Evangelización y "propaganda" protestante.



Manuel de León de la Vega

Albores de la Segunda Reforma en España desde 1800 a 1868

Evangelización y “Propaganda” protestante. Albores de la Segunda Reforma en España desde 1800 a 1868.

POR MANUEL DE LEÓN DE LA VEGA



SUMARIO

Sumario **3**
PRÓLOGO **7**
Breve recapitulación de la llamada "propaganda protestante" y anticatólica anterior a 1869 .... **11**
Albores de la Segunda Reforma en España: Introducción 11
Literatura protestante: Blanco White, Antonio Puig Blanch (Puigblanch) 17
Literatura protestante: William Harris Rule 22
Literatura protestante: William Barber. 29
Propaganda protestante en Cádiz. 33
Propaganda protestante: Francisco de Paula y Ruet y Roberto Chapman. 37
Propaganda protestante: Ms. Robert Peddie 45
Propaganda protestante: Andrew Sutherland 49
Propaganda protestante: Parker y José Joaquín de Mora 52
Propaganda protestante: El "Andrés Dunn" 57
Propaganda protestante: el colportor Salvador Jiménez 61
Propaganda protestante: Juan B. Quirrell 67
Propaganda protestante: Mr.. Heffel y Mr. William T. Brown 71
El protestantismo a debate en las Cortes: Fernando Garrido 75
La difusión de noticias sobre los protestantes españoles: La *American Baptist*… y La *American Board* 78
La difusión de noticias sobre los protestantes españoles: Sociedades misioneras europeas y americanas 82
The American and Foreign Christian Union, Volumen 1. 88
¿Éxito o fracaso del protestantismo español hasta 1869? 93
Libros, folletos y tratados que relaciona Menéndez Pelayo 100

La perspectiva francesa del Movimiento evangélico en España hasta 1869. .... **109**
Propaganda católica contra los protestantes en el s. XIX. **119**
Estado de la cuestión de lo antiprotestante en España 119
Las abjuraciones de protestantes y su publicidad vejatoria. 141
Los pleitos 146

El tejido asociativo católico en la España contemporánea. **149**
La propaganda católica contra significados protestantes 155

Algunos precursores de la Segunda Reforma. **163**
José María Blanco White 163
Juan Calderón Espadero 171
Juan Antonio Llorente 179
Juan Antonio Posse, cura liberal gallego. 180
Juan Bautista Canut de Bon: misionero protestante español del siglo XIX en Chile 185
Ángel Herreros de Mora. 193

William Harris Rule... 203
George Borrow y "La Biblia en España" 227
Lorenzo Lucena Pedrosa (1807-1881).. 237
Antonio Vallespinosa (Valls 1833-Inglaterra 1887)...................................245
José Joaquín de Mora... 261
Manuel Matamoros (1834-1866)...269
La Obra francesa con los protestantes españoles. 292

La lucha por la libertad religiosa y de conciencia 301
Documentos oficiales sobre la sentencia de Manuel Matamoros 301
Literatura en contra de Matamoros 305
Literatura a favor de Matamoros... 315

La libertad religiosa después de la Revolución de 1868 352
Los ex clérigos católico-romanos en la propagación del protestantismo en la España del siglo XIX.. 359
Anarquismo y Masonería como componentes paralelos en el protestantismo de la Segunda Reforma. 379
Aspectos destacables entre los anarquistas protestantes 379
La masonería en los primeros grupos protestantes...................................386

Sociedades misioneras que trabajan en España en el S. XIX................................ 399
Sociedades Misioneras de Escocia 399
Sociedades misioneras americanas 401
Comité d'Evangelisation de l'Espagne...406
El Comité Holandés. 407
Las asambleas de Hermanos. "Plymouth Brethren"...................................408
Los cuáqueros. (Society of Friends) 409
Iglesia Española Reformada Episcopal y las Sociedades de la Iglesia de Inglaterra 413
Sociedades misioneras alemanas 415

Protestantes españoles por el mundo en el siglo XIX 417
Índice Onomástico...449

PRÓLOGO

El presente trabajo sobre el protestantismo del siglo XIX en España, nace de la necesidad de poner al día la historia pasada y en algunos casos, aportar algunas carencias históricas desde el punto de vista protestante. La mayoría de los trabajos históricos proceden de estudiosos extranjeros que han sido analizados y actualizados con notorio acierto por autores como el profesor Juan Bautista Vilar y Klaus Van der Grip. Tras ellos, bastantes autores ya han aportado aspectos definitorios del protestantismo español, aunque en algunos casos no han pasado de meras biografías, sin apenas análisis de los aspectos sociales y políticos donde estos personajes desarrollaron su labor evangelizadora. En nuestro otro libro "Las primeras congregaciones protestantes en la España del XIX" nos hemos fijado más en hacer una historiografía en la que se van uniendo e interpretando circunstancias que el pueblo protestante tuvo que sortear y fajarse ante un adversario violento y poderoso como el católico romano.
Este trabajo, elaborado desde limitaciones personales y abarcando mucho espacio de tiempo, sin embargo, tiene el valor de recopilar lo escrito en diferentes lugares e idiomas, que gracias a los traductores digitales hemos podido trasladar extraños idiomas y conocer nuevos datos. Los albores de la llamada Segunda Reforma se alargan desde primeros del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX. Sin embargo, si consideramos que las poblaciones de extranjeros, (algunos protestantes) establecidas en Andalucía y Sierra Morena por Olavide[1] en el siglo XVII, hicieron su labor evangelizadora en términos desconocidos aún, estos comienzos se adelantarían unos años antes. Stephen Halizcer considera los comuneros y las poblaciones de Sierra Morena una revolución silenciosa.
Hasta 1868, la falta de libertad hizo imposible una evangelización directa. Los colportores, (vendedores de las Sociedades Bíblicas) de manera tenaz y eficaz, en la mayoría de las ocasiones, suplieron con la literatura y biblias distribuidas por todo el país en grandes cantidades, la imposibilidad de evangelizar al pueblo en libertad. Dos eran los motivos principales de esta imposibilidad: la fuerte dependencia que la gente tenía de un clero manipulador y violento y por otra parte, que el pueblo era analfabeto entre un 75% a 90%. Eduardo Boehmer describe muy bien la España del siglo XIX, donde ya no operaba la Inquisición, pero los curas tenían concebida la exigencia de exterminar el protestantismo, combatirlo con todas las armas licitas o inicuas, desprestigiarlo de manera que su nombre fuese odiado por anti español y si

[1] Olavide fue acusado "de cuestionar la potestad legislativa de la Iglesia, leer libros prohibidos, negar la causa sobrenatural de los milagros, dudar sobre la existencia del infierno, etc.". La Inquisición lo declaró "convicto, hereje, infame y miembro podrido de la religión", fue desterrado, encarcelado por ocho años en un convento, confiscados sus bienes e inhabilitado para cargo público extendido a sus descendientes. Ello nos hace pensar que el asunto de protestantes en Sierra Morena no fue un asunto baladí.

fuese necesario, expulsar de España a cualquier disidente como fue el caso Matamoros. Matamoros y Usoz murieron antes de ver la libertad religiosa.
Los protestantes de esta época anterior al 68, muchos son intelectuales liberales, otros son ex curas que se han encontrado con un protestantismo del que desconocían su centralidad bíblica y que llegaba a nuestro país con una espiritualidad nacida en el fervor del “reveil”, avivamiento europeo y americano. No hemos de olvidar tampoco la masonería, el anarquismo o y republicanismo de algunos protestantes. La batalla se libra entre estos dos términos “evangelización” y “propaganda”, donde en ocasiones puede confundirse la labor realizada. Sobre todo, esta Segunda Reforma del XIX sirvió para despertar un catolicismo romano aburguesado que apenas editaba 100 revistas y diarios a primeros del s. XIX, hasta pasar a más de 1500 títulos a finales de siglo.
Hemos hecho hincapié en Manuel Matamoros y lo que supuso su proceso y la divulgación del mismo en Europa fundamentalmente. Juan Bautista Vilar considera a Matamoros el fundador del protestantismo español. Pero también hemos considerado en este libro los ex clérigos que fueron también los fundadores del protestantismo primero. No nos olvidamos de aquellos que fueron los pioneros en España y quienes establecieron congregaciones en medio mundo. Transmitimos verdadero agradecimiento a las Sociedades misioneras y bíblicas que tanto aportaron al naciente protestantismo español. Tampoco hemos dejado en el tintero a sus misioneros extranjeros fundadores de muchas de las estructuras congregacionales, siempre afanosos en roturar el campo y en la mayoría de las ocasiones los verdaderos ejemplos de perseverancia y trabajo.

La Felguera (Asturias) 2014

BREVE RECAPITULACIÓN DE LA LLAMADA "PROPAGANDA PROTESTANTE" Y ANTICATÓLICA ANTERIOR A 1869

ALBORES DE LA SEGUNDA REFORMA EN ESPAÑA: INTRODUCCIÓN[2]

El siglo XIX es el siglo de la Segunda Reforma protestante en España. Fue un siglo convulso y no se podrían entender las dificultades en la penetración del Evangelio en España sin unos sucintos datos.
Napoleón Bonaparte, que intentó dominar toda Europa y formar un gran imperio quiso conquistar España y en 1808 el pueblo de Madrid se levanta contra la invasión, comenzando la Guerra de la Independencia que duró seis años. Inglaterra enemiga de Napoleón envía tropas a España contra el ejército francés y comienza a influir en los asuntos españoles. En las colonias españolas se luchaba por la independencia y poco a poco fueron países independientes. En 1812 las Cortes de Cádiz proclaman la Constitución llamada "la Pepa" y en 1820 es abolida por primera vez la Inquisición. Al finalizar la Guerra de la Independencia, Fernando VII restaura la monarquía absoluta con el apoyo de parlamentarios antiliberales, nobleza, clero y parte del ejército. En mayo de 1814 deroga la Constitución de 1812 y persigue a los liberales. En 1820, el levantamiento de los militares obliga a Fernando VII a aceptar la Constitución de 1812, iniciando tres años de gobierno liberal frenado por una fuerte oposición nacional e internacional.
Para que heredase el reino su hija Isabel, Fernando VII puso en práctica al final de su reinado la Pragmática Sanción, que derogaba la Ley Sálica que impedía que las mujeres accedieran al trono. Carlos, hermano del rey, quedó así excluido de la sucesión. En 1827 se produjo una sublevación que propugnaba la vuelta al absolutismo más estricto, y a la muerte de Fernando estalló la y Guerra Carlista. Durante la minoría de edad de Isabel, su madre María Cristina asumió la Regencia, con gobiernos moderados (Cea Bermúdez) y progresistas (Mendizábal). Este período supone el tránsito a la monarquía constitucional y la consolidación del poder de la burguesía. La desamortización de Mendizábal de los bienes de la iglesia y la Constitución de 1837 marcan los primeros pasos hacia la tolerancia.
En 1843 la mayoría de edad de Isabel II, la Constitución de 1845 y la segunda Guerra Carlista, son tiempos poco propicios a la difusión del Evangelio. Podríamos decir que, a partir de 1851, en medio de un rio revuelto de ideales y fanatismos hubo luces de

---

[2] Sobre la Segunda Reforma protestante en España siempre seremos deudores a la obra de Juan Bautista Vilar y la saga familiar, Mar y María José, cuyas aportaciones han roturado terrenos inexplorados y modelado historiográficamente mucha de la visión actual del protestantismo. El que personalmente exprese alguna diferencia de matiz, en nada rebaja la prolífica obra de este investigador y profesor universitario, reconocido mundialmente y alabada su labor intelectual.

tolerancia hasta 1869 donde en la Constitución de este año aparecen normas más liberales y democráticas. El artículo 21 decía: *"La Nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica. El ejercicio público o privado de cualquiera otro culto queda garantizado a todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y* del derecho. Si *algunos españoles profesaren otra religión que la católica, es aplicable a los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior*". Con este artículo los protestantes españoles seguían estando bajo normas aplicadas a los extranjeros y que en la práctica suponía una tolerancia vigilada.

En este contexto, creo que es importante traer a la memoria uno de los frentes o barreras anti-protestantes que la literatura católica en España fue creando cuando apenas había algún que otro núcleo protestante establecido después de tres siglos de represión inquisitorial. Esto nos obliga a destacar y tener siempre presente la lucha que el pueblo evangélico ha mantenido en este país, tanto con los mandatarios civiles como con los eclesiásticos, en esa simbiosis nacional-católica romana que nunca ha desaparecido. Ciertamente en ocasiones el pueblo ha sido anticlerical y revolucionario, pero al final las aguas han vuelto mansas a los pies de la llamada Santa Madre Iglesia. ¿De qué sirvió la desamortización de Mendizábal si al final todo sigue en manos de Roma?[3] Esto nos lleva a plantearnos algunas preguntas: ¿Es que acaso los pueblos no evolucionan? ¿Es que acaso el veneno que han bebido las generaciones pasadas ha dejado a la nación incapacitada para el pensamiento libre, la ciencia y la espiritualidad? ¿Es su incapacidad de tal manera que los principios cristianos, los del Evangelio, no se perciban o se confundan con supersticiones religiosas que el pueblo acepta, pero no cree?

La reacción católica contra el protestantismo en España fue extremadamente violenta también en esta Segunda Reforma del XIX. Esta Inquisición de ahora no quemaba a los hombres, pero perseguía al disidente con la misma intensidad, prefiriendo convertir a las masas en ateos, indiferentes o impíos antes que reformarse o aceptar el protestantismo y la espiritualidad evangélica. La mayor parte de los discursos parlamentarios del XIX defienden que España más que católica era atea o incrédula. Pero, aunque aún se mantuviese un "catolicismo cultural y nacional", Emilio Castelar lo rechazaba igualmente así:

- "Para afirmar que España ha dejado de ser católica tenemos las mismas razones, quiero decir de la misma índole, que para afirmar que España era católica en los siglos XVI y XVII. Sería una disputa vana ponernos a examinar ahora qué debe España al catolicismo, que suele ser el tema favorito de los historiadores apologistas; *yo creo más bien que es el catolicismo quien debe a España*, porque una religión no vive en los textos escritos de

[3] En el verano de 2011 estuve entre los que colaboraron en la película sobre los protestantes del siglo XVI, dirigida por Peter Lillback autor de una biografía titulada *"George Washington's Sacred Fire"*. Todos los monumentos emblemáticos, propiedad de los protestantes del XVI, ahora están en manos de monjas y frailes. Más de mil edificios han sido puestos a nombre de la iglesia católica el año 2011 porque nadie los reclama y el Estado sigue con los brazos cruzados.

> los Concilios o en los infolios de sus teólogos, sino en el espíritu y en las obras de los pueblos que la abrazan, y el genio español se derramó por los ámbitos morales del catolicismo, como su genio político se derramó por el mundo en las empresas que todos conocemos"[4].

Y la mejor tapadera para esconder esta realidad de una España agnóstica, atea, o indiferente, que ya no era católica, era presentar al protestantismo como un monstruo maléfico cuyos epítetos descalificadores llenarían un libro de sinónimos, aunque el movimiento evangélico se presentase como cristiano, espiritual, pacífico y progresista. Por eso iremos descorriendo este velo de literatura antiprotestante para poder entender las dificultades y el lento progreso del Evangelio en España. Sin embargo, presentaremos para su contraste alguna de la literatura evangélica o como se llamaba, "propaganda protestante"[5], contra la que se disparaban todos los dardos de la prensa y literatura católica. En realidad, mucha de la prensa diaria católica, boletines parroquiales, estampas y libros apologéticos en general, surgieron como reacción a los movimientos liberales, y especialmente contra el protestantismo causante de todos los males.

Cuando se creía que las Cortes Constituyentes de Cádiz en 1812 iban a abolir la Inquisición, estas no hicieron más que emplazar una ley constitucional que tenía el mismo efecto que la Inquisición: *"La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquier otra*." Muchos españoles avergonzados de este artículo 12 de la Constitución de Cádiz se dieron otra en 1837 donde solo se establecía que "la nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica, que profesan los españoles." Con ello se lograba en principio que nadie fuese castigado por supuesta herejía, pues ya no se reconocía que todas las "leyes eran sabias y justas" como se decía en 1812.

El protestantismo en este país no ha tenido nunca una crítica acertada tanto en sus análisis sociológicos o antropológicos, como en las causas de su exclusión religiosa. En el aspecto religioso ya se han señalado los múltiples motivos por los que la Reforma en España del s. XVI, que aun siendo tan importante la base reformadora como la de Alemania o Suiza, sin embargo, estaba avocada al fracaso por razones políticas y sociológicas. Se dice constantemente que esta Reforma del XVI no tuvo arraigo porque se cree que solo fue producto de unos cuantos luteranos en Valladolid y Sevilla que fueron quemados por la Inquisición. Cuando se logra demostrar que duró al menos un siglo, con gentes nobles, doctores, traductores,

---

[4] Discurso de Manuel Azaña en la sesión de las Cortes de 13 de octubre de 1931, en *Documents de la història contemporània d'Espanya* Escrito por Antonio Moliner Prada; *Religión y sociedad en España(siglos xix y xx)*: Seminario celebrado en la en la Casa de Velázquez (1994-1995). Escrito por Paul Aubert.

[5] La labor proselitista de las Sociedades Bíblicas fue alabada por románticos como Larra quien elogió la actuación de estas asociaciones al tiempo que propugnaba una actitud tolerante ante el Protestantismo, mostrado como modelo a seguir para los católicos a causa de su gran esfuerzo en favor de la educación cristiana del pueblo (La Parra López, 2002)

gramáticos, etc., que modelaron la lengua castellana del siglo de Oro, esgrimieron la libertad de conciencia por encima de toda autoridad, revolucionaron el mundo religioso para poner la mirada en la Biblia, todo esto tampoco vale, porque se dice, como lo hacen Menéndez Pelayo y Ortega y Gasset, que no hubo ningún protestante importante que quemar. Que solo Servet fue un hombre destacable, pero lo quemó Calvino. Sin embargo, aunque no lo quieran reconocer, la Reforma en España, no solo son cenizas que el viento las lleva, todavía las huellas de muchos reformadores y reformados han quedado impresas en muchos lugares de la cultura y la piedad. Por eso no pueden dejar de reconocer muchos autores que la Reforma en España del siglo XVI fue aristocrática y de muchas personas de gran nivel social, religioso e intelectual[6]. Solo hay que buscarlas y nosotros las hemos reflejado en dos tomos que se pueden leer en Internet[7].

La Segunda Reforma, si no hizo crujir los cimientos de la nación como en el siglo XVI, estimuló en el XIX nuevas llamas y nueva luz de libertad, pero también de Ilustración. No solo fue removido el mundo religioso español asfixiado de superstición e ignorancia religiosa, que, a golpe de dogmas y mandamientos de la iglesia, había creado una religión muerta. Como dice Rule[8] al contactar con el pueblo español en 1832, "*me sentí firmemente convencido de que la gran mayoría del pueblo estaba abandonado en la más absoluta desidia y ociosidad. Habían aprendido a despreciar y se habían visto obligados a odiar las más arraigadas supersticiones. No era solo crasa ignorancia sino la más inveterada impiedad, la cual se hallaba carcomida de los más salvajes y horribles excesos. Parecía como si las misiones del África pagana pudieran ser menos salvables que en este país, nominalmente cristiano. (…) Pero este lúgubre cuadro no era del todo desesperanzador: había unos pocos, quienes,*

---

[6] Respecto al carácter y posición social de los que se unieron al movimiento reformador en España, se expresa así el historiador M'Crie, que resume las opiniones de otros historiadores del XVI: "Tal vez no hubo nunca en país alguno tan gran proporción de personas ilustres, por su cuna o por su saber, entre los convertidos a una religión nueva y proscrita. Esta circunstancia ayuda a explicar el hecho singular de que un grupo de disidentes que no bajaría de dos mil personas, diseminadas en tan vasto país, y débilmente relacionadas unas con otras, hubiese logrado comunicar sus ideas y tener sus reuniones privadas durante cierto número de años, sin ser descubierto por un tribunal tan celoso como lo fue el de la Inquisición."

[7] *Los protestantes y la espiritualidad evangélica en la España del siglo XVI (2 vol.)* Manuel de León de la Vega
http://saavedrafajardo.um.es/WEB/archivos/LIBROS/Libro0778.pdf Tomo I
http://saavedrafajardo.um.es/WEB/archivos/LIBROS/Libro0779.pdf Tomo II
También en Google Libros

[8] *Memoir of a mission to Gibraltar and Spain, with collateral notices of events favouring Religious liberty, and of the decline of Romish power in that country, from the beginning of this century to the year 1842*, by the Rev. W.H. Rule. (London, John Mason, 1844). También Rule tradujo del original griego al español *Los cuatro evangelios* publicados en Londres en 1841 e *Himnos para el uso de las congregaciones españolas de la iglesia cristiana*. Nueva York 1848

habiendo logrado desembarazarse del yugo de estas odiosas supersticiones, todavía reverenciaban la religión y amaban a Dios. Para estos hombres de mente abierta a las verdaderas convicciones, todos nuestros esfuerzos podían ser beneficiosos”.
Para Eduardo Boehmer[9] en la España del S. XIX ya no operaba la Inquisición pero los curas tenían concebida la exigencia de exterminar el protestantismo, combatirlo con todas las armas licitas o inicuas, desprestigiarlo de manera que su nombre fuese odiado por anti español y si fuese necesario, expulsar de España a cualquier disidente como fue el caso Matamoros, que nombra Boehmer en este discurso. Matamoros y Usoz murieron antes de ver la libertad religiosa.

A este protestantismo se le ha considerado de clases pobres, proletarios de ocasión, engañados por unas monedas. Jesús Fernández Santos[10] lo llama nueva reforma para pobres, económicamente débiles, “*gentes de medio pasar*”. Se ha dicho de esta II Reforma que fue de carácter rural, sin repercutir, con una penetración más poderosa, en las primeras regiones con Misiones como Andalucía, Galicia o Cataluña, como ocurrió en el reavivamiento espiritual de Noruega, Suecia o Dinamarca. En estos países los movimientos disidentes al luteranismo y calvinismo como los bautistas, metodistas e iglesias libres, lograron que el campesinado entrase en contacto con los bienes de la cultura, potenciaron las lenguas regionales y elevaron el nivel espiritual, pero ya eran protestantes.

Esta tesis que se ha venido repitiendo y que la mayoría de autores copian y repiten citando a Juan Bautista Vilar, no se sostiene como tónica general del protestantismo del S. XIX. Es cierto que hubo momentos donde las iglesias fueron diezmadas de sus dirigentes o pastores, como fue el caso de la Guerra Civil franquista donde muchos dirigentes y hombres prominentes en todos los campos, fueron fusilados o exilados por la represión franquista, quedando unas congregaciones con poca formación e irradiación hacia el exterior. Sin embargo, los inicios anteriores a 1869 parecen ser de personas de relieve y a partir de la Gloriosa podríamos decir que el protestantismo se nutrió de todas las clases sociales. Esto es lo que iremos demostrando, porque ya no se pueden sostener ideas obsesivas como las de Menéndez y Pelayo sobre los curas conversos al protestantismo por solo causas de infidelidad al celibato sin otros motivos espirituales, ni tampoco se puede sostener un protestantismo rural, ignorante y asalariado cuando esos perfiles son ajenos a la realidad.

---

[9] BOEHMER, E.: *Die evangelische Bewegung in Spanien. Ein Vortrag auf Anregung der Halleschen Studentenschaft und fuӱr dieselbe gehalten am 22. Juli 1869.* Halle 1869, 19 pp
[10] *Libro de las memorias de las cosas.* Jesús Fernández Santos. Destino, Barcelona - 1971

LITERATURA PROTESTANTE: BLANCO WHITE, ANTONIO PUIG BLANCH (PUIGBLANCH)


José María Blanco White

Varios libros aparecen en tono anticlerical a primeros del siglo XIX. Sus autores representan al discurso político y religioso reformista y a favor de la libertad religiosa en unos casos y en otras radical y anticlerical. Pablo Olavide publica en Valencia *El Evangelio en triunfo o Historia de un Filósofo desengañado (1797-98),* uno de los libros más difundidos en Europa y en América. Constituyó esta obra uno de los mayores éxitos editoriales de la época que trata de la conversión y no deja de recordar el drama escrito por Jovellanos en Sevilla, *El delincuente honrado*."

El *Auto de Logroño* de Leandro Fernández de Moratín que se escondía bajo el seudónimo de "El Bachiller Ginés de Posadilla, natural de Yébenes", escribe burlona e inteligentemente sobre la Inquisición:

- "Yo lo creo. ¿Qué tribunal ha habido jamás tan piadoso? Él no hacía otra cosa que aprisionar, atormentar, desterrar, confiscar, afrentar, excomulgar, azotar, ahorcar y quemar a los miserables que cogía debajo. Si se le morían en los calabozos, los condenaba en estatua y les quemaba los huesos; y los nombres y apellidos y patria de éstos y de aquéllos los ponía en letras bien gordas a la entrada de las iglesias, para que todo el que supiese leer lo leyese y durase por siglos en las familias que dejaban los efectos de su clemencia clerical. Ni estos debieran llamarse tribunales, sino congregaciones filantrópicas. (Fernández de Moratín, 1846: 617-631),[11]

Vargas. A tale of Spain (1822), novela de Blanco White publicada en Londres tres años después de la edición inglesa de Cornelia Bororquia, toma muchos elementos narrativos (personajes, autor ficticio, conflictos y argumento) del texto de Luis Gutiérrez. *Cartas amistosas y políticas al rey de España por un apasionado suyo,* también de este autor, escritas en 1800 aclara en buena medida el pensamiento del ex-trinitario y pone al descubierto los temas que le preocupan, como son el progreso de su país, la falta de libertad de pensamiento, el ambiente represivo hacia las ideas más avanzadas o los últimos despropósitos del Santo Tribunal. Luis Gutiérrez vincula los males de la patria con la ineptitud del gobierno, la dañosa preponderancia del clero, el poder terrenal de la Iglesia y la pervivencia de la Inquisición, institución que considera contraria a los valores evangélicos, símbolo del fanatismo y la intolerancia y "uno de los manantiales de los desastres que nos agobian" (Claude Morange, 1990:

[11] *Nuevas claves para la lectura de Cornelia Bororquia (1801)* Ricardo Rodrigo Mancho; Pilar Pérez Pacheco. Olivar – 2003 – Año 4 Nro. 4

371). Luis Gutiérrez se manifiesta en una súplica muy clara que dirige a Carlos IV instándole a que derogue el monstruoso Tribunal de la Inquisición:

- "Ya es tiempo, Señor, de remediar a estos males; vuestro honor se interesa en ello, la nación lo está pidiendo con vivas ansias, la Europa sabia lo espera, y la posterioridad reconocida os prepara el triunfo. Derrocad, Señor, ese horrendo monstruo que tantos estragos ha cometido y comete en vuestro reino" (Claude Morange, 1990: 382). De manera diáfana nuestro escritor proclama su admiración hacia "las sublimes máximas de la moral evangélica", añora la pureza del cristianismo primitivo y se identifica con aquellos españoles sinceramente católicos que, en su voluntad de renovación espiritual, denuncian las perversiones a las que ha llegado la religión en su tiempo. La apología de las luces, la tolerancia, el librepensamiento y la filosofía son compatibles con "la verdadera religión de Jesucristo" (Claude Morange, 1990: 365).

Pero el demoledor ataque a la Inquisición apareció con Cornelia Bororquia, una víctima de la Inquisición de Luis Gutiérrez[12], y *La Inquisición sin máscara o disertación en que se prueban hasta la evidencia los vicios de este Tribunal y la necesidad de que se suprima* de Antonio Puig Blanch. En ambas aparece el fantasma de la Inquisición como algo reprobable, una carga demasiado pesada para hombres que se quieren sentir libres. Sin embargo, por estas exageraciones noveladas aparecerían los apologistas con las bondades de un Santo Oficio "que solo buscaba el bien de las almas."

Cornelia Bororquia se editó en Paris de 1801, aunque fue escrita en castellano y enseguida pasó a formar parte del *Índice de libros prohibidos,* así como ser traducida al alemán o ser compendiada en forma de coplas de ciego. Su autor, Luis Gutiérrez, era sevillano y había pertenecido a la orden trinitaria que después abandonaría y se establecería en Bayona como redactor de una gaceta destinada a exiliados. Volvería a España entre la gente que acompañó a José Bonaparte y sería apresado y ahorcado aquella misma noche de 9 de abril de 1809 como fraile apóstata. Llorente dirá que es una novela "mal zurcida, muy inmoral y escandalosa, con solo el objeto de hacer odiosa y aborrecible la Inquisición". Podemos extraer de este juicio de Juan Antonio Llorente el objeto de conseguir desprestigiar la Inquisición, pero dando armas para su defensa y ocultar todo un mundo de crueldades en otros autores católicos.

En la Introducción de esta novela se rebaten las dos ideas apuntadas anteriormente. Dice:

---

[12] La venta de libros procedentes del extranjero estaba entonces rigurosamente controlada en España, así que el único recurso posible era despacharlos de contrabando o entregarlos a viajeros españoles que hubieran cruzado la frontera. Fue así como Luis Gutiérrez (1771-1808), gacetillero sevillano, ex fraile ajusticiado por la Junta Central- presenta 31 cartas, escritas entre el 20 de Febrero y el 9 de Junio de cierto año. Trata del rapto de Cornelia por el Arzobispo de Sevilla. Al salvarse ésta, matando a su raptor, la Inquisición la condena a muerte, sin valerle la ayuda de su prometido Vargas ni la confesión del propio arzobispo moribundo. La novela critica, además, el poder temporal, denuncia el absolutismo religioso y recuerda a Choderlos de Laclos.

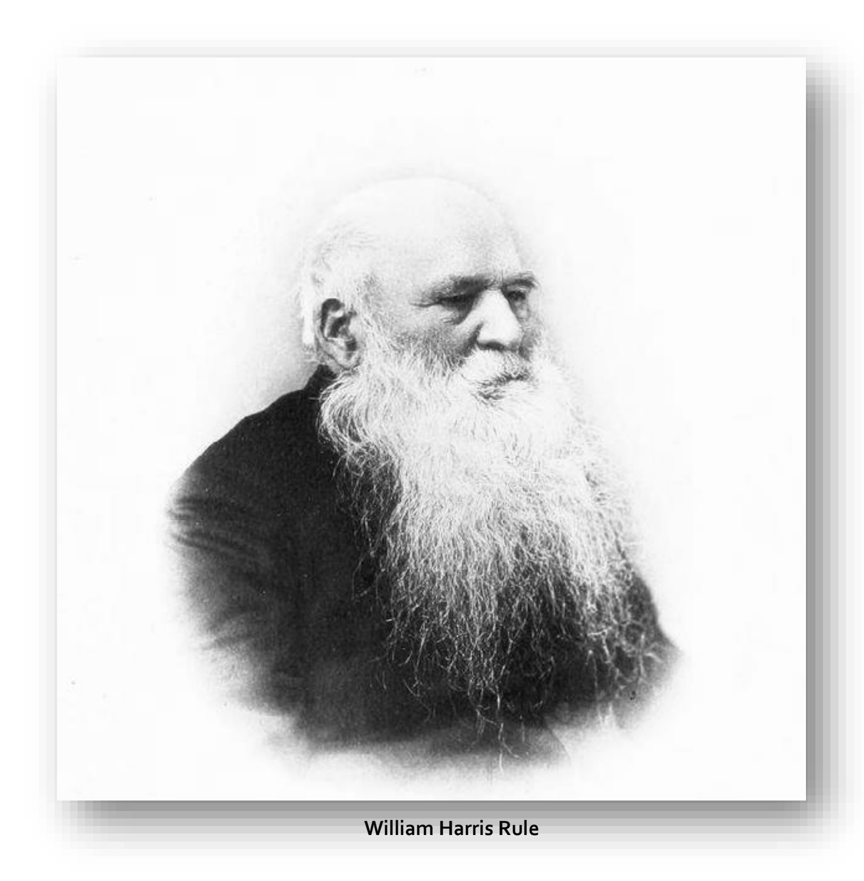
- "El espíritu religioso es muy útil en las sociedades, pero es muy perjudicial cuando se hermana con él la política: el propio fanatismo no se atrevería a ser perseguidor si no se sirviera de él aquella para sus asuntos y enjuagues; y la historia nos hace ver palpablemente que rara o ninguna vez ha conseguido la política un servicio importante y sólido del espíritu religioso, cuando se ha hermanado con él. La moral de todas las religiones es buena; más o menos perfecta. Si el cristianismo solo ha dicho: *Haced bien a los que os persiguen,* tampoco hay ninguna secta que haya dicho. *Haced a otro lo que no querréis que os hagan a vosotros:* todo lo demás debe ser indiferente a los gobiernos, pues lo que más importa es que al proteger todos los cultos, se mantengan todos ellos recíprocamente, y que ninguno sea osado a dominar algún día al gobierno, después de haber sojuzgado a sus adversarios. El *proselitismo* no ha tenido otro origen más que la paciencia opuesta a la persecución. Así es como se estableció y propagó el cristianismo; y el celo caritativo de los Guaqueros ha persuadido y logrado por el mismo medio la libertad de los negros, que la legislación no ha podido efectuar jamás por sí sola, sino con esfuerzos convulsivos".

El otro libro, "*La Inquisición sin máscara*" se cataloga como de género polémico, en el que se trata de refutar en pública confrontación todo el conflicto del Santo Oficio. Es un lenguaje dialéctico que tiende a demostrar la tesis propia con los mejores argumentos y se emplea a la historia para buscar pruebas. Puig Blanch aparece como el desenmascarador de una Inquisición que ha ocultado sus vicios y ejercida violencia. Natanael Jontob es el seudónimo de Antonio Puig Blanch. Este había sido novicio en la cartuja barcelonesa de Montealegre. A partir de 1807 se hace cargo de la cátedra de hebreo en los Reales estudios de San Isidoro de Madrid, para aparecer en Cádiz siguiendo de cerca los debates sobre la abolición de la Inquisición y publicando en 1811 la *Inquisición sin máscara.* Es la obra de Puig Blanch un trabajo de tres meses sin levantar cabeza, ayudado por unos documentos originales muy útiles para su propósito. Dirá Menéndez y Pelayo que no le faltan al autor ni ciencia, ni imaginación ni buen estilo, sin embargo, lo descalificará por heterodoxo y deseándole fuese inscrito "más que en los anales de la literatura, en los del pugilato" porque a todos los destroza. Parece ser que tenía buenos documentos originales como el proceso de Olavide y Macanaz y que no solo el estilo sino también la erudición, hacen que esta historia supere a la de Llorente. Usará frases arrefranadas como aquella en que define a la Inquisición como "*un santo Cristo, dos candeleros y tres majaderos*". Sin embargo, a pesar de la maravillosa obra de calor y nervio para defender sus convicciones dirá el autor: "Yo sostendré constantemente que ni prueba religiosidad hacer la apología de la Inquisición ni impiedad el impugnarla. En lo demás, por lo que a mí me toca, así en ésta como en cualquier otra materia, llevo por máxima evitar como perniciosos los extremos".

El sacerdote Juan Antonio Llórente, que conocía bien el Tribunal porque había sido su secretario general en el periodo 1789-1801 y más tarde (1809) José Bonaparte le encargaría la custodia de los archivos inquisitoriales, publicó una importante *Memoria histórica sobre cuál ha sido la opinión nacional de España acerca del Tribunal de la Inquisición (Madrid, 1812*), que después serviría de embrión para sus

Anales de la Inquisición de España (Madrid, 1812-1813) y su *Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne (París, 1817-1818*).
Lucila, o La lectura de la Biblia. Esta obra, que aborda el tema desde aspectos filosóficos, costumbristas, teológicos e incluso a veces políticos, se divide en dos partes: 1ª: Conversaciones sobre la inspiración de la Biblia entre Lucila, el Sr. Cura Fabiano y el Sr. Lasalle; Segunda parte: Correspondencia de 19 cartas sobre la Interpretación de la Biblia entre Lucila, el Sr. Cura Fabiano y el Sr. Mercier. Monod, Adolfo. Nueva York: Publicado por la *Sociedad Americana de Tratados*. Sin fecha (finales del XIX). 336 pp. Tamaño octava. Publicada en francés en 1841 y traducida al inglés en 1843. Cita esta obra Patrocinio Ríos[13] en relación con el protestante gallego Curros Enríquez que recomienda su lectura. En España –dice P. Ríos- debió de editarse a fines del año 1869 o ya en 1870. El hecho de que Curros se lo recomendase "Al padre Juan Manuel Cañellas" hace suponer que *Lucila o la lectura de la Biblia* contenía un mensaje que a juicio de Curros convenía al estado espiritual del padre Cañellas. Este libro –como dije– relata la historia espiritual de una mujer y aboga por un biblismo y un cristocentrismo muy propios de las iglesias evangélicas. Por ello fue muy utilizado por los protestantes en las tareas misioneras o de evangelización.

[13] *Contribución a la biografía de Curros Enríquez: Su relación formal con el Protestantismo en Madrid en 1870*. Patrocinio Ríos Sánchez Middlebury College, Madrid


William Harris Rule

LITERATURA PROTESTANTE: WILLIAM HARRIS RULE

Los análisis de Juan B. Vilar, respecto al protestantismo, siempre son ponderados, pero en algunos casos determinadas afirmaciones no parecen tener demasiada consistencia sobre la clasificación social del protestantismo o al menos nosotros no la vemos. En algún otro escrito mío ya he comentado que el protestantismo del XIX, a pesar de las apariencias, me parece que refleja a una sociedad muy por encima del obrero iletrado y supersticioso, pero además hay una clase media alta que van formando un cuerpo de personas que no son de "medio pasar". Iremos comentando varios hechos como la visión que sobre el pueblo español tiene William H, Rule y que hemos relatado anteriormente. Rule entiende la postración espiritual y social del pueblo español y que había unos pocos liberados del yugo de las supersticiones, hombres de mente abierta a los que iba a dedicar todos sus esfuerzos. Vilar considera que el protestantismo no tuvo éxito ni siquiera entre las clases obreras como lo fue en Noruega o Suecia.
Sin embargo, ¿podríamos igualar la superstición, la ignorancia, la impiedad española con los países noruego, o sueco? Evidentemente no. El pueblo de estos países leía la Biblia, tenía una cultura protestante. El español, sin embargo, a lo largo del siglo

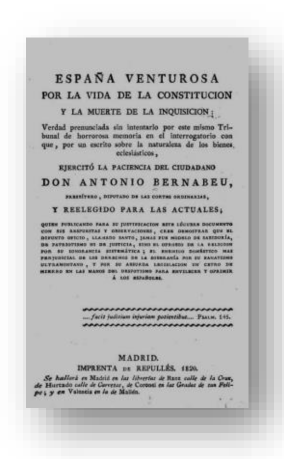
tuvo que ir decreciendo la tasa de analfabetismo con el casi 100% de 1800 al 75% de 1850 y 50% de 1910. A ello sin duda contribuirían las primeras escuelas protestantes y la distribución de Biblias y tratados o porciones de textos bíblicos y sermones que se distribuyeron en cantidad. ¿Qué fue insuficiente? Solo Dios sabe si lo fue, porque en estas cosas del espíritu los éxitos y los resultados suelen medirse con otros proféticos instrumentos que solo Dios tiene.
Para darnos cuenta de las dificultades en las escuelas evangélicas esto es lo que nos dice Fliedner:

- "Al empezar a establecer nuestras escuelas, nos faltaban en absoluto todos los libros escolares. No hay cartilla que no lleve un Ave María o el rezo a algún santo. No hay libro de Historia en el que no se presente a Felipe II, que persiguió a la Iglesia de Dios, como defensor de la Fe. Incluso en los libros de Geografía se lee acerca de los países herejes: Inglaterra, Holanda o Prusia. Tales libros no son para nuestros niños. Así que ahora, juntamente con nuestra librería, hemos ido editando, según nos lo permitían los medios y el tiempo, un libro escolar tras otro". (Federico Fliedner.- 1874).

Cuando se hacen valoraciones como las hace Jacques Delpech en “*Les Protestants en Espagne”* se refieren al estado de la religión de Roma y por tanto al muro que habría que derribar para que progresara el Evangelio. Dice Delpech “que la masa obrera, en su mayoría, ha desertado de la casa de Dios, siendo los extramuros de las grandes ciudades como islotes de irreligiosos. Las zonas mineras e industriales les ha ocurrido lo mismo, pudiendo percibir que la clase media e incluso en la aristocracia el mismo fenómeno de deserción y de grave crisis religiosa”. Decir que el protestantismo de principios del XIX fue rural, solo quiere decir que también se preocupó de evangelizar por los pueblos, pero los convertidos nunca fueron gente corriente ni la penetración protestante era un fracaso. Cuando aún Rule no había establecido su misión en Cádiz, pero había distribuido abundante literatura y Biblias, los españoles con los que contactó en Gibraltar eran de elevada cultura para aquel tiempo. El enfoque que suele darse del fracaso de los primeros años de Rule, es que el *asalto a la fortaleza papista* tuvo escasos resultados. Sin embargo, llamar fortaleza papista a aquel estado de la religión, sin Biblia, sin iglesia y sin Dios resulta al menos irónico. Las escasas proporciones a las que la misión metodista de Gibraltar se dirigía, no dejaba de ser una luz en la negra noche de siglos de Inquisición y dominio clerical. Los opúsculos y Biblias que se difundieron hasta 1842 de la *Methodist Bible Society* eran el único despertador de conciencias para volverse a Dios.
Cuando años más tarde se describe la congregación de la Calle Madera en Madrid en *Daybreak in Spain*, de James Aitken Wylie se describe una congregación siempre atestada de gente y cuyos componentes estaban en fervorosa adoración, “al contrario de los papistas, que llegan de prisa del mercado con las cestas en la mano, otros santiguándose o recontando sus legumbres y marchándose deprisa”. “Aunque estaban de pie, el silencio reinaba acompañando la espiritual adoración. La congregación estaba compuesta en su mitad por obreros y artesanos y la otra mitad

de clases medias, personas de título y de vez en cuando algún ex-cura papista que venía a oír el sermón protestante –dirá este autor- ".

Al comenzar a tratar el tema de la "propaganda acatólica"[14], no debemos olvidar que bastantes diputados en Cortes del campo católico y algunos siendo presbíteros y obispos en las mismas Cortes, manifestaban sus desacuerdos con las autoridades eclesiásticas en sus discursos y en sus libros, como es el caso de José García Mora, más conocido como *El Cura Mora* (1829-1910) nacido en la ciudad de Plasencia cuya evolución religiosa pasó de ser un ultramontano a convertirse en un liberal.


ESPAÑA VENTUROSA
POR LA VIDA DE LA CONSTITUCION
Y LA MUERTE DE LA INQUISICION;
Verdad pronunciada sin intentarlo por este mismo Tribunal de horrorosa memoria en el interrogatorio con que, por un escrito sobre la naturaleza de los bienes eclesiásticos,
EJERCITÓ LA PACIENCIA DEL CIUDADANO
DON ANTONIO BERNABEU,
PRESBÍTERO, DIPUTADO DE LAS CORTES ORDINARIAS,
Y REELEGIDO PARA LAS ACTUALES;
QUIEN PUBLICANDO PARA SU JUSTIFICACION ESTE LÚGUBRE DOCUMENTO CON SUS RESPUESTAS Y OBSERVACIONES, CREE DEMOSTRAR QUE EL DIFUNTO OFICIO, LLAMADO SANTO, JAMAS FUE MODELO DE SABIDURÍA, DE PATRIOTISMO NI DE JUSTICIA, SINO EL OPROBIO DE LA RELIGION POR SU IGNORANCIA SISTEMÁTICA; EL ENEMIGO DOMÉSTICO MAS PERJUDICIAL DE LOS DERECHOS DE LA SOBERANÍA POR SU FANATISMO ULTRAMONTANO, Y POR SU ABSURDA LEGISLACION UN CETRO DE HIERRO EN LAS MANOS DEL DESPOTISMO PARA ENVILECER Y OPRIMIR Á LOS ESPAÑOLES.
....*facit judicium injuriam patientibus*.... PSALM. 145.
MADRID.
IMPRENTA DE REPULLÉS. 1820.
Se hallará en Madrid en las librerías de Razo *calle de la Cruz, de* Hurtado *calle de Carretas, de* Coroné *en las Gradas de san Felipe; y en* Valencia *en la de* Mallén.

Sirva también como ejemplo el caso de Bernabeu y su disputa con el obispo de Valencia. En una carta de este se dice:

- "Con el mismo motivo, y aprovechándome de esta ocasión, me ha parecido oportuno dar parte a V. E. de lo que me está pasando con don Antonio Bernabeu, presbítero, actual diputado de Cortes, y nombrado por S. M. para el Arcedianato de Murviedro, dignidad de esta santa Iglesia metropolitana. El referido Bernabeu es autor de un folleto impreso, que anda en manos de todos, titulado: *Juicio histórico canónico político de la autoridad de las Naciones sobre los bienes eclesiásticos.* Este folleto fue condenado por el tribunal extinguido de la Inquisición en 22 de julio de 1815, por contener proposiciones heréticas, *sapientes haresim*, cismáticas, injuriosas a los Sumos Pontífices y a todo el Clero. Y no constando que las haya retractado antes, sí que las ha reproducido en otro folleto que acaba de dar a luz, titulado: *La España venturosa por la vida de la Constitución y por la muerte de la Inquisición*, en el que, según dictamen de algunos teólogos, a cuya censura lo he mandado, añade nuevos errores a los primeros, he creído que faltaría a uno de los principales deberes de mi sagrado ministerio, si yo le admitiese en el clero de mi diócesis".[15]

La tesis de Bernabeu es profunda y nada tolerante con la Inquisición, aunque fuese clérigo y defensor del catolicismo:

- Pero séame permitido añadir que el llamado tribunal de la fe, continuando su sistema de usurpación, como veremos con asombro en todo este escrito, parece que también se había propuesto apostárselas no solo á la iglesia, no solo a los cánones, a los Papas, a las leyes, a las naciones y a los Reyes, sino al mismo Dios. Dotó con efecto Dios al hombre de una potencia sublimísima, que ennoblecida y dirigida por la Religión pudiera libérrimamente ejercer sus funciones cuando el mismo Dios no exige el sacrificio de su razón en las cosas que perteneciendo al depósito de la fe, deja su definición al juicio infalible de la iglesia. Esta verdad católica, que es el único límite con que coartó Dios en el hombre la facultad de opinar, no arredraba, a los inquisidores para perseguir a todo

[14] Uso este término "propaganda acatólica" para englobar toda literatura apologética protestante, así como las Sagradas Escrituras, casi siempre sin notas, pero que se consideraba también propaganda anticatólica.

[15] *Colección eclesiástica española*: comprensiva de los breves de S.S., notas ...del Señor Arzobispo de Valencia a Monseñor Nuncio.

> fiel cristiano que no pensaba como sus señorías, o más bien, a quien tenía y manifestaba ideas contrarias a las preocupaciones, a los fines particulares o a las instrucciones secretas del despotismo, religioso o político que hubiesen recibido.

Uno de los primeros procesos por propaganda anticatólica es el del protestante José María Pla, y un prusiano llegado del Reino Unido, Juan Eduardo Zielich en Gijón, donde desde 1808 ya se reunían en casa del cónsul Kelly para tener sus cultos. El folleto en cuestión refutaba la *Inmaculada Concepción de María.* Otro libro considerado hostil y acatólico es la *Apología Theologicae veré Christianae,* de Robert Barclay, al que se debe la conversión de Uzoz i Rio. Este es un conocido tratado clásico de la doctrina cuáquera, publicado por vez primera en 1676, y que debió leer a través de la versión castellana del protestante sevillano Antonio de Alvarado, libro éste singularísimo editado por el impresor londinense J. Sowle en 1710. El libro aparece en varios lugares de España como propaganda protestante.

Según *Geschichte der schönen Literatur in Spanien: Supplementband, enthaltend die wesentlichern Berichtigungen und Zusätze der dritten Auflage des Originalwerks de* George Ticknor, tres son los españoles de esta época del XVIII convertidos al protestantismo. El primero Tomás Carrascón, ex monje agustino que huyó a Inglaterra y en tiempo del rey Jaime se hizo canónigo de la catedral de Hereford, escribiendo varios tratados contra la vida monástica o la misa en latín. Se incorporó en la Universidad de Oxford presentando su grado de bachiller en teología por Salamanca, publicando *"Texeda retextus", el latino "Hispanus conversus" (El español convertido*) y un opúsculo *Scrutámini Scripturas,* además del Texeda Retextus y el *Miracles unmasket*; Juan de la Enzina que revisa en 1708 el *Nuevo Testamento* de Cipriano de Valera y el citado Alvarado.[16] Todos ellos un poco alejados de esta época del XIX que queremos conocer, pero representan la literatura protestante apologética y acatólica.

- "Los heterodoxos -dice Matilde Gallardo[17]- aparecen confundidos entre la maraña de afrancesados y liberales que formaron parte de las dos emigraciones de 1814 y 1823 (vuelta de Fernando VII y fracaso de Riego). La obra de Vicente Llorens corrobora lo dicho. Si bien no se les puede considerar un grupo diferenciado del resto de los exiliados políticos, también ellos lo fueron y de esta minoría liberal salieron, sí es importante destacar su rechazo absoluto al poder eclesiástico al que conocían desde dentro, que les llevó a denunciar de forma particularmente aguda los abusos y las miserias de la nación, en definitiva, a tener una visión mucho más progresista y crítica que el resto de los liberales".

En las primeras décadas del siglo XIX cita Menéndez y Pelayo algunas versiones de la Biblia que siempre fue la literatura primaria y primera: "En 1806, sin lugar ni más estampas que el nombre del impresor (S. Rousseau), se había impreso *El Testamento*

---

[16] Una pequeña semblanza de Alvarado ya la hemos publicado en protestante Digital http://www.protestantedigital.com /ES/Blogs/articulo/2789/Felix-antonio-de-alvarado

[17] Gallardo, M. (2009). *Heréticos, liberales y filólogos: la labor lingüística de los heterodoxos decimonónicos en Inglaterra.* In: García Martín, J. M. and Gaviño Rodríguez, V. eds. Las ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX. Universidad de Cádiz, pp. 189–204.

Nuevo de N. S. Jesucristo. 12.º En 1811 (Bungay), *El Nuevo Testamento*, de Cipriano de Valera. En 1820 el *Nuevo Testamento, traducido al español, de la Vulgata Latina* Shacklewell). En 1817 (sin lugar) el *Nuevo Testamento*. En 1823 (Londres) *El Evangelio según San Lucas y los Hechos de los Apóstoles.* En 1828 (Londres) *El Sermón de J. C. en el Monte, explicado en preguntas y respuestas*. En 1845 (Nueva York) *El Nuevo Testamento, de Cipriano de Valera*, revisado en 1831. En 1849 (Glasgow, imp. de W. G. Blackie et C.) el mismo *Nuevo Testamento* de la misma revisión. En 1850 (Nueva York) la *Biblia*, del P. Scio. En 1863 (Oxford) la de Cipriano de Valera.

En 1823 Cayetano Ripoll considerado última víctima de la Inquisición, fue ahorcado y pintadas unas llamas en el tonel donde lo subieron para que pareciera quemado. Lo quemarían después en el mismo tonel. Es considerado como un hombre de gran cultura al servicio de los más necesitados, que con toda probabilidad se hizo cuáquero y otros creen que próximo al unitarismo.

Sobre el farmacéutico y latinista José Melchor Prat, primer taquígrafo de las Cortes de Cádiz, diputado en 1822 y expatriado primero al condado de Cork y después a Londres con su familia en 1823, se conocen sus trabajos como traductor de obras inglesas al castellano o catalán a cuenta de la *British Foreign Bible Society.*

Prat llevó a cabo en Londres en 1832 la única traducción al catalán que se hizo de la Biblia en esa época la cual fue reeditada por la Sociedad Bíblica en 1836, *Lo Nou Testament de Nostre Senyor Jesé Christ; traduhit de la Vulgata llatina en llengua catalana ab presencia del text original*, obra de gran impacto entre los escritores catalanes y a la que contribuyeron Vicente Salvá y Antonio Puigblanch (Llorens, op. cit.: 161). En cuanto a la obra literaria de Vicente Salvá, Palau le atribuye *Don Termópilo o defensa del Prospecto del Doctor Puigblanch. Por Perico de los Palotes*, Londres, 1829, y *La bruja, o cuadro de la corte de Roma*, París, 1830, e *Irene y Clara o la madre imperiosa*, París, 1830, novelas estas últimas. (Como Natanael Jomtob) Antonio Puigblanch escribió *La Inquisición sin máscara, o disertación en que se prueban hasta la evidencia los vicios de este tribunal y la necesidad de que se suprima*. Cádiz, Imprenta de Josef Niel, 1811.

Sobre José Muñoz de Sotomayor no tenemos más información que las noticias extraídas de Llorens, Menéndez Pelayo y de las que él mismo aporta en las obras que de él se conocen. Blanco White le señala como clérigo: "[…] que había abrazado el protestantismo en Francia. Se hallaba en gran penuria singularmente porque al hacerse protestante había sido para casarse con una señora italiana, a la cual tenía que mantener en su destierro. […] se me ocurrió que podría hacerle ganar algún dinero de la Sociedad de Traducciones por medio de mi versión del Dr. Paley. Se la di a condición de que revisara el estilo, quitando todos los anglicismos que encontrase" (Menéndez Pelayo, op. cit.: 17).

Entre las traducciones de los protestantes de la primera emigración liberal destaca la realizada en 1827 por José Muñoz de Sotomayor sobre la obra clave en el movimiento abolicionista de William Wilbeforce que él tradujo con el título de *Perspectiva real del Cristianismo práctico o sistema del Cristianismo de los*

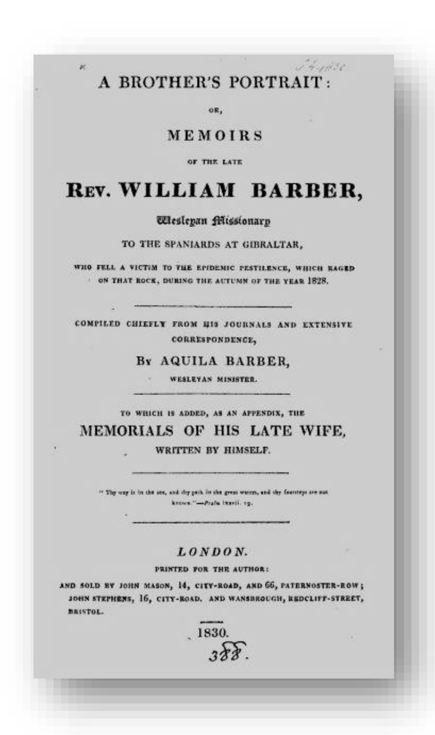
mundanos en las clases alta y media de este país parangonado y contrapuesto al verdadero Cristianismo[18]. En esta obra, que sin duda sirvió para divulgar las tesis anti-esclavistas entre el público latinoamericano al que iba destinada. Este escritor de buen estilo, versado en el pensamiento francés e inglés de la época como demuestran sus frecuentes citas de Stuart Mill, Gibbon y Pascal, hace una crítica cruda a la Iglesia de Roma así como un llamamiento al pueblo hispano (para el que utiliza el apelativo *españoles de ambos mundos*) al levantamiento del yugo opresor de la superstición, mostrando muchos puntos coincidentes con su benefactor Blanco White:

- [...] si no llegase a reinar alguna vez en ella el verdadero cristianismo, ¿podría jamás consolidarse un gobierno paternal y equitativo? Y en las naciones americanas, acabará de amanecer el día claro de su verdadera felicidad y gloria. [...], cuán inciertos y cuan vanos serán los más sublimes cálculos de la humana política, si se miran con indiferencia los pestíferos efluvios de estas e inmundas cloacas! Españoles de ambos mundos, sin que acabemos de ser supersticiosos o irreligiosos, no podemos dejar de ser inmorales y siéndolo es imposible que seamos felices. Acabémonos de persuadir del axioma sentado en esta obra: que el mejor patriota es el verdadero cristiano (Muñoz de Sotomayor, 1827: 334)[19].

[18] Perspectiva real del cristianismo práctico o sistema del cristianismo de los mundanos, en las clases alta y mediana paragonado y contrapuesto al verdadero cristianismo Autores William Wilberforce, José Muñoz de Sotomayor Publicado en1827

[19] Matilde Gallardo O.C.

LITERATURA PROTESTANTE: WILLIAM BARBER.


A BROTHER'S PORTRAIT:

OR,

MEMOIRS

OF THE LATE

REV. WILLIAM BARBER,

Wesleyan Missionary

TO THE SPANIARDS AT GIBRALTAR,

WHO FELL A VICTIM TO THE EPIDEMIC PESTILENCE, WHICH RAGED ON THAT ROCK, DURING THE AUTUMN OF THE YEAR 1828.

COMPILED CHIEFLY FROM HIS JOURNALS AND EXTENSIVE CORRESPONDENCE,

BY AQUILA BARBER,

WESLEYAN MINISTER.

TO WHICH IS ADDED, AS AN APPENDIX, THE

MEMORIALS OF HIS LATE WIFE,

WRITTEN BY HIMSELF.

"Thy way is in the sea, and thy path in the great waters, and thy footsteps are not known."—Psalm lxxvii. 19.

LONDON.

PRINTED FOR THE AUTHOR:

AND SOLD BY JOHN MASON, 14, CITY-ROAD, AND 66, PATERNOSTER-ROW; JOHN STEPHENS, 16, CITY-ROAD. AND WANSBROUGH, REDCLIFF-STREET, BRISTOL.

1830.

Desde 1825 a 1828 William Barber está al frente de la Iglesia Evangélica Española en Gibraltar y Algeciras y refleja sus experiencias misioneras en el libro *A brother's portrait: or, Memoirs of the late rev.* William Barber, Publicado en 1830. Es una recopilación de cartas de William a lo largo de su vida y que a modo de memorias hace su hermano Aquila Barber, donde podemos ver el ambiente puritano de su formación y su trabajo misionero en Gibraltar y Algeciras. William Barber murió cuando tenía 29 años en Gibraltar a causa de una epidemia de fiebre amarilla el 26 de octubre de 1828 en la casa de los Barnard porque su casa la había cedido a los indigentes. En aquellos días morían diariamente más de veinte protestantes y William se dedicó a enterrarlos y visitar a los apestados de los hospitales. Estas labores sociales eran muy propias del metodismo Weslediano por cuyo mandato había sido enviado a Gibraltar a pesar de su mala salud.

Le llama la atención a José María Alberich[20] algunas expresiones de Barber, (que también proliferan entre nosotros sin darnos cuenta que no siempre se entienden) como *"Trono de la Gracia"* o la exhortación a su hermana al comenzar una carta. "*Quiero saber si ya has repudiado a Satán como tu dueño".* La visión que este misionero tiene de España es siempre pesimista, viendo su pobreza moral y espiritual. Escribe a un amigo:

- "Este (Almería) es un lugar en España, que sólo se puede llamar una ciudad comercial, debido a unos pocos barcos que de vez en cuando vienen acá para cargar, pues hay minas y obras a la distancia de siete leguas españolas, contando casi cuatro millas inglesas por cada legua, y aquí estoy, apartado de la protección inmediata del Derecho Inglés, y bajo el gobierno de un país en el que no puedo mirarlo sino con compasión. Pero no tengo otro objeto, que ver y oír todo lo que ocurre, y, por este trabajo, para obtener el conocimiento que me permita perseverar en la persecución de mis diferentes funciones".

---

[20] *Un misionero protestante en Gibraltar y Algeciras: 18825-1828.* José María Alberich Sotomayor. Viajeros

En otra ocasión expresa desde la Roca su pesimismo hacia lo español y si fuera posible:

- "entrar en ese vasto, oscuro y desolado territorio donde la superstición española ha recorrido una escala de postración mental, tiranía, infatuación, locura, crimen, revolución y anarquía".
- Cuando contempla desde Gibraltar las ciudades de San Roque y Algeciras dice que las casas están amontonadas "cuyos pobres ocupantes tienen poco o nada digno de encomio, salvo que son seres inmortales que no saben cómo vivir ni cómo morir".

Para Alberich el metodista Barber es un fundamentalista. Yo diría que es un típico puritano inglés, nacido entre los grandes avivamientos que llenaron el mundo de misioneros cargados de fuego y espiritualidad. Sin embargo, es posible que su mundo estuviese reducido a la cosmología poco mundana de su época, aunque tampoco tiene mucho que ver con otros viajeros como Townsend, Ford o Borrow que veían las cosas con otros ojos. Un ejemplo que pone Alberich. Cuando Barber contempla la ciudad de Almería desde los montes que rodean la ciudad y ve las magníficas vistas, considera que aquello solo puede conmover a un protestante inglés pues "Dios ha creado todo esto para que lo posean los hijos obedientes" pero los españoles, viene a decir con otros razonamientos, no somos obedientes, sino corrompidos, inmorales, defensores del papismo y la intolerancia. Sin embargo, el relato tiene otros matices que no capta Alberich. Dice:

- "En el lado opuesto de la bahía de Almería, se encuentran las montañas nevadas de la Provincia, aumentando unas sobre otras. Mientras los rayos del sol fueron rápidamente retirando de sus pechos la niebla gris fresca de la mañana... En este escenario, al otro lado, apareció el mismo pueblo, con una larga serie de jardines cultivados, sentados, por así decirlo, en un trono en la orilla del mar, que estaba postrado inmediatamente antes, y que parecía inclinarse en homenaje a las sucesivas olas, que ondulaban, empujaban y murmuraban con sus besos sobre la playa.
- Toda esta circunstancia para mí era nueva, pues durante casi cuatro años que no había visto nada igual, y no debí sorprenderme, que, si bien mirado, sentía un entusiasmo momentáneo, pero, a un inglés, y un protestante de conciencia, esta sensación sólo puede ser momentánea, porque ¿cómo poder evitar esta reflexión? Dios ha hecho todo esto para ser poseído y disfrutado por sus hijos obedientes, y les ha concedido una clara revelación de su voluntad, para que pudieran hacerse y mantenerse obedientes, pero hay quienes no son obedientes, e incluso quienes la revelación de Dios ha sido puesta al servicio de las Instituciones extremadamente anti-cristianas, que son ídolos por su naturaleza e influencia, y groseramente anticristianas sus doctrinas, que son engañosas en sus instrucciones y sus efectos. Y las torres que veo elevándose por encima del resto de la ciudad, y brillando por el sol, como la diadema de un monarca en el esplendor de su coronación, no son más que las señales de la existencia, y la residencia, y la actividad de una conspiración sistemática contra la autoridad, sin paliativos, del Hijo de Dios, y sólo me recuerdan la violencia y el fraude, por lo que se mantienen para cubrir y dar cobijo a las 'maldades espirituales ", que siguen siendo dominantes en estos "lugares altos".

¿Estaba pensando Barber en los "lugares altos" del culto hebreo dedicados a los ídolos? Todo un simbolismo bíblico envuelto en palabras poéticas y espiritualidad puritana.

El filántropo y cuáquero Esteban Grellet recorrió España por 1832 y se entrevistó nada menos que con el soberano Fernando VII, siendo suya es esta frase: “Pasaré por este mundo una sola vez. Si hay alguna palabra amable que yo pueda pronunciar, alguna noble acción que yo pueda realizar diga yo esa palabra, haga yo esa acción ahora, pues no pasare más por aquí”.
Mucho antes del proceso de Matamoros, (personaje con el que el protestantismo de la Segunda Reforma en España adquiere una cierta consistencia y presencia) y aparte de los Nuevos Testamentos distribuidos en 1837 por George Borrow[21] y otros por James Newenham Graydom, protestante irlandés y teniente de la Royal Navy, los números son importantes en la distribución de la Escritura por las Sociedades Bíblicas. Solo la *Spanish Evangelization Society* de Escocia envió a España entre 1855 y 1856 más de 100.000 Biblias y otras publicaciones. La influencia de William H, Rule sobre los protestantes españoles Vicente Gómez y Togar, ex canónigo de la catedral de Málaga y el ex dominico Ángel Herreros de Mora, nos llevarán capítulos aparte.
También en Cartagena se había interceptado una partida de la Revista el *Alba* de José Joaquín de Mora y editada por Parker y *Extractos de las Sagradas Escrituras* confirmando que en este punto de la geografía había gente interesada en el Evangelio y donde se estableció una iglesia protestante española por 1840. La existencia de una colonia protestante inglesa, junto a la actividad minera y el ministerio del evangelista José Vázquez, esta iglesia cartagenera permaneció en el tiempo, aunque de forma clandestina. Sería también apoyada desde Gibraltar por Francisco de Paula y Ruet, respondiendo al modelo organizativo de base presbiteriana.
Por estos años de 1836, el metodismo, representado por la *Misión de Wesley* en Cádiz, se estableció por espacio de diecisiete años operando con sus altibajos por causas políticas o sociales, en los tres campos típicos de acción evangelizadora: distribución de Tratados y Sagradas Escrituras, enseñanza en las Escuelas, capilla propia bajo la bandera del Reino Unido y un espíritu de avivamiento basado en el nuevo nacimiento, que serviría de estímulo para el reavivamiento católico romano. Esta acción evangelizadora repetiría los mismos esquemas e ideas durante este siglo en el que asomaba la Segunda Reforma en España
Cuando en 1844 William. H. Rule publica su libro[22] *Memoria de la misión en Gibraltar y España* con noticias sobre la libertad religiosa y la decadencia del poder romano en este país,[23] lo escribe para mostrar los resultados de su trabajo que, con

---

[21] Para una visión diferente de Borrow léase “*George Borrow y su obra en Pío Baroja y Miguel de Unamuno*” de Patrocinio Ríos Sánchez. Mirada Hispánica Universidad de Valencia 2012
[22] *A brother's portrait: or, Memoirs of the late rev. William Barber, compiled chiefly from his journals and correspondence*, by A. Barber. To which is added, *the Memorials of his late wife*, written by himself Autores William Barber, Anne Barber Editor Aquila Barber Publicado en1830
[23] Cita Menéndez Pelayo algunos libros y opúsculos: *Catecismos publicados por orden del Ayuntamiento de los Metodistas, para uso de la juventud de sus Sociedades y Congregaciones*.

mucho afán y esfuerzo, había realizado durante más de diez años en España. Evidentemente se publica en inglés y creo que fue traducida más tarde, por lo que poca propaganda podía suponer este libro en España. Pero sí fueron de gran importancia, además de los miles de Biblias distribuidas, los opúsculos, folletos o tratados que escribió y distribuyó. Dice Rule que escribió todas estas obras con el fin de que los creyentes en el Evangelio no desmayasen en las persecuciones y las expulsiones, sino más bien fuesen despertados a seguir esforzándose en medio de las circunstancias ya que los resultados siempre eran lo suficientemente alentadores como para seguir firmes. (Cap. 1) Sin embargo algunos de sus folletos y opúsculos eran anticatólicos al menos en su formulación: *"Prospecto sobre lecciones sobre el papismo (1833) "Pensamientos sobre el papismo (1839) "Carta de la tolerancia religiosa y abusos de Roma (1840)" "El romanismo enemigo de la Santa Biblia (1840)" "El cristianismo restaurado (1842*)" y en 1868 "*History of the Inquisition*", que debieron ser repartidos con profusión. También dos *Catecismo*s, el *Ensayo* de Bogue sobre el Nuevo Testamento, una *Apología de la iglesia protestante Metodista* (1839), *los Pensamientos de Nevins sobre el Pontificado* (1839), las *Observaciones de Gurney sobre el Sábado,* las *Contrariedades entre el Romanismo y la Sagrada Escritura (1840), la Refutación de las calumnias contra los Metodistas (1841), el Andrés Dunn* (1842), especie de novelita, en que un campesino irlandés reniega de la fe de sus mayores; todos impresos a costa de la *American Religious Tract Society*, que es la que ha infestado y sigue infestando a España con este género de literatura –añadirá M. Pelayo-. El 1836 distribuirá España bajo el poder arbitrario de la Congregación Apostólica. En el 1838 Auxilio escriturario para facilitar con utilidad el estudio de la Biblia, de Gurney *Observaciones sobre el sábado* y una traducción del griego al español de los Cuatro Evangelios obra con aparato crítico, con notas, de 632 páginas destinada al clero culto principalmente.

Traducidos del Inglés. *Catecismo primero para los niños de tierna edad*, con un apéndice, o breve *Catecismo de los nombres del Antiguo y Nuevo Testamento*. Gibraltar: Imprenta de la Biblioteca Militar. 1846; 12.º, 16 páginas.

-Ut supra hasta donde dice: traducidos del inglés. *Catecismo segundo, para los niños.*

-*Auxilio Escriturario dispuesto para facilitar con utilidad la lectura de la Biblia*... Londres... 1838 (imp. de John Hill).

-*Apología de la Iglesia Protestante Metodista*, por el Rev. G. H. Rule, ministro de la misma en Cádiz (¿1839?).

-*El Cristianismo Restaurado*, por el Rev. G. H. Rule, Ministro Protestante. En la imprenta de la Biblioteca Militar de Gibraltar, a costa de la Sociedad de los Estados Unidos de América, para la circulación de tratados religiosos, 1842; 8.º, 127 páginas.

En el mismo año e imprenta se publicó, traducida por el mismo Rule, la primera edición del *Andrés Dunn* (49 páginas, 8.º).

-*Himnos para uso de los Metodistas*... 1835; 12.o, 56 páginas.

PROPAGANDA PROTESTANTE EN CÁDIZ.

Otro metodista le sucedió a Rule en la obra de Cádiz: James Lion. William Rule había tomado la decisión de ausentarse temporalmente de la ciudad, presionado por las autoridades, dejando a cargo de las funciones directivas de la misión a este agente ingles de la Sociedad. Pero como muestra del carácter obstinado de Rule, debe reseñarse que tanto él, de vuelta nuevamente en la ciudad, como Jacobo Lion. siguieron celebrando reuniones y enseñanzas durante los primeros meses de 1840, de modo más subrepticio y a pesar de todos los obstáculos a su paso. El 6 de abril de ese mismo año puede considerarse como la fecha definitiva del término de las actividades metodistas en la ciudad de Cádiz. Este nuevo brote seria cortado por lo sano por el alcalde de la ciudad y acarrearía, como consecuencia, la expulsión de William Rule y Jacobo Lion[24].

Junto a Lion destacan Margarita Barea, sirvienta de Lion y su hijo Federico González, Antonia Rodríguez, maestra, Antonio Labraque, Simón Pastorino, Pedro Vázquez, Tomás García Luna, Josefa Serrano de Martínez y José Mª de Zulueta y Clemente de Zulueta, este empresario con conexiones con Inglaterra y el resto de profesiones liberales y artesanos independientes[25].

Aparece en 1852 otro pastor metodista en Sevilla, Andrés Fritz, quien permaneció por poco tiempo al ser denunciado por el dueño de la casa donde se reunían unas veinte personas. La defensa que hace el ministro inglés Lord Hawden ante este hecho de persecución y fanatismo, aparece el periódico *El Clamor público.*

Personaje casi desconocido es Tomás Bertrán y Soler[26], agente de las Sociedades Bíblicas,[27] quien aparece por 1859 bajo el anagrama de Barón de Santmotrells publicando entre otros libros, -como llama Mar Vilar- “un libelo anti-inmaculista”: *“Las imposturas del Pontífice Rey y de su satánica Curia”* con el pie de imprenta de Gibraltar y en la oficina de la “Iglesia Española Reformada” . La misma autora lo describe como un pequeño opúsculo de 15 páginas, pero con conceptos teológicos y escriturarios que debió adquirir en su estancia en Gibraltar y también con un contenido solapadamente político. Sería en Gibraltar que se adhirió a la Iglesia Española Reformada que entonces dirigía su compatriota Francisco Paula Ruet. “Después de referir que en las Sagradas Escrituras y en la Tradición cristiana no se halla vestigio alguno de tal doctrina, (la de la inmaculada concepción de María) aporta un amplio elenco de citas de los santos Padres y de los más prestigiosos

---

24 *La Escuela Metodista de Cadiz (1837-1840*) Antonio Gimenez Departament of Romance Languages Williams College Williamstown, Mass.

25 Para este periodo véase la tesis doctoral “*Cádiz durante el Sexenio Democrático. El conflicto Iglesia-Secularización*. Antonio Orozco Guerrero. Licenciado en Geografía e Historia UNED. 2013

26 Ya hemos dado algunos datos en Protestante Digital:
http://www.protestantedigital.com/ES/Blogs/articulo/589/Tomas-bertran-i-soler

27 *Historia de los heterodoxos españoles*, Volumen 2. Marcelino Menéndez y Pelayo, pág. 1242 Nota; y en mi libro *Historia del protestantismo en Asturias*, Pág.192 Nota 102

teólogos desautorizando la sola posibilidad de esa doctrina, aparato crítico que en lo fundamental debieron aportárselo, o cuando menos revisarlo, la media decena de clérigos del entorno de Ruet, en Gibraltar, adscritos a la Iglesia Española Reformada, cuerpo de citas que es muy semejante al de otra obra similar de Beltrán, *De la autoridad de los Príncipes en la Iglesia de J[esu]C[cristo]*, escrita por la misma época y posiblemente también en el enclave inglés, que el autor, residente ya en Málaga no pudo publicar por impedirlo el gobernador Guerola, pero de la que he visto la copia- dice Mar Vilar-.

Después del exilio en 1833 había vuelto a Barcelona, "ciudad en la que se afanó en sacar adelante el periódico *El Regenerador* durante los siguientes dos años. Escribió también una *Historia de las Revoluciones de Castilla en el reinado de Carlos y y de España, libre por esencia, oprimida por sus tiranos*".[28] "En 1849 fue detenido en Francia, aunque pudo volver a España en virtud de la amnistía. Publicó entonces *Máximas de Napoleón escritas en la Isla de Sta. Elena* y *Lecciones de política y moral* (Barcelona, 1850). Probablemente se trasladó después a Valencia, donde vive de traducir a Paul de Kock; así, nos han llegado *Los hijos de María*, *Mi vecino Raimundo* y *Un buen mozo* (Valencia, 1857) y *Edmundo y su prima* (id., 1858), novelas que se publicaron en la imprenta de la Regeneración tipográfica -que acaso era suya-. De este mismo taller procede la obra *Los ingleses tal como son; carácter, leyes, usos y costumbres del pueblo inglés, y todas sus extravagancia*s (Valencia, 1858), escrita contra la anglomanía española y contra el socialismo, y basada en sus largas estancias en París y Londres y en sus tres emigraciones en América y en Europa, en las que llegó desde más allá del Ecuador hasta Moscú. Publicó en la misma imprenta *Un milagro y una mentira. Vindicación de los mallorquines cristianos de estirpe hebrea* (1858), así como la *Historia del heroico pueblo español* y, como apéndice a la misma, *Cuchilladas a la capilla de Fray Gerundio"*.

Poco sabemos de la conversión al Evangelio de Tomás Bertrán y Soler, además de que en uno de sus viajes a Londres se convirtió al protestantismo. Otros autores amplían el dato a que "había sido educado en el protestantismo". Menos aún de José Jiménez y Teixidó del que conocemos otro opúsculo: *Observaciones acerca de la recogida del folleto intitulado Juicio doctrinal sobre el decreto pontificio en que se declara artículo de fe que María Santísima fue preservada del pecado original* (Imprenta de Francisco García Padrós, Madrid 1855, 28 páginas.)

En 1855 nace Juan Labrador Sánchez, general de artillería y ferviente evangélico cuya azarosa vida dejó ejemplar testimonio. Y en *"El Heraldo",* de Figueras, entre los años 1929 y 1930, se publicó su autobiografía. Una revista, con ocasión de su fallecimiento, escribió: "*Desde el día en que se le concedió el retiro del servicio activo empleó todo su tiempo y todas sus fuerzas en divulgar el Evangelio, distribuyendo continuamente con entusiasmo inagotable multitud de tratados, periódicos, libros y evangelios*" que citaremos en otra sección.

[28] Texto extraído de http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=bertran-soler-tomas . Autor A. Gil Novales

Entre los relacionados con esta literatura anticlerical o anticatólica cita Menéndez Pelayo a Morgáez:

- “Llevó la voz entre ellos el ex dominico Fr. Braulio Morgáez, antiguo catedrático de Teología en la Universidad de Alcalá, fraile turbulento e indisciplinado, que ya en 1853 había promovido ruidoso escándalo con ciertos *Diálogos* entre el Presbítero D. Tirso Investigador y el doctor en Teología Fr. Alfonso Constante, sobre la potestad de los ordinarios diocesanos respecto a sus clérigos y demás personas eclesiásticas que, según el santo Concilio de Trento, les están sujetas, aunque sean exentas.”

En la *“Exposición que eleva a las Cortes de España*[29]*”* dice en una Nota en la primera página: “No se imprime, en España esta exposición, porque la Potestad Eclesiástica, principalmente la de Madrid, se opone con la mayor tenacidad a que la verdadera doctrina de la Iglesia de Dios, sea expuesta con claridad al Pueblo fiel: y para lograrlo no tiene reparo en conculcar las Santas Leyes de la Iglesia y las del Reino, y en cometer multitud de atropellos.”

Quiero hacer constar la rectificación que hice a la *Biblioteca Nacional de España* por el mal entendido de una referencia que parecía un desprecio a la obra de Morgáez según aparecía en la ficha a la obra *“Exposición*…” pues cuando se consulta su ficha, dice: “Juicio doctrinal sobre el decreto pontificio, en que se declara artículo de fe católica que la gran Madre de Dios María Santísima fue preservada de la mancha del pecado original escrito por un teólogo de los *de cuatro al cuarto*”. Un catedrático de Teología de Alcalá creo que merece ser tenido por teólogo de primera fila por muy antipático que a uno le resulte – comentaba yo-. Sin embargo, el *Juicio doctrinal… de un teólogo de los de cuatro al cuarto*”, es otro título, sin nombre de autor, pero confesado más tarde estar escrito por Morgáez.

No parece que este fraile liberal sea protestante, aunque muchas de sus doctrinas lo sean, pero es de gran valentía ver cómo afronta esta acusación Morgáez dándole la vuelta al argumento de si es protestante o no:

- “En el estado, en que están el día de hoy en España las ciencias Eclesiásticas, no me admiraré, que haya quien afirme, que yo enseño el puro luteranismo. Pero en esto se manifiesta, que el que esto diga, no conoce lo que es luteranismo. Si lo supiera, sabría que el luteranismo solo conoce por regla de Fe a la Escritura Sagrada, y esta no entendida según el Magisterio de la Iglesia, sino según el sentido privado de cada uno. Así que los luteranos desprecian el Magisterio de la Iglesia, no reconocen tradición, y aunque entre ellos hay quienes leen los escritos de los Santos Padres, los leen únicamente para buscar armas para combatir el catolicismo, arrancando de ellos algunos textos, que o los presentan trucados o los interpretan a su modo; otros los leen, porque admiran en ellos producciones, que honran la humana naturaleza. Más los católicos, aunque sean simples, y no tengan más nociones de la Religión Católica que las adquiridas en el Símbolo de la Fe, y en el Catecismo de la Doctrina Cristiana, cuando sacan de estos lugares sus argumentos para juzgar doctrinalmente alguna proposición,

[29] Exposición que eleva a las Cortes de España Fr. Braulio Morgáez Carrillo Datos de edición: [S.l.] [s.n.] Torino Tip. del Progresso 1859. Este libro es uno de las más extensas explicaciones y abundancia de datos sobre la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción y en nada se puede decir que es un teólogo de cuatro al cuarto.

con tal que sus argumentos sean lógicos en la sustancia, más que no lo sean en la forma; no hacen otra cosa que seguir el Magisterio de la Iglesia. Son, pues, católicos, no hierran, no son luteranos, porque ellos no usan en sus razonamientos de argumentos sofísticos, fundados en el sentido privado. Mi doctrina, pues, es enteramente opuesta al luteranismo. Con este se roza mucho, la que profesan, *no pocos de los que rigen entre nosotros los destinos Eclesiásticos*, como en caso necesario lo demostraré".

Otro personaje singular es D. Antonio Aguayo,[30] cura de Granada que inició su apostasía hacia el protestantismo liberal, luego formalmente consumada, con una *Carta a los Presbíteros Españoles* y también *Historia de una carta* en la que, en ese lenguaje plúmbeo y adornado, dice:

- "Un católico de buena fe, un escritor popular, un filósofo profundo, ha estudiado el Evangelio, ha leído la historia, se ha fijado en España, y al ver un escándalo que crece indefinidamente llevando en alas de su impunidad una gran perturbación a todas las esferas de la actividad humana, al ver al neo-catolicismo predicar desde la tribuna, desde la prensa y desde todas partes, violencia contra todas las manifestaciones del espíritu y exterminio para todos los que se opongan a sus egoístas fines, y al ver que esta barbarie se predica en nombre mismo de la Iglesia católica, en nombre mismo de los grandes principios cristianos, no ha podido menos de exclamar: «Tres periódicos ven la luz pública en Madrid con destino a representar los intereses del clero español. El uno dice que las cosas del día deben arreglarse a puntapiés: el otro añade que ruega a Dios ¿Para qué dirán los lectores que ruega a Dios? —¿Para que libre a España de moderados, de conservadores, de vicalbaristas, de progresistas y de demócratas? Esto quiere decir que pide a Dios el completo exterminio de España. El tercero agrega que no hay otro recurso que el pesebre o el quemadero.» ¡Y Jesucristo oraba por aquellos que le azotaban y escupían, y le hacían beber hiel y vinagre, y le ponían clavos en las manos y le coronaban de espinas! ¡Jesucristo oraba por sus verdugos cuando la sangre corría por su frente, por sus ojos, por sus mejillas, por todo su cuerpo! Y los hombres del quemadero, del puntapié y del exterminio de España, ¿se denominan hijos de aquella cruz, de aquella caridad, de aquel santísimo dolor?¡Qué iniquidad! ¡Desventurados! (¡Cuánto más os valiera que os arrepintierais y llorarais!

Un heterodoxo de difícil encasillamiento es José M. Moralejo, cura de Brihuega, emigrado a París (1824), se afilia a la iglesia francesa del abate Chatel y a la sociedad secreta de los Templarios. El abate Chatel, funda una iglesia disidente de la Iglesia romana durante varios años, e instituye entonces su *"Nueva iglesia católica francesa*".

[30] Es difícil precisar el número de clérigos convertidos. Entre los más conocidos son: Juan Bautista Cabrera, Cipriano Tornos, Antonio Simo y Soler, Luis A. Fernández Chacón, Antonio Meneses Sánchez, Pablo Pizarro, Celedonio Martínez. Pablo Sánchez, Antonio Aguayo y Molina, Juan Heredia, Félix Moreno Astray, Tristán Medina.

PROPAGANDA PROTESTANTE: FRANCISCO DE PAULA Y RUET Y ROBERTO CHAPMAN.



Francisco de Paula y Ruet

Uno de los primeros predicadores evangélicos de masas en España y personaje original fue Francisco de Paula Ruet. "Tras una escasa educación fue actor itinerante, abandonando hacia 1841 el catolicismo por la enseñanza valdense en Turín, donde se preparó para el ministerio. La revolución de 1855 le posibilitó regresar a España, predicando durante un mes en Barcelona. Fue encarcelado, primero por el gobernador y luego por el capitán general, haciendo posible que unas semanas más tarde el obispo de Barcelona le citara ante el tribunal eclesiástico, que, tras siete meses en prisión, le condenó a la hoguera por herejía. Como tal sentencia no podía ejecutarse en España, fue conmutada el 18 de septiembre de 1856 a destierro perpetuo. En Gibraltar formó una pequeña comunidad protestante entre los españoles, siendo Ruet ordenado por un comité valdense, convirtiendo la colonia en un lugar de difusión del protestantismo en España. Obstaculizado por la rígida vigilancia en la frontera, Ruet salió, predicando primero a sus compatriotas durante la exposición de Londres y más tarde bajo los auspicios del comité francés en Argelia, trabajando entre los miles de españoles que había allí, así como en Blidah y Orán. En la revolución de 1868-69, regresó a su país y fundó una iglesia protestante en Madrid. En 1870 el comité francés no pudo sostenerle, entrando Ruet al servicio de la sociedad misionera alemana y trabajando celosamente en una capilla comprada por amigos alemanes en 1874."[31]

El anticlericalismo o anticatolicismo protestante de Ruet se limitaba en la mayoría de los casos a lo que defiende en el Periódico del Partido Liberal *El Clamor Público* en un suplemento de mayo de 1862 por boca de Antonio Moreno: "Registradas las cartas de don Francisco de Paula Ruet contenidas en la carpeta núm. 1.°, por ellas se ve que dicho señor, al anunciarles a los neófitos que accediendo a sus deseos

[31] *Biografías de la historia de la Iglesia: Francisco de Paula Ruet (1826-1878)* Wenceslao Calvo. Iglesia evangélica Pueblo Nuevo

quedaban inscriptos en los volúmenes de la Iglesia española reformada, les traza la línea de conducta que habrían de seguir en adelante, en estos términos: *"Todo español convertido a la verdadera fe debe ser un verdadero misionero para con sus amigos, procurando con palabras persuasivas y con obras de piedad convencer a muchos a fin de que le imiten."*



Roberto Chapman

Por 1838 Roberto Chapman recorrió casi todo España distribuyendo Biblias y libros, un tanto furtivamente dado el peligro real que entrañaba dicha actividad en esa época.[32] También sus colaboradores Handcok y Pick, adscritos a las Asambleas de Hermanos (también conocidas como Hermanos de Plymouth), quienes recorrieron Vizcaya y Guipúzcoa en el bienio 1838-1839. Desconocemos los títulos de la literatura que pudo haber repartido. No olvidaremos la labor de distribución de los 5000 *Nuevos Testamentos* de George Borrow por España, impresos en la imprenta madrileña de Joaquín de la Barrera en 1837 que era una traducción de la Vulgata por Felipe Scio de San Miguel. No menos importante sería el trabajo del colportor evangelista de la Sociedad Bíblica de Londres, el protestante irlandés y teniente de la Royal Navy, J. N. Graydon que en 1837 había distribuido unas 2000 biblias y gran cantidad de folletos de manera que solo en Cartagena serían intervenidos 2430 ejemplares distribuidos por Graydon.[33] Los opúsculos y folletos que Graydon distribuía se titulaban: *Carta a un amigo sobre la autoridad, objeto y efectos del Cristianismo y en especial de la doctrina de la Redención* de J.J. Gurney que había traducido J.L. Villanueva. Madrid 1836; *catolicismo primitivo* y *Catecismo sobre las principales controversias de los protestantes con los católicos*. Otro opúsculo más panfletario se titulaba *Historia verdadera de la Virgen Dolorosa a quien el rebelde y fanático don Carlos ha dedicado su causa y la ignorancia que pregona*, impreso en Madrid en 1837.

- "Algunos intentos igualmente infructuosos –dice Vilar[34]- realizados en los años de 1840 y 1850 a la sombra del consulado británico en Bilbao, o los desplegados con iguales resultados en la siguiente década, por el converso José Grau de Victori (llegado de Toulousse) en 1861, por George Lawrence, William Gould y el propio Chapman en 1863,

---

32 *La nueva realidad religiosa española: 25 años de la Ley orgánica de libertad religiosa*. Ministerio de Justicia e Interior 2006

33 *Intolerancia y libertad en la España contemporánea: los orígenes del protestantismo en España*, por Juan Bautista Vilar, pág 126

34 *La Ciudad de San Sebastián, Centro Editor y Difusor clandestino de libros protestantes A Mediados Del Siglo XIX*. Juan Bautista Vilar. Historia Contemporánea Universidad del País Vasco nº 13-14 (1996)

o por el ya mencionado pastor Curie, adscrito a la Iglesia Libre de Pau que trabajó en San Sebastián sin mejores resultados en el siguiente año”.

Aunque Vilar nos repita que los resultados fueron infructuosos y los resultados de Chapman en estos años no pareciesen mejores, lo cierto es que en este año de 1863, y como un ejemplo más, Juan Vidal, alfarero, siendo aún un niño, conoce a este misionero, Roberto Chapman, que pasaba por Jiménez de Jamuz –León- evangelizando. Años más tarde se formará una buena congregación en este pueblo con su conocida iglesia llamada “El Culto” que novelará Jesús Fernández Santos: *“Libro de las memorias de las cosas”*- Años más tarde Ventura Vidal, hijo de Juan Vidal, sería un conocido colportor y padre de una dinastía de evangélicos. Los resultados y los logros en la evangelización solo provienen de Dios y la siembra de la Palabra de Dios nunca vuelve a Él vacía. Por otra parte, en este siglo convulso no había lugar a una predicación sosegada y reflexiva pues toda violencia clerical se desplegaba asfixiando al protestantismo como iremos viendo.

El escocés James Thomson conocido en los ambientes hispanos como Diego Thomson, ya había predicado el Evangelio en la Cuba española por 1837 y había visitado Madrid en 1834 tomando el relevo de la Sociedad Bíblica en 1839. Por el bienio 1847-1848 recorre, divulgando las Escrituras, las provincias de Castilla, Cataluña, Valencia y Andalucía, llegando hasta Tánger y Tetuán predicando a las comunidades judías. Desconocemos los libros y folletos que distribuía Thomson, aunque sabemos que era un gran bibliófilo, además de un gran propagador del Evangelio, infiltrándose en todas las capas sociales por muy intelectuales que fuesen. “James Thomson nació en Creetown, Escocia muy conocido como educador y pedagogo. Llegó a Madrid en el año 1845, como agente de las sociedades bíblicas. En 1848 tradujo al eusquera el *evangelio de Lucas*. Procurando dar un carácter más permanente a su obra evangelizadora en España, fundo en Edimburgo, Escocia, *The Spanish Evangelization Asociety*. Falleció el 25 de febrero de 1854. Antes de su muerte, ya había fundado la *Sociedad Evangélica Española de Edimburgo*, que tuvo por órgano un periódico, dirigido por la presbiteriana Peddie, con el título de *Spanish Evangelical Record*. Casi al mismo tiempo (1852), Tomás Parker, de Londres, traductor del libro de *Los protestantes…*, de Adolfo de Castro, comenzó a imprimir y repartir con profusión por Cádiz y los puertos del Mediterráneo un periódico protestante, con el título general de *El Alba*. El Gobierno progresista del bienio no puso reparo alguno a esta propaganda, que era mayor en los cuarteles de la Milicia Nacional.

James Thomson, fue un líder muy destacado en el método educativo de «la enseñanza mutua», y aunque su mayor esfuerzo al respecto se dio en Latinoamérica, en España pudo tener la alegría de ver que este método ya se había implementado. Dado que el origen de este método se debe también a un personaje protestante, creo pertinente hacer aquí una breve presentación del *lancasterianismo*[35] español,

[35] Lancaster la inventó, para hacer aprender la Biblia de memoria. Era un método donde los adultos enseñan a adultos. El sistema mutuo se presenta como un sistema capaz de materializar los ideales de la ilustración en relación a la educación básica y universal.

que iba dejando su impronta en una buena parte de la geografía española. En Inglaterra se necesitaba realizar un esfuerzo ímprobo para mejorar la educación del pueblo, a pesar de todos los esfuerzos realizados por los protestantes puritanos y pietistas. Una rémora casi insalvable era la falta de maestros preparados. En medio de esta gran carencia surge la *enseñanza mutua*. Este método, fue iniciado por los protestantes Bell y Lancaster. Ambos eran protestantes comprometidos con el evangelio”[36].

En estos días el Ayuntamiento de Caldes de Montbui acaba de dedicar una calle al misionero George Lawrence en reconocimiento de su obra. Lawrence fue original en su modo de predicar y extender la Biblia tanto en Madrid, Barcelona o Ciudad Real, pues lo hacía con un carro blindado como librería ambulante que se transformaba en expositor para difundir la Palabra de Dios. En su casa en Barcelona se inauguró la primera Asamblea de Hermanos de la ciudad y fundó la Librería Evangélica, comedores para los más necesitados y una Casa –Asilo para enfermos y desvalidos. Una de sus actividades consistió en la traducción al castellano y al catalán de diversos himnos como el que lleva por título *"Cristiano alaba a tu Señor"* en castellano. Sobre España escribió Lawrence *“The Gospel in Spain” (1872*) además de publicar revistas para niños, dos ediciones del Nuevo Testamento y una de la Biblia. Pronto funda varias escuelas públicas para ciudadanos humildes dado el alto grado de analfabetismo, ante la gran necesidad, los Payne y los Fenn le ayudan. También será una buena colaboradora Isabel Lawrence (1861-1922) hija del George Lawrence, que tuvo una intensa participación en la obra misionera de su padre en nuestro país.

Venimos insistiendo que la impresión que obtenemos de este tiempo anterior a la Gloriosa (1868) año en que todos los autores fijan el inicio de la Segunda Reforma es que, a pesar de las dificultades, los evangelistas y misioneros consideraban sus resultados una “preciosa cosecha” escondida, casi invisible ciertamente, pero no un fracaso como lo entiende el gran especialista en protestantismo que es Juan Bautista Vilar que insiste en la mediocridad de los protestantes del XIX. En este sentido mantengo la postura de que no representan mediocridad alguna ni menos aún aparece un protestantismo rural e ignorante, sino que representaban una clase media representativa de todas las clases sociales existentes en España. Los mismos misioneros jesuitas[37] refiriéndose a los 800 vecinos, casi todos labradores,



[36] *El protestantismo en la renovación del sistema educativo de España*. José Manuel Quero Moreno (2009) Tesis doctoral

[37] La Compañía de Jesús en la España contemporánea. Vol. 2- Manuel Revuelta González Pág. 286

encontrados en Fuentesauco (Zamora) (creo que se refiere el autor concretamente a Villaescusa de este mismo partido judicial) confesaban estos hechos:

- "Por desgracia también el protestantismo ha logrado hincar el diente en estas pobres gentes, seduciendo a unas veinte personas (evidentemente la mitad del pueblo era protestante, hago constar yo). Lo lastimoso es que están tan obstinados en sus errores y de tal modo se inoculó en ellas la herejía que necesitan muchísimas y muy especiales gracias para salir de ella. Este es el amargo fruto de los folletos protestantes que leen con avidez y hasta con ahínco, cuando antes apenas sabían leer e ignoraban el Catecismo".

No solo fueron personas de reconocida importancia y calidad las que reunían las iglesias de Gibraltar nutridas de políticos liberales o perseguidos por la religión, sino que cuando se describen las primeras iglesias andaluzas establecidas por Matamoros se describen así: "En Granada especialmente sus trabajos fueron muy bendecidos y allí reunió un gremio *respetable e influyente de cristianos activos*".[38]
Es indudable que esta Segunda Reforma tenía otras bases sociales más amplias que la Primera del XVI que fue eminentemente aristocrática, pero creo que en general superaba la clase media nacional. Le ha venido muy bien a los católicos críticos esta calificación de Vilar sobre los protestantes como de origen rural, pobres y marginados para desacreditar y discriminar aún más al protestantismo, ya que la mayoría de los autores que le siguen, lo copian y repiten sin conocimiento y sin probar documentalmente nada.
Hemos de admitir también que las épocas de dura represión diezmaron las congregaciones. Podríamos indicar como así me lo confesaba Rodolfo González Vidal, pastor en Zamora, que la Guerra Civil menguó y ocultó a muchos evangélicos de relevante cultura y ciencia con los fusilamientos, prisiones y exilio, de tal manera que era muy difícil encontrar universitarios en España en el tiempo que él estudiaba la carrera de Veterinaria. Hasta estos días de hoy el nivel del protestantismo ha tenido niveles de intelectualidad bajos entre sus dirigentes, habiendo sido necesarias varias generaciones para que hoy podamos decir que estamos por encima de la media proporcional en todos los niveles. Pero sigamos repasando esta época a través de las actividades misioneras o evangelísticas anteriores a 1869.
Esta es la consideración que presenta George Lawrence en su libro[39], extraída de cartas de otros obreros implicados en la obra. Es muy posible que la visión fuera subjetiva y hasta exagerada, pero es evidente que un cierto movimiento de conciencias se había realizado en España hasta esa fecha. El caso que relata Lawrence de los soldados leyendo porciones de la Biblia en la Feria de Toledo es significativo:

---

[38] *Vida y muerte de d. Manuel Matamoros [tr. from Manuel Matamoros and his fellow-prisoners]*. William Greene (railway contractor.), Manuel Matamoros y García Publicado en1871. Pág. 14
[39] *The Gospel in Spain. Some account of labours in that country* ...Autor George Lawrence Publicado en 1872; *A brief account of recent Gospel work in Spain* Autor George Lawrence Editor Office of "*La Aurora de Gracia*", 1877 N.º de páginas 32;

- "La última noche de la feria, justo antes de que la banda militar empezara a tocar en la plaza, unos dieciocho de ellos estaban leyendo en silencio algunas porciones de la Palabra a la luz de la carpa, cuando el cura de su regimiento se acercó. Inclinándose sobre el hombro de uno de ellos, y viendo lo que leía, se lo quitó de las manos, y encendiendo una cerilla le prendió fuego. Al instante, un señor que estaba parado a su lado le agarró y le quitó el libro ardiendo en sus manos...".

Cuando Lawrence se instala en Madrid en 1863 durante el reinado de Isabel II junto a su compañero Gould, (antes habían viajado por España junto a Roberto Chapman) obtiene siempre resultados prometedores frente a la violencia del clero. Más tarde, alquiló un local en una céntrica calle de Madrid donde sufrió una agresión que pudo quitarle la vida. Al finalizar el mandato de Isabel II, con nuevos tiempos de libertad religiosa, Lawrence aprecia mejor el daño sufrido en España en este reinado y por otra parte el hambre por la Palabra de Dios como observamos en escenas vividas en "El Quemadero" de Madrid donde se ensañó la Inquisición: "Vi a muchos leyendo los Evangelios que acababan de comprarnos…" La obra de Lawrence no solo se limitó a publicar en su Editorial *"La Aurora de Gracia" (1868-1885?)* y en colaboración con la *Sociedad Bíblica Trinitaria*, revistas para niños (La Aurora de Gracia" "La Estrella de Gracia"), dos ediciones del *Nuevo Testamento* y una *Biblia Popular*, sino también libros y folletos que distribuía en sus coches o carros de caballos, cuyos laterales se abrían y se exponían los libros y biblias. Entre sus colaboradores figuran J. C. Pundsack, Carlos Faithfull, Enrique Payne y su hijo, y Alberto Fenn entre otros.

Agente o colportor fue Montsalvatge "quien comenzó a distribuir Biblias entre los carlistas emigrados en Montpellier y en Lyon. De allí pasó a Clermont-Ferrand, donde trabajó de concierto con los republicanos barceloneses que en 1842 levantaron bandera contra el Regente. La Sociedad Evangélica de Ginebra empleó a Montsalvatge en diversas comisiones de empeño, a las órdenes de Calderón y de Borrow. En 1842 se le encuentra en Madrid proyectando una misión en Mallorca. Pero los tiempos cambiaron, y Montsalvatge tuvo que embarcarse para América, donde ya perdemos su huella" –dirá Menéndez Pelayo-. Sin embargo, si hay huella de él, pues su presencia en Colombia apoyado por la Sociedad Bíblica Americana, representó una labor evangelizadora original, llegando a tener una congregación de 6000 creyentes.[40]

Pero también tenemos el testimonio de Monsalvatge aparecido en varios informes misioneros de la Sociedad Bíblica Americana *Americam and Foreign Bible Society y* el *Christian World* que relataremos en la sección a esta Sociedad.

También D. Lorenzo Lucena, natural de Aguilar de la Frontera y ex rector del seminario de San Pelagio, de Córdoba huiría a Gibraltar, en compañía de un contrabandista y de una prima suya, de quien –dice Menéndez Pelayo- Lucena estaba locamente enamorado. En Gibraltar renegó, se casó, y empezó a trabajar, por encargo de la Sociedad Bíblica, en la revisión del *Antiguo y Nuevo Testamento*

[40] Véase mi obra para ampliación de datos sobre Montsalvatge "Los protestantes y la espiritualidad evangélica en la España del siglo XVI" Tomo II pág. 636

traducidos por Torres Amat. Tradujo, además, algunos librillos de propaganda extractados de *Las Contemplaciones*, de Hall. Se convirtió al Evangelio en 1834 y tuvo que vivir del trabajo desempeñado en la universidad de Oxford como profesor de lengua castellana. En 1848 se trasladó a Liverpool, Inglaterra, donde fue nombrado misionero para los habitantes españoles y los marineros españoles que visitaban el puerto.[41] De sus trabajos bíblicos podemos citar una edición del *Nuevo Testamento* de Amat y otra de toda la *Biblia* con la traducción de Reina y Valera. También revisó la traducción española que hizo Blanco White de la *Liturgia de la Iglesia Anglicana.* Le debemos también las traducciones, del inglés al castellano, de la *Apología de la Iglesia Anglicana*, por el Obispo Jewel, y la *Enseñanza de la Iglesia Anglicana*, por el Obispo Cousin; además de otros tratados como las *Contemplaciones* de Hall, antes citadas, que posiblemente repartió en Gibraltar durante su estancia de doce años en el Peñón.

Sin embargo, tanto Lucena como muchos de los clérigos católico-romanos convertidos al Evangelio no pudieron ejercer su pastorado en España ya que estaban muy vigilados, con peligro de ser encarcelados y expulsados. Por esta causa aunque solicitó al gobierno inglés su protección, esta fue la respuesta: “El gobierno de Su Majestad, habiendo tenido en su consideración la rogativa de esta memoria, es de la opinión que no hay medios por los cuales el señor Lucena pueda librarse de su lealtad a la corona española y que, si él volviera a España, el gobierno de su majestad no podría salvaguardarle contra las leyes del país”. Desde la *Misión Extranjera de Liverpool*, podría tener la facilidad de mandar a España publicaciones más o menos apologéticas, alguno de cuyos envíos fue interceptado en la estafeta de Irún en 1852 con revistas del *“Examen Libre”* y cuyos destinatarios eran antiguos compañeros del seminario de San Pelagio: Andrés Rosales, don Bartolomé Mª López y don Pedro Cubero.

Desde una posición más intelectual destaca Usoz y Rio. Este cuáquero en 1848 comenzó sus trabajos con el *Carrascón* y en 1865 acabaría la colección de veinte volúmenes de *Reformistas antiguos españoles*, con la *Muerte de Juan Díaz.* Se ha dicho que Luis *Usoz* y *Río*, Blanco *White* o Juan *Labrador,* no fueron evangelistas, sin embargo estoy convencido de que cada día es más reconocido su trabajo y no desmerece al de otros con dones de difusión del Evangelio. De las obras propias de Usoz destaca la traducción hecha directamente del hebreo, de *Isaías* y *Un español en la Biblia y lo que puede enseñarnos*, obra encaminada a ponderar la tolerancia. Hacia 1851 editó la comedia *Lo que pasa en un torno de monjas*, obra anónima en la que mostraba su enemistad hacia frailes y monjas. También Vilar[42] le adjudica la obra *“Rogativas patrióticas a la Libertad”*, transcritas por don Luis de Usoz y Río.

- "La mano de Usoz, -dice Vilar- hombre de opiniones políticas encuadrables en el progresismo, anglófilo ferviente, y de convicciones religiosas enteramente alejadas de

[41] Ibidem. Pág, 639-643

[42] *Un virulento libelo anti-isabelino Las «Rogativas patrióticas a la Libertad», transcritas por don Luis de Usoz y Río.* Juan Bta. Vilar Universidad de Murcia. Anales de Historia Contemporánea, 4 (1985), pp. 211-218.

la Iglesia de Roma y muy próximas a la Sociedad de los Amigos, se presiente en diferentes pasajes de las *«Rogativas»*, que debió adobar con aportaciones propias. Las referencias alusivas a Jezabel —Isabel II— o Absalón —don Francisco de Asís, el rey consorte— denuncian a un asiduo lector de la Biblia, libro por cierto infrecuente en las lecturas de la izquierda española de la época —dinástica o antidinástica—, y lamentablemente muy poco conocido de los mismos católicos. De otro lado, haciendo abstracción del crudo y reprobable lenguaje utilizado, la casi totalidad de los conceptos vertidos en el libelo se hallan presentes en el extenso epistolario de Usoz con Benjamín B. Wiffen, conservado en el Wadham College de Oxford". "El texto comienza ensalzando la libertad verdadera, sin limitaciones ni cortapisas, que afirma haberse introducido en España por las Cortes de Cádiz y durante el efímero Trienio constitucional. Aboga por su restablecimiento pleno, estimando ser los españoles merecedores de tal beneficio. Sigue un áspero y descarnado ataque a Isabel II como soberana y como persona, y otro no menos virulento contra el rey consorte. No sale mejor librada la reina madre María Cristina de Borbón, la «viuda del tirano», presentada como mujer intrigante, hipócrita, libidinosa e insaciable depredadora de las arcas del Estado. Al progresista de la familia y cuñado de Isabel, don Enrique de Borbón, lejos de omitírsele, se le reserva una venenosa diatriba".

PROPAGANDA PROTESTANTE: MS. ROBERT PEDDIE

La obra de Ms. Robert Peddie sobre la Segunda Reforma que editó en dos volúmenes: *Dawn of the Second Reformatión in Spain* según se anunciaba en la revista trimestral *Times of Refresinch in Spain*, se adelanta a decir que antes de los tiempos de libertad que auguraba la Gloriosa, había habido un gran trabajo por extender el Evangelio. Aunque esta obra, en su primera parte solo abarca de 1852 a 1863, nos aporta una gran documentación también en este apartado nuestro dedicado a la literatura protestante frente al catolicismo "papista".
En el libro relata los primeros pasos dados en Madrid en 1855 para formar un comité provisional que impulsara la evangelización en España. Uno de los españoles que formaba este comité era Ángel Hereros de Mora que, junto William Green, despertaron la participación y el interés de los cristianos británicos en el movimiento propuesto. La *Sociedad de Edimburgo para la evangelización de España*, tenía el objetivo de producir y vender Biblias y folletos protestantes, además de distribuir el periódico "*El Alba"* y otros folletos que se leían con avidez y despertaban el interés por las Escrituras. Añadir que "El Alba" fue el mejor medio de divulgar la Biblia, siendo distribuidos miles de revistas. Otras veces se publicaron *"Extractos de las Sagradas Escrituras"* y también de los antiguos reformistas como Juan Pérez "*Epístola Consolatoria*". Uno de los más activos impulsores fue James Thomson que ya había estado en Madrid en 1845 y en 1854 tenía "por órgano un periódico, dirigido por Lady Peddie, fanática presbiteriana, con el título de "*Spanich Evangelical Record*" (Heterodoxos.. M. Pelayo) y que según Juan B. Vilar tuvo escaso éxito en España.
Varios son los folletos citados por Peddie:

- "El Comité había comenzado ahora el trabajo de impresión en español con una serie de tratados, y de grandes obras. Algunos de los primeros fueron " *Andrew Dunn* ", *"El aldeano"* "*Jóvenes* "," *¿Qué es Evangelio?* " *"Esperanza"*, *"Catecismo de la Escritura"*, "*La mejor manera"*, *"Amor de Dios"*,*"El Cordero de Dios* ", " *Pecador en busca del Salvador* ", y otros muchos similares. Los trabajos mayores eran de personas importantes, y fueron las siguientes: --- " *Tradición"*, por De Sanctis,[43] " *Confesión* ", Whately " *Evidencias del Cristianismo* "," *Preservativo contra Roma* ", de Blanco White, " *Diálogo fraterno con un sacerdote* ", por Juan Calderón, siendo preparadas estas últimas obras para equipar particularmente a aquellas mentes inquisitivas españolas".

Por los años 50 del s. XIX destaca la figura de José Vázquez, un agente infatigable y de gran éxito en su labor para la *Sociedad de Edimburgo para la Evangelización de España*. La impresión de las Escrituras para esta Sociedad se hizo en Sevilla, Madrid y Bayona, alguna edición de los Evangelios en Madrid, Toulouse y Bayona, que era introducida por Portugal y Gibraltar. Muchos de estos folletos también se introducían por el Correo Postal español y los testimonios de quienes los recibieron

[43] *Rome, Christian and papal: sketches of its religious monuments and* ...por Luigi de Sanctis 1856

confirman el impacto que estos pequeños escritos produjeron. Con Vázquez el protestantismo parece penetrar en las clases más respetables y de gran influencia[44] en una sociedad hambrienta de la Palabra de Dios y también de pan. En otras cartas señala Vázquez que el horizonte político se estaba convirtiendo más oscuro en cuanto a la libertad religiosa, adquiriendo más poder los sacerdotes y que por ello era más importante que la Biblia y los folletos llegasen para ser puestos en circulación. No podemos precisar el impacto de los folletos y las Escrituras, pero sabemos que las quejas en los periódicos católicos eran abundantes. ¿Se quejaban por nada? ¿Eran sus manifestaciones solo para prevenir la llegada masiva del protestantismo?

El 26 de mayo de 1856 decía una carta:

- "Su Majestad, que ha recibido, con gran sorpresa y pesar, una notificación por parte de la 'Ministro de Justicia, "la transcripción de la comunicación de la señor obispo de Cartagena, en la que el prelado da aviso de haber interceptado dos tractos protestantes, titulados, respectivamente, *"El Alba"* de José J. Mora y *"Extractos de la Sagrada Escritura* " de Drummond, que se distribuyeron clandestinamente en su diócesis,---ha tenido a bien decretar que los funcionarios civiles del gobierno deben ser estrictamente responsables de vigilar cuidadosamente contra la introducción o la circulación de estos o escritos similares,... en cumplimiento de la ley dondequiera que se incumple con las personas ".

El otro es de la diócesis de Ávila:

- "No podemos dejar de estar lleno de horror, si tenemos en cuenta los inmensos tesoros y gran cantidad de recursos, con la ayuda de los cuales el protestantismo insaciable ha propagado el error y causado la perdición de las almas, por los miles de Biblias que se han difundido en todo el mundo, sino que nuestra indignación es redoblada, cuando vemos que ahora puede levantar la cabeza de Gorgona[45] horrible en el terreno más clásico del propio catolicismo. Una hora más de negligencia por parte de aquellos en cuyas manos reposan los destinos de la nación, y nos perderán: "Todavía un poco, y vosotros no me veréis." La inmoralidad y herejía puede ser mantenida a raya sólo por la mano vigorosa de los reyes y los gobiernos, que no en vano debe tener el glorioso título de católica, y sin cuya protección la Iglesia no tiene poder para acabar con la cizaña sembrada por enemigo. "

De los evangelistas de esta época es Manuel Pinto convertido por la lectura del Nuevo Testamento en Sevilla, pero que desarrolló su labor durante nueve meses en Francia entre los españoles. Por causas de su salud volvió a Sevilla donde había una congregación de unas treinta personas. También Manuel León es otra “de las individualidades más atrayentes y auténticamente evangélicas de aquella época” dice Vilar. Este autor indica que era “pobre tejedor, al cual el Evangelio cambió su vida”. Recordado como “El profeta”, Manuel León sufrió cuatro veces prisión por

---

[44] *Dawn of the Second Reformatión in Spain* Capt- IX Un viaje misionero por España

[45] Su aspecto era bastante terrorífico: de la cabeza le crecían serpientes en vez de pelo; en su sonrisa lucían un par de afilados colmillos de jabalí; sus manos eran de bronce y sus dos alas de oro, lo que no les impedía utilizarlas para volar; y, si miraban directamente a alguien a los ojos, al momento le dejaban petrificado.

dar testimonio del Evangelio y distribuir literatura protestante. Hay un interrogatorio en el libro de Peddie que pudiera ser verídico por la personalidad valiente de Manuel León:

- *Pregunta.* ¿Cómo llegaste a la posesión de los diferentes libros no religiosos que se encuentran en su habitación?
- *Respuesta.* En mi opinión, su señoría, juez, no tiene ninguna razón para llamar a los libros *no religiosos* a la Sagrada Escritura, ni los libros polémicos, como el *Preservativo contra Roma, Andrés Dunn, Pruebas de la Verdad del Christianismo*, y otros tratados que se tomaron de mí. Estos libros me fueron enviados de Dios, cuya misericordia me ha elegido, que debo difundir y predicar el evangelio de su Hijo amado, Jesucristo, entre mis semejantes, que están trabajando en la más crasa ignorancia de la verdadera religión.
- *P.* ¿Qué entiende usted por la verdadera religión?
- El evangelio de nuestro Señor Jesucristo, libre de las formas, los errores y supersticiones introducidas por la Iglesia de Roma.
- *P.* ¿Cómo explica usted que Dios le ha elegido para esa misión?
- Debido a que yo me siento movido a ella por el Espíritu Santo.
- *P.* ¿Reconoce que han circulado en la ciudad algunos de estos libros prohibidos?
- Indudablemente sí, y que han circulado muchos más, Biblias y Nuevos Testamentos en particular, si yo hubiera sido capaz de obtener muchos más.
- *P.* Se nos ha informado de que se le pagó para esa tarea.
- Falso. Por favor, demuestren la prueba de tal calumnia.
- *P.* ¿No era consciente de que, mediante la circulación de libros, estaba actuando en contra de Iglesia Católica Romana, e infringiendo la legislación del país?
- No la reconozco como una iglesia, y, en cuanto a la alusión a las leyes, yo me hago responsable. Creo que, mediante la circulación de la Palabra de Dios, he actuado en conciencia, y de acuerdo al mandato del Señor. "Id, pues," dijo el Señor a sus discípulos ", y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre de la Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado; y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el final del mundo ". Le aseguro a vuestra señoría, que a pesar de las consecuencias que esta injusta persecución puede traerme, y en cualquier posición que Dios me ponga, no voy a desistir de mi propósito de hacer circular, si puedo, el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo. "

León entonces hizo varias citas de los Antiguo y Nuevo Testamento, que dejó atónito al juez y los secretarios o *escribanos.*

- *P:* ¿Conoce usted a dos obreros llamados Elcurrito y Zuanito? (Dos convertidos que estaban bajo la instrucción de la propaganda).
- Estoy con ellos, y los he estado instruyendo durante algún tiempo atrás en la verdadera religión de nuestro Señor Jesucristo, y, si pudiera, me gustaría extender este beneficio a muchos otros amigos, pero, estando obligado a ganarme el pan con el sudor de mi frente, no puedo cumplir con los muchos usos de instrucción religiosa que me han adjudicado.
- *P.* ¿Cómo explica usted las 120 copias de *Andrés Dunn que* se encontraron en su habitación? ¿Fueron enviados a su casa por un amigo en Sevilla, o recibido por usted de Gibraltar?

- No lo sé. Yo los encontré una noche inesperada en mi dormitorio, traídos, sin duda, por algún mensajero enviado por el Señor.
- *P.* ¿Es usted consciente de la existencia de un comité secreto de la propaganda en Sevilla, con cuyos miembros se le acusa, o acusado, de estar conectado, y cuáles son los nombres de cada uno?
- Ignoro si esa *Junta* (la comisión) ha existido.
- *P:* ¿Conoce usted a un hombre con el nombre de Bizco, en Cádiz? ¿Usted sabe o sospecha si los libros que circulan en Sevilla vinieron en este trimestre, enviados por el Bizco, o de cualquier otra fuente, o cualquier otra persona?
- No puedo responder a la pregunta, y tanto más cuanto que el "bizco" es desconocido para mí.
- *P:* ¿Conoce usted a Bonhome[46]?
- He estado mucho tiempo familiarizado con él.
- *P.* ¿Usted conoce o ha oído lo que dice Bonhome que estaba conectado con la *Junta* de propaganda antes mencionados, y había participado en la distribución de libros irreligiosos?
- Ya he declarado que yo no soy consciente de la existencia de dicha *Junta*, y por lo tanto no puedo responder a la pregunta.
- *P.* ¿Usted sabe o ha oído hablar, que hay en Sevilla un gran depósito de Biblias y Nuevos Testamentos, muy bien escondido, enviado desde Gibraltar, y que Biblias y Nuevos Testamentos se distribuyen gratuitamente a la gente?
- No lo sé.

Un corresponsal en Sevilla observó, que, a partir de la declaración y el examen de esta conversación, el juez concluyó que él era uno de los muchos protestantes de la actualidad, con una gran dosis de entusiasmo y de fanatismo, junto con un profundo conocimiento de las Escrituras, y era un buen hombre. León fue dejado libre. La salud de León, desde su encarcelamiento se había deteriorado frecuente y rigurosamente, después de su cuarto encarcelamiento y en el momento de la persecución de Matamoros, murió como verdadero mártir de la causa de la Evangelio. Se contó con la presencia en su lecho de muerte con Abeza, uno de los miembros originales de la Iglesia protestante en Sevilla, y ahora un agente de la Sociedad bajo el señor Cabrera, en Sevilla, y un anciano de congregación" (Peddie pág 101)

[46] Debe referirse a Fernando Bonhome, peluquero de Sevilla, que junto al coronel Joaquín Serra, Pinto, León, Abeza, Mesa Santaella y Bordallo formaban esa congregación sevillana.

PROPAGANDA PROTESTANTE: ANDREW SUTHERLAND


Andrew Sutherland

Otro de los consolidadores de la obra en Andalucía fue el Rev. Andrew Sutherland de Gibraltar, relacionado con la Sociedad de Edimburgo y fallecido en 1867, instruyendo como misionero al famoso cantante de ópera Francisco de Paula Ruet. Tenía una congregación de unas 150 a 200 personas y 47 habían dado sus nombres para formar la Iglesia presbiteriana española. Posteriormente se reunirían cerca de 200 españoles.

El coronel Joaquín Serra –dice Peddie- uno de los mejores entre los evangélicos y más valientes en el ejército español, nació en Cataluña, de una familia noble. Habiendo recibido una educación temprana y cuidado, entró en la Guardia Real del rey Fernando VII, en 1825, con el rango de subteniente después de la muerte de este monarca, participó en todas las campañas contra los carlistas, y, por su valentía en campo de batalla, obtuvo el rango de teniente coronel.

Terminada la guerra civil, fue perseguido por el gobierno de la reina Cristina, a causa de sus opiniones políticas y religiosas, y obligado a refugiarse en Francia. En su soledad, allí, después de cierta aversión al papado, se dedicó a la lectura de la Sagradas Escrituras, y llegó convincentemente a descubrir la verdad evangélica, y se convirtió en un decidido protestante. Cuando Cristina fue expulsada de la regencia de Espartero, por sus amigos liberales, el coronel Serra, regresó de su exilio, y volvió a su rango en el ejército español; pero Cristina cuando regresó otra vez más a Madrid, en 1844, se vio obligado de nuevo a salir de España. En esta ocasión, tomó refugio en Portugal, donde, con el apoyo de su familia, residió hasta 1854, cuando otra revolución de nuevo llevó a Cristina y los moderados al gobierno del País.

"Espartero una vez más se puso a la cabeza de los asuntos, pero esta vez en conjunto con el despótico O'Donnell. La unión de Espartero y O'Donnell, siendo considerado por el coronel como peligroso para las instituciones liberales proclamados por la Revolución de 1854, se negó al empleo que se le ofrecía en el ejército. A continuación, fijó su residencia en Andalucía, donde, con el apoyo de sus amigos, publicó un artículo, en el que combatió con valentía las maquinaciones de la corte de Roma, en unión con el Consejo de Ministros francés, por la aniquilación de la libertad religiosa y política en España- maquinaciones que, poco después, por desgracia tan abundante éxito tuvieron".

El coronel Serra pronto se pone en contacto con la propaganda religiosa protestante, habiéndose convertido en su defensor más ardoroso y más activo y

exitoso, su popularidad e influencia sobre las clases bajas es tal que, en menos de seis meses, fue un promedio de más de 2000 las personas que disienten de la Iglesia de Roma, muchos de los cuales profesan el día de hoy la verdadera fe de Cristo. Al igual que en el mejor día de la del gobierno liberal, con una Constitución salida de las Cortes, las reuniones religiosas de los disidentes de la Iglesia de Roma no estaban permitidos en las ciudades. El coronel, en el 05 de febrero 1857, provocó una reunión general de sus amigos religiosos que se celebró en el campo. La reunión fue atendida por más de 300 hombres, a quienes arengó con voz fuerte y potente. Entre otras cosas, dijo:

- "Yo quiero persuadir, mis queridos amigos y hermanos en nuestro Señor Jesucristo, que la fortaleza del reino del despotismo y la tiranía, y el principal obstáculo para libertad de nuestro desdichado país y del mundo, es la Corte de Roma. En todas las convulsiones políticas que nuestro país ha experimentado en el presente siglo, el Papa ha sido constantemente el principal instigador de la política retrograda de nuestros monarcas despóticos y sus satélites ambiciosos. Cada vez que hacemos algunos progresos en el camino de la sociedad civil y la libertad religiosa, el papado ha puesto en acción todos sus elementos, con el fin de mantenernos en la esclavitud y la oscuridad. Ahora, debemos desengañarnos y convencernos de que es inútil seguir luchando por la libertad y la moral, a menos que se conozca bien la Biblia, o, al menos, el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo. Es allí donde se encuentra la fuente de la verdadera libertad civil y religiosa. " La gente respondió a este discurso con el grito unánime de " *¡Abajo el Papa y la tiranía* "

"En su periódico, el coronel siempre insistió en la necesidad de una gran reforma en la Iglesia y el Estado, siempre abogando por la tolerancia religiosa. Su patriotismo intrépido y desinteresado, y sus esfuerzos en la defensa de los derechos y libertades de las personas, aumentó considerablemente su popularidad, y así pudo difundir sus opiniones y las máximas a lo largo de toda Andalucía, que muchos creían que él era el hombre adecuado para liberarlos de la tiranía y el clero.

"Mientras tanto, el general O'Donnell hizo en Madrid, un exitoso intento de deshacerse de los gobiernos liberales, y, después de una lucha terrible y sangrienta entre las tropas de la Reina y la Guardia Nacional, por último se vieron obligados a ceder ante la superioridad de número y la disciplina de los anteriores, y la Cortes Constituyentes se disolvieron por la fuerza militar que solicitó O'Donnell.

En 1956 José Vázquez visitó a algunos protestantes en otras provincias y otros simpatizantes que describe Peddie como personas importantes, nada de simples y pobres:

- "Visitó todas las grandes ciudades, y algunas de las principales villas de provincia por donde pasó. Al llegar a varias ciudades, se procedió a llamar a sus hermanos protestantes, y para otros a quienes él sabía que eran amigos de la causa evangélica. Por todos, sin excepción alguna, fue recibido cordial y muy afectuosamente, y su misión más bien aprobada, y apreciada. Algunos de esos individuos eran personas de gran *prestigio e influencia*, y todo parecía estar agitado para promover, por todos los medios a su alcance, el progreso de la verdad evangélica en España. Asimismo, se concebía como un deber, para representar oficialmente a los gobiernos, la gran necesidad de otorgar la tolerancia completa en el culto religioso en España."

La siguiente circunstancia es digna de mención especial:

- “Durante una estancia de diez días en una ciudad provincial, Vázquez fue visitado por un gran número de individuos, para saber por medio de él la verdad del Evangelio. Algunos de estos eran de la *clase muy respetable y distinguida de la ciudad*, tales como *médicos, abogados, eclesiásticos, funcionarios de la línea, de la guarnición, de la milicia nacional y guardias civiles, y funcionarios públicos*. En algunas de estas reuniones, especialmente en uno de ellos, un caballero muy respetable inglés y cristianos en general que asistieron, reconocieron que lo que habían escuchado era la pura fe de Cristo y su verdad santa, libre de todo error”.

Uno de los últimos folletos traducidos al español en 1857 era *“Roca de los siglos”* -Rock of Ages-, que fue repartido con profusión. También el *Lamento de una monja española* que era un extracto de “Doce coplas de monjas” del siglo XVI y 1000 folletos de “*El amor de Dios*” llegados de Glasgow. También se había publicado “*La Confesión*” de William Green y “*Devocionario breve*” además de *¿Que es el Evangelio?* y “*Pruebas de la verdad”.*
En 1859 se daban los datos de distribución que ascendían a 38.702 unidades entre las que 6.108 eran biblias o Nuevos Testamentos, solamente de esta sociedad de Edimburgo, porque la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera había empleado a Escalante en Cádiz, que fue detenido y encarcelado por las autoridades españolas.
En 1860 se forma la *iglesia Reformada de Málaga* y por tanto la demanda de libros de Málaga era tan grande que no había suficiente número de libros producidos. Vázquez en Sevilla logró imprimir 3000 tratados de *“Andres Dunn*”. Es el tiempo de la conversión de Manuel Matamoros que estaba en Sevilla con su regimiento. El colportor Francisco Bonhome cuando volvió de Madrid también apoyaría a Vázquez en estas labores. Al ser detenido Matamoros y con él la confiscación de papeles y cartas que dejaban al descubierto la organización para extensión de las Escrituras y libros, Vázquez tuvo que huir a Gibraltar, desatándose una persecución a gran escala.
El 25 de noviembre de 1860, veinticinco españoles evangélicos que formaban una comisión, enviaban por medio del presidente de la Alianza Evangélica, Lord John Russell, un escrito reclamando libertad religiosa:

- “Los españoles abajo firmantes, todos los que residen en la península, y están bajo su Alteza, y, con toda la veneración y el respeto, tienen el honor de representar, que si los vaivenes políticos en un periodo ocasionaron la expulsión (Omito la parte de la orientación política) ... En los asuntos religiosos, los memorialistas decimos: ---
- "Pero el motivo que nos induce es sobre todo para ofrecerle nuestro homenaje de simpatía, y la proclamación de la libertad religiosa. La ley de Libertad Religiosa es una conquista del respeto de la conciencia libre la cual eleva a la ley natural. En esta cuenta, esta ley ha sido tan fácilmente admitida y aprobad en todos los países civilizados, incluyendo a Roma.
- "Solo en España no se ha adoptado esta ley. Mientras que el culto religioso es practicado habitualmente en Tetuán, y la tolerancia se impone por la fuerza en cuanto a Fez y Cochinchina, numerosas asociaciones de monjas se organizan en la península, bajo la protección de la reina Isabel. A través de su influencia en la educación de las del bello sexo, que hábilmente se las ingenian para que nos conduzcan a las épocas más horribles del fanatismo inquisitorial. A medida que nosotros retengamos estas

calamidades, traeríamos de nuevo, en el sentido político, una gran ventaja para la riqueza y la prosperidad de los países. Muchos extranjeros de todas las naciones y países opulentos vendrían a enriquecer la nuestra con sus ideas, sus conocimientos, y su capital, y para disfrutar de nuestro suelo y nuestros paraísos, si nuestros prejuicios religiosos no los mantuviesen alejados de la hermosa España.

- "Podemos asegurar, príncipe, que son las ideas y las aspiraciones de la población española, contrarrestadas sólo por la influencia jesuítica que rodean el trono de Isabel II. Miles de personas de toda clase y condición, han manifestado su adhesión a ellos, y miles de firmas se sumarían a los que suscribimos esta Declaración, si las consideraciones de facilidad para entenderse no les indujesen a los presentes que se abstengan de contraer compromisos que las circunstancias no les permiten llevar a cabo".

PROPAGANDA PROTESTANTE: PARKER Y JOSÉ JOAQUÍN DE MORA

El *The Friendly visitor*, publ by W.C. Wilson[47] nos muestra la situación de la evangelización en la España de aquellos días:

- "Hay otros campos de trabajo en los que la sociedad es menos conocida en la Península. Pocos son conscientes de la inmensa cantidad de personas cristianas que hablan el español. En este sentido, junto al inglés, y allí donde se habla español, la Sociedad se encuentra dispuesta para enviar el mensaje del Evangelio. En Hispanoamérica, sobre todo, multitud de folletos y Biblias han sido ya distribuidos.
- Muchas de las víctimas de la excitación política en España que llegan a un final desafortunado, han sido en realidad condenadas por sus opiniones religiosas, las causas políticas solo son un pretexto, de los cuales muchos han sido obligados a hacer una buena confesión, y por negarse firmemente a tener los servicios de un sacerdote, han muerto declarando su fe para que fuese ensalzado el verdadero Sumo Sacerdote.
- Que "gran sacerdote sobre la casa de Dios" tiene y humildemente puede confiar ", mucha gente" en España. España es uno de los países que "se le ha dado por heredad." ... ¿No nos regocijamos si Él nos permite ser "compañeros de trabajo con él" en esta buena causa?
- España. - "¿Qué podemos esperar para España? Simplemente España es un campo sin esperanza". Estos eran las palabras generalizadas de desaliento de los cristianos. Esas palabras se siguen escuchado, pero son menos comunes. Muchos son los cambios maravillosos que se han producido en los últimos años".
- "El trabajo en España consiste principalmente en la circulación de folletos y Biblias y porciones de las Escrituras. Estos consisten principalmente en traducciones (realizadas o revisadas por los nativos) de las producciones conocidas, con seleccionadas con cuidado, con el fin de llevar el Evangelio a los españoles. *"El Alba"* (el amanecer) es un periódico elaborado con el mismo punto de vista, hecho por los nativos. Nuestros mejores himnos de uso general también han sido traducidos al español en verso y publicado. La enseñanza oral se queda fuera (como en gran parte del campo de labores de la Sociedad), pero estos mensajeros silenciosos que poco a poco pueden ir adelante, y bajo la bendición divina es el medio de la que lleva a muchos a la

[47] *The Friendly visitor*, publ by W.C. Wilson Editor William Carus Wilson Publicado en 1858 pág.119

verdad. ¿Cómo han sido distribuidos tan ampliamente, a pesar de todos los obstáculos, en ese país oprimido, no puede aventurarse incluso ni indicar, para no dañar al que los distribuye, ni al Señor en cuyo nombre fueron enviados, pues muchos lugares estaban con “las puertas cerradas”? El resultado está en las manos de quien ha dicho: "Mi palabra no volverá a mí vacía." Pero hay un pequeño rincón, donde, bajo la bandera británica, puede ser un terreno más firme, y en la roca de Gibraltar, un converso, que ha soportado meses de prisión por la verdad, ahora lo da a conocer *(Informe Preliminar del auxiliar de Dublín, de la Sociedad Española de Evangelización.)* Copias de la revista *Spanish Evangelical Record* "

Este sigilo informativo de las revistas extranjeras sobre España estaba basado en las posibles represalias y condenas hacia los evangelistas protestantes y que con habilidad sobrellevaba el Doctor José Vázquez en Sevilla colportor y representante de *Sociedad de Edimburgo para la evangelización de España.* Vázquez visitaba las ciudades importantes de la provincia:

- “Tuvo gran éxito en estos viajes, reuniendo en su entorno en las puertas de los hoteles o posadas donde pasaba la noche, un número de personas respetables que escuchaban sus conversaciones sobre la pura fe en Cristo y la necesidad de abrazarla. También solía llamar a los evangélicos del lugar o simpatizantes a quienes evangelizaba. Por todos sin excepción alguna fueron recibidos en su misión con cordialidad, siendo aprobada y apreciada su persona. Algunos de estos individuos eran personas de gran prestigio e influencia y todo parecía estar preparado para promover por todos los medios a su alcance el progreso de la verdad evangélica en España”[48]

Insiste la autora Peddie que los hombres que seguían a Vázquez en sus reuniones eran “algunos de estos, de clase muy respetable y distinguida de la ciudad, tales como médicos, abogados, eclesiásticos, funcionarios de la línea férrea, de la guarnición, de la milicia nacional y guardias civiles y otras personas de renombre”. Y concluye emocionada: “El predicador lloró y muchos lloraron junto a él al presentar a Cristo, asegurándoles que no hay salvación ni esperanza fuera del Evangelio”

Propagandista infatigable sería Thomas Parker quien publicaría, coeditado por José Joaquín de Mora en 1866, *El Alba*, revista evangélica de amplia difusión. Tradujo del castellano e imprimió en Edimburgo en 1855 un “panfletario” –dice Menéndez Pelayo- libro contra el catolicismo: *“Roman Catholicism in Spain. By an old resident. Editor Johnstone & Hunter, 1855”*.

Menéndez Pelayo comenta que este libro no expresa el nombre del autor original, pero consta, por una nota manuscrita puesta por Usoz al principio de un ejemplar, que lo fue D. N. Mora[49], redactor de *El Heraldo*. “Hizo bien en callar su nombre, porque es libro de los que bastan para tasar el valor moral de un autor. De lo que será esta vergonzosa diatriba, júzguese por los rótulos de algunos párrafos:

[48] *The Dawn of the Second Reformatión in Spain* Ms. R. Dennon Peddie

[49] Hay varios homónimos de Mora entre los evangélicos de esta época: Ángel Herreros Mora, José Joaquín Mora y José María Luis Mora. El redactor de El Heraldo parece indicar a José Joaquín Mora

«*Propensiones amatorias unidas con la religión. -Barraganas. -Prácticas inmorales del clero. -Degradado carácter e impopularidad de los curas. -Descripción de la vida de las monjas. -Ilícitas relaciones formadas por el clero. -Carácter feroz del amor en los claustros. -Asesinato de una joven por su confesor. -Horrible corrupción de los capuchinos de Cascante*".

Podríamos responder al escandalizado Menéndez y Pelayo que los hechos son reales y el libro pretende mostrar desde un tono moderado y bien razonado la impresión que produce el cristianismo español en su práctica religiosa. Dice en la Introducción:

- "El cristianismo, aunque de origen divino, y, en consecuencia, como todos los que participan en la esencia de la Divinidad, inmutable en sus doctrinas y credos, se somete, sin embargo, en la práctica exterior, a los incidentes comunes a todas las instituciones humanas, y recibe una impresión del carácter particular de las personas que observan sus ritos, y sin perjuicio de su conducta a sus pre-conceptos.
- "En cuanto al catolicismo romano en España: se ve arrojar a la cara su intolerancia cruel, sus prácticas pueriles, su lenguaje profano, su sumisión ciega, o más bien la esclavitud absoluta en la que se coloca al creyente en relación con el sacerdote. Hay mucha verdad en estas acusaciones, pero todos ellos se explican por la observancia de la historia, y por el conocimiento de las características naturales y las circunstancias que han contribuido a fomentar y fortalecer los sentimientos religiosos en España".

Un análisis minucioso del libro no parece panfletario sino propenso al análisis histórico de las causas de lo que llama "extravagancia rencorosa del espíritu religioso en España" que le confiere la especificidad de una religión nacional. Así ve el autor al clero:

- "La mayor parte de lo que se ha avanzado hasta ahora tocante el clero español se aplica a la época que precedió a la preponderancia de las ideas liberales. Desde la abolición de los diezmos, bajo el ministro, Mendizábal,-que los sustituyeron para moderar los salarios fijos a los sacerdotes, ahora pagada por el Estado, al igual que otros funcionarios públicos-, la situación del clero español ha cambiado totalmente su aspecto. Ningún hombre de cualquier familia respetable ahora se alista bajo las banderas del clero, cuya influencia sólo se conserva en algunas de las ciudades más pequeñas y oscuras, en las ciudades ha desaparecido por completo. Siempre ha habido en España, en épocas anteriores, algunos eclesiásticos, eminentes por sus virtudes y su aprendizaje, que han sido respetados por todas las clases de la sociedad, y cuya palabra era tan poderosa que los criminales considerados más crueles se han rendido a sus pies, e incluso su presencia, en una ciudad de cierta importancia, ha sido seguida por numerosas conversiones, y una gran modificación de las costumbres públicas.
- Desde la abolición de los diezmos, sin embargo, no hay un nombre en todo el estado eclesiástico que tenga la menor celebridad. Ya no hay ninguna cosa tal como haber oído hablar de un orador elocuente, un escritor notable por su erudición teológica, o de obras de piedad y devoción. Los obispos, cuyos títulos, por lo general, son debidos a sus simpatías políticas, ahora viven como cortesanos y toman parte en las disensiones de los partidos y las personas los miran con una indiferencia que corresponde a los pocos beneficios recibidos de sus manos. Hay varias honrosas excepciones a esta regla, pero estas excepciones son escasas, y si se ha producido en los últimos años un obispo de Cádiz, un modelo admirable de todas las virtudes cristianas, hay muchos otros, como el de Barcelona, impregnado con las máximas del ultramontanismo más absurdas, y

quiénes son los enemigos declarados de todo lo que contribuye a hacer de la sociedad ilustrada, humana y moral”.

Como podemos ver el análisis y las observaciones reflejan el estado clerical del XIX donde no le importa ponderar al obispo de Cádiz y solo a manera de ejemplos aparecen algunos casos concretos que escandalizaban a Menéndez Pelayo. No es el momento de citar más pasajes, pero es un libro que refleja con honestidad el estado de la religión en la España de entonces que merece leerse.

Concluye el libro:

- “Las naciones más cultas, más ricas y prósperas, son las que tienen más purificados sus credos, -los que han puesto más lejos de ellos el elemento material introducido en el culto por la superstición y el fanatismo, - los que más se acercan al espíritu y la letra del evangelio en las relaciones del hombre con la Divinidad. Los españoles han comenzado a penetrar en estas verdades y han comparado su situación actual con la de otras naciones que han abrazado las doctrinas de la Reforma, y, sobre todo, han sentido ese gran vacío dejado en su condición religiosa y moral por la falta de un verdadero cristianismo, por el dogma puro enseñado por su fundador, y de la verdad que debe ser descubierta en las páginas inspiradas que contiene los tesoros de la revelación”.

El caso contrario al del cura José García Mora es el del liberal Castor Compañía[50] quien pasó de liberal a ultramontano. Cita José Manuel Bengoa un sermón de Minguela que resume ese cambio.

- “Pero donde la oratoria del padre Minguella cobra densidad y perfección es en el momento en que, citando a quien el 15 de octubre de 1854 ocupara idéntica cátedra en el mismo lugar, rebate la argumentación entonces esgrimida por el reverendo Cástor Compañía para disuadir a los devotos peregrinos a que peregrinen a Valvanera en La Rioja. Treinta años después, todo es distinto. Los negros presagios, las profecías apocalípticas, se han revelado falsas. Por eso el orador que en estos momentos ocupa la sagrada cátedra puede levantar la voz anunciando todo lo contrario: “¡Viajeros religiosos, almas sensibles, id a Valvanera, id a Valvanera, que allí está otra vez el encanto de vuestros corazones, la vida de vuestras almas; ¡allí están de nuevo los hijos de san Benito, cuidando de las lámparas que arden ante la venerada imagen, y adornando el altar de vuestra Reina con las sencillas y hermosas flores de vuestros campos!”.

En su libro *Confesión de un liberal*, hace referencia a tres folletos que habían criticado al catolicismo español y dice:

- “Nuestro liberalismo, pues, debía ser algo más que una simple adhesión a las instituciones representativas, y en prueba de que nada exageramos, ahí están los folletos que dimos a luz en Cartagena y Murcia sobre *Bendición de banderas,* sobre *Pronunciamientos,* sobre la *Libertad y Religión en España:* léanse con atención, —si hay

[50] *Confesiones de un clérigo liberal* por Castor Compañía. Imp. de Pascual Gracia y Orga, 1861

estómago en el mundo que pueda resistir su lectura, —y se les verá destilar por todos sus poros constitucionalismo *neto* y alguna cosa peor".

PROPAGANDA PROTESTANTE: EL “ANDRÉS DUNN”

Pero la literatura apologética protestante seguía siendo escasa comparada con la católica a pesar de los intentos de los exilados protestantes en Londres. Es el caso de Juan Calderón que había explicado en su tierra manchega la Constitución de Cádiz

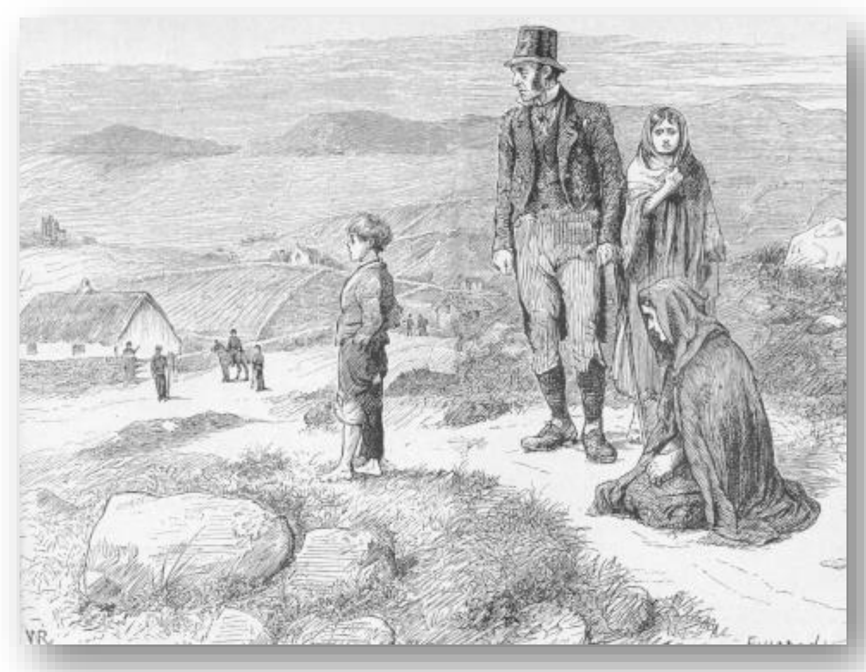


Lámina del libro "Andrés Dunn"

con arreglo al derecho natural y creó las primeras revistas en español, *El Catolicismo Neto* (publicado de 1849 al 1854) y *El Examen Libre*. Igualmente lo haría Blanco White con *El Español,* aunque este periódico fuese más político que religioso. Solo la distribución de las Sagradas escrituras y tratados como *Relación circunstanciada de la conversión del irlandés Andrés Dunn, del romanismo a la religión de Jesucristo p*or Tomás Kelly (Rule 1842) a costa de la Sociedad de Estados Unidos o *Diálogos entre un párroco y un feligrés sobre el derecho que tiene todo hombre de leer las Sagradas Escrituras y formar, según el contenido de ellas, su propia creencia y religión(1841)* como también la *Respuesta de un español emigrado a la carta del Padre Areso* de Juan Calderón, serían otros de los pocos opúsculos o catecismos de doctrina reformista que neutralizaban a los del catolicismo romano español.
Procede decir que la Biblia que se vendía por estos años era la versión de vulgata de Torres Amat que había publicado en Madrid en 1842 y no la de Reina-Valera que sería la adoptada por los evangélicos a partir de 1860. Esta Biblia de Amat la editó en 1847 la *Society for Promoting Christian Knowledge* (Sociedad para la promoción

de conocimientos cristianos) con el mismo título *"La Sagrada Biblia nuevamente traducida de la Vulgata Latina…"* por don Félix Torres Amat. De Amat. También el Nuevo Testamento revisado por Juan Calderón se publicaría por la misma Sociedad por 1869 con el título *El Nuevo Testamento de nuestro Señor Jesucristo: Versión cotejada cuidadosamente con las antiguas traducciones ...* Escrito por Félix Torres Amat, Juan Calderón, *Society for Promoting Christian Knowledge* (Great Britain) Gilbert y Rivington.

Por 1852 la *Spanich Evangelization Society de Edimburgo* tenía no más de media doce de colportores a cuyo frente había dejado Thomson al evangelista José Vázquez, cuya personalidad y nombre se mantuvo en secreto para no causarle problemas con las autoridades. Muerto Thomson nadie sabía quién era su representante en España, hasta que una dama inglesa que tomó lecciones de español en Sevilla conoció a este profesor que no era otro sino el mismo Vázquez. Según Vilar[51] por este tiempo la predicación del Evangelio en España estaba en crisis, estando poco receptivas todas las capas sociales, con perspectivas de fracaso cierto que parecían desanimar al más templado. Sin embargo, unos años más tarde[52] en uno de los informes de esta Sociedad se decía:

"EL TRABAJO EN ANDALUCÍA.

- El progreso del Evangelio en Andalucía, bajo los auspicios de la *Sociedad de Edimburgo para la Evangelización de España*, ha sido de un carácter sorprendente. En la actualidad la sociedad cuenta con diez agentes misioneros, una mujer de la Biblia, siete congregaciones, una escuela de formación teológica, y tiene en operación la circulación continua de Escrituras y Tratados. La Iglesia Reformada de España está ya constituida, teniendo su Asamblea General y una confesión de fe ha sido aprobada provisionalmente. El Gobierno español ha de reconocer diferentes formas y tolerado la existencia y la posición de la Iglesia Española Reformada como un cuerpo consolidado, y está bajo su protección. La confiscación de las propiedades de la Iglesia implica una desestabilización gradual de la Iglesia Romana en España, que está siendo rápidamente comprada por los partidos laicos, y todas las iglesias suprimidas en Sevilla ya se han comprado, con la excepción de tres o cuatro. Uno de los primeros, un edificio grande y magnífico, capaz de mantener 2.000 personas, se ha ofrecido a la Sociedad (SESE) por encima de la suma de £ 1.500, al contado, por los actuales propietarios, que lo compró el Gobierno, y que produce una ganancia por la venta propuesta de la misión de 200 £. Se está realizando un esfuerzo en consecuencia para aumentar la cantidad de contribuciones especiales, y solo en un par de semanas estarán disponibles para el propósito de la compra, aunque otra oferta se ha presentado, la Sociedad, sin embargo, tiene la preferencia.
- La necesidad de proteger este gran lugar de culto es evidente por el hecho de que el salón de reuniones actual, alquilado al efecto, sólo puede contener cerca de 400 personas, que se aplastan hasta la sofocación. Cientos y miles de personas han sido decepcionados por no ser admitidas, y las calles adyacentes al antiguo convento han sido atestadas de multitudes que habían venido de todas partes de la ciudad y el barrio,

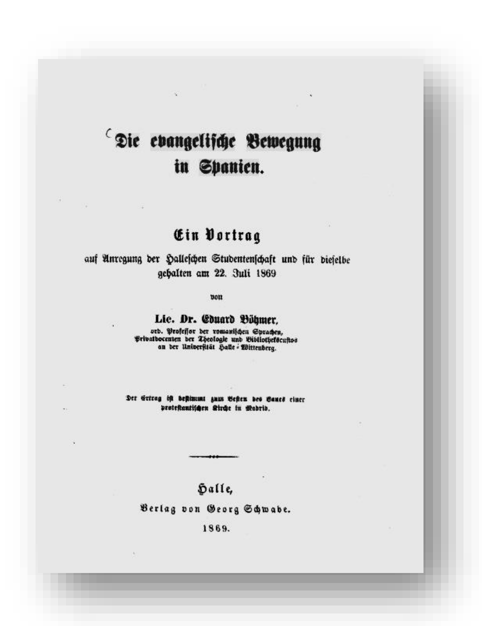
[51] O.C. Intolerancia y libertad… pág 54

[52] Chritian Work. Marzo de 1870, pág 19

y algunos desde muchos kilómetros de distancia, todos ansiosos por escuchar la palabra de Dios, siendo excluidos por falta de espacio.

- Contribuciones de varias cantidades que puso el Comité hasta poseer la totalidad de los fondos necesarios para la compra:
- Donaciones -15 de £ 100 cada uno, o 30 de 50 libras por persona, o 60 de 25 libras cada uno, o 150 de 10 libras cada uno, o 300 de 5 libras cada uno, o 1,500 de £ 1 cada uno, por encima de £ 1.200 han recibido ya.
- Que Él a quien pertenece "la plata y el oro", lo ha puesto en los corazones de su pueblo para ofrecer a Dios tan generosamente "de los suyo "para la compra inmediata de la iglesia, tan pronto como las operaciones preliminares puedan estar adecuadamente dispuestas con seguridad.
- Las contribuciones serán recibidas por suerte por los señores James Nisbet & Co., editores, Berners Street, Londres, Rev. B. Richings, Mancetter Vicarage, Atherstone, Henry Roper, Esq., 3, Lansdown Parade, Cheltenham, Señorita Harford, Villa Alba , Earlham Road, Norwich, el Banco Nacional de Escocia, St. Andrew Square, Edimburgo, también por la señora Robert Peddie, Banco Grange, Morningside, Edimburgo, secretaria de la comisión financiera para recaudar fondos para la Sociedad de la Evangelización española, que puede dar toda la información respecto a la sociedad, y enviar una copia gratuita de *Times of Refreshing in Spain.* Mrs. Robert Peddie Editor *(Tiempos de descanso en España)*, previa solicitud.
- Desde América se tiene la misma visión optimista después de unos años de desesperanza, aunque toman el artículo de la revista de Peddie.
- *LA BIBLIA EN ESPAÑA.*
- La siguiente es extraído de " *Times of Refreshing in Spain* " en artículo para Sigma:
- "Esto demuestra la diferencia entre "antes y ahora" ¿Cuál será el resultado de un mayor esfuerzo en ese país? La respuesta está en el Señor; pero la oración de fe puede mucho:
- Hace cuatro años que llegué a esta hermosa ciudad [Cádiz]. Con un par de Biblias en los bolsillos, y un número de porciones del evangelio y unos tratados, me fui a trabajar. Por un tiempo estaba tan cansado que a veces me desesperaba por poder ver el día en que habría libertad para llevar una Biblia en este país, por poder hablar públicamente y vender, o predicar su precioso Evangelio. Después de todo un día caminando alrededor, me hacía a mí mismo esta pregunta, "¿Qué he hecho hoy para la gloria de Dios? " ¡Ay! con un rostro confundido de vergüenza, me vi obligado a responder, "Little-poco, menos de lo que debería haber hecho, pero el Señor bendiga lo poco" Era, de hecho, como una gota de agua en el océano. Los cristianos, incluso me aconsejaron abandonar mi trabajo, diciendo: "¿Cómo puedes esperar para llevar a cabo cualquier bien real mediante la distribución de una pocas Biblias y tratados? ¿Por qué no ir a un país deseoso de escuchar el Evangelio? ¿Por qué perder tus fuerzas y gastar el aliento para nada? "Dios ponía delante de mí sus palabras:" *Mis pensamientos no son vuestros pensamientos, ni vuestros caminos mis caminos, dijo Jehová. Porque como los cielos son más altos que la tierra, así son mis caminos más altos que vuestros caminos, y mis pensamientos más que vuestros pensamientos. Porque como la lluvia desciende y la nieve del cielo, y no retorna hasta allí, sino que riega la tierra, y lo hace para germinar y producir, que da semilla al que siembra y pan al que come, así será mi palabra se que sale de mi boca: no volverá a mí vacía, sino que hará lo que yo quiero, y será prosperada en la cosa. hacia dónde se la envié*. "

- Cuando mis esfuerzos se conocían, se me requirió salir de Cádiz, o sufrir las alternativas de la prisión o algo peor. Pero ahora, ¡oh Bendito sea el Señor! la Palabra tiene libre curso, y con el apóstol de los gentiles, podemos decir ahora, "¡Gracias a Dios, que nos lleva siempre en triunfo en Cristo, y poner de manifiesto el sabor de su conocimiento por nosotros en todo lugar. "
- TRABAJOS BÍBLICOS EN ESPAÑA.
- El Sr. Lawrence lo describe así desde Barcelona:
- En las ferias hemos tenido especial oposición. En Manresa 300 romanistas nos rodearon, quemaron evangelios, nos los arrojaron a la cara, escupieron sobre nosotros, nos empujaban, arrojaron piedras y por último prendieron fuego a nuestra tienda. Cuando vieron que la tienda de campaña ardía, gritaron: "¡Matemos a los demonios, matemos a los herejes!" En ese momento, algunos voluntarios se apresuraron con sus bayonetas a detener la multitud y nos salvaron de su furia. El alcalde es un carlista, pero cuando el juez se enteró de lo ocurrido, obtuvo del gobernador de la provincia una fuerte guardia para defendernos, y durante el resto de los días de feria hemos tenido buenas ventas y muchas oportunidades para predicar el amor de nuestro Señor. Es un trabajo duro y fuerte, a veces, pero siempre que podemos llamar la atención sobre la palabra de verdad hasta entonces oculta y prohibida, la alegría y regocijo nos inundaba. Las necesidades de España, después de la Biblia, y los evangelistas, es tener maestros jóvenes.
- Tenemos 250 alumnos en formación diaria tanto intelectual como en la formación del alma. Yo predico con regularidad en español tres veces a la semana. Yo creo que las almas se salvan, varios jóvenes de esta ciudad comienzan a hablar entre las alabanzas de Jesús. He oído buenas estadísticas de otras partes de la vieja y querida España”.



Die evangelische Bewegung in Spanien.

Ein Vortrag

auf Anregung der Halleschen Studentenschaft und für dieselbe gehalten am 22. Juli 1869

von

Lic. Dr. Eduard Böhmer,

ord. Professor der romanischen Sprachen, Privatdocenten der Theologie und Bibliothekscustos an der Universität Halle-Wittenberg.

Der Ertrag ist bestimmt zum Besten des Baues einer protestantischen Kirche in Madrid.

Halle,

Verlag von Georg Schwabe.

1869.

Aunque anteriormente manifestábamos que no había encontrado apoyo el protestantismo en el anarquismo y republicanismo, el informe de Andreas Graf von Bernstorff [53] , *“Die evangelische Bewegung in Spanien”*[54] (Werttn 1870) dice que el pastor Trigo en Cartagena usó por las mañanas el Centro Social

[53] Líder misionero alemán (1844-1907) Conde Bernstorff era descendiente de una de las familias más prominentes de la nobleza de Alemania del Norte, sin embargo, era una persona muy humilde.

[54] Con el mismo título existe la Conferencia de Bohemer, Die *evangelische Bewegung in Spanien: Ein Vortrag* Autor Eduard Böhmer Publicado en1869 y el de Hermann, Die *Evangelische Bewegung in Spanien: Reiseeindrucke* (1875) Autor Hermann Dalto, 194 págs.

de los republicanos que muy amablemente se lo habían ofrecido gratuitamente. Trigo se dio cuenta que la gente entendía que se había pasado a la causa republicana y procuró salirse de aquella situación. Lo mismo le pasaría a Juan Bautista Cabrera en Sevilla, que, aunque se definía como republicano, llegó a la conclusión de que él era un ministro del Evangelio y no podía ir de una mano con los partidos políticos y de la otra con Dios.
En este informe de Andreas Graf llama la atención el enfoque sobre la penetración del Evangelio en las clases sociales y considera “que en las clases altas son muchos los prejuicios a superar, por la incertidumbre política y por el daño que podría hacerles el protestantismo socialmente, aunque alguno, como Nicodemo, aparece de noche para no ser visto. Pero, -insiste Andreas- aunque a los pobres es anunciado el Evangelio del Reino, en la comunidad evangélica casi no hay pobres, pero debería haber una iglesia evangélica más arraigada en el pueblo para impregnar a la sociedad del verdadero cristianismo. En el siglo XVI fueron erradicados los protestantes españoles por completo porque tenían sus seguidores entre los privilegiados y educados, y no eran favorables al pueblo. Poco a poco esta clase alta también se va añadiendo a la comunidad evangélica, aunque con miedo a sus familiares y vecinos, y como Nicodemo, le gusta hacerlo en secreto”.
Como podemos ver, Andreas mantiene la idea contraria a Juan B. Vilar, sosteniendo que al no haber pobres no se puede arraigar la iglesia evangélica en España.

PROPAGANDA PROTESTANTE: EL COLPORTOR SALVADOR JIMÉNEZ

La Tradición, es un tratado de Luis de Sanctis, respondiendo al monje Belli y a su doctrina sobre la confesión, traducido del italiano por H. Maubert. Imprenta de A. Grant 1864. Este tratado había sido publicado en italiano en 1849 generando una gran discusión con Grual que había escrito *La moralizadora y consoladora del mundo Confesión Sacramental* que se había publicado en 1863 en Barcelona en contra de la obra de Luigi de Santis *La Confesión*. En esta obra de Santis defiende la tesis que la Confesión sacerdotal es contraria al Evangelio, es fuente de corrupción para el clero y hace imposible la reforma civil duradera. Este era uno de tantos tratados que se repartieron con profusión por los colportores y primeras congregaciones.
Entre los colportores de la primera época o anteriores a 1869 está el gaditano Salvador Jiménez y su esposa Pilar Vélez. Salvador había conocido el Evangelio en Marsella en viaje de negocios en el año 1866 y alrededor suyo se forma una iglesia entre cuyos miembros estaba el después pastor José Eximeno. Ambos estaban afanados en el colportorado apoyados por la Sociedad Bíblica de Londres. La congregación tenía un gran empuje al tener también entre sus miembros a la citada Margarita Barea, según confirmó León B. Amstrong que los visitó en 1867.


William Cobbet

Otro obrero en España en los días oscuros antes de la Revolución de 1868 era la *Sociedad Bíblica Nacional de Escocia*, (The Scottish Bible Society) que imprimió el primer *Nuevo Testamento* en Málaga en idioma español, junto algunas porciones de las epístolas de San Pablo. “Esta Sociedad tiene en estos años una extensa red de colportores por la Península, y acaba de enviar un gran hombre, clérigo, el reverendo John Jameson como superintendente de ella. Esto expone la Sociedad en uno de los informes:

-“Todos los esfuerzos fueron realizados para mejorar la providencial apertura en España. Colportores fueron empleados en Madrid, Sevilla, Granada, Málaga, Valladolid y Burgos, La Mancha, Galicia y Valencia. En la feria de octubre que se celebró en el Campo Grande de Valladolid, el colportor Flores, que estuvo en el exilio con el llorado Matamoros, fue uno de los que vendió cerca de 400 Biblias y Testamentos, y 2.700 porciones de la Biblia cerca del lugar, en el que, 309 años antes, dieciséis mártires fueron quemados vivos. Un depósito importante se inauguró en Barcelona. De la corresponsalía de la Sociedad se venden en el mercadillo de Navidad en la ciudad más de 20.000 Evangelios. La extraordinaria excitación se debió a los esfuerzos de los sacerdotes por querer interferir con la venta, pero su oposición sólo ha servido para continuar el trabajo. Este “, dice el Sr. Lawrence, "es sólo el principio: vamos a gustar cosas gloriosas en otros lugares de la provincia. ¡Dios sea alabado por toda su bondad! Un coche bíblico se está construyendo en Barcelona gracias a la bondad de algunos amigos, que tienen la intención de presentarlo a la sociedad. Será empleado para visitar las grandes ferias en España. En total, 3666 Biblias y Testamentos, y 59.242 Porciones, se han hecho circular en este país “. (*Daybreak in Spain* pág, 135)

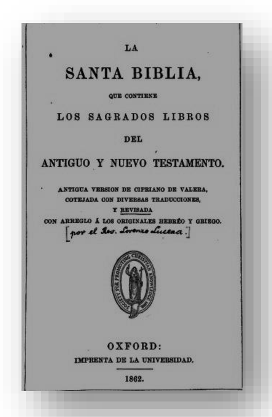
- En ningún país de Europa - ni siquiera en Italia – ha sido la "Iglesia" tan poderosa como en España. En esta hora, podemos decir que lo que queda de esa jerarquía, una vez enormemente rica y poderosa son las ruinas, pero incluso estas son gigantescas, con asombro del viajero que visita España. No es de extrañar que todavía alguien se pregunte si realmente ha sido derrocada. La disminución de la "Iglesia" en España es una de las pruebas más llamativas que los modernos tiempos han proporcionado haciendo ver el poder y el auxilio de la Providencia que gobierna sobre los asuntos humanos. El proceso de su agotamiento ha sido gradual desde hace un siglo, sus ingresos se han sido secando, sus tierras y los edificios están desamortizados por la venta al público, el número de sus sacerdotes se ha reducido, sus establecimientos monásticos se han roto, sus catedrales y seminarios ya no están llenos de gente; el comercio de dispensaciones e indultos se estancan, y su poder sobre la conciencia - lo

último que se pierde – está en rápida disminución. Ciertamente ha participado en la ruina toda la sociedad. Pág, 138)

Estas palabras proféticas de Jameson no se cumplieron y la iglesia católica en España pronto volvió a tener el mismo y hasta mayor vigor según los vaivenes políticos, pero en cuanto a su espiritualidad, España había dejado de ser católica. Todos los informes de Boehmer, Andreas Graf o Hermann Dalton apuntan a su impiedad y agnosticismo, escondido entre la superstición y otras devociones no menos idolátricas.

La Iglesia de Inglaterra también se presentó en Gibraltar para darse a conocer mejor y restablecer la deformada visión que sobre ella había dado William Cobbet y que la propaganda católica había usado convenientemente en España para desacreditar al protestantismo. El movimiento de Oxford y las espectaculares conversiones al romanismo parecían haber dado alas a los católicos españoles, aunque algunos de ellos se atrevieron a admirar la Inglaterra protestante. Los años anteriores a 1850 ya se habrían editado varias obras en español. *La supremacía papal examinada por la antigüedad* traducida por Mamerto Guerrit y *La joven campesina: narrativa auténtica* de L. Richmond que tradujo M. Martínez de Morentín, parecían tener un propósito controversista o evangelizador. Esta Iglesia parecía ser el medio más adecuado para ser exportada a España. En muchos de los consulados del Reino Unido en España se celebraban cultos todos los domingos y -dice Vilar- que en Vigo todos los domingos y festivos desde 1851 se reunían en ocasiones hasta 150 personas. Sin embargo, parece que el anglicanismo por estas fechas, anteriores al 68, no tuvo en España una especial incidencia más allá de las capillas de los consulados y los cementerios para extranjeros.

- “La difusión de toda propaganda anglicana en territorio español había de afrontar un obstáculo importante: la condición del anglicanismo como iglesia oficial de un estado que por mantener cordiales relaciones con Madrid carecía de títulos jurídicos para respaldar “una agresión religiosa”. Quizá por ello, y no por falta de empuje proselitista, nunca cuajó una sociedad propiamente anglicana para la evangelización de España, a la manera de las que surgieron en Escocia y Estados Unidos.” (J.B. Vilar, *Intoleranci*a... pág. 51)


LA
SANTA BIBLIA,
QUE CONTIENE
LOS SAGRADOS LIBROS
DEL
ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO.
ANTIGUA VERSION DE CIPRIANO DE VALERA,
COTEJADA CON DIVERSAS TRADUCCIONES,
Y REVISADA
CON ARREGLO Á LOS ORIGINALES HEBRÉO Y GRIEGO.
[por el Rev. Lorenzo Lucena.]
SOCIETY FOR PROMOTING CHRISTIAN KNOWLEDGE
OXFORD:
IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD.
1862.

Sería a través de las Sociedades Bíblicas la táctica seguida en España, donde muchos anglicanos colaboraron y dirigieron las actividades de producción de Biblias y Tratados, que abrirían paso a los evangelistas y futuras congregaciones formadas en España.

Uno de los representantes de esta Iglesia de Inglaterra sería el español Lorenzo Lucena. Ya hemos comentado que en 1836 ingresó en la grey protestante episcopal de Gibraltar, donde, tras

recibir en Londres la licencia eclesiástica para poder actuar como ministro de la Iglesia Anglicana, sirvió como Pastor de la Iglesia española protestante de Gibraltar, siendo también director de las Escuelas de la Sociedad para la propaganda del saber cristiano durante doce años. En 1848, de nuevo en Londres, fue nombrado misionero para los habitantes españoles de Liverpool y los marineros españoles que visitaban su puerto. En Inglaterra, además, fue profesor de Lengua y Literatura Española en el Royal Institution y el Queens College de Liverpool, antes de pasar a la Universidad de Oxford, que le concedería, en 1877, el grado de M.A. (Magister Artium). De sus trabajos bíblicos podemos citar una edición del *Nuevo Testamento* de Amat y otra de toda la traducción de Reina y Valera. También revisó la traducción española que hizo Blanco White de la *Liturgia de la Iglesia Anglicana*. Le debemos también las traducciones, del inglés al castellano, de la *Apología de la Iglesia Anglicana*, por el Obispo Jewel, y la *Enseñanza de la Iglesia Anglicana*, por el Obispo Cousin; además de otros tratados.



Frederick Meyrik

Uno de los anglicanos que se estableció en Málaga por causas de salud, especialmente en los duros inviernos ingleses fie el reverendo Frederick Meyrick del Trinity College de Oxford que escribió el libro *The practical working of the church of Spain* donde aparecen unas cartas que habían sido publicadas con el título “*Cartas desde Andalucía: estancia en Málaga y viajes por Andalucía* del reverendo James F. Meyrick (1849-1851) Pretende con este libro “ que en la "católica España " la mayoría de las cosas que aquí (Inglaterra) parecen correctas, a sabiendas de que muchas cosas están mal, pues la verdad revelada de Dios, resulta más irregular, menos conciliable con la gloria de Dios y la salvación del hombre, que cualquier cosa que se puede encontrar en la Iglesia de Inglaterra”.

Para los datos históricos y geográficos toma los de Richard Ford en su libro “Manual de España” o *Cosas de España*” y describe con suma imparcialidad o al menos no procurando herir a nadie, todas las ceremonias y supersticiones del catolicismo romano que se practican en España. Describe con sumo respeto la situación de los curas y frailes pobres, exclaustrados o pasados al estado laico:

- “Hay un gran número de sacerdotes en la calle, en su mayoría son muy pobres, y la gente no les tiene ningún respeto. El obispo es muy respetado, porque es accesible a

todos, y todos le dan besos en su mano. Un sacerdote a quien vi en la Iglesia de ayer tuvo una expresión de una intensa devoción, y se parecía mucho a la imagen de un santo, pero la mayoría de ellos están muy gordos...Han perdido su influencia sobre la gente, sobre todo creo que por su inmoralidad pasada. El experimento de un clero célibe aquí ha sido atendido con el peor resultado. Se sabe que hay familias en Málaga que son hijos de los monjes y sacerdotes. Este sistema religioso parece haberse roto. La Confesión, es importante en la vida religiosa de la Iglesia romana, pero se ha olvidado. Las gentes de aquí todos me dicen," Sí, es la regla de la Iglesia, pero no se observa". Hace algunos años era necesario tener un certificado de confesión antes de que se ocupara un cargo gubernamental, y ahora los certificados se compran y se venden por una peseta (diez peniques ")".

La *Spanish Evangelization Society* estubo dedicada por entero a la obra en España, sin embargo, la visión que tenía de España esta Sociedad aún en 1861 era lamentable desde el punto de vista moral y espiritual. El título de un artículo era, *Las tinieblas y el amanecer*:

- "¿Cuantos observadores miran con esperanza a España? se preguntaba. ¿Qué margen de indulgencia para la ilusión se puede dar ante la situación política y social del país? ¿Es posible que los tribunales dejen de ser corruptos, o el gobierno no sea más arbitrario o la Iglesia más intolerante y una población más degradada y sujeta a los sacerdotes? Tal vez no. Y sin embargo parece como si lo profundo estuviese aún más profundo y que España está destinada a sumergirse en él. Todo intento de romper el yugo de hierro bajo el cual gime y toda lucha, hasta ahora, ha sido fallida..."

Después de describir las bellezas de España desde los Pirineos hasta Castilla compara la esterilidad de esta zona donde no hay ni un árbol con la España cristiana:

- "¿No tienen espléndidas catedrales, una jerarquía magnífica, un ritual suntuoso, un sacerdocio apostólico, y las instituciones de la cristiandad? Lo tienen todo. Pero con todo se puede dudar si la moral o los sentimientos religiosos y las costumbres de la gente es un ápice más refinada o elevada que cuando estaban bajo el dominio de los moros. En algunas cosas, de hecho, sería un desprecio inmerecido a los mahometanos para compararlos con los católicos romanos de España".

Tras una misa solemne en la mañana, con la iglesia llena de gente, el autor de este artículo se desconcierta porque en la tarde la corrida de toros fuese dedicada al Espíritu Santo.

- "¿Puede llegar una disipada nación a la más profunda degradación moral? ¿Puede haber en la mente de un pueblo un olvido más total respecto a todas las concepciones y sentimientos religiosos? ¿Acaso no hay un lado positivo en este sombrío panorama? No hay. Sin embargo, la luz no se extendió por toda la piel antes, ni tampoco debemos ser demasiado optimistas de que esté a punto de hacerlo. España tiene nuevamente oscurecidos los dorados rayos del Evangelio que vuelven. Se suprimieron en el siglo XVI en la incipiente Reforma, y se encerró en la oscuridad medieval. Y lo hará de nuevo si puede, pues tiene su propia manera hacerlo. Nosotros, sin embargo, reconoceremos con gratitud los rayos dispersos aquí y allá que iluminan lo que sería la penumbra sin paliativos".

El artículo recoge la actividad de difusión de las Sagradas Escrituras:

- "Decenas de miles de Biblias, Testamentos y porciones de cientos de miles de publicaciones evangélicas se han introducido en el país. Miles de estas últimas, incluso

una parte de las Sagradas Escrituras, se han impreso en sus principales ciudades, y por sus propios hijos. Cientos de españoles han sido los distribuidores voluntarios de esas publicaciones, y la verdad del Evangelio se ha extendido rápidamente allí donde la circulación se llevó a cabo".

En estos informes también aparecen otras notas positivas, como que, a pesar de la vigilancia de algunos cristianos evangélicos por parte de las autoridades, había oyentes ansiosos y algunos disfrutaban de cierta libertad práctica de manera que en algunos lugares se reunían hasta cuarenta personas y se atrevían a cantar himnos sin ser interferidos. Algún sacerdote español de los muchos que acudían a las iglesias protestantes también esperaba el día en que hubiese libertad religiosa en el país.

Esta *Sociedad para la evangelización de España* solo en el año de 1855 distribuyó en todo el país 100.000 ejemplares de la Biblia, Nuevos Testamentos y porciones bíblicas. También ejercía su influencia entre los españoles que llegaban a Londres en los barcos y casas de huéspedes habiendo contratado un colportor español para tal fin. (*Intolerancia*...Vilar pág.53) El número de colportores contratados por esta sociedad no parece haber sobrepasado la media docena, además de José Vázquez, el profesor de lengua. Sin embargo, la evangelización en España resultaba excesivamente dura y problemática ante la extrema intolerancia religiosa. Pone Peddie el ejemplo de Aimé Bost:

- "En marzo de 1856, el Rev. Aimé Bost, de Ginebra, visitó Edimburgo, se reunió con el Comité, y se ofreció para ir como misionero a España. Tras la debida consideración, la oferta fue aceptada, y M. Bost fue contratado por un período no superior a doce meses. Al pasar por Inglaterra, en su camino a Madrid, su ámbito de trabajo propuesto, el peligro para los obreros protestantes en España pareció a sus amigos tan grande, que por su consejo renunció a su compromiso, y por lo tanto no se procedió a la misión propuesta.

En el año de 1856 Joseph Nogaret, funda una especie de sociedad misionera que actuaba en territorio español y que será llamada *Comité de Evangelisation de l'Espagne.* En cuanto a este Comité, interesa destacar que desde mediados de 1860, es decir, desde aproximadamente un año antes de la conversión de Vallespinosa, asumieron en ausencia de Francisco de Paula Ruet, entonces desterrado a Gibraltar, las tareas de coordinación del grupúsculo de evangélicos residentes en Barcelona, y encargaron a Manuel Matamoros, evangelista andaluz destinado a la ciudad, la dirección de la congregación clandestina.

El Rev. M. Nogaret, de Bayona, dio a entender su disposición a la Comisión a dedicar unos quince días de una gira por España en nombre de la Sociedad. Durante este y muchos años después, M. Nogaret demostró ser un ayudador de gran valor para el Comité, y llevó a cabo la carga de la impresión en Bayona para la Sociedad. El Rev. Patrick Lumsdaine, de Killearn, estaba en este momento en Andalucía, a causa de su salud, hizo muchos servicios a la Comisión, dando informaciones y cuidando de la obra en general. Durante este tiempo, un pedido de cien Testamentos fue recibido por el Comité de Alicante. Fueron comprados a precio de coste a la Sociedad Bíblica de Edimburgo, y fueron enviados inmediatamente después a su destino".

Sería muy fácil entender las dificultades y hasta las dudas que hasta estas fechas se tenían sobre la evangelización en este país, pero es evidente que ante los abandonos se cubrían las necesidades con otras personas que cuidaban la obra en España. "En noviembre de 1856, Juan B. Quirrell, un español, natural de Gibraltar, y un profesor de Inglés en Cádiz, que había sido recomendado como un hombre piadoso por varios amigos de la causa, fue contratado por el Comité para la distribución de folletos, la lectura de Escrituras, e instruir a la la gente de casa en casa en Cádiz y el vecindario, durante cinco o seis horas diarias de trabajo misionero.
El Dr. y la Sra. Tregelles, de Plymouth, visitaron Andalucía. Quirrell no mostró un trabajo satisfactorio en última instancia, pero su trabajo lo había hecho en forma continuada visitando los barcos a su llegada a la bahía de Cádiz, recogiendo los paquetes de libros y enviarlos a Vásquez y otros, siendo de mucho valor para la causa. Sin embargo, el Comité prescindió de sus servicios después de un tiempo.
Insiste J. B. Vilar que la extensión de la Reforma en España fue para los evangélicos el mayor de los desafíos y con escaso éxito.

- "Aunque todos se sintieron en la obligación de intentar algo contra uno de los tres principales baluartes romanistas en el mundo, en general resultaba escaso el interés por este país en ambientes misionales protestantes, conscientes de la dificultad del empeño, e inclinados a emplear mejor sus esfuerzos en campos más receptivos".

Esto que parece tan lógico, no encaja con los datos que, aunque dispersos, parecen indicar que un gran número de personas vinieron a misionar España. Y no solo vinieron de fuera, sino que dentro de España existía un caldo de cultivo libertario, ilustrado y abierto a nuevas corrientes a pesar del ostracismo general. La noticia de la revista *El Alba* en 1856 decía a este respecto:

- "El esfuerzo realizado y siguen haciendo ciertos cristianos ingleses para propagar el Evangelio en España, ya están empezando a sentirse y reconocerse. Se han producido muy reconfortantes y satisfactorios resultados en Barcelona, Madrid y otras ciudades importantes, ahora encontramos a muchas personas, incluidos no pocos de los clérigos, que protestan contra la tiranía y la superstición de la Iglesia de Roma. Sólo en Madrid, de acuerdo a la información en la que se debe confiar, hay cerca de *cuatro mil* personas que han abandonado el culto papal, muchos de los cuales leen y estudian asiduamente la Escritura como la única regla y norma de su fe y conducta. "

El clero se encontraba dividido en tres grupos ideológicos: el clero afrancesado, el clero servil y el clero liberal entre los patriotas.[55] Aunque hubo algunos intentos como el de José Antonio Llorente por reestructurar una iglesia propiamente española según el modelo imperial, España siguió reforzando la prepotencia de las relaciones Iglesia y Estado, Trono y Altar. Esa fue la causa de que muchos canónigos

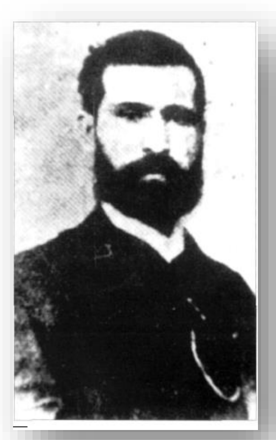
[55] Religión y sociedad en España (siglos xix y xx): Seminario celebrado en la Casa de Velázquez (1994-1995) Paul Aubert 2002

tuvieran que exiliarse, emigrando a Francia como clero afrancesado. Lo mismo ocurría con el clero liberal en todas sus etapas, pero sus discrepancias no saltaron la barrera de lo políticamente religioso y abrazar posturas evangélicas, salvo excepciones.
Lo más significativo del periodo isabelino en cuanto a literatura anticatólica y que reforzaba los esfuerzos del protestantismo por cambiar las mentalidades, fue la literatura de ficción con ciertos ingredientes de sátira. Los novelistas franceses se traducen y aparecen en los relatos odiosas instituciones y personas de la Iglesia. Así en *El judío errante* de Eugène Sue, se pintan a los jesuitas en diabólica conjura y cometiendo toda clase de crímenes. En *María la hija de un jornalero* de Wenceslao Ayguals de Izco se describe así la figura del pérfido franciscano Fray Patricio: “No tiene de fabuloso más que su nombre; su carácter, sus crímenes, su ambición, su hipocresía forman el tipo histórico de la mayor parte de los enemigos de la prosperidad, que so capa de caridad evangélica, de mansedumbre apostólica y de anhelos de fraternidad, pretenden ahogarnos en un lago de sangre para entronizarse sobre nuestros restos y erigirse en árbitros del pueblo”. Otras obras de este autor con parecidas intenciones son: *La marquesa de Bellafloro, Pobres y Ricos, La Bruja de Madrid o El niño de la inclusa.*
Muchas de las novelas eran anónimas y aparecían en los folletines por entregas o en los libelos anticlericales sueltos. También eran recitadas por los ciegos y se vendían a bajo precio lo cual indicaba que los indignados de entonces contra la Iglesia de Roma tenían una aceptación popular considerable. Algunas de estas novelas eran, *La bruja o la corte de Roma* de Vicente Salvá; *Una noche en el infierno* de Pedro Martínez López; *Los misterios de Madrid* de Joaquín Castillo Mayone; *El fraile o la reliquia entre las ruinas* de Joaquín Rodríguez; *Los misterios de los jesuitas* de Joaquín Rodríguez; *Los cartujos y la monja:* novela anónima que algunos consideraron calumniadora del clero, las instituciones religiosas y cuanto depende de la iglesia por el insultante sarcasmo, el vilipendio y toda la ponzoña de un rencor reconcentrado, cuando ya habían sufrido la expoliación y la opresión de la Iglesia y sus Ministros. Algunos periódicos sostuvieron acerados debates con toda clase de clérigos, obispos y cardenales, tales como el periódico progresista *La Iberia, La Democracia, La Discusión, El Almanaque democrático* o *El Pueblo.* Uno de los apasionados escritores “anticlericales” o mejor acatólicos fue Roque Barcia un filósofo, lexicógrafo y político republicano que enfrentó al obispo de Tarazona con el artículo “Influencias y protestas neocatólicas.
Influido por Castelar decía Barcia:

- “Sobre el catolicismo del Evangelio, sobre el catolicismo de los Apóstoles, sobre el catolicismo del calvario y de las catacumbas se ha levantado un catolicismo gentil; el catolicismo de Constantino y su esposa Elena... el catolicismo de las regalías, de las inmunidades, de los privilegios, de los palacios, de los banquetes, de los coches, de las alfombras, de las cruces de oro, de anillos de esmeralda; ese catolicismo medio judío y medio gentil de donde vienen el diezmo y la primacía, la Inquisición, los jesuitas, las órdenes caballeresco-religiosas, los pingues derechos de visita, la venta de indulgencias, los meses apostólicos, la simonía, las anatas, las quincenas, las tercias reales, las bulas,

las letanías, los anatemas contra la ciencia, contra los inventos, contra las artes, contra la industria, aún contra los oficios, porque los neo-católicos han rota lanzas hasta con la fabricación del vidrio y con la invención de los relojes”

Durante diez años estuvo Barcia escribiendo su obra conocida como *El progreso y el cristianismo*, pero además escribió substanciosas obras como *Cuestión pontificia* 1855; *Cartas a Su Santidad Pío Nono*, precedidas de una carta que desde el otro mundo envían a S.S. los masones Monti y Togneti. Madrid, 1869. Esta obra fue prohibida por el Obispo de Osma el 9 de abril de 1870; *Cartilla religiosa*. Madrid, 1869.*El Evangelio del pueblo*. Madrid, 1885.El Evangelio del pueblo. Madrid: Impr. Galiano, 1868. Contiene: *El Feudalismo. No más señoríos. No más esclavitud*. El Evangelio del pueblo. Madrid: M. Galiano, 1869. Contiene: *Cargas de la justicia. Forma republicana. Veamos lo que hacemos. El Papado ante Jesucristo*. Madrid, 1870. La segunda parte se intitula: *Otro emplazamiento papal*. Madrid, 1870, *Teoría del Infierno y Ley de la vida*. Madrid, 1868.



Antonio Vallespinosa

La evangelización a través de Biblias, porciones de la Biblia, tratados y folletos fue una de los pilares del exsacerdote Antonio Vallespinosa. La conversión de Vallespinosa, parece que estuvo motivada por su conocimiento de las doctrinas protestantes, durante su última estancia en el seminario de Tarragona. Así, y según explica Vallespinosa en sus *memorias*, fue la lectura de unos *tratados de propaganda evangélica*, impresos en castellano y regalados por unos marineros ingleses a su amigo Lorenzo Ral, estudiante externo del seminario, resultó determinante en su resolución de abjurar del catolicismo.[56]

Ya hemos comentado en otras ocasiones que la Constitución y el tratado concordatario firmado con la Santa Sede en 1851, interpretaban la difusión de la propaganda protestante como un atentado a la religión oficial. Con todo, y a pesar de los impedimentos legales existentes, la distribución no cesó, confiando en la promesa bíblica: *“Porque como desciende de los cielos la lluvia y la nieve, y no vuelve allá, sino que riega la tierra, y la hace germinar y producir, y da semilla al que siembra, y pan al que come,” así será mi palabra que sale de mi boca; no volverá a mi vacía, sino hará lo que yo quiero, y será prosperada en aquello para que la envíe.”* (Isaías 55:10-11 Reina Valera 60.) En este mismo sentido, nos consta, por ejemplo, que la *Spanish Evangelization Society*, una de las varias sociedades bíblicas que operaban en territorio español, distribuyó, desde su constitución a principios de 1855 y hasta finales de 1857, aproximadamente 100.000 ejemplares bíblicos, testamentos, evangelios y tratados de apologética traducidos al castellano”.

---

[56] Antoni Vallespinosa y la incidència del protestantisme a l'alt camp a les darreries del segle xix per Daniel Solà Luceno

Resulta casi imposible saber cuántos extranjeros estuvieron ocupados en la distribución de literatura bíblica encontrándonos con expedientes abiertos como causa criminal a Daniel Evans, súbdito británico y capitán de un bergantín inglés, acusado de "Delitos contra la religión", a resultas de la denuncia instigada por Antoni Palau, vallense y entonces obispo de la diócesis de Barcelona, debido a su acción proselitista, efectuada en Vilanova y la Geltrú a finales del año 1859, época en que distribuyó ampliamente numerosos tratados de propaganda protestante. "
Vallespinosa aun estando dentro del seminario ya tiene contactos con los protestantes convertidos en Barcelona, entre ellos el farmacéutico Clemente Nava que le orientará en el Evangelio y cuando sale decide irse a Gibraltar para ponerse en contacto con los evangélicos de la Roca. En Gibraltar solicitó ayuda a Francisco de Paula Ruet que dirigía una congregación española, pero este, falto de medios, le prometió buscar otras ayudas. Como las necesidades de Vallespinosa eran urgentes, se dirigió Mr. Sleeman, reverendo anglicano que le acogió de manera desinteresada, gestionando su admisión en el seminario teológico de Saint Adams, situado en las proximidades de Liverpool. Mientras esperaba viajar a Liverpool trabajó en la difusión de sus creencias entre los españoles de la Roca, escribiendo a sus padres, familiares y compañeros de seminario explicando su conversión, lo cual provocó las iras del párroco del pueblo quien publicó un folleto titulado *Nuevo triunfo de la religión católica* tratando de desprestigiarlo.
Dice Daniel Solá, describiendo esta revolución religiosa dentro del clero provocada por el protestantismo:

- “Por otra parte, cabe decir que Vallespinosa, durante su estancia en el seminario de Liberpool, coincidió con otros dos estudiantes españoles: por un lado, Félix Reig, religioso de la localidad de Cullera y, por otro, Miguel Torres, seminarista de Tarragona, amigo de Vallespinosa. Y es que, la verdad sea dicha, la decisión manifestada por Vallespinosa en abjurar del catolicismo y adherirse al protestantismo no fue sólo una excepción aislada, sino una actitud constante entre los religiosos liberales de época isabelina, los cuales, en legislarse la libertad religiosa con el advenimiento del Sexenio Democrático, constituirán junto con los misioneros extranjeros establecidos en territorio español la élite dirigente de la incipiente comunidad protestante. En este sentido, destacan entre otros religiosos conversos a la fe reformada: Juan Bautista Cabrera, Cipriano Tornos, Francisco Palomares, Pedro Sala Villaret, Tristán Medina, etc. En referencia, sin embargo, a las trayectorias individuales seguidas por Fèlix Reig y Miquel Torres, ambos compañeros de Vallespinosa en el seminario de Saint Adams, cabe decir que, después de unos meses de permanencia en el seminario, Reig se retractó de la su conversión al protestantismo, y acudió a un sacerdote católico residente en Liverpool, con el fin de exponerle su intención de renuncia y deseo de retorno a la Península, aunque a su llegada a Gibraltar se avergonzara de la su actitud y pidiera disculpas por su conducta improcedente, marchando seguidamente a Orán, ciudad argelina donde fundará una congregación evangélica entre los emigrantes de nacionalidad española residentes en la localidad. "Asimismo, en referencia a la trayectoria de Miquel Torres, vale decir que meses después de ingresar en el seminario, inducido por la influencia de en Vallespinosa, se vio obligado a volver a territorio español, afectado de una dolencia física."

PROPAGANDA PROTESTANTE: MR. HEFFEL Y MR. WILLIAM T. BROWN

De Félix Reig ex religioso antes citado, se conocen varios libros como: *Catecismo de doctrina cristiana probado por la Sagrada Escritura en los puntos principales de controversia entre católicos y protestantes* Editor Policarpo López, 1877. *Sermones para todos los domingos y fiestas principales del año: en cuatro tomos* Editor B.H. Araque, 1876. *Breve biografía de S.S. el Papa León XIII: con su verdadero retrato y facsímile-* Editor La Educación, 1887 N.º de páginas16 páginas

Por 1868 Mr. Heffel y Mr. William T. Brown, agentes de la *Wesleyan Methodist Missionary Society*, dedicados a la evangelización de los marineros castellano-parlantes que desembarcaban en la ciudad de Liverpool, se instalan en Barcelona estableciendo varias congregaciones y escuelas metodistas, además de realizar una traducción catalana del *Catecismo* metodista.

Antes de llegar Vallespinosa a Gibraltar donde sucederá como pastor de la congregación española a Francisco de Paula Ruet, se entrevista con un compañero de seminario y paisano de Valls, Francisco Puigjaner, que residía en Sanlucar de Barrameda y con José Morán, misionero y guardián de los libros en Triana [57]y dirigente en la clandestinidad de la comunidad sevillana. En Gibraltar encontraría dos congregaciones más que la de Ruet. La una era pastoreada por Antonio S. Soler, presbítero, procedente de Játiva, que había empezado su ministerio a solicitud de los refugiados españoles celebrando sus cultos en la iglesia presbiteriana. La otra congregación pastoreada por Juan Bautista Cabrera quien sucedía a Soler al marchar este para Escocia. La actividad evangelística también se completaba con la entrega de *Nuevos testamentos* con notas, algunos tratados de controversia como el *Preservativo contra Roma*, *Cristianismo restaurado*, *Tradición*, o alguna *Biblia*. En ocasiones también se entregaban ejemplares de su traducción de *"Exposición histórica y doctrinal de los 39 artículos de la Iglesia Anglicana*" (1867) y *Liturgias anglicanas.*

Singular personaje de estos tiempos de Gibraltar es el hermano de Antonio Vallespinosa, Zacarías Vallespinosa, que había llegado a la Roca convertido al Evangelio y se instalará a principios de diciembre de 1866 en la colonia británica, donde residirá durante unos meses hasta que, gracias a la influencia de su hermano, sea admitido como alumno del seminario teológico de Warick, situado en el condado inglés de Wiltshire, donde estudiará dos años de teología. Después, al haber aprobado las asignaturas cursadas, fue trasladado al colegio de misiones de Canterbury, donde permanecerá dos años más, a la espera de su ordenación pastoral y posterior destino a la diócesis de Jamaica, donde regentará, aproximadamente durante dos años, la parroquia anglicana de Spanish Town.

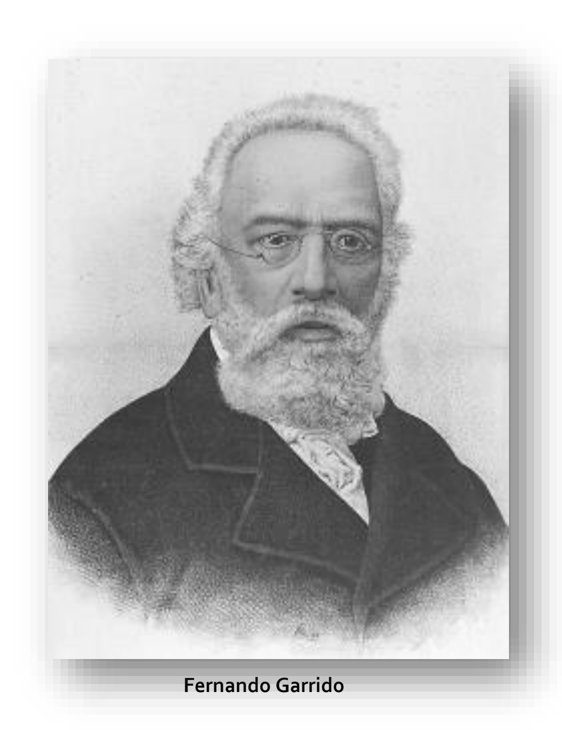
[57] *Contra vientos y mareas: los sueños de una iglesia reformada…* Francisco Serrano Álvarez Editorial Clie, 2000

Finalmente, será trasladado de forma definitiva a Puerto Rico, donde ministrará desde 1875 y hasta 1884 la congregación española de la ciudad de Ponce.
Otros activistas protestantes, entre los que se cuenta Jean Curie, capellán del embajada alemana y agente al servicio del *Comité de Evangelisation de l'Espagne,* el cual, junto con Pablo Concepción Orejón, capuchino converso a la fe reformada, puso en marcha una intensiva campaña evangelística, basada en la distribución gratuita de propaganda protestante.
Cuando las actividades de evangelización eran posibles se usaban todos los medios. Uno de ellos fueron las conferencias. Con el propósito de establecer una congregación evangélica, Vallespinosa se estableció en Barcelona, hospedado en la Fonda del Universo, situada en la calle de la Boqueria. Vallespinosa inició seguidamente su actividad evangelizadora, anunciando entre sus correligionarios la convocatoria de una conferencia evangelística, celebrada en fecha 24/XI/1868, con asistencia de aproximadamente cincuenta individuos, que a falta de un local más adecuado para la ocasión se reunieron en el obrador de Juan Briansó, maestro broncista adherido al protestantismo. La cuestión fue que, debido al éxito de la convocatoria, tan sólo tres días después se celebró una segunda conferencia, esta vez en las dependencias del consulado suizo y con la asistencia de 200 individuos. A falta, sin embargo, de un local suficientemente espacioso para acoger a los asistentes a las sucesivas reuniones convocadas, estas tuvieron que realizarse de manera itinerante. Las conferencias siguientes se celebraron, con asistencia masiva de varios centenares de individuos, en una fonda de la calle de las Carretas, propiedad de Juan Sanquirgo, interesado en las doctrinas reformadas.[58]
Vallespinosa estableció varios depósitos de literatura evangélica en algunas librerías de la ciudad, entre las que estaba la *Librería Española*, situada en las Ramblas, la *Librería de Ginesta* , situada en la calle Jaume I, y la *Librería de Eduardo Gilast,* situada en la calle Escudellers. También se debe mencionar el establecimiento de un puesto de libros en los Encants, entonces situados en la plaza de San Sebastián, además de la apertura de una *librería religiosa*, situada en la calle de Robador y regentada por Francisco Sendra, primo de Vallespinosa.
Por otra parte, varios miembros de la congregación se ofrecieron a distribuir de manera desinteresada todo tipo de folletos gratuitos entre sus amistades y conocidos, mientras que los domingos y otros días de culto se acostumbraba a colocar a la entrada del local una mesa de libros que podían ser adquiridos por los asistentes a las reuniones evangélicas. Además de esto, sabemos también que otros dos individuos de la congregación se dedicaron durante algún tiempo a la venta ambulante de biblias, testamentos, evangelios y otras obras de literatura religiosa.
Asimismo, a finales de 1869, coincidiendo con la feria de Santa Llúcia de ese año, los miembros de la congregación instalaron un kiosco en la plaza de Sant Jaume, que

[58] *Antoni Vallespinosa y la incidència del protestantisme a l'alt camp a les darreries del segle xix* per Daniel Solà Luceno. Pág., 46

entonces, debido a un cambio de nomenclatura, se llamaba plaza de la Constitución. Pues bien, la cuestión fue que, según las estimaciones de Vallespinosa, durante los tres días que permaneció instalada la parada, se distribuyeron aproximadamente 100.000 libros y tratados, lo que representaba todo un éxito de ventas. Según afirma Vallespinosa, "el precio de los libros y tratados es tan barato, que aún no alcanzamos para cubrir los gastos del papel. Basta decir que la Biblia que el clero romano quita por ella 120 reales en rústica, nosotros la damos encuadernada y sin notas, ni libros apócrifos por 12 reales de vellón ". (Idem pág. 53)
Esta literatura tenía varios lugares de procedencia. El material bíblico se editaba por la *British and Foreign Bible Society* de Londres, mientras que los tratados, himnarios libros litúrgicos y otros folletos se hacían a través de la *Religious Tract Society de Londres*, el *Spanish Evangelization Society de Edimburgo*, y el *American Religious Tract Society* de Nueva York. Para otros panfletos y hojas volantes Vallespinosa usaba la imprenta de Fiol y Barnadas, situada en la calle de San Simplicio de Regomir o, si no, a través del *Irish Church Misiones to the Roman Catholics.* Las propias editoriales enviaban el material solicitado o a través de personas como Leigh B. Armstrong, agente bíblico y misionero afincado en Madrid, o Alexander Dallas, protector de Vallespinosa y máximo responsable del *Irish Church Misiones to the Roman Catholics (Misiónes de la iglesia de Irlanda para los católico-romanos).*

EL PROTESTANTISMO A DEBATE EN LAS CORTES: FERNANDO GARRIDO


Fernando Garrido

Aunque en algún momento he considerado que ni el liberalismo, republicanismo, anarquismo o socialismo se definieron a favor del protestantismo, a pesar de que muchos protestantes estuvieran entre sus filas, no deja de haber algunas excepciones. En este caso me refiero también al famoso discurso de Fernando Garrido, diputado por Cádiz a la Cortes de 1869. Su perspectiva de aquel momento es que la revolución que representaba La Gloriosa y el posterior Sexenio democrático, no fue solo una revolución política sino *una revolución religiosa*. En uno de sus discursos, brillantemente expuesto y publicado en varias lenguas posteriormente, resume muchas de las ideas que parecían estar asesoradas por los evangélicos de entonces. Pero como es un discurso tan revelador lo dejaremos de la manera que fue expuesto:

- "Antes de entrar en la cuestión que envuelve la enmienda que he tenido el honor de presentar, debo decir también que todas las ideas que yo voy a verter apropósito de esta cuestión son puramente mías, y solo yo soy de ellas responsable.
- Nosotros decimos en esta enmienda que paguen el culto y el clero católicos los que profesen la religión católica; porque creemos que esto es lo más justo, lo que dictan los más triviales principios de equidad, y para esto hay muchas razones.
- Señores, se ha dicho por muchos oradores de diferentes partidos que aquí casi no había más que católicos, aquí no se ha dicho que no había más que dos o tres que habían hablado en contra del catolicismo, aquí se ha dicho que no había más que dos o tres individuos de la minoría republicana que no fueran católicos y que no había más en España.
- Parece, señores que se olvida que nosotros, casi todos, antes de venir aquí hemos hecho programas, hemos hecho manifiestos en los cuales pedíamos la libertad de cultos. Se olvida que no hace muchos años hubo una porción de ciudadanos que fueron expulsados[59] de España por los tribunales, por haber declarado ante los jueces ordinarios que eran protestantes.

[59] Parece referirse al caso Matamoros y sus compañeros de prisión.

Y esto se hacía después de haber sufrido tres años de prisión horrible, tan horrible, que a algunos les ha costado la vida en tan forzada expatriación, en la flor de su juventud. Yo he visto en el extranjero una porción de *colegios llenos de niños españoles mandados allí por sus padres, que no eran católicos, que eran protestantes*, y que no pudiendo educar a sus hijos en su religión, tenían que separarse de ellos y mandarlos al extranjero para que se educaran en la religión de sus padres. Ahora mismo, desde el día que se derribó la dinastía borbónica, desde el día en que triunfó la revolución, ¿no hemos visto cómo se ha establecido el culto público protestante en poblaciones tan importantes como Madrid, Málaga, Córdoba, Barcelona, Sevilla y otros puntos? ¿Qué prueba esto? El otro día he leído en un periódico que en Madrid había crecido tanto el número de protestantes, que había habido cincuenta y tantos bautismos en un día según los ritos de esa religión.

- No sé cuál de los oradores entre los que han impugnado la libertad religiosa, decía que no había más que quinientos y tantos que hubieran declarado que no eran católicos. Señores, mi amigo el Sr. Castelar, ha recibido después de su brillantísimo discurso del otro día, una carta de Barcelona felicitándolo en nombre de 4.000 protestantes de aquella ciudad.
- Pues bien, a eso todavía puede añadirse una cosa, que a mi juicio es fundamental, y que no creo puede ponerse en duda por nadie, y es que la revolución de Setiembre, más que una revolución política, *ha sido una revolución religiosa*. Si Isabel II ha caído, no ha sido solo por su conducta personal, privada, ha sido más que por su política, que era antiliberal, por la política teocrática que seguía: si en lugar de estar rodeada de prelados, de sacerdotes y de monjas, hubiese estado rodeada de hombres liberales, y oyendo sus consejos hubiese seguido una política anti-teocrática, todavía estaría en el trono, en el palacio de Madrid. Si ha caído, fue porque entregó la situación completamente al clero, porque protegía al clero, porque levantaba conventos, porque fundaba iglesias, porque mandaba el dinero de la nación, tomando más de lo que le correspondía por su dotación, porque había malos gobiernos que se lo consentían, al Papa para que sostuviera su poder temporal. Si en lugar de eso hubiera hecho una política anti-teocrática, es bien seguro que no estaríamos reunidos ahora para establecer la libertad de cultos.
- Y yo digo, señores diputados: ¿es posible que después de esta gloriosa revolución, que, si se ha simbolizado echando abajo un trono y derribando una dinastía, se ha simbolizado de una manera más franca derribando iglesias, destruyendo conventos, expulsando monjas y jesuitas, y haciendo una política completamente anti-teocrática; ¿es posible, digo, que haya todavía quien afirme que la nación española es eminentemente católica? ¿Es posible que haya todavía quien se atreva a sostener que no debemos establecer la libertad de cultos, y que podemos obligar a pagar una religión que no profesan a los españoles que no son católicos? No creo que eso es sostenible; creo que en lugar de producir una guerra religiosa la libertad de cultos, como suponen los oradores que han defendido la unidad católica, se produciría una guerra civil en nombre de la libertad contra el gobierno y contra la situación si nos empeñáramos en continuar la política intolerante de la dinastía que hemos derribado. Dirían los liberales, los partidarios del progreso, si eso hiciéramos: «¿Para eso os hemos mandado a las Cortes Constituyentes? No teníamos necesidad, para seguir una política teocrática, para seguir a los pies del nuncio, a los pies del Papa y a los pies del clero, de haber derribado un trono y haber realizado y secundado la revolución de Setiembre.»

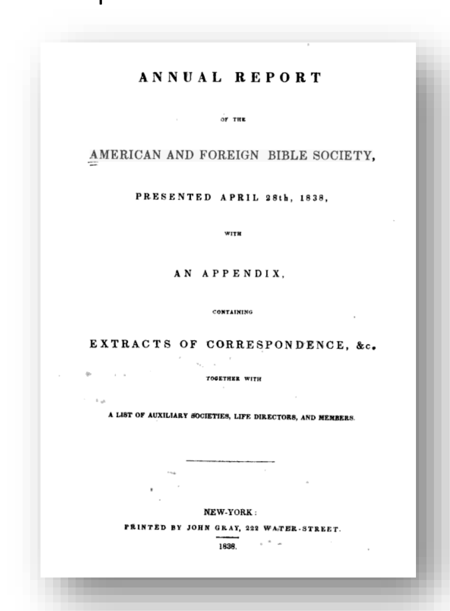
- No es esta una academia, ni es tampoco un concilio, para hablar de dogmas. Yo no pienso ocuparme de eso; pero es lo cierto que hoy el clero católico representa en España lo contrario de la libertad, es lo cierto que el clero católico tiene y representa la organización más perfecta del partido absolutista, del partido reaccionario, de los enemigos de la libertad.
- Y esto no es nuevo: esto es tradicional, esto ha sido siempre, no solamente en España, sino fuera de aquí también. Tened en cuenta, y no hay que olvidarlo, que las naciones que nos han precedido en el camino de la libertad, son aquellas que nos llevan tres o cuatro siglos en la ventaja de haberse librado de la *solitaria romana.* La primera nación que después de la Edad Media se emancipó del yugo de la silla romana, es la primera que ha marchado en las vías de la libertad: la Inglaterra, Holanda, la Alemania y Suiza, esas naciones han tenido, no solamente más libertad política, sino que también han realizado grandes progresos en las ciencias, en las artes, en todos los conocimientos humanos, hasta hacer preciso confesar que no son los pueblos católicos, sino los anti-católicos, los que marchan a la cabeza de la civilización moderna.
- Los pueblos que, como España, han tenido la desgracia de ser católicos hasta última hora, porque esta, en efecto, es la última hora del poder de la teocracia, cuya cabeza está en Roma, que solo puede vivir rodeada de bayonetas extranjeras; los pueblos., repito, que han tenido esta desgracia, se han quedado a la cola de las demás naciones en la senda de la civilización. Estos pueblos son la España y la Italia, que ha tenido, como nosotros, necesidad de aprender las ciencias y las artes, de que fue maestra, del extranjero; España ha tenido también en nuestros días que enviar a otros países a los jóvenes que habían de ser ingenieros para aprender en las escuelas que aquí no había”.

En este discurso se pueden apreciar, además de su simpatía hacia el protestantismo, su percepción de que la Gloriosa era una revolución religiosa. No ha tenido muchos comentaristas el que la revolución septembrina más que política era religiosa, pero Garrido la describe muy bien cuando dice: “si en lugar de estar rodeada de prelados, de sacerdotes y de monjas, hubiese estado rodeada de hombres liberales, y oyendo sus consejos hubiese seguido una política anti-teocrática, todavía estaría en el trono”. ¿Era la intolerancia religiosa o la falta de libertad en casi todos los campos la que provocó ese estallido de ¡Viva España con honra! Españoles, ¿quién la aborrece tanto que no se atreva a exclamar: «Así ha de ser siempre»? Los generales que proclamaron la Gloriosa, pedían soberanía para la nación, pero también contemplaban la tiranía de la enseñanza, la mudez de la prensa, corrompidos la moralidad y el derecho, y todo, como dice Garrido por haber tenido la desgracia de ser católicos, quedándose a la cola de las demás naciones.

Se describe una situación poco comentada respecto a la lucha de los protestantes españoles por salir del círculo de una enseñanza nefasta y siempre vigilante del control de los espíritus y las mentes más libres. Muchos niños de protestantes españoles tenían que ser separados de sus padres porque no podían ser educados en su religión, llenando colegios en el extranjero.

LA DIFUSIÓN DE NOTICIAS SOBRE LOS PROTESTANTES ESPAÑOLES: LA *AMERICAN BAPTIST…* Y LA *AMERICAN BOARD*

Varias fueron las Sociedades americanas que trabajaron en España más profusamente a partir de 1868 y hasta 1876. Desde la *American Baptist Foreing Mission Society*, la *American Board of Commisioners for Foreing Missions*, la *Spanish and Portuguese Chrusch Missions*, la *Trinitarian Biblia Society*, La *Iglesia Presbiteriana,* sociedades que desde sus órganos de información trasmitían lo que ocurría en España. Así la *Americam and Foreign Bible Society* ya desde 1824 comunicaba sobre la actividad evangelística en España: "En Barcelona, España se han impreso 10.000 Nuevos Testamentos en español". Esta noticia escueta escondía el trabajo de muchas personas que introducían poco a poco el Evangelio.



ANNUAL REPORT

OF THE

AMERICAN AND FOREIGN BIBLE SOCIETY,

PRESENTED APRIL 28th, 1838,

WITH

AN APPENDIX,

CONTAINING

EXTRACTS OF CORRESPONDENCE, &c.

TOGETHER WITH

A LIST OF AUXILIARY SOCIETIES, LIFE DIRECTORS, AND MEMBERS.

NEW-YORK:
PRINTED BY JOHN GRAY, 222 WATER-STREET.
1838.

En el *Christian World* y en *Report of the British and Foreign Bible Society*, órgano de la la *British and Foreign Bible Society* también aparece este comentario y otros varios describiendo la situación de la *Obra evangélica* en su lucha por la libertad y la extensión del Reino de Dios dentro del campo misionero español. Estas noticias eran una forma de divulgación al exterior de lo que ocurría en España, que los católicos llamaban propaganda anticatólica pero que podemos comprobar no había insultos ni palabras injuriosas contra los católicos:

- "Labor en Argel de un exiliado español".
- Uno de los esfuerzos más notables que ahora se lleva a cabo en Argelia, es entre los españoles que viven o viajan a este país. Un pastor español llegó a Argel en mayo de 1863. El 4 de junio predicó a sus compatriotas y al *Consistorio de donaciones protestantes el* NSE a la vez, y por primera vez. Los oyentes fueron pocos, pero atentos y ordenados. El pastor, además de la predicación, había recibido y hecho un buen número de visitas, leía la Biblia, y distribuía folletos, sobre todo a los capitanes de barcos con quienes se reunía. Pronto fueron advertidas las localidades vecinas de su presencia, donde se había oído hablar de sus cultos, y quisieron conocer y participar en ellos. Nuevos servicios se originaron, por lo tanto, y en ocho meses tres congregaciones evangélicas de los españoles se fundaron en Argelia.

- Como lo ha hecho a menudo contó su historia, pudiendo repetir el contenido de la misma. M. F. Ruett [60]nació en Barcelona, de una familia católica, y estaba destinado a las armas, pero escogió la música. A la edad de 22 años se fue a Italia para terminar sus estudios en Turín. Pronto aprendió italiano y fue un hombre de talento, aunque se distinguió poco como abogado. Pero un día, al pasar a través de una calle de Turín, se sorprendió al ver a un número de personas entrar en una casa. La curiosidad le llevó a entrar, y se encontró con un gran patio, lleno de gente en asamblea. Algunas inscripciones en las paredes atrajeron su atención: "*Hay un solo Dios, y un solo mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre*" "El *justo vivirá solamente por la fe*", y así sucesivamente. Un hombre subió al púlpito (que era Pastor Meille)[61] ofreció una oración, y pronunció un sermón sobre temas nuevos para él. Encontrándose en un estado de ánimo reflexivo volvió por segunda vez, y una tercera vez, cada vez más impulsado por los deseos de su alma, comprándose un Nuevo Testamento, lo leyó con avidez, y rogó en su última vez al pastor que lo recibiera en su iglesia. Después de unos meses se convirtió en un evangelista al servicio de la comunidad protestante en Turín. Nada indicaba que debería dejar este puesto, pero tenía el Señor diseñado para él un terreno más difícil. Un sueño le determinó a salir de Italia. Dos veces se creía sobre las montañas nevadas, y llevado por una fuerza irresistible a una multitud agitada, que hablaba su lengua materna. Allí, los sacerdotes le esperaban, y lo amenazaron con violencia, pero desafiando su ira, les predicó el Evangelio de manera que el sueño reiterado parecía indicar voluntad de Dios. Se fue de Turín a Barcelona, donde, Biblia en mano, predicaba las buenas nuevas de salvación por la fe. Las autoridades interfirieron, siendo arrestado, citado ante el Tribunal, y siendo obligado a guardar silencio. Tan pronto como fue liberado, empezó de nuevo. Una vez más fue detenido y sin mejor resultado. Desde el balcón de su casa fue un campeón de la predicación del Evangelio de Cristo a sus paisanos. Pero esto no lo podía soportar. Estaba atado con cuerdas como un bandido, y que había sido arrastrado de nuevo ante los jueces, siendo desterrado en este tiempo del reino como un hereje. Exiliado de España, se instaló en Gibraltar. Había españoles allí, y a través de ellos la verdad puedo ser expandida. Uno de los oyentes regulares fue Manuel Matamoros, y así fue como en la predicación del exilio, que Matamoros recibió los primeros gérmenes de la fe, él que también iba a ser exiliado. En 1863, M. Ruett había de abandonar Gibraltar por razones desconocidas para nosotros, y se fue a Argel a comenzar el trabajo de la que hemos hablado. Hay, en total, unos 130 a 160 oyentes en los tres lugares donde se ha establecido regularmente los cultos. Dejan a muchos, es cierto-, pero llevan con ellos la buena semilla que, no cae duda, algún día germinará en España.
- Una historia divertida
- El conde de Villa Medina, uno de los más ricos y más poderosos de los grandes de España, un día entró en la iglesia de Nuestra Calle de Atocha. Un fraile se presentó ante el número de nobles, y le pidió limosna para la salvación de las almas del purgatorio. Este obtuvo un doblón de su bolsillo y se lo dio. "Ah, mi señor,"-dijo el fraile-, "se ha liberado un alma del purgatorio. "señaló al donante quien cogió otro doblón y se lo dio

---

[60] Se refiere a Francisco de Paula Ruet

[61] J.P. Meille pastor valdense de la iglesia de Turín, quien había escrito un conocido opúsculo titulado: Carta respetuosa de G. P. Meille, pastor de la iglesia evangélica valdense, a Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Alimonda, arzobispo de Turín

al sacerdote, que, casi fuera de sí de alegría, volvió a expresar su gratitud. El conde continuó dando doblones y el receptor expresando su agradecimiento, diciendo en la repetición de cada regalo que otra alma había subido al cielo. Habiendo llegado a darle el total de una onza, el noble exigió seriedad del fraile, que todavía tenía el dinero en la mano, "¿De verdad que me asegura que han abandonado siete almas el purgatorio para ir al cielo? "" No hay nada que puede ser más seguro ", respondió éste." Pues bien, "dijo el conde ", ya que se encuentran en esa morada bendita, nadie puede llevarlos de vuelta al purgatorio, y tomando las siete monedas de la mano del fraile, y poniéndolas en su bolsillo, dijo que él podría hacer un mejor uso de ellas. (Ambbigan Biblia Uniom Bopifs, Nueva York, 09 de julio 1864)

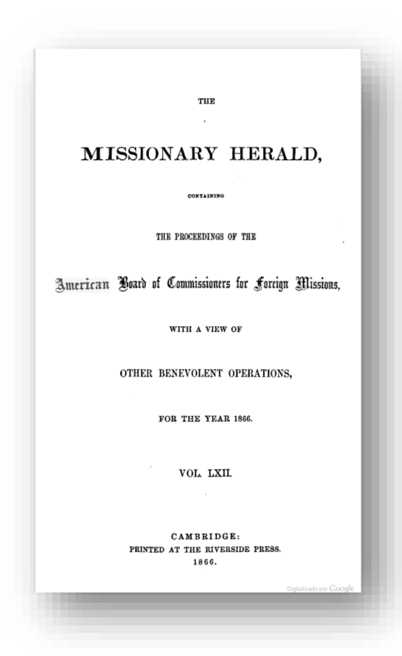
- Matamoros:
- España. -El trabajo que comenzó Matamoros, por causa del cual sufrió encarcelamiento, el exilio y finalmente la muerte, está lejos de ser aplastado. Hemos recibido últimamente una carta a través de la Sra. Dr. B, de esta ciudad, apelando a cristianos estadounidenses de ayuda. Algunos extractos, pensamos, no estaría mal exponerlos.
- "Matamoros estableció una imprenta y publicó, en secreto, una edición del *Nuevo Testamento* en español en Málaga. Animó a la naciente iglesia de Málaga, y se reunieron pequeñas congregaciones en otras ciudades. Bajo su dirección se dio un curso de instrucción bíblica seleccionando un número de evangelistas y colportores españoles. Fundó una escuela para las jóvenes españolas, así como una escuela de formación teológica". Con el fin de continuar con el trabajo comenzado, por lo tanto, los cristianos de España acuden a los Estados Unidos.
- Situación de España
- Condición de España. - La pobreza existe cada día más y una degradación constante del progreso; la agricultura está atrasada y no produce, trastornos sociales, bandas de ladrones innumerables en los valles y las montañas, los soldados miserables, los ciudadanos sin cultivar, la anarquía y la corrupción entre los magistrados civiles, el desprecio de las naciones extranjeras.

- Dr, Thomson
- *Apelación, en nombre de la evangelización de la Obra en España*.
- -En la noche del 27 de mayo (de 1867, los servicios en el Tabernáculo de Broadway fueron en ayuda de la causa de la evangelización en España, México y los países de habla hispana de América del Sur, donde había representantes de los protestantes de estas diferentes secciones y participaron en la reunión.
- Después de leer el segundo capítulo de Romanos, el Dr. Thompson, pastor de la iglesia, que acaba de regresar de una gira por Europa, hizo el primer discurso de la noche. Comenzó diciendo que hace seis semanas que había visitado varias de las reuniones de los cristianos de la Biblia en España, en compañía del hermano que se encontraba en el púlpito con él y que sólo había llegado de España el pasado lunes, pero cuyo nombre no se menciona, pues el hermano deseaba regresar a España de nuevo y restablecer el trabajo, y se ha oído decir que está aquí comprometido en esta causa y será metido en la cárcel tan pronto como llegue a la frontera española. El Dr. Thompson llegó a decir que, si el apóstol Pablo hoy día intentara entrar en España y predicar a Cristo, y Cristo crucificado, que se encontraría con menos tolerancia que lo hizo en la Roma pagana, cuando desempeñó su misión allí. Hoy en día hay menos libertad religiosa, menos tolerancia en España, que había en la Roma pagana, y menos que la que hubo en España

con los moros. A pesar de la Inquisición y muchas otras cosas terribles y tan poderosas para persuadir en tiempos de Felipe II. Ahora ya no existe tal cosa, sin embargo, hay prácticamente ahora tan poca libertad religiosa como entonces. Incluso en 1851, España, está decidida a resistir contra los tiempos, dando lugar a un concordato con el Papa, por el cual ella se comprometió no sólo a sostener el catolicismo como la religión establecida, sino también en no permitir la existencia de ninguna otra religión cualquiera que tenga culto, y hasta hoy en día, los términos de este concordato se aplican rigurosamente. La impresión de la Biblia es de la Vulgata, la observancia de los ritos religiosos sino son de la Iglesia Católica Romana, están prohibidos de manera positiva, y cualquier persona que sea hallada trasgrediendo alguna de estas leyes es enviada a galeras o con un castigo severo visible a los demás...

- A pesar de esto, sin embargo, hay un pequeño grupo de cristianos devotos de fe reformada en España, quienes se reúnen a hurtadillas por la noche y por caminos, y obligados de tomar todas las precauciones frente a los observadores como los miembros de la iglesia primitiva se vieron obligados a adoptar. Estas personas, que están dispersos por toda España, unos 2.000 en total, son todos conocidos entre sí, como cristianos, seguidores de la Biblia, y personas que se abstienen de todo lo que se puede considerar agitación política. Para mayor seguridad, rara vez se reúnen en un número mayor de diez o quince personas, sus reuniones son siempre de noche, su predicación es en un tono conversacional, y rara vez se atreven a cantar, y cuando lo hacen, sólo en un tono bajo de voz. La impresión del *Nuevo Testamento* en la lengua española, es un delito penal y se hace clandestinamente en un profundo sótano, cuidadosamente dispuesto para evitar cualquier sospecha de que se realiza alguna labor allí... Varias de estas personas asistieron a las reuniones hace unas semanas según este orador describe .... El Dr. Thompson hizo un llamamiento urgente a su congregación para ayudar a estos cristianos de la Biblia en España, -ayuda con nuestra simpatía, pero más que eso, con los fondos que les permitan seguir la impresión de la Biblia, y para enviar predicadores de congregación en congregación que rieguen la semilla que se ha sembrado. Esperaba viniese pronto el día de la libertad religiosa en España, como ya había llegado a Italia. Esta gran revolución se había sido hecho con premura en Italia y se puede decir que el mismo destino feliz le espera a España en un futuro próximo. El día de la liberación llegará tarde o temprano, y mientras tanto, es deber de los cristianos liberales de todo el mundo para ayudar a los españoles llevar su cruz.
- El Dr. Thompson fue seguido por el caballero recientemente llegado de España, cuyo nombre se reserva por razones prudenciales. Habla inglés con gran fluidez, y en su discurso están fundamentadas todas las declaraciones del Dr. Thompson, declarándose de manera elocuente en favor de sus hermanos oprimidos en España.

LA DIFUSIÓN DE NOTICIAS SOBRE LOS PROTESTANTES ESPAÑOLES: SOCIEDADES MISIONERAS EUROPEAS Y AMERICANAS


THE

MISSIONARY HERALD,

CONTAINING

THE PROCEEDINGS OF THE

American Board of Commissioners for Foreign Missions,

WITH A VIEW OF

OTHER BENEVOLENT OPERATIONS,

FOR THE YEAR 1866.

VOL. LXII.

CAMBRIDGE:
PRINTED AT THE RIVERSIDE PRESS.
1866.

Varios fueron los periódicos y revistas que publicaban noticias del protestantismo español, la mayoría pertenecientes a las Sociedades Misioneras europeas y americanas. Podemos citar, *Missionary Journal, The Christian Remembrancer, The Church Journal*, New York, *Church Journal and Messenger*, *The Christian world: the magazine of the American and Foreign Christian Union, The Christian examiner, o The Christian's monthly news and British Protestant*, entre otros muchos. Sabemos por Juan Bautista Vilar que el órgano de difusión de las noticias sobre España, de la Sociedad Evangélica Española en Edimburgo, el *Spanish Evangelical Record*, impreso en inglés, tuvo escaso éxito en España. Sin embargo, parece haber tenido más éxito en Gran Bretaña al ser una de las referencias de los misioneros que en abundancia visitaron nuestro país. Hemos entresacado algunas noticias donde se reflejan las opiniones políticas, las misiones en España y los personajes, casi heroicos de aquellos tiempos.

- De España y los españoles
- A la muerte de Fernando VII., En 1833, su viuda, la reina Cristina, se convirtió en regente durante la minoría de su hija, la reina actual. Esto llevó a una guerra civil de varios años, debido a que el trono fue reclamado por Don Carlos, hermano del monarca fallecido, de acuerdo con la ley sálica que había prevalecido en España. El verdadero gobernante del reino durante este período fue Espartero, un hombre de ideas liberales, que fue decididamente a favor de la tolerancia religiosa. Los partidarios de la reina se llaman, cristinos, mientras que sus adversarios fueron llamados carlistas. Los cristinos triunfaron, y un gran número de los carlistas se vieron obligados a abandonar el país. Cuando la jerarquía romana se puso de parte de Don Carlos, entonces se llevó a cabo una gran confiscación de la propiedad de los monasterios y conventos, y de las iglesias. A partir de este golpe a la Iglesia Católica no se ha recuperado. El clero se reduce, en gran medida, por la dependencia del Estado que tiene que sostenerlo, como en Francia, Cerdeña y Bélgica.
- Durante la administración de Espartero, el Sr. Borrow, bien conocido por su *"Biblia en España,"* su "*Zincali,*" y otros escritos, pasó cinco años en España como agente de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera, y puesto en circulación un considerable número

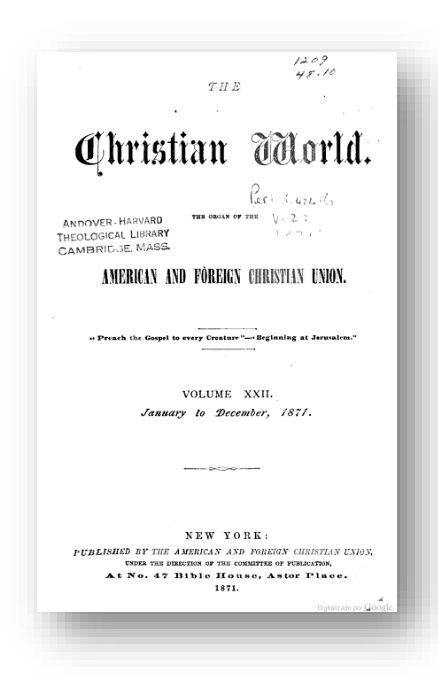
de ejemplares de la Palabra de Dios. Casi al mismo tiempo el teniente Graydon, de la Marina Británica, trabajó unos dos o tres años en España, y distribuido cerca de 15.000 copias del *Nuevo Testamento*, sobre todo en los puertos del Mediterráneo. Estos libros han sido como la semilla del bien. De los monjes entre los carlistas que se habían refugiado en Francia después de derrocar a ese partido, dos, Sánchez y Ramón Monsalvatge, abrazaron la fe protestante, y han trabajado en varios lugares y capacidades para su promoción. Desde ese tiempo y hasta hoy no pocos españoles han aceptado el Evangelio. Uno de ellos, señor de Mora[62], que trata de utilizar la prensa en España. imprimir libros religiosos y tratados, fue expulsado de ese país, y ahora está en los Estados Unidos. Han tenido éxito los esfuerzos se han hecho para difundir el Evangelio a la población española de Gibraltar, que está, como saben nuestros lectores, bajo la bandera británica, y en Orán, en Argelia, que está en la de Francia. Tendremos ocasión de hablar de los lugares con más detalle a continuación.

- En los últimos años una buena cantidad que se ha hecho para difundir la verdad, de una manera tranquila, en España, y *con éxito considerable*. Se sabe que ahora hay pequeños grupos de lectores de los libros bíblicos y religiosos en varias ciudades, en diferentes partes de España. La conversión de un joven sacerdote de nombre Alonso[63], en Granada, el pasado verano o el otoño, ha llevado a mucha excitación. A través de la imprudencia de una persona al tanto de estas reuniones de carácter religioso, la policía ha estado vigilante dando una gran cantidad de problemas. Un buen número de los conversos se han visto obligados a buscar seguridad, por lo menos hasta que la tormenta haya pasado, yendo a Gibraltar y Marsella. El caso de dos de estos conversos, Manuel Matamoros, de Barcelona, y José Alhama, de Granada, ha suscitado no poca simpatía. Después de haber sido arrestados y condenados a varios años de prisión, se ha hecho un llamamiento a los cristianos británicos, y se ha suplicado y obtenido la intervención del gobierno de su majestad británica... Lo que Lord John Russell será capaz de hacer, no podemos decir, pero no producirá mucho miedo. Es interesante saber que hay algunos gérmenes del cristianismo evangélico surgiendo en España, incluso aunque estén en la sombra del más absoluto secreto. Puede ser, sin embargo, el presagio de cosas mejores. ¡Sin duda, la redención de España, así como de Italia, está cerca! ¿Y qué influencia tendría la Reforma en España sobre los millones de la raza hispana en nuestro hemisferio occidental! Puede Dios acelerar el tiempo señalado.
- Aquí llegamos al final de este bosquejo de España y los españoles, que servirá como introducción a lo que vamos a tener que decir de la obra de Dios entre la raza española, tanto en el Viejo y Nuevo Mundo. De Portugal y los portugueses nos hablan (si Dios quiere) en otro momento.
- Rev. Mr. Ramón De Monsalvatche
- [En una reunión de despedida celebrada en la Iglesia, el Rev. Dr. Parker, 10 de marzo, (1845) de la que dio algún aviso en el último Cristianismo Mundial (*Christian World)*, el reverendo Monsalvatge pronunció el siguiente discurso en francés, que fue interpretada por el Sr. secretario. Nuestros lectores estarán interesados en él.]

---

[62] Se refiere a Ángel Herreros Mora

[63] Debe referirse a Nicolás Alonso Marselau, relacionado con el anarquismo y con la predicación del Evangelio en Granada, Sevilla y Málaga


THE

Christian World.

THE ORGAN OF THE

AMERICAN AND FOREIGN CHRISTIAN UNION.

"Preach the Gospel to every Creature"—Beginning at Jerusalem."

VOLUME XXII.

January to December, 1871.

NEW YORK:

PUBLISHED BY THE AMERICAN AND FOREIGN CHRISTIAN UNION,

UNDER THE DIRECTION OF THE COMMITTEE OF PUBLICATION,

At No. 47 Bible House, Astor Place.

1871.

- Queridos hermanos y hermanas en Jesucristo:
- En el momento en que fui apartado para el ministerio Santo, el Rev. Dr. Baird me dio este texto que es una exhortación del Apóstol: "Predica la Palabra." Me recordó que la predicación de la Palabra es el principio, el medio y el fin del ministerio del Evangelio, y para hacer cumplir esta verdad, ha recordado este otro lenguaje del apóstol: " Predica la palabra; insiste a tiempo *y* fuera de tiempo; redarguye, reprende, exhorta con mucha paciencia e instrucción, soporta las aflicciones, cumple tu ministerio ". Tal fue el breve resumen de mis deberes que he recibido en aquella ocasión de los labios del Dr. Baird.
- Desde aquel día memorable he tratado de mantener viva la misión tan fielmente como he podido y a la que he dedicado mi vida. He sido llamado para predicar la Palabra, tanto en el púlpito y fuera del púlpito, en mi propia casa y en las casas de otros, en público y en privado, cuando y donde puedo encontrar las almas que pueden oír. El Señor también me ha enseñado que estoy obligado a predicar en todas las distintas parcelas de mi ministerio. Por lo tanto, bautizar, no significa sólo el derramamiento de unas gotas de agua sobre la cabeza, no, es también "Predica la Palabra", que declara que se han contaminado con el pecado, y necesitan ser purificados por el Espíritu Santo. Para la administración de la Cena del Señor, no es lo único distribuir los elementos de pan y vino, sino también a "Predica la Palabra", que declara que Cristo ha muerto para expiar los pecados de todo aquel que cree en él. Para llevar a cabo los ritos del matrimonio no es para leer el servicio solamente, sino también a "Predica la Palabra", que declara que Cristo es el Esposo de la Iglesia, y que podemos encontrar la felicidad en esa relación sólo en seguir su ejemplo de devoción y afecto. Enterrar a los muertos, no es suficiente para caminar en procesión con sus familiares y amigos afectados a la tumba, también es de "Predica la Palabra", que declara que Jesucristo es la Resurrección y la Vida.
- Yo aquí puedo observar que mi trabajo ha sido más bien el de un misionero que un trabajo pastoral, porque el rebaño debe ser buscado y reunido antes de que puedan ser conducidos a los pastos verdes. Ha sido mi deber en la Obra disipar los prejuicios de mis compatriotas españoles, que creen que el bautismo hace que un hombre sea cristiano, que para administrar la comunión es transmitir a los comulgantes el cuerpo, sangre, alma y divinidad de nuestro Señor Jesucristo, que para celebrar el matrimonio es para asegurar la felicidad en la tierra de las partes. Los españoles, más papistas que cualquier otro, creen que acompañando el cadáver al lugar de la tumba, que limitan los sufrimientos del alma de los difuntos, que están el purgatorio. Sin embargo, con el fin de borrar de las mentes de mis compatriotas estas doctrinas del Papa, y de inculcar en sus corazones las enseñanzas de Cristo, no habrá obstáculos que me superen, ni persecuciones que no soporte como en tiempos pasados.

- La Sociedad de Relaciones Exteriores Evangélica de Nueva York me ha sostenido durante el año 06/07/1845, en Orán, en Argelia. Yo establecí una escuela en los principios evangélicos. Yo distribuí durante ese período tres cajas grandes llenas de Biblias y libros religiosos. En este trabajo que tuvo éxito, no estaba libre de las persecuciones y las interrupciones. Después de mi visita a ese lugar, un tiempo corto, ya que, después de una ausencia de años, me encontré con los frutos de mi trabajo que sigue siendo visible en la vida de muchos españoles que profesan haber llegado al conocimiento del Evangelio, de los cuales hay cerca de 200 en la actualidad en la ciudad de Orán, y alrededor de 500 en el país vecino.
- En 1847, la Sociedad ya me solicitó, y me enviaron a Texas, donde permanecí durante cinco años, trabajando en las ciudades de San Antonio y Brownsville. En San Antonio había solo en ese momento una escuela de inglés, bajo la dirección del Rev. Sr. McAuley. Abrí otra para los españoles, y establecí el culto evangélico. El cura católico, Rev. P. Calvo, después de haber fracasado en todos sus intentos de frustrar mis trabajos, hizo un llamamiento al arzobispo Galveston, que ha recurrido al Papa, que inmediatamente envió a un sacerdote irlandés, un graduado de Maynooth, bien informado y firme en sus posiciones. Empezó a oponerse iniciando una academia en la que reunió a los jóvenes españoles de San Antonio. En 1849, que alejó de mí a mi querido compañero, consiguió su objetivo, ya que ocasionó mi salida. No obstante, es a la Sociedad Evangélica de Relaciones Exteriores que el pueblo de San Antonio está en deuda por sus privilegios actuales de ser enseñados, porque si no hubiera abierto una escuela protestante, Roma nunca hubiera empezado una de los suyos; ya que ella siempre prefiere la ceguera parcial.
- De San Antonio me fui Brownsville, donde, al intentar establecer sobre base firme una escuela de enseñanza del Evangelio, me vi obligado a enfrentar y desconcertar a un sacerdote francés, y luego a un español. Me siguieron en este campo de trabajo la señorita Melinda Rankin, quien sigue en ese puesto, y que ha cumplido con buenos resultados.
- En 1854 acepté ser agente de la Biblia para Venezuela. Mientras que allí, distribuí más de un millar de ejemplares de la Biblia y el Nuevo Testamento, después de haber visto el triunfo del Evangelio en una discusión pública que duró dos días, lo que sostuve con dos frailes capuchinos, que eran mis compañeros monjes de un convento en España.
- Cuando me fui a Nueva Granada, residí cuatro años en Cartagena, apoyado y dirigido por un señor benevolente cristiano de Nueva York. En esa ciudad se distribuyó una gran cantidad de libros religiosos, y abrí una escuela, que pronto tubo un número de 80 estudiantes. También comenzó el culto evangélico, y tenía el placer de predicar juntos cada sábado a unas 400 personas Para dar una idea de la acogida favorable que dio la Nueva Granada a la fe reformada, puedo decir que hay propuesto crear un cementerio para los protestantes, que estaban hasta entonces sin un suelo para enterrarse, pues era rechazado por los sacerdotes un lugar de descanso en la fosa común en general eran enterrados durante la noche en la playa, y se consiguió reunir de los habitantes de Cartagena la suma de dinero necesaria para comprar y preparar el terreno, así como para comprar un coche fúnebre, y esta suma quedó bajo la custodia conjunta de los cónsules norteamericanos, Inglés y Francés.
- El Papa, informado de los avances de la fe reformada en Nueva Granada, envió desde Roma a Cartagena dos jesuitas y un fraile carmelita, con el propósito de tratar de lograr lo que el clero nativo en su ignorancia, la miseria y la inmoralidad, no podría intentar.

Para enfrentar con éxito estos tres adversarios, -que, es posible, dicho sea de paso, nunca aceptarían cualquier desafío en discusión pública, se contentan con predicar contra el protestantismo, y profusamente distribuyen dinero y regalos. Yo debería haber necesitado un salario que me permitiera tener tanta libertad como ellos, y publicar mis discursos. Cuando, además, aconteció que el general Ospina, el líder del partido jesuita, ganó la ascendencia política, he visto con pesar de que tenía que salir de Nueva Granada, y fui entonces a visitar a los conversos españoles en Orán, en Argelia, que después de mi salida habían sido enseñados por la excelente Sánchez[64], quien había sido mi ayuda para llevar al conocimiento de la verdad, y que ahora es pastor de la Iglesia Wesleyana española en Gibraltar.

- Poco después de establecido en Orán, llegaron cinco jesuitas españoles, que, durante seis semanas consecutivas predicaron en contra de mí y mi misión. Tuvieron éxito en esto, pues el gobierno francés se negó a concederme una licencia de colportor, y permiso para abrir una escuela evangélica. Como ya he dicho, me siento llamado más bien a ser misionero que con el trabajo puramente pastoral. ... Por esa causa decidí volver a los Estados Unidos con la esperanza de ser enviado a alguna colonia española, donde podría estar habilitado para realizar el trabajo misionero, sin obstáculos por parte de un gobierno hostil.
- En mi camino he visitado Gibraltar, donde hay tres iglesias protestantes españolas. El mayor de ellos es la Episcopal, que suman unos 500 miembros, viene después la Iglesia Presbiteriana, con cerca de 300, y luego la Iglesia Metodista con cerca de 200 miembros. El Rev. Francisco Ruet, pastor de la iglesia presbiteriana, y el reverendo Pablo Sánchez, de la Iglesia Metodista, están en comunicación con varias localidades de España, y me aseguran que hay miles de españoles en la Península, que sólo están esperando por la libertad de culto para que los protestantes se descubran, y se reúnan públicamente, como ya lo hacen en secreto para estudiar la Palabra de Dios.
- Vosotros veis, pues, hermanos míos, que, en España, aunque fanáticos y sedientos de sangre, España, no ha permanecido insensible a la influencia de la gracia divina. Varios cientos de españoles, es de esperar, ya se han ganado para el Evangelio. Pronto mi tierra natal seguirá el ejemplo de Italia y de abrir sus puertas a la verdad. Mientras tanto, mantengan su simpatía y la cooperación dada por la Unión Cristiana Americana y Extranjera, y que esta sociedad siga facultada para enviar y sostener misioneros en los lugares que ya están preparados para recibirnos. Oren para que el Señor esté complacido de acompañar nuestra predicación con su Espíritu Santo, de modo que tiendan a la difusión de su Reino.
- Los Estados Unidos e Inglaterra son dos faros que Dios ha puesto en marcha y con luz para iluminar a los que están en tinieblas, no, como algunos pretenden, para introducir la confusión y la anarquía entre las naciones. Ustedes no son revolucionarios, destinados a derrocar a los gobiernos establecidos. La tranquilidad y el orden público que reina en Inglaterra, y pronto, esperemos, se restaurará como en el pasado a este país feliz, afirma claramente que el protestantismo es la religión de la Paz. ¡No! no es el protestantismo que se ha propagado el despotismo y el terror. No es lo que tiene tan cansado al pueblo con la dominación del Papa de Roma, que en el mismo día en que el ejército francés se salga de Roma por una puerta, será necesario que el Papa escape por el otro. No es el protestantismo, que ha hecho de mi propio país la escena periódica de

[64] **Pablo Sánchez Ruiz eficiente colportor**

las revoluciones, y ha transformado el cetro de Carlos V en una caña frágil. No es el protestantismo que ha empobrecido a América del Sur, donde los gobiernos se suceden día a día. El protestantismo es, sin embargo, que envía sus misioneros a las naciones con el mandato: "¡Dad al César lo que es del César, ya Dios lo que es de Dios!"

- *Misión española en Texas.*
- Durante el año pasado el Sr. Montsalvage ha sido nuestro Misionero en San Antonio, donde ha estado establecido desde agosto de 1848. Sr. M. está muy bien conocidos por las iglesias como un monje convertido de España. Él es un hombre de ardiente piedad y abnegación de trabajo por el bienestar espiritual de sus hermanos españoles. En San Antonio se ha visto profundamente afectado por la muerte de su esposa y su hijo por el cólera, que fue tan destructiva en esa ciudad.
- En su ministerio han aparecido obstáculos en relación con el Papado que el corazón natural siempre tiene presente. Sin embargo, no ha trabajado en vano. Por la paciencia, y "la bondad, y la oración, se aseguró la asistencia regular a sus reuniones de once familias españolas, que le he oído explicar el gran plan de salvación revelado en el Evangelio. Además de esto, ha hecho incursiones en el país, donde se ha predicado el Evangelio cuando ha habido oportunidad. También estableció una escuela, en la que instruyó a cuarenta estudiantes. Este es un prometedor campo de trabajo. Solo podemos esperar que la semilla sembrada en esta escuela tenga raíces, y tenga el rendimiento de una futura cosecha.
- Si bien nuestra misión ha seguido trabajando en este lugar, ha sido animado con la alegría de ver la conversión de su padre en España. Esta había sido la carga de su oración desde el primer día que experimentó la preciosa salvación mediante la fe en Cristo. Las oraciones del hijo parecen haber sido contestadas en la liberación del padre de la profunda oscuridad del Papa en la que siempre había vivido.
- *San Antonio de Béxar.*
- Hemos recibido varias cartas de nuestro Misionero el señor Monsalvatge, que está establecido en San Antonio, y que ha estado trabajando con mucho éxito entre los mexicanos de esta ciudad, dos o tres mil personas que habitan en ella. El Sr. M. se estableció en San Antonio en agosto de 1848, y ha sido su trabajo muy alentador. Durante gran parte de ese tiempo ha mantenido una escuela, en la que se han instruido un buen número de niños mexicanos en los elementos de una educación española, así como en el conocimiento de la Palabra de Dios. Una escuela nocturna para adultos se ha sostenido durante gran parte del tiempo. Todos los encuentros del sábado se han celebrado para la lectura y exposición de las Escrituras, que han sido bien atendidos. Sr. Monsalvatge también, de vez en cuando, hace pequeñas excursiones a los lugares vecinos, para distribuir la palabra de Dios y libros religiosos. Ha sido infatigable en su labor entre la población española o mexicana en esa parte de México, y estamos seguros que estos trabajos no han sido en vano.
- El Sr. Monsalvatge durante su residencia en San Antonio, han tenido que soportar duras pruebas. En la primera parte del verano pasado perdió a su mujer excelente, que cayó presa de un segundo ataque de esa enfermedad terrible, el cólera, cuyos estragos fueron tan malos en San Antonio. Él mismo estuvo muy cerca de la muerte por un ataque de la misma enfermedad. Su situación ha sido, desde entonces, muy solitaria, con su pequeña hija de un año y medio de edad. Él, sin embargo, continuó escribiendo de buen humor, y, evidentemente, ha sido con el apoyo maravilloso de la gracia divina. Además de la pérdida de su esposa, el Sr. Monsalvatge ha tenido la desgracia de ser

despojado de casi todas sus prendas de vestir, y demás bienes de cualquier valor. Estas aflicciones han sido difíciles de soportar, pero Dios no le ha abandonado.

- Es deseo del señor Monsalvatge (y la de la Comisión también) visitar Francia y España durante el presente invierno y dejar a su pequeña hija con sus abuelos maternos, que viven cerca de París y ver a su padre y madre, que residen en Olot, (en España), de quien ha estado durante muchos años separado. Muchos de nuestros lectores, que han examinado el último Informe de la Sociedad Evangélica de Relaciones Exteriores, se acordará del hecho extraordinario y alentador que el Sr. M. recibió el invierno pasado de su padre y madre[65]. Al Comité le parece conveniente que, en estas circunstancias, debe visitar a sus parientes, que parecen estar en un estado de ánimo que aprovecharán esta visita, y para hacer los arreglos necesarios para traer más de uno o dos otros excelentes convertidos españoles a la Obra, ya sea en el lado oeste de Texas, o, si es posible, en el propio México, o en América del Sur.

- Las circunstancias han llevado al Sr. Monsalvatge para determinar a posponer su visita al Viejo Mundo hasta la próxima primavera, y en el tiempo es probable que visite México, y ver con sus propios ojos cuáles son las perspectivas de hacer algo allí. Su informe será sin duda muy importante. Pocos hombres han sido bendecidos con un criterio más exigente de lo que el tiene, y sus opiniones respecto de la viabilidad de hacer mucho en México serán de gran valor.

THE AMERICAN AND FOREIGN CHRISTIAN UNION, VOLUMEN 1.

La *American Tract Society* había colaborado por 1830 en muchos de los tratados que Willian Rule había impreso en Gibraltar. Por 1850 la *Christian Union no* solo tiene Misión en Nueva York entre los hispanohablantes, sino que proyecta trabajar en la obra en España.

Misión Española en Nueva York.1850.-

- En esta ciudad tenemos un colportor, un caballero de España, y un antiguo católico romano. Fue a la vez confiado con algunos importantes cargos en la Iglesia Católica Romana en España, y en una de las islas españolas. Cerca de dos años permaneció en esa ciudad hasta que se convenció de que era un perdido pecador. Allí fue dirigido por la gracia de Dios a confiar en Jesucristo como su única esperanza de salvación. Durante los últimos dieciocho meses ha estado trabajando por la salvación de los españoles en esta ciudad. La influencia no se limita a esta ciudad, pero se extenderá a España, a las islas españolas, y América del Sur.

[65] El informe solo hablaba de la conversión del padre de Ramón Monsalvatge, pero no decía nada de la madre que parece estar convertida también

Un ejemplo de esta propaganda anticatólica, antiespañola o si se quiere desde una visión protestante del estado político, social y religioso de España aparece en *The Christian world*[66] 1868, con el título:

“Nuestras oportunidades en España”:

- “El mundo protestante, o lo que es lo mismo, el mundo amante de la libertad, ha escuchado con alegría la caída del trono español. Treinta y cinco años reinó Isabel, una reina mala y una mala mujer. En su vida licenciosa y religiosa, hija de inmoralidades, estaba entre los más devotos de la Iglesia de Roma, siendo un ejemplo vivo e ilustre de la religión que profesa y defiende, hasta que fue expulsada del trono que había deshonrado ella misma y por la gente que detestaba su reinado.
- Fuera de la península en otro pequeño reino, el pobre Papa persistía todavía en su reinado para expirar. No había lugar para ella, porque España había tenido atada la Palabra y el hombre no era libre para adorar a Dios. - En ninguna parte del mundo los horrores de la Inquisición fueron más horribles que los existentes en España. Esta España no tuvo rival en ignorancia. En vicio estaba sin rival. Pero se suponía que España era completamente católica romana.
- Sin embargo, España es un país hermoso. En cualquier parte es un lujo el vivir en pleno invierno. ...Los españoles son un pueblo muy religioso. Sólo hay una religión, y que no es otra que la Romana. Cuando los moros fueron expulsados, con la religión Mahometana fue expulsado un reino mejor que el de ahora. Los moros tenían más ciencia, más arte, más empresas, más virtud. Es casi increíble, que sólo una de cada diez personas sepa leer. En muchas de las ciudades el magistrado no sabe leer. No hay cosa que sea virtud social en España. Un residente de cuarenta años me dijo que todas las mujeres se dividen en cuatro clases, y esta clasificación se hacía para marcar el grado de vicio en el que viven pues no hay ninguna clase de virtud. Tales son las mujeres de España. Y los hombres no son mejores que las mujeres. Son peores siempre y todos los días. Pero todos ellos son religiosos: todos miembros de la Iglesia romano católica, y los amigos más fieles de la Papa.
- Hasta finales de esta gloriosa revolución, no había una apariencia de libertad religiosa en España. Tenemos un ministro americano (Hon. John P. Hale) en Madrid, pero no había y no podía tener iglesia o capilla de América en esta capital a menos que estuviera en su casa... En ninguna otra ciudad, en ninguna parte de España se permitía a un alma respirar en voz alta su amor a la verdad en Jesús. Un sacerdocio ignorante, perseguidor, se abalanzó sobre esta tierra, y cada uno de ellos era un espía. Leer la Biblia era un crimen. Quien distribuyese la Biblia era metido en un calabozo. Las gentes estaban al acecho para indicarles a sus vecinos la forma de vida. El grito de los presos subió al cielo. Se escuchó en Inglaterra y Holanda y Estados Unidos. Diputaciones de los hombres eminentes y excelentes peregrinaban desde tierras lejanas y en persona rogó a la intolerante y sangrienta reina para que los presos salieran. Pero el monstruo de Abisinia no fue más obstinado y despiadado. Ahora el tiempo de quemar herejes ha pasado, aquellos que se asaban en la plaza pública.

---

[66] *The Christian world: the magazine of the American and Foreign ...*, Volumen 19 Escrito por American and Foreign Christian Union Vol. XIX. Diciembre de 1868. N º 12. Nuestras Oportunidades En España. Por S. y K N E S, U S Prime, D. D.

- Fui a un viejo edificio de la Inquisición, y me sentí feliz de leer en la puerta esta inscripción, *"Seguro contra incendio."* Ya podía respirar con libertad. A pesar de la vigilancia de lince que tiene el gobierno y la iglesia, hay testigos de Cristo dispersos por toda España. En lugares secretos se reúnen para orar y alabar con comodidad y unos a otros se saludan con palabras de piadoso ánimo. Ellos son la Iglesia del Salvador, como aquellos a quienes Pedro escribió. Ellos están listos para recibir a los amigos de Cristo con los brazos abiertos. Ellos han estado durante mucho tiempo observando y esperando el día que acaba de llegar. En un abrir y cerrar de ojos, la tierra tiembla, la trompeta suena, el trono se cae, el déspota es derrocado. Y la bandera de la revolución lleva en sus pliegues las palabras alegres, "La libertad Religiosa y educación gratuita".
- Uno de los primeros decretos del nuevo gobierno fue permitir la construcción de una iglesia protestante en Sevilla-la primera iglesia protestante en España-. Ahora la orden de los jesuitas ha sido expulsada, y sus propiedades confiscadas. ¿Cuál será la forma de gobierno? no lo sabemos, pero estamos seguros que los Borbones no volverán a dominar en la Península. Hace unos meses, esta reina Isabel ofreció su flota para proteger al Papa. Ahora el Papa le ofrece un refugio en el Quirinal.
- ¡Compañeros en la tribulación, confortaos unos a otros! En este momento maravilloso, cuando las puertas de bronce están abiertas, los quicios reventados, 15 millones de personas de repente están accesibles, libres los cristianos protestantes, y los ciudadanos estadounidenses están llamados a entrar en ese campo con la semilla de la Palabra. La Sociedad Bíblica y de Tratados está lista con sus preciosos libros en el idioma de la gente. La *American and Foreign Christian Union* ya tiene a sus hombres allí y otros preparándose para la acción en ese campo. El día ha llegado. Ha llegado la hora. Vamos a dar el Evangelio a España y cambiarla para Cristo".

El clima de entusiasmo por parte de todas las Sociedades Bíblicas y de los evangélicos españoles era evidente, aunque eran habituales tantas persecuciones, revoluciones y circunstancias adversas que habían afrontado durante todo el siglo XIX hasta esta fecha de 1868.

EL METHODIST REVIEW.

Otra de las revistas que se preocupó por la lucha que sostenía el protestantismo en España fue el *Methodist quaterly review*[67] de 1862 que se expresaba en estos duros términos.

- ESPAÑA.

  Protestantismo. -España reactiva su sanguinaria legislación sanguinaria de siglos anteriores. Matamoros y Alhamra, dos protestantes encarcelados, han sido condenados a siete años de presidio, y otro, Trigo, a cuatro años. Ellos habían sido juzgados y absueltos por presuntos delitos políticos, por lo que las penas actuales son exclusivamente por leer la Palabra de Dios. El *Journal des debats*, de París, tiene el siguiente artículo interesante sobre el tema, lo que da una información adicional sobre los protestantes de España:

[67] Methodist review, Volumen 44 Editor J. Soule and T. Mason., 1862

- "Nos ha llamado la atención las persecuciones sufridas por los pocos españoles que profesan la religión protestante. Uno de ellos, el Sr. Manuel Matamoros, condenado por haber vendido Biblias en español, ha sido condenado a galeras durante siete años. Él no es la única víctima de la intolerancia de los principios inscritos en el código español. De la información que él mismo ha aportado al *Clamor Publico* ocho personas siguen en prisión en Málaga a causa de su religión, siete en Sevilla, tres en Granada, y muchos otros han sido también detenidos en Barcelona, Córdoba y Jaén. Algunas de ellas son mujeres, y una es una niña de tan sólo diecisiete años de edad. De Málaga, Granada y Sevilla, cerca de cincuenta padres de familia se han visto obligados a emigrar para escapar de los rigores de la ley, y han dejado a sus esposas e hijos en un estado de indigencia. Las autoridades españolas perciben todo el odio de estas persecuciones, y tratan de dividir a la opinión pública presentando como culpables de conspiración contra el Estado a las personas detenidas o condenadas y dando un color político a los absurdos actos de violencia que son un ultraje a la razón y la humanidad. Sin embargo, no aportan ningún hecho en el que apoyar estas acusaciones. La verdad es que la policía se apoderó de todas las cartas de Matamoros y sus compañeros enfermos, y, sin embargo, ni un solo documento se ha publicado que probar nada contra ellos. El señor Matamoros no es más que un creyente sincero; la única facción que sirve, con riesgo de ir las galeras, es el Evangelio, al único que consiente a seguir, con riesgo de su libertad y su vida, es Jesucristo. "

Se dice que el escaso éxito del proselitismo protestante no es imputable al desafío del clero católico y a un ambiente popular hostil, como queriendo quitar importancia a este hecho de violencia continuada por parte de la sociedad católica contra el protestantismo. Rebatir intelectualmente la hostilidad clerical en el siglo XXI, parece improcedente porque la iglesia católica ya no se muestra de aquella manera y por tanto se considera casi una falta de respeto porque para los autores católicos no les parece un juicio objetivo. Sin embargo, mantenemos que el clero usó la violencia hasta usar las pistolas[68], manipuló al pueblo que estaba ignorante de religión y lo llenó de superstición. Se dice que parte del trabajo de los misioneros extranjeros fue realizado con poco tacto, desconociendo el medio y la psicología de los españoles. Que faltó colaboración, que hubo rivalidad entre las Sociedades que operaban en España, que no hubo líderes carismáticos, que la devoción de los españoles basada en una religiosidad exterior se cambió por una más intimista y por tanto menos visible. Que ni Usoz, ni Ruet, ni Matamoros eran líderes carismáticos y que Rule y Borrow que si poseían esas cualidades eran extranjeros. Que como mucho se puede reconocer que estimularon al clero sacándolo de su sopor y reavivaron el nivel intelectual y la labor pastoral del catolicismo español.
Sinceramente sigo creyendo, y lo iremos demostrando, que no se le puede achacar al protestantismo su mucha o poca extensión e influencia en estos inicios de la Segunda Reforma por el trabajo descoordinado o bisoño de los misioneros y las Sociedades que los apoyaban. No hemos de olvidar que estos misioneros extranjeros eran muy bien vistos por los españoles, respetados por su honradez y su virtud. Que hubiese algún caso concreto de malentendido entre algunos de los componentes del equipo de cada Sociedad misionera, ya se encargaban los católicos de divulgarlo. No olvidamos los libros de Ramón Bon: *Líos protestantes: noticias verdes, coloradas, escandalosas, verdaderas, de varias capillas protestantes en España, de sus pastores misioneros y feligreses …;* y otro por el mismo estilo *Examen de los principios, doctrina y religión teórica y práctica de las sectas protestantes que se conocen en España*" por Ramón Bon Rodríguez ex-pastor protestante. Sin embargo el problema concreto y material de Bon no pasaba de un dolor de muelas

[68] Así narra George Lawrence un incidente: "Hoy tuve otro susto, y también mi esposa. Un supuesto vendedor de las Escrituras, un ex sacerdote a quien yo rehusé emplear en Madrid, pero que ha sido enviado hasta aquí por otros, me desafió a luchar con él con espada o pistolas, o me escupiría como a un asno protestante. Como no me indicó ninguna dirección, y desde entonces ha dejado la ciudad, no he podido contestarle, si no le habría invitado a disparar sobre su sombra…"

y un mal estado de la boca cuyo arreglo no podía sufragar pues las Sociedades bíblicas y otras de ayuda no tenían el dinero en abundancia como insidiosamente señalaban las fuerzas católicas[69] y no pudieron socorrerlo. Sin embargo, si pudieron sufragar los gastos de Bon el obispo de León y su tío el canónigo que le manipularon sicológicamente para conseguir su retractación o abjuración y usarlo para el desprestigio de los protestantes.

Decir pues que no es imputable al clero católico y al ambiente popular hostil el crecimiento del protestantismo es una de esas mentiras que terminan creyéndose verdad. Es lo mismo que otra expresión que sigue repitiéndose constantemente: "La propaganda protestante se dirigió a ambientes populares y marginados. Solo en los pueblos las misiones de los jesuitas encontraron propaganda protestante. En las ciudades apenas se notaron sus efectos"[70]. Era normal que las ciudades estuviesen menos controladas por el clero y por tanto los convertidos estaban más disueltos en la sociedad. No era lo mismo en un pueblo que un solo protestante era suficientemente visible como para que el cura y los misioneros jesuitas apareciesen con todas sus malas mañas para convertirlos. Lo de *malas mañas* casi es un eufemismo, pues se empezaba coaccionando al converso con la familia, visitando el cura a cada miembro para que le hiciese ver la vergüenza que les ocasionaba a estos y al pueblo, siempre tan devoto de su santo patrón o patrona. Si este permanecía fiel al Evangelio, se le hacía la vida imposible. Se les negaba la escuela a sus hijos, se les negaban hasta los derechos más elementales como podían ser el enterrar a sus muertos o casarse, se les echaba de los puestos de trabajo y un largo etcétera de palabras y de hechos que iremos relatando.

Hemos de reseñar también que hubo pueblos en los que fue más fácil la penetración del protestantismo al ser simpatizante o converso el alcalde o alguna persona influyente. Algunos pueblos, cansados del cura por abusos de autoridad manifiestos, pidieron "curas protestantes" que les viniesen a explicar la Palabra de Dios. Casos como el de Noreña y Besullo en Asturias, Toral de los Guzmanes en León, Camuñas (Toledo)y otros como Villaescusa en Zamora, etc., reflejan que el protestantismo impactó en los pueblos y por tanto no había un ambiente popular hostil como se dice. Solo cuando los pueblos eran manipulados por el clero, que se creía con todos los derechos adquiridos, era cuando fueron vapuleados y expulsados colportores y evangelistas.

El protestante Ángel Herreros de Mora, ex jesuita, en una especie de Biografía[71] describía la situación de España de manera desoladora por causa de los sacerdotes

[69] Decía el obispo de Jaén: "hay impiedad y más que impiedad ignorancia. No hay capillas protestantes, ni siquiera un disidente. Los pocos que tales cosas afectaron, era por tomar libros gratis y darlos por un vaso de vino o por recibir unas pesetas"

[70] *La Compañía de Jesús en la España Contemporánea.* Manuel Revuelta González. Este autor sostiene las mismas ideas de Juan B. Vilar, pero no las documenta.

[71] *A narrative by Dn. Angel Herreros de Mora* of his imprisonment by the "Tribunal of the Faith" and escape from Spain translated by W.H. Rule, with an introduction by the translator. Published 1856 by A. Heylin in London.

de la Compañía de Jesús. El tema era fácil y recurrente en aquellos días desde que en 1767 los jesuitas habían sido expulsados de España, pero con idas y venidas en las que muchos de ellos fueron asesinados. Sin embargo, Herreros de Mora se fija en el modus operandi[72] y en los resultados que los jesuitas habían traído a las naciones católicas como España.

- "Al igual que todos los demás países donde la influencia de los seguidores de Loyola es la predominante, España está ahora, sin crédito, sin influencia, y casi reducida a la insignificancia absoluta. Como la infeliz Italia, enterrada en la indolencia, como Portugal, en peligro de extinción en el mapa de Europa, como Polonia, cubierta con desprecio, como América del Sur, entregada a la anarquía, hasta que casi podría parecer que Dios la había abandonado".
- "A veces, este Instituto ha sido perverso, aparentemente reprimido, pero aún vive, y en este día se come por fuera, como un cáncer, la vida misma de la una vez gloriosa España. Es el escándalo de la cristiandad y la civilización, que ahora más que nunca, domina sobre todo en el poder, e incluso sobre el mismo trono. No solo tiene la posesión de la sociedad, sino que tiene las riendas del Estado, mantiene en sumisión vil del Soberano los sucesivos gobiernos y al mismo pueblo, y a la vez se hizo rica y poderosa por el poder de la Propaganda, por sus propias imposturas de aparentar piedad, y por su política astuta. Desde el momento en que el jesuitismo entró en España, no ha habido una verdadera religión. El Evangelio está prohibido hoy nada menos que en los Estados del Papa de Roma, y las Sagradas Escrituras, que se encuentran cubiertas de polvo en las estanterías de algunas librerías antiguas, son desplazadas, en otras partes, por una religión oficial, que excita el entusiasmo sólo por su extravagancia, y no por la sencillez, sino por lo grotesco que degrada la comprensión de los más ignorantes: una religión mecánica y material, a veces impía, porque incluso el Ser divino ahora se representa como el ministerio de impostura mediante la emisión de cartas autógrafas para engañar y corromper a la multitud. Esta religión puramente sensual, se las ingenió para hacer que la gente se olvide de sus sufrimientos y opresión continua, alternando las Lamentaciones de Jeremías con los espectáculos de teatro de Rossini, y ahora con los devotos de Santa Clara, una y otra vez con la hermana Patrocinio y sus llagas o el famoso crucifijo que guiña el ojo y sangra, o con el baile en las iglesias, más interesante por las piruetas del famoso petit-pas".

La persecución sobre él y su familia que describe Herreros. es un cúmulo de intrigas e intimidaciones que no solo se plasma en este libro, sino en otros como *La inquisición resucita*[73] y también *La iglesia de Jesucristo en España* impresa por la Sociedad de Tratados de Nueva York, 1869, obra un tanto polémica frente al catolicismo, que describe la historia de la iglesia en España como prolongación de la iglesia primitiva y su continuidad con el protestantismo español.

---

[72] La *"Monita secreta"* o Instrucciones reservadas de los jesuitas" eran indicaciones "con el fin de SACARLES toda la mayor cantidad de DINERO posible". Véase *¡Pobres jesuitas*! de Fernando Garrido

[73] *The inquisition revived*. Autor Ángel Herreros de Mora Editor A.D.F. Randolph, 1857; *Roman Catholicism In Spain. By An Old Resident*. Edinburgh: Johnstone & Hunter.London: R. Groombridge & Sons. MDCCCLV. Edinburgh: Printed by Johnstone And Hunter, High Street.

La tolerancia religiosa surgió y se desarrolló por la Ilustración y el Liberalismo que abrieron el pensamiento a la idea de libertad y a la relativización de los dogmas religiosos. Sin embargo, la reacción de la iglesia católico-romana en España fue de enfrentamiento sin paliativos en todo el siglo XIX a pesar de las cinco encíclicas de León XIII. Los momentos en los que apuntó una cierta libertad religiosa teórica como en el Sexenio Revolucionario (1868-1874) y la Segunda República (1931-1936), la libertad religiosa en términos de igualdad individual no se ha conseguido nunca en España. Hoy en día, con la ley actual de libertad religiosa en la mano, los protestantes siguen discriminados colectivamente y sus derechos no se consideran como algo personal e inherente al individuo y ajeno a los derechos históricos o de tradición. Los católicos del XIX consideraban que los evangélicos provenientes de Gran Bretaña, Francia o Alemania pretendían introducir su fe cristiana y por tanto ellos estaban dispuestos a defenderse del "veneno" del protestantismo.
Raymond Carr subraya cuán violenta fue la reacción de la Iglesia católica frente a los propagandistas protestantes. La jerarquía eclesiástica contó con el apoyo incondicional de los gobernantes para sofocarla. Eso explica que la implantación protestante en España fuera larga y lenta, como le ocurrió a la Reforma alemana en el siglo XVI, aunque hubiese príncipes alemanes que obligaron a sus súbditos a abrazar el protestantismo. No hubo en España tiempo para la libertad de pensamiento. Para Castelar esto suponía la raíz de la decadencia que hacía de este país "un cadáver inmenso en el laboratorio de la historia, enseñanza para las naciones de los peligros de entregar la Constitución a una Iglesia intolerante".[74] Carr también sostiene que el resultado fue escaso sin aportar un baremo o unas percepciones de los protagonistas. Cita sin embargo al representante de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera que en 1884 informaba que "la Palabra de Dios ha sido difundida tan ampliamente en el país que le parecía imposible que se pudiera desarraigar".
¿Estarían pensando en el siglo XIX con lo ocurrido con la Inquisición en el siglo XVI que lo extinguió todo y no dejó ningún pábilo que humease?
Raymond Carr repite las ideas de Castelar sobre un protestantismo "demasiado frío", prefiriendo los españoles el ateísmo o las ideas krausistas que no parecían tan protestantes. No se daban cuenta Castelar ni Raymond Carr que los hombres que vinieron a España procedían de los avivamientos europeos y del gran Despertar y eran hombres de fuego, empujados por ideales que anhelaban transformar corazones de piedra en corazones de carne, con vidas tan cambiadas que ya no vivían para si, sino para realizar cambios y progreso en la cultura, en la economía, en las ciencias, resultando ser una fuerza de cambio social y espiritual sin precedentes. El representante de la Sociedad Bíblica se daba cuenta de que, a pesar de todos los inconvenientes, el arraigo del protestantismo estaba conseguido en España. ¿Era un informe optimista? ¿Cómo lo veían los jesuitas en sus misiones contra el protestantismo?

---

[74] España (1808-1975) Raymond Carr. Editorial Ariel, 2000. Pág. 340

Según Revuelta[75] “la presencia protestante que aparece en la documentación de los misioneros jesuitas se manifiesta en tres grados o intensidades: 1º la existencia de Biblias y Escritos (tratados), que demuestran la intensa labor de los colportores protestantes en su labor de siembra hasta en los pueblos más retirados. 2º la existencia de pequeños grupos de protestantes aislados que mantenían sus creencias sin contar con un lugar de reunión ni con la presencia estable de un pastor. Y 3º la existencia de comunidades organizadas con escuela y capilla bajo la dirección de un pastor.
El hallazgo de biblias y libros protestantes no era raro y se consideraba normal en el expurgo que solía hacerse de los malos libros de todo género, cuya recogida o destrucción era uno de los frutos de la misión. A veces, sin embargo, los libros protestantes son mencionados expresamente. Se encontraban escritos protestantes en los lugares más insospechados, como en algunos pueblos del Cerrato palentino o del partido de Peñafiel (en Baltanás, Cevico de la Torre y en Vertavillo, así como también en Canalejas y Fombellida de Esgueva donde se quemaron montones de ellos). En Miguelturra (Ciudad Real) y en Malpartida (Cáceres) también hubo recogida de biblias protestantes. “En este último se las quemó en la hoguera mezcladas con novelas inmorales y la gente cogió tal aborrecimiento a los malos libros que, temiendo ser engañados llevaban los mejores devocionarios al misionero (jesuita) para que los revisase”.
Estas misiones católicas o jesuíticas fueron más abundantes a partir de 1869 pero para estas fechas, como hemos podido ver, España estaba inundada de la Palabra de Dios hasta en los pueblos más apartados, como en Mosende (Pontevedra) que quemaron biblias y al saltar las chispas gritaban “ei va o demo”. Los misioneros -dice Revuelta- sentían horror y desprecio ante la propaganda protestante, como si las bienaventuranzas y las parábolas de Jesús, los Salmos o el Cantar de los cantares que estaban en la Biblia fuesen anticristianas o de otra religión. ¡Que ignorancia! ¡Que poco amor por la Palabra de Dios!

Uno de los personajes que fue azote de los protestantes, era el entonces obispo y después cardenal Monescillo [76] que encarna aquel espíritu violento y mal intencionado que combatió los primeros pasos del protestantismo del XIX. Su lenguaje no solo es peyorativo y anticristiano sino envuelto en falsedades y calumnias, identificando al protestantismo con el liberalismo. Lo considera el “padre de las revoluciones” “cizaña de la raza satánica” “egoísta y rebelde” y el origen de todos los males. Su visión de la teología protestante es muy poco exacta, superficial y por consiguiente negativa -dice Sanz de Diego-. Sin embargo, hemos de reconocer que su oratoria era demoledora sabiendo usar los elementos de duda o

[75] La Compañía de Jesús en la España contemporánea V. 2. Manuel Revuelta González pág. 281
[76] *Medio siglo de relaciones Iglesia-Estado: el cardenal Antolín Monescillo* y … Escrito por Rafael Sanz de Diego

desconocimiento como sabias respuestas. Así dice que el protestantismo "deja a las almas sin el consuelo de la reconciliación, sin la dulce alegría de adorar a la Majestad Divina y sin el placer de gustar el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo. Predicando, además, contra el Purgatorio, incomunica a los vivos con los muertos" Con tales barbaridades así expresadas y otras que añadiremos seguidamente ¿alguien puede dudar que tales palabras creasen confusión y preparasen a los indecisos o ayunos de religión para el ateísmo y la increencia? ¿Quién podía creer en un cristianismo con personajes de tal especie?
Al intentar desprestigiar a las misiones protestantes se desprestigiaban a sí mismos y de manera indirecta daban prestigio a la predicación evangélica, porque si su actividad era *infructuosa* como se quería hacer ver ¿por qué no ser compasivos con ellos? Dice: "Las misiones protestantes llevan en si mismas el sello de la infecundidad y el genio de la discordia. Suponen al hombre sordo-mudo, alelado...(...) Dejan a los pueblos sin credo y a las almas en la deplorable oscuridad de la duda. En vez de fe y religión llevan a las gentes el espíritu de emancipación y de independencia. No fue la Reforma otra cosa que un atrevimiento, una negación intolerable. Sus templos son como el vestíbulo que da paso libre a la incredulidad y al ateísmo. De ahí es que los países protestantes fueron la cuna del racionalismo socialista, de suyo insociable."
Otra de las Sociedades que intervino en España fue la *Sociedad Bíblica Británica y Extranjera*[77] de Londres en 1836. Con Jorge Borrow,como representante en España de la Sociedad, se imprime el *Nuevo Testamento (1837*) pero sin notas, aunque todavía era de Scio de San Miguel que junto a Torres Amat eran las únicas traducciones católicas de la Biblia, pues la Sociedad desconocía las versiones de Reina–Valera. Sabemos por su libro *La Biblia en España* que Borrow repartió folletos, prospectos y opúsculos como lo hizo Graydon en la zona de Levante, para que fuesen instrumento para la salvación. –Dice- *"¡Cuánto libro, abandonado a las olas, aborda a remotas playas y allí sirve de bendición y consuelo a millones de gentes que ignoran su procedencia!"*

Una visión del progreso del Evangelio en España desde las mismas primeras congregaciones puede reflejarse en una carta de Manuel Matamoros en 1861:

- Me pregunta Vd. si los principios cristianos progresan rápidamente en España. En este desventurado país, donde la voz de la prensa está ahogada, la publicación de todo lo que no es católico está prohibido; la distribución de la Palabra de Dios, es la señal para la persecución, como también de cada libro que tiende a enseñar la verdadera religión predicada por Jesús: la encarcelación de tantos cristianos como sea posible, como recientemente ha sucedido; la quema en las plazas públicas de Barcelona y Córdoba de infinito número de libros, por la sola causa de no estar conformes con la corte eclesiástica de Roma y con los principios que ella sostiene y defiende, dando

[77] Se estableció en Madrid en el primer tercio del XIX como Depósito de Libros Religiosos y Librería en calle Leganitos 4

interpretaciones forzadas a las elásticas leyes de España para perjudicar a los cristianos españoles; y por último, recurriendo a los más innobles manejos del crimen para conseguir oscurecer la verdad, no puede avanzar la obra con rapidez.

- » Sin embargo, contra estas barreras que la tiranía presenta y sostiene con celo infatigable, Vds. nobles y decididos soldados de Jesús, han presentado una vanguardia numerosa, digna y magnánima del cristianismo como sonoros ecos del espíritu cristiano, representando sus aspiraciones, y haciendo ver a nuestro Gobierno que el cristianismo establecido en la tierra, pide para toda la más amplia libertad de conciencia.
- » A pesar de todo, querido hermano, si la civilización no ha abierto, cual debiera haberlo hecho, las puertas de esta desgraciada y atrasadísima nación; si aún ha sido impotente para difundir su luz en esta tierra, en escala tal que si no era completa fuese al menos proporcionada; su espíritu, con todo, no es extraño en este suelo, y gracias a eso y al siglo en que vivimos, rompe sus cadenas, vengan de donde quieran.
- » La opinión pública se ha ocupado mucho de esta cuestión, hasta aquí latente en España, y su fallo ha sido en lo general que hay un futuro para España. Sí, amado hermano; lucirá un día brillante sobre la obra evangélica en España. Si no temiese, porque es muy posible, que interceptaran esta carta, diría a Vd. los nombres de aquellas personas que me han pedido tomar una parte activa en la obra de evangelización; le diría que su influencia es como su posición, y seguramente se regocijaría infinitamente, como lo he hecho, al ver los frutos de sus esfuerzos bendecidos por nuestro Padre celestial. Podría darle un largo catálogo de los frutos de su afición cristiana que ha llegado a noticia de todos y producido su efecto en todas las almas. No pasa un día sin que reciba cartas de diferentes puntos de la Península, en que se me manifiestan iguales deseos.
- » Tengo seguridad positiva que la obra de evangelización se desarrollará por sí misma rápida y sólidamente, así bien como en una manera consoladora y cristiana, y que será como una chispa eléctrica...para toda la provincia de ..., y será de un grande efecto en España, por medio de la gran influencia moral que la opinión de aquella parte del país, sin duda la más civilizada de España, ejerce en toda la Península. Hubiera deseado que mi prisión se hubiera efectuado un año más tarde, ¡oh, solo un año! y 14 o 15.000 españoles, declarándose protestantes, hubieran pedido a las Cortes la libertad de cultos y la tolerancia que necesitamos. No dude Vd. que este paso gigantesco hubiese causado la admiración de Europa y el oprobio de los tiranos. Aun se dará ese paso, no hay duda, pero hoy sería prematuro. España no es un país estéril para sembrar la semilla del Evangelio; he ido a las moradas más humildes, y he entrado en las casas de la aristocracia; he alternado con los humildes y con los orgullosos; he explorado, por último, cuanto he podido, y la evidencia me ha demostrado lo suficiente para conocer lo que se puede esperar de esta desventurada nación. Sin embargo, hoy más que nunca confío mucho en el porvenir. No dude Vd., amado hermano, que el porvenir será lisonjero para la obra del Señor en esta clásica tierra de la tiranía; sus esfuerzos, hechos patentes al mundo, prometen mucha prosperidad a la santa causa del Evangelio. Cuando llegue esa época haremos más progresos en un mes que ahora en un año. No dude Vd, por fin, que tendrá el consuelo de regocijarse en el progreso rápido, y acaso en el triunfo completo, de la gran obra preparada para esta pobre nación, en la cual tan gran parte ha tomado Vd., y este regocijo pronto lo sentirá Vd. con la protección de Dios.


Marcelino Menéndez Pelayo

Quisiera terminar el apartado de la evangelización y propaganda en esta época del protestantismo anterior a 1869 con el listado que hace Menéndez y Pelayo de los tratados, libros y folletos evangélicos que el leyó. Aunque la mayoría son posteriores a 1869 algunos de ellos se imprimieron anteriormente. También puede resultar pesada su lectura, pero es parte de la historia del protestantismo de ese tiempo en el que solo se podía trasmitir el Evangelio por medio de la literatura y aún este hecho llevó a la cárcel a muchos.
"Los folletos protestantes españoles de estos últimos años que yo he alcanzado a ver, -dice Menéndez Pelayo- son los siguientes:

- -*La Novela de Luis,* por S. de Villarminio[78]. Madrid, 1876, Librería Nacional y Extranjera (tip. de G. Estrada y C.a*).* 4.º, 282 páginas. El nombre del autor parece pseudónimo: de todas maneras, es tan escaso el mérito de esta novela pedagógico-herética, lánguida y soporífera (hermana gemela de la *Minuta de un testamento),* que quita todo deseo de averiguar su origen. Bien dijo el autor, al principio de ella, que su *profesión no era literaria,* y ciertamente que no lo disimula. Lo que nadie podrá disputar al Sr. de Villarminio es el haber precedido al autor de *Gloria* y *La familia de León Roch,* en atacar insidiosamente al catolicismo español por medio de novelas.[79]

---

[78] Según el profesor Ignacio Javier López sería Villarminio pseudónimo del clérigo sevillano secularizado Francisco José Barnés y Tomás. Otros creen que podría tratarse de Fernando de Castro.
[79] Es una de las primeras novelas de tesis y que la Revista Contemporánea de 1876 hacía la siguiente crítica: "En cuanto a las ideas expuestas en la Novela de Luis, parécennos muy aceptables, si bien se nos figura adivinar bajo el disfraz racionalista cierto protestantismo, que volveremos a encontrar en uno de los libros que examinamos en el presente artículo y

- -*El Confesonario*. Traducción libre de una obra francesa, por C. W. Madrid, 1869, imp. de J. Cruzado. 8.º, 76 páginas.
- -*Manual Eclesiástico de las Iglesias Bautistas Españolas, conteniendo la declaración de la fe, el pacto, las reglas del orden y fórmulas de cartas eclesiásticas.* Madrid, 1870. 36 páginas, 8.º
- -*Colección de textos, que establecen las doctrinas cristianas y condenan las tradiciones de la Iglesia Romana*. Traducido del francés por D. Juan Crétin, pastor de Lyon. Madrid, 1871, imp. de J. Cruzado, 21 páginas.
- -*Los libros apócrifos,* por el señor presbítero D. David Trumbull, doctor en Teología. Traducido por J. M. Ibáñez. Nueva York, publicado por la Sociedad Americana de Tratados. 8.º, 40 páginas
- -*¿Estáis vivo o muerto*?, Tratado publicado por el Rev. Enrique C. Riley, de Santiago de Chile. Nueva York, etc. 8.º, 32 páginas.
- -*La Voz de Dios acerca del Bautismo*, por un pastor Bautista. Madrid, 1870. 30 páginas.
- -*Almanaque Cristiano para el año 1870.* También parece anabaptista. En la portada dice: «Se halla de venta en el Depósito de la Sagrada Escritura, Carrera de San Jerónimo, núm. 11, pasaje del Iris.»
- -*Roma y la palabra de Dios*, obra traducida del francés por C. W. Madrid, imprenta de M. Tello, 1868. 8.º, 143 páginas.
- -*Vista para los ciegos, o sea, el retrato del Papismo..., ahora dado a luz por bien de España*, por Alonso Argüelles Mendizábal de la Banda. San Martín de Provensals, imp. de Juan Torrents, 1873.
- -*Cristo, Anticristo y la (el) fin del mundo..., por un amante de la paz*. San Martín de Provensals, imp. de J. Torrents, 1873.
- -*El Protestantismo, contestación a los Sres. Segur y Tejado*, por don Cipriano Tornos, pastor evangélico. Madrid, 1881, Librería Nacional y Extranjera. 8.º, 54 páginas.

Para completar en algún modo este brevísimo catálogo, reproduzco a continuación dos índices de las publicaciones de la *Religious Tract-Society,* que así y todo apenas dan idea de la febril actividad desplegada en estos, últimos años por los protestantes.
LIBROS

- -*La Doctrina Cristiana y la Iglesia católico-romana examinada a la luz de la palabra de Cristo y sus apóstoles;* en 70 preguntas con más de ciento cincuenta textos bíblicos tomados de la traducción aprobada del P. Felipe Scio con 4 apéndices, en 12.
- *Reformadores Españoles del siglo XVI*, fielmente reimpresos según las mejores ediciones. -I. Juan Pérez, Doctrina útil, año de 1560.-II. Ídem., *Epístola*

que nos parece producto de difícil importación en nuestra España, cuyos hijos sólo aciertan a vivir (y con razón), si son filósofos, en la anchurosa esfera del pensamiento libre; si son creyentes, a la sombra de ese grandioso edificio que se llama la Iglesia católica".

consolatoria, año de 1560.-III. Cipriano de Valera. *Tratado para confirmar en la fe a los cautivos de Berbería,* año de 1594.-IV. Fernando de Tejeda: *Carrascón*

- *-Cánticos e Himnos,* parte I, escogidos de antiguas y modernas poesías españolas. *-Ídem., id.,* parte II.
- *Jesu-Cristo y su obra*, por F. Godet.
- *Origen de los cuatro Evangelios y otros estudios bíblicos*, por F. Godet.
- *Los Evangelios de San Mateo y San Lucas y los hechos de los Apóstoles, con notas y dos mapas*.
- *Refutación del Credo del Papa Pío IV*, *Manual de controversia*.
- *-El Primado de Pedro y el del Papa*, por J. Frohschammer.
- *El Desenvolvimiento Religioso de España*, por H. Baumgartem.
- *El Porvenir de los pueblos católicos*, por E. de Laveleye.-
- *El Porvenir Religioso de los pueblos civilizados*, por E. de Laveleye.
- *Juan Howard. Apuntes biográficos*, por J. Galvete.
- *- Una Voz en el desierto,* moralidad pública, por D. Juan Butler.
- Los Decretos del Vaticano en relación con los derechos civiles, por Gladstone.
- *Breve del Papa Clemente XIX contra la Orden de los Jesuitas*, fielmente reimpreso según la edición oficial de 1773.
- *Colección de Carteles para aprender a leer*, 15 grandes pliegos. - Libro Primero de los niños; método de lectura.
- *Cuestiones sobre el Evangelio de San Mateo*, para uso de las escuelas dominicales. - Breve Catecismo de la doctrina cristiana.
- *-I. Catecismo de la Sagrada Escritura,* para las escuelas evangélicas, por J. B. Waddington.
- *II. Idem,* para uso de los aspirantes a la Confirmación.
- *Cuentos Orientales: I.* El vestido resplandeciente. II. La iglesia que creció de un ladrillo.
- *El Arbolito que quería otras hojas*.
- *-El Peregrino,* viaje de un cristiano a la ciudad celestial.
- *Los Mártires de España,* Historia verdadera de los tiempos de Felipe II.
- *Andrés Dunn,* historia irlandesa.
- *El Amigo de casa,* almanaque cristiano para el año de 1877.
- *Biblioteca del Amigo de casa*.
- *-El Camino divino de paz,* libro útil para las almas ansiosas.
- *La Sangre de Jesús*, por S. W. Reid
- *Fragmentos de la palabra de Dios.*
- *-El Diccionario de la Biblia,* índice metódico de los textos de la Sagrada Escritura.
- *Las innovaciones del romanismo.*
- *Discusiones entre un protestante y los católicos romanos*, segunda edición de Noches con los romanistas
- *El Evangelio y el Catolicismo romano.*
- *¿Sabéis lo que es un verdadero protestante? o el Protestantismo estudiado a la luz de las Santas Escrituras*

- *- ¿Cuál es la Biblia verdadera, la romana o la protestante?*
- *-Catecismo bíblico sobre el romanismo.*
- *-Himnos Evangélicos.*
- *-Himnos Evangélicos suplementarios.*
- *-Un libro maravilloso.*
- *-Historias Bíblicas, con 94 grabados.*
- *El Catecismo de la Escritura, para los niños.*
- *-Catecismo para el uso de las escuelas evangélicas. Cartilla ilustrada*
- *-La Aurora de la Niñez,* libro de lectura con 70 grabados.
- *Nuevo Libro de Lectura, primera parte*, con 25 grabados.
- *-La Primera Oración de Carlota,* cuento moral para los niños, con 9 finos grabados.
- *Cuentos de Navidad.*
- *-La cartilla del huérfano a su querido Salvador.*
- *-El refugio del cordero*.
- *-Lutero,* biografía auténtica.
- *Amigo de casa,* almanaque cristiano *para* 1879.
- *La Cruz de Cristo.*
- *-Jaime Cardiner.*
- *-Es necesaria una religión para el pueblo.*
- *-Lecciones sobre el primer capítulo del Génesis, números 1 a 7.*
- *Miguel Healy*
- *-Más blanco que la nieve*
- *-Leyendas de la Alsacia.*
- *-La vuelta a la Patria.*
- *-El Dr. de Kaisersberg.-Spitzi.*
- *-La capa de pieles*
- *-Palabras y textos sacados de las Sagradas Escrituras para todos los días de 1879*
- *Collar de perlas o pasajes de las Sagradas Escrituras*
- *Las enseñanzas de Roma y la palabra de Dios, antes titulado: Roma y la palabra de Dios.*
- *-Creo en la remisión de los pecados. -Explicación de la doctrina de la imputación*. -Sobre la oración dominical, en 16.º
- *Los fundamentos de una santa vida*
- *El alma y sus dificultades,* en 16.º
- *Preguntas y respuestas sobre asuntos bíblicos*, en 16.º
- *El Cristianismo de Cristo y el Cristianismo del Papa*, por J. Frohschammer.
- *El Padre Clemente,* historia de la conversión de un Padre jesuita.
- *La familia de Schonberg Cotta,* novela histórica de los tiempos de Lutero.
- *Fragmentos y ensayos de Javier Galvete,* estudios sociales, filosóficos y religiosos, con una noticia bibliográfica, por F. de Asís Pacheco.
- *La Alianza evangélica,* breve resumen de su origen, objeto, etc.

- *La Federación británica, continental y general*. *-Salterio cristiano. -Himnario cristiano*, publicado por J. Cabrera , 300 himnos.
- *Himnario evangélico,* publicado por C. Faithfull, 142 himnos.
- *Cristóbal y su organillo o Mi hogar, mi dulce hogar*
- *El árbol de Adviento y el árbol de Navidad*, con 28 profecías del Antiguo Testamento.
- *Las 28 profecías del árbol de Adviento*.

FOLLETOS

- *Fe e incredulidad.*
- *-Yo no comprendo la Biblia*
- *-Uno en Cristo.*
- *-El Evangelio y el Siglo*
- *-La victoria de la Fe.*
- *-El Racionalismo.*
- *-El Bolsillo del tío Benito*
- *-Sí; hay un Salvador para ti*
- *-El católico cristiano.*
- *-El mal y su remedio*
- *- ¿Qué creen los protestantes?*
- *-El sacrificio del Cordero*
- *- ¿Qué es el Evangelio?*
- *-El puente de amor.*
- *-La Virgen María y los protestantes*
- *-La muerte feliz*
- *-El fraile en su lecho de muerte*
- *-Las innovaciones del Romanismo: La supremacía, El Canon de la Escritura, La Interpretación de la Escritura, La Transustanciación, La Invocación de los Santos, El Culto de las Imágenes, El Purgatorio, Penitencia, Indulgencias, Tradición, Infalibilidad papal.*
- *-La serpiente de metal.*
- *-En mi lugar*
- *-El perdón.*
- *-El justo por los injustos.*
- *-La gran cuestión.*
- *-Palabra fiel.*
- *-Ayer el infierno, hoy el cielo.*
- *-La pequeña trapera.*
- *-Suspendido de un hilo*
- *-Keruba el bandido.*
- *-El hospital militar.*
- *-Camarada, ¡ese eres tú!*
- *-La Salvación no se compra.*
- *-Receta para ser feliz.*

- *-La Lotería*
- *-Los Toros.*
- *-Vuestro esclavo para siempre.*
- *-La puerta que conduce al cielo*
- *-La terrible cadena*
- *-Amad a vuestros enemigos.*
- *-Dos soldados americanos.*
- *-Un salto por la vida.*
- *-El amor de Dios es gratuito*
- *-Juan Casidy y el cura.*
- *-Un alma náufraga.*
- *-Del Domingo.*
- *-Un esfuerzo leal.*
- *-El pobre José*
  - ¿Oras tú en secreto
- *- ¿Qué es la Biblia?*
- *-Dios, según la Biblia.*
- *-Cristo, según la Biblia.*
- *-El hombre, idem.*
- *-El pecado, idem.*
- *-El sacrificio, idem.*
- *-El sacerdocio, idem.*
- *-La fe, idem.*
- *-El arrepentimiento, idem.*
- *-Las obras, ídem.*
- *-La Iglesia, idem.*
- *-El mundo, idem.*
- *-La salvación completa y la fe.*
- *-Hojas para las escuelas: Los 10 Mandamientos, el Padre nuestro, el Credo, Las 8 Bienaventuranzas. Salmo 23, 121, 127.*
- *- ¿Por qué santificar el domingo y cómo?*
- *-Un tremendo juicio de Dios.*
- *-El grano de simiente caído en el suelo.*
- *-La devoción a Jesús.*
- *- ¿A quién me dirigiré?*
- *-A la vista del cementerio.*
- *-La Blasfemia.*
- *-No justicia, sino perdón.*
- *-La vuelta de Juan, o debiera haberlo sabido.*
- *-La estrella guiadora, palabras para el año nuevo.*
- *-La Biblia, sus amigos y enemigos*
- *-La primera comunión, preguntas para los que han de ser recibidos miembros de la Iglesia evangélica.*

- *-Luz y vida.*
- *-A última hora.*
- *-La imagen de Cristo*
- *-El reposo, ¿lo tienes tú?*
- *- ¿Ha sido pagada vuestra deuda?*
- *- ¡Ven, pecador, ven!*
- *-La verdadera palabra de Dios*
- *-El verdadero fundamento de la paz.*
- *-Nadie es echado fuera.*

Entre los folletos anti protestantes destacan, sobre todo, los que en forma y estilo popular publicaron los dos distinguidos canonistas, don Vicente de la Fuente y D. Francisco Gómez de Salazar, con el título común de *El Protestante protestado* (Madrid, imp. de Dubrull, 1869). Los folletos de D. Vicente de la Fuente son *Andrés Tunn* (refutación de *Andrés Dunn), La Muerte Feliz* (refutación del folleto protestante del mismo título, y de otro cuyo encabezamiento dice *Camino seguro), La Virgen María, según la Biblia* (refutación de un folleto con el mismo título y de otros sobre el mismo asunto), y la *Respuesta al manifiesto de la Asamblea protestante.* Al señor Gómez de Salazar pertenece *La Salvación del pecador* (contestación a dos librejos protestantes; *Sí, hay un Salvador para ti y El amor de Dios hacia los pecadores*

No pensamos haber apurado, ni con mucho, la historia de lo que llaman protestantismo español contemporáneo. Ni puede decirse tampoco todo lo que se sabe, aunque sea lícito indicarlo. Con todo eso, conviene hacer alguna memoria del infeliz Javier Galvete (que ni era cura ni colportor) y a quien hicieron protestante, si es que llegó a serlo, más bien las caridades del Dr. Fliedner[80] que convicción alguna teológica. Galvete (1852-1877) era periodista y orador fácil; tomó parte muy activa en las controversias del Ateneo sobre el problema religioso (1875), defendiendo a cierra ojos las leyes de Bismarck, en el sentido más *prusófilo y* repugnantemente anticatólico y antilatino que puede imaginarse. Desde entonces le tomó bajo su paternal protección D. Federico Fliedner, y aún creo que le subvencionó para que viajase por Alemania. Tradujo Galvete dos folletos de Laveleye: *Porvenir de los pueblos católicos y Porvenir religioso de los pueblos civilizados.* Los escritos originales se hallan reunidos en un tomo de *Fragmentos y ensayos... con una noticia bibliográfica crítica, por Francisco de Asís Pacheco* (Madrid, imprenta de J. Cruzado, 1879), 4.º, XXIII más 358 páginas. Entre los estudios incluidos en este tomo tienen algún interés para la historia heterodoxa los titulados *La Iglesia y el Imperio, El matrimonio y la familia, El conflicto del Estado con la Iglesia,* etc. Galvete propendía a un protestantismo liberal... con todos menos con los católicos – dice Menéndez Pelayo-.

[80] En la *Revista Cristiana* Fliedner hace una defensa de Galvete ante las insidias de Menéndez Pelayo, indicando que no necesitaba Galvete de ninguna ayuda económica y que su conversión era voluntaria.

En la enumeración que voy haciendo de libros modernos que más o menos atacan el dogma, sólo cuento con los que exponen las ideas de alguna secta o escuela en forma algo sistemática. De los que son simple libelos, ¿para qué hablar? Confieso que sentiría repugnancia invencible, si hubiera de tratar, por ejemplo, del libro de *Santa Teresa de Jesús,* del señor Máinez, cervantista gaditano; del titulado *Quemas y crímenes,* del señor Escuder, o de los *Personajes Bíblicos,* de no sé qué patriota pseudónimo, de Barcelona. Tales libros no pertenecen a la crítica ni a la historia, sino que caen bajo la jurisdicción de la policía correccional.

Tampoco ha desaparecido las antiguas sectas *iluminadas* y secretas. Al contrario, las doctrinas de desorganización social, traídas por la revolución del 68, les han dado nueva fuerza. En la raya extremeña de Portugal, difunde o difundía cierto género de heterodoxia lúbrica un santón llamado *el de la Amarilleja.* En Pinos Puente (provincia de Granada), otro portugués llegó a fanatizar a innumerables secuaces con prácticas teúrgicas y cabalísticas, y promesas de tesoros ocultos; y al frente de los fieles de su bando, opuso sangrienta resistencia a un cabo de la Guardia civil, que trató de ocupar el cerro donde practicaban sus iniciaciones supersticiosas. De resultas se instruyó causa criminal; el portugués fue ahorcado, y algunos de sus discípulos condenados a cadena perpetua. También a la parroquia de Montejícar había llegado el contagio. De otros casos análogos, y no menos singulares, dará noticia el Sr. Barrantes en un trabajo que prepara sobre esta.

LA PERSPECTIVA FRANCESA DEL MOVIMIENTO EVANGÉLICO EN ESPAÑA HASTA 1869.

La *Feuille religieuse du Canton de Vaud*, Volumen 31, de 1856 insertaba varias noticias referidas a España y hacía un análisis de la situación de los protestantes a mitad de siglo. Las noticias se referían a que la Biblia seguía extendiéndose en España a pesar de las insalvables dificultades para el culto público. Todo el informe es preciso en los datos y equilibrado en el lenguaje.

- "En una ciudad todos los domingos con el fin de leer las Escrituras, se hacen pequeñas reuniones y asisten personas distinguidas y, a veces incluso sacerdotes. A pesar de las dificultades del ministerio, los folletos no han dejado de circular y difundir el conocimiento de la verdad que salva. El obispo de Oviedo se quejó de la gran cantidad de libros que las Sociedades Bíblicas protestantes han difundido por España".[81]
- "Tuvimos la oportunidad de hablar ante un joven artista cristiano de Barcelona, el Sr. Ruet, que sigue sufriendo en las cárceles de esta ciudad por su fe. El resultado es de la misma naturaleza que lo ocurrido recientemente en Madrid, donde fue encarcelado un sobrino de un ex ministro de Estado, don Ángel Herreros de Mora, por causa del culto familiar, establecido en su casa, leyendo y explicando la Biblia con sus amigos, y mantuvo correspondencia con protestantes de varios países. Ante los jueces eclesiásticos, dio un fuerte e inspirador testimonio de su fe en Jesucristo. Nos enteramos de que el señor de Mora logró escapar y se marchó de España para ir a Inglaterra".

Sin embargo, el análisis político, social y religioso de España merece nuestra atención y entresacamos algunos párrafos. Destacar la claridad de ideas respecto a la religión que poseían los diputados de entonces si lo comparamos con los momentos actuales de analfabetismo o ignorancia religiosa y si no fuera así, el clamoroso silencio de los intelectuales y hombres públicos de hoy[82].

- Después de la declaración que hemos hecho, hace 7 años[83], del estado del Evangelio en España, han pasado muchos años sin haber tenido grandes cambios. Pero la revolución producida en 1854, llevando al poder a un ministerio liberal, aunque el partido se opone a la violencia de la que nació, en lo que hace a las cuestiones religiosas, da un paso

[81] Varias circulares posteriormente aparecieron también en Asturias como la del obispo Benito Sanz y Forés, aparecido en *La Bandera de la Reforma* de 15 de mayo de 1875 y que cito en *Historia del protestantismo en Asturias*. El 7 de marzo de 1888 fray Ramón Rodríguez Vigil publicó una "*Circular contra libros impíos y Evangelios infielmente traducidos, propagados en la diócesis por la Sociedad Bíblica de Londres*" y se halla en Pastorales III páginas 264 a 271

[82] *La Asamblea española del1854, y la cuestión religiosa: Colección de discursos pronunciados sobre este asunto por los señores Diputados en las Cortes Constituyentes*. Publicados por M. Editor Imprenta de Ans. Santa Coloma, 1855.

[83] Véase a este inicio de sesión la historia de su editor, y el Estado de España desde el punto de vista del evangelio en este período, el año 1849 de la hoja de religiosa *Feuille religieuse*, N°8 20 et 21.

importante en la dirección de la libertad religiosa y la propagación de la Biblia. Estas cuestiones fueron objeto de acalorados debates en las Cortes (el legislativo), con ocasión de la nueva constitución o de hechos particulares. Por otro lado, el nuevo Gobierno, ante sus agotados recursos pecuniarios, fue llevado a incautarse de los bienes del clero católico, pagando ahora el Estado su salario directamente y al mismo tiempo no parecen enojados, por debilitar con este golpe audaz la influencia de la iglesia que lleva tanto tiempo teniendo bajo su yugo a la nación española. Es cierto que no están en desacuerdo con el Papa, y están obligados a contar con el clero tan poderoso, que ahora parece que quiere la paz por la compra de nuevas concesiones a expensas de la libertad religiosa. Eso, a nuestro juicio, es el secreto de las vacilaciones que da a conocer la siguiente discusión.

- El movimiento religioso que está teniendo lugar en España tiene dos características. La Nación, cansada de ser aplastada por el yugo que Roma le impone, quiere superarlo. Además, los hombres cultos del Partido Liberal, comprendiendo la superioridad y la independencia que da el compromiso de una nación con la Biblia, proclaman en voz alta su confianza en ella como una forma de civilizar y moralizar a la gente. Todavía no es, sin duda, todo lo que se podía desear, pero, aun así, es algo que viene de Dios en especial si se considera que estos puntos de vista son nuevos para España, y las grandes verdades en las que se basan, se abren paso entre la gente que se prepara para escuchar el Evangelio. Un siervo de Jesucristo, que ha visitado recientemente España para garantizar el estado religioso del país y tener la oportunidad de difundir las Escrituras, escribió en su informe: "He visitado Málaga, Granada, Madrid, Sevilla y Cádiz, y en todas partes me encontré a la gente separada del papado. Es increíble lo que libremente se dice en su nombre en las calles y plazas públicas. El clero romano ha perdido la confianza de la gente, lo que refleja la mayor indiferencia en los asuntos de la Iglesia. Casi no hay lugar en Europa cuyos habitantes hayan perdido, de una manera general, el respeto a todos los actos de culto romanos y a sus ministros. No es raro incluso oír la palabra de *Romano* en tono muy amargo y despreciativo. La convicción cada vez es más general que el país no va a disfrutar del descanso y la libertad, siempre y cuando no rompa con Roma. Las clases altas de la sociedad lamentan la degradación del pueblo y no tienen miedo a echar toda la culpa a los clérigos. "
- Que los sacerdotes han perdido la confianza del pueblo, puede juzgarse por los discursos de un diputado en las Cortes, M. Battles, quien se atrevió a tomar la palabra el 23 de febrero, en la asamblea, acerca de una nueva edición de la Biblia que el gobierno había prohibido su circulación. "Yo nací católico, dijo, y espero morir en esta creencia, pero si el protestantismo es una enérgica protesta contra los vicios numerosos, excesos, egoísmo sin precedentes, culpabilidad, escándalos por robo, señales de mala fe, resistencia audaz a las leyes, a la influencia fatal y mortal de la corte de Roma sobre la cristiandad, al abuso de poder, a la invasión injusta e ilegal de ese tribunal en los derechos y privilegios de las naciones y reyes, y si el protestantismo consiste en que no se desobedezca descaradamente a la autoridad constituida, predicada sin cesar y ahora con más escándalo que nunca, declarada abiertamente contra ella por un gran número de clérigos, declaro abiertamente que soy un protestante, y yo estoy seguro de que mi opinión es compartida por todos los buenos católicos que desean el triunfo de la cruz y la propagación de las doctrinas de Cristo en todas las naciones de la tierra. "-
- Hay que añadir, para entender mejor lo anterior, la venta de bienes de la Iglesia, decretada por el gobierno que continuó a pesar de las protestas del papa y los obispos,

despertando una fuerte oposición de los clérigos, que no tenía miedo llevar estos debates al púlpito. Tanto es así que el gobierno tuvo, desde el 13 de febrero, que enviar agentes en todas las iglesias para vigilar los sermones de Cuaresma. En la iglesia de los italianos en Madrid, un sacerdote fue en alboroto contra el gobierno con motivo de la medida que acabamos de mencionar. El día de la Fiesta de la Purificación, en Málaga, un predicador tronaba con toda su fuerza contra el gobierno, a las once, el gobernador civil arrestó al fanático, quien fue metido en la cárcel de la ciudad. Con estos líderes espirituales, es fácil entender cómo debe estar el pueblo, ya exasperado por los altos impuestos que pagan con su sufrimiento al gobierno romano. Se ha establecido, en efecto, por medio de cálculos exactos, que, durante siete siglos consecutivos, Roma sacó de España la friolera de 3 mil millones 740 millones de francos, o 5 millones de francos 350 mil al año. "Además, -añade el evangelista que se mencionó anteriormente, - el pueblo desilusionado y disgustado con sus sacerdotes, que ya no se sienten Católicos Romanos, siendo su condición tal que un retorno de la opinión pública a favor del Papado es algo moralmente imposible. Por desgracia hay que añadir que, con el papado, el pueblo rechazó el cristianismo, e incluso toda religión positiva. "Nos sorprendería si fuera de otra manera. El resto de las necesidades religiosas no están totalmente suprimidas, y en una reunión en español por nuestro evangelista, tenía razones para convencer a los que escuchaban con un serio interés en lo que decía acerca de la Biblia y el protestantismo.

- La ignorancia es la cadena pesada por el cual el clero está unido a la nación bajo su yugo. Por lo que cualquier amigo del Evangelio puede regocijarse en las discusiones que dieron lugar en el seno de las Cortes, el artículo constitucional sobre la libertad religiosa. Todos los hombres influyentes que tomaron parte en esta discusión, han expresado el mayor horror a la intolerancia y la persecución, y dijeron que consideraban que la Inquisición de Roma era honrada como el azote de España. Sus palabras, reproducidas con entusiasmo por la prensa, fueron apoyados con entusiasmo por la mayoría de los periódicos. Entre estos discursos hay uno especialmente notable, y que tuvo impacto. Fue el miembro de Barcelona, don Rafael Degollada[84], a quien debemos contentarnos con gran pesar por mencionar sólo fragmentos cortos.
- "No creo, dijo, que cuando yo vengo a defender en este foro la libertad religiosa, lo haga, como un incrédulo, escéptico o indiferente. Yo estoy más allá de todo esto, yo soy incluso fanático, muy fanático, pero tengo, gracias a Dios, que evitar estas peligrosas trampas que a menudo pierden la razón humana. Yo tengo mis creencias religiosas, que están a punto de ser convicciones, y que probablemente van a morir conmigo, y es porque he visto en este país el rápido progreso de la incredulidad, la hipocresía o un cinismo repugnante, y anhelo el triunfo de la libertad de conciencia, lo único que puede detener ese avance fatal.
- "Voy a defender la tolerancia en el terreno mismo de la religión. De ninguna manera quisiera ofender a los señores de la comisión; pero, o yo no comprendo a la comisión en su fórmula, o para mí la comisión es el peor enemigo de la religión católica que quiere proteger. Señores, la tolerancia y el exclusivismo religioso son altamente contrarios a

[84] Una de las obras de este abogado, creyente –dice ser- es: *Solución única de todos los problemas políticos, filosóficos y religiosos, y base única para la sólida organización de la sociedad* Rafael Degollada, Juan Pons y Subirá, Cristóbal Noves Editor Establecimiento tipográfico de Narciso Rámirez y Ca, 1869

la religión cristiana, porque son la negación de la verdad de las profecías, o cuando menos, la duda y la desconfianza de que las profecías se realicen sin acudir a los medios de coacción.

- Al anunciar Jesucristo la próxima venida del reino de Dios, o sea el triunfo de la ley evangélica, añadió: *pasará el cielo, pasará la tierra, pero mis palabras no pasarán.* También es sabida la otra profecía de que *las puertas del infierno prevalecerán contra la ley de Dios.* Ahora bien: si pasará antes el cielo, si pasará antes la tierra que dejar de cumplirse la palabra de Dios, el triunfo de la ley evangélica, ¿a qué ese temor, ese miedo pueril del daño que otra religión pueda causar a la religión cristiana? Ese temor, ese miedo es la negación, es cuando menos la duda de la verdad de las profecías: y de la duda a la incredulidad no hay más que un paso.
- Si creéis en la verdad de las profecías: si creéis que las profecías se cumplirán; si creéis que antes pasará el cielo y pasará la tierra que dejar de cumplirse las profecías, ¿para qué la coacción, para qué la violencia?
- "Aquel que emplea la coacción, física o jurídica, para garantizar el cumplimiento de las profecías, éste no tiene fe en ellas. Los defensores de la intolerancia subestiman el poder de la verdad y causan un grave daño a la religión que dicen proteger. La verdad es en sí misma una fuerza irresistible. Es como la luz: con la boca no se puede negar lo que nuestros ojos ven. Cada religión, cada iglesia reclama para sí la posesión exclusiva de la verdad, no relativa sino absoluta, y por lo tanto, condena a todos los demás a cometer errores. Sin embargo, de todas estas religiones, ¿cual es la que tiene la fe más fuerte en la verdad de sus dogmas? ¿Será la que la encierra como en una pared impenetrable, que no analiza nada, no tolera nada, que persigue a todo lo que está fuera de ella, - o va a ser la que habla, la que tolera el libre el ejercicio de otras religiones? ¿Será la España católica, que por todos los medios ahogue en el pecho la libertad religiosa, o la Inglaterra protestante, la que aumenta la tolerancia hasta dejar establecer en su territorio colegios de los jesuitas, los enemigos más implacables de la Reforma ...? "
- "En el Nuevo Testamento todo respira, paz, amor. Los medios empleados por nuestro Salvador por el triunfo de la nueva ley, no son las plagas de Egipto, la peste, el hierro, el exterminio: es el lenguaje, la persuasión, es dar vista a los ciegos, la salud a los enfermos, la vida a Lázaro, y cuando San Pedro usó la espada para defender a su Maestro hace regresar bien pronto la espada en la vaina: *Aquellos que toman la espada,* dijo, *perecerán por la espada.* ¿Bueno, no son los católicos los que se dicen seguidores elegidos de Jesús, los que deberían hacer un llamamiento contra la intolerancia, es decir, contra la fuerza? No. Jesús les dijo, en la persona de Pedro: *Pon la espada en la funda.* La unidad religiosa, que tanto se invoca, yo la quiero tanto como a cualquiera, pero yo la quiero real, no ficticia como la que poseemos. Si, por *unidad,* la comisión entiende la unidad exterior y la forma de adoración, todavía existe ya que no se puede profesar otro culto que no sea el culto católico, pero si se habla de verdadera unidad de fe y creencia este Comité es consciente de que esta unidad no existe.
- Se sabe que no hay pocos de los españoles que quieren practicar otra religión, también sabe que la incredulidad e indiferentismo también tienen sus partidarios, que los sacerdotes se quejan en voz alta en sus sillas, una multitud de católicos están tan lejos del Evangelio, que podría ser mahometanos. Ahora, cuando tantos ciudadanos viven separados de la comunión católica, cubierto sólo, en su mayor parte, por el velo transparente de la hipocresía, argumentan que la unidad religiosa que existe es para

perpetuar una mentira donde la persona es la víctima...”Hace más de medio siglo que la cuestión de la libertad de conciencia llama a nuestras puertas, y se destaca en cualquier mente seria, para darle una solución, como ya la ha recibido en cualquier nación civilizada; la propia Turquía, como sabemos, a pesar de su fanatismo ha ido antes que nosotros en esta dirección “

Estas nobles palabras son sin duda un síntoma alentador. “Pero lo que fue especialmente significativo en este debate que, dice el evangelista citado anteriormente es que ninguno de los oradores que se oponen a la libertad religiosa, se atrevió a apoyar a su manera las decisiones de su iglesia, pero sólo por razones de prudencia. Se afirmaba, por ejemplo, que España no estaba madura para esa libertad, que sería mejor esperar, etc. En resumen, no hay ningún altavoz político de alguna importancia dispuesto a apoyar abiertamente la intolerancia del clero español que ha defendido la causa solo. . .

Es cierto que el debate no trajo el resultado que se podría haber esperado. Una mayoría muy pequeña de la asamblea era partidaria de la nueva Constitución que la nación se comprometía a mantener y proteger el culto y los ministros de la religión católica profesada por los españoles, pero que ningún ciudadano o extranjero debía ser perseguido por sus opiniones o su fe, hasta que se manifieste un hecho claramente contrario a la religión. Todavía no está a la vista la libertad religiosa, sin embargo, no podemos ignorar algunos avances en esta dirección, si se comparan las leyes de la nueva ley con las barbaridades de 1812, afirmando que la religión de los españoles *es y será siempre la Católica, Apostólica y Romana, la única verdadera, y que la nación no tolerará ninguna otra forma de adoración*. Hoy un español puede, si quiere, renunciar al papado sin temor a ser castigado por faltar a sus deberes religiosos. Y esto ya es algo en este país de la Inquisición. “

También desde el alto clero se lanza la alarma. “La unidad, dicen ellos, de la doctrina y el culto es la gloria de España. Todas las personas tienen envidia. Sin esta unidad España está perdida. Los herejes penetrarán con su impiedad entre nosotros, y nos privarán de la poca fe que tenemos todavía. Si no conservamos la religión de nuestros padres, la maldición del Cielo nos alcanzará. “

Los obispos, temerosos de la forma en que esto podría llevarse a cabo, pidieron no sólo que no hubiese ninguna tolerancia de religiones extranjeras, sino que aún deberíamos volver al absurdo artículo de 1812 que hemos citado más arriba. Pero debemos añadir, para ser justos, que incluso en las filas del clero se encontró hombres ilustrados que protestaban contra las leyes de la intolerancia. Uno de los nombres es Valentín Ruiz, quien, como católico y sacerdote español, tuvo el noble coraje de pedir a toda persona que viviese en España siguiese la religión de su elección. Estos ejemplos son raros, tal vez sería mayor si la tiranía del alto clero no reprimiera inmediatamente todos los intentos de oposición por parte de los subordinados.

Vamos a citar un ejemplo notable, señalado por *el Observador católico (l'Observateur catholique),* periódico francés, con tendencias liberales. “Un

sacerdote de la Orden de Predicadores, el padre Morgaez[85], ex profesor de teología en la Universidad de Alcalá, de 66 años, se ha atrevido a escribir un libro contra el nuevo dogma de la Inmaculada Concepción, recibiendo del gobernador civil, ante la insistencia del clero, la prohibición de dar divulgación a su escrito. No fue todo: el vicario eclesiástico de Toledo ordenó demanda contra el teólogo independiente, suspendido de todas las funciones sacerdotales y lo encerró en una casa eclesiástica, donde se consideraba impío y privado de toda comunicación con sus amigos. El desafortunado Morgaez dirigió sus quejas ante el Ministro de Justicia y las Cortes, pero fue en vano. Sin embargo, él tuvo éxito, en su retiro, para enviar al periódico que cuenta la historia, dos cartas que contenían revelaciones curiosas de los clérigos españoles. Nosotros extraemos el siguiente pasaje:

- "Es difícil decir y aún más difícil convencer de cómo los sacerdotes están abusando de la confesión para mantener a los pueblos bajo el yugo y hacerles creer que el poder absoluto viene de Dios habiendo sido dado a los pontífices romanos, en el cielo y en la tierra. Por lo tanto, no es sorprendente que esté expuesto a tantos insultos, a tantos oprobios y a tal desprecio. Algunos sacerdotes que se dicen mis amigos me indican las cosas que dicen contra mí, para abatir mi ánimo. Yo les pregunto si leen mis escritos. Se apresuran a decirme que se vería como un delito el tocar ni un libro en el que se ponga en duda la infalibilidad del Papa. Algunos de entre ellos, para pasar por más eruditos admiten que la enseñanza de los santos padres no está de acuerdo con el actual Papa, pero ven mejor, dicen, adherirse a la definición del papa como la doctrina de los Santos Padres porque esta definición es la de la Iglesia. Muchos otros piensan como nosotros, pero no se atreven a hablar por temor a la tiranía de sus superiores eclesiásticos. "

A pesar de la violenta oposición de los clérigos, la verdad sale y prepara el camino a la Palabra de gracia y de salvación. El evangelista que ya hemos mencionado, encuentra en todas partes, en su camino, un mayor deseo de conocer las Escrituras.
- El corresponsal español de un periódico inglés escribe:

- "La Biblia, el depósito sagrado de la verdad divina, las semillas de la civilización y el progreso, el enemigo de los monopolios, la degradación y la tiranía, la ruina del fanatismo, el terror de los déspotas y el mal, ahora debe brillar esplendorosa en la tierra de nuestros padres. Todos estamos dispuestos a imprimir el Libro Sagrado y difundirlo a todas las clases de la sociedad, como el más puro antídoto contra las doctrinas que vienen de abajo, y como el único camino a la prosperidad, la felicidad y la salvación que viene gratuitamente de nuestro Redentor, Jesucristo, durante nuestra peregrinación en este miserable mundo. El Gobierno español comienza a entrar en gran medida en el camino de la reforma. Y si los extranjeros se comportan con prudencia y que el espíritu inquieto de los jesuitas no nos divida, la reforma española tendrá, sin duda, un saludable y rápido progreso. Creemos cumplir con las intenciones de la nueva Constitución por la

[85] Braulio Morgaez Carrillo publicó la "*Exposición que eleva a las Cortes Fray Braulio Morgaez*" y también el libro a que hace referencia este artículo sobre "*Juicio doctrinal sobre el decreto pontificio, en que se declara artículo de fe católica que la gran Madre de Dios María Santísima fue preservada de la mancha del pecado original escrito por un teólogo de los de cuatro al cuarto"(1859)*

impresión y distribución a gran escala de la Santa Biblia y todos los libros religiosos útiles para nuestro pueblo. “

Estas buenas noticias han estimulado el celo de los cristianos de Inglaterra, que se aprovecharon de las circunstancias favorables en el país para difundir la Biblia en España. Esto no es probablemente la primera vez que nos ocupamos en serio, se ha intentado ya en este país por la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera que ha enviado diversas remesas de activos y dedicados agentes entre los que podemos nombrar al Dr. James Thomson. La Sociedad y la Iglesia Wesleyana Libre de Escocia también tiene un punto de misión, en Gibraltar, que pertenece como sabemos a Inglaterra. Pero las circunstancias no permitieron que hasta el momento se diese mayor extensión a este trabajo. Un sacerdote convertido español, Calderón, también publicó en su idioma, bajo el título de *El Catolicismo Neto* (puro catolicismo), un pequeño periódico, que fue leído por sus compatriotas, pero fue interrumpido por su muerte.

Hoy en día todo este trabajo ha tomado un nuevo giro con las esperanzas legítimas de más éxito. Rogad al Señor de corazón que bendiga estos esfuerzos y se abra una amplia puerta a su Palabra, a fin de que corra libremente y se potencie, a pesar de los obstáculos que plantea el clérigo nombrado. Este trabajo requiere mucha cautela y poca publicidad, por lo que no es sorprendente que no haya detalles sobre lo que hoy es España en los intereses del Evangelio. Sólo sabemos que las Biblias, tratados religiosos y otras escrituras han sido distribuidos a decenas de miles de personas. Sin embargo, una característica, a la que nos hemos referido anteriormente, sugiere que, si la Biblia se está extendiendo, aún enfrenta muchos obstáculos de las autoridades.

El discurso que el Sr. Battles pronunció en la asamblea de las Cortes, así lo indica, pues a petición del vicario eclesiástico de Madrid, el gobierno prohibió la circulación de una edición de la Biblia impresa recientemente en esta ciudad, cuyo texto era compatible con todas las Biblias aprobadas hasta la fecha, y que sólo es debido a que no contenía notas, ni comentarios. “El año pasado, dijo el Sr. Battels, el vicario mismo ha impreso una Biblia para las familias católicas, mutilada e incompleta, aunque no tiene derecho a hacerlo, ni él, ni ningún obispo o el Papa mismo, porque la Biblia es la Palabra de Dios, y ahora estamos defendiendo la circulación de una nueva edición de la Biblia, que no contiene los apócrifos o notas explicativas.

Así interpelado el ministro respondió con mucha vergüenza, entre murmullos y risas, respondiendo que él se atenía a las leyes canónicas de la iglesia las cuales no permiten imprimir Biblias sin notas. Estas interpelaciones no son las únicas que se han dirigido al Ministro de Justicia en la asamblea de las Cortes. El Partido Liberal, que parece entrar con valentía en el camino de la reforma, no deja de protestar contra el abuso de poder. Últimamente, el Sr. Degollada de quien ya hemos citado sus elocuentes y cristianas palabras a favor de la libertad religiosa, denunció la violencia injustificable que ha sido expuesta desde el partido clerical. Francisco Ruet, artista español convertido al Evangelio durante su estancia en Turín, y que, desde su regreso a su tierra natal, trabajando con cierto éxito a la evangelización de sus

compatriotas. Sr. Ruet fue detenido en Barcelona en 22 de febrero, y fue metido en la guardia del capitán general. De inmediato le escribió una carta al general Zapatero, donde leemos:

- "Durante unos días una banda de fanáticos, impulsado por una mano oculta, era una amenaza para mi vida, la calumnia ha conseguido por fin me privaran de mi libertad. Como ciudadano español, he tratado de indagar sobre la protección jurídica de las leyes de mi país. No sé de qué delito se me acusa. ¿Son mis opiniones y las creencias que nos persiguen? Nunca me he escondido. Mi religión es la de Cristo, la intolerancia a un católico llamado hereje y protestante. El templo de mis creencias, mi corazón, sólo Dios puede leer, sólo será mi juez supremo. Pido ser liberado o llevado ante un tribunal; allí, por lo menos puedo saber lo que me acusan, y ver a través de los que han hecho mis enemigos y acusadores. "

- En la lectura de esta carta, el Capitán General envió aviso a Mr. Ruet, y lo escuchó con simpatía. La prensa de Barcelona y la gran mayoría de la prensa en la capital se han alineado con la libertad de conciencia frente a los procesos odiosas que recuerdan la Inquisición. Añade que el Ministro de Justicia, se enteró del hecho, inmediatamente dio la seguridad de que iba a respetar la libertad de los ciudadanos. Vemos, que el gobierno está muy dividido entre los partidos de oposición que se mueven ahora en España. A veces es el partido liberal, que solicita y obtiene la satisfacción, a veces es el viejo partido clerical que, asustado por el movimiento ideológico, lo que obligó al gobierno a actuar como su cuerpo para mantener el reinado de la ignorancia y superstición.

-*Una muy reciente prueba más de la influencia que el clero ejerce sobre el Gobierno.*
El Ministro de Justicia envió a todos los presidentes de los tribunales del reino una circular, donde se lee entre otras cosas lo siguiente:

- "El Gobierno está comprometido a desplegar el máximo rigor contra los españoles y los extranjeros que reclaman en virtud de un pretexto, romper la unidad religiosa con la que España ha prosperado y es la base segunda de la monarquía. "
- Antes de concluir, decir algunas palabras, como un ejemplo de lo que se hace actualmente en España, un gran periódico para españoles y publicado en Londres, en su idioma, habla de la atención de algunos hombres piadosos e ilustrados de este país. El periódico, cuyo título de *El Alba* (Dawn, o el amanecer de un nuevo día), tiene como objetivo atraer la atención de los españoles sobre las grandes verdades del cristianismo y los preparan para recibir el Evangelio. Está escrito en un espíritu excelente, con sencillez y moderación. Los números publicados dieron la alarma en el campamento de los clérigos romanos, que fulminaba anatemas contra los autores de este trabajo y buscaba aumentar la indignación pública con diatribas violentas. Pero es poco probable sean oídos, si juzgamos por lo que fue escrito por lo menos por un autor español en cuyas manos cayó el periódico: "Siempre he conectado con la religión profesada por lo general en España, me he dedicado mucho a su estudio. Sin embargo, sus contradicciones, sus prohibiciones, y la corrupción de algunos de sus ministros, han creado confusión en mi alma y me han hecho sentir un profundo vacío, que nunca se había cerrado si, por una circunstancia fortuita, su estimable periódico no hubiese caído en mi mano. Como dije en un café, un día que mi amado país no podría ser feliz sin libertad de culto, que se opone a aquellos que quieren mantener a la gente en la ignorancia y presionan para que las religiones no nos puedan enseñar. De hecho, uno

de los presentes me llevó aparte y me entregó un papel que decía: “Esto es coherente con sus puntos de vista. “Lo tomé y lo leí de inmediato con el más profundo interés, porque está escrito con sabiduría y puede hacer mucho bien. “

ESTADO DE LA CUESTIÓN DE LO ANTIPROTESTANTE EN ESPAÑA

Aunque el propósito de estos capítulos sea fijarnos más exhaustivamente en la "propaganda" urdida desde los medios escritos, prensa y libros fundamentalmente, no dejaremos de fijarnos en otros medios poderosos que usó el catolicismo español como arma antiprotestante. En realidad, el catolicismo español poseía todas las armas a su servicio para combatir al protestantismo y las usó sin miramientos ni prevenciones. Usó el terror donde quiso y cuanto pudo, con leyes y sin leyes, sintiéndose la Iglesia de Roma poseedora de la verdad, aunque fuesen, muchas de sus manifestaciones religiosas y su teología, supersticiones y creencias ajenas al cristianismo. Véase el poder político y social que rezuma el artículo 12 de la Constitución liberal de 1812: *"La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La Nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra".* La osadía de otorgarse todos los derechos y usar a la Nación española como rehén protector de sus privilegios, no era nuevo para la iglesia católica que desde las falsas Decretales había usado para el Papa el título de Vicario de Cristo, Soberano de reyes y príncipes y Soberano supremo del mundo. Resulta sorprendente la falta de respeto a Dios viendo que hombres religiosos tomaran el Evangelio de Cristo para convertirlo en una inescrupulosa máquina política mediante la cual escalar el poder mundano. Sin embargo, lo más degradante fue la forma de persecución que a manera de inquisición, torturas y condenas inhumanas dejaron un rastro de impiedad bajo capa de religión. Una carta de José Alhama en 1861 que se publicó en el *Morning Post* describe la violencia y padecimientos de tal acoso.

- » Muy señor mío y estimado hermano en Cristo.
- » Con la mayor alegría y gratitud cordial, tomo la pluma para escribirle estas pocas líneas. He leído las cartas que Vd. ha dirigido al digno soldado y animoso campeón del Evangelio, D. M. Matamoros. También leí en su última carta el párrafo en que tan cariñosamente habla de mí. A la verdad que el comportamiento de los cristianos del Papa y el de los cristianos de Cristo, es diametralmente opuesto. Los cristianos del Papa nos atormentan en cuerpo y alma; murmuran de nosotros; nos anatematizan; nos igualan a los más abyectos criminales, a quienes el pueblo maldice; nos sepultan en terribles calabozos, separándonos de nuestras queridas familias y de nuestros hermanos en Cristo, condenando a las primeras al abandono, y llenando el corazón de los segundos de espanto y luto; y todo esto lo hacen por honra y gracia de Dios.
- » Pues qué, ¿el amor del Evangelio impone a los hombres el arruinar a una familia honrada y virtuosa? ¿Glorifica a Dios el arrebatar los inocentes hijos a un padre, privándoles al mismo tiempo del afecto paterno y de los medios de subsistencia? ¿Ordena el Espíritu del Señor Jesús, que perdonó a la mujer adúltera y oró por sus verdugos, sumir en espantosas cárceles, confundidos con los más viles malhechores, a

aquellos cuyo solo delito es haber predicado el Evangelio y aconsejar a los hombres a amarse como hermanos y dedicarse a instruirlos en aquellas verdades divinas que por mediación de su Hijo Jesucristo dio para que las aprendiésemos el mismo Dios; verdades que son las únicas que pueden hacer felices a los pueblos, librando a la humanidad de su destino fatal?

- » Y los hijos del Evangelio, ¿cómo cumplen su misión? Fortifican nuestra fe; enjugan nuestras lágrimas; nos consuelan en las aflicciones; nuestros hijos son los suyos; oran por nosotros; oran por nuestros enemigos; y nosotros desde nuestra penosa cárcel, diariamente hacemos otro tanto. Gloria eterna a Jesucristo; gloria a su Santo Evangelio; gloria a aquellos cristianos que enseñan y practican la Palabra de Dios, y que unen la fe con la caridad.
- » Doy gracias a Dios por mi conversión; le doy gracias por haberme permitido leer su santa Palabra, por haberme enseñado a convertir el odio en amor; a perdonar y compadecer a aquellos que me injurian, y a sufrir con resignación y fe las tribulaciones de este valle de lágrimas.
- » Hasta hoy confié que el estimado M. Matamoros podría contestar por si a su atenta carta; pero el estado de su salud me hace temer que por algunos días aun no pueda efectuarlo.
- » Los primeros quince días que pasamos aquí juntos, llegué a creer que recobraría completamente su salud; pero por desgracia esta esperanza no se ha realizado.»Las condiciones insalubres de nuestra cárcel, hacen su restablecimiento bastante dudoso. Sin embargo, confío en Dios que nos lo conservará.
- Envía a usted y a su querida familia sus afectos. Pido en mis oraciones que la gracia del Señor Jesús sea con ustedes todos.
-

» Su hermano en el Señor,» José Alhama.

Cuando hablamos de prensa diaria o semanal, nos referimos a aquella prensa crítica, atenta a todo lo nuevo e ilustrado y que el protestantismo hizo despertar como prensa católica o "buena prensa" a la manera de la *Maison de la Bonne Presse*, que, bostezando en la noche de la indolencia, comenzaría a vivir su época dorada desde estos años 80 del s. XVIII. Solo *El Censor* publicado de 1781 a 1787, *El Corresponsal de El Censor* de Manuel Rubín de Celis, *El Apologista universal* del padre Centeno y Joaquín Ezquerra o *el Observador* de José Marchena, parecían querer despertar a la aurora de las letras y a la preocupación religiosa. En el siglo XIX, serían tantas las nuevas publicaciones católicas que no podríamos ni siquiera nombrarlas, por lo que la propaganda frente al protestantismo sería abrumadora, puntualmente apologética y continuadamente feroz.[86] Solo en el año de 1891 tenía

[86] Podemos encontrar reflejada la prensa católica en los libros siguientes: *Prensa y propaganda católica: (1832-1965*) José-Leonardo Ruiz Sánchez. Universidad de Sevilla, 2002; *Iglesia, prensa y sociedad en España: (1868-1904)* Solange Hibbs-Lissorgues Editor Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert" y Diputación de Alicante, 1995*; La prensa católica catalana de 1868 a 1900* de S Hibbs-Lissorgues; *Dos siglos de prensa católica escrita en España*, en la revista de historia contemporánea Aportes, de Editorial Actas, 2003

la *prensa católica catalana* 259 publicaciones periódicas. [87] En 1910 se contabilizaban 400, en 1911 unas 550 publicaciones periódicas y en 1913 se reseñaban 750 publicaciones católicas. El total de publicaciones en España podría estar en las siguientes estadísticas:

- ESTADÍSTICA DEL TOTAL DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS
  - 1887 1.128
  - 1892 1.136
  - 1900 1.347
  - 1913 1.980
  - 1920 2.289
  - 1927 2.210

A las publicaciones periódicas han de añadirse los libros, los tratados y folletos, además de las Hojas dominicales y volantes. Pero el arma más rápida y poderosa de propaganda eran los sermones dominicales que podían ser predicados en 20.000 iglesias a la vez. ¿Qué podía hacer la propaganda protestante ante ese poder tan aplastante? Cuando en un año una Sociedad Bíblica había vendido 20.000 tratados o Biblias, los 20.000 sermones a familias enteras, en un solo día, habrían contrarrestado toda eficacia propagadora si Dios no usase su Palabra como espada de dos filos que penetra hasta partir el alma y el espíritu .... Ciertamente la prensa extranjera sería usada por los protestantes españoles en momentos de grave persecución, provocando agrios debates en el Parlamento inglés y en el español. Así lo expresa William Greene en su vida de Matamoros:

- Los ingleses no estaban ociosos mientras dominaba en España el reino del terror contra los protestantes. Se presentaron varias comisiones al conde Russell, ministro de Negocios Extranjeros. Los periódicos vinieron en su auxilio, y de día en día la voz de la pública simpatía se escuchó más vibrante. Se enviaron peticiones a las Cámaras. Se hicieron rogativas, pero el día del Señor para la libertad, no había llegado. No vemos las cosas como Él. Una de las peticiones enviadas a las Cámaras de los Comunes, después de referir muchos de los padecimientos y persecuciones de nuestros hermanos, terminaba con las siguientes palabras:
- «Que los peticionarios saben que, por las leyes de España, no se profesa más religión en ella que la católica romana, y no se tolera ninguna otra forma de culto; y que, si alguien se separa de la Iglesia católica romana, queda sujeto por este solo hecho a varios años de presidio.
- » Que los peticionarios temen que la persecución actual, tan tiránica contra los protestantes en España por el clero romano, es con el fin de exterminar si posible fuera la religión protestante en aquel suelo.
- » Que, así como los católicos romanos tienen en este país amplia libertad de culto, los peticionarios encarecidamente ruegan a la digna Cámara adopte medidas convenientes para alcanzar del Gobierno de S. M. que solicite la cooperación de otras potencias protestantes, o de otro modo, para hacer una representación con la que se

[87] *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la restauración a la transición: un siglo entre el palio y el consiliario*. Alfonso Botti, Julio de la Cueva Merino, Ángel Luis López Villaverde. Universidad de Castilla la Mancha 2005

pueda obtener del Gobierno español, por negociación pacífica y amistosa, la seguridad de que se suspenderán semejantes persecuciones. Y los peticionarios orarán siempre por vos.

- » El periódico *Moming-Post* publicó algunos artículos notables: a continuación, trascribimos el extracto de uno de ellos:
- «Puedo añadir que la salud de Matamoros, siempre delicada, está hoy muy decaída a consecuencia del rigor de su prisión.
- » Como la cuestión se va a tratar pronto en el Parlamento, anhelo, por mediación de su periódico, fijar la atención de los miembros de ambas Cámaras en los hechos. Inútil es que diga que es un principio preciso de derecho internacional que las naciones pueden intervenir en auxilio de sus correligionarios cuando se les persigue tiránicamente. Nadie piensa en una intervención armada; pero ¿no podría el Gobierno inglés (si sus reclamaciones eran desatendidas), influir con otros Gobiernos, el de Prusia, Holanda, Suecia, Bélgica, y probablemente Francia, para que se uniesen a él y procurar recabar del Gobierno español que anule la ley que castiga el protestantismo como un crimen? ¿Y no podría pasarse una nota a nuestros cónsules y vice-cónsules en España para que demuestren cuanta simpatía puedan a todos los perseguidos por protestantes en aquel país, como se hizo con nuestros cónsules en Siria y Turquía cuando ocurrieron iguales persecuciones? Supongamos que en nuestro país publicásemos una ley condenando a presidio por cuatro años a cuantos profesasen el catolicismo romano, ¿no reclamarían los católicos romanos? Existe un convenio con España con respecto a la trata de esclavos; ¿es imposible hacer otro convenio con ella para que abandone lo que virtualmente es la Inquisición?
- (El celo, la vehemencia y obstinación en reiterar las demandas y reclamaciones frecuentemente consiguen grandes cosas.)
- » Es muy probable que Matamoros y Alhama padezcan tan prolongados tormentos, que al fin mueran; pero no es de suponer que la cuestión termine con ellos. Revivirá en otros cien casos, y debemos estar preparados para remediarlo.
- » Se ha dicho, y lo creemos muy bien, que el Gobierno español se desentendería muy contento de estas persecuciones, pero sufre en la actualidad la presión del clero y de las Cortes. Si esto es cierto, es una razón mas para redoblar nuestros esfuerzos. Incluyo mi tarjeta, y me ofrezco como su mas atento servidor,
- Angucanus.

Los métodos tradicionales de control de las mentalidades por parte del catolicismo español comienzan a cuestionar su validez a partir del Sexenio democrático, es decir desde 1868 a 1874. Desde esa fecha de la Gloriosa en que el general Juan Prim comentó al pastor Juan B. Cabrera[88] que ya podían pasar a España con la Biblia bajo el brazo y donde muchos cristianos evangélicos escondidos

[88] Esta es la anécdota del General Prim: "¿Son Vds. de aquellos que fueron condenados en Granada porque se decía que no eran buenos cristianos? Sean Vds. bienvenidos. Desde hoy en adelante habrá libertad en nuestra patria, verdadera libertad, y concluyó la tiranía. Cada hombre será dueño de su conciencia, y podrá profesar la fe que mejor le parezca. Ustedes pueden volver a su país en el primer vapor que salga, y están en libertad de entrar en España con la Biblia bajo el brazo, y predicar las doctrinas en ella contenidas ". (Palabras del General Prim, según las anotó Juan Bautista Cabrera en 1868 en su Diario).

salieron a predicar por todos los rincones, el frente católico no tardó en reaccionar. A partir de 1868, abundan sermones, pastorales, folletos que explican la importancia de la prensa católica para la defensa de los intereses religiosos:

- Aunque sabemos que la salvación de los pueblos debe venir con la palabra evangélica [...] tampoco desconocemos que allí donde no puede llegar la palabra del sacerdote, bien sea porque unos cierren los oídos para no escucharla rehuyéndose acudir al templo santo, o bien sea porque el frío de la indiferencia y de la incredulidad se vaya apoderando progresivamente de otros, es de todo punto necesario lo hagamos llegar por medio de la imprenta para que ésta trasmita en alas del vapor la verdad hasta el último rincón donde el error tiene sus guaridas [89].

Sin embargo, la iglesia católica no gastó demasiada munición antiprotestante en el primer tercio del XIX, preocupada en otros menesteres más provechosos como era la recaudación de los diezmos y en defender que los bienes de la iglesia fueran intocables. Estos eran algunos de los títulos:

- *El dominio sagrado de la Iglesia en sus bienes temporales*. *Cartas contra los impugnadores de esta propiedad, especialmente en ciertos libelos de estos tiempos. Y contra otros críticos modernos, los cuales, aunque la reconocen, impugnaron la libre adquisición a pretexto de daños de amortización y economía política*. Escribíalas D. Pedro de Inguanzo y Rivero, diputado en las Cortes extraordinarias de Cádiz, año de 1813, hoy Obispo de Zamora. Salamanca: en la Imprenta de D. Vicente Blanco. Año de 1820 y 1823. Mi opinión sobre el diezmo, por D. P. J. Pidal, diputado por Asturias. Madrid: 1838. Imp. de D. E. F. de Angulo. 4.º, 14 más V páginas.
- *Reflexiones sobre la continuación, supresión o modificación del diezmo*, por D. J. J. B. Madrid, 1838. Imp. de D. Miguel de Burgos. 4.º, 51 páginas.
- *De la naturaleza y efectos del diezmo*, por D. Wenceslao Toral. Madrid, 1838. Imp. de D. Miguel de Burgos. 4.º, 64 páginas. (Es en favor del diezmo.)
- *Voto particular sobre dotación del culto y clero, y discurso en sustentación del mismo voto,* pronunciado en el Congreso de los diputados en la sesión del día 10 de junio de 1840, por el brigadier de infantería D. Luis Armero y Millares, consejero de la Clase Militar en el extinguido Supremo Consejo de la Guerra, y diputado por la provincia de Pontevedra. Madrid, julio de 1840: imp. de D. Miguel de Burgos.
- *Exposición que dirigen a las Cortes varios partícipes legos en diezmos*, en reclamación del proyecto de ley presentado a las mismas por el Excmo. señor Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, sobre el modo de ocurrir a la dotación del culto y del clero, e indemnizar a los partícipes legos y al Estado, del importe de sus percepciones en diezmos. Madrid, imp. de D. Norberto Llorenci, 1839. 4.º, 20 páginas.
- *Memoria leída en la sección de Ciencias Políticas y Morales del Ateneo de Madrid el 15 de febrero de 1837, sobre si conviene o no abolir los diezmos en España*, por D. Manuel Alonso de Viado.Madrid, imp. de D. Tomás Jordán, 1837. (En favor del diezmo.) 4.º, 16 páginas.

---

[89] *O el catolicismo, o nada, o sea, Examen de todas las religiones hoy dominantes ante el tribunal de la razón* Autor Pedro de la Torre y del Pozo Editor Magriña y Subirana, 1869. Pág., 6

- *Memoria sobre el diezmo*, por D. Félix José Reinoso (en el tomo II de sus Obras, publicadas por los Bibliófilos de Sevilla).

Como documentos oficiales véanse:

- -*Proyecto del Gobierno de S. M. para sufragar los gastos del culto y la manutención del clero, y sobre la subrogación de las rentas decimales, supuesta la abolición del diezmo*. Madrid, en la Imprenta Nacional, 1837. 4.º, 51 páginas. (Memoria presentada por Mendizábal.)
- -*Proyecto de ley para la subrogación del diezmo y primicia, suprimidos*, que presentó el Ministro de Hacienda en el Congreso de los señores diputados el día 14 de septiembre de 1839. Madrid, en la Imprenta Nacional, 1839. 4.º, 18 páginas.
- -*Dictamen sobre la reforma y arreglo del clero,* leído a las Cortes en la sesión de 21 de mayo de 1837. 4.º, 17 páginas.

También es obligatorio reconocer que la literatura antiprotestante del siglo XVIII había sido de una apologética más elegante y constructiva, seguros como estaban de que en España los únicos protestantes eran extranjeros. Así comienza el libro *El Duque de Brunsvick desengañado, y felizmente convertido: Cinquenta concluyentes razones, y fundadissimos motivos por los quales la religion catholica, apostolica, romana debe ser absolutamente preferida à todas las diversas creencias, que hay en la christiandad, y que convencieron* Márton Szentiványi, Antonio Ulric (Brunswich-Luneburg, Duque.), Johann Georg von Bessel, Pedro de Castro Editor Ortega, 1767: Dice este libro:

- "Cuando más compadecido estaba yo de la infelicidad de tantos extranjeros protestantes que residen en esta ciudad de Málaga y de otros que concurren de paso por su puerto y del comercio de sus muchos y excelentes frutos; pues aunque les veía adornados de una civilidad envidiable, honradísimos en sus contratos y muy caritativos con toda especie de pobres, también los observaba enteramente negados a abrir los ojos del entendimiento hacia las verdades de la fe católica, en que aquí podían fácilmente instruirse".

Sigue narrando la increíble historia de un protestante luterano de Hamburgo, Diego Lambrek que en el último momento de su muerte se convierte al catolicismo. Al ver a todos los protestantes al entierro del recién convertido, se convenció de que los protestantes "estaban dotados, por lo general, de una docilidad propia de personas muy capaces y de bella crianza, esto es, que no miraban a la religión católica con aquel odio que yo me había figurado le tenían".

Es importante tener en cuenta esta postura moderada del catolicismo dieciochesco y reconocer a la vez que el *protestantismo no odia a nadie*, cuestión esta que en el siglo siguiente desapareció y los epítetos contra los protestantes no se podrían enumerar, convencidos como estaban de que cualquier cosa que viniese de un protestante español ya era un agravio[90]. Se veía además como una invasión a la que

[90] En carta de Matamoros a Greene dice: "Nuestra misión, mi querido amigo, ni es ni ha sido apartar creyentes de la iglesia de Roma; ha sido y es sacar las almas de la oscuridad

había que hacer frente con todo coraje, como lo hace don Vicente de la Fuente en el libro *"Observaciones sobre el protestantismo"* [91] (1842). Este autor ve la evolución del protestantismo como una ola imparable que llegando a España arrasará todo para convertirlo en el lugar de todos los males. Se pregunta en el primer capítulo *¿Qué hubiera sido de España si se hubiese introducido en ella el protestantismo?* Cita la Fuente las Guerras religiosas después de la Reforma del siglo XVI y solo es mera especulación panfletaria lo que pudo haber sido la España protestante si hubiese triunfado la Reforma.

Resulta interesante el segundo capítulo, cuando se pregunta *¿Es de temer con fundamento que se introduzca el protestantismo en España?* Dice:

- "Otro medio se ha colado con éxito igualmente feliz para la secta. Despreciando las prohibiciones de la Iglesia, se hace alarde de leer y retener libros de mala doctrina y de autores protestantes, porque estos se han dado maña para introducirlos con el mayor descaro; y la España se ha dejado seducir en términos, que ha adoptado algunos de ellos para que sirvan de testo en las universidades. ¡Quién lo creyera! En casi todas las Universidades del reino los cursantes de primer año de leyes manosean la obra inmunda del inmoral *Felice*, donde pueden aprender a mentir por principios, a despreciar los ministros de la religión católica, a mirar el celibato como opuesto a la naturaleza, a canonizar la poligamia, a perder el respeto a los vasos sagrados considerándolos lo mismo que los profanos, a conceder ilimitadas facultades a los príncipes en punto a disciplina eclesiástica, á... ¡Gran Dios! ¡Qué triste porvenir nos hace presagiar esto!
- A la vuelta de veinte años, ¿qué letrados, qué jueces, qué magistrados tendremos? Padres de familia: sin duda ignoráis el imperio que suelen tomar en el corazón de los cursantes los libros que les sirven de autor en su carrera literaria, cuando permitís a vuestros hijos que estudien en las obras cenagosas del citado *Felice* [92], de *Jeremías Bentham* [93] , cuyos sistemas están desacreditados, y de *Meigneri*. Vosotros hacéis costosos sacrificios para que sean legistas, y los exponéis a que con el tiempo os los entreguen reformistas; los queréis sabios, y puede ser que los tengáis que llorar religionarios: temed que toda vuestra familia se os pervierta si llega a haber en vuestra casa una de las obras dichas, porque la curiosidad puede excitar hasta en los niños el deseo de leerlas.
- Este fin se han debido proponer los sectarios haciendo que hoy se estudie casi todo en lengua castellana, porque así cuantos son los que estudian, son otras tantas las familias que pueden enterarse de las materias que aprenden; y habiendo logrado que los autores protestantes lo luzcan en las universidades, he aquí el medio fácil de inocular la sociedad en sus doctrinas"[94].

---

romana y del ateísmo e indiferencia al conocimiento de Cristo, para formar congregaciones inteligentes y evangélicas; en una palabra, fundar iglesias dignas de Dios y del mundo".

[91] *Observaciones sobre el protestantismo* Editor Eusebio Aguado, 1842.-Biblioteca Pública Episcopal del Seminario de Barcelona

[92] Se refiera posiblemente *Lecciones de derecho natural y de gentes* de Fortunato Bartolommeo de Felice Editor Imprenta Nueva por Bernardo Martin, 1836

[93] *Principios de la ciencia social o de las ciencias morales y políticas* de Jeremías Bentham. Editor Bernardo Martín, 1821

[94] Quien esto escribe estudió Filosofía en Latín, por lo que no sorprende que en 1856 se quisiera mantener el latín en vez del castellano para la Teología y otras ciencias. Así

Era evidente que, en una España tan cerrada y controlada cultural y religiosamente, hasta la cosa más inocente parecía una invasión y allanamiento de la patria. Los libros de texto de autores protestantes en la universidad que pensaban diferente al monolítico pensamiento español, parecían improcedentes y hasta de graves consecuencias si los juristas que salían de las universidades tenían un pensamiento diferente al controlado por el clero. Sin embargo, era mucho más grave lo que describe después con la "circulación de Biblias adulteradas"[95] que iban contra la religión oficial:

- "Pareciéndoles muy lento este expediente (libros de autores protestantes en la universidad) aunque lo crean seguro, han intentado progresar precipitadamente por la circulación de Biblias adulteradas. A principios del año 37 se quejaron los periódicos religiosos de que se expendían escandalosamente a precios ínfimos hasta en los pueblos más pequeños. Se supo que el foco estaba en la corte, y aun se designó como agente de aquella propaganda a un tal *George Borrow.* Varios prelados celosos, a fin de contener semejante atrevimiento, se dirigieron al Gobierno, el cual mandó recoger los ejemplares existentes y remitirlos fuera del reino. Ya desde el año 35 se esforzaban los ingleses en llevar adelante este proyecto, habiéndonos enviado sus comisionados al efecto. En prueba de ello se lee en el Constitucional de Barcelona del 24 de enero de 1841 el anuncio siguiente: *"El caballero inglés, que por la* Sociedad Bíblica Británica y Extranjera de Londres *se encargó de imprimar y circular las sagradas Escrituras en la ciudad de Barcelona, y en las provincias españolas del litoral del Mediterráneo, durante los años 1835, 36, 37 y 38, tiene la satisfacción de volver a poner en conocimiento de esta ciudad y la antigua provincia de Cataluña , que todavía hay existentes algunos ejemplares de la Biblia y nuevo Testamento, que venderá al precio de coste y costas, esto es, a 25 reales la Biblia y a 10 el nuevo Testamento'; la primera en castellano y el segundo en catalán, todo impreso y encuadernado en esta ciudad*".
- En el decurso de treinta años se han vendido por casi todo el mundo conocido mas de doce millones de ejemplares.... Solo la España, la Italia y Austria son los únicos países donde -hasta ahora -no se ha podido circular esta obra. Con todo, la España ha entrado ya afortunadamente en el gremio de las naciones libres, y ya es hora que sea tolerante y estudie su religión en las verdaderas fuentes...
- Es de creer que dicho caballero sería uno de los *doscientos* metodistas que la propaganda inglesa ha destinado para venir a nuestra patria, según ya lo dijo en uno de sus números *el Católico*, periódico religioso de esta Corte, con el sueldo nada menos que de 80.000 reales (para que sean bien activos, puesto que tan subido es el salario). Yo no convendré en que sea cierta esta noticia respecto al asignado exorbitante de los comisionados; pero en cuanto a la venida de ellos no puedo disuadirme, porque sucesos públicos parece que la confirman, además de lo que dice el anterior anuncio.

---

aparecían en Barcelona *Thesis dogmatica de immaculata V.M. Conceptione* de Perrone; *Analogía Veteris ac Novi Testamenti* de Martín Becani S.J.; *Compendium theologie moralis* de Joane Pietro Guri; *Praelectiones Theologicae* de Perrone, etc siempre con un sentido apologético antiprotestante.

[95] No había ninguna adulteración puesto que solo se eliminaban los libros apócrifos en las versiones protestantes que no en la de Scio que fue una de las más difundidas hasta 1868 y como canónica era reconocida por la iglesia católica.

- No fue solo George *Borrow* el designado como agente de los propagandistas: poco tiempo después de haber recogido sus Biblias, se presentó en Cádiz el atrevido *Mr. Rule*, abrió cátedra de enseñanza pública por cuenta de los metodistas, y extendió también sus libros y doctrinas, hasta que en el año 1839 se le mandó salir del reino. En el año 40 se dejó ver en el mismo Cádiz otro extranjero llamado *Mr. Lion*, comisionado igualmente por los puritanos descontentos, o los frenéticos metodistas. El ilustrísimo señor Obispo denunció este abuso al Jefe Político, y se procedió a la captura de aquel embaucador, verificada al tiempo de entrar en una sala muy iluminada, donde tenia reunidos a varios mentecatos, corrompidos por su dinero más bien que por sus doctrinas. En el año de 41 sabemos que en Madrid se han entrometido hasta en las casas algunos de estos dogmatizantes, esforzándose para seducir a las personas sencillas, y empeñarlas sutilmente en el protestantismo. En este año avanzaron increíblemente los planes de la pretendida reforma. El periódico intitulado *Fr. Gerundio*, en su número del 26 de enero de dicho año 41, pág. 91, denunció que se trataban de introducir cien mil Biblias protestantes con autorización del gobierno. Yo no diré que efectivamente el gobierno autorizase tal cosa; pero en cuanto a la introducción de Biblias adulteradas me siento precisado a creerla cierta, por la plaga de ellas que inunda las librerías de la corte y otras diferentes del reino, así como también porque hasta alguna mujercilla ordinaria las procura vender a cortísimo precio, y ya es tan común este genero de contrabando, que (como suele decirse) quieren hasta entrarlo por los ojos.

El tercer capítulo se pregunta La Fuente *¿Qué será de España si llega a introducirse en ella el protestantismo en las actuales circunstancias?*

En uno de los párrafos más enérgicos dice usando una figura retórica de "lejos de mi" para disimular sus deseos brutales y de odio al protestantismo:

- "No se diga por eso que deseamos mas sangre, que quisiéramos renovar el espantoso drama que acabamos de presenciar; nada de eso, sabemos que la verdadera Iglesia de Jesucristo para nada necesita de nuestras manos, estando preservada por la promesa de su divino Maestro; y por otra parte la palabra de un santo mártir nos recuerda, *que la Iglesia no se debe defender a manera de un campamento;* pero ¿les autoriza esto acaso a nuestros enemigos para invadir nuestra propiedad , o se podrá cebar en cara a ningún católico que defienda a viva fuerza, si otro medio no le resta, el sagrado depósito que aprecia mas que todos sus intereses temporales?
- Lejos de mí la idea de que se derrame una gota de sangre; lejos de mí el conato de amedrentar con amenazas; lejos de mí aun el pensamiento de revolver las cenizas que todavía humean: mas si se llegasen a realizar los funestos presentimientos de introducir el protestantismo, si en pos de ellos viésemos venir sobre nosotros como un torrente el cúmulo de males que por siete años ha desolado la España, jamás se eche la culpa al Catolicismo. ¿No sería una insensatez llamar fanático y sanguinario al honrado vecino que defendiese su casa y su posesión atacada por unos bandidos? Mucho mejor, pues, debe todo católico oponerse a la injusta invasión que intentara el protestantismo entre nosotros. Realizada esta, acarrearía otros muchos males en España con respecto a las varias clases de personas que pudieran adoptar sus doctrinas".

Entre los grupos hostiles a las misiones de los jesuitas aparecen nombrados los protestantes, pero es tal la imprecisión con que se conocen estos hechos violentos

atribuidos a los protestantes que no estamos seguros si en la mayoría de los casos fueron inventados. Un ejemplo que cita Revuelta:

- "En 1878 el P. Morote se topó con protestantes en Córdoba, Loja y Escoznar. En la ciudad de Córdoba los protestantes estuvieron a punto de promover un conflicto: "en la gran procesión de rogativa que se celebró para principiar, hubo un amago de alboroto, mientras se predicaba en una plaza, producidos por otros misioneros del diablo, protestantes etc., que por poco llega a mayores, gracias que se pudo apagar con la música y cantos que el predicador echó encima de los gritos y silbidos que ya comenzaban a anunciar la tormenta. El pueblo bueno contestaba indignado y se preparaba a defender a palos su fe".

Entendemos que la política de confrontación y las consignas católicas se habían dado, también en este caso, para combatir la predicación que los misioneros protestantes tenían en aquella plaza. Las rogativas que habían comenzado, no eran más que una escusa para que el pueblo sencillo se liase a palos contra los protestantes. Decenas de casos como este se dieron continuadamente por toda España.

Sabemos que hasta 1868 la evangelización protestante había tenido a lo largo del siglo mucha persecución e intolerancia. Desde esta fecha en que se proclama la libertad religiosa, se abren capillas y escuelas por muchas partes de España, alarmando por su eficacia a las autoridades eclesiásticas y a los católicos más conscientes. La Restauración alfonsina volvió a dejar sin libertad a los protestantes y los enfrentamientos volvieron a ser visibles.

Sin embargo, por 1875 aparecen lugares de culto protestante en casi toda España y aunque se intenta minimizar [96] su extensión y penetración y se sugiere reiteradamente un cierto desánimo por el "poco éxito protestante", la realidad es que las iglesias se llenaron con rapidez de tal manera que se necesitaban pastores para su atención. Otra cosa diferente sería si analizásemos el estado espiritual de aquellas congregaciones, muchas de ellas con más formación política que religiosa. Por esta causa se lamenta Manuel Carrasco de Valladolid que había visto crecer con rapidez una congregación de mil creyentes y en pocos años quedarse con pocos de ellos. Manuel Carrasco, que había publicado en Ginebra (1880) *"Alfonso y Juan de Valdés*" fue combatido en los periódicos católicos por el chantre Juan González, especialmente en *El obrero católico* donde desarrollaba con su pluma su conocida "teología del trabajo".

La mayoría de las publicaciones que estudiamos ostenta la bandera de un periodismo combativo y militante. Revistas católicas no políticas como la revista catalana *Ecos del Amor a María*, no vacilan en animar a los católicos a que se organicen para la defensa de una Iglesia en peligro:

[96] Sostiene Vilar y Revuelta, que solo había 30 lugares de culto establecidos, pero en muchos pueblos y ciudades como Oviedo había tres lugares de culto en las casas que siempre eran insuficientes por la afluencia de personas interesadas. Sin embargo, no había local fijo.

- Si en todos tiempos gravita sobre nosotros un deber indeclinable de luchar a diestra y a siniestra contra los enemigos de Dios y de las almas, hoy, que una guerra continua e hipócrita [...] forcejea por arrancar a la Iglesia sus venerandos blasones y a los fieles sus más puras creencias, no podemos dejar de lanzarnos con toda fe y con toda confianza a este combate digno, que bendeciría al Señor.[97]

Si nos fijamos solo en la prensa catalana de este periodo, resulta ínfimo el poder de propaganda protestante, aun cuando casi ningún diario o revista tenga por objetivo el protestantismo. Otra cosa era cuando el *Apostolado de la Prensa* (organización que aglutinaba la llamada *buena prensa)* establecía cada seis meses en Barcelona certámenes especiales para luchar contra el protestantismo. Estos certámenes proponen en su convocatoria temas como *“La religión católica, única verdadera”, “La Internacional y la Iglesia*” o “*Los enemigos del alma*”, que deben permitir a escritores católicos competir con obras “de dudosa moralidad”. Estas contraofensivas en materia de publicaciones también incluyen otras formas de propaganda como, por ejemplo, los certámenes antiprotestantes en los que se otorga un premio al “que acreditase haber entregado a su respectiva autoridad eclesiástica mayor número de libros protestantes”[98] El comportamiento inquisitorial recomendado por el *Apostolado de la Prensa* en su Boletín de enero de 1872 a todos los fieles, indicaba se fomentarse la incautación de libros protestantes también entre los niños, ya que “los niños de las escuelas pueden ser excelente medio para ayudar a esta obra”. El cometido del Apostolado de la Prensa era mucho más que la simple organización de la prensa católica. Como muchas asociaciones católicas de aquel momento, este apostolado pretende encauzar y controlar a los fieles –dice Solange-.

El protagonismo de la prensa católica catalana en las luchas religiosas y políticas se centraba en determinadas revistas integristas y carlistas: *El Siglo Futuro, Dogma y razón, Diario de Cataluña, La Verdad, Revista popular*. Esta última llegó a tener una tirada de 7000 ejemplares. De la misma manera que en Cataluña, el periodismo católico en toda España se extendió como un inexpugnable muro frente a todo elemento liberal. Era un militarismo cuyo comportamiento ideológico no solo enfrentó al protestantismo sino a toda fuerza novedosa secularizante y contraria al integrismo proclamado. “La modernización de España” se convirtió para este integrismo católico en una obsesión siempre en el punto de mira de sus iras. De esta manera se llegó a la publicación de *“El liberalismo es pecado: cuestiones candentes” (1884)* del sacerdote catalán Félix Sardá, agudizando los conflictos de la prensa católica dividida y convertida en un campo de batalla

- Ya no consistirá el ser católico solamente en profesar el símbolo y practicar los mandamientos, sino además en salir a la defensa de ellos por cuanto medios declare lícitos la ley de Dios y consienta la ley humana; del mismo modo que en caso de guerra

[97] *La Prensa Católica Catalana de 1868 a 1900* (I) Solange Hibbs-Lissorgues Universidad de Toulouse-Le Mirail

[98] O.C. *La prensa católica catalana*… pág A.L.E.U.A. / 7

exterior y de invasión del territorio nacional por numerosa hueste enemiga, no basta ya para ser buen patricio atenerse a la observancia de la ley común y al pago de los acostumbrados tributos. *(Revista Popular*, 1876 b, pág. 352).

A modo de ejemplo, dice Diego Victoria,[99] de ciclópea podemos considerar la producción periodística en Orihuela, sede episcopal, capital subregional, durante los siglos XIX y primer tercio del actual, la cual atravesó cinco períodos de evolución intermitente:

- PERIODO PRODUCCIÓN
- 1834-1882. ………………….....14 publicaciones
- 1883-1898. …………………….. 38»
- 1899-1906. …………………….. 14»
- 1907-1917. ………………….......23»
- 1918-1932. ……………………… 8»

Algunos títulos nos pueden orientar sobre la abundante literatura católica dedicada a la prensa: *"Prensa y propaganda católica: (1832-1965*) escrito por José-Leonardo Ruiz Sánchez. "*Necesidad de la prensa periódica católica*" Miguel Sánchez. 1865 Desvois. J.M.: *La prensa en España* (1900-1931). Ed. Siglo XXI Madrid 1977. Hourdln.G.: *La prensa católica*. Editorial Casa 1 Valí. Andorra, 1959.

No menos importante que la prensa fue la literatura antiprotestante en España. No había libro de cualquier tema que tratase, donde no apareciese el protestantismo como algo perverso y contrario a la sociedad española. Las descripciones críticas de Lutero y Calvino eran proclamas provocadoras para rechazar todo lo que oliese a protestante. El mismo *Catecismo acerca del protestantismo* de Juan Perrone (1856) y el *"Catecismo para uso del pueblo acerca del protestantismo*, compuesto por el cardenal Cuesta, arzobispo de Santiago (1869) respondían así a la presión e intimidación que había que ejercerse sobre el protestantismo:

- Pregunta: Y si los protestantes fueran amigos, compañeros, comensales o criados nuestros ¿qué deberíamos hacer?
- Respuesta: Cuando se trata de la gloria de Dios y de la salvación del alma, no debe atenderse jamás a amistad o familiaridad. En semejantes casos, es preciso imitar lo que hacían los antiguos cristianos, cuando les obligaba la necesidad a vivir con los infieles paganos e idólatras. Se apartaban de ellos cuanto podían, cerraban el oído a sus palabras tan profanas como seductoras; y sufrían sus burlas y denuestos, y hasta se dejaban matar que ceder a sus insinuaciones y amenazas.

Nosotros nos preguntamos en que libros habría leído Perrone el odiar así al supuesto enemigo. Desde luego el Evangelio dice lo contrario. Sin embargo, este jesuita también divulgó en España *El protestantismo y la fe (1854*) en dos tomos, donde manifestaba:

- La Reforma (protestante) ha concluido su carrera, como suele decirse; ha cumplido su misión, es menester que muera: y los que no ha mucho se preparaban en la embriaguez de su necio orgullo, en su delirio febril para celebrar las exequias de un gran culto, del

[99] *Un siglo de prensa contemporánea en Orihuela (1834-1931*) Diego Victoria Moreno. Universidad de Murcia

Catolicismo, ven ahora disolverse su propia secta como un cadáver corrompido, hecha la burla y el desprecio de toda la gente sensata. Procuren en buena hora los protestantes todos sostenerla; redoblen cuanto gusten sus esfuerzos; más ni el partido mazziniano ni las influencias británicas serán bastantes para impedir su ruina total. Su sentencia está ya fulminada. El Protestantismo perecerá; porque *toda planta que Tío plantó mi Padre celestial, arrancada será de raíz,* dijo el Señor; y la Iglesia lo llevará como a las demás sectas que le precedieron, atado a su carro triunfal (Tomo II pág, 17).

La *"Historia de las variaciones de las iglesias protestantes y exposición de la doctrina de la iglesia católica sobre los puntos de controversia*" de Jacques Benigne Bossuet , 1732, y en 1772, es uno de los libros que se fue editando también por 1852 en varios tomos. Es una especie de historia del protestantismo y su tesis fundamental la expresa en sus párrafos finales:

- Estas máximas de división han sido el fundamento de la Reforma, pues se estableció por medio de rompimiento universal; en ella jamás se ha conocido la unidad de la Iglesia: por esta razón sus Variaciones, cuya historia hemos por fin concluido, nos han hecho ver lo que era, esto es, un reino desunido, dividido contra sí mismo, y que debe caer tarde o temprano: mientras que la Iglesia católica inmutablemente adherida a los decretos dados una vez, sin que en ellos se pueda mostrar la menor variación desde el origen del cristianismo, se presenta como una Iglesia edificada sobre piedra, siempre segura de sí misma, o más bien de las promesas que ha recibido, firme en sus principios, y guiada por un espíritu que no se desmiente jamás.

Antídoto contra el contagio protestante: escrito por el señor D. N. con aprobación del ordinario. Barcelona, 1858, imp. y lib. de P. Riera. Madrid, lib. de Olamendi. En 16. °, 64 págs. 6 ctos. En Barcelona se publicó en 1862 apareciendo como autor el arzobispo Antonio María Claret, quien, en 1859 el día 23 de septiembre, a las 7 1/2 de la mañana, le había dicho el Señor:

- "Volarás por medio de la tierra o andarás con grande velocidad y predicarás los grandes castigos que se acercan. El Señor me dio a conocer grandes cosas sobre aquellas palabras del Apocalipsis] 8,13: Eí vidi et andivi vocem unins aquilae, que volaba por medio del cielo, que decía con grande y esforzada voz: ¡ay!, ¡ay!, ¡ay! de los habitantes de la tierra a causa de los tres castigos que van a venir; estos castigos son:
- 1.° El protestantismo, comunismo...
- En el día 27 de agosto de 1861, en la misma Iglesia, durante la bendición del Santísimo Sacramento que di después de la Misa, el Señor me hizo conocer los tres grandes males que amenazan la España, y son: el Protestantismo, mejor dicho, la descatolización; la república y el Comunismo"[100]

Dice la publicidad del libro: "

- Este opúsculo, en forma de diálogo, trata con la mayor brevedad y claridad los puntos más interesantes de nuestra sacrosanta Religión, y pulveriza los errores que los protestantes se han atrevido a oponerle. Por lo tanto, no lidiemos menos que

[100] *San Antonio María Claret: autobiografía y escritos complementarios* / José María Viñas y Jesús Bermejo. – 1a ed., Ia reimp. - Buenos Aires: Claretiana, 2008.

recomendarlo, mayormente a la gente del pueblo, que no tiene tiempo para leer obras difusas.

Dos figuras del catolicismo español, entre otras muchas, sobresalen en la lucha contra el protestantismo y la libertad religiosa discutida en las Cortes: Antolín Monescillo y Vicente Manterola Pérez. El cardenal Monescillo[101] en el "*Discurso en defensa de la unidad católica*" en las sesiones de las Cortes de 13 y 14 de abril e 1869 decía[102]:

- Yo no quisiera que se regocijara en este sentido nuestra patria, que hartos conflictos y hartos quebrantos tiene que deplorar. Pero se dice que algo hemos llegado a establecer en el proyecto. Verdad es que en el proyecto se consigna un hecho, a saber: que la nación española, o el Estado, se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica. Es decir que se supone existente la religión católica; que hay una religión que es la católica; cuyo culto y ministros se obliga a mantener la nación. Pero, señores, ¿no está ya obligada la nación a este sostenimiento? Pues si lo está, no tiene para qué obligarse. Pero ya que se dice que la nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica, ¿por qué no añadir la frase *que profesan los españoles?* No creo que pudiera calificarse esto de prodigalidad de palabras. Y además, que esto es una verdad: que los españoles profesan la religión católica. Yo no veo que haya ninguno que no sea católico, por la misericordia de Dios; y si lo hubiera, yo le llamaría para atraerle, que tengo corazón y voluntad bastante para darle vida de mi vida, sangre de mi sangre, y daría cuanto soy para atraer al buen camino al extraviado. *(Bien, bien.)*
- Pero aun suponiendo que haya alguno, ¿son tantos que sea necesario garantirles el culto de otra religión distinta? Yo, tal vez por ser eclesiástico, no veo realmente la necesidad de establecer esa libertad religiosa.

El otro clérigo que en sus discursos combatió el modernismo, la filosofía alemana (hegelianismo, krausismo, marxismo) fue el canónigo Vicente Manterola Pérez. Acérrimo defensor de la confesionalidad católica del estado y enemigo furibundo de las demás religiones, en 1869 fue elegido diputado a Cortes por Gipuzkoa por la candidatura de "*Unión Católica*". En la disputa con Castelar sobre la libertad de cultos dice:

- Comprendemos el entusiasmo que produjo el Sr. Castelar: nosotros le aplaudimos también cuando, al terminar su discurso, dijo las siguientes palabras: *«Grande es Dios en el Sinaí; el trueno le precede, el rayo le acompaña, la luz le envuelve, la tierra tiembla, los montes se desgajan; pero hay un Dios más grande, más grande todavía, que no es el majestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario, clavado en una cruz, herido, yerto, coronado de espinas, con la hiel en los labios, y sin embargo diciendo: «Padre mío, perdónalos, perdona a mis verdugos, perdona a mis perseguidores-, perdónalos, porque no*

---

[101] *Medio siglo de relaciones Iglesia-Estado: el cardenal Antolín Monescillo* y ...Escrito por Rafael Sanz de Diego.
[102] *Los diputados pintados por sus hechos*. R. Labajos y Compañía, Madrid 1869 tomo primero páginas 370-376

saben lo que se hacen.» Pero a la vez que oímos con gusto estas cristianas frases, a las cuales fue debida la ovación que tuvo el Sr. Castelar, hemos lamentado que haya conseguido hacer efecto con aserciones perfectamente equivocadas...

- Señores Diputados, yo creo que si la España, que si nuestra desventurada patria tiene la desgracia inmensa de dejarse fascinar por el brillo de unos bienes temporales que no vendrán; que si tiene la desgracia de lanzarse en los descarnados brazos del *librecultismo*, ese día la España de los recuerdos, la España de las antiguas glorias ha muerto, ese día su nombre habrá desaparecido del mapa de los pueblos civilizados, eso día ¡Dios no lo permita! caerá esta pobre nación abrazada a su osario, el Ángel exterminador habrá congregado sus frías cenizas, las habrá amontonado en la tumba inmunda del olvido, y sobre la tierra de aquel sepulcro desconocido escribirá con caracteres de fuego: *Aquí yace un pueblo apóstata que renegó de sus bienes eternos por alcanzar los temporales y se quedó sin éstos después de haber perdido aquellos.*[103]*».*

Estos oradores en alguna ocasión sacaron a relucir la *Historia de la Reforma en Inglaterra*[104] de William Cobbett donde en el mismo título ya se indicaba la problemática: Reforma Protestante en Inglaterra e Irlanda. *En la cual se demuestra que dicha reforma ha empobrecido y degradado la masa del pueblo en ambos países, escrita, en una serie de cartas dirigidas a todos los ingleses, sensatos y justos Por Sir William Cobbett*. En el prólogo dice:

- En dicha obra verán patentemente los Españoles los males que el protestantismo ha causado en los desgraciados países en que domina, y de los cuales, evitando la introducción de sectas religiosas en el hermoso suelo de la España, los ha libertado la religiosidad de sus Monarcas, y singularmente la del Augusto Hermano de V. A. R, El Señor Don Fernando VII, su actual Soberano, y conocerán más y más que su felicidad consiste en defender la causa de su Dios y de su Rey con el magnánimo valor de que en todos tiempos han dado un noble ejemplo al mundo entero.

Aparecieron unas conferencias del cardenal Wiseman tituladas, *Conferencias sobre las doctrinas y practicas más importantes de la Iglesia católica: (1851, LXX, 400 p.)*[105] donde se expresan en el prólogo las ideas dominantes del libro.

- En ellas se encontrará una serie de pruebas tan convincentes en favor de la Iglesia católica y una refutación tan completa de los errores protestantes, junto todo con una elocución fácil y correcta, una argumentación sólida y un enlace tan íntimo, que lleva la convicción al entendimiento y deja completamente vindicada a la Iglesia católica de todas las inculpaciones que el protestantismo en su ciego furor la hace. Los católicos

---

[103] *Biografías de los diputados a Cortes de la Asamblea constituyente de 1869*, redactadas por una sociedad de literatos publicado en1869. Biografía de Vicente Manterola

[104] *Historia de la reforma protestante en Inglaterra e Irlanda*...Volúmenes 1-2 William Cobbett Imp. y Lib. de Sancha, 1827

[105] *Conferencias sobre las doctrinas y practicas más importantes de la Iglesia católica:* (LXX, 400 p.) Nicholas Patrick Wiseman, (Madrid)Imp. de El Católico, a cargo de J.M. Cañada, 1851

españoles encontrarán nuevos motivos para afirmarse cada vez más y más en las creencias que nos legaron nuestros mayores, y un preservativo contra los errores en que propagandistas protestantes paladinos o encubiertos, quisieran imbuirlos.

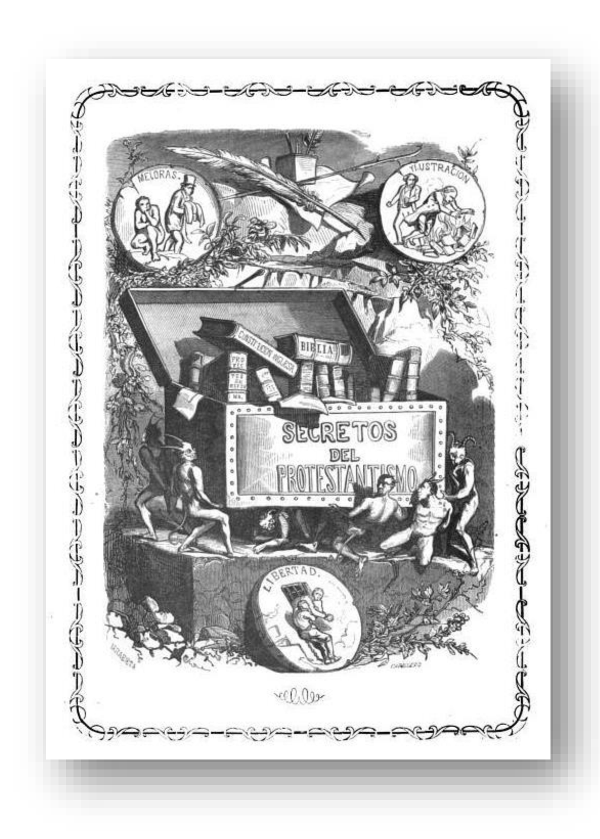
Del protestantismo y de todas las herejías: en su relación con el socialismo (1853)[106] refleja esa tendencia de asociar al socialismo con el protestantismo. Esta obra comienza con unas objeciones a los escritos del doctor Guizot, reconocido protestante francés, pero siempre es el mismo pensamiento preventivo y distorsionado de aquello que suponían era el protestantismo:

- Tomando a la historia del error sus más importantes páginas, remóntase hasta la raíz del mal, y le va siguiendo a grandes pasos, aunque de cerca, en su prolongada carrera de devastación y de exterminio; y elevándose hasta las verdades cardinales de nuestra fe, traza en el cuadro rápido de las herejías de todos los siglos la marcha progresiva del error, presentando al Protestantismo como la última, la más alta de ellas, o más bien su complemento, porque es la que abría el campo a todas para que atacasen en masa y bruscamente todo principio de autoridad, proclamando la soberanía de la razón así sobre el orden sobrenatural como sobre el orden social.

Para darnos cuenta de la violencia escondida en las palabras y en la tergiversación de los hechos transcribimos algo más de esta obra:

- El primer acto del Protestantismo en Francia fue el diseminar y el de fijar en todas las esquinas pasquines sediciosos y blasfemos contra los más sagrados misterios del catolicismo, llegando su audacia, y esto es lo que más irritó a Francisco I, hasta fijar uno de estos carteles sobre la puerta de la cámara del Rey. (Pág.329) Nunca en lengua alguna fue proferida expresión que se acerque a la sanguinaria violencia de los escritos de Lutero. Su libro titulado: *El Papado de Roma instituido por el Diablo* es una mancha que afeará eternamente no tan solo la literatura alemana sino hasta los anales del género humano. 'El Papa (vacilo en transcribir estas asquerosas líneas, mas, qué he de hacer sino citar el Protestantismo a él mismo, y presentarle un espejo para que sus partidarios de buena fe retrocedan al ver su rostro, y abjuren tanto horror?), el papa es el diablo. Si yo pudiese matar al diablo, ¿cómo no lo haría aun con peligro de mi vida? Es un lobo rabioso contra el cual armarse debe todo el mundo sin aguardar ni aun la orden de los magistrados: de este modo no puede haber lugar de arrepentirse, a menos que sea de no haberle podido hundir la espada en el pecho... Menester fuera, cuando el Papa está convicto por el Evangelio, que todo el mundo le azuzase y le matase con todos los que con él están, emperadores, reyes, príncipes y señores, sin tener con ellos la menor consideración. Si nosotros castigamos a los ladrones con la cuerda, a los asesinos con la espada, a los herejes con el fuego, ¿por qué no hacemos otro tanto con los peligrosos predicadores de la corrupción, con los papas, con los cardenales, con los obispos, con toda la turba de la Sodoma romana que emponzoña sin cesar la Iglesia de Dios? Sí, nosotros debiéramos arrojarnos sobre ellos con toda especie de armas, y

[106] *Del protestantismo y de todas las herejías: en su relación con el socialismo* Autor Auguste Nicolas Editor P. Rièra, 1853



lavarnos las manos en su sangre...' ¡Tal era el espíritu de tolerancia que animaba la primitiva iglesia de la Reforma!"

Otros libros que en varias ocasiones hemos citado como *Tratado de la verdadera religión contra los incrédulos y los herejes,* escrito por Giovanni Perrone. 1844. *Historia de las variaciones de las iglesias protestantes* traducido por Juan Díaz de Baeza Pbro. Jacobo Benigno Bossuet. 1860*; La Simbólica o exposición de las contrariedades dogmáticas entre los Católicos y Protestante* s. M. Moehller .1856; Roma *y Londres, o sea, Paralelos entre el catolicismo y el protestantismo* ... Escrito por Giacomo Margotti. Barcelona 1856; *Maria, ó, la conversión de una familia protestante* Autor Miguel de Neira; *María, vindicada de los insultos protestantes*: opúsculo por el p. Cayetano en el que se refutan las blasfemias de los cuadernos Tratados evangélicos, no. 4 y *La Virgen María y los protestantes* publicados en Madrid en 1870 Autor Cayetano (padre.) Editor Federico Joly y Velasco, 1871; *María y el protestantismo*, autor Regis Planchet Imprenta de Gabino Márquez, Sucesor, 1895, etc. nos demuestran que el protestantismo fue una preocupación importante para la iglesia católica en España.

Los Secretos del protestantismo de José Hernández del Mas,[107] 1858 es una obra en dos tomos que se define como una novela histórica, pero evidentemente la historia está distorsionada en la mayoría de los casos o presenta a Servet en manos de un malvado Calvino minimizando la Inquisición española. El libro se nos presenta así:

- Convencido de que un buen libro es un tesoro, y deseoso de ilustrar la opinión de mis compatricios acerca de un punto tan interesante para todos, he resuelto publicar una novela histórica que con el título de LOS SECRETOS DEL PROTESTANTISMO , está

[107] Los Secretos del protestantismo: novela religiosa. Autor José Hernández del Mas Editor Libr. de Jaime Subirana, 1858


François Guizot

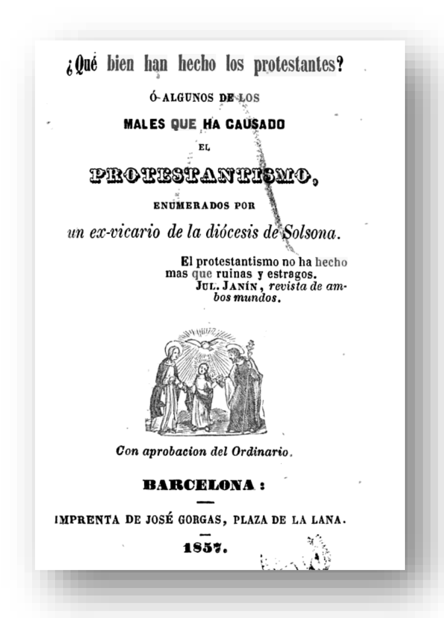
escribiendo *D. José Hernández del Mas*, profesor que fue de Humanidades y Filosofía en los Reales Estudios de San Isidro de Madrid, y conocido escritor público.

- Su objeto es poner en claro el misterio de iniquidad que se viene operando desde el siglo XV (*así figura el siglo*) bajo el mentido nombre de Reforma protestante, abrazando junto con la historia del Protestantismo el plan satánico de los que lo concibieron, el carácter de sus propagadores, el móvil de sus empresas, y los medios de que han echado mano para extenderlo, comparándolo con el glorioso espectáculo que ha presentado la Iglesia católica en todos tiempos.
- Nunca más oportuno que ahora este género de publicaciones cuando por todos medios se procura extraviar la verdadera fe de la Iglesia católica. Sin embargo, como obra religiosa la someto gustoso a la aprobación de V. S., y a pesar de la acreditada reputación del Autor, espero se dignará nombrar un censor para que revise el original antes de darse a la prensa, adquiriendo de este modo seguridad de que la obra nada contendrá contrario a los dogmas de nuestra Religión santa , y de que antes bien contribuirá a desagraviarla de tantos insultos de que es víctima lodos los días.—Gracia que no duda alcanzar de la acreditada ilustración de Y. S. Barcelona 30 de noviembre de 1856.-El Editor.

La obra más reflexiva de esta época, calificada como una gran obra de filosofía de la historia, es sin duda la de Jaime Balmes *El Protestantismo comparado con el Catolicismo: en sus relaciones con la civilización Europea.* Una de sus fundamentales ideas es la reflejada en el capítulo IV: El Protestantismo lleva en su seno un principio disolvente. Tiende de suyo al aniquilamiento de todas las creencias. Peligrosa dirección que da al entendimiento. La obra pretende dar respuesta a la *Histoire genérale de la civilisation européenne* del protestante François Guizot.
También pretende ser una obra de peso apologético y de erudición contra el protestantismo *La lectura de la Biblia en lengua vulgar, juzgada según la Escritura, la Tradición y la sana razón* de J. Bautista Malou en dos tomos, pero que no profundiza en lo fundamental. Así vemos que plantea el debate sobre cuestiones organizativas y no doctrinales:

- "La Iglesia católica tendría obligación de combatir la obra de las Sociedades bíblicas, aunque no existiera la regla del índice. — Hay para ello motivos diversos, de los que la han determinado a limitar el uso de la Escritura en lengua vulgar. —Esos motivos son Inherentes a las publicaciones de las Sociedades bíblicas, que propagan Biblias *trucadas* y *falsificadas.* — Estas Biblias están mutiladas, porque en ellas se ha suprimido sin razón, y con miras hostiles a la Iglesia, una parte del Antiguo Testamento. —Sea cual fuere el verdadero *canon* de la Escritura, la Iglesia tiene derecho para desechar las Biblias

protestantes, en virtud del principio del Libre examen. — Puede determinar el canon de la Escritura, sin considerar el canon de las sectas. —Si la Sociedad bíblica no aprueba este canon, debe imprimir Biblias conformes a las leyes de la Iglesia, o abstenerse de imprimirlas. —No ha seguido ninguno de estos dos partidos. — Quiere imponer su opinión y hacer violencia a nuestras creencias. — Sus ataques son injustos, sea cual fuere el verdadero canon bíblico. —Se prueba, sin embargo, que solo la Iglesia conserva el verdadero canon de la Escritura. —Nociones preliminares esenciales. —Sentido de las palabras *canon, libro canónico, no canónico, eclesiástico, apócrifo.* —Enumeración de los libros controvertidos del Antiguo y Nuevo Testamento. —Creencia de la Iglesia. — Libros proto-canónicos y deutero-canónicos. — Opinión de las sectas. — Casi todas adoptan el canon admitido en 1826 por la Sociedad bíblica de Londres, que conserva los libros deuterocanónicos del Nuevo Testamento y desecha los del Antiguo. — Dos cuestiones se presentan en este lugar, una dogmática: *¿Cuáles son los libros canónicos del Antiguo Testamento?* otra disciplinar: *Suponiendo que los libros antiguamente controvertidos no sean canónicos, ¿es licito, es útil suprimirlos?*


¿Qué bien han hecho los protestantes?
ó ALGUNOS DE LOS
MALES QUE HA CAUSADO
EL
PROTESTANTISMO,
ENUMERADOS POR
un ex-vicario de la diócesis de Solsona.

El protestantismo no ha hecho mas que ruinas y estragos.
JUL. JANÍN, revista de ambos mundos.

Con aprobacion del Ordinario.

BARCELONA:

IMPRENTA DE JOSÉ GORGAS, PLAZA DE LA LANA.

1857.

¿Qué bien han hecho los protestantes? o Algunos de los males que ha causado el protestantismo[108] es otro de los libros a contrapié de la idea de "La modernidad en España" en esa terrible pugna entre los partidarios de la modernidad y las estructuras antiguas o pre-modernas. El protestantismo que traía avances en educación para la España liberal, tenía sus detractores en la iglesia católica.

- Y como si no fuera bastante cruel la guerra que hacen a esta nación trabajada los emisarios del error, no faltan españoles mal avenidos con la pureza del dogma católico y con la santidad de las costumbres dirigidas por él, que verían sin pena un templo protestante al lado de una iglesia católica. Quizá en algunos a lo menos ha contribuido a formar esta ilusión el amor de la novedad, y los pomposos anuncios de una nueva era de felicidad con que los panegiristas del error no han cesado de acompañar la inauguración del protestantismo en España, a pesar de que «el Elba, según Melanchton, no tendría bastante agua para llorar las miserias de la reforma.
- No será, pues, en vano que con toda claridad y con una sencillez acomodada a todas las clases se haga ver lo que es el protestantismo, para que con conocimiento de causa se pueda juzgar que tienen de real las promesas, con que un día y otro día de su parte se viene anunciando al pueblo español, como muy próximo un bienestar, que en vano han aguardado la Inglaterra y cuantas naciones han sido sucesivamente presa del error.

---

108 *¿Qué bien han hecho los protestantes? o Algunos de los males que ha causado el protestantismo* Editor Imprenta de José Gorgas, 1857

- Tres siglos de anarquía religiosa y de una incredulidad siempre en aumento no han hecho más que robustecer las graves acusaciones, que en un principio se hicieron al protestantismo, cuyos vanos esfuerzos para contestar a ellas de un modo satisfactorio, han confirmado su culpabilidad, y han venido derramando mayor luz para el que quiera ver, que la época del protestantismo ha sido la Babel en el orden religioso.

El protestantismo o refutación a las teorías protestantes: opúsculo de actualidad (La Verdad, 1904) o el Antídoto bíblico-católico contra el protestantismo, galicanismo, regalismo ...[109] están dentro de la tónica agresiva y panfletaria que venimos recordando y cuyos textos son muy esclarecedores para definir el impacto del protestantismo especialmente entre los clérigos. Así comienza el *Antídoto*[110]

- El rompimiento de hostilidades contra la Iglesia Santa, Católica, Apostólica, Romana, iniciado en nuestra Ciudad por cierto neo-Protestantismo vergonzante y vergonzoso, ha incitado nuestro pobre celo para que intentemos amortiguar sus fuegos mortíferos, como es de urgente necesidad. El impostor atrevido ¡empieza a tener oyentes! Absorbido está el veneno; propinemos el antídoto. —Creen algunos infelices que todo se puede escuchar sin ofensa de Dios. Se figuran que el Protestantismo es un medio cristianísimo, que puede pasar, y debe ser tolerado. Piensan que los protestantes, por no ser Católicos Romanos, no dejan de ser cristianos... Vana ilusión. El Evangelio no puede estar más terminante en tal materia. ¿No es un hecho innegable que los protestantes no quieren dar oídos a la autoridad de la Iglesia? Cierto, y profesional entre ellos. Pues bien: de los que se deniegan a escuchar a la Iglesia, dijo el Señor: Sit tibi sicut Ethnicus 'debéis mirarlos como Paganos, como a Idólatras. —E idólatras son de verdad. El Idólatra se labraba un ídolo a su capricho y lo adoraba: el Protestante se forja un sistema religioso a su soberbio y temerario antojo, y eso dice adorar. Entre estas dos Idolatrías no hay diferencia substancial. —Es pues el Protestantismo la Bestia reaparecida, que fue, y dejó de ser, de que nos habla el Apocalipsis. Si queréis que reine el Protestantismo, restablecéis el antiguo Paganismo: es decir, que decretáis muerte civil, y real también, -contra el Cristianismo: porque son extremos incompatibles. ¿Qué Cristiano no se llena de horror y sobresalto: qué celo se estará sumido en una tibieza abominable, ante esa perspectiva horrorosa? ¿No es hacerse responsable de la sangre de nuestros Mártires, restaurar lo que ellos anegaron en su sangre, gloriosísima, y vencedora? ¡Al enemigo, pues, y sin demora, y sin cuartel! — Pero conozcámosle bien al enemigo en todas sus formas y disfraces. — 1. ° ¿Qué es el Protestantismo? Es una Fiera irracional, que niega el libre albedrío, por el cual somos sociales y responsables: Varía como las manchas del leopardo, porque desconocido el único Dios verdadero, multiplica y tolera todo un pandemónium de dioses falsos: tiene patas de oso: para

---

109 *Antídoto bíblico-católico contra el protestantismo, galicanismo, regalismo, etc.*, etc Autor Timoteo Zelotes Editor Imp. de Magrina y Subirana, 1870

110 Existe un periódico semanal cordobés llamado también "*El antídoto*" publicado desde 1870 a 1873, con el mismo objetivo de combatir los núcleos protestantes cordobeses, crecidos durante el periodo revolucionario iniciado en 1868. Fue asiduo colaborador el sacerdote y profesor del seminario cordobés Rafael Aguilar Medina, redactor de la mayoría de las ultracatólicas publicaciones de esos años en la capital cordobesa.

pisotear con furor y sarcasmo, al Papa, al Clero, y a toda la Ciudad Santa: tiene boca de león, que solo vomita rugiendo «Odio y exterminio, odio hasta la muerte, al Papa- es decir a Cristo, y al Cristianismo único verdadero. «Odio al Papa:» ese es su símbolo: otro símbolo permanente jamás acertó a formularlo. Eso fue, y es todavía el Protestantismo, transformado ya sin careta en liberalismo completamente gentílico; hasta Ateo: peor que Nerón y Diocleciano...

Dentro de la lucha propagandística frente al protestantismo español está la obra de Louis Gastón de Ségur *Conversaciones sobre el protestantismo actual: obra escrita en francés.* Se usaban estas obras de relatos de protestantes de otros países para no reconocer que existían en España. En el prólogo se reflejan las intenciones de la obra:

- El objeto de este libro era defender la fe católica contra la propaganda protestante. Este objeto se ha conseguido aun en una escala más extensa de la que esperaba el autor. Los ministros protestantes se han encargado de darnos esta buena noticia. El Sr. Faye, ministro protestante de Lyon, quejándose amargamente del mal que hacia esta obrita, declaraba en 1859 a una asamblea de agentes herejes celebrada en Ginebra: «que los protestantes salen mal con *todos* los que han leído estas *Conversaciones.*» Un pastor protestante de Poitiers hacia la misma confesión, casi en los propios términos. Conocemos además muchas familias católicas, ya muy agitadas por la propaganda protestante, que se han afirmado en la fe con esta lectura.
- Este libro ha sido también útil aun a los mismos protestantes. La mujer de uno de los pastores de Paris, al devolver a una amiga católica el ejemplar que esta la había dado prestado, decía: «Después de haber leído esto, ya no puedo quedarme protestante. Es necesario que hable a mi marido.» Otra señora protestante inglesa, muy instruida y distinguida, encontró en este libro, con la gracia de Dios, la luz de la verdadera fe y se hizo católica en el mes de julio de este mismo año. Murió pocas semanas después de su conversión, y dejó dispuesto que se la sepultase, llevando sobre el corazón un ejemplar de este libro, que había sido el instrumento d*e que se valió la bondad de Dios, para reducirla al camino de la verdad.
- Estos hechos hablan más elocuentemente que todos los elogios, para recomendar la obra de Monseñor de Segur al celo de los Sacerdotes y de los fieles, que procuran precaver a las almas contra las seducciones del protestantismo.

Como podemos observar era una apologética de una puerilidad que no podía convencer a nadie, como si la conversión fuera producto de una lectura folletinesca.

Países católicos y protestantes: comparados en civilización, bienestar general, cultura y moralidad. Alfred Young, Padre de la Compañía de Jesús, refleja el malestar de la modernidad en los países católicos frente a los protestantes que habían avanzado en todos los campos de la ciencia y el bienestar social.

Otra especie de Catecismo sobre el protestantismo es el libro *El Protestantismo y la Franc-masonería*: obra escrita por uno de los colaboradores de la Biblioteca religiosa,

en la que en forma de diálogo demuestra lo que es el protestantismo, lo que es la Iglesia Católica, la perfidia de la Fra[n]c-masonería y la divinidad de Jesucristo. Editor M. Torner, 1870

- *Min.* Según dice, todos están condenados al anatema, es decir, los protestantes, los masones, los libre-pensadores y sus doctrinas. Pero señor padre, nosotros queríamos que vd. nos señalare los cánones y las excomuniones según las palabras con que han sido formuladas por el Santo Concilio del Vaticano, para que sabiéndolo obremos según su intención.
- *Sac.* Es verdad señores, es verdad, que el Santo Concilio del Vaticano, ha condenado cuanto vdes. acaban de decir, y lo sabemos no por dichos, sino por haber visto una copia exacta y auténtica de las doctrinas definidas: y ya que vdes. me lo ruegan, voy a clasificarlas para su mayor utilidad y aprovechamiento de los demás.
- Los protestantes no admiten la escritura como la definió el Santo Concilio de Trento, sino como se la forjaron los diferentes sectarios, pues bien, contra ellos dice el cánon 4. (De la revelacion): *Si alguno no tuviere por canónicos y sagrados los libros de la Sagrada Escritura, íntegros con todas sus partes, según los registros el Santo Concilio de Trento, o negara que hayan sido inspiradas por Dios, sea anatematizado.* Por consiguiente, los protestantes están condenados en este canon, así como todas sus biblias porque no son íntegras en todas sus partes: vienen condenadas en él todas las doctrinas protestantes ya que se fundan en sus biblias mutiladas; y quedan anatematizados todos los sectarios del protestantismo, con todos sus libros, y excomulgados también todos aquellos que a sabiendas los leyeren sin la respectiva licencia.
- *Min.* Muy agradecido estoy a Vd. señor padre, porque en sus conferencias me ha demostrado la falsedad del protestantismo y ha sido al medio de que Dios se ha servido para que lo adjurase con todos sus errores, y para que entrara al seno del catolicismo: convengo y acato pues, cuanto acaba de decir, y lo condeno juntamente con la Iglesia.

El tema de los libros canónicos y deuterocanónicos de la Biblia fue un tema recurrente en la dialéctica apologética católico-protestante. Pero en muchas ocasiones el error venía por parte católica al enfrentarse Trento con la Vulgata de Jerónimo y no reconocer que los protestantes solo tenían como canónicos los admitidos por los judíos, Jesucristo mismo y los primeros Padres. Otro tema recurrente eran los ministros de culto protestante que siempre eran extranjeros, sin reconocer que hubiese en España pastores suficientemente preparados para la evangelización. En uno de los párrafos de este libro se describe al ministro protestante como asalariado bien remunerado:

- El ministro protestante es uno de esos hombres que venidos de los Estados-Unidos o de otra parte traicionan su conciencia apellidándose ministros protestantes: hombres venales, porque con el dinero que reciben de su propaganda mantienen holgadamente su casa, su mujer, sus hijos y sus criados, venden con esto su alma a Satanás como Lutero: y hombres de la mayor mala fe, porque no teniendo creencia fija, como no puede tenerla ningún ministro protestante, tienen el doble descaro de vilipendiar el catolicismo, y de anunciar lo que ellos llaman religión protestante, que ciertamente no es otra cosa que una vil secta.

LAS ABJURACIONES DE PROTESTANTES Y SU PUBLICIDAD VEJATORIA.

Una de las armas usadas para frenar el avance del protestantismo fue el uso de las abjuraciones de protestantes a manera de autos Fe. Con ello se conseguía sellar las bocas de los más liberales y despiertos y poner defensas al pueblo contra el protestantismo. Los casos de abjuración que yo he podido estudiar mejor, los considero de evangélicos verdaderos que dieron un mal paso, volviendo al catolicismo romano, pero siempre presionados por manipulaciones sicológicas e



Abjuración del protestantismo de cuatro alemanas: Felipa Horn; Margarita Werthe; Luisa Peters; Emma N.;

intereses pecuniarios. Uno de los casos fue en Besullo donde Manuel Rodríguez, primer pastor de este pueblo de la alta montaña asturiana, quien no aguantó las presiones y aceptó una cartería que le ofreció el obispado abjurando de su fe.

El otro caso es el de Ramón Bon, este más preparado que Manuel, conocedor de la teología protestante y buen predicador, tampoco aguantó una situación de precariedad en su vida, cuando el modo de subsistencia a través de la venta de Biblias no lo pudo realizar porque tenía grandes dolores en la boca. La soledad de un protestantismo con pocos miembros y menos recursos, hacía que estos colportores también debían ser mártires en situaciones extremas de vivir en precario. Su tío el canónigo y el obispo de León lograrían con facilidad convencerlo para que escribiera contra los protestantes, siendo Bon autor de tres libros. Cuando comento estos casos con algún conocedor del tema como Rodolfo González Vidal, siempre manifiesta que la conversión de estas personas o no fue sincera o fueron

muchos los pasos dados anteriormente hacia la apostasía. ¡Solo Dios lo sabe! Me permito adjuntar este documento de abjuración para conocer las palabras usadas en él, con el objeto de sentir la fuerza disuasoria que debía producir. Muchos de los dogmas que hicieron abjurar hoy ya no los sostiene la iglesia católica.
Suelen citar autores católicos algunas abjuraciones públicas más que las descritas seguidamente, como la de Valladolid de Jerónimo Martínez Corujo y en algunos lugares donde los jesuitas establecían sus misiones o novenarios en los que siempre había un acto de desagravio a la religión católica romana[111].

- *Abjuración Publica De La Herejía Protestante, Hecha En La Iglesia Parroquial De San Nicolas De Sevilla Por El Presbítero D. Pablo Pizarro Y Chaves, El Tonsurado D. Antonio Gonzalez Encinas, Y Los Seglares D. José Gonzalez Encinas Y D. Manuel Muñoz.'*
- En medio de las dolorosas pruebas por que hoy pasa la Iglesia católica, combatida fuertemente por sus enemigos, no deja de recibir con frecuencia dulces consuelos, que Dios en su misericordia suele ofrecerle, trayendo a su seno a aquellos que, siendo sus hijos, la habían abandonado en un momento de extravío.
- Así ha sucedido con la reciente conversión del presbítero don Pablo Pizarro y Chaves, del tonsurado D. Antonio González Encinas, y de los Sres. D. José González Encinas y D. Manuel Muñoz. Seducidos por los propagadores del protestantismo, que con perseverantes esfuerzos han procurado hacer prosélitos en esta ciudad, abandonaron la fe católica para seguir los errores de la llamada *Iglesia reformada española,* causando en el ánimo de los verdaderos fieles un profundo dolor con su lamentable apostasía. Pero Dios, rico en misericordias, no quiso abandonar a estos desgraciados, é iluminándolos con su gracia, les hizo conocer su yerro, y movió sus corazones para que, arrepentidos de su pecado, volviesen sus ojos a la verdad, que voluntariamente habían perdido, y se resolviesen a pedir al Emmo. y Rmo. Prelado de esta diócesis se dignase admitirlos de nuevo en el seno de la Iglesia católica.
- Con este fin se presentó a la autoridad eclesiástica el presbítero D. Pablo Pizarro y Chaves, y se formó al efecto el oportuno expediente, habiéndose obtenido para ello la debida comisión de su Prelado el señor gobernador del priorato de San Marcos de León. Lo mismo hizo el tonsurado D. Antonio González Encinas, respondiendo al llamamiento del señor provisor y vicario general de este arzobispado, en el expediente formado contra él a instancia del señor fiscal del mismo; y uno y otro, en vista de que confesaban sus yerros, fueron encomendados por dicho señor provisor a dos eclesiásticos para que los instruyesen convenientemente en la doctrina católica, y los afirmasen más en la fe.
- Hallándose suficientemente preparados, según los informes de dichos eclesiásticos, dispuso el señor provisor hiciesen la pública y solemne retractación de sus errores y protestación de la fe católica en la iglesia parroquial de San Nicolás de esta ciudad, en cuya feligresía estaba situado el local donde celebraban sus reuniones, los sectarios de la llamada *Iglesia reformada.*
- En este estado se presentaron al señor provisor los seglares D. José González Encinas y D. Manuel Muñoz, manifestando que habían tenido la desgracia de afiliarse también a

[111] Anticlericalismo y literatura en el siglo XIX Autor José Luis Molina Martínez EDITUM, 1998. Pág. 236

aquella secta y deseaban volver al seno de la verdadera Iglesia, para lo cual pedían se les permitiese hacer su retractación en unión con los anteriores, en atención a que, habiendo conocido su error, habían buscado persona que los instruyese en la verdadera doctrina. Informado el señor provisor de la verdad de cuanto exponían, accedió a su solicitud, y en su consecuencia hicieron todos los cuatro la pública abjuración de sus errores en la expresada iglesia de San Nicolás, el 6 de abril próximo pasado, en la forma que se expresa en el acta extendida al efecto, que original obra en el expediente, y cuya copia literal es como sigue:

- «En la ciudad de Sevilla, a *seis de abril de mil ochocientos setenta*, yo el infrascrito notario mayor del tribunal del provisorato de ella y su arzobispado, en virtud del mandato judicial, y acompañado del aguacil mayor D. José Saavedra y Ciebra, que lo es de la jurisdicción eclesiástica, me constituí en la iglesia parroquial de San Nicolás, y dadas las nueve de la mañana se presentó en la misma iglesia el señor gobernador, provisor y vicario general de este dicho arzobispado, Dr. D. Ramón Maurí, a quien acompañaba el fiscal general del mismo, Dr. D. Fernando Martínez Conde; cuyos señores, colocados en lugar preferente, presente el clero de dicha parroquia y multitud de fieles, salieron de la sacristía el presbítero D. Pablo Pizarro y Chaves, el tonsurado D. Antonio González Encinas, y los seglares D. José González Encinas y don Manuel Muñoz, individuos todos de la secta protestante establecida en esta ciudad con el título de *Iglesia reformada española.* los cuales, habiendo hecho genuflexión ante el sagrario del altar mayor, se colocaron en el lugar que se les designó. En seguida el referido presbítero D. Pablo Pizarro se dirigió al expresado señor gobernador, y desdoblando un papel ante el referido señor y demás personas ya indicadas, leyó en voz alta, clara é inteligible, por sí y a nombre de los que le acompañaban, la abjuración de las herejías y errores de la secta protestante a que habían tenido la desgracia de pertenecer, y profesión de los dogmas y verdades de la santa fe católica apostólica romana; y terminada su lectura lo entregó reverentemente al señor gobernador, firmado por los cuatro abjurantes; cuyo tenor a la letra es el siguiente:
- «D. Pablo Pizarro y Chaves, presbítero, natural de Bienvenida, priorato de San Marcos de León; D. Antonio González Encinas, tonsurado, de Écija, provincia de Sevilla; D. José González Encinas, de la misma ciudad de Écija, y D. Manuel Muñoz, de Sevilla, nacidos todos y educados en el seno de la Iglesia católica apostólica romana, tuvimos la desgracia de abrazar hace un año la secta protestante, afiliándonos a la llamada *Iglesia reformada española*, establecida en esta ciudad; pero convencidos por un efecto de la misericordia divina de la falsedad de aquella secta, por la presente pública retractación de nuestros errores, que espontánea y libremente hacemos ante el muy ilustre señor gobernador eclesiástico de este arzobispado, y presencia del clero y pueblo de esta ciudad, que han concurrido a este acto, sin que a ello nadie nos obligue, y movidos únicamente por la gracia de Dios, declaramos franca y solemnemente que abjuramos y detestamos todas las doctrinas que hemos seguido durante el tiempo de nuestro lamentable extravío, y los errores en que miserablemente caímos; y al volver de nuevo a la Iglesia católica apostólica romana, de que nos habíamos separado, creemos y confesamos *con* fe firme y verdadera todo cuanto cree, confiesa y enseña la misma Santa Iglesia, especialmente cuanto contiene el símbolo niceno-constantinopolitano. Creemos igualmente, que no se halla contenido en los libros santos todo cuanto Dios ha querido revelar a su Iglesia, y por tanto admitimos tradiciones divinas distintas de la sagrada Escritura. Aceptamos como divinamente inspirados todos y cada uno de los

libros del Antiguo y Nuevo Testamento, según el canon dado por el Santo Concilio de Trento, que veneramos como legítimo, porque solo a la autoridad de la Iglesia compete declarar cuáles son los libros divinamente inspirados. Confesamos asimismo que solo a la Iglesia corresponde juzgar del verdadero sentido e interpretación de las sagradas Escrituras, y no las recibiremos ni interpretaremos jamás sino conforme al unánime consentimiento de los Santos Padres, según las reglas establecidas por la Iglesia. Creemos que son siete los sacramentos instituidos para nuestra salud por Nuestro Señor Jesucristo: que por el bautismo se perdona el pecado original y los actuales, si se hallaren en el sujeto, así como que no es libre, sino de absoluta necesidad, su recepción: que en la misa se ofrece a Dios verdadero, apropio y propiciatorio sacrificio, y que en la sagrada Eucaristía se contiene verdadera, real y sustancialmente el cuerpo y sangre, juntamente con el alma y la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, y que en ella se verifica la conversión de toda la sustancia del pan en el cuerpo y de toda la sustancia del vino en la sangre, a cuya conversión llama justamente transubstanciación la santa Iglesia católica. Confesamos que bajo ambas especies se contiene Jesucristo todo entero, y con cada una de ellas se recibe verdadero sacramento. Creemos también que por la Penitencia se perdonan todos los pecados, siendo necesaria para la salvación sacramental, instituida por Jesucristo, para los que puedan acudir a ella, y que el modo de confesarse secretamente que la Iglesia católica ha observado y observa está muy conforme a la institución y mandato del mismo Jesucristo.

- Recibimos y confesamos del mismo modo todos y cada uno de los «dogmas definidos y declarados por el santo Concilio Tridentino acerca del pecado original y de la justificación, y por tanto creemos que la prevaricación de Adán , no solo perjudicó a él, sino a toda su descendencia, y que la justicia y santidad que había recibido de Dios la perdió por su culpa para sí y para nosotros;-que el pecador no se justifica por sola la fe, sino que para esta justificación, lo mismo que para perseverar en la justicia resabida y aumentarla, se necesitan las buenas obras; que la justificación no consiste solamente en la remisión de los pecados, sino en la renovación interior del hombre por la admisión de la gracia y de los dones del Espíritu Santo; y, últimamente, que el hombre justificado puede perder la amistad de Dios. Creemos firmemente que hay purgatorio, y que las almas en él detenidas son ayudadas por los sufragios de los fieles. Afirmamos asimismo que Jesucristo dejó a su Iglesia la potestad de conceder indulgencias, cuyo uso es muy saludable al pueblo cristiano. Creemos que se han de venerar los Santos que reinan con Cristo; que ellos ofrecen a Dios sus oraciones por nosotros, y que se ha de dar culto *a* sus reliquias, como también que la santa Cruz y las imágenes de Jesucristo, de la Santísima Virgen y de todos los Santos se deben tener, conservar y tributarles el honor y veneración debidas. Reconocemos a la santa, católica apostólica Iglesia romana como la Madre y Maestra de todas las iglesias, y prometemos verdadera obediencia al Romano Pontífice, a quien confesamos sucesor de San Pedro y Vicario de Jesucristo, y como tal Cabeza visible de la única verdadera Iglesia, y creemos que fuera de su obediencia no hay esperanza de vida eterna, porque a él ha sido dado inmediatamente en la persona de Pedro el primado de honor y jurisdicción sobre toda la Iglesia. Confesamos y creemos que María Santísima, por un privilegio y gracia de Dios omnipotente, y en virtud de los méritos de Jesucristo, fue concebida sin mancha del pecado original, y fue Madre de Dios, y siempre virgen, antes del parto, en el parto y después del parto, de tal modo que Jesucristo no tuvo hermano propio y natural. Y, por último, hacemos la más firme protesta de creer y confesar todos los dogmas que cree y

confiesa la Santa Iglesia católica apostólica romana, en la que deseamos vivir y perseverar hasta la muerte.—Pablo Pizarro.—Antonio González.—José González Encinas.—Manuel Muñoz.»[112]

Es muy probable que muchos de los católicos hoy no creerán muchas de las cosas que acataron entonces aquellos reconvertidos y que hoy nos llaman la atención porque eran algunas de las doctrinas que rechazaban los evangelistas protestantes. En aquellos días del XIX y hasta casi estos mismos años del siglo XXI existía la abjuración de los protestantes moribundos con familiares que no respetaban las creencias del fallecido. Siempre aparecía el cura con los santos oleos, la confesión de última hora y la preparación del cementerio para que recibiese tierra santa y así los familiares no pasasen vergüenza. ¡Cuántas personas tuvieron que estar en casa durante más de tres días muertos y teniendo que enterrarse de noche porque no había posibilidad de enterrar a un protestante ya que no existía cementerio civil!

En la revista *La Civilización* (1841) de Jaime Balmes hay casos de abjuración de extranjeros y en *María, o, La conversión de una familia protestante* Editor Impr. de la Esperanza, 1851, desarrolla la conversión al catolicismo, pero con bases de una mística que parece ajena al protestantismo y también que son personas extranjeras. De estos extranjeros cita Vilar en su libro *Intolerancia y libertad en España*, algunos casos más propiciados por el edicto de gracia dado el 5 de abril de 1815 por el inquisidor general Francisco Javier de Mier y Campillo. Solicitaba “que todos los que se reconozcan reos de culpa perteneciente al Santo Oficio se denuncien a sí mismos voluntariamente hasta fin de año” y serán absueltos sin penas algunas en secreto; que delaten igualmente a las personas de quienes hubiesen entendido que son culpadas en materia de doctrina; y que los confesores exhorten a todos los penitente a lo mismo, persuadiéndoles con eficacia la utilidad de hacerlo así, evitando el peligro de que tal vez sean reconvenidos y procesados en caso contrario por el Tribunal de la Fe”.

Este edicto de gracia tenía tantas o más amenazas que los del siglo XVI, con la misma arrogancia de poseer los derechos de las conciencias de los hombres y de los reinos. Vilar deja claro que muchos de los que fueron delatados, estaban convertidos al catolicismo, pero permanecían siendo fieles al Evangelio, aunque adaptándose a la sociedad católica. De este edicto de gracia salieron las causas de Juan Bautista Bernier, Juan David Frank, Juan Agustín Weber, Juana Bead y Guillermo Redgen, luteranos los tres primeros y anglicanos los dos últimos. Otros casos de abjuración en extranjeros consignados por Vilar en 1816 y en 1817, aunque en este año señala a un vasco de Oñate, residente en la Corte y del que no dice su nombre, que parecía ser un difusor del Evangelio junto a dos franceses. Varias personas más aparecen

---

[112] *La Cruz*, revista *religiosa de España y demás países católicos dedicada a María Santísima*. Volumen 2 Editor León Carbonero y Sol. Publicado en1870

hasta 1820 donde el flujo de abjuraciones desaparece al desaparecer la presión social. Cuando Fernando VII vuelve a España y también con Isabel II siguen algunas abjuraciones hasta 1843 donde parecen frenar por las circunstancias, aunque vemos todavía casos en 1911 como el de Lucía Cauly, que abjuró de su religión protestante en Puerto de Santa María. El evento es magnificado y publicado de esta manera:

- "En la '*Revista Portuense'* cuenta con todo detalle el inusual acto: «Ayer, a las 7,30 de la mañana, concurso numeroso de fieles que presenciaron la ceremonia que tuvo efecto en la iglesia Mayor Prioral del acto solemne de abjurar de sus errores protestantes e ingresar en nuestra sacrosanta religión católica la antigua y respetable convencían, doña Lucía Cauly, procedente de secta anglicana». En la puerta de las Campanas le esperaba el arcipreste Sr. Barreda, revestido con pluvial morado, bordado en oro que actuaba como oficiante del acto, por concesión especial del Arzobispo de la diócesis. Allí, siguiendo las oraciones contenidas en el Ritual «Hizo la abjuración de sus errores y prácticas protestantes, diciendo con voz firme y clara que creía y confesaba cuanto cree y confiesa la religión católica, apostólica, romana, en cuyo seno quería vivir y morir.» Tras esta renuncia de sus anteriores creencias solivió ser bautizada y, «tras besar el crucifijo que le acercó el celebrante» se trasladó a la capilla bautismal, exornada especialmente para dicho acto «recibiendo al mismo tiempo que sobre su cabeza corría la regeneradora agua, los nombres de maría de los milagros, lucía, luisa.»
- "En 1914 similar abjuración del protestantismo y conversión al catolicismo de cuatro alemanas, celebrada en la iglesia de igueldo (san sebastián) el 30 de septiembre de 1914, 3 años después de la celebrada en el puerto de santa maría. de izquierda a derecha, delante: p. martínez, superior de los jesuitas de s.s.; felipa horn; margarita werthe; luisa peters; emma n.; braulio iraizoz, párroco de igueldo. en segundo término, las personas que apadrinaron el acto.

LOS PLEITOS

Desde los primeros tiempos en los que aparecían protestantes en pueblos o ciudades, los curas procuraron meterlos en la cárcel o pleitear hasta que los abogados se quedasen con toda su hacienda. Los motivos solían basarse en ultrajes a la religión católica romana, tales como el no arrodillarse si el cura pasaba con el Viático que llevaba escondido y que de improviso sacaba para que se humillara el protestante poniéndose de rodillas. El no doblegarse a las demandas suponía en muchos casos de jueces indolentes y doblegados al clero, el que muchos fuesen a la cárcel y tuviesen que pagar las costas procesales.
Cuando los protestantes además de la iglesia, tenían escuelas de enseñanza primaria, aunque estuviesen dirigidas por maestros titulados, solían tirarles piedras los niños y los maestros de la escuela católica que el mismo clero establecía enfrente para hacer la vida imposible a los alumnos y a los maestros evangélicos. Cuando estos los enfrentaban, los pleitos no eran solo de faltas sino casi de alta traición a la patria. Otro caso:

- "Estaba un mozo, Alejandro Rodríguez Fernández, en su corral abierto, desatando la yunta de vacas del yugo, él solo, a la hora de mayor calor, en que los tábanos vuelven

loco al ganado con sus aguijones, cuando pasaba una procesión a unos 25 metros de distancia. El cura se le acerca, diciéndole: ¡Hereje, quítate el bonete! (en Asturias antiguamente tenían por gorro el *bonete*).

- El joven, que ya de por si se hallaba sobreexcitado, levanta la aguijada sobre el intruso, quien salió disparado a ocupar su lugar en la procesión. Excitación que le valió una condena de pleitos, terminados en el Tribunal Supremo a su favor”.

¿Hasta dónde podía llegar la ferocidad contra los protestantes? Se podían contar miles de anécdotas o mejor de desgarradoras historias que deberían estar todas ellas en el martirologio protestante español.

Un simple ejemplo que debió ocurrir por 1880 en el pueblo de Besullo y que aparece en el libro de Juan José Plans *“Casona”*:

- “El patriarca de esta familia se llamaba Lorenzo Rodríguez, quien con algún hermano, esposa e hijos abandonó su hogar, posiblemente durante la Invasión Francesa, cuyos soldados no respetaban hogar, templo ni sepulcro en busca de oro y las joyas. Y atravesando montes, valles y ríos encontró seguro refugio en Besullo. Todos eran herreros de oficio y los tíos jóvenes con los sobrinos, evangélicos. De este tronco familiar proceden todos los Rodríguez de Besullo. Por esto, algunos periódicos y revistas tildaron a Casona de protestante, aunque de su familia solo lo hubiera sido su abuelo Alejandrón.
- En Besullo existía la costumbre de apodar con el nombre Castellano al que procedía del otro lado de la Cordillera. Y a la familia del mayorazgo le agradó tanto, que lo adoptaron para formar el compuesto de Rodríguez-Castellano en calidad de título nobiliario, que solo al primogénito le correspondía; pero pasando el tiempo lo adoptaron a discreción.
- Lorenzo fue adquiriendo algunas fincas y construyó la casa. Su primogénito Juan, agrandó la hacienda con nuevas compras. Construyó una fábrica de chocolate y una herrería hidráulica, en la que fundía el mineral de hierro, que extraía de una mina que tenía en la Andulina. En medio de su prosperidad, se enfrentó con el señor Feudal de Besullo y de Cangas. Los pleitos le arruinaron, rescatándolo en parte los Fliedner“.

La historia termina con la devolución por parte de los Fliedner, que habían comprado el último lote de la subasta y la casa donde vivía esta próspera familia arruinada después de tanto pleito por ser protestante. Se celebró la devolución como si fuera el Jubileo judío, pues después de cincuenta años la casa volvió a sus primeros dueños.

Federico Fliedner tuvo que hacer frente a la defensa de los protestantes españoles en toda España que se veían inmersos en los más sorpresivos fanatismos. Uno de los casos en Criptana, a la hora de celebrase el culto, una procesión salió en dirección a la iglesia evangélica y se plantó delante llenándoles de insultos y Fliedner lo describe así:

- “No contentos con esto, intentaron penetrar en la misma capilla, cosa que les fue impedida por unos cuantos hombres evangélicos. El tumulto y el griterío iban creciendo por momentos, pero al entrar desprevenido en la calle el evangelista protestante con sus hijas, que iba a dirigir el culto, el alboroto fanático alcanzó su punto culminante: Hubo un griterío de: ¡Santa Madre, matadlos! ¡Padre nuestro, degolladlos! A duras penas pudieron refugiarse los atacados en la capilla, pero el tumulto fue en aumento; se temía que fueran a asaltar la casa para matar a los que estaban dentro. Asustadas por el terrible griterío, algunas mujeres evangélicas se desmayaron, lo que

naturalmente solo sirvió para aumentar la confusión. Pero Dios miraba por los asustados. Un grupo montado de la guardia civil acertó a pasar en su marcha por el pueblo de Criptana en ese preciso momento; oyeron el tumulto, acudieron apresuradamente al teatro del suceso y despejaron la calle".

EL TEJIDO ASOCIATIVO CATÓLICO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA.

LA ACCIÓN CATÓLICA.

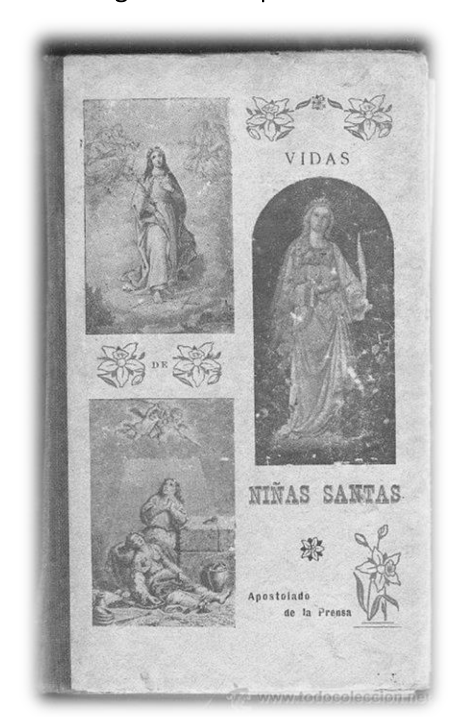
A lo largo del siglo XIX la iglesia católica, el estamento y las instituciones eclesiales, habían defendido postulados ultradefensivos en las distintas corrientes que anunciaban el horizonte intelectual de la "modernidad". Una abundante literatura apologética y religiosa mostraba la cosmovisión católica que reflejaba fundamentalmente la repulsa de la independización de la razón. Pero el frente que mejor dominaba el clero era el religioso, con capacidad para que ninguna fisura dejase penetrar novedad alguna y para ello usó con maestría el tejido asociativo para estas empresas que enfrentaban la secularización, la independencia intelectual o la "modernidad" en todos sus perfiles.

La *Acción católica* reconocida con este nombre por 1920 y renovada durante el franquismo o el *Movimiento católico* de finales del XIX, instrumentalizó a los seglares para una evangelización o ideologización de las instituciones civiles. Esta plataforma católica desarrollaba su actividad en el mundo de la salud, los estudiantes y la cultura, así como el mundo obrero y rural. Sobre ellos las obras católicas habían creado otros círculos, como asociaciones religiosas, sociedades de obreros, cajas rurales, entidades de prensa, de crédito, etcétera, con el objeto de restaurar la influencia de la iglesia en la vida pública. En realidad, casi todas estas formas de penetración en la sociedad eran una copia de lo que el mundo protestante había hecho en España desde la industrialización del XIX creada en su mayoría por protestantes de otros países, especialmente en la minería, el ferrocarril o la industria del vidrio y loza. En cada explotación industrial se habían conseguido avances sociales reconocibles y que otras fuerzas como las políticas y religiosas aprovecharon para su adoctrinamiento. También la Ilustración, la Revolución francesa y la llamada "propaganda protestante" habían provocado motivaciones defensivas y tradicionalistas contra la "descristianización" que estos y otros movimientos habían provocado en España según manifestaba la jerarquía católica. Es evidente que la secularización no había creado la descristianización y por tanto España, como decía Castelar, no había dejado de ser católica por estos motivos, sino que habían sido destapadas todas las carencias de una España culturalmente católica, pero sin espíritu ni religión.

Por estas causas fue muy oportuna la *Acción católica*, como acción "de necesaria y legítima defensa [...] y especialmente, de restauración [sic], debiendo ayudar a la Iglesia a reedificar aquello que el laicismo ha demolido", decía el *Manual de la Acción Católica*. En verdad, los propósitos de la Acción católica habían quedado

expresados con claridad en la carta con que Pío IX acogió esta entidad en enero del 1869. La admitía como "una gran Sociedad católica que, enteramente ajena a la política, se emplea únicamente en amparar y defender con todas sus fuerzas, y hasta con riesgo de la misma vida, la santa Iglesia católica, apostólica, romana".

Resulta significativo que entre los muchos frentes que tenía abiertos la iglesia española se fijase en aquellos que el protestantismo tenía éxito enfrentándose a él con todas sus fuerzas. La Acción católica no solo se extendió con rapidez por las capitales más notables de España y lugares menores de algunas diócesis, sino que en la discusión de la libertad religiosa en las Cortes Constituyentes de 1869 alentó su primera iniciativa importante, concretada en una exposición al Congreso que suscribieron 4 millones de firmas en un país de 16 millones de habitantes. Evidentemente estaba en contra de la libertad religiosa o *librecultismo* acuñado por algunos obispos.



Se dedicó a sí mismo a la publicación de obras apologéticas, entre ellas los 20.000 ejemplares editados del *Catecismo sobre el protestantismo* del cardenal Cuesta del que ya hemos dado cuenta entre la propaganda católica. Fomentó escuelas confesionales en toda la península. Durante el curso 71-72, centros de la Asociación educaban en Barcelona a 2.193 alumnos; en el 72-73, en Córdoba, regía 10 escuelas de obreros y otras 3 al año siguiente, además de un asilo para «jóvenes abandonados», en Madrid, y centros de enseñanza en Valencia y Zaragoza.[113] E incluso pretendió establecer una universidad, al amparo de la libertad educativa decretada en 1868.

EL APOSTOLADO DE LA PRENSA.

Para la jerarquía de la iglesia y entre un numeroso grupo de religiosos y significativos autores católicos, la prensa periódica había sido la causante de la vulgarización de los errores y por tanto se le tenía una actitud denigratoria. La prensa diaria y secular también era algo contraproducente para la cultura de los pueblos pues "mediante

[113] *Génesis de la Acción Católica española (1868-1926)* José Andrés Gallego. Universidad de Navarra

la cantidad de cinco céntimos compra todos los días el pueblo infeliz una dosis de veneno para sus almas que excede toda ponderación"[114] Ya hemos comentado la evolución tan descomunal que la prensa pro-católica y católica experimentó en el siglo XIX, siempre como reacción y cortafuegos para que el infeliz pueblo siguiera en la misma ignorancia. Esto que acabo de escribir puede doler a alguno de los lectores pensando que no se puede concebir una jerarquía eclesiástica dispuesta a tener al pueblo en la ignorancia después del siglo de las luces. Sin embargo, la "buena prensa" agrupada en el Apostolado de la Prensa se creaba para mantener una mentalidad religiosa institucional pero no cristiana, retrocediendo a siglos pasados, rescatando supersticiones y autores muy andados o extranjeros traducidos al español que aportaban pocas luces. Unos ejemplos de los títulos de estos libros pueden darnos una idea de esta literatura firmada por un Anónimo del Apostolado de la prensa:
Dios con Nosotros o Lecturas de Navidad/Antídoto Contra los Errores Modernos/Hombres y Brutos o la Inmortalidad del Alma/Más Sobre la Confesión/Cristo y los Obreros/Los Errores Protestantes/Hablando Bien que Poco Cuesta/Escuelas Laicas (1897)
Imitación del Sagrado Corazón de Jesús R P J Arnoldo Nueva Traducción al Castellano por un Socio del Apostolado de la Prensa

- *La Santísima Virgen en España*
- *Vida de San Alfonso María Ligorio.*
- *Vida de San Fernando, Rey De España.*[115]
- *Vida de San Francisco Javie*r. De la Compañía de Jesús.
- *Vida de San Juan Bautista De La Salle*. Fundador de la Orden de las Hermanas de las Escuelas Cristianas
- *Vida de San Pedro Claver de la Compañía de Jesús Apóstol de los Negros.*
- *Vida de Santa Catalina de Sena*. Vidas populares
- *Vida de Santo Domingo de Guzmán.*
- *Vidas de los Santos Apóstoles*
- *Vida de San José de Calasanz*. Fundador de las Escuelas Pías
- *Vidas de niñas santas*
- *El Descanso Dominical/Los Derechos de Dios/Los Derechos del Hombre/La Fe del Católico/El Sagrado Corazón de Jesús/La Ciencia y la Religión/Las Parábolas del Evangelio: 1ª Par El Reino de los Cielos; 2ª Par. Nuestro Señor Jesucristo, 3ª par. La Vida Cristi /1905)*

Del contenido de estos libros, señalamos solo un ejemplo de 1863 en *Novena a San José de Calasanz,* lleno de fantasía beatífica y epítome de falsa santidad*:*

---

114 Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la restauración a la transición: un siglo entre el palio y el consiliario Alfonso Botti Editor Univ de Castilla La Mancha, 2005 Pág 58

115 Hasta hoy no he sabido que Fernando el católico era santo. ¿Se referirá a Fernando III el santo?

- Hicísteisle desde niño tan casto, que no permitía su tierno cuerpecito al registro de su misma Madre, ni aun de sus mismos ojos. Pusísteis un centinela a su boca, para que no se desmandase ni aun en una palabra equívoca; y cercasteis de espinas sus oídos, para rebatir las de los menos circunspectos. Le hicisteis domar su inocente cuerpo con ayunos continuos, con disciplinas sangrientas, y con cilicios asperísimos con que, sujeta la carne, triunfó su espíritu en campal batalla, que presentó a su juventud, no tanto la fragilidad de una mujer, cuanto la astucia de Satanás, envidioso de verle hacer una vida más de ángel, que de hombre. Dadme, Señor, vuestra gracia para que, aprovechando, a imitación de San José de Calasanz, estos mismos medios, conserve la castidad propia de mi estado, y triunfando de los halagos de este implacable doméstico enemigo, apetezca únicamente los puros gozos, que eternamente poseen los limpios de corazón, viéndoos a Vos, Jesús mío, que con el Padre y el Espíritu Santo vives y reinas por los siglos de los siglos.
- Abrazóse con sus niños, e hízose niño como ellos, abriendo escuelas para su enseñanza. Ellos eran sus delicias: cortábales arrodillado las plumas: barría por sí mismo las escuelas; y es, que había aprendido en el Evangelio: *Que lo que se hace a uno de los pequeñuelos, se hace a Jesús. y* así en cada uno de los párvulos encontraba a *Jesucristo Calasanz.*

En carta de Matamoros a Greene se describe la situación de la prensa contra el protestantismo:

- "El clero español está completamente alarmado y los periódicos, hechuras suyas, pugnan por agravar los males de nuestra posición, y se ponen en juego bárbaramente contra nosotros influencias inquisitoriales, así secretas como públicas. ¡Perdónele Dios todo el mal que hacen y llévelos a la senda que lleva a la vida! ¿Han hecho algo los periódicos ingleses por nosotros? Sería muy conveniente dijesen algo, porque los pocos españoles que nos son favorables no se atreven a hablar y los que están contra nosotros nos abruman con injurias dando un falso matiz a nuestra santa causa".

Posteriormente los autores católicos tendrían mayor talla intelectual, pero lo importante del Apostolado de la Prensa, no eran los autores ni la editorial como empresa mercantil, sino ser un centro de propaganda católica y social aún para los católicos que jamás iban a la iglesia. Decía el arzobispo de Sevilla en 1916[116] ser este apostolado un instrumento poderosísimo de Acción Social Católica, elemento indispensable en nuestros días para propagar ideas e impulsar movimientos. Citaba el arzobispo varias publicaciones de su diócesis dentro de la Prensa católica, pero nos resultaría casi imposible enumerar los movimientos asociativos que surgían no solo alrededor del *Apostolado de la Prensa*, de la *Acción Católica* o de la *Asociación Católica Nacional de Propagandistas*. Esta Asociación que también agrupaba a los seglares cuyo modo de perseguir su ideal religioso era la propagación de la fe católica, escogiendo minorías selectas destinadas a dirigir la vida pública. Fundada en 1909 por el jesuita Ángel Ayala, nacerían de esa estructura propagandista la *Editorial Católica*, la *Confederación Nacional de estudiantes católica*, la primera Escuela de *Periodismo de España*, el diario el *Debate, Ya, Hoy* de Badajoz o *el Ideal*

---

[116] *Prensa y propaganda católica: (1832-1965*) José-Leonardo Ruiz Sánchez Pág 112

de Granada; el *Instituto Social Obrero*, la *Biblioteca de Autores Cristianos*, etc. La principal obra de la Asociación católica nacional de Propagandistas es la Fundación Universitaria de San Pablo CEU universidad de la que dependen la del Cardenal Herrera de Valencia y Abad Oliva de Barcelona. Solo mencionar cada asociación u organización dedicadas a la propaganda católica asombra cuando se compara con los pobres medios del protestantismo y ensombrece cualquier resultado que presentasen los misioneros y pastores evangélicos. Afortunadamente Dios mide los éxitos y fracasos de otra manera diferente al poder de las fuerzas materiales y humanas.

LAS COLECCIONES Y BIBLIOTECAS CATÓLICAS SELECTAS

Dice Isidro Sánchez[117] que "son muchísimas las colecciones que se editaron desde planteamientos diferentes, con formatos diversos y resultados dispares buscando la defensa de las posiciones de la iglesia española. Una de las primeras fue la *Biblioteca Católica* que se publicó en Barcelona por los años de 1844-1846 apareciendo 19 volúmenes bajo la dirección de J. Roca y Carnet y J. Rubio" . Esta colección se presentaba como selección de las mejores obras de religión y moral, útiles a toda clase de personas. De 1845-1847 salió la *Biblioteca eclesiástica* y la *Biblioteca Católica Popular.* En 1852 la BAC o *Biblioteca de Autores Cristianos*. Por estas mismas fechas aparecen la *Biblioteca del Católico, la Biblioteca de las almas piadosas y cristianas, Colección de vidas, Biblioteca Católica de España* y muchas más que llenarían varias páginas. La calidad de algunas bibliotecas está contrastada, pero en general las bibliotecas católicas fueron adquiriendo prestigio poco a poco, y sin duda, una divulgación sorprendente. En este caso eran autores en su mayoría seglares ya que las órdenes religiosas comenzarían su labor editorial aparte.

LA PROPAGANDA DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS.

Las órdenes religiosas se sumaron también a la tarea editorial con fines propagandísticos publicando folletos, almanaques, hojas, carteles y además casi siempre una revista en la que se anunciaban los libros. Se destacan el *Mensajero del Corazón de Jesús,* editorial sostenida por el Apostolado de la Oración, *Razón y fe* de autores jesuitas, la Editorial de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, el Corazón de María que imprimió libros por los años 50 del siglo XIX y con el nombre de Editorial de los Padres misioneros Hijos del Corazón de María a partir de 1912 y hasta 1929 tenían publicados la asombrosa cifra de 7000 libros, 20.000 folletos y 800.000 hojas diversas.
Ante estas cifras el protestantismo español nada podía hacer, desde el punto de vista humano, para contrarrestar el poderoso influjo de la propaganda católica con la literatura. Solo el colosal esfuerzo, la tenacidad y las buenas maneras hicieron que

[117] *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la restauración a la transición: un siglo entre el palio y el consiliario* Alfonso Botti Editor Univ de Castilla La Mancha, 2005. Pág. 66

la literatura protestante y muy especialmente la Biblia, fueran calando en la sociedad española. Pero sobre todo era una literatura personalizada. Cada colportor entregaba la porción de las Escrituras o el folleto que mejor venía a quien se le entregaba después de cada conversación mantenida. Según el relato de los colportores siempre que se suscitaba un debate ellos no lo rehuían y con ello provocaban el deseo de conocer más sobre el Evangelio.

No podríamos ni enumerar los nombres de tantos frailes que escribieron en defensa de la "unidad católica" pero a modo de muestra ponemos a Pedro José Salgado Guzmán, Sch.P. (Arganda del Rey (Madrid), 29.IV.1829- Villacarriedo (Cantabria), 15.VI.1866) que en sus cortos años de vida destacó "como sacerdote, cultivó y destacó en la oratoria sagrada, por lo que su nombre era conocido también fuera de las Escuelas Pías, tanto que mereció el reconocimiento de Isabel II, la cual le nombró predicador de la Corte. Sus responsabilidades le llevaron a leer, y luego a traducir y editar algunos libros de autores extranjeros"[118]. Destaca *"Alfredo, o la unidad católica* EN ESPAÑA (NOVELA TRADUCIDA), MADRID, 1863;"y *Observaciones, sobre las cartas dirigidas por Don Emilio Castelar al Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona, Impr. Moliner y Compª,Madrid, 1965;* Uno de los textos que resumen la tesis de Salgado, implorando al miedo, conculcando la ignorancia y recurriendo al sentimiento de la religión de los padres, dice:

- Pero basta, basta, hijos míos, no olvidéis así mismo vosotros esta lección, que, así como de paso os acabo de dar. No queráis ser como dioses, sabedores del bien y del mal; porque os sucederá lo que, a nuestros primeros padres, perderéis vuestra inocencia, y entonces, viéndoos desnudos de la gracia santificante, os avergonzareis, temblareis al escuchar en el fondo de vuestras almas una voz misteriosa que os acusará como inexorable juez. Contentaos con saber el bien, que el bien es el que os ha de salvar, y el bien es el que ha de hacer vuestra felicidad temporal y eterna.
- Si vosotros queréis conservar vuestra fe religiosa, si no queréis que la religión de nuestros padres, que es la única verdadera, y la única consiguientemente en que podemos salvarnos; si no queréis que esta religión santa falte entre vosotros, si queréis que vuestras esposas sean fieles, que vuestros hijos sean piadosos, que en vuestras familias reine la paz santa del Evangelio, arrojad lejos de vosotros esas novelas asquerosas que hacen amar el vicio y aborrecer la virtud, arrojad lejos de vosotros esos tratados impíos en que se atacan las verdades divinas del Catolicismo, se hace burla de sus piadosas prácticas y se calumnia a sus ministros. Fortaleced vuestro espíritu, y el de vuestros hijos con lecturas aprobadas por la autoridad eclesiástica; leed, sí, la Biblia, pero la Biblia interpretada según el sentido de la Iglesia, de los Santos Padres y de los Doctores verdaderamente católicos.

[118] http://www.escolapiostd.es/escolapiosinsignes/pedrosalgadoguz.htm

LA PROPAGANDA CATÓLICA CONTRA SIGNIFICADOS PROTESTANTES

Uno de los primeros casos de autores católicos que salieron a la arena de la polémica frente a la propaganda del Dr. Rule, sería el párroco de San Miguel en Jerez, Francisco Palomino Domínguez. Ya en 1836 había escrito contra los errores modernos[119] quien en 1841 escribió el libro de controversia *Demostración en que se manifiesta que la fe y religión de los protestantes no es la de la Biblia, por D. Francisco Palomino Domínguez, presbítero, cura propio de la iglesia parroquial de San Miguel de la ciudad de Jerez de la Frontera.; además veinte y tres razones de un metodista y respuesta a ellas del autor.* —Cádiz. Ya había aparecido en *La voz de la religión* de febrero de 1840 una referencia a un misionero Guillermo Broon, "el cual fue arrojado por la autoridad constitucional", que había inundado de folletos y Escrituras el Puerto de Santa María y por ello se había publicado una carta pastoral. En esta amonestación pastoral se hacía referencia a tres folletos "con títulos cristianos y piadosos": *Amigo del pecador, Aviso de parte de Dios, y Camino único del cielo.* Se prevenía a todos los feligreses, entre otras cosas, "que no admitan, lean ni retengan semejantes papeles, libros y folletos que hablen o traten en materia de Religión contrarios a los dogmas de la que está declarada como ley de la nación, pues su lectura, principalmente en los rústicos, ignorantes y personas que carecen de principios necesarios para discernir entre la verdad y el error, puede causar grandes males no solo a la Religión sino al Estado. Asimismo, deberán tener entendido los que lean este aviso pastoral, que, si no lo oyen, no lo atienden ni obedecen, ni oyen, ni atienden, ni obedecen a Jesucristo en cuyo nombre hablamos. Últimamente para mayor seguridad de nuestra conciencia hacemos saber, tenemos dado cuenta a la *autoridad civil y al limo.* Sr. Gobernador del arzobispado, a fin de que, inteligenciados de esta pertinaz malicia de los herejes, dicten aquellas providencias que estimen oportunas, propias de su ilustrada superioridad".

Es pues en este clima de amenazante oposición que escribe el cura de Jerez, Francisco Palomino, contra el propagador weslediano Rule, al que se cita como el primer intento de establecer el protestantismo en Cádiz y otros puntos. *La Voz de la Religión* sintonizaba con las ideas de Palomino y se expresaba así:

- En este estado de cosas, la libertad mal entendida de imprenta atrajo sobre nuestra juventud ya predispuesta todas las producciones más impías, obscenas y heréticas conocidas en el mundo. Hasta las biblias anglo-luteranas (contra las que tan enérgicamente han declamado los encargados del depósito de la fe) hasta este pasto del infierno se llamó en auxilio de la grande empresa que habían concebido. Todo esto, produciendo sus frutos, preparó el camino, allanó el paso, y entonces los protestantes ingleses dijeron: ya no se respeta la Religión en España: ya se envileció al clero, se desoyó su voz, se acabó su prestigio: ya no es temible para nosotros, ni por su número,

[119] *Tratado de la potestad eclesiástica que contra los errores modernos*. Francisco Palomino Domínguez. Imprenta de Hidalgo, 183

ni por su carácter, ni por sus riquezas. Esta es pues nuestra hora (y la potestad de las tinieblas). Los españoles que abandonan su Religión admitirán con gusto nuestras sectas, secundarán nuestros planes, y veremos coronados nuestros esfuerzos con el éxito más feliz. Esto pensaron en sus corazones, pero su malicia los obcecó; porque *cogitaverunt consilia, quae non potuerunt stabilire-* porque sus primeras tentativas sobre Cádiz y otros puntos no han producido los resultados que apetecieran; *ni* es posible que repetidas tengan mejor éxito en adelante. Así lo están haciendo en las ciudades del litoral de Andalucía.

Cuatro años después de la "Demostración…" de Francisco Palomino, este autor publicó otro libro: *Refutación de la obra titulada «El Cristianismo Restaurado»,* por *el* Rev. G. H. Rule, ministro protestante. Jerez *de la* Frontera, J. Mellén, 1845. Según las noticias de *La Voz de la Religión* Palomino estaba dispuesto a cualquier debate con Rule o con Broon y por lo que da a entender la noticia el cura era un buen conocedor de la Biblia cuando en su mayoría los curas no iban más allá del Breviario:

- *De Jerez de la Frontera.* Nos dan la noticia consoladora de que tan luego como apareció allí el propagandista expendedor de libros malos, le buscó el célebre párroco D. Francisco Palomino; entró con él en contestaciones sobre la verdad de nuestra santa Religión, y consiguió casi ganar al hereje. Como la autoridad lo expulsó, no pudieron seguir las conferencias, pero quedaron en hacerlo por escrito: es muy probable que la sabiduría y celo de este grande Sacerdote convierta al que venía a pervertir a los católicos. No admite este, más pruebas que las de la sagrada escritura, arma que sabe manejar con mucha agilidad el señor Palomino. Bello ejemplo para los eclesiásticos tímidos y cobardes. Esta es la cooperación que les ha pedido más de una vez *La Voz de la Religión.* Trabaje cada cual cuando le toque.

A los ataques de Francisco Palomino le contestará William H. Rule en un Apéndice al capítulo XX de *Los cuatro Evangelios traducidos del griego*, obra llena de erudición y abundante aparato crítico y que el metodista weslediano hace una verdadera exhibición traductora. Dice Rule:

- Sin embargo, de que en esta Iglesia (metodista) se guarda escrupulosamente el decoro en lo que toca a las órdenes sagradas, y al culto, lo contrario se ha dicho y propagado calumniosamente en España. En un libro manuscrito, compuesto por "Don. Francisco Palomino Domínguez, Cura propio de la Iglesia Parroquial del Señor Sn. Miguel de la ciudad de Xerez de la Frontera," el autor de esta obra encuentra lo siguiente: —" Yo no sé porque conservan en la *secta* Anglicana la ordenación por la imposición de las manos, pues para el ministerio que ejercen no es necesaria. El ministerio de ellos se reduce al Bautismo, la Cena y la prédica. El Bautismo es válido, esté o no esté ordenado el que lo da. En la Cena se subministra pan y vino *al que quiere recibirlo* en memoria del Cuerpo y Sangre del Señor, como ellos dicen. *Subministrar pan y vino lo puede hacer cualquier ganapán o mozo de cordel: la prédica la puede desempeñar cualquiera, aunque sea el pregonero ¡y* así no sé para que sea precisa la ordenación." El Cura que así escribe, diría cualquier disparate, pues no cabe otro más garrafal; pudiéndose afirmar esto, no solo de él, sino de los que, como él, escriben folletos y artículos en los periódicos contra los Protestantes, y desde los Pulpitos declaman contra la Reforma. Para desvanecer, pues, semejante calumnia, se copia en seguida el Artículo xxi Ií. de la Iglesia Anglicana: "No es lícito a hombre alguno tomar sobre sí el oficio de la Predicación pública, o de la Administración de los Sacramentos de la Iglesia, sin ser antes legítimamente llamado,

> y enviado a ejecutarlo. Y a aquellos debemos juzgar por legítimamente llamados y enviados, que fueron escogidos y llamados a esta obra por los hombres que tienen autoridad pública a ellos mismos en la Iglesia concedida, para llamar y enviar ministros a la viña del Señor."

Frente a los constantes ataques del catolicismo nacional algunas veces aparecieron refutaciones por parte del protestantismo, aunque no fuese la forma habitual. Tal es el caso del escrito aparecido en Jerez por Robert Mallen titulado: "*Carta dirigida por un protestante al padre Mariano Acevedo, de la Compañía de Jesús, en refutación de los errores asertos contenidos en uno de los sermones predicados durante el mes de mayo de 1863*". Cita J.B. Vilar uno de los periódicos católicos en los que se dice de esta obra es "todo él, un tejido grosero de errores, desvergüenzas y ataques villanos a las creencias y prácticas católicas, que constituyen en nosotros grato y eficaz alivio en las adversidades y miserias de la vida"



Francisco Mateos Gago

El catolicismo usó deliberadamente a determinado clero y algunos intelectuales para el enfrentamiento personal y la propaganda tanto en la Cortes como la prensa y la literatura. Son bien conocidos los ataques de Francisco Mateos Gago, contra Nicolás Alonso Marselau y Juan Bautista Cabrera.[120] Según Mateos Gago tenía cartas hasta del mismo Papa animándole a combatir a Juan Bautista Cabrera y seguir ese camino del insulto y la provocación:

- "En mi poder –decía Gago- tengo cartas de casi todos los Obispos de España, dándome la enhorabuena por mi defensa de la causa católica; y de algunos suplicando les remitiese contestación a escritos de los protestantes de sus diócesis que al efecto me enviaban. Por último, el gran Pontífice que gloriosamente rige los destinos de la Iglesia católica, el inmortal Pío IX, vio mis escritos contra el cabrerismo; [...]. No sólo me honró aprobándolos sin reserva en carta que guardo religiosamente, sino que me invitó y exhortó a seguir mi camino" (p. 306).

El propósito de Gago era descubrir "las falsedades y escándalos" de las sectas protestantes, causantes de los males de la humanidad, que habían infiltrado su veneno hasta en las filas mismas de la jerarquía clerical e influyendo en las corrientes de pensamiento. Sin embargo, el lugar de donde manaban las fuentes del protestantismo eran fuentes impuras y las doctrinas emanadas de estos ex clérigos eran un disimulo para justificar el pecado de la carne, esto es, el haberse casado. Parece que Menéndez Pelayo se inspiró en Gago para repetir los mismos estribillos

---

[120] *Poemas satíricos aparecidos en la Prensa española sobre la persona y la obra de Juan B. Cabrera, primer obispo protestante de España*. Patrocinio Ríos Sánchez Anales de Historia Contemporánea, II (1995)

sobre los ex curas casados que se habían convertido en ministros evangélicos solo para “arrojarse en el fango de la concupiscencia”. Las mujeres eran el motivo de la perdición de los ex sacerdotes, siendo apodada la mujer de Juan Bautista Cabrera, Josefa Latorre, “la Pepa” y la de Nicolás Alonso Marselau “la criada francesa”. Mateos Gago ridiculizó también al ex presbítero Celedonio Martínez:

- Este anciano se ordenó después de enviudar, creo que allá por la diócesis de Sigüenza. Enloquecido en su chochez con los amores de una muchacha se fue con ella a Gibraltar y desde allí pasó a Orán, este pobre payaso no tiene, en la iglesia disidente, más aplicación que limpiar los bancos de la "cabreriza”[121] y ser al hazmerreir de los afiliados, con su joven al lado y una pequeña criatura que han traído al mundo, aseguro a V. que hay pocos tipos de ridiculez que inspiren tanta lástima como este pobre anciano”.

No conocemos la historia de Celedonio Martínez pero suponemos que estará deformada para servir a su propósito. Así lo hizo Gago con el primer hijo de Lutero que dice nació dos días después de casarse. Lo deduce de una frase de una carta de Melantchon a Camerario donde dice: “Lutherus, heri monachus, hodie sponsus, cras maritus, peridie pater”.[122] Entiende por esto que el hijo nació a los dos días de ser esposo, traduciendo mal o intencionadamente, aunque posiblemente sabía Gago que el primer hijo de Lutero nació un año después de casado. Como dice Cuenca Toribio, en este hombre era difícil saber y “deslindar lo que era imaginación y exactitud”. Para Gago el que un ex cura se casase era pasarse al “camino del vicio”, pero vivir y tener hijos en el concubinato muchos de los curas era permanecer en el camino de la virtud.

Era evidente que esta radicalización de la propaganda fuese más elevada al sentir la presencia del protestantismo que se extendía desde Gibraltar por toda Andalucía. Tal resistencia estaba justificada cuando era evidente que el pueblo con escasa cultura apetecía las predicaciones protestantes y por tanto sería una presa fácil para introducir “la herejía”. Por esta causa Gago se distinguió por atacar también los móviles económicos entre los ex clérigos católicos convertidos al Evangelio, que –decía- no pertenecían a las altas instancias eclesiásticas. De Marselau decía que era de baja cuna y su infancia la vivió pobre, procurándose otro modo de vivir mejor al servicio de las iglesias protestantes que pagaban bien. Mientras Gago, catedrático sevillano, no llegaba en el año 1876 a los 4.500 reales, denunciaba que Cabrera cobraba 20.000 reales anuales. De Marselau también decía que presumía y aireaba el origen americano de sus ingresos y poderse liberar de la escrupulosa disciplina de las Sociedades británicas que controlaban las comunidades evangélicas de España. En la mayoría de los casos que conozco de ex sacerdotes que volvieron al catolicismo siempre fue lo contrario. El tema económico, siempre de escaso peculio para muchos pastores y colportores y la precariedad del protestantismo ante las leyes, fueron las causas por las que fueron atraídos de nuevo al redil católico romano. Por el contrario, las motivaciones económicas estaban en las capellanías y beneficios

[121] Se refiere a Juan Bautista Cabrera.

[122] Citado por José Manuel Cuenca Toribio en *Integrismo y Protestantismo en el Siglo XIX español. Una polémica sevillana*

que el clero siempre obtenía de sus fieles y de los recursos amontonados durante siglos y de las obligaciones del Estado, aunque en esos momentos el clero desamortizado y que sobraba en España, pasase por momentos de precariedad.


Rvdo. Tugwell

Pero Mateos Gago también criticó la cultura de estos dos hombres, Marselau y Cabrera que habían presentado batalla al que llama Menéndez Pelayo "ardoroso y temible controversista". Para él eran contrincantes con grandes carencias según lo manifestado en el periódico católico y monárquico *"El Oriente"* cuyas preguntas y respuestas eran contestadas en el periódico de Alonso Marselau *"El Eco del Evangelio"* y *"El Cristianismo"* de Cabrera. La intención de Gago era desprestigiar la misión de Cabrera que había establecido el revd. Tugwell en Sevilla en la calle Zaragoza, 13, que disponía de iglesia y escuelas. Gago no se atrevió a criticar al capellán inglés, pero si lo hizo con Cabrera. Decía así Gago:

- Al ocuparnos de protestantes, no tomamos ese nombre en su verdadera significación; esto es, no vamos a referirnos a los protestantes ingleses que tienen su centro en la calle Zaragoza. Estos señores, por más que disten de nosotros en sus creencias, al fin creencias tienen, y respetables son, entre otros conceptos, por el derecho que tiene al respeto de los demás toda persona decente. Se dirigen nuestras palabras a esos desgraciados españoles apóstatas, que atacan nuestro catolicismo saltando por todas las reglas de la moral y la decencia, asentando sus pestilenciales cátedras sobre la mentira y la calumnia.

¿Tenía miedo Gago a enfrentarse dialécticamente con Tugwell o era más bien precaución ante las posibles demandas al consulado inglés? Era evidente que con los españoles podía llamarlos de todo porque nadie los defendería ante leyes que siempre se aplicaban a favor del catolicismo. Por esta causa en otro lugar dijimos que los protestantes españoles no solo eran tenidos legislativamente como extranjeros, sino que nadie nos iba a defender puesto que las leyes solo defendían, por resumirlo en dos palabras, a la Nación Católica.

Dentro de ese ataque a la incultura de Marselau y Cabrera entraban los ex sacerdotes colaboradores de sus respectivos periódicos.

- "En ellos –dice- hay hombres que no han podido realizar entre nosotros su aspiración de tener una *capellanía de monjas,* porque ni para eso se creyó que podían servir; hay quien en cuatro o cinco cursos no ha podido ganar más que uno; de seguro algunos han precipitado su marcha a la calle del Negro con V., huyendo de los presentes exámenes, porque no sabían una palabra de sus respectivas asignaturas; en fin, hay escritor en su periódico que llevó calabazas en el simple examen de suficiencia al recibir la prima clerical tonsura.

Del mismo modo critica Gago a los himnólogos que en poco tiempo habían llenado de versos los cancioneros para los cultos. Se admiraba sarcásticamente que quienes no habían compuesto ni "una copla de fandango" "ni una plática en nuestra Iglesia" ahora realizasen, en el espacio de semanas, elevados himnos de gratitud y adoración a Dios.

- "En un ambiente de alta tensión proliferaron las controversias epistolares, los artículos periodísticos de elevada temperatura, los apasionados folletos y opúsculos e incluso las peleas callejeras; en momentos tan significativos como las vísperas de un Concilio en el que la posible definición de la infalibilidad papal afectará a las premisas esenciales del protestantismo" (Ibídem 169).

Al bando opuesto –dice Cuenca Toribio- tampoco le faltaban cualificados representantes. La inferioridad numérica la compensaban con una acidez en la que Gago hallaría justificación para los repetidos desbordamientos de su pluma. En torno a los tantas veces citados Nicolás Alonso Marselau y Juan Bautista Cabrera se aglutinaba un combativo grupo compuesto en esencia por los colaboradores de *«El Evangelio»*, entre los que se contaban Luis Fernández Chacón -presbítero extremeño que acabaría por regir la secta en Córdoba tras la defección de Simó-, Pablo Pizarro, Sánchez Meneses --que pronto abjuró del «cabrerismo»----, los González Encinas, Pablo Sánchez ---con posterioridad pastor protestante en Huelva-, etc.

No fue solo Mateos Gago el "martillo de herejes" y el apologista católico que atacaba a "los sectarios de las *pagas inglesas*", aunque fuese de los más atrevidos difamadores. Destacan las sátiras del joven sevillano Luis Herrera, en unos versos titulados "*Un triunfo más*" y *Los cánones caprinos* de Cayetano Fernández donde "aplicando la sátira al cabrerismo, se pinta a los protestantes como seres de baja condición moral e intelectual.

Su Biblia, por prescindir de los libros apócrifos, es incompleta.

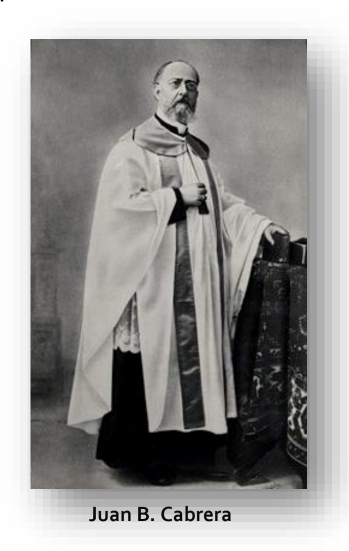
Para el padre Cayetano, los sacramentos no reconocidos como tales y otros puntos de doctrina divergentes, así como los aspectos litúrgicos propios del protestantismo, hacen del cabrerismo no una creencia, sino una religión demencial" –dice Patrocinio Ríos-[123]. Algunos de los versos dan muestra del lenguaje tan ofensivo y provocador de este cura que exponía en cincuenta y ocho cánones que aparecen citados en los *Opúsculos* de Gago. Damos una muestra:

III.- Los fieles, según cantan los registros,
Son cabras, cabreros los ministros.
IV.- Toda cabra, lo mismo que el cabrero,
Debe tirar al monte lo primero.
V.-Para ser simple cabra es suficiente.
El ser tonto, menguado e inconsciente.
VI.- Para ser a cabrero encaramado,
Cien pruebas hay que dar de renegado.

---

[123] *Poemas satíricos aparecidos en la prensa española sobre a persona y la obra de Juan B. Cabrera.* Patrocinio Ríos Sánchez. Anales de Historia Contemporánea, II (1995)

Cita también Patrocinio Ríos entre los críticos a Juan Bautista Cabrera al poeta y periodista Manuel del Palacio con el poema satírico "*Una chispa*" al que replicaba Benjamín Consante. Del mismo modo el escritor malagueño Ramón Franquelo y Romero' "fechaba una oda compuesta con motivo de la inauguración del templo protestante en Madrid que aparecía con la inscripción (Christus Redemptor Aeternus) "Cristo Redentor Eterno". En lenguaje agresivo atacaba a Lutero y Calvino, y "apelaba a las damas y a los obispos a que cesen en sus ruegos y, adoptando una postura más agresiva, se lancen al combate al grito de ¡Santiago y cierra España!"


Juan B. Cabrera

Sobre el tema del templo protestante aparece un mediador en esta España de posturas radicales neocatólicas: Leopoldo Alas Clarín. En su Palique "*Diario edificante*" defiende en tono tolerante a la capilla protestante frente a la catedral católica. Dice la primera: "Hoy existe bastante fanatismo para inutilizarme a mí y poca fe para levantar tus paredes, tus torres. De la religión se han quedado con lo peor, con la intransigencia". Y contesta la catedral: "Sí, no hay duda de que falta fe y hay fanatismo. Pero todavía hay fanáticos peores que los nuestros. Los fanáticos descreídos. El fanatismo con dogma tiene esa disculpa: el dogma. Pero ¿qué le queda al impío que ni siquiera es tolerante?"

En las *Dos cartas a los ministros protestantes* que Mateos Gago, sacerdote "extraviado por la ira y el encono" que diría el diputado Federico Rubio y que dirige contra Marselau y Cabrera, insiste en estos ex curas casados llegando sus injurias hasta las mujeres e hijos de estos. Dice:

- "No, reverendo Marselau; no tanta risa. Yo me río de todo lo ridículo y nada más; por ejemplo, de los políticos absolutistas, moderados o progresistas de ayer y republicanos de hoy, que labran con tanto empeño la felicidad de mi patria por los caminos del 'medro 'personal. Me rio de los profetas que vienen a predicarnos el Evangelio puro, trayendo al lado a sus Profetisas con los correspondientes nenes , sin duda para imitar a J. C. y sus Apóstoles; sobre todo me rio cuando esos Profetas han recibido órdenes de manos de un Obispo Católico y se han comprometido solemne y voluntariamente a la ley del celibato, abandonando luego sus creencias y dando su nombre a cualquier cosa, 'por seguir dogmas de género femenino; y me rio 'por último del edificante cuadro de purísimas y primitivas costumbres cristianas que V. cree reproducido en la calle de las Vírgenes donde «en «su meditación ha visto V. a Jesús en medio de sus discípulos cumpliendo así su promesa; de que cuando dos o «tres estuvieran reunidos en su nombre, allí estaría él en «medio de ellos.»
- Mucho se me ofende V. porque los he llamado adoradores del faldón del frac y de aquel tintero célebre de Martin Lutero; pero no hay que enfadarse; la palabra adoración la tomaba yo en broma, en el mismo sentido en que VV. nos la aplican, cuando quieren expresar el respeto que tenemos a las reliquias de nuestros Santos. Acaso no la admita

V. ni aun en ese sentido, pues protesta que 'no es tan fanático sectario de «Lutero, Juan Huss y Gerónimo de Praga;» en tal caso V. me dispensará: creía yo que VV. en su calidad de reformados habrían ido en devota peregrinación a Eisleben, Erfurt o Witemberg a besar los calzoncillos a la guitarra de aquel reverendo y a tomar en disolución algún polvito del suelo de su aposento contra los dolores de muelas, a para calmar la jaqueca a sus piadosas reformadas.

En la segunda carta dirigida a Cabrera, también toca el tema que entonces parecía escandalizar más, esto es que los ex curas se casen. El voto del celibato que la mayoría de los sacerdotes incumplía era un arma que usó constantemente.

- Resulta pues Sr. Cabrera, que el carácter distintivo de la Reforma, el verdadero espíritu de los Evangelistas puros consiste, en que ni VV. ni sus Maestros han querido «lanzar de sus cuerpos ese género de demonios con la oración y con el ayuno, como nos enseña Jesucristo; y el demonio de la carne con todos sus ascos se ha levantado potente y arrebata a los que debieran ser miembros escogidos del reino de Dios. «Se creyó que la reforma era una «tragedia, pero yo no sé ver en ella más que una comedia en que todo acaba como siempre por un casorio.» (Erasmo, Epist. ad Fratr. infer. Germ.)
- «Que tenemos dice V. amas y sobrinos y sobrinas,». y habla V. de «nefandos concubinatos» y «asquerosas poligamias,», y no sé qué otras cosas que V. se reserva, «porque no ¿(harían mucha gracia a los que se sintieran aludidos.» Pues por mi parte y lo mismo aseguro de la gran' mayoría del Clero de esta Ciudad, no le doy a V. las gracias por esas caritativas reservas, antes bien lo autorizo para que «suelte» cuanto se le venga a la boca o a la pluma. Es cierto que habrá Sacerdotes prostitutos que vivan escandalosamente; porque el Sacerdote que debe ser un Ángel, no deja de ser hombre mientras viva y el hombre no puede ser continente, según la frase Bíblica, nisi Deus det. ¿Pero el matrimonio es remedio infalible para el hombre vicioso? ¿Qué dice V. entonces de tantos y tantos casados que salen de un adulterio para entrar en otro? ¿Qué dice V. que ha estado en Gibraltar, de la vida airada de algunos reverendos reformados a pesar de su Matrimonio? Más dejando esto a un lado ¿con que derecho puede V. murmurar de los Sacerdotes católicos viciosos, cuando comienza confesando en letra de molde que tiene una esposa? No, Sr. Cabrera; en su día probaré a V. públicamente, que no puede fundarse en las leyes eclesiásticas ni en las civiles patrias para dar tan honroso título a esa desgraciada mujer".

JOSÉ MARÍA BLANCO WHITE



José María Blanco White [124]es uno de los personajes del siglo XIX, que destacó como español, alcanzando notoriedad y reconocimiento, aunque hubiera de obtenerlo fuera de España. Juan Goytisolo dedica un libro[125] sobre este escritor olvidado, a quien considera el más importante de entre los españoles de la primera mitad del XIX y muestra la convergencia de sus ideas con las de Humboldt. Nos interesa de su personalidad aquellas facetas que ayudaron a la introducción del protestantismo en España. Podríamos decir que la influencia de Blanco White supuso uno de los primeros aldabonazos a la conciencia española y religiosidad católica-romana. El

[124] Quizás el mejor estudio sobre José María Blanco White sea la *tesis doctoral* y trabajos de D. Antonio Ríos Santos. Se compone de una trilogía, minuciosa y precisa, que titula: Su formación en el XVIII: Inicios Teológicos e Intelectuales de Blanco White; Sus cambios en el XIX hasta el exilio: Blanco White a inicios del XIX hasta exiliarse (23-Feb.-1810); Su exilio, hasta reinstalarse en Oxford tras otorgarle su Universidad el Título de Maestro en Artes: Vida de Blanco White, III, Del exilio a volver, diplomado, a Oxford. Monografía. El final de esta Tetralogía: Vida de Blanco White, IV: Del "amado Oriel" al ansiado sepulcro (Oct. 1826 - Mayo 1841). Monografía. Un resumen muy detallado, casi mil páginas, sobre la Vida de Blanco White, con las notas suprimidas en [Vida breve de Blanco White, otra publicación del mismo autor]; y con el Apéndice "Blanco Redivivus", de Martin Murphy, como homenaje a este insigne biógrafo inglés de Blanco.

[125] Blanco White, 'El Español' y la independencia de América, de Juan Goytisolo. Ediciones Taurus.

periódico mensual *El Español*, supo influir en los movimientos liberales y presentar un protestantismo moderado. Pero además su pensamiento cautivado por el alemán Alexander von Humboldt, uno de los viajeros e intelectuales más fascinantes de su tiempo, le hizo comprender las brutales incursiones de los frailes misioneros de la América meridional en las tierras ocupadas por tribus pacíficas de indígenas. A estos indios, llamados “bravos” porque no habían aprendido aún a hacer la señal de la cruz, los conquistadores y misioneros se apoderaban a la fuerza de niños, mujeres y ancianos y se les separaba sin compasión a los hijos de sus madres, sucesos estos que Humboldt describía con toda crudeza. Estos escritos de Humboldt debieron de impresionar tanto a Blanco que reforzarían aún más su aversión a la Iglesia católica con la que acababa de romper.

Juan Goytisolo[126] considera escasa la influencia política y de su pensamiento en general, pero lo hace en base al reconocimiento posterior que se le ha hecho a Blanco donde aparece en muchos lugares de España en los centros de enseñanza, en las calles y plazas y hasta campos de deportes llevan su nombre. La libertad de pensamiento con que Blanco escribe en Londres y quizás también el pensamiento de otros liberales protestantes o próximos al protestantismo, hizo que los miembros más liberales de la Cámara, los Whigs, sostuviesen que “antes de dar ayuda militar a España, se debía haber averiguado si los españoles estaban o no instigados por los frailes; si los animaban las clases altas de la sociedad o el espíritu papista; si se veían indisolublemente atados a sus antiguas instituciones, o por el contrario, dispuestos a sacudir el yugo de su anterior gobierno, a repudiar los errores de una religión engañosa y a abjurar del Papa y del Gran Inquisidor”[127]

Para muchos ensayistas de la obra de Blanco, le resulta difícil entender que la realidad reflejada en sus escritos y en especial la religiosa, resulte para ellos algo exagerado, no ser producto de la experiencia o de la observación prolongada de la realidad. Que la superstición descrita por muchos viajeros es pura propaganda anticatólica para proteger su propio protestantismo y su identidad nacional. Dirá Alberich, antes citado, “que, en los países católicos, por lo menos en España y su ámbito colonial, el rechazo del protestante era total y absoluto; ser protestante era como ser ateo, judío, enemigo de Dios. Eso se nos enseñaba y ahí terminaba la cosa. Nadie sabía, ni pretendía saber, ni le importaba, cómo eran en realidad los protestantes, qué creían o qué no creían, qué practicaban. En este sentido no se puede decir que en España haya habido propaganda antiprotestante. Ha habido simplemente una cerrazón total, una negación. Los herejes al separarse de la Santa Madre iglesia, han perdido todo derecho, se han situado ellos mismos en las tinieblas exteriores”.

---

[126] *Un escritor marginado: Blanco White y la desmemoria española.* Juan Goytisolo. Artículo en José María Blanco White, crítica y exilio Escrito por Eduardo Subirats, José Gabriel Brauchy

[127] *El cateto y el milor y otros ensayos angloespañoles* José Alberich. Reimpresa por Universidad de Sevilla, 2001

Estas palabras de Alberich deben matizarse, pues si es cierto que en España hubo cerrazón y negación y tinieblas interiores y exteriores, también hubo, especialmente en todo el s. XIX propaganda antiprotestante. Ya he escrito en otro lugar y lo haremos más ampliamente en esta sección, sobre la propaganda antiprotestante en los libros, cuando apenas asomaba algún que otro evangélico. Esta propaganda ya venía publicándose desde el siglo XVIII haciendo referencias constantes a "Lutero y sus secuaces" en casi todas las publicaciones. Es evidente la "cerrazón y la negación" del pueblo español, frente a todo lo novedoso como era el protestantismo, pero no por el protestantismo en sí, sino porque la nación ha rechazado la espiritualidad, la relación personal con Dios y siempre se protege en el paraguas de la religión salvadora sin querer buscar a Dios. El Dios del pueblo en su mayoría es la religión y el Papa.

Al ser Blanco White una persona muy relevante y haber tal abundancia de literatura y ensayos sobre su obra, nos sería imposible escribir algo digno, aunque solo pretendamos hacer labor de divulgación en estas breves páginas. Nos fijaremos especialmente en su influencia religiosa en España. Sin embargo, nos interesa usar su biografía porque supone su propia interpretación no solo del sentimiento religioso, sino también su dimensión humana en el mundo que le tocó vivir. Su "*Memoirs of the Rev. Joseph Blanco White (1775-1836)*[128]" al que le faltan los últimos quince años de su vida, reflejan sin embargo su testamento espiritual, la mejor relación de su vida en estado de evolución constante. Como él mismo dirá, tuvo que dejar dos veces su casa, bienestar y amigos por causa del "demonio de la Ortodoxia" buscando siempre el "país de la libertad".

BLANCO WHITE : LA SUPERSTICIÓN RELIGIOSA Y LA PÉRDIDA DE SU FE EN LA RELIGIÓN.

Blanco se muestra como un hombre moderno, comprometido con la causa de la libertad, exponiendo que no ha habido ninguna época en que la libertad fue fácil. Muchos se apuntaban a la sagrada causa de la libertad, pero pocos creían que no debían dejarse dirigir y hasta manipular para su propio bien. Seguían pensando que el hombre era incapaz de usar su libertad sin el paraguas de la Iglesia. Así les ocurrió a muchos liberales, que aún en el exilio de Londres, volvían al reconocimiento social que le daba la iglesia de Roma. Algunos de estos liberales lograron influir en las constituciones y hasta en una primera abolición de la Inquisición el 22 de febrero de 1813 por 80 votos contra 60. Sin embargo, sería sustituida casi de inmediato por los Tribunales Protectores de la Religión que resultaban ser lo mismo que la antigua Inquisición.

---

[128] En Liverpool se publica en 1845 "*The Life of the Rev, Joseph Blanco White written by himself whith portions of this correrspondence*" por John Hamilton Thom, en tres volúmenes. Otras obras también fueron autobiográficas como "*Examination of Blanco White concerning his religius notions and other subjects connected with them*" publicada en 1818; Cartas de España en 1822

Llama la atención, desde el primer momento de comenzar a leer su autobiografía, el cuidado con que toca los temas religiosos. Su espiritualidad está muy por encima de lo religioso-cultural y el catolicismo romano en general, que en muchas ocasiones le produce desagrado y hasta repugnancia como era el caso de las flagelaciones en Sevilla.

- "He de confesar –dice Blanco- que cada vez que recuerdo el final de aquella ceremonia de la flagelación, se me agolpan en el pecho sentimientos mezclados de indignación, compasión y desprecio. Los gritos frenéticos que lanzaban al unísono aquellas doscientas o trescientas personas, como lo harían las almas condenadas al contemplar por vez primera el insondable abismo del infierno que las había de devorar, la creciente violencia de los azotes, los suspiros y gemidos en alta voz y los gritos pidiendo perdón, todo este salvaje concierto que resonaba en miles y miles de ecos por los muros y bóvedas de la capilla en medio de la más completa oscuridad, sobrepasa en horror todo lo que los novelistas hayan sido capaces de imaginar para impresionar a sus lectores".

¿Perdería la fe por ver esta religiosidad fantástica y poco evangélica? ¿Acaso no pudo soportar la inmensa montaña de artificios, supersticiones y prejuicios que no podía remover?

Blanco se da así mismo la solución:

- "¿Cómo pues hubiera sido capaz en España de hacer tan delicado y laborioso examen, especialmente cuando me habían hecho creer firmemente a lo largo de mis estudios de que o la fe católico-romana era la auténtica revelación de los cielos de la Verdad sobrenatural, o el mismo cristianismo era una falsedad?"

Blanco toma una decisión aún mayor cuando más encumbrado estaba en su carrera eclesiástica. Así se expresa:

- "¿Quién hubiera podido pensar que en estas circunstancias y justamente cuando yo estaba más seria y concienzudamente dedicado a los deberes de mi profesión, una tempestad moral e intelectual iba a descargar sobre mi espíritu e iba a barrer todas las ideas religiosas que tan hábilmente me habían inculcado durante tantos años, tormenta, además, que iba a hacerme odiosa la misma idea de recibir más honores y emolumentos de la Iglesia, y a no poder soportar la permanencia en mi país? Sin embargo, esto es lo que sucedió, a pesar de mis esfuerzos por resistir."

Desde esta posición de duda sobre el catolicismo romano y en sus conversaciones íntimas encontró a algunos religiosos con estos problemas de identidad de su fe y constantes dudas en la religión. Dice Blanco que se encontró a un viejo cura que le supo dar una solución a sus problemas con una apasionada respuesta:

- "Dijo palabras muy duras contra el Evangelio y acusó a la religión cristiana de toda la sangre derramada en las persecuciones religiosas, de todos los vicios del clero, de la degradación de muchas naciones y especialmente de la nuestra. Concluyó diciéndome que, como no había hecho más que empezar a levantarme de un abismo de prejuicios y supersticiones, no sería capaz de tener una idea adecuada de la realidad hasta que no conociera bien la historia del pasado y estuviera al tanto de otras informaciones que hasta entonces habían estado fuera de mi alcance. Inmediatamente puso a mi disposición su biblioteca secreta, y lo mismo hizo el más joven que poseía una gran colección de libros franceses prohibidos. Me dediqué incansablemente a este tipo de lecturas. El peligro de caer en manos de la Inquisición sólo hacía más sabrosas las aguas prohibidas de las que estaba bebiendo con tantas ansias.

- En cierta ocasión tuvimos suficiente fundamento para sospechar que el Santo Tribunal iba a organizar una batida y, como no podíamos confiar los libros a los criados, nosotros mismos tuvimos que transportar una buena colección de ellos desde la casa de mi amigo a la mía, yendo y viniendo varias veces el mismo día llevando ocultas bajo los amplios pliegues de nuestros manteos las obras que de ser descubiertas nos hubieran expuesto a graves peligros. Entre los libros que ocultamos estaba *Le Systéme de la Nature*, obra decididamente atea. Nombro este libro en particular porque mi amigo, a pesar del peligro que sabía que corría con él, lo tenía en tal estima que, al cambiar de residencia de otra ciudad andaluza a Sevilla, se llevó los dos volúmenes de la obra ocultos bajo la sotana, con la cual viajó por este único motivo, ya que sólo lo hacen así los miembros más fanáticos del clero. En ninguno de mis libros sobre el catolicismo he mencionado la influencia que ejercieron sobre mí estos amigos porque hubiera puesto en peligro al que todavía vive.”

Evidentemente la Inquisición apagó muchas luces de la Ilustración en España, siempre un siglo atrasada respecto a Europa en todos los renacimientos culturales y espirituales, pero no pudo con aquellos espíritus inquietos y originales que exponían sus vidas por ser coherentes con sus conciencias y su raciocinio. Es en este sentido que Blanco removió muchos espíritus liberales e ilustrados para que se posicionaran respecto a su fe. Habla de Juan Meléndez Valdés y del obispo Tavira. Dice:

- “Me parece que Meléndez era una persona naturalmente religiosa o, para usar los términos de los frenólogos, tenía un poderoso «órgano de Veneración». Meléndez me presentó a [don Antonio] Tavira, entonces obispo de Salamanca. Este hombre inteligente y honrado había sido sospechoso de jansenismo tiempo atrás a causa de sus ideas reformistas. En particular le resultaba intolerable la burda superstición del país.”

BLANCO WHITE Y LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD.

Los avivamientos de Europa y América afectaron a los comportamientos de los creyentes cuya forma de vivir supuso un motor de progreso. Eran conscientes que la fe sola no anda sola y que la Reforma debía de afectar especialmente al espíritu y a la educación, sino se quería perder la conciencia social. En esta Reforma del XVIII, *Avivamiento evangélico*, como lo llaman los ingleses o *Gran Despertar*, como lo llaman los americanos, lo espiritual invadió lo social. El secreto del progreso social en estos países de Europa no se podía explicar sin la inspiración de los hombres avivados. Los temas sociales y humanitarios no provenían de las revoluciones como la francesa y hombres como Rouseau o Votaire. La Era de la Razón congeló toda presunción de compasión humana. Los cuáqueros e iniciadores del Metodismo tuvieron una influencia más considerable que los revolucionarios y filósofos juntos.

Las preocupaciones por la enseñanza de calidad, por las reformas carcelarias, la protección al huérfano, la explotación laboral infantil, las misiones espirituales y humanitarias a la vez o la abolición de la esclavitud, no obedecieron a un plan predeterminado de las iglesias o sociedades sino de los principios cristianos. Dice

Ropero[129] citando a Percival Pott, cirujano en Londres, que describía así la difícil vida de niños deshollinadores ingleses que en nada tenían que ver con la imagen romántica de Mary Poppins:

- "Observaba que "el destino de estas personas parece particularmente duro: en su primera infancia frecuentemente se les trata con una brutalidad extremada y casi mueren de hambre y de frio; les obligan a subir por chimeneas estrechas y a veces calientes, donde se magullan, se queman y casi se asfixian; y cuando llegan a la pubertad son particularmente susceptibles de contraer una de las enfermedades más repugnantes, dolorosas y fatales".

El caso de la esclavitud africana por las potencias europeas era de lo más sangrante y vergonzoso de la humanidad, sin embargo, todavía era una institución respetable. Los intereses económicos eran más fuertes que el carácter inmoral y violento de los hechos. Se imponía la superioridad blanca para mantener el espíritu esclavista y no era fácil, ante tantos intereses, entablar una lucha humanitaria como lo hizo Blanco White.

Blanco White y Juan Calderón se habían iniciado en las labores sociales con los españoles liberales que en gran número se habían exilado en Londres. Solo el número de familias asturianas era de 1000 aproximadamente y tuvieron que atenderlos desde el primer momento desde su propia pobreza, pero moviendo a otros para traer ropas y alimentos. Blanco tras su conversión tiene entre sus preocupaciones la abolición de la esclavitud y la defensa de los americanos en su lucha por la independencia. Blanco ya había ensayado en su periódico *El Español*, muchas de estas preocupaciones, pues entre 1811 y 1813, en su periódico, emprendió una campaña contra la trata y la esclavitud, participando así en la acción de Wilberforce y de los abolicionistas de la *African Institution*. Treinta años después seguiría llamando "mal monstruoso" que hacía padecer a millares de hombres.

Sin embargo, en 1814, se había publicado en Londres, una obra anónima, el *Bosquexo del Comercio en esclavos: y Reflexiones sobre este tráfico considerado moral, política y cristianamente.* Su autor no era otro que José María Blanco White, conocido como el redactor de *El Español.* Este Bosquejo y que parece obra menor por su tamaño, no lo es en su contenido, mereciendo un lugar destacado en la literatura y la historia del abolicionismo en España, dice André Pons en su conocido artículo *Blanco White, abolicionista*.

Este autor nos lleva a entender las causas por las que Blanco escribe esta obra en español. El haber traducido la *Carta sobre la abolición del comercio de esclavos* de William Wilberforce, uno de los miembros más influyentes de la African Institution, cuya pretensión era ilustrar al público español y obtener un decreto de abolición, es cuando Blanco creyó que él también podía aportar algo con mayor conocimiento. En realidad, ya venía apuntando ideas en *El Español* y era necesario adaptar al público español la *Carta* de Wilberforce. España era cómplice de ese "abominable comercio" y por eso también quería "hacer un servicio a la humanidad y a su patria". Uno de los móviles que se refleja en *el Bosquejo* es su patriotismo crítico, y "con

[129] Teología bíblica del avivamiento. Alfonso Ropero. Philip E. Hughens. Clie 2000

objeto de dirigirme a mis compatriotas en el lenguaje de mi propio corazón”-escribía-, añadiría el testimonio de Mungo Park sobre la trata en África, y sobre todo utilizó copiosamente un documento que situaba el problema de la trata en el contexto español y colonial y le daba para sus lectores una actualidad candente, la *Representación de la Ciudad de la Habana.*

Resultaba curioso que la trata con destino a Cuba no había dejado de agravarse y no en beneficio de España, que tenía pocos intereses directos en el tráfico, sino que su actividad redundaba en beneficio de los negreros ingleses. Por esta causa Blanco se propone mantener una idea fuerza constantemente para que no hubiese otras distracciones del tema. Él contesta que la trata de esclavos es un sistema intrínsecamente perverso, inhumano, injusto e inmoral y por tanto debe abolirse. Permanecer en este estado seguirá provocando horrores inevitables, pues la lógica del sistema es el dinero.

Se le ha tachado a Blanco de tibio por reclamar la abolición solo de la trata de esclavos y no de la esclavitud. Pons desarrolla esta aparente tibieza así:

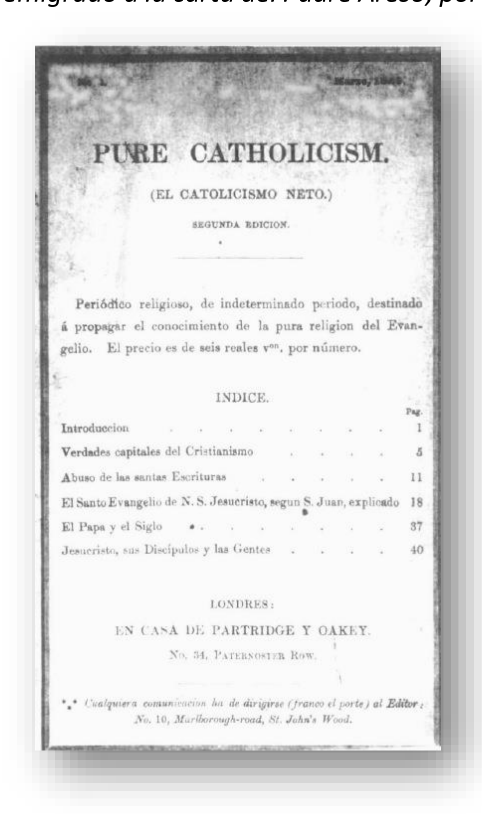
- “Precisemos aquí la postura antiesclavista de Blanco White. Pide la abolición de la trata y no de la esclavitud, y se podría tacharlo de timidez o inconsecuencia (p. 3, nota. 74, 119). Ahora bien, fiel a sus principios de justicia y humanidad, piensa que la esclavitud es un «verdadero mal», que es uno de los fundamentos injustos de la sociedad colonial, y que por tanto debe abolirse *(Esp.* n° 20, IV, p. 124; n” 25, V, p. 25). Pero sabe que los negros, por culpa de los europeos, no están preparados para asumir su libertad y que una emancipación repentina y en masa desencadenaría violencias y males más graves que los que existen ya. Eso es lo que había mostrado el decreto de la Convención (28-II-1794): era por cierto una decisión generosa, pero la había seguido la revolución de Santo Domingo *(Esp.* n” 14, III, p. 152; *Bosq.* p. 119). Por eso Blanco adopta una postura pragmática. Como la esclavitud se perpetúa por la trata, es preciso agotarla en su misma fuente, «cortar el mal radicalmente»; la prohibición tendrá dos consecuencias: primero, mejorará la suerte de los esclavos, pues los colonos, por no poder reemplazarlos, no tendrán más remedio que tratarlos bien; más tarde provocará la desaparición de la esclavitud por la emancipación progresiva y el desarrollo del asalariado *(Bosq.* pp. 113-114, 141; *Esp.* n” 14. III, p. 153)”.
- “El antiesclavismo de Blanco White se señala pues por una exigencia de eficacia práctica; este idealista tenía en cuenta las realidades, las lecciones del pasado y las condiciones de la acción. Aquí es donde se entiende como Blanco White, por su pragmatismo, se distingue en general de los liberales gaditanos -aunque Argüelles por ejemplo admiraba a Wilberforce y la táctica inglesa. Al dedicar una obra especial a la abolición de la trata, distinguiéndola de la cuestión de la esclavitud, Blanco White aparece en España como un precursor”.

No podemos dejar de citar en esta sección a Julio Vizcarrondo Coronado, como uno de los grandes luchadores evangélicos por la libertad de los esclavos. Vizcarrondo es conocido como un hacendado de Puerto Rico cuya actividad abolicionista le llevó a sufrir persecución y liberó a sus propios esclavos. En 1863 se traslada a España, funda la *Sociedad abolicionista española* en 1865 y su órgano de prensa *“El Abolicionista español*”. El 24 de enero de 1869, como presidente del Comité Central de la Unión Evangélica Española, obtuvo licencia municipal para celebrar

públicamente culto protestante en Madrid. Su activismo en la Sociedad Abolicionista llenó de Conferencias los ateneos de toda España y fue importante para obtener de las nuevas Cortes la aprobación de la ley Moret y posteriormente (22 de marzo de 1873) la abolición de la esclavitud en Puerto Rico; no así en Cuba como también se pretendía. En 1888 la Sociedad Abolicionista española se disolvió habiendo sido, Vizcarrondo, Secretario en todas las Juntas. Además, su actividad en labores de beneficencia fue continuada, destacando el haber fundado el Hospital de los Amigos de los Pobres, la Sociedad Protectora de los Niños y otras asociaciones benéficas. A su muerte en Madrid de 1889 trabajaba en el proyecto de construcción de un hospital de niños incurables. Al lado de Vizcarrondo vemos otros evangélicos como Federico Fliedner de Madrid, Alexandre Luis de Empaytaz de Barcelona o Segundo Sabio del Valle en Zaragoza.
A la Sociedad abolicionista madrileña de Vizcarrondo pertenecía Rafael María de Labra, quien en algún tiempo fue presidente y también como periodista del "Abolicionista" que vio culminada la abolición de la esclavitud. Contribuyó a fundar la Institución Libre de Enseñanza y fue muy amigo de notables protestantes por toda España.

JUAN CALDERÓN ESPADERO

Sobre Juan Calderón Espadero ya hemos publicado una semblanza en Protestante Digital[130] y a ellas nos remitimos. Para este propósito divulgador de la llamada "propaganda" católica y protestante, hemos de destacar el estudio de Mar Vilar[131] sobre las dos revistas de Calderón publicadas en Londres entre 1849 y 1854, *El libre examen* y *El Catolicismo neto* que son las primeras manifestaciones de la prensa protestante en lengua castellana. Este ex franciscano destaca en estas publicaciones por su dimensión de controversista protestante y reformador religioso (precursor de la Iglesia Evangélica Española e Iglesia Española Reformada Episcopal – dice Mar Vilar). Esta autora también tiene conocimiento directo de *Respuesta de un español emigrado a la carta del Padre Areso, por D. J.* Calderón folleto de ocho páginas en 8° salido de las prensas bordelesas de E. Mons en 1841, que se hallaba en la biblioteca nacional de París. Areso, como Juan Calderón, había huido a Francia por sus ideas, pero militaba en el bando católico y había escrito una carta a los españoles emigrados en Francia para prevenirlos contra la lectura del Nuevo Testamento. Calderón dará la vuelta al argumento y le dirá que los españoles emigrados son los que tendrán que prevenirse de él. Uno de los argumentos lo expresa así:


PURE CATHOLICISM.

(EL CATOLICISMO NETO.)

SEGUNDA EDICION.

Periódico religioso, de indeterminado periodo, destinado á propagar el conocimiento de la pura religion del Evangelio. El precio es de seis reales von. por número.

INDICE.

	Pag.
Introduccion	1
Verdades capitales del Cristianismo	5
Abuso de las santas Escrituras	11
El Santo Evangelio de N. S. Jesucristo, segun S. Juan, explicado	18
El Papa y el Siglo	37
Jesucristo, sus Discípulos y las Gentes	40

LONDRES:

EN CASA DE PARTRIDGE Y OAKEY.

No. 34, Paternoster Row.

*** *Cualquiera comunicacion ha de dirigirse (franco el porte) al Editor: No. 10, Marlborough-road, St. John's Wood.*

- "Otro lazo armado en su carta a los incautos consiste en la aplicación que usted hace de la maldición que se pronuncia en el Apocalipsis contra los que añaden o quitan alguna cosa de las Santas Escrituras, pues, sin decirlo expresamente, cuenta usted como omisión culpable el que el Nuevo Testamento que vende el comisionado de la Sociedad Bíblica no

130 http://www.protestantedigital.com/ES/Blogs/articulo/2459/Juan-calderon-de-angel-romera

131 *El nacimiento de la Prensa Protestante en Lengua Española* El Dr. Juan Calderón y sus revistas londinenses "Catolicismo Neto" y "El Examen Libre" (1849-1854) Mar VILAR Universidad de Murcia

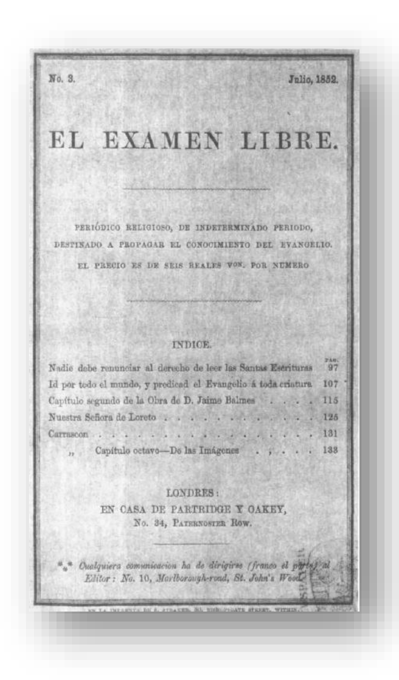
> tenga las notas del padre Scío, de modo que el sencillo puede creer que quitar esas notas es quitar una parte de las Escrituras, pues sólo en este caso comprende la maldición a quien imprima así la Biblia. Más usted sabe bien que el texto solo es la palabra de Dios, y las notas, las explicaciones o la palabra del hombre, y que dar el texto sin notas no es más que separar la palabra de Dios, que es siempre pura, de la palabra del hombre, mezclada con frecuencia de error"

En este mismo año se presenta a un certamen de divulgación teológica convocado por la Academia de Montauban perteneciente a la Iglesia Reformada de Francia con la obra *"Diálogos entre un párroco y un feligrés sobre el derecho que tiene todo hombre para leer las Sagradas Escrituras y formar, según el contenido de ellas, su propia creencia y religión*. La obra tiene la forma de diálogo, como el *Grito de religión* del padre Areso publicada en 1839 y donde el polemista Calderón repasa la sola libertad de interpretación de las Escrituras. Pretendía despertar el sentido crítico de los españoles, mediante un diálogo bien dispuesto, para que leyesen las Escrituras y aclarasen los puntos dudosos con sus párrocos. Dice Mar Vilar que como en todos los catecismos, el sacerdote se lleva la peor parte.

Esta obra fue bien acogida por la Sociedades Bíblicas y se publica refundada y en inglés en 1854 con el título *Friendly discussions with my pries.* Estos *Diálogos* reeditados varias veces en España y también en Gran Bretaña y Latinoamérica, sirvió también como tratado propagandístico para varias Sociedades misioneras como lo fue el tratado de *Andrés Dunn* y que W.H. Rule había publicado en Gibraltar en 1842 con el título tan llamativo como *Relación circunstanciada de la conversión del irlandés Andrés Dunn, del romanismo a la religión de Jesu-Cristo".*

La influencia de la efectividad difusora del Evangelio en las revistas, periódicos y magazines anglosajones, movió a Calderón a publicar una revista en lengua española con el mismo propósito. Ya lo había hecho Blanco White con "*El Español*" pero parecía necesaria la vulgarización de las doctrinas reformadas como lo hacían el *Evangelical Christendom, The Christian World, The Missionary Herald, The Record, Anti-Slavery Repórter*, y otros que ya hemos considerado anteriormente.

Con estos modelos pretendía ocupar esa necesidad de divulgación *El catolicismo neto* que salía subtitulado en inglés con *Puré Catholicism* y con un texto en la cabecera: *"Periódico religioso, de indeterminado período, destinado a propagar el conocimiento de la pura religión del Evangelio. El precio es de seis reales vellón por número. Londres. En casa de Partridge y Oakey, en el 34 de Paternóster Row".* De esta revista aparecieron entre 1848 y 1851, cinco números de periodicidad semestral. A partir del nº 2, dice Mar Vilar, se añade esta observación al precio de venta: "...más podrán tenerlo gratis los españoles y los naturales de los estados en que se habla el lenguaje de Castilla si no pueden pagarlo". El análisis de la revista lo hace Mar Vilar con claridad y minuciosidad: "En *Catolicismo Neto* se priman los trabajos de carácter religioso sobre los literarios, históricos o la simple noticia. Y entre los primeros, los de apologética y controversia sobre los propiamente doctrinales. Entre aquellos, merecen destacarse unos ponderados y lúcidos pero rotundos y hasta cierto punto demoledores comentarios de Calderón a la crítica balmesiana del protestantismo".



No. 3. Julio, 1852.

EL EXAMEN LIBRE.

PERIÓDICO RELIGIOSO, DE INDETERMINADO PERIODO, DESTINADO A PROPAGAR EL CONOCIMIENTO DEL EVANGELIO. EL PRECIO ES DE SEIS REALES VON. POR NUMERO

INDICE.

	PAG.
Nadie debe renunciar al derecho de leer las Santas Escrituras	97
Id por todo el mundo, y predicad el Evangelio á toda criatura	107
Capítulo segundo de la Obra de D. Jaime Balmes	115
Nuestra Señora de Loreto	125
Carrascon	131
,, Capítulo octavo—De las Imágenes	133

LONDRES:
EN CASA DE PARTRIDGE Y OAKEY,
No. 34, Paternoster Row.

*** Cualquiera comunicacion ha de dirigirse (franco el porte) al Editor: No. 10, Marlborough-road, St. John's Wood.

El *Catolicismo neto* se vendió por subscripción en España y algunos como Usoz y Río compraban varios ejemplares para regalarlos a los amigos. La revista también entró clandestinamente siendo prohibida por las autoridades de España, y perseguida su distribución, por lo que tuvieron que cambiar la cabecera o el nombre de la revista siendo ahora el de “*El examen libre*”. La prohibición que aparecía por todas partes en periódicos como “*La Época*” donde se recogían los acuerdos gubernativos o las cartas de los obispos denunciando al *Catolicismo neto* como también todo libro, caricatura, estampa o pintura en que se excite y provoque a la irreligión, a la impureza, al libertinaje y otros crímenes; S.M. se ha servido mandar (...) que a todo trance eviten la introducción fraudulenta, que parece se está haciendo de los mencionados artículos...”.

En cuanto a “*El examen libre*” como segunda etapa del *Catolicismo neto,* se editaron seis números desde 1851 a 1854 apareciendo Juan Calderón “profesor de Lengua española” como director y redactor. Las características internas de la revista eran parecidas a las del Catolicismo neto, pero con más colaboradores que en la primera, para explicar la necesidad de conocer y extender la Biblia además de un noticiero de la actividad evangelística en todo el mundo y en España.

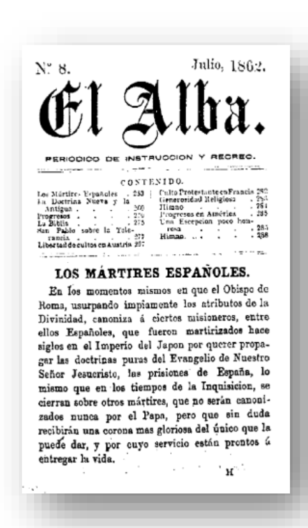
Una tercera revista es *“El Alba”*, continuadora de estas dos anteriores. Publicada en Londres por Thomas Parker con el apoyo de varias asociaciones, se editó después de la muerte de Calderón en1854 hasta 1862. Dice Juan Bautista Vilar[132] que no debe confundirse con la revista de Madrid “*El Alba católica*” aparecida en el mismo año unos meses antes. Puesto en contacto Parker con José Joaquín de Mora, “hombre de vastos conocimientos y no escaso talento, acordando ambos afrontar la empresa”. Otras dos personas más, además de Parker y Mora, estarían involucradas en la publicación de El Alba: Mrs. Hargreaves, amiga de la viuda de Calderón, dama británica, mujer culta, de estimable fortuna y con vivo interés por la difusión de la obra evangélica en España, y la poetisa miss Whately, hija del obispo protestante de igual apellido.

El éxito alcanzado por esta revista según Vilar parece considerable y ya en el número 2 el editorialista lo expresa así:

---

[132] "El Alba", una revista británica protestante para su difusión en España (1854-1862) JUAN BTA. VILAR Universidad de Murcia. - Anales de Historia Contemporánea, 12 (1996)

- “No puede ser más lisonjera la acogida que ha merecido el primer número de nuestro modesto periódico. De todas partes recibimos pruebas de simpatía y ofrecimientos de apoyo, y muy especialmente nuestros amigos de Escocia se han hecho acreedores a toda nuestra gratitud por la generosidad de sus esfuerzos. No citamos individualmente todos los casos, porque en la mayor parte de ellos se nos ha recomendado la reserva, y porque en todos reina un espíritu evangélico que solo aspira a que se consiga el bien, aparte de toda cuestión de amor propio personal; pero a todos enviamos la expresión cordial de nuestras sinceras gracias”.



Nº 8. Julio, 1862.

El Alba.

PERIODICO DE INSTRUCCION Y RECREO.

CONTENIDO.

Los Mártires Españoles	253	Culto Protestante en Francia	282
La Doctrina Nueva y la Antigua	260	Generosidad Religiosa	283
Progresos	270	Himno	284
La Biblia	275	Progresos en América	285
San Pablo sobre la Tolerancia	277	Una Escepcion poco honrosa	285
Libertad de cultos en Austria	277	Himno	288

LOS MÁRTIRES ESPAÑOLES.

En los momentos mismos en que el Obispo de Roma, usurpando impiamente los atributos de la Divinidad, canoniza á ciertos misioneros, entre ellos Españoles, que fueron martirizados hace siglos en el Imperio del Japon por querer propagar las doctrinas puras del Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, las prisiones de España, lo mismo que en los tiempos de la Inquisicion, se cierran sobre otros mártires, que no serán canonizados nunca por el Papa, pero que sin duda recibirán una corona mas gloriosa del único que la puede dar, y por cuyo servicio están prontos á entregar la vida.

H

La prensa protestante de Gran Bretaña como el Evangelical *Christendom*, se había hecho eco de la favorable acogida y la rápida difusión en España hizo que se tuviera que hacer reimpresión del primer número del que se distribuyeron 10.000 ejemplares. Parece que era tal la penetración en la sociedad española que leemos en *Román Catholicism in Spain. By an old resident*[133]*:*

- “Una de estas publicaciones, titulada “*El Alba”*, que se publica en períodos indeterminados, se encuentra favorecida en todas las clases de la sociedad española, de manera que sus editores están constantemente recibiendo cartas de aliento a perseverar, como los que ya se ha aludido, desde muchas ciudades de la Península, así como sus reiteradas demandas de suministros de la obra. “*El Alba*”, se lee públicamente en el cuerpo de guardia de la milicia nacional de Madrid, y, se dice, se ha reimpreso en las imprentas de la capital a expensas de los jornaleros, sin el menor obstáculo.”

Dice J.B. Vilar también al respecto:

- “Consciente la “*Spanish Evangelization Society” de Edimburgo* de las posibilidades que se abrían en España a sus trabajos de propaganda con la difusión del flamante periódico, entrado el año 55 tomó a su cargo la responsabilidad financiera, la edición y la distribución de la revista, recurrió a la estereotipia y reprodujo los tres números iniciales, de los que en pocos meses fueron puestos en circulación 28.000 ejemplares, llamados a llegar a los puntos más recónditos de España. En años posteriores prosiguió esta labor difusora con igual intensidad, de forma que *El Alba* fue sin duda la revista protestante en lengua española de máxima resonancia con anterioridad al Sexenio revolucionario, no tanto por su profundidad teológica y calidad literaria -por debajo de los magazines auspiciados por Calderón-, como por su difusión, duración e influencia”.

Esta difusión tan masiva no dejó indiferente al catolicismo que se levantó en público clamor contra la circulación de un periódico extranjero atentatorio contra las leyes vigentes de la Constitución de 1845 y sobre las creencias del pueblo español. Una pastoral de noviembre de 1855 del obispo de Cádiz y que recogía *La Esperanza* decía de *El Alba*: “periódico que se publica en Londres, pero en español y para españoles”, que” ... insulta descaradamente lo más sagrado de nuestras creencias”, y cuyo nombre es “...expresivo de la esperanza que abrigan sus editores, y de que muy

---

133 Este “viejo residente” parece ser José Joaquín de Mora

pronto brillará en el cénit de nuestro pueblo el infausto meteoro de la seducción protestante...”. Apercibía finalmente al clero y fieles de que la revista en cuestión “... se introduce furtivamente en las casas y talleres, según nos informan, por agentes ocultos de la herejía; y que los números y ejemplares que de cualquier modo hubieren llegado a nuestro poder, los entreguéis igualmente a nuestros párrocos o en nuestra secretaría episcopal”. (Ídem J.B. Vilar)

No fue solo el obispo de Cádiz el que clamaba por la supresión de esta revista, sino también los de Orihuela y Cartagena que también habían detectado la difusión de *El Alba* en sus diócesis, y por todas partes de España parecía circular la revista. Una orden ministerial de 17 de febrero de 1856 prohibiría la circulación de esta revista en todo el territorio nacional y en otra orden posterior se refería a “... todo escrito que tienda a propagar doctrinas contrarias a los sagrados dogmas de nuestra fe católica”.

El Alba católica de Madrid también salió al paso de esta inundación de revistas extendidas por todo el país, haciéndolo con toda clase de calificativos en nada agradables. Decía:

- “Entre esta clase de perniciosos folletos que sin cesar vomita la prensa británica -denunciará, combativa, la flamante gaceta católica"- se halla una revista titulada el Alba, que se llamaría mejor la oscuridad. En ella se encuentra un artículo redactado en estilo vulgar, con la pretensión de combatir la verdad histórica del establecimiento del Pontificado en Roma. Nada sólido, como es consiguiente, se aduce en él, resaltando por todas partes la impericia o la mala fe de su redactor. Contra las reglas de la lógica, se vale principalmente de argumentos negativos, empleados con siniestra intención. Sin duda, dicho folleto no merece que se le concedan los honores de la impugnación; pero siquiera para darle a su autor una lección de historia, porque obra de misericordia es enseñar al que no sabe, consagramos cuatro palabras a este objeto”.

El obispo de Barcelona, José Domingo Costa y Borrás, publicaba en 1856 un libro titulado *“Observaciones sobre el presente y el porvenir de la Iglesia en España”*[134]. La obra dividida en cinco cartas analizando la cuestión religiosa en España, podría considerarse apologética en algunas partes frente a los clásicos temas que eran expuestos por el protestantismo en todos los tratados y folletos: la Biblia, la infalibilidad del Papal, la iglesia y sus sacerdotes, si la iglesia está en el Estado, etc. En lo tocante a la prensa y a la revista *El Alba* nos aporta estos datos:

- La prensa religiosa de la corte se quejó a principios de 1837 de la multitud de Biblias que circulaban, y luego se averiguó en dónde estaba el centro, y quién era su agente principal. En 1839 se atrevió Mr. Rule a abrir su escuela en Cádiz, según es público. En 1840 Mr. Lion, emisario también de los metodistas o puritanos, se dejó ver en el mismo punto. Por aquel tiempo se habló de doscientos propagandistas destinados a España. En 1841 indicó la prensa el proyecto de introducir cien mil Biblias. En un periódico de Barcelona del citado año 1841 se anunciaba la venta de Biblias por el caballero que había recibido el encargo de la sociedad de Londres, y las expendió en 1835,36,37,38. Agreguemos a esto los dos proyectos de ley insertos en la *Gaceta* de 1.' y 21 de enero

---

[134] *Observaciones sobre el presente y el porvenir de la Iglesia en España* Autor José Domingo Costa y Borrás. Editor Pablo Riera, 1856

de 1842, derogatorios, aquel de la disciplina eclesiástica, y el segundo del dogma, que es el paso inmediato y obligado.

- Los escritos y otros medios para sostener y difundir ese espíritu no se han escaseado, y aun poco ha hemos visto el *proyecto* de una *constitución eclesiástica,* publicado en español en Gibraltar; *la reacción y la revolución, la cuestión pontificia, el dogma nuevo,* etc. En Madrid ha asomado, sin rebozo, un titulado *Obispo,* con ideas de imprimir sus Biblias; un *Pastor* en Sevilla, y algún otro en Cádiz, Granada y Málaga, en busca de *rebaño;* coincidiendo todo con la publicación del periódico *El Alba,* escrito en español, que se remite aquí desde Londres, y la distribución de *liturgias y devocionarios* de la misma secta. Parece, pues, que más amenazada está la generación actual de lo que da ya tan sensibles y marcadas señales de vida; que tiene en su favor simpatías de una parte de la prensa y la protección de un reino de influencia, que aquello que a duras penas reúne una que otra de tales circunstancias. Si no hay más distancia del Protestantismo al indiferentismo y a la incredulidad, que la que media entre un principio y sus consecuencias, la prudencia aconseja dirigirnos preferentemente contra el primero, en especial si se halla organizado y nos va asediando, como aquí sucede. El punto de partida para precipitarse hasta el abismo, es la doctrina errónea de los Protestantes".

Nos asaltan varias preguntas sobre si realmente creía este obispo que el protestantismo conducía a la incredulidad cuando se presentaba el Evangelio con los menos añadidos posibles. Pero para el que pretende hacer historia no podemos dejar de preguntarnos si Costa y Borrás, realmente veía "amenazada la nación"; si eran tales las simpatías del pueblo y de la prensa como para necesitar, la poderosa iglesia católica, protección del dogma. En una exhortación de este obispo de Barcelona arremeterá contra esta prensa y en concreto contra El Tribuno[135]:

- "*El Tribuno* nos inculpa porque diz que atacamos el libre albedrío, y luego se ratifica en que la moral de los Protestantes es idéntica a la nuestra. En la última Pastoral afirmamos que hacíamos mucho favor con decir que este Señor no sabía lo que era la moral de los Protestantes, ni la de los Católicos, Apostólicos, Romanos. Podía habernos agradecido este servicio; pero siendo, como es, reincidente, merece ya otro correctivo. Será el siguiente: Si *El Tribuno* insiste en asegurar que la moral de los Protestantes es idéntica a la de los Católicos, *El Tribuno* tendrá por buena la moral de los Protestantes, porque es católico... Ahora bien. Si *El Tribuno* tiene por buena la moral de los Protestantes, *El Tribuno* es quien ataca y niega el libre albedrío, porque los Protestantes lo atacan y lo niegan. Quien niega y ataca el libre albedrío, destruye la Religión; luego el Tribuno destruye la Religión".

Evidentemente si hubiese seguido haciendo silogismos posiblemente también tendría la culpa el perro del hortelano.

Juan B. Vilar nos aporta otras intervenciones de clérigos sobre la revista el Alba como la del obispo don Félix Herrero, antiguo militante carlista, advirtiendo a los católicos sobre "el detestable periódico", "tan despreciable como es por su estilo, patrañas y mentiras, puede ser perjudicial a las gentes sencillas y a los poco instruidos". En 1859 en Vilanova i la Geltrú había sido interceptado un lote de publicaciones protestantes,

---

[135] ***Exhortación pastoral que el Excmo. e Ilmo. S. D. D. ...: Obispo de Barcelona dirige a sus diocesanos*** **Autor José Domingo Costa y Borrás Editor Imp. de Pablo Riera, 1853**

interviniendo el obispo de Barcelona que se dirigió esta vez al ministro de Gracia y Justicia haciendo constar que el capitán del bergantín inglés “Supply”, David Evans, había distribuido gratis gran número de libros y tratados protestantes. Se dictó orden de búsqueda y captura, pero no pudo ser hallado, siendo condenado en rebeldía a pena de nueve años y seis meses de prisión mayor y pago de las costas y gastos de juicio. El intentar cambiar la religión de España le había hecho culpable por solo predicar el Evangelio desde la literatura.

Aunque no es un personaje clave, sí que tuvo una cierta influencia en la Segunda Reforma en España y viene al caso hacer un inciso a este liberal, exsacerdote, Juan Antonio Llorente al que Dufour[136] define así:

- "Efectivamente, la crítica al modo de procesar del Santo Oficio, primero. y luego la denuncia de la Inquisición, no son sino un aspecto de un pensamiento religioso coherente, que evoluciona desde el catolicismo ilustrado, regalista y episcopalista (o si prefieren, jansenismo) a una ruptura, no con la Iglesia católica, sino con Roma, y un acercamiento ecuménico «avant la lettre» a los protestantes que le llevó a una postura político-religiosa que puede calificarse de liberalismo cristiano."

Añade aún más Gerard Dufour sobre las ideas reformadoras de Llorente, hasta ahora tan maltratado por Menéndez Pelayo y sus seguidores:

- "Este pensamiento político-religioso merece especial interés en la medida en que no se trata en absoluto de una postura aislada y marginal (como fue, por ejemplo, la del cura Posse, cuyas memorias han sido publicadas recientemente por Herr), sino todo lo contrario, en los tres momentos de crisis político-religiosa que conoció España al final del antiguo régimen. Juan Antonio Llorente fue cada vez el máximo teorizante de las reformas que se intentaban introducir, cuando no le tocó aplicarlas personalmente: me refiero concretamente al mal llamado cisma de Urquijo (1799). al reinado de José Bonaparte (1808-1813) y al Trienio Liberal (1820-1823.

Conforme pasaba el tiempo, se radicalizará el pensamiento político-religioso de Llorente. En este sentido, en 1819, publicó un libro, en francés y en español, titulado *Discursos sobre una Constitución religiosa considerada como parte de la civil nacional* del que tan sólo se presentó como traductor, mientras que en una carta posterior dirigida a Puigblanch, el autor de *La inquisición sin máscara,* y de la contribución a la traducción al catalán de *Lo Nou Testament,*[137] reconocerá haber

[136] *Las ideas político-religiosas de Juan Antonio Llorente* Gérard Dufour. Cuadernos de Historia Contemporánea, nº. 10. 1958 — Editorial Universidad Complutense Madrid

[137] En 1806, sin lugar ni más señas que el nombre del impresor (S. Rousseau), se había impreso El Testamento Nuevo de Nuestro Señor Jesucristo, 12.º. En 1811 (Bungay), El Nuevo Testamento, de Cipriano De Valera. En 1820, el Nuevo Testamento, traducido al español, de la Vulgata Latina (Shack1ewell). En 1817 (sin lugar), el Nuevo Testamento, Testamento. En 1823 (Londres), El evangelio según San Lucas y los Hechos de los Apóstoles. En 1828 (Londres), El sermón de J. C. en el monte, explicado en preguntas y respuestas. En 1845 (Nueva York), El Nuevo Testamento, de Cipriano de Valera, revisado en 1831. En 1849 (Glasgow, imp. de W. G. Blackie et C.), el mismo Nuevo Testamento de la misma revisión. En 1850 (Nueva York), la Biblia, del P. Scío. En 1 863 (Oxford), la de Cipriano De Varela. En portugués: A Santa Biblia contendo o Velbo e Novo Testamento. Traduzidos em portuguez segondo a Vulgata. Pelo Padre Antonio Pereira de Figueiredo, Londres, na Typograpbia de Bagster e Thoms, 1828; 4.º -La Sagrada Biblia, contendo o Velbo e o Novo Testamento. Traduzida em porluguez pelo Padre Joao Ferreira d'Almeida, Ministro Propagador do Santo Evangelho em Batavia. Londres, impresso na off. de R. F.

sido el verdadero autor de los *"Discursos*". Menéndez Pelayo subrayó que esta obra era «protestante de pies a cabeza» y el propio Llorente subrayó la similitud de varias proposiciones suyas con el sistema protestante. Dice el reconocido escritor Mario Escobar sobre Llorente: "Murió solo y pobre, como la mayoría de los españoles ilustres. El famoso escritor Stendhall comentó de él: "*Este pobre hombre expulsado de Francia en medio de un riguroso invierno, murió de frío y miseria en el camino a Madrid. Si hubiera escrito en sentido contrario hubiera sido obispo; su perseguidor es C".*

Juan Antonio Posse, cura liberal gallego.

En el mismo contexto, resulta atrayente, porque nos ilustra este tiempo y ser a la vez una voz original y rara, encontrarnos también con el cura liberal gallego Juan Antonio Posse [138] que luchaba contra la Inquisición en solitaria batalla. Es un personaje que vive de la iglesia, pero alejado de ella en todas sus manifestaciones, independiente de las características generales de sus colegas de la época, pues, aunque algunos de estos adjetivos son discutidos por los estudiosos de su vida y obra, pasa a ser un sacerdote liberal e ilustrado, y también constitucionalista republicano en un momento en que pocos eran. Defendió con uñas y dientes la propiedad privada, manifestando un anticlerical combate a muerte contra la Inquisición influido por las ideas jansenistas nacidas de sus lecturas y, al mismo tiempo creyente, profundamente religioso. Dicen sus memorias:

- "Poco después de vuelto al curato de mi oposición recibí una carta del secretario de su ilustrísima, en que me decía haber entendido el Tribunal de la Inquisición que tenía las obras de Pedro Tamburini prohibidas por el Santo Oficio, y que a la mayor brevedad me presentase con ellas. Al instante me contemplé perdido. No ignoraba la conducta de este Santo tribunal ni la de sus satélites, que, animados por la más furibunda superstición, perseguían sin comedimiento, por palabras indiscretas o por otras sin examen ni formalidad. ¿Qué harían con el Tamburini, su más terrible contrario? Desde luego, traté de ocultar todas las obras que tenia del autor, menos la disertación De gratia, que serviría para mi defensa. Bajo unos peñascos de la Hoz, con dificultades indecibles, las escondí en tres o cuatro partes, y con sola la disertación me puse en camino, casi cierto de que la delación había procedido de mi fanático condiscípulo el señor Caneja... El comisario ignoraba totalmente quién era este autor, el enemigo más invicto de los inquisidores. Enterado de quién yo era, me pidió las obras prohibidas según el aviso que tenía. Le contesté: que no tenía más obras de Tamburini que una disertación que no podía menos de ser corriente, porque tenía notas y citaciones de autores católicos. La tomó y miró la portada; después leyó su comisión y dijo: "No hay remedio, es preciso remitirla, y, por tanto, no se la puedo dejar a usted". Muy contento de verme libre de las garras de este esbirro por este sacrificio, me salí".

A. Taylor, 1819. De fijo habrá más ediciones, ni yo me he propuesto catalogarlas todas –dice Menéndez Pelayo-.

[138] *Memorias del cura liberal don Juan Antonio Posse con su discurso sobre la Constitución de 1812* por Herr, Richard.

El cura gallego Posse es uno de los primeros en usar la autobiografía para describir el estado de las cosas y su visión frente a ellas. Es significativo este párrafo sobre la vida rural y la vida ilustrada en la ciudad:

- “Plutarco cita una sentencia de Eurípides en que dice: «Que la primera cosa necesaria para la felicidad de un hombre es haber nacido en una gran ciudad, bien poblada y que ama lo bello y honesto». «Lo necesita, añade él, a fin de que, teniendo abundancia de libros a su disposición y que instruyéndose por la conversación de todas las particularidades que se han escapado a los escritores y que habiéndose conservado en la memoria de los hombres se hagan más verisímiles y más creíbles por esta especie de tradición. Allí tiene el socorro de las bibliotecas, el socorro de los maestros y el de las gentes de buen gusto.» Por esta parte me parece que yo haya sido el hombre más infeliz de todos. Mi lugar se compone de solas siete casas; no hay libros, no hay maestros, ni una cosa que pueda dar idea de lo bello u honesto y contribuir a una buena educación. Unos curas de presentación ignorantes o criados de servicio, clérigos mercenarios, ebriosos y conjuradores y todo un clero cuya sabiduría era un poco de mal latín, y algunos casos del padre Larraga, componían todo lo que por las cercanías había de más ilustrado. El país, ciego con la más grosera superstición, siempre en romerías o peregrinaciones muy largas, buscando exorcistas afamados; la lascivia más impúdica en todas las clases y aun desde la más tierna edad; un país así constituido, no podía menos de ser propio para depravar el hombre más bien nacido. Sin embargo, mi padre, aunque no tenía mejores conocimientos de lo honesto que los demás, con los malos tratamientos y castigos que me daba, contribuyó a hacerme temeroso y circunspecto” (pp.19-20).[139]

A pesar de las circunstancias, apartado de los centros culturales, llegó a ser un sacerdote de la ideología liberal, ilustrado en el sentido político del término. Leyó las obras de autores prohibidos por la Inquisición (como Rousseau, Montesquieu, Adam Smith, Mabli, Tamburini etc.). Siendo estudiante ya había sido atraído al jansenismo por los franceses, que entonces era una manera de oponerse al ultramontanismo y la doctrina de los jesuitas. A continuación, se expresó en contra de la infalibilidad del Papa. En los lejanos Llanaves leyó a un autor tan prohibido como Tamburini, italiano jansenista, criticando a la Inquisición. En Lodares trató de leer más libros jansenistas. Combinando galicanismo con jansenismo buscó en las fuentes de la Iglesia primitiva y en el puro Evangelio, antes de que en el establecimiento de órdenes religiosas o la supremacía del Papa. También se empapó del espíritu de los seguidores puritanos de Jansenio.

Compró gramáticas y diccionarios, y aprendió francés por su propia cuenta para tener acceso a los libros extranjeros prohibidos por la Inquisición, como algunos de Rousseau y Fenelón. También aprendió italiano y obtuvo la licencia para leer libros prohibidos, permitiéndose tener una buena biblioteca de la que se sentía orgulloso. En su Discurso sobre la Constitución que expuso Don Juan Antonio Posse se decía:

- “Ya no somos esclavos de los reyes: ya somos hombres libres”, frase que no disimula su republicanismo. El poder arbitrario de los monarcas fue criticado en varias ocasiones

[139] *El Campo y la Ciudad en los albores de la Autobiografía Moderna en España* (Mor De Fuentes, Posse, Somoza) Fernando Durán López Cuad. ll. Rom., 4-5 (1997)

manifestando su aversión "a la servidumbre, al despotismo y aún a los reyes, por cuanto la Sagrada Escritura en Samuel los representa como tiranos".

No encuentra pues contradicción entre la obra legislativa de Cádiz 1812 y la religión, porque la Constitución le daba la posibilidad de volver a la santa religión de los primeros siglos del cristianismo. Esto no era más que un deseo, influenciado su pensamiento por sus lecturas jansenistas. Por ello debería abolirse la Inquisición, pero, en clara contradicción con lo que venía sosteniendo, acepta el artículo 12 de la Constitución sobre la exclusividad del catolicismo, manifestando su entusiasta defensa del texto constitucional. Con la vuelta de Fernando VII sería procesado y condenado tres veces, no solo por desafecto al periodo absolutista, sino por hostil al Papa y la Inquisición. Estas condenas producirían en él profundo desprecio hacia los suyos:

- "En mis desahogos solía decir: que los más malos de los hombres eran los inquisidores; después los frailes; después los clérigos, y los últimos, los militares" (Posse/apud Herr 1984: 185)[140].

La "conversación"[141] de 1838 fue la última escrita y también los últimos datos que teníamos de Posse. Richard Herr supone que murió en 1884 siendo cura de San Andrés, pero posiblemente lo que él imaginaba era que su muerte tardó años en producirse, pero fue precisamente el 13 de mayo de 1854, a la longeva edad de 87 años. En su testamento, escrito el 31 de enero 1854 "hallándome enfermo, pero mi juicio y cabal entendimiento natural", destinó a la Biblioteca del Distrito de León el diccionario Chozel de economía en "cuatro volúmenes en pasta y en francés". Constituyó heredera de todos sus bienes a su sobrina Tomasa Posse, vecina de San Andrés, pasando a continuación a hacer una declaración firme de la fe religiosa en la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, y advirtió que " "si en mis papeles escritos, traducciones, extractos, apuntaciones y demás, se hallare alguna cosa contraria a la religión de esta Sta. Iglesia declaro que no son mías ni conforme a mi voluntad" . En el texto no hay testamento para llevar a rectificar las ideas de la vida política y social. Se puede decir que murió fiel a sus ideales.

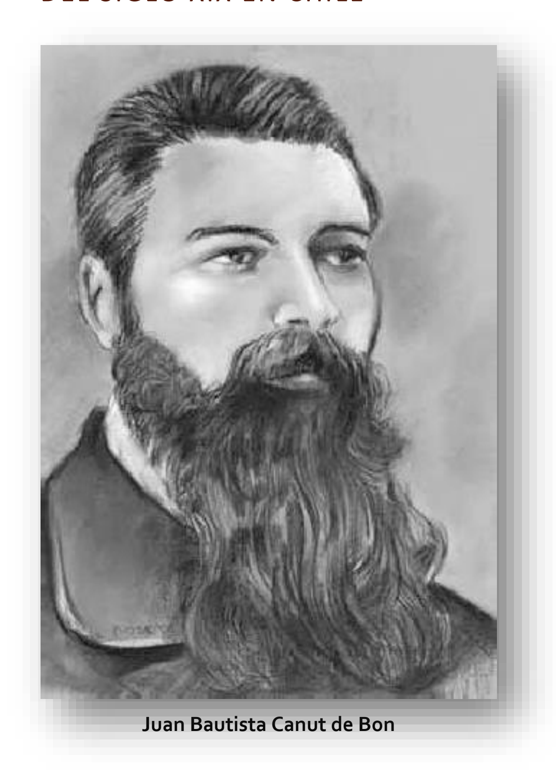
Como podemos ver el mundo de los espíritus más despiertos, buscaba reformas a un cristianismo amordazado y sin libertad, aunque todavía no muy conocedor del Evangelio (al haber estado varios siglos sujetos a la Inquisición) y con menos ganas de buscar a Dios. Por eso se dice que la Reforma tiene un significado profético, anunciador y sembrador de los arcanos de Dios para cada pueblo. Dice Alfonso Ropero[142]: "El cristianismo evangélico no es hijo directo de la Reforma del siglo XVI, como muchos tienden a pensar ligeramente, asociando hechos e ideas sin rigor

140 http://gl.wikipedia.org/wiki/Juan_Antonio_Posse

141 Plática Tercera por don Juan Antonio Posse, cura párroco de San Andrés, en continuación de la orden del gefe político. Para el cuarto domingo 28 de enero de 1838. León: Imprenta de D. Cándido Paramio, calle de la Rua. Setiembre de 1838 (texto completo en Posse /apud Lema (1998).

142 Teología bíblica del avivamiento, Alfonso Ropero Berzosa, Philip E. Hughes Clie 1999 pág. 13

histórico y teológico. El cristianismo evangélico es resultado de la Reforma en cuanto sigue la tradición generada por ésta de iglesias independientes del tutelaje papal y del sistema sacerdotal…" Nos dice Ropero que en el siglo XIX toda una legión de personajes desconocidos, "laicos", empezaron a traspasar todas las barreras eclesiales y denominacionales y emprendieron la tarea de evangelizar al mundo. Pero evidentemente "el interés de Dios no es tanto de carácter pragmático: resultados, logros, éxitos, sino personal: la forja del carácter". En la Segunda Reforma en España vemos hombres de carácter, por encima de los éxitos y los fracasos.



Juan Bautista Canut de Bon

No le sobraban a España evangelistas en el siglo XIX como para exportarlos, sino que en este caso Canut de Bón había llegado a Chile como jesuita, católico romano y luego converso por la lectura un Nuevo Testamento y la acción evangelizadora del misionero Robert MacLean. Sin embargo, la vida de este valenciano y de su larga prole están ligadas al desarrollo del Evangelio en Chile. Traemos este presbiteriano al contexto español solo para resaltar el trabajo de los españoles fuera de España (Blanco White, Juan Calderón, José Joaquín de Mora, Ángel Herreros de Mora, etc.) y poder ver las dificultades con que se encontraron los evangelistas y misioneros dentro de España y contrastar los métodos de evangelización que usó Canut de Bon llenos de valentía y heroísmo.

Hemos de destacar que uno de los sobrenombres dados los protestantes chilenos es el de "canutos", un apelativo que sirve de homenaje a todos los herederos espirituales de Juan Bautista Canut de Bon.[143] En *Historia general de las misiones* de Justo L. González y Carlos F. Cardoza, se presenta a Canut de Bon como el hombre

---

143 *Juan Bautista Canut de Bon: El hombre detrás del sobrenombre de los Evangélicos en Chile* Juan Sepúlveda González; Juan *Bautista Canut de Bon Gil. Precursor del evangelio en Chile* Bernardo Martínez A.; *Juan Bautista Canut de Bon: el pastor que dejó un nombre* Autor Alejandro Canut de Bon Editor Platero Libros, 1996; *El Santiago que se fue: apuntes de la memoria.* Autor Oreste Plath Biblioteca Nacional de Chile, 1998; *El protestantismo en Chile* Autor Ignacio Vergara Editorial del Pacífico, 1962

que hizo avanzar la obra metodista entre las personas de habla española. En Chile se unió a la iglesia Presbiteriana. A través de la obra del obispo William Taylor conoce el metodismo, donde se dedicará a la predicación en Santiago por 1888 como ayudante de un pastor metodista americano. Al iniciarse el año 1890, en cumplimiento de los acuerdos de la Conferencia Misionera celebrada en enero, el Dr. La Fetra, contando con los fondos de superávit del Santiago College, procedió a contratar como pastor a tiempo completo para la obra religiosa en español en La Serena y Coquimbo al médico homeopático de origen español, Juan Canut de Bon.



Lapida de Juan B. Canut

Nació Canut de Bon en Valencia el 1 de octubre de 1846, siendo el menor de cinco hermanos. En cuanto a su pertenencia a la Compañía de Jesús hemos de precisar que Canut de Bon había ingresado en la casa de formación que los jesuitas tenían en Balaguer, cuando ya cumplía los dieciocho años y por tanto había entrado como postulante, como integrante laico de la orden, quizás porque su formación básica no le permitía acceder al sacerdocio. Sin embargo, antes de hacer sus votos, tenía que pasar dos años de prueba durante los cuales tuvo la oportunidad de ejercer varios oficios, destacándose como sastre. Cuando hizo sus votos religiosos se traslada al colegio de la Compañía en Tortosa y allí es el responsable del taller de sastrería.

En 1833 las guerras carlistas obligan a la Orden a trasladarse al sur de Francia, Toulouse donde se le pierde la pista, hasta el año 1870 donde es enviado junto a otros miembros de la orden, a la "Misión Chileno-Paraguaya" que los jesuitas españoles mantenían en los territorios de Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay. Destinado a Chile, a lomos de mula atravesó los Andes a finales de 1870 y se integra a la residencia para misioneros jesuitas en Valparaíso. En 1871 deja la orden de los jesuitas para poder ampliar sus estudios ya que en su situación de hermano coadjutor no le permitía otros estudios.

Su abandono de los jesuitas le obligó a buscar sus propios medios de subsistencia, abriendo una tienda de telas y una sastrería en San Felipe, También ejerció de doctor en medicina homeopática en todos los lugares donde residió, sin conocerse donde estudió tal carrera. En 1872 se casa con Virginia Robles Aguilar, matrimonio al que le sobrevivieron cuatro hijos de los diez que tuvo: Salvador Alfonso (1877-1964),

Carlos Elías (1878-1945), Eva (1881- 1903) y Juan Barack (1891-1958).[144] Luego de un viaje a Argentina en el año 1873, se le encuentra de retorno en Chile para comenzar su vida de conversión al evangelio de Jesucristo.

El primer contacto de este valenciano con la obra evangélica podría haberse originado por 1876 como producto de algún colportor que había dejado un Nuevo Testamento en la estación del ferrocarril de Quillota. Es el contacto directo con el Nuevo Testamento, al cual no se permitía el acceso en la formación jesuítica, lo que cambió radicalmente su vida pudiendo examinar el texto sin la interpretación y supervisión del magisterio oficial de la iglesia romana. También en su camino aparece el misionero Robert MacLearn quien le provocará un claro llamado de Dios a la misión, emergiendo el fogoso predicador que heredaría su apellido a todos los evangélicos chilenos. El 9 de noviembre de 1878 Canut de Bon será registrado como ciudadano chileno.


Juan Canut de Bon

La pasión y fogosidad que ponía a sus predicaciones y sus disputas provocó ciertas tensiones entre los misioneros americanos que eran tratados con cierto respeto. No sucedía con Canuto de Bon al que se le consideraba nativo convertido y por tanto enemigo declarado de la iglesia católica. Después de muchos miramientos MacLearn logra conseguir que el valenciano entre en la Junta Presbiteriana de Misiones en Nueva York, haciéndoles ver que Canut de Bon ahora era más amable con quienes estaban en desacuerdo con él y además era un predicador "activo, incansable y eficiente". El Periódico Evangélico, editado en Inglés "The Récord" escribe de él en diciembre de 1879: "Hace dos años atrás, un inteligente Español, a la sazón residente en san Felipe, se hizo ardiente amigo del Evangelio de Jesucristo"

En 1881 los misioneros presbiterianos le retirarían la licencia por persistir en agrios debates en sus predicaciones. Esto provocaría que volviese a solicitar en 1884 el volver a la iglesia católica romana siendo readmitido en la Parroquia de la ciudad de Curicó, donde residió por algún tiempo.

A los pocos años vuelve y colabora con la Misión Metodista, según aparece en las Actas de la Conferencia Anual Sudamericana de la Iglesia Metodista Episcopal (1897). Había conocido al iniciador de la obra metodista en Chile, William Taylor ya en 1878 cuando este visitó la ciudad de San Felipe y tuvieron la oportunidad de conversar y orar. En 1889 cuando residía en Santiago Canut de Bon conoció al Rev. Ira La Fetra,

[144] Juan Bautista 2do., Juan Bautista 3ro., Salvador, Salvador Alfonso, Carlos Elías, Eva Juan, Luisa, Laura, Juan y Barak.

director del Santiago College y dirigente de la Misión Metodista de Sostén Propio en Chile. Canut se puso a disposición de La Fetra y en 1890 fue enviado como pastor–evangelista a tiempo completo, de la obra metodista en Coquimbo y La Serena, sostenido Santiago College.

Tres años permaneció Canut de Bon en Coquimbo, no sin que le siguiera persiguiendo el enfrentamiento del clero católico ante sus predicaciones, pero dejó establecida una iglesia en La Serena. En esta oportunidad la obra metodista utilizó el carácter, la vocación y el talento de Canut para extender su misión hasta La Frontera que se había incorporado al territorio nacional al ser derrotados los mapuches. "Con frecuencia, después del culto el trayecto de Canut de Bon y su familia hacia su hogar, era seguido por un grupo de amenazantes detractores, lo que hacía necesario que fuera acompañado por algunos de sus seguidores. A través de los gritos acusadores de unos, y de los argumentos de defensa de los otros, el debate religioso comenzó a ocupar la calle, requiriéndose no pocas veces la intervención de las autoridades". El escritor anarquista José González Vera, describirá cuando a principio de siglo XX, los policías arrestan a un grupo de evangélicos que predicaban y su forma de entrar cantando a la cárcel. Toma nota del apodo de Canutos que le daban los policías.

Finalmente, el propio Canut de Bon comienza a utilizar deliberadamente la calle como espacio para el desarrollo de su ministerio, como manifiesta en sus cartas a La Fetra:

- "Por la mañana salgo todos los días a las 6:00 A.M. y hablo con todos los que encuentro en la calle, [...] y entro en todas las casas que puedo a leer la palabra de Dios y a exhortar" (17 de febrero de 1890).
- "Ahora algunas veces salgo acompañado de algunos para tener una misión más útil... hablo en voz alta como explicando al que tengo a mi lado... algunos vienen atrás de mi oyéndome a veces una cuadra, de modo que ahora predico por las calles también, ¡Gloria a Dios!!!" (28 de mayo de 1890).

Estos hechos producían en la prensa titulares sobre la predicación en Coquimbo y La Serena que llegaron a ser conocidos a escala nacional.

- "La obra de evangelización se desarrollaba en medio de un combate en el que ambas facciones no se daban ni pedían cuartel. Canut de Bon sigue adelante en la prédica, visitando enfermos y pobres, oficiando matrimonios y sacramentos bautismales, debatiendo en la prensa y ante las autoridades civiles y policiales...recibiendo insultos, pedradas y hasta golpes de parte de sus detractores. Lo vive, lo sufre, lo llora en su carne y en el temor de su familia. Es una loca odisea de fe, en la cual enseña el amor, aun en aquellos que le detractan y le menosprecian".[145] Canut de Bon parecía desenvolverse bien en este clima de tensión, aunque poco a poco fue relajándose la situación posiblemente ante la distribución de un manifiesto público de autodefensa que habría tenido un efecto positivo, incluso en el clero católico local. Por estas fechas de 1890-92 su actividad era extensa como lo refleja el Report of the Transit and Building Fund Society of Bishop William Taylor's Self Supporting Missions from January 1, 1891, to

[145] Origen de la palabra "canuto" http://emmanuel-2008.blogspot.es/


Monumento a Canut de Bon

January 1,1892 donde afirma que el Pastor Canut de Bon había distribuido 18.661, y Alberto Vidaurre "más de 4,000."
La misión de La Frontera, tuvo su asiento primeramente en Concepción, donde organizó una iglesia local. En 1894 fue comisionado para abrir obra en Angol, desde donde realizaba viajes misioneros a Los Ángeles, Mulchén, Victoria y Traiguén. En este contexto, su tarea, además de buscar nuevas conversiones, consistía en la preparación de algunos de los nuevos convertidos como predicadores laicos, para que se hicieran cargo de los nuevos lugares de culto. Sin embargo, para esta labor no se sentía preparado y durante seis meses hace una pausa en su ministerio y se dedica al estudio para mejorar su preparación. Después de ese tiempo hizo con éxito su examen para ingresar oficialmente al ministerio, recibió su ordenación por la Iglesia Metodista Episcopal, y su designación como pastor de Temuco. Finalmente, Juan Bautista Canut de Bon había encontrado la Iglesia dispuesta a reconocer y confirmar el llamado de Dios que él venía escuchando desde su juventud.
El intenso ritmo de actividades, las luchas durante su carrera misionera y las condiciones de precariedad especialmente en el territorio de La Frontera, afectaron su salud. En 1896 se traslada a Santiago para mejorar su salud debido al clima y las posibilidades de atención médica, lo cual redundó en una mejor salud, pero pudo hacer poco a favor de la obra metodista en Santiago porque el 9 de noviembre de 1896 a la edad de 50 años, Canut de Bon repentinamente murió. "Sus restos descansan en el histórico Patio de Disidentes Nº 1 del Cementerio General en Santiago. Su viuda, Virginia Robles Aguilar, permaneció en la Iglesia Metodista hasta su muerte en 1918. Su nombre sobrevive no solamente en la memoria de los evangélicos y evangélicas en Chile, sino también en el sobrenombre (canutos) que hoy acogen con orgullo".
Queremos resaltar que un folleto titulado *Informe de la Séptima Reunión Anual de la Sociedad Bíblica de Valparaíso* comunicaba que las biblias repartidas y que tenía "en el depósito" hasta 1868 (el séptimo año de existencia de esa sociedad) provenían directamente de la Sociedad Bíblica Americana, por medio de su representativo misionero, David Trumbull. Y desde 1865 en adelante, y por muchos años después, la Sociedad Bíblica Americana solamente imprimía una versión de la Biblia española. ¡La Valera 1865! Esta biblia de Valera de 1865[146] fue el texto con el que se convirtió Canut de Bon y destacan en la revisión de esta Biblia americana el

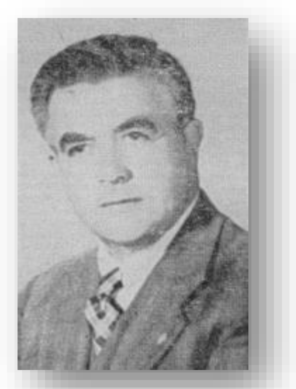
146 Es esta una versión casi olvidada, pero que supuso una gran ayuda a los evangélicos españoles que fue la versión revisada de Reina-Valera hecha por el español Ángel Herreros de Mora y el erudito H.B. Pratt y que fomentó, imprimió y distribuyó la Sociedad de la Biblia Americana. En 1865 la American Bible Socidety publicó la Biblia entera y 1866 publicó el Nuevo Testamento solamente.

español Ángel Herreros de Mora y el ministro presbiteriano H.B. Pratt, misionero en Colombia, quien provocó varios escritos de los católicos como "*Réplica al ministro presbiteriano H. B. Pratt* de José Manuel Groot. Este libro se escribió en reacción al folleto de Pratt ,"La *Biblia y sus opositores,".*

En este contexto del estilo beligerante de Canut de Bon que conocía bien al catolicismo romano pero que era hostil contrincante, hizo que empezase a perder miembros en su iglesia y hasta la clientela de su negocio de telas, teniendo que irse finalmente de San Felipe. Los curas promovieron el boicot a través de las amas de casa, con estas palabras:

- "Las abajo suscritas, llevadas de nuestro deseo de combatir por los medios que estén a nuestro alcance la inicua propaganda que el sectario Juan B. Canut y sus favorecedores que tienen el atrevimiento de hacer en nuestra católica ciudad, y sabiendo que entre estos últimos se encuentran algunos comerciantes de esta plaza, nos comprometemos formalmente a no favorecer con nuestras compras a dichos comerciantes de todas perfectamente conocidos, debiendo acudir todas a las tiendas de comerciantes católicos o de protestantes honrados que no hieran nuestros sentimientos religiosos con manifestaciones contrarias a nuestras creencias".

LA LARGA DINASTÍA DE LOS CANUT DE BON


Barack Canut de Bon

Leía estos días la entrevista a María Canut de Bon con relación a su libro "El Arte de ser mujer" citando a su padre Darío Canut de Bon, recordado director de "El Mercurio". Decía de su padre:

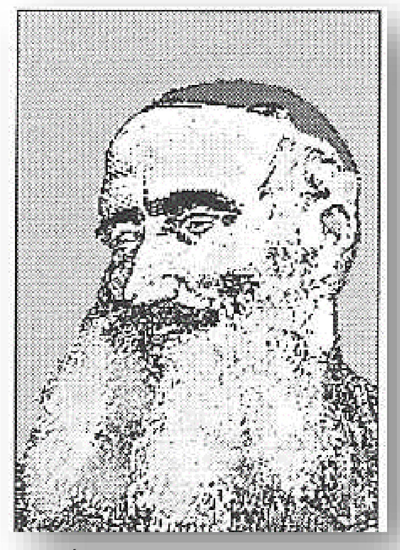
En nuestra casa era natural escuchar del arte del abuelo Barack y de Carlos Canut de Bon, mi padre hablaba de ellos con gran orgullo, además poseía obras de arte de diferentes pintores porque era un gran amante del arte y en nuestra biblioteca los libros desbordaban las paredes. ésta era una pieza importante dentro de la casa. Eran pues los hijos del valenciano Juan Bautista Canuy de Bon recordados como grandes artistas, como le ocurrió a otro precursor del protestantismo en España como Juan Calderón que sus hijos fueron reconocidos artistas en Inglaterra.

Barack Canut de Bon Robles nació el 12 de octubre en la Serena y falleció en la misma ciudad en 1957. Estudió Pedagogía en Artes en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile. Fue un artista pintor, alumno del connotado pintor chileno Juan Francisco González. Perteneció a la Generación del Trece, generación de artistas pintores chilenos influenciados por la corriente impresionista europea. Su obra pictórica está distribuida en colecciones particulares y museos. Fue socio

fundador de centros culturales serenenses, como el Círculo Literario Carlos Mondaca y la ex Sociedad Juan Sebastián Bach, entidad que dio origen al Conservatorio de Música, fundado por Jorge Peña Hen. Publicó poesías y fue cronista de diarios locales. Efectuó exposiciones pictóricas en salones oficiales de Santiago, La Serena y otros.


Carlos Canut de Bon

Nació en San Felipe, Chile en 1877 y falleció en 1945. Se formó como pintor y escultor en la Escuela de Bellas Artes donde fue alumno de Cosme San Martín y Virginio Arias. Aunque fue un artista de gran talento y sensibilidad, la historia le recuerda como un vividor incorregible, protagonista de la bohemia y de innumerables anécdotas comentadas en la prensa de la época, sazonadas con un humor que le acompañó toda la vida. Su presencia en los círculos artísticos marcó los inicios del siglo XX, frecuentó la colonia Tolstoyana, cuyos miembros cuentan entre sus muchas amistades.


Ángel Herreros de Mora

"Herreros de Mora es una de las personalidades más relevantes en los movimientos de la Reforma religiosa que se desarrolló en Portugal durante el siglo XIX, y cuya consecuencia fue la afirmación institucional de varias iglesias evangélicas. Entre ellas la Iglesia Lusitana (Episcopal). Sobre la base de los conocimientos que se tenían, a lo cuales se ha venido a sumar ahora información inédita, ofrecemos una visión de la acción de este presbítero anglicano en Portugal entre 1867 y su muerte en 1876".[147] Sin embargo, por estas fechas el protestantismo español ya había recorrido un arduo camino desde principios de siglo, para que al llegar la incipiente y siempre insegura libertad de la Gloriosa hubiese una eclosión de ilusionadas nuevas iglesias. Tanto para Herreros de Mora como para su otro precursor y colaborador Vicente Gómez y Togar, canónigo de la catedral de Málaga, sus convicciones políticas y religiosas les habían llevado al exilio, refugiándose en Gibraltar, siendo apoyados e impulsados al ministerio evangelístico por William H. Rule. Gómez y Togar a mediados de la década de 1830 ya estaba en Portugal representando una sociedad misionera y en 1839 funda en Lisboa la *Capela da Propaganda Evangélica* de carácter episcopal. Treinta años después, también aparecerá Herreros de Mora en Portugal con el deseo de entrar en España y mientras tanto organiza la Iglesia Evangélica Española de matiz eclesial claramente diferenciado de la romana, tanto en la práctica litúrgica como en el gobierno interno de la misma.

Acontecimientos de su vida:

- Ángel Herreros de Mora [148] nació en Madrid en 1815 de familia aristocrática, encontrándose entre sus miembros un ministro de la Nación, un secretario de la Reina

[147] Angel Herreros de Mora Um expoente da convergência ibérica na implantação do anglicanismo peninsular José António Afonso. António Manuel S. P. Silva, Silvestre Lacerda, Fernando Peixoto Anales de Historia Contemporánea, 21 (2005)
[148] *Nuestras raíces*. Rafael Arencón Edo. Recursos ediciones, 2000 Pág. 25

María Cristina y un obispo católico. Ingresó en los dominicos de Ocaña, siendo novicio en 1834 en el convento de santo Tomás de Madrid Se ordena de presbítero y es coadjutor de la parroquia madrileña de san Sebastián. Los siguientes años se podrían resumir en esta cronología de los autores antes mencionados

- 1836. Es coadjutor de la parroquia madrileña de san Sebastián dedicándose también a la enseñanza.
- 1841. Es profesor de Latín en un colegio de humanidades en Madrid.
- 1843 Mora deja el colegio de los Dominicos. Es ordenado presbítero en la iglesia jansenista.[149]
- 1843- Sería profesor de Lógica y Mora en el Colegio Hispano en Madrid.
- 1846. Publica un compendio de Filosofía para las escuelas[150].
- 1850. Rechaza un arreglo para volver a la iglesia de Roma. Desde entonces comienza a ser molestado por la policía por razones políticas y religiosas y su carácter poco ortodoxo.
- 1855 Mora se une al Comité para el fomento del Evangelio en España. Viaja a Francia donde se une al protestantismo en Burdeos. Entre abril y mayo de este año se traslada a Gran Bretaña para recoger fondos y otros apoyos. De Londres pasa a Edimburgo, consiguiendo apoyo de la *Spanish Evangelization Society*. Después viajará a Estados Unidos, donde casa con una norteamericana evangélica, con la que tuvo un hijo
- 1856. jul. 16. Regresa a Madrid investido del cargo de agente de la American Bible Society para España y Portugal.
- Ag. 27 Es detenido por la policía y entregado a las autoridades eclesiásticas acusado de apostasía y concubinato. Es apresado, interrogado y maltratado durante cuatro meses.
- Nov. Consigue escapar y refugiarse en la embajada de Estados Unidos. Viaja luego a París y desde allí sigue hasta Inglaterra donde publicará su biografía que traduce al inglés William H. Rule con el prólogo también de Rule: *A Narrative by Don. Angel Herreros de Mora of his imprisonment by the «Tribunal of Faith», and escape from Spain…*
- 1862. Desde allí se trasladará a Estados Unidos estableciéndose en Nueva York y adoptando la nacionalidad norteamericana.

---

[149] Los jansenistas reclamaron la lectura de la Biblia en lengua vulgar, como se desprende del prólogo del rector de Valencia, Vicente Blasco, a la reedición de Los nombres de Cristo de fray Luis de León, o de la polémica desatada tras la publicación de la obra de su discípulo, el también valenciano Joaquín Lorenzo Villanueva, De la lección de la Sagrada Escritura en lengua vulgar, que precedió al edicto de 1782 autorizando dicha lectura, a un nuevo escrito de Villanueva, Recomendación de la lectura de la Biblia (que aunque de fecha tardía circuló probablemente antes en versión manuscrita), y a la versión castellana de las Escrituras redactada por el jansenista catalán (La Biblia) Félix Torres Amat en 1823-1824.(La Ilustración cristiana (España) Carlos Martínez Shaw)

[150] *Lecciones de moral para los niños*, por el presbítero don Ángel Herreros Mora, Catedrático de Religión y Moral en la Academia de profesores de instrucción primaria elemental y superior de esta Corte, "y Profesor de Latinidad y filosofía en los colegios incorporados a la Universidad de la misma. Madrid: 1845. Entre los libros de texto para las escuelas de instrucción primaria en 1848 se encuentra también el Compendio de religión de Ángel Herreros de Mora.

- 1863 abr. 28 El obispo de Nueva York de la Iglesia Episcopal Americana le ordena de presbítero confiándole la parroquia de Santiago de aquella ciudad.
- 1867 Mora deja el pastorado en Nueva York y regresa a Londres.
- Oct. Ángel Herreros de Mora llega a Lisboa. Comienza a predicar en casa de Elena Roughton en la Cruz de Tabuada los domingos.
- 1868. Inicia los cultos en un salón de Moeda cedido por Robert Stewart “con unos cuarenta asistentes que en la Pascua de ese año dicen otros relatos habían ascendido a seiscientos. Las reuniones fueron boicoteadas por el pueblo que destruyó la sala del culto y amenazaron a Mora obligando a la intervención del embajador norteamericano junto a las autoridades portuguesas.
- Los cultos dominicales se celebraban en casa de Largo de Olarias, asistiendo unas setenta personas.
- Mar. Sirviendo en el Salón de Culto de Horta de Jesús, donde Mora “fue atacado varias veces por la multitud que obligó la intervención de las autoridades. La congregación sería desalojada del local arrendado pasando a reunirse durante dos años “de forma clandestina en casas particulares” con dificultades de subsistencia por parte de Mora. Los cultos continuarían, tres veces por semana, en Largo das Alianças.
- Verano? Mora visita Vila Nova de Gaia, donde ministra la Comunión a cinco personas.
- 1869. dic. 8. Inauguración de la Iglesia Evangélica Episcopal en una tienda de campaña en la calle Concepción en la Plaza de las Flores. En un apartamento arrendado, cercano a ella viviría Mora.
- Se edita en Nueva York el libro de Mora: *La iglesia de Jesu-Cristo en España*[151]
- 1870 Julio 5. Una comisión de tres individuos entrega a la Embajada española en Lisboa una exposición con 304 firmas de ciudadanos espales residentes en la capital solicitando apoyo diplomático a una petición del Gobierno portugués para establecer la Iglesia Evangélica Española.
- Agosto 5 Resolución del Mariscal Saldanha reconociendo y autorizando las actividades de la Iglesia Evangélica Española en Lisboa.
- Dic. 11 Culto inaugural de la Iglesia Evangélica Española (IEE) en el templo de la calla Concepción “un amplio almacén trasformado en templo... con apoyo financiero proveniente de ciudadanos americanos”. En este acto tuvo lugar la abjuración pública del catolicismo del padre Juan Joaquín da Costa Almeida. Cerca de una decena de padres (curas) católicos se adhieren a la IEE en 1871. La IEE tiene 47 miembros comulgantes. Se adhieren a la iglesia el padre Enrique Ribeiro Ferreira de Albuquerque.
- 1872. La IEE tenía servicios en castellano y portugués, instaló escuelas dominicales y nocturnas y era frecuentada por 82 miembros comulgantes. Una comisión de señoras de la iglesia luterana de Lisboa reúne fondos de apoyo a la IEE y respectiva escuela elemental “cuya pobreza era bien conocida”.
- 1873. La IEE tiene apenas servicios en castellano. La escuela continuaba en funcionamiento siendo profesor el Sr. Mora.

---

[151] Dice Juan Estruch en *Los protestantes españoles*- 1968 - 217 páginas de esta obra: MORA, AH de, Pbro., *La Iglesia de Jesucristo en España*, Nueva York, Sociedad Americana de Tratados, sin fecha, 190 pp. Toda la historia de la Iglesia en España desde un punto de vista protestante y polémico frente al catolicismo.

- 1874. Se realiza en la IEE el casamiento del Rev. Manuel Antonio Pereira Junior el primer ex-padre católico que se casa en la IEE sin renunciar a su nacionalidad. 1875. Diogo Cassels visita a Mora en Lisboa, en su residencia "donde encontró unos 30 niños en la escuela dominical y vio también sus trabajos manuales". En el mismo día, en el culto dominical, predicó en la IEE el Rev. Manuel Brise ex padre romano. La IEE tendría unos 300 seguidores y por lo menos 150 comulgantes.
- Mayo. Una Asamblea de la IEE nombró a Mora como obispo electo de la iglesia. A petición de Mora el canónigo Pope solicita a Mr. Tugwell, director de la *Spanish and Portuguese Church Missions,* que viniese a Lisboa a prestar apoyo a la IEE para asumir los salarios de cuatro clérigos.
- 1876 José Núñez Chaves "después de entrevistas con Mora ingresa en la IEE. La IEE era "una congregación mixta de portugueses y españoles que tenía también escuelas.
- Primavera. Mora cae enfermo con un ataque de parálisis que se produciría tras una infección pulmonar.
- Mayo. 7. Muere Herreros de Mora
- Mayo 8. Funeral de Herreros de Mora en el cementerio Occidental de Lisboa (actual Cementerio del Placer) donde fue sepultado en el campo 3713. Le sucede el Rev. Antonio Pereira de Melo como responsable de la IEE.
- Un año después de su muerte la IEE de Portugal contaba con 512 miembros inscritos, 91 de ellos comulgantes habituales, 41 casamientos celebrados, 43 bautismos y ocho ex sacerdotes romanos convertidos al puro Evangelio. Esta congregación se fundiría posteriormente con un grupo de católicos disidentes de Roma formando la Iglesia Lusitana.
- El cuerpo de Hereros de Mora fue enterrado en tierra con los clásicos problemas de que las autoridades eclesiásticas no lo dejaron enterrar en el cementerio católico. Sin embargo, la IEE encargó una comisión para erigir un monumento a su obispo electo, dirigiéndose a la Cámara Municipal para comprarle un terreno en el Cementerio con objeto de la edificación del mausoleo. Este mausoleo era rematado por un busto de Herreros de Mora y una inscripción: A la memoria de don Ángel Herreros de Mora obispo electo y fundador de la Iglesia Evangélica Española. A los lados los textos del Salmo 111:7 "La memoria del justo será eterna" y del Salmo 117:26 "Bendito el que viene en nombre del Señor"

Para algunos investigadores del protestantismo ciertas narraciones autobiográficas de Herreros de Mora le resultan exageradas o fantasiosas. Sin embargo, desde la muerte de Juan Díaz en el siglo XVI a manos de su hermano, pagado y motivado por Roma, cualquier hecho violento por inconcebible que parezca debe creerse sin el menor titubeo porque ese fanatismo pasional es una constante histórica. Dice Herreros respecto a la persecución que sufrió desde el primer momento:

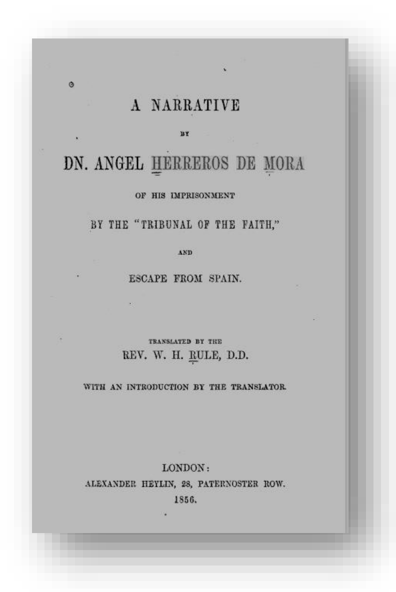
- En el año 1850, cuando la reacción estaba casi en su apogeo, el Vicario General (de los jesuitas) en función de ser una persona apta para seguir las opiniones de ese partido, él me llamó, después de trascurridos siete años desde el momento de mi primera protesta, para volver a la Iglesia de casa, pero le resultó imposible llevar a cabo su objetivo.
- La persecución era terrible, pero los medios que empleaban entonces para traerme de vuelta no tuvieron otro efecto que el que me apartara de mi país, sin embargo, no lo deje sin darle previo aviso, después de la obtención de un pasaporte ordinario del Gobierno. Durante esos días de prueba hay dos incidentes que no puedo pasar por alto. El primero fue, que una persona entró en mi casa con la intención de quitarme la vida,

> y, con el fin de defenderme, tuve que hacer fuerte resistencia. Esta persona era sobrino de una de las primeras autoridades eclesiásticas. Casi al mismo tiempo se produjo el otro hecho, que era mucho más grave, tan grave que nunca me he recuperado totalmente de sus efectos. Dicen que fue un ataque de cólico espasmódico. Me dijeron, en la aparición de los primeros síntomas, que fui envenenado. Mi compañero, el canónigo, debió de pensar que tenía un tipo muy malo de cólico, porque mientras yo estaba en la cama, sin decirme una sola palabra, como si temiera que yo pasase al otro mundo, llevó a un abogado, a un amigo mío, sin duda, y uno que me conoce desde mi infancia, a tomar posesión de la propiedad literaria de la que yo era el beneficiario principal. Por medio de los baños que se utilizan en casos de envenenamiento, con otros remedios, me he recuperado de ese ataque, pero me llevó muy cerca de la muerte, y de sus efectos nunca me he librado”.

En esta época del bienio progresista en Madrid, Herreros de Mora trabaja en las campañas de evangelización que la *Sociedad para la Evangelización de España* de Edimburgo (SES) y la *Sociedad de Tratados Religiosos* de Londres las cuales tenían el propósito de difundir literatura. Ciertamente no les resultó fácil el cometido, pues estaban altamente vigilados, llegando a saber las autoridades hasta el lugar del depósito de las Biblias y tratados. Se conoce una orden del Ministro de la Gran Bretaña para que antes de ser requisado el depósito de Biblias de casa del Sr. Mora en calle de la Cabeza nº 24, se procediese a la reexportación a Londres. El marqués de Pidal intervino ante las autoridades españolas para que se efectuase la devolución por el puerto de Santander.

La estancia en Estados Unidos de Herreros de Mora sirve para que en este tiempo se haga cargo de la Iglesia Hispana de Norteamérica, la iglesia episcopal hispana en Nueva York. También colaboró en una edición del *Libro de Oración Común* americano y en la revisión de la *Biblia* Reina-Valera (1865) publicada por *“The American Bible Society”*, [La Sociedad Bíblica Americana] cual en ese tiempo solamente usaba un solo texto Griego, el Textus Receptus, (edición de Stefano, 1550). Ellos comisionaron al Dr. Ángel H. de Mora para la obra, sin embargo, su nombre no aparece en ningún lugar en la Biblia. La Sociedad Americana de Tratados le publicaría *La iglesia de Jesucristo en España* (Nueva York 1865).

Sin embargo, la intención de Herreros de Mora siempre fue la evangelización de España, por lo que regresó en 1867 y se estableció en Portugal a la espera de mejores noticias de libertad. Es en Portugal donde realiza una obra importante organizando la comunidad anglicana de habla española -Iglesia Evangélica Española- de la que es pastor hasta su muerte en 1876 y la Iglesia Lusitana Episcopal.



A NARRATIVE

BY

DN. ANGEL HERREROS DE MORA

OF HIS IMPRISONMENT

BY THE "TRIBUNAL OF THE FAITH,"

AND

ESCAPE FROM SPAIN.

TRANSLATED BY THE

REV. W. H. RULE, D.D.

WITH AN INTRODUCTION BY THE TRANSLATOR.

LONDON:

ALEXANDER HEYLIN, 28, PATERNOSTER ROW.

1856.

Algunos datos sueltos de la vida de Herreros Mora aparecen entre los biógrafos portugueses y como ya hemos señalado también en su Autobiografía llena de incidentes: *A Narrative by Dn. Angel Herreros de Mora of His Imprisonment by the "Tribunal of the Faith" and Escape from Spain,* publicado en1856. Según este título Ángel Herreros habría estado encarcelado por el tribunal de la Inquisición, o mejor por las Juntas de Fe que en 1823 al serle denegado el apoyo del "brazo secular" la iglesia española no se resignaría al mero uso del poder espiritual y exigió el restablecimiento de la Inquisición, siendo los obispos los que, al caer el régimen del trienio liberal, estableciesen las mismas reglas y métodos delatores, de secreto y prisión, además de la incautación de bienes típicos del régimen inquisitorial.

Uno de estos datos biográficos es que Herreros de Mora estaba casado con una americana llamaba Eloysa y tuvieron un hijo. Que antes de llegar a París y Londres, debió pasar por Gibraltar donde conoce as W.H. Rule de quien recibió ese impulso misionero e ideológico según Robert Moreton, el primer superintendente metodista en Portugal que decía ser Mora "fruto del trabajo de W.H. Rule". Además de Rule, Herreros de Mora señala dos influencias y ayudas más, aunque en su autobiografía parece encontrar el efectivo descanso y sosiego en el misionero metodista:

- La carta era de Dr. Rule y después de su lectura todos los problemas que habíamos pasado fueron olvidados y hasta el piadoso crimen. Mi esposa vino después, y tuvimos una conversación en francés. Nos abrazamos, lloramos, nos reímos, nos olvidamos de todo perdonando a nuestros verdugos. La noticia fue de gran importancia para toda la familia. Los cristianos de toda la religiosa Inglaterra estaban interesados por nosotros. Era conocido el Dr. Rule por mis amigos en España, por su correspondencia ilustrada. Él era la persona en quien tengo depositada mi esperanza, y también en otros, por enviar información del curso de nuestra labor religiosa en España. El celo por la propagación del Evangelio en mi país, causa que él había tomado como si fuera la suya propia, y su actividad indomable nos dio seguridad de que nuestra situación estaría en conocimiento de algunos de los poderosos defensores del Evangelio de Jesús, algunos de esos hombres que trabajan sin cesar en la propagación y defensa de la verdadera doctrina de Jesús, y ya había dado pruebas reales y positivas de una relación especial para mi querido país, su simpatía no sería en vano.

Además, el conde de Shaftesbury había estado a la cabeza de los obreros compañeros que felizmente habían realizado esfuerzos para el beneficio religioso de mi país, y es también el presidente de ese cuerpo que ya había logrado, por medios, tal como la prudencia sugiere, en la indefensión de las víctimas de Leyes inicuas.

El nombre de la Honorable Arthur Kinnaird era para mí otra de las mejores garantías.



El corazón apacible y generoso de ese miembro digno del Parlamento británico, su apego inquebrantable a la causa de la libertad civil y religiosa, su genuino amor por la doctrina de Jesús, y su piedad cristiana, eran bien conocidos por mí mismo. Estas dos influencias, y la actividad del médico, formaban una especie de tríada evangélica, reforzados por la ferviente oración que mis hermanos ingleses elevaban a Dios por la liberación de las víctimas. Todo esto lo viví con gozosa expectación, con una esperanza sólida y bien fundamentada de que aún debía encontrar un asilo bajo el amparo hospitalario de las leyes de Gran Bretaña.

Uno de los puntos que más ensombrecen la figura de Herreros de Mora y que en algún lugar también he citado, es la fama de aprovechado y pedigüeño. Ángel Romera dice que Herreros de Mora “sableó” a Juan Calderón en Londres a pesar de ser este bastante pobre. Sin embargo, los biógrafos portugueses consideran su conducta lo más opuesto a estas prácticas. Cassels dice que conoció a Mora y anotó que el clérigo episcopal “llegó a Lisboa sin dinero y sin protección; no pertenecía a ninguna Sociedad y su visita a Portugal era debida a un irresistible impulso divino”. Pero añade más, “don Ángel nunca pidió auxilio a persona alguna ni para si ni para la congregación que formó”. Parecido testimonio da el capellán anglicano en Lisboa, el canónigo Pope, en carta al obispo Plunket, de Meath:

- “En 1867, otro ex sacerdote español, Rev. A. H. de Mora, que había sido recibido en la Iglesia Episcopal de América, vino aquí [Lisboa]. Vino solo – no encomendado por nuestra Iglesia, o por cualquier sociedad-. Sin embargo, reunió a un número de protestantes nativos a su alrededor”.

También Cassels informa que cuando Herreros de Mora formó la *Iglesia Evangélica Española* en Lisboa, tuvo grandes dificultades financieras y tanto él como su congregación sintieron habitualmente y que el fundador de esta Iglesia pasó muchas veces hambre y miseria, viviendo de las colectas dominicales. Explica también Cassels que la congregación todos los meses le pagaban una cuantía suficiente para poder vivir modestamente, pero que este celoso ministro daba casi todo a los pobres de manera que habría muerto de hambre si la Junta de la Iglesia no hubiese sugerido el mandarle a cenar o comer todos los días, habiéndose ofrecido un hermano de nombre Mauricio para servir a su pastor sin salario alguno, lo cual hizo durante algunos años. También Eduardo Moreira afirma que Mora vivió pobre, pero

siempre dispuesto a socorrer a otros. Indica en sus recuerdos: "Hemos tenido por amigo al hijo (...) de su compañero de los últimos años, cuando enviudó: el viejo Mauricio Gouveia, que hemos visto en casa y en la iglesia, con una intimidad de tal manera que ambos llegaron a compartir, por necesidades del momento, la misma ropa. Debido a que D. Ángel no podía sufrir la miseria de los demás, prefiriendo su propia miseria, por lo que dio, dio, dio ..."

Con estos testimonios debe quedar claro su carácter tan contrario al de un pedigüeño sableador. La cita concreta la proporciona Mar Vilar[152] :

- "Cuando Usoz, siempre a la defensiva, le previno contra don Ángel Herreros de Mora, otro clérigo disidente del catolicismo y refugiado en Inglaterra, la respuesta del castellano fue hablarle bien en sus cartas del recién llegado, actitud que nunca varió, no obstante haber sido por su carácter abierto y cordial, y por su transparencia y buena fe, una de las víctimas predilectas de los sablazos del, un tanto desaprensivo, ex-dominico. "La cuenta de lo que Mora estafó a J[uan] C[alderon] -referirá Usoz a Wiffen al ser informado por éste, poco después del fallecimiento del antiguo franciscano"- es una prueba mui innegable contra él. Para mí es una estafa grave por no ser rico J[uan] C[alderón]. Porque estafar a una persona como C[alderón], que fue además un bienhechor de Mora, es una acción bien negra y ruin".

Sin ánimo de enmendar unos hechos tan contradictorios, es evidente que el carácter de Ángel Herreros de Mora no demuestra que sus acciones fueran oscuras y ruines como dice Usoz. O este Mora es otro o el hecho de la cuenta pendiente debe entenderse como un malentendido.

En 1872 una comisión de señoras de la *Iglesia Luterana de Lisboa* había reunido fondos para apoyar la iglesia y la escuela anexa que eran conocidas por su pobreza, pues eran todos de clases pobres como pequeños comerciantes, soldados o aguadores según describe Noyes. Es este autor, el Rev. Henry Edward Noyes, que nos informa también de que fueron españoles los que mayor impulso dieron a las congregaciones portuguesas, contribuyendo a que el Gobierno de la nación reconociera y sancionara por decreto a la Iglesia Evangélica Española en Lisboa.

- Esta iglesia –dice Noyes- se llama española porque el Señor Mora es español, sus sermones son en español y parte del servicio y lecturas son en español. La iglesia, en tanto que abierta a todos, está, de hecho, destinada especialmente para los españoles residentes en Lisboa. (...)Los matrimonios celebrados en esta iglesia fueron reconocidos por la ley, y sus ministros se les permitió tener servicio fúnebre en el cementerio público portugués en Lisboa. El culto se llevaba a cabo en la sala antes menciona dos veces los domingos y jueves por la noche.
- Las escuelas nocturnas y escuelas dominicales se abrieron con una buena asistencia. Una pequeña escuela se organizó también, y el servicio se llevaba a cabo cada domingo en Rio de Mouro, un pueblo doce millas de Lisboa. En este momento el movimiento es considerable, siendo el número de miembros unos quinientos, entre ellos seis sacerdotes

---

152 *"El nacimiento de la Prensa protestante en Lengua Española. El Dr. Juan Calderón y sus revistas londinenses Catolicismo Neto y El Examen Libre (1849-1854)"*, en Actas de las Jornadas
sobre Prensa y Sociedad en la Murcia Contemporánea.

- Las doctrinas enseñadas por los líderes de esta pequeña Iglesia están en la línea de la Iglesia de Inglaterra. Ellos aceptaron nuestros *Treinta y nueve artículos*, y una traducción de nuestra liturgia se utilizó en todos sus servicios. Estaban fuertemente ligados a la idea de una iglesia episcopal, con la sensación de que una reforma nacional sólo podía ser llevada a cabo por la adhesión a la misma de principios como los establecidos por nuestros propios reformadores ingleses.
- Yo no debo concluir sin mencionar que en mayo pasado el Comité de esta Iglesia en Lisboa, sintiendo la necesidad de una cabeza, y mostrando públicamente que desea seguir nuestra Iglesia no sólo en su doctrina, sino también en su forma de Gobierno, se celebró una reunión y eligió por unanimidad al señor Mora como su obispo electo. Llevaron a cabo la elección, estando muy conscientes de que podrían transcurrir años antes de la consagración real.
- "El señor Mora se está haciendo viejo, y ya era hora de que fuese liberado del trabajo parroquial que continua tanto tiempo y así tener la posibilidad de dedicarse a la enseñanza tranquila y la formación de los demás, a la vez que a predicar las inescrutables riquezas del Evangelio de Cristo. En la petición sincera del señor Pope, el Rev. L. S. Tugwell, a finales de este año (1875), realizó una visita a Portugal a ver por sí mismo la realidad de este movimiento, y en el informe que publicó posteriormente, se dice: "Después de residencia de unos días en Lisboa que estaba más que convencido de la veracidad de la declaración del Sr. Pope en carta a mí, de fecha 27 de octubre 1875. "Después de mucha oración y consideración, se determinó emplear a cuatro sacerdotes reformados portugueses que por mucho tiempo eran conocidos personalmente por el Sr. Pope y sus amigos clérigos misioneros. Tres de ellos fueron nombrados para trabajar en Portugal, y el cuarto, el reverendo Henrique Ribeiro Ferreira[153], a Sevilla, para tomar cargo de la Iglesia de la Ascensión en esa ciudad.

El nombramiento de Enrique Ribeiro Ferreira de Albuquerque como pastor de la Iglesia de la Ascensión, el tercero de los templos utilizados por la Iglesia

[153] La enciclopedia de la Universidad de Lisboa lo define así a Henrique Ribeiro: Orador señalado que pertenece al catolicismo del siglo XIX y que abrazó la Reforma. Antiguo abad de Silgueiros, Beira Alta, hermano del poeta y político Thomas Ribeiro que, en el prefacio de la obra, dio prestigio y valor a su carácter.
Se convirtió en español para, después de algunos años de la muerte de D. Ángel (Herreros de Mora, ministró en 1878, la Iglesia Reformada Española. Llevó con él a la Iglesia Evangélica Española y, posteriormente, mediante la adopción de todos sus creyentes, se unió a la iglesia llamada Lusitana (después de 1880), la formación de la comunidad de S. Pedro. Formó parte del Comité elegidos en la final del año 1880 para la formación de un libro de oraciones, la presentación de informes del "carácter nacional, de la nueva iglesia católica y evangélica," que fue aprobado en 1884.
Se dice que detrás de Miranda, Melo, Ribeiro, Clark y Adams, son dos grandes figuras de Portugal que tenía un especial aprecio y simpatía: el obispo valiente y leal de Viseu, Alves Martins, que simpatizaba con los sacerdotes que abandonaron la Comunión romana, y el excelente historiador Alexandre Herculano. No estaba en el horizonte de Enrique Ribeiro fundar una nueva religión, pero sufrió la pérdida de soñar con una reforma católica, identificada con la religión protestante que, con la implementación de la República Portuguesa, vio las condiciones creadas para su desarrollo, a través de las acciones de derecho a la libertad de conciencia, de religión y de asociación. Sólo se alejó de la escuela romana, cuando fue pastor de la Iglesia Presbiteriana, donde murió.

Reformada Episcopal en Sevilla, (bajo los auspicios del Mr. Bousfield[154] según Serrano y bajo los auspicios de Tugwell y Palomares según Noyes) , apenas es nombrado por la IEE quizás por el poco tiempo que estuvo en esta ciudad. Este ex-cura católico españolizado es una de las figuras de los primeros tiempos del protestantismo en España y Portugal. Sin embargo, parece que el tiempo que Henrique Ribeiro estuvo en Sevilla con su esposa fue aproximadamente de un año predicando en esta iglesia.

Sobre el pequeño colegio para niños fundado por Mora aparece documentado desde 1872, además de un par de escuelas nocturnas de adultos. Se desconocen las materias impartidas y solo Augusto Ferreira Torres hace una pequeña referencia que hace su viuda en un libro póstumo de sermones en el que señala que Augusto Ferreira "frecuentó la escuela de Mora, teniendo diez años, entre 1873 y 1876: "Todos los días iba a la escuela que don Ángel tenía y que pertenecía a su congregación y allí aprendía con el Rev. Mora, Latín, Francés y Teología, aunque después de dar las clases infantiles y cuando tenía tiempo disponible ".

En cuanto a las doctrinas de Herreros de Mora parecían estar dirigidas sobre principios de orden apostólico, aunque en la práctica litúrgica estuviese adherido a la Iglesia anglicana que usaba con libertad. Mora contribuyó a la traducción al portugués del *Libro de Oración Común* de la Iglesia de Inglaterra o de la liturgia de la iglesia Episcopal de los Estados Unidos probablemente en traducción castellana. Sobre su doctrina decía Noyes, capellán de la embajada británica:[155] "Las doctrinas enseñadas por los líderes de esta pequeña iglesia, la IEE, están en la línea de la Iglesia de Inglaterra que ejemplifican con la aceptación de los "*Treinta y nueve artículos*" de la Iglesia anglicana.

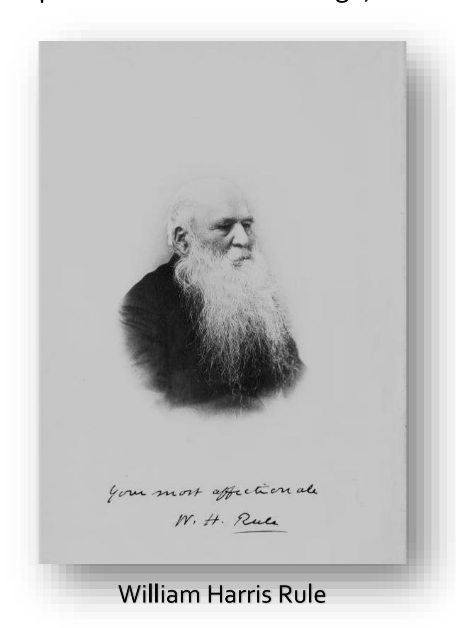
Diego Cassels describe la figura de Mora como un hombre excéntrico, … que tenía muchas faltas… pero que era poderoso en las Sagradas Escrituras y enseñaba a sus congregantes a amar la Biblia. Estaba lleno de fe, de gran piedad y abnegación cristiana. También era acentuada su generosidad en la modestia de sus recursos e imponía una disciplina que le hacían más respetado. Para otros era un hombre de aspecto venerable, versado en Historia eclesiástica y un teólogo erudito. Mora fue un verdadero reformador, con ciencia, fe y gran coraje. Era un erudito y un creyente que se sacrificaba por el bien de la sociedad –dirán sus biógrafos-.

---

[154] *Contra vientos y mareas*. Francisco Serrano Álvarez. Pág., 91

[155] *Church Reform in Spain and Portugal; a Short History of the Reformed Episcopal Churches of Spain and Portugal, from 1868 to the Present Time* Henry Edward Noyes

Traer a la memoria a este misionero inglés no solo responde a ser agradecidos a sus luchas y desvelos en propagar el Evangelio en España, sino porque es un personaje singular en el amanecer del protestantismo en la península. Menéndez Pelayo dice que Rule funda "el primer establecimiento protestante en la Península", esto es, iglesia y escuelas en Cádiz con el marchamo metodista, y además saldrá del Peñón de Gibraltar una literatura robusta y erudita aunque algunas de sus obras tuviesen el tono polémico y marcadamente anticatólico. Los más provocadores eran las *"Lecciones sobre el papado" "Las contradicciones entre el romanismo y las Sagradas Escrituras" "Abusos de Roma"* estando algunos de ellos – dice Arturo Gutiérrez Marín[156]- "ilustrados con representaciones del Papa a quien se le colocaban los cuernos y los rabos que el catolicismo atribuía como única posesión a los protestantes". Sin embargo, dirá Gutiérrez Marín que Rule era un hombre comedido y de fina educación y como todo pionero sufrió duramente la represión de un catolicismo que veía como día a día iba perdiendo poder. Por el contrario, Menéndez Pelayo dice que Rule era un "fanático, de igual o mejor buena fe que el historiador de los gitanos, (Borrow) y su libro merece entero crédito en las cosas que le son personales".



William Harris Rule

William Harris Rule (1802.1890) [157] era historiador y doctor en divinidades. Nació el 15 de noviembre de 1802 en Penrhyn, siendo sus padres John Rule y su esposa Luisa, hija de William Harris, un cuáquero de Cornualles. El padre era natural de Berwick-upon-Tweed, de descendencia escocesa, y era cirujano en el ejército, siendo capturado y detenido durante algunos años estando preso en Francia. Una vez libre entró en el servicio naval de paquetes con destino a las Indias Occidentales. Cuando su hijo, William Harris Rule, tenía diecisiete años en

[156] *El campo de Gibraltar en la obra evangélica española. Cien años y un día de historia*. Arturo Gutiérrez Marín. E.E.E. Barcelona 1969

[157] Biografía tomada del Dictionary of National Biography, 1885-1900, Volume 49 *Rule, William Harris* by Gerald le Grys Norgate. Fuentes: Rule's Autobiographical Works; Methodist Times, 2 and 16 Oct. 1890; Croydon Advertiser, 27 Sept. 1890; Boase and Courtney's Bibl. Cornub. ii. 607–9 and Suppl

un arrebato le echó de casa. El joven Rule se refugió durante un tiempo con su tía. Su educación fue bastante descuidada, pero recibió alguna instrucción en Latín por el rector de Falmouth, Thomas Hitchens. Pronto abandonaría Cornualles y trató de ganarse la vida como pintor de retratos en Devonport, Plymouth, Exeter, y finalmente en Londres, donde se enfrentó a grandes privaciones.

A principios de 1822 salió de la Iglesia de Inglaterra para entrar en el movimiento Wesleyano, convirtiéndose e maestro en el pueblo de Newington, en Kent. Fue ordenado predicador metodista el 14 de marzo de 1826, habiéndose dedicado al estudio de los clásicos mucho del tiempo de su periodo de prueba. El 22 de marzo salió de Inglaterra con su esposa, recién casados, en una misión entre los drusos del Monte Líbano, pero abandonaría esta misión. Rule sin embargo permanecería más de un año como misionero residente en Malta. Durante este tiempo estudió italiano y aprendió un poco el árabe. En la isla sería varias veces apedreado por la gente suponiéndole masón. El 31 de mayo de 1827 salió de Malta, siendo enviado en noviembre de 1827 por esta Sociedad Misionera Wesleyana a la isla de San Vicente. En marzo de 1831 llegó a casa y fue el año que fue nombrado pastor metodista en Gibraltar, donde fundó la primera escuela de caridad, además de dar clases en las escuelas nocturnas cuatro días. También atendía dos congregaciones, una de ingleses y otra de españoles, dando conferencias en español sobre el protestantismo, preparando una documentadísima versión de los *Cuatro Evangelios,* el *Catecismo metodista wesleyano*, algunos escritos sobre la *Tolerancia religiosa* y compilando un *Himnario* que tuvo gran difusión en Hispanoamérica.



Willian H, Rule

Rule establece en Cádiz la primera misión metodista que sería después de dos años suprimida por el gobierno de María Cristina de Borbón en 1839, aunque posteriormente con la ayuda de Sir George William Frederick Villiers (después Lord Clarendon) embajador de Inglés, obtuvo una real orden que se derogaban los decretos que prohibía a los extranjeros de participar en la educación española. Durante una visita a Madrid se encontró con George Borrow[158] con el que se introdujo en la capital. Rule volvió a Inglaterra en julio de 1842. En 1878 volvió a

[158] "*Jorge Borrow y la Biblia*" José Flores Espinosa; *Historia de los heterodoxos españoles* de Menéndez Pelayo le dedica el apartado **Viaje de Jorge Borrow en tiempo de la guerra civil.**

visitar España para informar sobre las misiones de Wesleyanas en Gibraltar y Barcelona.

Desde 1842 hasta 1868 emprendió el trabajo ministerial en Inglaterra. Desde 1851 hasta 1857 actuó como co-editor de la oficina de la conferencia metodista. Desde 1857 hasta 1865 fue ministro para los soldados Wesleyanos en Aldershot, y obtuvo un reconocimiento oficial por su respeto a cédula real en 1881. Después de 1868 desempeñó su trabajo como ministro supernumerario en Croydon hasta abril de 1873. Fue elegido miembro de la junta de la escuela de Croydon en 1871.

Murió en Clyde Road, Addiscombe, el 25 de septiembre 1890. Se casó dos veces: primero, el 24 de febrero 1826, a Mary Ann Dunmill, la única hija de Richard Barrow, de Maidstone, que murió en 1873, y en segundo lugar, el 10 de marzo de 1874, de Harriette Edmed de Maidstone. De su primera esposa tuvo varios hijos[159].

Rule era un predicador erudito y escritor prolífico, y se dice que ha sido maestro en diez idiomas. Recibió el grado de doctor en Divinidades de Dickenson College (Iglesia Metodista Episcopal), Ohio, en julio de 1854. Su principal obra, publicada en 1868, y reeditado en dos volúmenes en 1874, era una "*Historia de la Inquisición desde el siglo XII hasta nuestros días*. Se basa en las mejores autoridades católicas romanas. La narración es clara y el tono comedido, si no es absolutamente jurídico. En 1870 publicó un libro *"Historia de los Judíos Karaítas,"* el primer intento de tratar el tema en Inglaterra. Posteriormente re-escribió la obra, pero la nueva versión no fue publicada. Entre 1871 y 1873, con la ayuda de MJ Corbett Anderson como ilustrador, el misionero comenzó a editar un trabajo sobre los *Monumentos bíblicos*. La empresa contaba con el apoyo del nativo Dr. Tait. Todas las copias fueron destruidas por el fuego en la carpeta, pero el trabajo fue reeditado en una forma extendida en 1877, 2 vols. 8vo, como "registros orientales, monumentales e históricos, de confirmación del Antiguo Testamento y el Nuevo".

Los libros publicados que cita Rule, junto con numerosos folletos son:

1. 'Memoir of a Mission to Gibraltar and Spain, with collateral Notices of Events favouring Religious Liberty ... from the Beginning of the Century to the Year 1842,' 1844, 12mo.
2. 'Wesleyan Methodism regarded as the System of a Christian Church,' 1846, 12mo.
3. 'Martyrs of the Reformation,' with portraits, 1851, 8vo.
4. 'The Brand of Dominic, or the Inquisition,' 1852, 8vo; American edition, 1853, 12mo.
5. 'Celebrated Jesuits,' 2 vols. 1852–3.
6. 'The Religious Aspect of the Civil War in China,' 1853, 8vo.
7. 'Studies from History,' vol. i. 2 pts., 1855, containing 'The Third Crusade.'

---

[159] En sus Memorias aparecen al menos tres hijos, llamándose el pequeño Melanchton que murió envenenado por una costurera que los Rule habían contratado en Cádiz. Dice Rule: "Esa costurera, a quien habíamos dejado con las niñas durante nuestra ausencia de la escuela, había tenido correspondencia secreta con sacerdotes, y había logrado tomar las niñas, o algunos niños, para ir a misa fuera del horario escolar. Ella se las ingenió para obtener veneno mineral mezclándolo con la comida del bebé, y así, por su mano vil, esta fue la primera venganza de la Iglesia de Roma que cayó en nuestra familia. Nunca volví a ver la cara de esa mujer". Ella confesaría el crimen, pero sería absuelta.

8. 'Narrative of Don Herreros de Mora's Imprisonment, translated from the Spanish,' 1856, 8vo; originally published in the 'Church of England Monthly Review.'
9. 'Historical Exposition of the Book of Daniel,' 1869, 8vo.
10. 'The Holy Sabbath instituted in Paradise and perfected through Christ,' 1870, 8vo.
11. 'Councils, Ancient and Modern,' 1870, 12mo.
12. 'The Establishment of Wesleyan Methodism in the British Army,' 1883, 8vo.
13. 'Recollections of my Life and Work at Home and Abroad,' 1886, 8vo, que son un retrato del autor. Algunas consideraciones de su vida y obra las entresacamos de los dos libros de Memorias que tienen muchos pasajes repetidos.

WILLIAM HARRIS RULE EN MALTA

Después de dos años trabajando en solitario en Malta[160], el Sr. Keeling estuvo acompañado por el reverendo William Harris Rule, acompañado de su esposa el 22 de marzo de 1826. Él estaba considerando el trabajo misionero entre los drusos en Líbano, pero se estableció en la casa en Burmola dejado vacante por John Keeling. El antagonismo de los lugareños todavía continuaba, y durante sus visitas regulares al cercano Hospital Naval Real en Bighi, a Rule le lanzaban piedras a menudo. Después de tres meses de estar recibiendo piedras, hizo un llamamiento al gobernador, el marqués de Hastings, para su protección. A pesar de que en una ocasión un hombre y dos muchachos fueron detenidos, cuando el caso llegó a los tribunales, muchos testigos afirmaron que estaban en Gozo en el momento del ataque, y tuvieron que ponerlos en libertad. Sin embargo, siendo amenazados por las autoridades que en el futuro los inquilinos serían echados a la calle y sus casas cerradas, pondrían fin a los ataques.

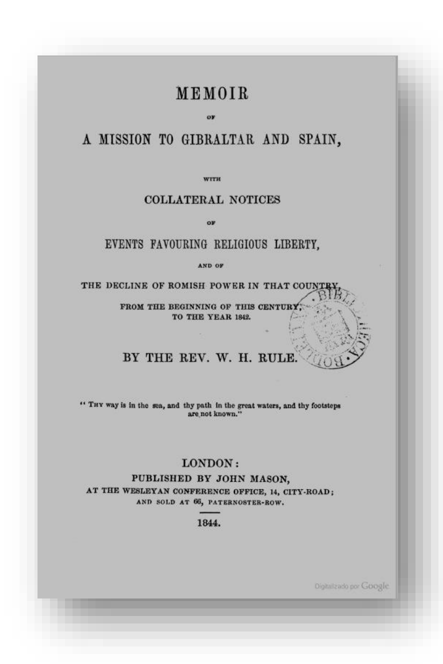
Una perturbación mucho más grave tuvo lugar el 5 de agosto de 1826. Esa noche, el señor Rule llegó al otro lado de la Burmola a La Valeta a predicar, pero al acercarse a la capilla vio una gran multitud de personas que mantenían a raya a los soldados británicos con sus bayonetas caladas. La capilla estaba iluminada para el servicio, pero el ayudante del Regimiento le pidió que apagase las luces inmediatamente, ya que temía que el edificio sería atacado. Rule pronto descubrió la razón de la ira de la mafia. El reverendo Keeling y el reverendo SS Wilson, de la Sociedad Misionera de Londres, había organizado el funeral de un determinado clérigo, Segond, un hombre de Malta que se había convertido al protestantismo.

El trabajo entre los drusos del Líbano que la Sociedad Metodista había encargado a Rule fue suspendido el 31 de mayo de 1827 y enviado a Malta para luego ir a Gibraltar. El trato de los católicos con los misioneros británicos en Malta, como hemos visto con Rule fue altamente violento y mucho mayor que las presiones en Gibraltar. Aparte de los metodistas había otros misioneros protestantes en Malta, y su presencia irritaba al gobernador, ya que creaba problemas con el "entendimiento" concertado entre el Gobierno Civil y la Iglesia Católica Romana.

---

160 The Methodist Church in Malta. Malta Family History

MEMOIR OF A MISSION TO GIBRALTAR AND SPAIN.


MEMOIR
OF
A MISSION TO GIBRALTAR AND SPAIN,
WITH
COLLATERAL NOTICES
OF
EVENTS FAVOURING RELIGIOUS LIBERTY,
AND OF
THE DECLINE OF ROMISH POWER IN THAT COUNTRY,
FROM THE BEGINNING OF THIS CENTURY,
TO THE YEAR 1842.

BY THE REV. W. H. RULE.

"Thy way is in the sea, and thy path in the great waters, and thy footsteps are not known."

LONDON:
PUBLISHED BY JOHN MASON,
AT THE WESLEYAN CONFERENCE OFFICE, 14, CITY-ROAD;
AND SOLD AT 66, PATERNOSTER-ROW.
1844.

-”El objetivo propuesto en este trabajo, es dejar constancia de los resultados del afanoso trabajo y no poco esfuerzo, durante más de diez años a favor de España, con el fin de que el público cristiano, después de haber oído hablar hasta ahora de poco más que persecuciones y expulsiones, no se caiga en desánimo, ni desespere en la introducción del Evangelio en ese país, sino más bien ser despertados a esforzarse, tal como las circunstancias del caso exigen, y como los acontecimientos e incidentes detallados ahora pueden ser considerados lo suficientemente alentadores...”.

Este es el propósito del libro de Rule donde nos describe con detalle el mundo político, intelectual y religioso de Gibraltar.

Los orígenes del Metodismo en Gibraltar parece que se remontan a 1801 según la carta de un soldado. En el cumplimiento de una sincera petición, la Conferencia de 1804 nombró al Rev. James M'Mullen como su ministro en Gibraltar, y por lo tanto, aparece en las actas de ese año, acogido a los términos de la iglesia metodista, cuando una epidemia de fiebre azotaba la Roca. El horror se extendió por todas partes y el Sr. y la Sra. M’Mullen murieron contagiados. Le sucedió en la Misión el reverendo William Griffith, quien en 1811 abrió una capilla llamada Providencia. “Una carta del capitán Tripp aparece en una revista de enero de 1820, afirmando que la *Auxiliary Missionary Society* de orientación metodista, se había formado aquí, en Gibraltar, para la instrucción de la Escuela Naval Militar y que la *Sociedad Bíblica* había tenido resultados inmediatos. La *Sociedad Bethel* también se estableció poco tiempo después, y continuó en funcionamiento activo durante algunos años, hasta que se retiró para facilitar las operaciones de otros en mejores condiciones. La *Sociedad Bíblica Británica y Extranjera* le sucedió y ha tenido un depósito desde entonces, de que ha distribuido grandes cantidades de Sagradas Escrituras, principalmente en español. *La Sociedad Británica y Extranjera de Tratados* ha enviado donaciones libremente, y las actuaciones de la *Sociedad Americana de Tratados* se notaron más adelante. La *Sociedad de Londres para la Promoción de la cristiandad* entre los Judíos ha contribuido también, pero ningún esfuerzo sistemático se ha hecho por este pueblo interesante, aunque probablemente hay

más de *dos mil de ellos* realmente residentes, una gran proporción de los cuales están en constante comunicación con Berbería – dice Rule-.

Hasta la llegada de Rule a la Roca, los misioneros no dominaban bien el español y por tanto tenían poca influencia en los soldados de procedencia española en la colonia. Pero, una cosa sabían todos los misioneros, aún aquellos que solo lo eran de nombre, y era esta: que no se debían despertar los prejuicios religiosos, tan evidentes y fuertes en España que parecían invencibles.

- "El romanista –dice Rule- supone que nos inclinamos, en sumisión tácita y reverencia involuntaria, ante la autoridad de su Iglesia, y, por lo tanto, el perjuicio del que hablamos es inverso a la posesión indiscutible de su mente. Más aún, la manera más eficaz para vencer, es buscarle la cara al león. Le intimidamos, no por una prueba de fuerza, sino por una muestra de seguridad. En estos países no somos superiores a los papistas en fuerza numérica, o en ordenanzas legales, pero somos incalculablemente superiores en la confianza sagrada, que "Dios está con nosotros".

La concepción de la misión de Rule no es de altanería y prepotencia en sentido real ante la sociedad, sino moral y espiritual. Dice Rule que una falsa caridad, alimentada por la más crasa ignorancia, a veces ha servido para adormecer la conciencia de los protestantes para ayudar a conseguir el rito de la extremaunción a sus vecinos católicos a la hora de la muerte, como si no supieran que lo más importante era en esos últimos momentos estar en paz con Dios.

- "Sería bueno tener en cuenta que la cortesía cristiana y la fe se pueden combinar sin lesión de cualquier virtud y, en esa convicción, esta proposición sería la regla de conducta para todos: "que no hay ninguna dificultad insuperable que deba ser temida por los misioneros protestantes en España, siempre que sean llamados por Dios y vivan por encima de los malentendidos de la gente sobre su misión".

El primer misionero metodista aparecido en Gibraltar es el Sr. William Barber aparecido hacia el final del año 1824, llegado en período de prueba para el ministerio, habiendo traído instrucciones para aprender español, y tratar de lo que podría llevarse a cabo. A su llegada, describió el estado de cosas en los siguientes términos, en una carta publicada:

- "La gran mayoría de la población civil en este país (Gibraltar) son españoles; (católicos romanos, por supuesto;) y tienen poca o ninguna relación con los ingleses, excepto cuando sea necesario por las empresas, y al hablar en un idioma extranjero, el metodismo no ha existido para ellos. "

Afirmó, sin embargo, que un miembro de la Sociedad inglesa había contratado por poco tiempo a un significado Predicador local con unos diez o doce oyentes, pero "la perspectiva no era alentadora". Este predicador daba clases también, pero todos se dispersaron. Barber tenía dificultades con el idioma y no logró organizar la Misión, aunque añade Rule que en 1827 tenía bastantes españoles conocidos que le escuchaban en conversaciones y en los sermones.

- "No hay ninguna razón para creer que sus esfuerzos fueron seguidos por una conversión real de una sola alma, o que su resultado inmediato y visible era algo más que profesión fraudulenta del sentimiento religioso por unas cuantas personas de la escoria de la Gibraltar, pobres y refugiados españoles de la época, pero será recordado como

evidencia honrosa de su paciente y fiel perseverancia, y fue muy útil para proporcionar a sí mismo, y otros después de él, la experiencia necesaria" –dirá Rule-.

En estas páginas de la Misión en Gibraltar, el autor hace notar que la primera apertura de España hacia la reforma eclesiástica se realizó en 1792 con la expulsión de los jesuitas. Sin embargo, cree que el mayor cambio se realizó con la traducción de la Biblia, de Scio de San Miguel, que en 1780 le encomendó Carlos III. Al papismo siempre se le había acusado de negar al pueblo el derecho de escudriñar la Sagrada Escritura, apareciendo la Biblia como libro prohibido en el índice Expurgatorio. Para preparar el camino de esta traducción de Scio, Joaquín Lorenzo Villanueva escribió en 1791 *"De la lección de la Sagrada Escritura en lenguas vulgares"* que aunque escrita contra los cismáticos y contagiados de luteranismo, estaba escribo en tono liberal y hacía oportunas la versiones de la Biblia en lengua vulgar. Tendría que reconocer, sin embargo, que el odio terrible de los sacerdotes y todos los que debían contribuir a su observancia y difusión estaban dispuestos a crear un clima de dificultades y no libre de peligros, a pesar del patrocinio del Rey, la Corte y el inquisidor General.

La Biblia de Scio se publicó en Barcelona, Madrid, Londres y Nueva York y se distribuyó en un volumen barato y portable por los agentes de la Sociedades Bíblicas de todo el hemisferio, en lugar de los diez volúmenes anteriores. Esta Biblia era para Rule la que había abierto la puerta en España a misioneros y obreros que hasta ahora estaban expuestos al poder de la Inquisición.

- "Es notable que el primer misionero eficaz establecido en Gibraltar que con dificultad se había atrevido a realizar su trabajo y estaba empezando a estar rodeado de una congregación regular, cuando (en el 8 de noviembre de 1808) Napoleón Bonaparte cruzó el Bidasoa, y (el 4 de diciembre) Chamartín, un pueblo cercano a Madrid, y publicó su primer decreto en España, que suponía la abolición de la Inquisición, reducir el número de los monasterios a una tercera parte, y cambiar la forma de gobierno existente, mediante la supresión del Consejo Supremo de Castilla".

La Constitución de 1812 dejó la misma situación, aunque en teoría abolió la Inquisición, sin embargo, permaneció el mismo estilo de las fórmulas eclesiásticas en todos los lugares. Empezando por el Rey en el juramento de su ascenso al Trono decía este: "I, N, por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española, Rey de las Españas, juro por Dios y por los Santos Evangelios, que voy a defender y preservar la religión católica apostólica romana, sin permitir ninguna otra en el reino ". Por otra parte, aunque se legislaba que "todos los españoles tenían libertad para escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia previa, revisión o censura. ", en los temas religiosos prevalecía la esclavitud absoluta a Roma y por tanto una libertad vigilada y ruinosa para el disidente.

La masonería es tratada por Rule negativamente en cuanto al crecimiento de la obra evangélica en España. Desde su visión gibraltareña, los masones que se dicen amigos de la libertad política, que odian a los sacerdotes, que unos son más conservadores y otros más liberales, no son útiles para la evangelización.

- "En cuanto a los masones se dice que su trabajo tiende a arrancar de raíz la poca fe en la religión revelada que aún podría quedar, y en este sentido está justificado que el Clero

los denunciara como impíos, sin embargo, injustificable puede haber sido su modo de tratarlos... El autor ha sido testigo de la influencia desmoralizadora de la Masonería sobre los miembros de su rebaño inestable en Gibraltar, se ha visto obligado a verificar su teoría al menos, se ha observado una fundamental regla de las logias que suprime sigilosamente la verdad del cristianismo y ha sido testigo, con cierto horror, del celo de un pastor protestante en trabajar de casa en casa para vencer los prejuicios, y cambiarlos para reunirse en su fraternidad..." "Ninguna iglesia cristiana debe admitir la denominación de la sociedad masónica en ningún lugar, desde luego no en países como Malta y España. La palabra se ha convertido en completamente odiosa y con razón".

En 1820 el romanismo sufrió otra derrota con la aceptación de Fernando VII de la Constitución y la promulgación en las Cortes de que las ordenes monásticas fuesen de nuevo reducidas y los sacerdotes más conservadores tomasen las armas a favor de la monarquía.

- "La lucha de partidos de nuevo duró unos tres años, al término de los cuales las ventas de bienes de la Iglesia fueron canceladas, resurgiendo la institución poco a poco y la enemistad irreconciliable entre los sacerdotes y el pueblo agravada. Durante esos tres años, la prensa estaba llena de libros infieles, pero no sin una cierta mezcla de verdades útiles y tratados instructivos por los autores de una especie mejor. La valiosa labor de Campomanes en la legislación de manos-muertas, por ejemplo, fue traído a la vista en una nueva edición, y algunas amplificaciones útiles en su género, (aunque sin ningún tipo de tintura de principios evangélicos), trajo información sobre los asuntos eclesiásticos. Sin embargo, otros autores, ya sea por elección o por necesidad, por lo general siguieron el viejo sistema de secreto, y ocultaron sus nombres. Dicho trabajo fue el de "*Cartas de Don Roque Leal"*, escrito por Villanueva, que trató, en un estilo noble con independencia y erudición, sobre el "Llamamiento a la autoridad civil, la sujeción del clero a la misma, los diezmos, propiedad de la iglesia, supresión de los monasterios, los jesuitas, la sujeción de los Frailes a los obispos, y la disciplina externa de la Iglesia ". Villanueva, en muchos aspectos, aprendió a ser un excelente hombre después que estuvo de refugiado en Inglaterra e Irlanda, y fue empleado para traducir algunas obras evangélicas[161] en beneficio de España".

Reseña Rule también el caso de Cayetano Ripoll, quemado por la Inquisición en 1826, al que considera cuáquero que murió con la dignidad de un mártir.

"La Biblia –dice Rule- había llegado a España, como ya hemos visto, y no se puede leer sin que tenga efecto". Con todos estos datos anteriores nos introduce en su Misión en Gibraltar en 1832 enviado por la *Sociedad misionera metodista weslediana* para hacerse cargo de la colonia. Enseguida dominó el español, (no hemos de olvidar que dominaba diez idiomas siendo muy parecido en este sentido a Borrow) llegando a tener reuniones en una casa privada pues no se podía hacer con españoles en público. Sin embargo, dos semanas después logró una congregación de españoles que se reunían los domingos en la iglesia, antes del siguiente culto que tenían los de habla inglesa. Un mes después de su llegada a la Roca una señora pobre pidió a la señora de Rule, enseñase a leer a su hijo, pues a pesar de su indigencia consideraba la educación más preciosa que el oro.

[161] Fue muy usada la traducción de la *Teología moral* de Paley.

No había escuelas de caridad y había muchos niños pobres en total necesidad educativa, por lo que fue formando un pequeño grupo de niños en la iglesia al no tener otro lugar adecuado, enseñándoles a leer y recitar pasajes de la Escritura de memoria. Rule recibió la información de que le habían asignado un segundo misionero con el objeto de extender la Obra entre los españoles. Al final del año habría treinta niños estudiando y asistiendo los domingos a los cultos. El número siguió aumentando, aunque para muchas familias también fue un tiempo turbulento, al venir las familias papistas inquietándoles al grito de “herejía”, palabra que ni conocían. La primera de las luchas apareció violentamente en la Cuaresma donde los predicadores arremetían contra el protestantismo y recogían y destruían las Biblias, sin ninguna animadversión por nuestra parte. Después de buscar una entrevista con el predicador, en 1833, que había dado un curso de conferencias sobre el Papado que fue escuchado por cientos de personas y sirvió para despertar un poco de atención sobre la materia. Al año siguiente en la Cuaresma, sabiendo que volvería a tocar el tema del protestantismo, Rule asistió al sermón, que terminó en trifulca al señalar a Rule como el causante de sus males.
A causa de este escándalo la escuela de Rule siguió creciendo y la prensa había publicado sobre la conducta inadecuada y no cristiana de los sacerdotes. Aunque acudieron a Roma a la Sociedad de *Propaganda Fide*, solo conseguirían una carta circular del Vicario Apostólico, dirigida a los católicos de Gibraltar, indicándoles que los protestantes habían negado su obediencia al Papa en 1517 y que seguían en error desde entonces. Llegarían, no obstante, dos maestros y dos sacerdotes irlandeses enviados por la *Propaganda Fide* que no se tomó la molestia para conocer que tres de ellos eran borrachos notorios. Los maestros no tenían interés en instruir a los niños en su religión y cuando las cosas se calmaron se fueron. El sacerdote marchó también cubierto de infamia muy alejado de la santidad a la que estaba llamado. Con todo “nuestras escuelas se han multiplicado, y en la actualidad tenemos dos escuelas nocturnas durante cuatro días con buena asistencia, y, esperamos, estar enseñado bien. En estos, el idioma actual es el español.
En enero de 1833, tradujo al español e imprimió, el *Reglamento de las Sociedades Metodistas.* “Tres miembros entraron a formar parte de la iglesia española en ese mismo mes, de los cuales uno se fue a Berbería, otro se fue al mundo y otro ha perseverado en su fe sin reproche alguno”. Rule al ver los resultados y hasta la apostasía solo pensaba que era un sembrador cuya semilla caía en piedras, en el camino o en tierra buena. La creación de una iglesia española aún en Gibraltar no era nada fácil, aunque algunas personas parecían estar verdaderamente convertidas.

- “Hacia finales de 1834 -dice Rule- tuvimos la satisfacción de la apertura de una nueva capilla, capaz de acoger, por lo menos, 500 personas, siendo casi el doble del tamaño del edificio antiguo. Las congregaciones siempre fluctúan, como consecuencia del cambio de los regimientos, y la residencia temporal de los ingleses. Pero la palabra de Dios ha sido extendida con el poder de muchos, y una proporción mayor de civiles que ahora se encuentran bajo su influencia, da un carácter de progreso a nuestra pequeña iglesia, como asumir una relación más cercana a la población del lugar. En 1841 una

misión completamente de nueva construcción se llevó a cabo en el sur, con varios edificios. Estos, así como la capilla que acabamos de mencionar, fueron planteadas por el esfuerzo local, sin ningún tipo de ayuda pecuniaria de Inglaterra, con una excepción muy insignificante en el caso anterior.

- La *Sociedad Religiosa de Tratados de América* colaboró en la edición y publicación de muchos miles de pequeñas obras, además de que muchos miles más de Tratados, principalmente de la *Sociedad Inglesa de Tratados Religiosos,* se han distribuido gratuitamente en España, y tenemos buenas razones para creer, que por ellas un poderoso efecto se ha forjado a favor de la verdad, impartiendo mucho conocimiento, eliminado mucha incomprensión y quitando prejuicios.

También Rule contactó con los judíos de Gibraltar que llegaban atraídos por el comercio y preferían la Roca en vez de Berbería. Relata la historia de cómo lo dejaron plantado en su deseo de hablarles del Evangelio y de cómo las biblias en hebreo fueron destrozadas en las calles. Pensaba sin embargo que debería haber un misionero para los judíos debido al paso de muchos de ellos por allí y también podría viajar a Berbería. La relación que tiene con Jacob Cohen nos muestra el nivel intelectual de Rule dominando el hebreo hablado y escrito, el caldeo y la teología de los rabinos. En 1839 vio cumplido su deseo de tener un misionero en la colonia perteneciente a la Iglesia de Escocia, el Rev. W. Strauchon.

Absolutistas y liberales, por igual, habían causado la ruina del país con sus acciones nada cristianas, pero en 1832 los liberales trajeron a España la enseñanza gratuita para los pobres comenzando por las principales ciudades de España. También aparecieron las primeras marcas de libertad fruto del trabajo de muchos extranjeros. El Cónsul inglés en Málaga que había visto con indignación, a súbditos ingleses enterrados en las arenas de la orilla del mar, en situaciones de insalubridad y expuestos a un trato repugnante, tomó parte activa. No podía aceptar que fueran depositados a hurtadillas por la noche, como el cuerpo de su predecesor representante de Gran Bretaña que fue trasladado por la noche y enterrado en un jardín. El cónsul, el Sr. Mark, viendo la posición tan humillante en que le habían dejado decidió poner remedio. Una carta dirigida a Rule explicaba que el cementerio protestante en Málaga era el primer cementerio legalmente autorizado en España. El decreto decía:

- "Real Decreto, que permite a los ingleses establecer cementerios"
- " Después de haber solicitado ante el Rey nuestro Señor un recurso de apelación (recuperación)por parte del representante británico, solicitando un pedazo de terreno en La Coruña, para ser un cementerio para fallecidos de su nación, y también de los demás, se señaló en todos los lugares que residen cónsules británicos que se le informe del deseo de Su Majestad y del Gobierno mediante este Tribunal de Madrid con el siguiente propósito: Su Majestad ha tenido a bien resolver, conforme a la opinión de su Consejo de Ministros, que no hay ninguna objeción a la concesión de tales pedazos de tierra, si los ingleses pueden obtenerlos de las personas, (pudiéndolos adquirir los Ingleses registrados de particulares), y enterrarlos, a condición de observar las formalidades previstas, a saber: que estén rodeados por una pared lisa, sin iglesia, capilla, o cualquier otra marca del templo, o de culto público o privado, y que, en las mismas condiciones, podrán hacer uso de la tierra que han comprado en esta Corte;

acomodándose, sobre todo, de acuerdo con las autoridades locales, a quienes se comunicarán las precauciones necesarias. (Se deben hacer las prevenciones oportunas)

- "Por orden real, & c.
- "MANUEL GONZÁLEZ SALMÓN. "Madrid, noviembre \ 3 º, 1831.

En 1834 fue abolida de nuevo la Inquisición al haberla restaurado en 1823 Fernando VII quien también establecía salarios a los funcionarios para que fuese restablecida por completo. Ahora la Inquisición volvería a estar proscrita como mala, odiosa e intolerable. Apenas se oía su nombre, como si los sentimientos morales de España hubiesen cambiado. También se habló temporalmente del *"voto de Santiago"*[162] pero este fue suprimido nuevamente. Rule parecía el primer misionero protestante que se encontraba libre de estas dos nefastas organizaciones tan españolas y se puso en marcha hablando con los libreros de toda España y enviándoles Biblias. Este relato sobre los libreros también lo detalla en "*Recollection of my life*", así como el viaje a Madrid y las personas con las que tuvo contacto. El intento de establecer Misión en San Roque y el viaje a Málaga y Granada también aparecen en sus otras Memorias.

Rule considera que el espíritu de reformas era fuerte, apropiado para conseguir mejoras sociales importantes para la prosperidad de la nación. Decía que los intereses de la religión no están apartados de lo humano, viendo que la misericordia comenzaba a entrar en las mazmorras de las prisiones españolas donde había personas que habían sido condenadas sin juicio y dentro de ellas habían muerto miserablemente después de muchos años de cautiverio. Otro de los signos de reforma fue la abolición de la *Cartilla de Santa Ana*, que era un sistema de exorbitados impuestos para los sacerdotes, así como *la Sociedad de la Mesta* que había monopolizado la propiedad rural y deteriorado el valor de todo lo demás. Resulta curioso que en estas fechas los *Beaterios* no fuesen abolidos, cuando ya en el siglo XVI las beatas habían hecho de las suyas, desprestigiando la religión y viviendo de la superstición y milagrería. Las beatas no eran monjas, estaban libres para entrar y salir del monasterio, y ahora se mantenían con el objetivo social de cuidar a los ancianos y otras obras de caridad.

Otro de los capítulos que se repite con la *Recolletion of my life* es el referido a la *Escuela Metodista en Cádiz y su iglesia*, que relataremos más abajo. Entre los personajes raros y que causó malestar en Rule y sus trabajos, fue el ex fraile Manuel Rodríguez al que describe así:

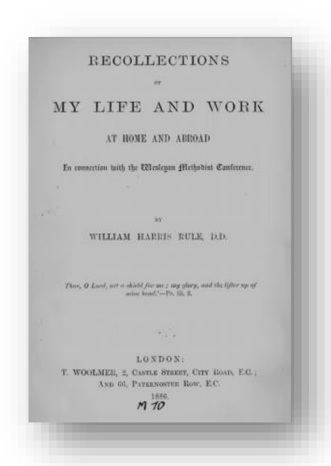
- Una persona desconocida, de apariencia muy grotesca, que se hacía llamar padre Manuel Rodríguez, y declaraba que él era un ex fraile franciscano, hizo su aparición en

---

[162] Sobre la falsedad de este Voto léase "*La historiografía del Voto de Santiago: recopilación crítica de una polémica histórica*". Ofelia Rey Castelao. Universidad de Santiago de Compostela, 1985; *Discurso sobre el voto de Santiago, o sea demostración de la falsedad del privilegio en que se funda, y de la injusticia de su exacción, para precaver de error a los que ... leyeren la obra, que con el título de Diploma de Ramiro I, ha publicado E.P.M.F.P.R.* Francisco Rodríguez de Ledesma. Editor en la imprenta de Sancha, 1805

la ciudad de Guadalajara, a unas diez leguas de Madrid. Era una persona alta, delgada, de tez pálida, vestida con un manto azul que caía sin capucha como una capa, un chaleco blanco y pantalones cortos sueltos, con las piernas desnudas y los pies. En la cabeza llevaba un inmenso sombrero de ala ancha de paja de Berbería, tales como el usado por los campesinos moriscos, para proteger los hombros del sol. Tenía una barba abundante, cabello largo y negro, bien peinado, y que caía sobre sus hombros, dividida desde la parte frontal de la corona a la manera de un Nazareno. Su cintura estaba atada con una cuerda de seda gruesa y borlas. En su pecho llevaba una imagen de la Inmaculada Concepción. Su bolsillo estaba vacío, y en la mano tenía una copia de la Biblia en español, con el depósito de la Sociedad Bíblica de Gibraltar. Sus hábitos eran extremadamente ascéticos, como sólo una constitución de hierro podría sostener. Arengó a la gente de Guadalajara en las calles, declaró contra el Papa, y pronunció las más salvajes ideas con vehemencia poco común. No llevaba mucho tiempo en el trabajo cuando "las autoridades" lo señalaron como una persona sospechosa, y fue puesto bajo custodia. El párroco lo visitó mientras estaba bajo arresto, y lo encontró sin desmayar, y siguiendo predicando a los que tenían acceso a él. Fue colocado, por lo tanto, en confinamiento, y las declaraciones del personaje fueron enviadas a Madrid, con el fin de anunciar al país el presunto descubrimiento de un emisario mío, y un ejemplar de la doctrina modo de proceder del Metodismo. Los liberales adoptaron su causa, y algunos lo defendieron en el marco de desleales a la tolerancia. Yo había conocido a este hombre en Gibraltar, donde, al igual que otros vagabundos, se había esforzado por tener un aspecto plausible religioso para conseguir sus fines, y tuve algunos problemas para deshacerme de él, pero él partió para Constantinopla, como él dijo, en busca del verdadero Vicario de Cristo, ya que el Papa no responde, en su opinión, a esa descripción. Después de un intervalo de dieciocho meses, reapareció en el corazón de España. Por lo tanto, publicó una declaración de sus actuaciones (¡bastante malas que eran!). En Gibraltar, al parecer, fue igual de útil para convencer y para nuestra reputación.

RECCOLLECTIONS OF MY LIFE


RECOLLECTIONS OF MY LIFE AND WORK AT HOME AND ABROAD

In connection with the Wesleyan Methodist Conference.

BY WILLIAM HARRIS RULE, D.D.

LONDON: T. WOOLMER, 2, CASTLE STREET, CITY ROAD, E.C.; AND 66, PATERNOSTER ROW, E.C. 1886.

M 70

La biografía que hemos relatado en las primeras páginas responde fielmente al libro citado *Recuerdos de mi vida,* del que destacaremos algunos datos más llamativos.

Gibraltar es el lugar para la preparación de misioneros que se proponen traer el Evangelio a toda España. No solo es la guarnición de soldados ingleses sino también de nativos españoles a los que Rule quiere despertar una conciencia de culpa ante Dios y provocar el arrepentimiento, la fe y la paz como se había hecho en el movimiento del "Despertar" europeo. Después prepararía y ampliaría el depósito de la Sociedad Bíblica con el deseo de distribuir el Libro Sagrado entre las gentes de varias naciones que

acudían a Gibraltar. En 1833 da clases en su escuela a cualquier niño español, aunque no perteneciese a la congregación de españoles en Gibraltar, llegando a tener unos treinta niños. Cuenta Rule la historia de la conversión del joven Salvador Negrotto[163], de cómo el Vicario apostólico, Zino, le ofreció una situación económica muy ventajosa, pero él no la aceptó confiado en el amor de Dios y corriendo a refugiarse en casa de Rule. Salvador Negrotto y William Parodia serían los maestros de sus escuelas durante muchos años. Insiste Rule en el gran éxito de sus escuelas cuando la Congregación para la Propagación de la Fe romana había mandado repetidas veces varios sacerdotes como maestros y habían dejado desiertas sus escuelas, mientras las protestantes metodistas estaban llenas.

No solo tuvieron éxito educativo sino que de manera espectacular Rule paseó por la ciudad más de cuatrocientos niños en procesión, para manifestar lealtad, hasta casa del mariscal de campo Sir Alexander Woodford cantando el "Viva Victoria, Nuestra Victoria, Dios la salve. Sobre nosotros Reine largos años, y de sus enemigos Dios la salve"

Cita Rule los libros en español que imprimió en Gibraltar:

- De 1833, un Folleto de mis conferencias en español *sobre el Papado.*
- *Las reglas de las Sociedades Metodistas*.
- En 1836. *El Catecismo de la Primera Conferencia*.
- En el año 1837. *El Catecismo de la Segunda Conferencia.*
- Un suplemento a la muy pequeña *colección de himnos* que habían sido impresos en Cádiz en 1835.
- *Lecciones de Gramática Inglesa para el uso de los españoles en nuestras escuelas.*
- De 1838. *Ensayo* de Bogue sobre el Nuevo Testamento. 8vo, p. VIII. 272.
- En el año 1839. *Apología de la Iglesia Metodista protestante*.
- *Pensamientos sobre el Papismo*.
- *Reglas de aritmética y ejemplos para las Escuelas españolas en nuestra Misión*. 12mo, p. 50.
- *Observaciones* de Joseph John Gurney sobre el día de reposo, p. iv. 70a.
- *Declaración de las misiones metodistas sobre el uso de colectas misioneras en la población española*.
- En el año 1840 (Rev. Thomas Hartwell) *Romanismo contraria a la Sagrada Escritura. 8*vo, p. 64.
- d. *Carta sobre la tolerancia religiosa*. 8vo,
- pág. 4.
- En 1841. *Refutación sobre la calumnia inventada contra los metodistas*. 8vo, p. 4.
- *Los cuatro evangelios*, traducidos del griego al español, con abundantes notas. 4to, p. 632.
- *Andrew Dunn*. 8vo, p. 50.
- 1842. *Libro de himnos en español*. 24mo, p. VIII. 120 himnos.
- *El cristianismo antiguo*. 8vo, p. iv.128.
- Añade Rule en su autobiografía los comentarios hechos posteriormente en 1877, sobre *Hechos de los Apóstoles, Romanos, 1ª y 2ª a los Corintios* con traducción y notas impresos

[163] Figura muy importante en la educación y Escuelas Dominicales en Argentina

en Londres y que fueron completando todo el *Nuevo Testamento* que inició con los Cuatro Evangelios en Gibraltar. En 1880 apareció de *Gálatas a Apocalipsis*, tomo de 568 páginas impreso en Londres y una reedición de *Himnos para las Congregaciones españolas de la iglesia protestante*, p. 319, vi. Con 349 Himnos. Madrid.

Considera Rule que fueron los contrabandistas, gentes audaces, los que distribuyeron muchas de las Biblias y libros producidos por la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera como por la Sociedad Americana de Tratados y también escucharían sus sermones. Uno de los visitantes que tuvo Rule en Gibraltar que venía con carta de presentación de Graydon, agente de la Sociedad Bíblica, era Pascual Marín, Vicario, o cura de la Colegiata de Santa Cruz, en la ciudad de Valencia. Llegó a Gibraltar inesperadamente, habiendo obtenido licencia para ausentarse de su obispo, que no sospechaba de él. Recibió una grata bienvenida y se convirtió en amigo y huésped de Rule. Durante dos meses estudiaron la Biblia ya que su conocimiento no pasaba de haber aprendido unos cuantos versículos en Latín. En este tiempo llegó a predicar y participar en la Cena del Señor, habiendo sido deseo propio de manifestar su fe y su conversión ante la congregación de españoles. Declaró también que estaba dispuesto a aceptar las consecuencias de su manifestación de fe protestante. Lo que siguió después nos lo podemos imaginar. Su estancia en Gibraltar no pasó desapercibida y en confesión una criada de Rule comunicó las palabras de fe evangélica del Vicario, Pascual Marín, conmocionando a las autoridades. Termina diciendo Rule:

- Mi amigo, no fue encarcelado, pero tampoco fue restituido en su beneficio, ni permitido oficiar como sacerdote. Don Antonio Martínez, Obispo de Jaén, que primero estampó su firma en el informe de la Comisión, me dijo que no podía el Gobierno restituirle hasta que fuese reconciliado con la Iglesia de lo predicado en el sermón. Y dijo el obispo: Es demasiado obstinado y no se retrae nada" pero no permitiría su persecución.
- Cuando la constitución de 1835 fue abolida y restaurado el despotismo, mi amigo fue enviado a prisión, torturas, habiendo logrado una especie de retractación, y luego liberado. Unos años antes, habría sido encarcelado de por vida, si no quemado o muerto de hambre. Pero ahora, en 1837, ni siquiera la reina Cristina ni sus obispos podían aventurarse hasta el momento. La confesión sobre este asunto de nuestra ama de llaves me enseñó una lección, y desde entonces establecí una regla para no permitir que el servidor de mi casa escuchase indebidamente sin peligro de ser despedida de inmediato.

Anota Rule otro visitante más, el profesor de Hebrero de la Universidad de Madrid don Antonio García Blanco. "Quería mi opinión sobre un manuscrito hebreo en su poder" –dice Rule. El verdadero objeto de su visita era tener una conversación sobre algunas importantes materias, pero principalmente el desacuerdo de la Versión Americana de la Biblia procedente de la Vulgata que difería muchas veces del original hebreo. Apunta a este respecto del idioma hebreo que, aunque en Gibraltar no había muchos judíos, asistía desde su llegada en 1832 a la sinagoga de ellos para escuchar la pronunciación sefardita. Llegó a ser considerado persona digna y cantaba himnos con ellos y fue invitado a participar en el culto. Con los judíos tuvo grandes debates no solo sobre dogmática sino sobre cuestiones lingüísticas como que la versión siriaca Peshitta era la más antigua, aunque años más tarde el profesor

Cureton había encontrado otra versión siriaca, la de Edesa, en parecido lenguaje. "Los prolongados estudios con Jacob Cohen, el Judío de Berbería, me permitió, en ese momento, casi hablar en hebreo, que con el talento y el uso había adquirido" –comenta Rule-.

Antonio Sánchez era uno de los protestantes españoles convertidos por medio de Rule que ahora estaba en Tánger y trataba con judíos, algunos de los cuales, como Abraham y Machluf, años después se convertirían al cristianismo y serían ministros cristianos. Quiso visitar Rule a este primer español convertido que se había trasladado a Tánger. El viaje lo había preparado un marinero genovés convertido también por Rule, Juan García. En la primera reunión en casa de Antonio Sánchez también había dos musulmanes que conocían bien el español y tres judíos. Después la casa se llenaría en la noche siguiente, habiendo más de tres personas con el nombre de Cristina, varios judíos y un musulmán también, ocupando el resto el patio hasta que no pudieron entrar. La primera noche había abierto Rule las Escrituras por la Torah, pero esta noche pidió permiso para abrirla por la 1ª carta de Pablo a los Corintios, permiso que le fue concedido. Rule describe todo el recorrido de su sermón que tenía que navegar entre tres aguas, católicas, judías y musulmanas. Los judíos al terminar no dejaron de llevarle comentarios rabínicos que era una manera muy judía de sostener una conversación.

Desde el primer momento de la llegada del doctor Rule a España, le había preocupado la manera de distribuir la literatura. Una primera puerta abierta fueron las librerías españolas con las que tuvo constante correspondencia. Dice Rule:

- "Sin perder una hora, busqué a los libreros a través de los anuncios en los periódicos, y, siguiendo esa idea, escribí a las librerías principales de treinta y cinco de las principales ciudades, invitándoles a recibir Biblias para la venta por encargo de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera. Varios de ellos respondieron muy favorablemente. Había disposición para el negocio hasta ese momento, pero había dificultades jurídicas. Todos los libros impresos fuera de España estaban prohibidos.

Ante esta situación y previas consultas decidió distribuir la Biblia a través de personas, colportores, que además de venderla la explicasen, abandonando la idea de las librerías. Aun así, los libreros siguieron llamando y alguno tuvo que esperar hasta seis meses en recibir Biblias para su venta.

De las andanzas por Cádiz y Sevilla señala Rule que después de llegar a la puerta de la ciudad de Cádiz encontró la inscripción *Dominus custodiet introitum tuum* – "El Señor guarde tu entrada" frase que le sirvió para agradecer a Dios su cuidado constante y su protección de la vida. De camino a Sevilla unos bandoleros iban a asaltar su diligencia, pero él caminó un tiempo antes para hacer ejercicio y no fue asaltado, lo que le recordó el texto latino de Cádiz. En Sevilla se hospedó en casa de un respetable comerciante, Juan Ramón Ramírez que se había convertido en 1834 en Gibraltar. Igual que muchos españoles, por curiosidad escuchó un domingo el sermón y se interesó por el Evangelio, confesando que su vida era un barco sin timón ni piloto, disgustado con los sacerdotes de España. Le invitó a visitarle cada vez que fuese por Sevilla, lo cual hacía en estos momentos.

Ramírez calculaba que "siete novenas partes de la población sevillana no iban a misa, ni confesaban" y la minoría restante vivía en las viejas tradiciones y viejas formas de intolerancia. Resulta gracioso que un grupo de jóvenes a los que presentaron a Rule como ministro metodista, le preguntasen por qué no estaba tonsurado en la coronilla, si tenían imágenes en sus iglesias, si decían misas, si usaban túnicas. A lo que Rule le informó de todo ello y les aconsejó que lo importante era tener la cabeza bien amueblada sin otros artificios.

El camino hacia Madrid lo recuerda Rule como un viaje tedioso por los malos caminos. Las ciudades y los pueblos eran muy miserables y la mayoría de ellos estaban rodeados de una multitud de mendigos, hombres, mujeres y niños, entre las ruinas de antiguos edificios, casas ruinosas y abandonadas, con un campesinado lo más alejado de la civilización y la prosperidad. Para Rule la decadencia de España no provenía por la supresión de los conventos de 1835 sino que esa caída se había ido produciendo durante siglos. Cuando llega a la Corolina en Sierra Morena se encuentra con un panorama desconcertantemente distinto.

- "Los campos de los alrededores estaban bien cultivados. Las calles no estaban desfiguradas, no había fotografías e imágenes de santos, solo una iglesia con excelente torre en medio. La Carolina era el centro de una colonia fundada por Carlos III, en la segunda mitad del siglo pasado. Los colonos eran alemanes y suizos, venidos a cultivar la tierra, y reparar, en pequeño grado, la desolación hecha por la expulsión de judíos, moriscos, y multitud de españoles por la limpieza de sangre, que tuvieron que escapar huyendo de las persecuciones religiosas y políticas, y también como consecuencia del celibato de los sacerdotes, monjas y frailes, y el consecuente libertinaje muy común en la población estante de toda España. Se dice que hubo muchos de esos colonos, que eran protestantes, a quien el rey les prometió tener libertad para el ejercicio de su religión, pero la promesa fue primero evadida, y luego olvidada."[164]

Cuando Rule llega a Madrid visita varias librerías y también al obispo de Astorga, el traductor de la Biblia, Félix Torres Amat. El obispo le confesó que había recibido ayuda de los ingleses para su publicación de la versión de su Biblia. Que reconoció ser los protestantes cristianos guiados por sentimientos piadosos y generosos. Mientras él había sido llamado por Roma para examinar las versiones publicadas en España por las Sociedades Bíblicas e informar de su presunta corrupción. Pero después de examinadas en los pasajes de mayor controversia informó que no detectaba ninguna alteración.

Otro personaje visitado fue Fray José de la Canal, del convento de san Felipe Real, persona encargada de la continuación de la *España Sagrada*, con cargo a la Real Academia de la Historia.

- "Me recibió muy amablemente y tuvimos una conversación larga y agradable –dice Rule-. A continuación, visitamos las celdas de este excelente convento y la extensa biblioteca. Todo tenía una apariencia de comodidad, e incluso de elegancia, en contraste con el traje de franela del fraile, cuyo semblante intelectual, facilidad para la alegría, y por la dignidad de sus sentimientos, eran de un hombre demasiado valioso

[164] El procesamiento de Pablo Olavide por la Inquisición se debió a que muchos de estos colonos de La Carolina eran protestantes.

para estar encerrado en el claustro, a menos que, de hecho, estaba trabajando allí, sin distracción, para el beneficio del mundo".

- "La Inquisición, -dijo el fraile-, había arruinado España. La nación, literalmente, había sido vencida y esclavizada por Roma". La verdadera religión había sido vejada y casi extraviada. La literatura sepultada, y milagrosamente algunos vestigios se han mantenido conservados ya que cualquier otra nación se habría hundido en la barbarie absoluta en virtud de los daños inmensos infringidos a España. Para demostrar que tenía estas opiniones y no las había tomado a toda prisa, leyó algunas frases del prólogo a su libro traducido del francés al español, en el año 1823, con el título *El Apologista anti-revolucionario*. En este prólogo se declara abiertamente que el pueblo de España fue abandonado al estado de profunda ignorancia, y el único remedio estaba en las manos del clero, que estaba obligado a instruirlo. Pero desde entonces, añadió, se han empeorado las cosas en lugar de mejorar."

Otra de las reuniones en Madrid se estableció con Eugenio de Tapia, eminente abogado y hombre de letras. Había sido encarcelado por la Inquisición a causa de sus opiniones políticas liberales y también por haber aprendido inglés en Gran Bretaña y amado este país. Por esta causa reclamó constantemente la libertad constitucional y religiosa. Rule también conoció al señor Zorillo que dice era un español, emigrante en Inglaterra que había conocido al líder Joseph Butterworth de quien le habló de manera afectuosa por ser un generoso benefactor y devoto cristiano, cuando alguno de los compatriotas refugiados en Inglaterra estuvo en dificultades. Sabiendo que Rule era ministro de la misma comunión se presentó a él indicándole entre otras cosas la dirección de Lorenzo Villanueva, hermano de Joaquín Lorenzo Villanueva que en ese momento estaba refugiado en Dublín. También describe la nueva conversación Félix Torres Amat como la más ecuménica, convencido como estaba este obispo amante de la Biblia de que los enemigos de la iglesia no eran Lutero ni Calvino sino el Anticristo por lo que él veía necesaria la unión de la iglesia de Inglaterra con la iglesia Española.

Vuelto Rule de Madrid con dirección a Sevilla, intentó comprender a través de un joven con el que viajó hasta Écija, que a pesar del panorama desalentador de una supersticiosa España donde además las clases bajas, aunque eran amables y hospitalarios, tenían a la mujer degradada, usaban un lenguaje blasfemo, insignificante y obsceno tanto hombres como mujeres, y los caminos infectados de ladrones, parecía haber esperanza. Entre los más inteligentes había muchos predispuestos favorablemente hacia las doctrinas protestantes y una nueva adoración. Era el momento de corregir sus ideas ayudado por el retorno de los refugiados y por la mejora de la prensa española que era un medio poderoso de comunicar ideas.

Reflexionó al llegar a Gibraltar sobre el desconocimiento general de las Sagradas Escrituras hasta en los profesores, no encontrando apenas libros de Crítica Sacra en las principales bibliotecas de Sevilla y Madrid y solo se podrían encontrar en Alemania y Estados Unidos. La poca erudición sobre el tema estaba pervertida, mal usada y mal interpretada, acudiendo a los Santos Padres y los textos masoréticos como ayuda a la doctrina de la transustanciación romana. Por esta causa se propuso

un ambicioso plan que una persona sola no podía por si mismo realizar sin la ayuda extranjera y por el costo también de dinero.

- "Mi equipo- dice Rule- se dividió entre sus deberes pastorales y ministerio público, establecimiento y supervisión de escuelas y por varios meses inspeccionando los trabajos de construcción de edificios y por tres veces buscando los medios para sufragar los gastos y la dificultad y la ansiedad de no ser entendida por otros una carga de esta clase. Sin embargo, yo resolví cumpliendo una parte del plan sobre la traducción y anotación de los *Cuatro Evangelios*, que después de muchos obstáculos y demoras, fue producido en las prensas de Gibraltar en junio de 1841"

El libro podía ser usado como manual de referencia en todos los temas de importancia, ya fuera por un estudiante español y por un misionero comprometido en adquirir conocimientos del idioma español a fin de ejercer su ministerio "entre un infiel o la población papista". El volumen se imprimió a mi costa –dice Rule- y no se publicó en ninguna librería española. Algunos ejemplares no pudieron ser vendidos por estar dañados y tarados por negligencia del encargado de edición en Gibraltar, siendo el resto entregado a la Sociedad Misionera que lo distribuyó por España y América Latina.

En el año 1835 se hace por parte de Rule el primer intento de evangelización en territorio español. San Roque era la ciudad más cercana a Gibraltar. El 17 de noviembre tomó posesión de tres habitaciones con el objeto de hacerse familiar al lugar, haciendo visitas semanales y tratar de recoger una congregación en dicho local. En San Roque vivían varias familias que pertenecían a la congregación gibraltareña, además del piamontés Nicolás Lovero y su esposa. Después de varias visitas se dispuso a cumplir con su plan trazado a pesar de que estaba advertido de que si entraba a España como misionero sería arrestado. Las habitaciones contratadas estaban dispuestas pero el 29 de diciembre una mujer que aparentó piedad en Gibraltar, había dado información, probablemente desde el confesionario, de los planes de Rule. Al visitar Rule al Alcalde como era su costumbre ante las autoridades, fue detenido y llevado ante el Vicario Apostólico. Una especie de jurado improvisado estaba dispuesto para frenar con insinuantes amenazas en aquel vicariato y ofrecerle una salida airosa: "El asunto puede estar rápidamente arreglado con solo pronunciar usted una palabra. En vez de resistir solo diga: Desisto".

Aquella propuesta para Rule era inadmisible pues el mandato de predicar el Evangelio provenía de una autoridad mayor que aquel jurado, el mismo Papa o la Inquisición. Además, existía la Constitución y ante su apelación el juicio se alargó dos horas más. De nada sirvió ya que las autoridades estaban dispuestas a cumplir la orden del obispo de Cádiz. Desde ese momento la esperanza de una congregación en San Roque se malogró y se dejaron de hacer las visitas, con la consiguiente persecución de los italianos Lovero y esposa. Viendo la postura de hostilidad, Rule decidió enfocar sus fuerzas sobre las leyes actuales que deberían ser derogadas y cambiadas en la legislación española. No se retiraría definitivamente Rule de San Roque, sino que distribuyó literatura y Biblias con alguna reunión al aire libre acompañado de un auxiliar de misionero y procurando despertar curiosidad, de

manera que llegaron a prevenir la "amenaza protestante" poniendo soldados a los lados del camino de San Roque a Gibraltar.
Rule describe así la revolución de 1835:

- "Una gran revolución estaba en marcha. De golpe el clero se hallaba privado de todo poder público y en las escuelas privadas y públicas se había prohibido enseñar el catolicismo. Multitud de instituciones medievales, que habían permitido provisionar a los sacerdotes y enriquecer al Rey, con el empobrecimiento de las personas, fueron barridos. El número de monasterios fue disminuido, con vistas a la Supresión total de la vida monástica, y, el día 11 del mes de octubre de 1835, la vida monástica fue declarada extinguida en España. Para reducir el gran número exorbitante de los sacerdotes, fue absolutamente prohibido a los obispos ordenar a personas al sacerdocio, a excepción de aquellos que sólo habían sido admitidos como subdiáconos. El Gobierno asumió el control absoluto de las universidades, las universidades eran establecimientos esencialmente civiles. Un amplio margen de libertad era tenido en la prensa a excepción del tratamiento dado a las obras de religión y Sagradas Escrituras que estaban aún bajo restricción. Sin embargo, se permitió una apelación de los obispos ante el Consejo privado hizo que Carlistas, Borbones, gobiernos despóticos de Europa y el Tribunal de Roma que declaraba por encima de todos, se declararon en encubierta hostilidad hacia España. Para el Papa y su corte, todas las relaciones entre España y ellos, fueron suspendidas y no solo la ordenación de sacerdotes sino toda correspondencia oficial con el Tribunal de Roma estuvo prohibida durante siete años. Fue un acto de alta traición."

El año 1836 fue un tiempo de expansión para el ministerio de Rule. Pretendía extender la Misión de Gibraltar a Cádiz, Málaga y Granada. Ya había indagado sobre los ingleses y americanos que entraban a puerto tanto en barcos como en personas. En los doce meses anteriores habían entrado 332 buques con un personal de 3302 personas, de las cuales entre 300 y 400 residían en Cádiz y muchos de ellos nacidos en Gibraltar y por tanto súbditos británicos. El único culto a Dios se realizaba en casa del Cónsul británico donde se predicaba un sermón los domingos por la mañana cuando era posible.
El Gobernador de Cádiz don Pedro de Urquinaona era un bien probado defensor de los derechos civiles y de la libertad religiosa y autor del libro *España bajo el poder arbitrario de la Congregación apostólica*, publicado en París en 1833. Rule aunque las leyes no le permitían establecer una congregación abierta al público esperaba que fueran derogadas y así se lo propuso al Gobernador. En Málaga encontró a otro hombre brillante, Cónsul general británico para el reino de Granada, un ferviente protestante y amigo de España, William Mark, que llevaba viviendo en ella 20 años. Desde el primer día siempre hubo reuniones y oración en su casa durante los domingos y a pesar de los peligros en tiempos de represión. Sirvió a la causa de la Constitución española como si fuera la propia, y con la ayuda de los recursos puestos a su disposición por el gobierno británico, salvó a Málaga de ser saqueada de sus bienes de las bandas del general carlista Gómez. Por este y otros servicios recibió la Cruz de Isabel la Católica y agradecimiento público de los Ministros en las Cortés. Pero Málaga no presentó para Rule el aspecto prometedor que ofrecía Cádiz.

El viaje a Granada le dio oportunidad de conocer mejor el país. Ahora, por primera vez, conoció Rule a algunas personas que tenían Biblias, tratados religiosos vistos y leídos, traídos directamente de Gibraltar, o distribuidos por el señor Cónsul Mark en Málaga. Las pinceladas que da Rule de la situación religiosa a veces están trazadas en dos frases, pero dibujan perfectamente el retrato de una España hipócrita en materia de religión. Dice Rule que viajó a Granada con dos curas "ignorantes, dogmáticos y testarudos". A las doce del mediodía llegaron a Loja, ciudad importante. La calle principal estaba intransitable para los carros debido al pavimento. Las personas se agolpaban delante de la iglesia por día de San Fernando de España. "Mis compañeros de viaje bajaron hasta la multitud, y me invitaron a unirme a ellos. Todas las manos, menos la mía, se sumergieron en el "agua bendita" en la puerta, y un hombre cuya lasciva conversación se había metido en nuestros coloquios durante el viaje, él mismo fue quien cruzó el umbral de manera más devota". Vería luego Rule llenarse toda la iglesia, -cuando lo visto hasta ahora era que la gente se quedase fuera-, golpearse el pecho después de un murmullo de oraciones y los ojos de todos mirándole al quedarse de pie al levantar la hostia el cura. Relata Rule con emoción este acto:

- "Aquí y allá voces que controlaban lo que se hacía en la iglesia, elevaron su voz para que me arrodillara, Si me hubiese arrodillado el silencio habría sido restablecido probablemente, pero eso era lo único imposible para mí. Sentí horror innombrable, si, lo confieso, no acompañado por miedo, pero el horror, la indignación y la piedad predominó sobre el miedo. Me volví para ver si tenía alguna manera de salir. Aquellos más cercanos, se corrieron a un lado, como si estuviera contagiado, y di el primer paso mostrando mi intención de para salir del lugar, así lo hice, y llegué a la puerta ileso. El alboroto entonces desapareó. Respiré el aire fresco del cielo, y con mucho gusto caminamos a la posada. Uno de mis compañeros de viaje se unió a mí, y otros siguieron rápidamente. En respuesta a sus expresiones preguntando por mi osadía de negarme a caer de rodillas ante el anfitrión, les hablé de los hebreos en la llanura de Dura, y quedaron satisfechos".

En Granada Rule fue huésped de don Manuel Sauz quien le presentó a un viejo capitán del ejército don Vicente Savonat, quien había conocido en Francia a Volney y había aprendido sus sofismas incrédulos, siendo uno de los discípulos favoritos. Nunca había hablado con un ministro evangélico. Su retrato de España estaba en la línea de las impresiones de Rule.

- "Dijo que los españoles en general, pero especialmente los jóvenes, se habían apartado de toda de toda religión. Observaban algunas ceremonias, pero al mismo tiempo menospreciaban toda ceremonia religiosa, y conformándose a los hechos en aras de evitar el enfrentamiento con los eclesiásticos. Aquí y allá se puede encontrar gente que piensa seriamente sobre estos temas, y con mucho gusto aceptaría otra religión mejor que la que prevalecía en su propio País. ... Pensaba que un protestante residiendo en Granada podría hacer mucho bien dedicándose a la instrucción de los jóvenes, pero necesitaría mucha paciencia para soportar su el ocio y la inestabilidad, y que tendría que empezar por impartir los primeros elementos de conocimiento. La mejor manera de sería con maestros de escuela naturales de España. Pero un discípulo de Volney no era

la persona adecuada para asesorar un misionero ni llamar a la puerta de entrada del Papismo. Él no conocía el poder del evangelio de Cristo”.

A principio de 1837 la Misión de Cádiz se estableció sin grandes contratiempos. La formaba un maestro metodista con cargo a la Misión, el cual predicaba a los merineros que llegaban en los buques ingleses y americanos y posteriormente a los habitantes de la ciudad. En lugar de ocupar la casa del señor Lyon, Rule alquiló una mansión en la calle Calvario, que había dejado vacante un duque español. Tenía un amplio salón equipado para un orador y amueblada otra espaciosa habitación para la escuela de niños y otra de igual tamaño para la escuela de niñas. El licenciado José María Pérez se encargó de registrar el documento. Aunque había muchos niños también había mayores en sus predicaciones. En las clases se usaban las Sagradas Escrituras, sin notas ni comentarios y se impartían en el domicilio del director de la escuela. No tardaría la oposición de las autoridades eclesiásticas, aunque al principio el obispo solo solicitaba se cumpliese la legislación vigente la cual imponía que los profesores fuesen titulados. Lógicamente el director era de nacionalidad inglesa y no tenía el título homologado para España y el obispo obtuvo del Gobernador una orden de cierre de la escuela. La intervención de Rule ante el Gobernador logró la reapertura a la espera de que en Madrid se resolviera el asunto. En esta espera las actividades de los metodistas fueron intensificándose de manera que hubo necesidad de abrir una residencia para albergar los alumnos interesados en su educación.

Las autoridades eclesiásticas ante tal éxito del misionero metodista Salvador Negrotto, volvieron a la carga obstaculizadora, considerando su obra una intrusión y un desacato a la Constitución. Rule mantenía la postura de que la antigua Constitución de 1812 ciertamente prohibía el culto protestante, mientras que la nueva de 1837 no lo prohibía expresamente y por tanto había libertad en asuntos de conciencia. El problema se agravó cuando el Gobernador Pedro de Urquinaona fue sustituido por el conde Clonard a primeros de 1838 quien tomó la decisión de cerrar de nuevo la escuela. Rule acudió al embajador británico ante el gobierno de Madrid, pero poco podía hacer ante las autoridades que lo consideraban un incendiario. Así se expresaba el Cónsul de Gibraltar:

- Un tal Mr. Rule Metodista inglés, se ha presentado en el consulado de mi cargo, con pasaporte para pasar a esa ciudad, y se lo he visado el 3 del corriente. No puedo menos sin embargo en cumplimiento de mi deber, poner en conocimiento de V. S. como dicho Rule es un hombre *díscolo y fanático y de los más exagerados miembros de la Secta metodista*, que, instigada principalmente por él, se había propuesto desde Londres el desatino de hacer prosélitos en España.
- Seguramente la verdadera fe está arraigada en los pechos españoles, pero al mismo tiempo, no me parece convenga de ningún modo resida en ésa este nuevo incendiario, cuando por desgracia existen tantos elementos de discordia y partidos como los que agitan a la España en la actualidad.

Las gestiones en Madrid con la ayuda de George Borrow dieron resultados y el embajador inglés le comunica que el problema quedaba solucionado pudiendo reiniciar su actividad. Evidentemente el Gobernador de Cádiz había obrado por su

cuenta sin haber recibido ninguna orden del Ministerio. De abril de 1838 a abril de 1839 la Misión de Cádiz adquiere un auge considerable poniendo como maestro a un profesor de la cuidad, que dice Rule no tenía mucho talento, pero estaba titulado. También puso una maestra titulada en la escuela de niñas. Sin embargo, en una Real Orden de 19 de mayo de 1838 se prohibía la impresión, importación o distribución de textos sagrados. Rule no haría caso a esta normativa y siguió trabajando en las escuelas y en la congregación, con fieles "reverentes y llenos del espíritu divino". En marzo de 1839 la Misión ordena los primeros ministros elegidos entre los miembros de la congregación.

Conocidos estos hechos, los párrocos de la diócesis de Cádiz ante las directrices del obispo, denuncian en sus púlpitos las actividades metodistas. Tras ellos las fuerzas políticas también procuraron interrumpir las actividades de la Misión. Se publicaron artículos declarando que todo era ilegal, peligroso y anticonstitucional y el gobierno decidió cerrar la escuela definitivamente ante tanto revuelo. Una nota del gobierno reflejaba sus preocupaciones:

- La Mesa halla tan justas y fundadas las razones que expone el Jefe Político de Cádiz para pedir que se tome una providencia que ataje los inmensos daños que puede producir la enseñanza del Clérigo Inglés Mr. Rule, que no puede menos de llamar la atención a V. E. hacia el importante objeto que propone dicha Autoridad, a fin de que, si por razones políticas y de conveniencia no es posible hacer salir del Reino al expresado Mr. Rule teniendo sus papeles en regla. se le mande cesar en la enseñanza que ha establecido, no sólo porque las doctrinas que en ella se inculcan a la juventud son contrarias a los dogmas de nuestra Religión, sino porque su propagación podrá producir males que aumenten los que ya afligen nuestra Patria con motivo de las discordias civiles!

La Misión después de ser conocido su cierre y enteradas las autoridades gaditanas, continuó no obstante abierta, aunque no para la docencia tal como venía desarrollándose, pero sí que la iglesia permaneció. Rule entonces toma la decisión de marcharse, dejando en su puesto al misionero James Lyon. Sin embargo, y a pesar del cierre, el 26 de marzo de 1839, según anota Rule en su diario, marca el comienzo de la Iglesia Reformada en España.

- "En ese día, Enriqueta Martínez, una de las niñas de nuestra escuela, entre doce y trece años de edad, se llega hasta mi profundamente afectada solicitando ser considera protestante metodista. El domingo anterior había manifestado haber entregado su corazón a Dios, mientras yo explicaba a los niños la Biblia y apelaba a que se convirtieran en verdaderos discípulos de nuestro Señor Jesucristo. Antes de acceder a su solicitud de admisión en nuestra iglesia, sentí el deseo de ver a la madre que hacía unas semanas había en nuestra recién establecida congregación y conocer la opinión sobre el tema. Independientemente de que conviniese al Papado el que la niña optase por el cristianismo bíblico, era necesario buscar su pleno disfrute de la religión personal, era a la vez mi deber inculcar a la niña la obligación de obedecer a su madre viuda y recordar a la madre su responsabilidad materna".

La congregación gaditana no comienza con muchos miembros y los que reciben a Enriqueta Martínez son Margarita Barea y su hijo Federico González y el señor Rule, quizás acompañados por Lyon y Antonia Rodríguez maestra de escuela y pocos más.

Con el tiempo se unió la madre de Enriqueta. La Misión efectivamente había cerrado más bien, dice Rule, estratégicamente en vista de la situación política, pero con el deseo de crear una *Facultad de Humanidades* de acuerdo a las disposiciones de la Real Orden de 12 de agosto de 1838. "En justicia, debemos señalar sin embargo que, todos estos conflictos no serían del todo vanos: en gran medida, ellos desbrozarían el camino a las nuevas tentativas de libertad religiosa acometidas durante la Primera República en 1868"[165].

Las nuevas tentativas de continuar fueron inútiles por las situaciones de violencia que se suscitaban por parte de las autoridades. El *Genio del Cristianismo* había sacado un artículo del prelado de la diócesis el 29 de marzo de 1840 donde menciona a Rule y Lyon hombres sectarios que habían venido a engañar al pueblo pobre e ignorante. Rule relata los hechos como un pulso entre el Ministerio Británico y el alcalde de Cádiz. Tres días después de la clausura de las escuelas el Alcalde mandó una carta advirtiendo que el lugar de culto también debía cerrarse porque era contrario al culto de la Iglesia Católica.

- "Al instante me puse en comunicación con el Cónsul Sr. Brackenbury, para poder obtener apoyo de él. Él no podría ayudarme, pero incluso si fuese posible hacerlo, era declaradamente contrario. Él tenía la confianza de "su amigo, el obispo, "y había desaprobado siempre nuestra Misión en España".
- La hora de servicio de la noche se acercaba, y el oratorio estaba lleno, como de costumbre, antes de la hora señalada. En este momento se iba a iniciar el culto, aparece delante del atril un representante del Alcalde con un papel en la mano que era una copia a mi respuesta. Observé tres o cuatro hombres con sombreros extraños aparentemente escondidos, rodeando en silencio a la congregación densamente llena, aunque ellos estaban inquietos. Sin ningún rodeo, leí la misiva y di mi respuesta por escrito añadiendo solo estas palabras: "Ustedes son españoles, yo soy inglés. Soy libre y oro para que pronto pueda llegar la salvación gratuita también aquí. La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor de Dios y la comunión del Espíritu Santo sean con todos vosotros. Amén. La gente quedó asombrada expresando su asombro y horror con un murmullo. Me retiré a la vez, y me alejé dando expresión a mis sentimientos, pero a la entrada de la calle vimos un fuerte cuerpo de soldados con bayoneta calada a lo largo del camino, expectantes y silenciosos. Un anciano español, acompañado por sus dos hijas se atrevió a romper el silencio: "Oh Dios –exclamó- hemos venido a este lugar y no hemos escuchado la Palabra de Dios antes de morir". La presencia de soldados mostraba lo que se podía esperar del Gobernador recién llegado.

La congregación, aunque dispersa siguió teniendo reuniones de oración y los cultos dominicales donde se unían muchos ingleses, sin embargo, la vigilancia a que eran sometidos vio que se estaba vulnerando las ordenes de la autoridad. Al final Rule tendría que abandonar el país por estar en peligro de muerte, pudiendo ser tenido como criminal de Estado. Cuando expulsaron a la reina Cristina, camino de Roma para ponerse a los pies del Papa Gregorio XVI, ésta embarcó en el mismo buque en el que viajaba Rule para Inglaterra. James Lyon que había quedado en su lugar visitando la congregación también sería expulsado el 6 de abril de 1840. Margarita

[165] *La Escuela Metodista de Cádiz (1837 -1840*) Antonio Giménez

Barea continuó en la casa de los Rule que de vez en cuando llegaban a Cádiz con permiso del Gobernador y del Gobierno de Madrid. Dice Rule:

- "Durante tres años y un cuarto que habíamos trabajado y vivido en Cádiz y en otros lugares, la semilla incorruptible de vida que se había sembrado, y no pocos españoles son la abundante cosecha de estos trabajos anteriores. Por la caída de la reina Cristina se produciría una oportunidad muy pronto para el restablecimiento de nuestra Misión en Cádiz. El grito de libertad religiosa volvió a plantearse y el Gobierno Constitucional se estableció una vez más y una vez más la Constitución de 1868 se estableció en el país.

Aunque las *Memorias de Rule* no terminan en este lugar todo lo que atañe a su estancia en España puede haber quedado reflejada en estos relatos. Sin embargo, cuando se interpretan estos hechos hay bastantes vertientes historiográficas que pueden desembocar en mares distintos. Me refiero cuando se dice "que tanto Borrow, como Graydon o Rule, siendo ciudadanos británicos, supervaloraron el apoyo de la Corona inglesa a la causa constitucional, sintiéndose inmunes, por encima de la jurisdicción de las leyes españolas. demostrando en el proceso su desconocimiento de los entresijos y condicionantes del mundo en que se movían"[166] Ciertamente los tres citados no eran personas corrientes, ni nada de lo humano les era ajeno, pero ¿acaso fue prepotente el Apóstol Pablo por recurrir a Roma? O ¿acaso no sabían dónde se metían? ¿No era el catolicismo español el más fiero defensor de sus tradiciones? Creo que sí lo sabían y la fuerza descomunal del catolicismo español no permitía que entrase ningún viento de libertad y menos aún les hiciesen la competencia. La ferocidad dialéctica y de medios del catolicismo y en especial de sus dirigentes siempre fue excesiva, por lo que reclamar el apoyo de la Corona inglesa y solicitar sus derechos que eran violados constantemente por las autoridades españolas no me parece un acto que les haga parecer inmunes.

---

[166] La Escuela Metodista de Cádiz (1837 -1840) Antonio Giménez

EL VIAJERO Y EL FILÓLOGO.

Consideramos que los españoles han recordado siempre con cariño a “*Don Jorgito el Inglés*” desde que en 1836 viene a España y en 1837 recorre el país cargado de Nuevos Testamentos, para dejarlos en venta en diferentes librerías. Desiguales artículos han aparecido cada año en la prensa de todas las regiones, matizando algunos detalles de su libro de emocionantes relatos, *“La Biblia en España”*, traducida por Manuel Azaña en 1921, con diversas reediciones en 1970,1983,1987 y 1993; todo un éxito editorial, de unos relatos que Azaña califica de “obra de arte” y de “creación”.

La verdad es, que la narrativa de George Borrow es una delicia y así tiene que reconocerlo Menéndez y Pelayo, aunque, de entrada, le dedique estos injustos epítetos: “personaje estrafalario y de pocas letras, tan sencillo, crédulo y candoroso como los que salen con la escala a recibir a los Santos Reyes.”



George Borrow

Afortunadamente ya nadie considera parcial en este caso a Menéndez y Pelayo. Sus dichos y el tiempo han hecho que su brillante y erudita historia, haya quedado en tela de juicio perpetuo, porque la verdad solo tiene un camino. ¿Era persona de pocas letras, quien dominaba tal multitud de lenguas y dialectos? ¿Es que la cultura siempre tiene que ser medida por los mismos parámetros? Su sencillez tampoco ha sido óbice para que haya sido un personaje conocido en medio mundo, aunque buscase por instinto “lo sobrenatural que se manifestaba en los hechos de los caldereros y de los vagabundos como Jerry Grand, el forajido, quien fue llamado duende, debido a que fue capaz de movilizar el viento, la nieve y el trueno contra las tropas británicas que estaban intentando capturarle[167].” Tampoco debería ser Borrow tan cándido e inocente como para vivir entre la gente más despierta, vividora y hasta peligrosa. Knapp, su biógrafo niega que tuviese sangre romaní o gitana.

167 *Lavengro. Alma Boehemia*. George Borrow. Ediciones Ismo 1991

Bastante más benignos que Menéndez y Pelayo han sido muchos de los escritores a lo largo de península, quienes como Avello[168] en 1981, centenario de su muerte, dice: "Borrow y la Sociedad Bíblica de Londres querían introducir el protestantismo y el viajante extravagante y genial, con la obstinación, convencimiento y pragmatismo de su país, se presentó en España, con la Biblia a cuestas."
De 1985 tenemos archivado otro artículo publicado en "La Nueva España" de Oviedo. El título es "*El paso de "Don Jorgito el Inglés por el concejo de Colunga*" y que dice entre otras cosas. "Después de muchos avatares de juventud, donde abundaron las crisis económicas y espirituales, Borrow viene a España, entrando por Badajoz el 1 de enero de 1836. Su propósito consistía en conseguir un permiso para imprimir la Biblia en castellano, de tamaño reducido y a precio asequible, descargada de comentarios y notas. En enero de 1837 contrata con el impresor Andrés Borrego y durante casi todo el año 1837, acompañado de su criado, recorre pueblos y ciudades de Castilla, Galicia, Asturias y Santander para distribuir personalmente la obra."
"De regreso a Inglaterra en 1840, se instala en Lowestott y se dedica pacíficamente a escribir sus memorias. En 1842 publica "*La Biblia en España*" que subtitula *"O viajes, aventuras y prisiones de un inglés en su intento de difundir la Escrituras por la Península."*
El éxito acompañó a la edición de este libro que fue traducido al alemán, francés y al ruso, habiendo vendido miles de ejemplares antes de 1900. Manuel Azaña, presidente que fue de la Segunda República hizo introducción, notas y traducción de la edición española en 1921."
La descripción que Azaña hace de Borrow en el prólogo de dicho libro es la siguiente:

- "Era alto, flaco, zanquilargo, de rostro oval y tez olivácea; tenía la nariz encorvada, pero no demasiado larga; la boca, bien dibujada, y ojos pardos, muy expresivos. Una canicie precoz le dejó la cabeza completamente blanca. Las cejas, prominentes y espesas, ponían en su rostro un violento trazo oscuro."

"Luis de Usoz y Río (1806-1865) fue posiblemente el más estrecho colaborador de Borrow durante la estancia de éste en España: ayudó a Borrow tanto en su labor como evangelizador como en su trabajo como escritor; Usoz se hizo miembro de la Sociedad Bíblica, y ambos intentaron crear una Sociedad correspondiente en España; Usoz corrigió las pruebas de la versión española de los Evangelios publicada por Borrow en Madrid en 1837; Usoz, en fin, fue una importante fuente de informaciones para las obras de tema español de Borrow, The Zincali y The Bible in Spain.[169]
No siempre fueron buenas sus relaciones y su colaboración, pero George Borrow atemperó su enfado enseguida: "en el prefacio de su siguiente obra, The Bible in Spain, publicada en 1843, rinde homenaje a Luis de Usoz como colaborador suyo durante su tarea evangelizadora en España. No sólo eso: en ediciones posteriores

168 Manuel Avello es escritor y cronista oficial de Oviedo.
[169] George Borrow, Luis de Usoz y sus Respectivos vocabularios gitanos. Ignasi-Xavier Adiego Y Ana Isabel Martín. Universitat de Barcelona

33 de The Zincali subsana precisamente algunas de las inexactitudes y de los silencios que Usoz le reprochaba. Así, en el capítulo dedicado a Carlos III, Borrow cita expresamente su deuda con Usoz, remitiendo al prefacio de *The Bible in Spain*. Igualmente, en esas ediciones posteriores, al hablar de la versión vasca del Evangelio de San Lucas, ya no se presenta a sí mismo como traductor «asistido por Oteiza», sino que remite a *The Bible in Spain*, donde Oteiza aparece como autor de la traducción y donde Borrow confiesa sus limitados conocimientos de la lengua vasca. Resulta aventurado especular sin tener ninguna prueba escrita, pero nos preguntamos si, calmados los ánimos, Usoz no haría llegar de alguna manera a Borrow sus quejas y éste procuró tenerlas en cuenta.

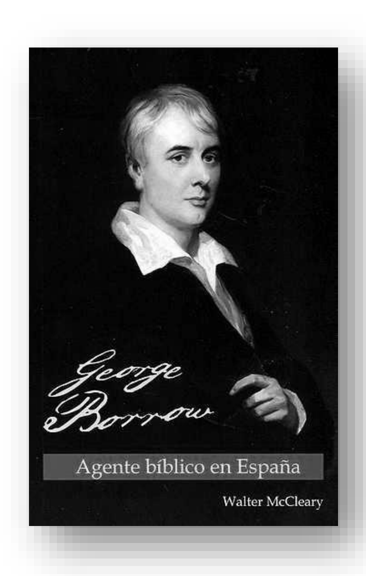
Sea como fuere, de la correspondencia entre Borrow y Usoz citada se deduce claramente que era Borrow quien estaba interesado por el caló y quien procuraba reunir toda la documentación posible. Nótese cómo ante Usoz, Borrow habla claramente en primera persona del singular («mi Diccionario de la lengua gitana») y cómo Usoz se ofrece a Borrow para tareas claramente auxiliares. Creemos que esa, y no otra, pudo ser la función de Usoz en relación con el vocabulario inédito del que nos dejó copia” (Ibiden).

La conclusión al debate del vocabulario nos lo resumen los autores citados así:

- Si nuestra hipótesis es correcta, implicará que tenemos ante nuestros ojos un verdadero «protovocabulario» del caló borrowiano, esto es, un léxico compilado por Borrow entre enero de 1836, fecha de su entrada en España, y los primeros meses de 1837, momento en que la Sociedad Bíblica autorizó la publicación del Embéo e Majaró Lucas sin el vocabulario.
- Es cierto que, como resultado de nuestras investigaciones, la supuesta aportación novedosa del manuscrito de Usoz se ve notablemente reducida, pues pasa de las 400 palabras que creía contar Torrione a poco más de un centenar. Pero esta merma cuantitativa no lo es cualitativa. El «vocabulario de Usoz» nos permite documentar formas romaníes heredadas por el caló español que las demás fuentes de este dialecto desconocen, como cucho, cutche, pería, posatí o prepoñes, así como préstamos de lenguas románicas que pueden ser bastante antiguos, como bacuña, bacuñie, cantúni, muros. Su contribución a nuestro conocimiento de la lengua gitana española del siglo XIX sigue siendo, pues, notable.

UNA SUCINTA BIOGRAFÍA DE BORROW.

Es tal el interés por Jorge Borrow, aunque en sus escritos exista alguna imprecisión o haya sido maltratado, nadie ha podido impedir que sus libros en España sean casi de los únicos escritos protestantes que puedes encontrar como seguros en las bibliotecas públicas.



Pedro Ruiz Armengol , escritor y diplomático se lamenta - sin embargo- de que no se haya hecho una exégesis de su obra, que no haya producido más comentarios en España y "un seguimiento de este extraño y cautivador personaje". "Siento por ello- dice Armengol- parte alícuota de responsabilidad como español."

Como evangélicos en España, ya estamos acostumbrados a esta lasitud intelectual sobre temas protestantes, pero creo que sobre el personaje de Borrow, en España no podemos quejarnos del impacto.

La biografía de George Borrow podríamos resumirla así: Nacido en East Derenhan, Gran Bretaña, el 5 de julio de 1803, en el seno de una familia obligada a cambios constantes de residencia ya que su padre era militar. Crece sin cortapisa familiar alguna y a los 12 años se hace amigo de un tal Ambrosio Smith, gitano que en sus escritos llama Jasper Petulenco y con él jura fraternidad. Por su libertinaje infantil, empezó los estudios tardíamente, en Derehan y los sigue en Edimburgo y en Norwich. En 1815 pasará a la "Academia Anglicana "de Clonmel (Irlanda), sobresaliendo por su independencia, su vocación poliglota y su amor a la naturaleza. Su propio padre que veía la vida bohemia que su hijo llevaba, lo considera un "auténtico gitano".

Cuando en 1818 cuenta Borrow 15 años, se va a vivir con Ambrosio Smith, confirmando así lo de "auténtico gitano" que decía su padre y que, aprendiendo sus costumbres, sus trabajos de caldereros y su particular habla, parece renunciar a cualquier estudio institucionalizado.

Sin embargo, en 1819, se emplea como pasante en Norwich y se interesó por aprender el galés, el danés, el hebreo, el árabe y el armenio; cinco años después aprendería alemán.

En este periodo parece ser que leyó a *"Gil Blas*" de Lesage, *"El Peregrino"* de Bunyan Sterne, el "*Childre Harold*" de Byron, la "Moll Flandes" de Daniel de Foe etc.., que dejaron profunda huella. En 1824 decide dedicarse a las letras y cambiar de vida. Primero se empleará en Londres, como políglota y misionero de la *Britich and Foreingn Bible Society*, que le enviara a la Península Ibérica, con recorridos por diversas zonas que quedaron reflejadas en "*La Biblia en España*". Posteriormente la misma Sociedad Bíblica le enviará a Europa oriental y más tarde, nuevamente a España.

Tanto *"La Biblia en España*" como *"The Zincali*" conocieron un enorme éxito, que pudo disfrutar habiéndose casado e instalado en Oulton Cottage (Lowestoft) siendo solicitado como traductor y escritor. Junto con *"Lavengro*", libro variopinto y desigual, y el "*Gentil hombre gitano*" serán sus obras más destacadas. El 6 de julio

de 1881 muere Borrow quien se había convertido en un misántropo después de su viudez en 1869, y que según Kapp[170], su muerte es la que le devolvió la notoriedad perdida.

RICHARD FORD Y GEORGE BORROW.

Un consejero y eminente escritor tuvo Borrow en Richard Ford, quien también visitó España y escribió los libros "*Manual para viajeros en España* 1845" y "*Cosas de España El país de lo imprevisto"*. Ford había escrito del carácter y pasiones de los españoles que hoy se repiten como tópicos: "Un gallego o un asturiano harán un excelente lacayo". También dijo: "Los gallegos y los asturianos conservan, entre muchas de sus danzas y tonadas aborígenes, una salvaje y pírrica cabriola con los palos en las manos igual que los bailes célticos y que es la misma danza guerrera que Aníbal ejecutó en los solemnes funerales de Graco."
Richard Ford siempre estuvo dispuesto a ofrecer su consejo a Borrow, sabiendo de la imaginación y del genio de Don Jorgito. Así se lo diría a su editor Murray: "Borrow te pondrá huevos de oro, que los incubará según costumbre de Egipto. Pon sal en su cola y asegúrale en tu gallinero, cuídate de ningún cazador furtivo le engatuse con pasas de Albemarle Preserve".
Cuando Borrow, en los años de desánimo, en los que escribía "Lavengro" y su obra no terminaba de definirse porque se había entregado a crear una amalgama de autobiografía, novela, poema y folleto, Ford le aconsejaba: "Evita la escritura hermosa y la escasa erudición, deteniéndote en las individualidades. Nunca temas "lo extraño y raro". Haz caldo espeso y con lonchas. Nunca te preocupes por la gente que piensa en temas bajos, pues las cosas son bajas según como se las maneja. Pinta la naturaleza con sus harapos y su pobreza, pero píntala verídicamente... y cuan pintoresca es. Detesto tu intuición con tenedores de plata y pelo rizado; una observación de papanatas es mejor que muchas formalidades tribales. ¡Hechos, hechos! Preséntate audaz y virilmente y tu buen barco navegará sobre ellos."
Estos consejos los llevó a cabo Borrow, en vibrantes relatos las más de las veces, aunque en otras Ford le decía: "Confieso que me siento defraudado por lo muy poco que nos has contado sobre ti mismo". Esto lo decía sobre "Lavengro" que, sin embargo, según Walter Starkie es uno de los grandes libros del siglo XIX.
A pesar de las críticas de Ford, (quien también calificaba a Borrow de extraño, pero" honesto aunque gitano", cosa que no era cierto lo de gitano), Borrow lo echaba de menos, cuando decía: "No puedes pensar cómo te echo de menos... y el mismo vino, ahora que estoy solo, ha perdido su sabor."

170 Guillermo Knapp fue uno de los primeros misioneros por España y el primer misionero bautista americano, llegado en 1867 y estuvo trabajando desde Madrid por diez años. El relevo se lo daría Enrique Lund misionero sueco que trabajó desde Barcelona.

ESPAÑA PAÍS DE MISIÓN.

No podemos olvidar el objetivo de Borrow cuando llega a España. No es el clásico viajero, ni el clásico misionero, pero de unas y otras experiencias se nutre "*La Biblia en España*". Sobre el juicio que hace en el prólogo de este libro, de política, religión y sociedad en general, no debemos dejar de hacer una referencia, porque Borrow nos da experiencias de primera mano. Quizás él sea uno de los privilegiados de entender al pueblo español, que no lo considera extremista, sino dominado por extremistas: "un pueblo con muy poco vicio de vulgar bajeza, al menos entre la gran masa de la nación"
Dice:

- "Si, a pesar del desgobierno de los Austrias, brutales y sensuales, de la estupidez de los Borbones y sobre todo de la tiranía espiritual de la Corte de Roma, España todavía se mantiene independiente, combate en causa propia y los españoles no son aun esclavos fanáticos ni mendigos rastreros..., aún hay valor en Asturias, generosidad en Aragón, honradez en Castilla la Vieja y los labradores de la Mancha pueden aun poner un tenedor de plata y una nívea servilleta junto al plato de su huésped."
- "Aunque suene a cosa rara - sigue diciendo Borrow - España no es un país fanático. Si uno se acerca a ella, afirmaría que ni es fanática ni lo ha sido nunca: España no cambia jamás. Cierto que durante casi dos siglos España fue "La Verduga" de la malvada Roma, el instrumento escogido para llevar a efecto los planes de esa potencia; pero el resorte que impelía a España a su obra sanguinaria no era el fanatismo; otro sentimiento, predominante en ella, la excitaba: su orgullo fatal."

Esto es un descubrimiento que está a la altura de la visión de España que tendrá Américo Castro bastantes años más tarde. Borrow avanza más en este pensamiento de orgullo nacional y hace recaer parte de la decadencia de España en Roma. Dice:

- "Dejó de ser verdugo y se convirtió en el banquero de Roma; y los pobres españoles, que siempre estimaron como un privilegio pagar cuentas ajenas, miraron durante mucho tiempo como una gran ventura que les permitieran saciar la rapaz avidez de Roma, que durante el siglo pasado sacó probablemente de España más dinero que de todo el resto de la cristiandad." También habla Borrow de los campesinos. "Entre los campesinos españoles fue donde encontré mis defensores más acérrimos y aun supone el Santo Padre que los labradores de España son amigos suyos y le quieren. ¡Desengáñese, Batuschca, desengáñese!!

Sobre los resultados de su misión y servicio a la causa del Evangelio, dice que no tiene la pretensión de haber conseguido brillantes triunfos y que más que nada había venido a explorar el país y "comprobar hasta qué punto el espíritu del pueblo español estaba preparado para recibir las verdades del cristianismo." Termina su prólogo haciendo un elogio a los esfuerzos de los primeros misioneros, relacionados con lo que él llama y llamaban entonces "*propaganda evangélica*". Entre ellos elogia a Graydon, con el que había tenido algún disgusto y fue la causa de su prisión y la orden de la Sociedad Bíblica para volver a Inglaterra a través de Francia. Dice de él

que este caballero irlandés, se empleó en celo e infatigable diligencia en difundir la luz de la Escritura por Cataluña y toda la costa mediterránea.
En Gibraltar, los señores Rule y Lyon, predican durante un año la verdad evangélica en Cádiz, habiendo formado iglesia. Hubieran extendido las puras doctrinas del Evangelio por toda Andalucía, si no hubiesen sido "reducidos a silencio" y desterrados por las fuerzas pseudo-liberales de los moderados. También a Usoz y Río, "vástago de una antigua y honorable familia de Castilla la Vieja" le dedica su agradecimiento; a quien "en mis ausencias por provincias, y mis numerosos y largos viajes, me sustituía de buen grado en Madrid, y se empleaba cuanto podía en adelantar las miras de la Sociedad Bíblica, sin otro móvil que la esperanza de contribuir acaso con su esfuerzo a la paz, felicidad y civilización de su tierra natal."

EL VIAJE DE BORROW POR ASTURIAS, REPRESENTATIVO DE "LA BIBLIA EN ESPAÑA"

No podemos decir que el relato más interesante es el relativo a Asturias, pero si, uno de los más conmovedores del libro. La emoción tenebrosa y el suspense del tropel de pisadas que se dirigían hacia la habitación donde se hospedaba, el enigmático disfraz de los encapuchados, que cada cual escondía un Nuevo Testamento como si hubieran encontrado un tesoro - claro que lo era -, no puede ser superado, porque hay una vibración escondida y una valentía que solo puede expresarse así:

- "Señor caballero. ¿Ha sido usted quien ha traído este libro a Asturias? Me figuré que aquellos señores eran las autoridades civiles de la población que venían a arrestarme y poniéndome en pie, repuse:
- Si, por cierto; yo he sido y es una gloria para mí haberlo hecho. El libro es el Nuevo Testamento[171] de Dios; quisiera poder traer un millón."
- Y yo también lo deseo de corazón - dijo el hombrecillo con un suspiro- No tema usted nada señor caballero; estos señores son amigos míos. Acabamos de comprar estos libros en la tienda donde usted los ha entregado para su venta y nos hemos tomado la libertad de visitarle para darle las gracias por el tesoro que nos ha traído. Espero que podrá proveernos también del Viejo Testamento.

"La Nueva España" del martes 26 de junio de este mismo año 1996 en artículos firmados por Ana P. Paredes comenzaba así su relato de 10 páginas de periódico, sobre el viaje de Borrow por Asturias:

- "Algunos dicen que a veces y llegado el otoño, en la hora mágica del crepúsculo, aun se escucha el trote de una jaca facciosa atravesando "las siete bellotas", la misma que lleva a Oviedo a un jinete inglés de pelo cano y extrema delgadez,

171 Yo poseo uno de estos Nuevos Testamentos que Borrow trajo a Oviedo y que guardo como testimonio vivo de su valentía.

con el único objetivo de vender unas cuantas ediciones del Nuevo Testamento. Aunque ya han pasado 159 años, George Borrow sigue ganándole la batalla al olvido."

Bellas palabras de reconocimiento a una labor que para muchos parece de libro de caballerías, pero que cuando se leen en el libro de Borrow son esculpidas en lo profundo y dejan huella por la nobleza de sus propósitos.
El honrado Martín de Ribadeo, es el personaje que describe mejor al asturiano. "Me chocaron - dice Borrow- tanto el buen humor y la franqueza de aquel hombre y sobre todo la originalidad del carácter que descubrían sus palabras" ... Cuando tuvieron que despedirse, Martín sintió separarse de Borrow, porque le hubiese gustado recorrer España "pegado a las faldas" de un hombre, experto en caminos y de corazón enternecedor, como Borrow.
¿Que se dice de los asturianos en estos relatos? Solo destacaremos el aspecto religioso. Martín parece ser un hombre supersticioso y un poco anticlerical.

- "No sé cuál es la peor plaga, si los frailes, los curas o los gorriones.
- ¡Dios Nuestro Señor nos libre de todos los pajarracos,
- frailes, curas y gorriones que por ahí van volando
- que los gorriones no dejan de trigo siguiera un grano,
- los frailes beben la uva que nosotros vendimiamos,
- y los curas tienen todas las mujeres a su mando
- ¡Dios Nuestro Señor nos libre de todos sus pajarracos!

En otro lugar más adelante, al indicarle Borrow que aquellos lugares de "*Las siete bellotas*", montañas muy escarpadas, serían buenas para unas ermitas, para vivir felices unos frailes y alimentarse de raíces, dedicándose a la contemplación, Martín contesta:

- Es verdad y por eso no hay ermitas en los barrancos" de las siete bellotas". Nuestros ermitaños tienen poca afición a las raíces y al agua y no se oponen a que de vez en cuando interrumpan sus meditaciones... A los ermitaños no les gusta vivir en estos barrancos porque los lobos y los zorros acabarían con sus gallinas. Conocí yo a un ermitaño que al morir dejó a su sobrina una fortuna de setecientos duros, ahorrada casi toda cebando pavos."

En Oviedo hemos visto el interés despertado en los encapuchados, pero hay unas puntualizaciones, que me llaman la atención y así lo relata Borrow.

- "Me hizo después muchas preguntas acerca de mis viajes de propaganda por España, de sus resultados y de las miras que la Sociedad Bíblica tenía respecto a este país; esperaba que nuestra Sociedad dedicase atención especial a Asturias, el terreno más favorable, a su parecer, para nuestros trabajos, de toda la Península."

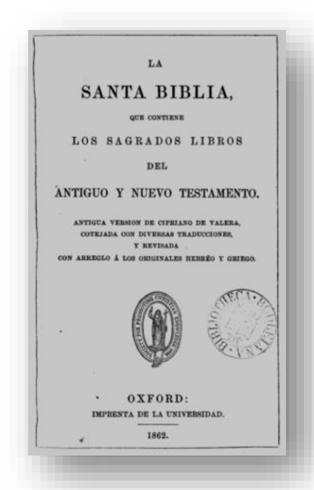
¿Sería cierto esto de que Asturias era el terreno más favorable para el Evangelio? Posiblemente si, entonces. Lo que cambió en buena manera este panorama prometedor, fue tanta convulsión política, tanto filósofo socializado y humanista, que venía a saciar el hambre material y espiritual de este pueblo, pero sin ideales trascendentes. También llama la atención la confianza en Dios de Borrow. Dice:

- "Pero la visita nocturna me advirtió que no debe uno abatirse cuando las cosas presentan un aspecto muy sombrío, porque entonces es cuando la mano del Señor interviene, por lo general, con mayor actividad, para que los hombres aprendan a conocer que cuanto de bueno se realiza no es obra nuestra, sino de Él."

Manuel Azaña en 1921 dice "que el libro de Borrow es un precioso documento para la historia de la tolerancia, no en las leyes, sino en el espíritu de los españoles." Puede ser que este libro haya influido más de lo que nosotros podamos imaginar, y este sentimiento por don Jorgito el Inglés, del que tanta añoranza tienen los asturianos, redunde en fruto para Dios. Así se nos despide Borrow

- "En España pasé cinco años que si no los más accidentados, fueron, no vacilo en decirlo, los más felices de mi existencia. Y ahora que la ilusión se ha desvanecido ¡ay! para no volver jamás, siento por España una admiración ardiente; es el país más espléndido del mundo, probablemente el más fértil y con toda seguridad el del clima más hermoso. Si sus hijos son o no dignos de tal madre, es cuestión distinta que no pretendo resolver, me contento en observar que, entre muchas cosas lamentables y reprensibles, también encontré otras nobles y admirables (...)
- Bueno será notar aquí que no tengo la pretensión de conocer íntimamente a la aristocracia española, de la que me mantuve apartado como me lo permitieron las circunstancias; en revancha he tenido el honor de vivir con los campesinos, pastores, arrieros de España, cuyo pan y "bacalao" he comido; que siempre me trataron con bondad y cortesía y a quienes he debido amparo y protección."

LORENZO LUCENA PEDROSA (1807-1881)


LA

SANTA BIBLIA,

QUE CONTIENE

LOS SAGRADOS LIBROS

DEL

ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO.

ANTIGUA VERSION DE CIPRIANO DE VALERA,
COTEJADA CON DIVERSAS TRADUCCIONES,
Y REVISADA
CON ARREGLO Á LOS ORIGINALES HEBRÉO Y GRIEGO.

OXFORD:
IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD.

1862.

Es también Menéndez y Pelayo el que nos da algunos datos de Lucena:

"Nacido el 25 de marzo de 1807 en Aguilar de la Frontera (Córdoba) y fallecido el 24 de agosto de 1881 en Oxford, donde, desde 1858, fecha de su creación, desempeñaba la cátedra de Lengua Española del *Taylor Institution* de la Universidad. Fue un alumno brillante. Tras sus exámenes de primera enseñanza en Sevilla, estudió Filosofía y Teología en el Colegio de San Pelagio de Córdoba. A los veintidós años fue nombrado Catedrático de Teología y dos años después, ordenado presbítero. Ocupó ocho años la cátedra de Teología, siendo además Vice-rector de la Universidad los últimos tres. En 1836 ingresó en la grey protestante episcopal de Gibraltar, donde, tras recibir en Londres la licencia eclesiástica para poder actuar como ministro de la Iglesia Anglicana, sirvió como Pastor de la Iglesia española protestante de Gibraltar y Director de las Escuelas de la Sociedad para la propaganda del saber cristiano durante doce años.

En 1848, de nuevo en Londres, fue nombrado misionero para los habitantes españoles de Liverpool y los marineros españoles que visitaban su puerto. En Inglaterra, además, fue profesor de Lengua y Literatura Española en el *Royal Institution* y el *Queens College* de Liverpool; antes de pasar a la Universidad de Oxford, que le concedería, en 1877, el grado de M.A. (Magister Artium). De sus trabajos bíblicos podemos citar una edición del *Nuevo Testamento de Amat* y otra de toda la traducción de *Reina y Valera*. También revisó la traducción española que hizo Blanco White de la *Liturgia de la Iglesia Anglicana*. Le debemos también las traducciones, del inglés al castellano, de la *Apología de la Iglesia Anglicana*, por el Obispo Jewel, y la *Enseñanza de la Iglesia Anglicana*, por el Obispo Cousin; además de otros tratados.

De un sugerente artículo sobre Lucena[172] de Jaime Memory, pastor de la Iglesia Evangélica de Aguilar extraemos algunos datos:

Lorenzo Lucena Pedrosa tuvo un papel muy importante dentro del mundo evangélico hispano-hablante en el siglo pasado. Realizó la primera revisión de la

[172] *Recuperando un Ilustre Aguilarense Olvidado: Don Lorenzo Lucena Pedrosa*. Encuentro de Historiadores del protestantismo. Jaime Memory Pastor de la Iglesia Evangélica de Aguilar

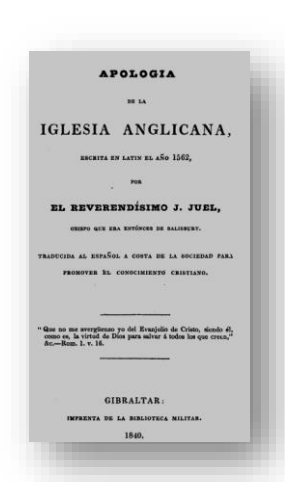
época moderna de la Biblia que la mayoría de nosotros usamos, la Reina-Valera, en 1862. Pero además fue el primer profesor de Lengua Española en la Universidad de Oxford, Inglaterra. Este último dato me pareció muy interesante especialmente cuando descubrí que nadie en el pueblo le conocía. Busqué en los archivos municipales y encontré que provenía de una familia de cierto renombre en el pueblo, que vivía en la calle señorial, y de la que habían salido dos alcaldes. Vi una gran oportunidad de recuperarle como un ilustre aguilarense evangélico, destacando no sólo su puesto en la Universidad de Oxford sino también sus logros académicos. La Revista de la Feria, publicada una vez al año y que suele contener artículos de interés histórico y cultural, me dio una oportunidad perfecta para presentarle en retrato.
El artículo, a modo de ejemplo, aparece al final como un apéndice. Los resultados de esta iniciativa han sido notables. Las autoridades municipales recibieron el artículo con mucho interés y agradecimiento. Se ha hablado de él en reuniones de asociaciones de vecinos. Mucha gente me ha dicho sorprendida: “como puede ser que un forastero nos descubra a este hombre”. Este artículo ha llegado precisamente a la clase de personas que no alcanzamos con otros medios. Todas las reacciones han sido positivas. Los ojos han sido abiertos un poco a la luz, pero hay mucho más que hacer. Todavía es necesario estudiar más a fondo la vida de este hombre y por lo tanto el año que viene voy a visitar la Universidad de Oxford. Pero al nivel evangelístico hay muchas posibilidades: exposiciones sobre él y otros evangélicos locales desconocidos, la presentación de una copia de su revisión de la Biblia al Ayuntamiento, una lectura pública de uno de los evangelios el Día de la Biblia, tratados especiales, pedir que den su nombre a una calle.
No todos los pueblos tendrán un personaje como Lucena Pedrosa, pero creo firmemente que en todos nuestros pueblos hay cosas que podemos hacer para abrir los ojos de nuestros vecinos, acercándonos a la gente y testificando del Señor. Cuando Pablo testificó en Atenas empezó refiriéndose a un altar pagano con la inscripción “AL DIOS NO CONOCIDO”. Abrió sus ojos y luego predicó de Jesús. Cumplió su comisión…
Lorenzo de Santa María Lucena Pedrosa nació el 25 de marzo de 1807 siendo el penúltimo de seis hermanos. Sus padres fueron D. Josef Lucena Raya, escribano, y Dña. Teresa Pedrosa. Según el padrón del vecindario, la familia vivía en una casa en Calle Moralejo primero durante toda su niñez. Tras sus exámenes de primera enseñanza en Sevilla, estudió Filosofía y Teología en el Seminario de San Pelagio de Córdoba, y a los veintiún años fue nombrado Catedrático de Teología. Dos años más tarde, el 25 de septiembre de 1830, fue nombrado para la presidencia del Colegio.
Si hubiera seguido en esta trayectoria habría sido un personaje más conocido hoy en día, pero, según uno de sus primeros biógrafos, “simpatizando sus sentimientos y convicciones cada día más con las doctrinas protestantes” se hizo cristiano evangélico en 1834. Podemos imaginar el escándalo que su decisión causó en el seminario, cuanto más, siendo el presidente. La Inquisición todavía se dedicaba a la persecución de los que la Iglesia Católica consideraba como herejes (se acabó en 1836), y Lucena Pedrosa tuvo que huir de España. Su nombre fue efectivamente

borrado de la memoria. Lucena Pedrosa huyó a Gibraltar e ingresó en la grey protestante episcopal de Gibraltar, donde, tras recibir en Londres la licencia eclesiástica para poder actuar como ministro de la Iglesia Anglicana, sirvió como pastor de la congregación de habla castellana de 1836 a 1848. Allí se casó con Micaela Castilla y Aguilar en la Catedral Anglicana. Ella procedía de Montilla y eran primos terceros.

En 1848 se trasladó a Liverpool, Inglaterra donde fue nombrado misionero para los habitantes españoles y los marineros españoles que visitaban el puerto. En esta misma ciudad trabajó como profesor de Lengua y Literatura Española. Después de diez años en Liverpool se trasladó a la ciudad de Oxford donde, desde 1858 hasta su muerte en 1881, desempeñó el cargo de profesor de Lengua Española en la Universidad de Oxford, que le concedería, en 1877, el grado de M.A. (Magister Artium).

Mientras, en Oxford se dedicaba a tareas literarias. Ya había revisado el *Nuevo Testamento* del obispo católico Félix Torres Amat y se le pidió que hiciera una revisión de la antigua traducción castellana de Reina y Valera (la primera traducción de la Biblia completa desde los textos originales al castellano). Esta revisión fue publicada por la Imprenta de la Universidad de Oxford en 1862 y millares de ejemplares fueron vendidos y distribuidos por toda España y Latinoamérica.

Lorenzo Lucena Pedrosa merece el reconocimiento de su pueblo natal. El hecho de ser cristiano evangélico no debe ser motivo para ignorarle más. Al contrario, como escritor, traductor, profesor y clérigo evangélico es digno de elogio y aún más por los aguilarenses. Después de todo, el primer profesor de Lengua Española de la Universidad de Oxford, una de las universidades más prestigiosas de todo el mundo, no vino de Salamanca, ni de Madrid, sino de Aguilar de la Frontera. Es conocida la traducción de Lucena, *Apología de la iglesia anglicana* por el obispo Jewel y también el *Tratado sobre la disciplina y enseñanza de la iglesia de Inglaterra* por el obispo Cousin[173] Las reimpresiones posteriores de la *Biblia* al castellano fueron sacadas en 1839 por el S.P.C.K., el cuyo Comité de Traducción Extranjero había completado una revisión en 1838, siendo uno de los que prepararon la nueva versión Reina-Valera. Esta edición entonces fue usada en las congregaciones españolas protestantes establecidas en Gibraltar por el Reverendo Lorenzo Lucena.[174]


APOLOGIA
DE LA
IGLESIA ANGLICANA,
ESCRITA EN LATIN EL AÑO 1562,
POR
EL REVERENDÍSIMO J. JUEL,
OBISPO QUE ERA ENTÓNCES DE SALISBURY.
TRADUCIDA AL ESPAÑOL A COSTA DE LA SOCIEDAD PARA
PROMOVER EL CONOCIMIENTO CRISTIANO.

"Que no me avergüenzo yo del Evanjelio de Cristo, siendo él, como es, la virtud de Dios para salvar á todos los que creen," &c.—Rom. 1. v. 16.

GIBRALTAR:
IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA MILITAR.
1840.

Algunas particularidades de esta Biblia de Lucena

[173] *Contra vientos y mareas*. Francisco Serrano Álvarez. Pág. 114

[174] *Church reform in Spain and Portugal: a short history of the Reformed Episcopal Churches of Spain and Portugal, from 1868 to the present time*. Henry Edward Noyes

Nos referimos al Nuevo Testamento de Reina Valera *New Testament Of The Bible* 1862 y a la *Biblia* completa de ese mismo año que esencialmente es idéntica a la Valera publicada en 1909. Según los expertos esto confirma que la Valera 1909 en realidad provenía de la revisión hecha en 1862 por Lorenzo Lucena, antes de la publicación de Vaticanus o Sinaíticus, y décadas antes de la apostasía inglesa de Westcott y Hort.[175] La edición de la SPCC *(Society for Promoting Christian Knowledge*)1862 fue publicada por la SBBE en 1884. Una diferencia que se ve en esta impresión de la 1862, hecha por SBBE en 1884, es que introduce muchas palabras itálicas que no se encuentran ni en la original 1602, ni tampoco en su descendiente, la 1909. O estas itálicas fueron añadidas por la SBBE en su revisión ligera de la revisión de 1862 de SPCC, o la revisión de 1909 quitó del texto la mayoría de las itálicas añadidas innecesariamente. Aparte de esto, muy pocos cambios se evidencian en la revisión de 1909 de este texto.

Como traductores y revisores del Nuevo Testamento destacan Juan Calderón y Lorenzo Lucena. Este último había empezado una fructífera colaboración con las Sociedades Bíblicas en Gibraltar distribuyendo y vendiendo libros evangélicos primeramente para luego, tras ser ordenado por el obispo de Londres, intervenir en la traducción y revisión de la Biblia. Sucedía Lucena a Juan Calderón también como traductor y revisor oficial de obras en español, años más tarde, a quien se deben las reediciones de 1845, 1852, y 1853 cotejadas con los originales hebreos y griegos. Cuando muere Calderón en 1854 estaba enfrascado en una traducción del *Nuevo Testamento* que sería publicado póstumamente bajo los auspicios de la *American Biblia Unión de Nueva York* en 1858.
Otros datos de su personalidad.
Como estudiante en el seminario cordobés y posteriormente como catedrático interino de Tercia y Vísperas de Teología designado por el obispo cuando tenía 21 años, le hacían una personalidad apreciada. En las pruebas de 1825-1826 obtuvo la siguiente valoración: "Don Lorenzo Lucena, de capacidad superior, aplicación igual, instrucción igual y aptitud para cualquier cargo literario, especialmente eclesiástico; bien sea en la enseñanza, en el ministerio pastoral y demás dignidades superiores".
Fue en el seminario de San Pelagio de Córdoba donde tendría Lucena un alumno singular, Julián San del Rio, introductor del Krausismo en España. En 1830 Lucena fue encomendado a desempeñar la Presidencia del seminario y a la vez mantendría su cátedra con el objeto de gobernar el colegio y que los alumnos preguntasen las dificultades que tuviesen tanto en filosofía como e teología.
Sin embargo, cuando Lucena tenía delante de si una carrera eclesiástica envidiable en su corta edad en enero de 1836 se despide de sus cargos en el seminario y huyó a Gibraltar donde renegó del catolicismo y se hizo párroco anglicano. Evidentemente las causas de su cambio estaban en la educación liberal y las discrepancias con la

[175] Tomado del libro "Conspiración Contra las Sagradas Escrituras" Cesar Vidal Manzanares. Hacia la apostasía en siete pasos. Producciones Peniel,

doctrina católica romana. Su padre estaba vinculado al movimiento liberal y como católico liberal más abierto a la postura protestante que a la ideología absolutista. Llegar al protestantismo desde esas bases era cuestión de tiempo. Quizás a través de la literatura protestante distribuida con profusión durante la guerra de la independencia o con algún contacto de los muchos misioneros que pasarían por esta región. Lucena explicó esta experiencia con estas palabras: “Por experiencia y convicción estaba deseoso de renunciar a los errores de la Iglesia de Roma y de abrazar la fe y la práctica de la rama anglicana de la Iglesia Católica y Apostólica”.

Adolfo de Castro señala que sufrió otro revés dos años más tarde de haber dejado la Presidencia en el seminario: “En las vacaciones de 1835 pasó a Madrid con el fin de solicitar del duque de Medinaceli la capellanía del convento de religiosas de Nuestra Señora de la Coronada en su patria”. Al no ver cumplidos sus deseos dimitió de su cargo ante el obispo de Córdoba. Menéndez Pelayo cuenta que “huyó en una noche de ventisca y truenos en compañía de un contrabandista y una prima suya de quien estaba locamente enamorado”. Según Jaime Memory este hecho, aunque sea cierto que le acompañó su prima Micaela, no parece factor determinante de su huida y más parecen ser otros hechos más expeditivos.

El 8 de enero de 1836 Lucena había pedido cita a don Joaquín María de Villavicencio, gobernador eclesiástico y provisor del obispo ausente para despedirse oficialmente. La aparente normalidad esperaba su reacción que ocurriría cinco días más tarde cuando vemos a Lucena comprando un pasaporte falso a nombre de José Guisado, marchante, con el que emprendería su viaje a Gibraltar. Su prima Micaela figuraría en el pasaporte como Josefa del Valle, su esposa. El 19 de enero se presentaron en el consulado británico de Gibraltar y se casaron el 24 por el rito anglicano en la recién construida iglesia gibraltareña de la Trinidad. Ellos serían los primeros casados de esta iglesia y recibirían un trato especial de los anglicanos, pues el grupo de quince a veinte personas de habla española que se reunía no tenían a nadie que les oficiase en su lengua. Por esta necesidad Lucena y su esposa pocas semanas después embarcarían para Inglaterra para obtener la licencia del obispo de Londres. Las actividades de Lucena en Gibraltar estaban apoyadas por la *Society for the Propagation of Christian Knowledge (SPCK),* una misión de la iglesia anglicana que publicaba biblias y literatura en español para su distribución en todo el mundo. En 1836 había comenzado el proyecto de revisión de la Biblia de Torres Amat, obispo católico, y teniendo en Londres a alguien de las habilidades de Lucena le encargarían esta revisión y la de la liturgia anglicana *Libro de Oración Común*, que detuvieron más de un año a Lucena en Inglaterra. El 30 de mayo de 1837 recibiría los permisos y licencia eclesiástica para ser ordenado pastor y establecerse en Gibraltar, aunque el Gobernador, general Sir Alexander Woodforf reconoció que la presencia de Lucena “será repugnante a los miembros de la iglesia católica en este lugar. Puede dar lugar a sentimientos muy desagradables, tanto aquí como en sus alrededores”. El miedo del Gobernador al catolicismo español, aun estando en una colonia británica, aconsejaría dando instrucciones precisas de “no entrar en ninguna controversia, ni hacer nada que pueda dar causa de ofensa a los católicos romanos,

más bien dedicarse a predicar y enseñar pacíficamente las doctrinas de la iglesia anglicana". Como ministro de la congregación en Gibraltar celebraría si primer bautismo en diciembre de 1837.
Durante doce años Lucena se dedicó a tres labores fundamentales: 1.- El cuidado pastoral de la congregación española. Celebraría los domingos por la tarde los oficios religiosos, incluyendo los matrimonios y bautismos entre los que estaban sus propias hijas Louisa Amelia y Julia en 1845 y 1848. Participaría en la labor general de la iglesia.
2.- Otra de las labores fue el establecimiento y dirección de un colegio para niños españoles en 1839. Financiado por la *Society for the Propagation of Christian Knowledge* (SPCK), no solo eran los niños de los miembros de la congregación sino cualquiera que quisiese dar educación anglicana a sus hijos. En 1842 el colegio aparece en el informe anual del Gobernador, que contaba con 111 niños, 30 niñas, dos profesores españoles y Lucena como su director. 3.- Lucena también desempeñó una labor como publicista de la iglesia anglicana. Dice Adolfo de Castro: "Lucena ha escrito é impreso varios tratados religiosos. Entre ellos están *El buen Centurión, Marta y Marta,* y *Los dos fogosos discípulos.* Estos librillos son traducidos de las *Contemplaciones de Hall.* Traduciría Lucena la obra Apología de la Iglesia Anglicana de Jewel (1562), escrita en latín, que publicó en la imprenta de la Biblioteca Militar. Del nuevo Testamento se enviaron 2424 copias a España, Méjico y Latinoamérica, y 1774 de la Liturgia Anglicana, revisados en Londres.
Lucena no se conformaba con mandar literatura a España, sino que quería volver. En un memorial de 1844 rogaba al Gobernador sir Robert Wilson le concediese la condición de ciudadano del Reino Unido por estos motivos: "Que el que escribe esta memoria, por su renunciación de la Iglesia de Roma y su expatriación voluntaria, está sujeto a ciertos estatutos penales severos, los cuales, sin la protección de esta condición, le pondrían en considerable peligro personal. Que el que escribe esta memoria tiene padre y familia con los cuales sigue conectado por los lazos de sangre y afecto, y que es su deseo visitar de vez en cuando". La respuesta fue clara y realista: "El gobierno de Su Majestad, habiendo tenido en su consideración la rogativa de esta memoria, es de la opinión que no hay medios por los cuales el señor Lucena pueda librarse de su lealtad a la corona española y que, si él volviera a España, el gobierno de su majestad no podría salvaguardarle contra las leyes del país". Ante la imposibilidad de un ministerio más efectivo en España en 1849 Lucena y su esposa y dos hijas comenzaría su nueva vida en Liverpool.
No perdería sin embargo su deseo de predicar el Evangelio a los españoles. En Liverpool, uno de los puertos más importantes del mundo, llegaban marineros españoles con necesidades espirituales y materiales. La "*The Liverpool Foreigner´s Mission*" (Misión Extranjera de Liverpool) abrió una capilla anglicana en varios idiomas, entre ellos el español. Lucena fue nombrado misionero de los españoles residentes en Liverpool y de los marineros. Además de este trabajo seguía como traductor y publicista, procurando mandar biblias y literatura protestante a España, Filipinas, Cuba y Puerto Rico. Se le interceptaría una partida de revistas del *Examen*

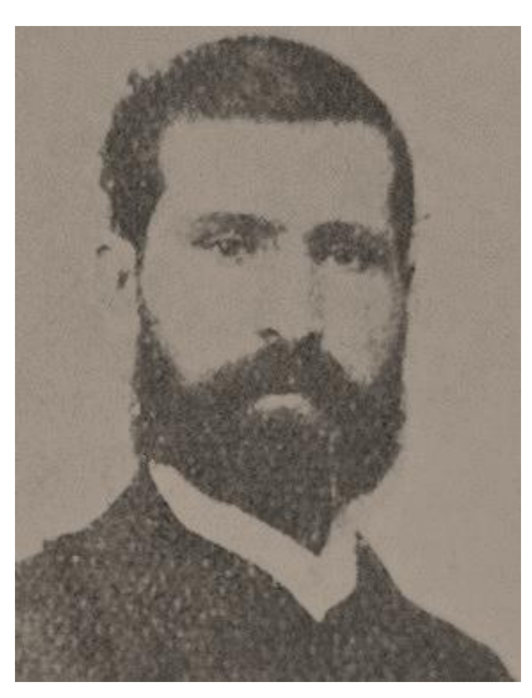
Libre en 1852 en la estafeta de Irún con destino a personas del seminario de Córdoba compañeros de Lucena.
En estos primeros años también comenzó a dar clases de español en uno de los colegios más prestigiosos de Liverpool, The *Mechanics´ Institute*. Lucena también sería profesor titular del *Queen´s College* en 1857 y del directorio Crockford*´s* de la Iglesia Anglicana para el año de 1858.
Lucena se trasladó a Oxford junto con su esposa y las dos hijas en abril de 1858 donde estuvo de profesor en la Universidad hasta su muerte ocurrida veintitrés años más tarde. Lucena fue el primer profesor de español por lo que tuvo que reponer las ausencias importantes de obras en español en la Biblioteca Bodleina como Moncada, Melo, Rojas, Zorrilla, Samaniego, José Zorrilla, Juan Valera y Pereda entre otros. El esfuerzo educativo en la Universidad fue reconocido en 1877 con el título honorario de Master of Arts. El rey Juan Carlos y en 1986 recibió el doctorado Honoris Causa en Derecho Civil y reconoció la labor de los protestantes españoles con estas palabras:

- “En momentos de inestabilidad política o religiosa, Oxford ofreció su hospitalidad a eminentes estudiosos españoles como Cipriano de Valera, autor de la preciosa Biblia Castellana que, modernizada, todavía se sigue publicando, o Antonio del Corro, que enseñó teología en esta Universidad y cuyas Reglas (publicadas en Oxford en 1586) constituyen el primer libro impreso en Oxford en un idioma moderno europeo y el primer libro español publicado en este país”.

Aunque no hizo mención de Lucena podría estar incluido entre los muchos profesores protestantes de español que recorrieron el mundo.
Murió Lorenzo Lucena el 24 de agosto de 1881 en su casa de Walton Street, Oxford, siendo anunciada su muerte en el periódico de la Universidad, prensa local y el *The Times* de Londres. En la lápida del cementerio público de Oxford puede leerse: “Reverendo Lorenzo Lucena M.A., que dejó esta vida el 24 de agosto de 1881 con 74 años.” Le sobrevivieron su esposa y sus dos hijas, Louisa Amelia y Julia y un nieto, James Lucena Mackenzie Wilson.

ANTONIO VALLESPINOSA (VALLS 1833-INGLATERRA 1887)

DATOS BIOGRÁFICOS



Antonio Vallespinosa

Las aportaciones de Daniel Sola[176] a la vida de Antonio Vallespinosa dan mucha luz a la obra de este pastor anglicano. Solá cita las *Anotaciones de la Historia de Valls* de Antonio Vallespinosa escritas por 1884 y también las *Memorias de un protestante español* que salieron en diversos números de la revista *"España Evangélica*" entre enero de 1930 y diciembre de 1932. No parece haber consultado Solá más fuentes como podrían ser las colaboraciones en *La Reforma*, periódico protestante fundado por el pastor evangélico recién llegado a Córdoba, Luis A. Fernández Chacón. Sin una periodicidad definida, se publicó el primer número a principios de enero de 1870, con el lema *Un Dios, Una Fe, Un bautismo*. Fue capaz de publicar 24 números, siendo el último número en agosto de 1871. Entre sus colaboradores destacó Antonio Aguayo así como Antonio Vallespinosa. Tampoco parece haber tomado muchos datos de *El Eco protestante* fundado por Vallespinosa en 1869, aunque evidentemente somos deudores de Solá por su premiada contribución a esta semblanza.

En el registro de bautismos de la iglesia de San Juan, Antonio Vallespinosa y Catalá nació el 6 de noviembre de 1832, hijo legítimo de Antonio Vallespinosa y Llopis y de María Catalá y Ribé propietaria de una tienda. Antonio era el segundo hijo de los seis. El primero era Francisco, cuatro años mayor que él, y les seguían Serafín, María, Francisca y la más pequeña Josefa.[177] Aunque el padre era liberal parece que fue él

---

[176] *Antoni Vallespinosa y la Incidència del Protestantisme a L'alt Camp a les Darreries del Segle XIX* per Daniel Solà Luceno Quaderns de Vilaniu, 38: 37-65 (2000)

[177] *La Història de Valls: extractes de les "Anotaciones de la historia de Valls por un vallense, anno MDCCCLXXXIV"* Joan Papell y Tardiu, Julio Luis Quílez Mata. Cossetània Edicions, 1999

quien influyó para que su hijo Antonio ingresase en el seminario conciliar de Tarragona en 1849. Allí cursaría gramática latina y retórica impartidas por el doctor Valentín Mafiosa y Josep Castells, aprovechando el tiempo para adquirir conocimientos sobre farmacia inculcados por Josep Maria Pelegrí boticario del hospital de Tarragona.

Estudiará Filosofía con el doctor Pere Arquer y seguiría estudiando farmacia con el doctor Bartomeu Bosomba. Trasladado al seminario de Vic acabaría de estudiar Filosofía bajo la tutela del doctor Ramón Andreu y trabajando de aprendiz en la farmacia de Joaquín Caldevilla. En 1855 pasará al seminario de Tortosa donde estudiará Teología bajo la tutela de Pau Foget, trabajando de ayudante de la farmacia de Rafael Cabrera. Teología dogmática la estudiará en 1857 en el seminario de Tarragona, solicitando la tonsura al año siguiente la cual le daba acceso a la ordenación sacerdotal. En 1861 sería ordenado subdiácono por el arzobispo Costa y Borras con el aprovechamiento en sus estudios de sobresaliente, pero su vocación sacerdotal calificada de dudosa.

Estas dudas parecen estar motivadas por cierto conocimiento de las doctrinas protestantes durante su estancia en el seminario de Tarragona como el mismo Vallespinosa indica en sus *Memorias.* Unos tratados en castellano regalados por unos marineros ingleses a su amigo Lorenzo Ral, estudiante externo del seminario, hicieron que despertara a una visión distinta del Evangelio. Por esta razón las autoridades civiles y en especial las eclesiásticas habían procurado poner en las leyes que toda difusión de la propaganda protestante era un atentado a la religión oficial. Por causa de estas leyes habían incoado expediente criminal a Daniel Evans, capitán de un bergantín inglés que en 1859 había distribuido numerosos tratados de propaganda protestante y cuya acción fue considerada "delito contra la religión". Sin embargo, no solo fue el contacto con el Evangelio lo que llevó a su cambio doctrinal, sino que, en sus *Memorias*, Vallespinosa manifiesta cierto escepticismo hacia las doctrinas católicas, en especial la infalibilidad pontificia y la devoción a las imágenes que determinaron su salida del seminario. Otra causa posible era la no admisión al diaconado por su conducta sospechosa, aunque otros autores consideran que tenía una conducta irreprochable.

La huida a Gibraltar, después de abandonar el seminario y su posterior abandono del dogma católico, fue por el sencillo hecho de que los evangélicos entonces estaban diseminados en Cataluña. Los extranjeros integrados en diversas colonias y los autóctonos en pequeños grupos sin un líder de referencia, no podían dar el apoyo necesario a Vallespinosa. Por eso el cónsul británico en Barcelona insinuaría acudir a alguna autoridad eclesiástica evangélica en el Peñón, aunque, según sus Memorias, logró contactar con evangélicos catalanes residentes en Barcelona a través de un amigo farmacéutico, Clemente Nava. Esta congregación había sido formada por Francisco de Paula y Ruet a principios de 1856 y constituía en la clandestinidad la Iglesia Española Reformada de Barcelona. En 1861 esta congregación tenía más de cuarenta miembros y entre ellos estaba el farmacéutico Clemente Nava que le debió aconsejar se pusiese en contacto con Francisco de Paula,

entonces desterrado en Gibraltar, para que le ayudase. Ruet en aquellos momentos no podía ayudarle pero hizo gestiones para asegurarle la subsistencia, aunque Vallespinosa falto de recursos solicitó ayuda de Mr. Sleeman, reverendo anglicano, quien le gestionó la admisión en el seminario teológico de Saint Adams cerca de Liverpool. Cinco meses estuvo Vallespinosa en Gibraltar, tiempo que aprovechó para difundir sus creencias entre los españoles residentes en la colonia, escribir a su familia y amistades y haciendo que su conversión se propagase entre los vecinos de Valls y el seminario de Tarragona.

CATECISMES
D' ELS METODISTAS:
COMPILATS Y PUBLICATS
PER ORDE DE LA CONFERENCIA,
PERA US DE LAS FAMILIAS
PERTENEIXENTS Á DITA CORPORACIÓ.
N.º 1.er
PERA LOS NOYS DE TENDRE EDAT:
LA RESPOSTA PROPIA A CADA PREGUNTA SENT ARREGLADA EN LA FORMA DE UNA PROPOSICIÓ ENTERA QUE COMPRENGUIA LO SENTIT COMPLET DE LA PREGUNTA Y LA RESPOSTA UNIDAS.
AB UNA ADICIÓ
D' UN BREU CATECISME DE LOS NOMS BIBLICS, Y ORACIONS PERA LOS NOYS.
BARCELONA.
ESTAMPA DE LLUIS TASSO,
CARRÉ DEL ARCH DEL TEATRO, 21 Y 23.
1869.

Portada del primer catecisme metodista en català (1869).
(Biblioteca de Catalunya)

El 2 de marzo de 1862 embarcó para Liverpool instalándose en las dependencias del colegio de Saint Adams en Birkenhead (Liverpool), permaneciendo dos años allí, donde aprenderá inglés, estudiará teología, asistirá a los desamparados y viajará a Londres y Dublín por motivos evangelísticos. El viaje a Londres estaba motivado por la Exposición Universal de 1862 que necesitaba pastores que difundiesen el Evangelio a los visitantes españoles y el viaje a Dublín era por la celebración de la convención anual de la *Irish Church Misiones to the Roman Catholics* (Misión de la iglesia de Irlanda para los católicos romanos). En esta convención expondría Vallespinosa las dificultades con las que se encontraba la acción misionera en territorio español. Durante su estancia en el seminario protestante de Saint Adams en Liverpool coincidió con dos estudiantes españoles Felix Reig, religioso de Cullera y Miguel Torres seminarista de Tarragona y amigo de Vallespinosa.

Una vez cumplimentados los estudios en el seminario, Vallespinosa fue encargado de establecer una congregación entre los residentes de Londres, bajo los auspicios de Alexander Dallas director de la *Irish Church Misiones to the Roman Catholics*, al no haber posibilidades de misionar de una manera inmediata en España. No parece haber tenido mucha afluencia de emigrantes residentes y determinó clausurar la misión y colaborar con Mr. Heffel y Mr. Brown agentes de la *Wesleyan Methodist Missionary Society* (Sociedad misionera metodista weslediana) que trabajaba entre los marineros de habla española que desembarcaban en Londres. Tendría más éxito en esta misión al sentir las simpatías de los marineros que preferían escuchar Vallespinosa y no a Mr. Brown. “Preferían mis predicaciones –dice en sus *Memorias*- por lo que Mr. Brown se molestó y abrió otra capilla que no fue visitada sino de vez en cuando por algún marinero desconocido”.

Resulta significativo para nuestra historia del protestantismo que este Mr. Brown (William Thomas Brown) fundase por 1869 con su Misión Metodista, lo que hoy es la Iglesia Protestante de Barcelona-Centro. Con la libertad de cultos y la nueva libertad de enseñanza, W.T. Brown, siguiendo la tradición metodista, fundó un

colegio y en 1871 abriría el primer local de cultos en la calle Abaixadores, 10-11. Para los niños tradujo al catalán el *Catecismo Metodista* y se afanó en el trabajo de evangelización por toda la ciudad.
En el local, además del templo, había una escuela diaria y una escuela dominical que iría creciendo bajo la dirección de los señores J.R Griffin (1874-1876), Robert Simpson (1876-1884) y J.G. Brown (1884-1896). Mr. Brown durante el sexenio democrático abriría varias iglesias y escuelas metodistas.
El 28 de octubre de 1865 Vallespinosa fue ordenado diácono por el obispo de Gibraltar reverendo Walter John, que se celebró en la iglesia de Franti, condado de Sussex. Su regreso a Gibraltar sería en diciembre de ese mismo año para regentar la congregación española de la Roca, pues Francisco de Paula Ruet estaba en Argel con el propósito de fundar una congregación de emigrantes españoles establecidos allí. Antes de llegar a Gibraltar en Bayona conoció a Joseph Nogaret quien había fundado en 1856 una sociedad misionera que actuaba en territorio español y que se llamaba *Comité para la evangelización de España*. Este *Comité* en 1860 había asumido la coordinación del grupo de evangélicos residentes en Barcelona y habían encargado a Manuel Matamoros, evangelista andaluz que había sido destinado a esta ciudad para dirigir la congregación clandestina. Sin embargo, Vallespinosa no tendría oportunidad de conocer a Matamoros pues fue detenido el 9 de octubre de 1860 en una operación estatal de gran alcance destinada a desmantelar las congregaciones clandestinas en España. A pesar de detener a Matamoros la congregación permanecería en el anonimato lo que facilitaría que Vallespinosa entrase en contacto con la disidencia protestante de Barcelona.
Vallespinosa conoció la congregación de Sevilla formada alrededor de José Vázquez, agente de la *Spanish Evangelization Society* y por mediación de Mr. Pope, ministro anglicano residente en Sevilla pudiese conocer a José Morán[178] dirigente de la comunidad sevillana en la clandestinidad y a su compatriota Francesc Puigjaner[179], residente en Sanlúcar de Barrameda, con quien tenía proyectado escribir conjuntamente la *"Historia de Valls"*, pero que luego escribirían separadamente cada uno. Después de tres semanas de viaje, Vallespinosa llega a Gibraltar, ocupándose enseguida de sus obligaciones de pastorado, encontrando las reticencias de los gibraltareños hacia el protestantismo y haberse creado otras dos

---

[178] José Morán era misionero y maestro, encargado del depósito de biblias y libros en Triana

[179] Francesc Puigjaner y Gual (Valls, 18 de enero de 1834 - Gracia, 6 de junio de 1882) fue un historiador y político catalán. Estudió música y latín a los Capuchinos de Valls y gramática en el seminario de Tarragona. Recibió órdenes menores y continuó estudios en los seminarios de Vic y Barcelona. Debido a la situación precaria de su familia, en 1857 trabajó como actor cómico. Poco después fue a Madrid, donde trabajó en la compañía de zarzuela del Teatro Lorca, pero dejó de cantar debido a una afección en la garganta. Después de estar un tiempo en Granada y Sanlúcar de Barrameda, volvió a Valls. Debido a la falta de medios no pudo ir a Tarragona a alistarse con el Batallón de Voluntarios Catalanes que lucharon en la Guerra de África de 1859.

nuevas congregaciones para españoles, lo cual no le dejaba mucho campo de actuación.
Vallespinosa se relacionó en Gibraltar con varios liberales exilados como Cristino Martos, Blas Pierrad y Roque Barcia, quienes le informarían de los movimientos que se estaban llevando a cabo para destronar la dinastía borbónica y establecer un régimen democrático y la libertad religiosa entre otros. Por esta causa volvió a Barcelona el 23 de octubre de 1868 con el propósito de tramitar la entrada de un cargamento de literatura religiosa procedente de Gibraltar. El permiso se lo concedería Alcalá Zamora, gobernador civil de la provincia de Cádiz. En esta ciudad pasó cuatro días relacionándose con personas del Círculo liberal y el Círculo democrático, antes de llegar a Sevilla. En esta ciudad se reuniría con Juan Morán y otros miembros de la comunidad evangélica con quienes celebró el culto. También tendría una conferencia en el Club Republicano, invitado por el director de *El demócrata Andaluz,* que pareció haber suscitado mucha expectación. Los días en los que estuvo en Sevilla Villaespinosa fue testigo de atentados iconoclastas y demolición de iglesias. Al pasar por Madrid en dirección a Barcelona, se relaciona con los círculos liberales, conociendo a Emilio Castelar y José Paúl. Por medio del capellán de la embajada británica James. R. White, se entrevistó con varias personas interesadas en el Evangelio, entre los que figuraba Francisco de Córdoba, abogado y director de *La Revolución*, diario de tendencia republicana. Después de las diferentes visitas, Vallespinosa decide formar una congregación evangélica en Madrid, aunque su intención seguía siendo formarla en Barcelona. Formó un comité para distribución de biblias, tratados y libros protestantes, pero al no poder volver a Madrid, el grupo de simpatizantes quedó disuelto y la congregación sin formarse oficialmente.


Cardenal García Cuesta

Llama la atención Vallespinosa, en su afán evangelizador, el anuncio que puso en las páginas de *La Revolución* con un “premio de 50.000 duros”, recompensa que el Dr. Hammond ofrecía a cualquiera que fuera capaz de contradecir con textos bíblicos la veracidad de diez propuestas contrarias al catolicismo y que se anunciaban a continuación del anuncio del premio. El anuncio suscitó la atención pública y hubo alguna refutación como la del cardenal y arzobispo de Santiago de Compostela, García Cuesta que no resultó convincente.
Durante su estancia en Madrid, Vallespinosa contempló la evangelización de otros protestantes muy activos como Jean Curie, capellán de la embajada alemana, al servicio del *Comité para la Evangelización de España*, quien, junto a Pablo Concepción Orejón, ex-capuchino converso al Evangelio, realizaron una campaña basada fundamentalmente en la distribución de literatura gratuita.

Cuando llegó Vallespinosa a Barcelona, fue recibido por una delegación de evangélicos residentes en la ciudad como Francesc Sendra, familiar suyo convertido por la correspondencia mantenida con Villaespinosa estando en Gibraltar. Este grupo de evangélicos había subsistido clandestinamente hasta estas fechas de 1868 en que la Junta Revolucionaria de Barcelona autorizara a los evangélicos la celebración libre de sus cultos. Hospedado en la Fonda del Universo, en la calle Boquería, Vallespinosa comienza una campaña evangelística convocando a una Conferencia que se celebró, a falta de un local más adecuado, en el obrador de un maestro broncista, Juan Briansó con la asistencia de unas cincuenta personas. Ante el éxito se realizó una segunda conferencia, tres días después, en las dependencias del consulado suizo con asistencia de doscientas personas. A falta de un local lo suficientemente grande ante la demanda de asistentes, se decidió hacer las conferencias de manera itinerante. Una de estas se celebraría en la Fonda de Juan Sanquirgo, simpatizante de las doctrinas evangélicas. Sin embargo, la carencia de un local propio preocupaba a Vallespinosa e intentó, como lo habían hecho los evangélicos de Sevilla, que a instancias del Ayuntamiento cediesen iglesias católicas expropiadas por la Junta Revolucionaria. Propondría en 1869 al Ayuntamiento barcelonés le cediesen en propiedad la capilla del Palacio Real que entonces se usaba de almacén. El concejal le desanimó en sus propósitos y Vallespinosa desistió, alquilando un almacén de la fábrica de hilados situado en calle de la Riereta, donde celebró algunas reuniones hasta que el propietario se enteró que allí se reunía una congregación protestante. Después de estas contrariedades Vallespinosa consigue un local adecuado situado en la segunda planta de un edificio de la calle Amalia. Así describe el local nuevo Vallespinosa:

- "En la nueva sala, que también había servido para una fábrica, cabían de 800 a 1.000 personas, pudiendo tomar asiento unas 300. El interior de nuestra capilla se componía de una plataforma y una mesa (que el pueblo llamaba altar) sobre la cual colocaba la Biblia antes de comenzar el Servicio divino, y que a su propio tiempo tomaba para su lectura. Detrás, y junto a la mesa, había un tabique que dividía lo que llamamos sacristía, de la sala o nave de la capilla, teniendo colocados sobre él tres cuadros con marco dorado, que con grandes letras impresas contenían la oración dominical, el Credo de los apóstoles y el Decálogo en medio. Sobre el cuadro del Decálogo había una cruz negra de un palmó de altura, que, si bien no tenía en sí valor alguno, en aquella ocasión servía para mucho, pues cuando la gente entraba y veía la cruz, consideraba que se hallaba en un lugar donde realmente había religión cristiana, y desvanecía el mal efecto que tenían de los protestantes, especialmente cuando a cada momento se decía que no creían en Dios. Enfrente y junto a la plataforma, había una barandilla, teniendo en el centro un paso abierto. En la misma plataforma y a su entrada, a la izquierda, había el púlpito, que estaba pintado de negro. Además de la capilla era todo blanco. Cuando otro debía tomar parte en el cuito, se colocaba una silla delante del púlpito. A la derecha había el reclinatorio donde yo leía y hacía las oraciones. Detrás del tabique de la plataforma estaba el coro de las señoritas. Sobre los asientos de la capilla se colocaban Nuevos Testamentos y Liturgias impresas, de unas diez o doce páginas, con oraciones extractadas de la Liturgia Anglicana, que servían de guía a los asistentes al culto, como

también unos libritos de himnos impresos, que había copiado de un libro de himnos españoles. El armónium y el coro, como he dicho, estaban en la sacristía”.

Muchos de los asistentes procedían de las conferencias evangelísticas donde se hacía un llamamiento a seguir el Evangelio. La congregación estaba formada por unas doscientas familias que a un promedio de cuatro personas podría llegar a las 800 creyentes según los cálculos de Vallespinosa. La extracción social de los miembros, tanto los antiguos como los nuevos pertenecían a las clases subalternas –dice Solá-. Nosotros seguimos dudando de estas calificaciones, pues creemos que las iglesias evangélicas, excepto en momentos determinados, se nutrieron de todas las clases de la sociedad. Un ejemplo podía ser la boda de Josep Fontanet, compañero de Vallespinosa en el seminario y natural de Montbrió del Camp celebrada como acto especial en esta iglesia. Lo normal eran los cultos dominicales que se celebraban, según relato de Vallespinosa, de esta manera:

- “A la hora señalada, comenzaba el coro, acompañado de armónium, cantando el versículo 18 del capítulo XV del Evangelio de San Lucas. Mientras el coro cantaba este versículo, salía yo vestido [con toga negra, se entiende] de la sacristía, y me dirigía al reclinatorio, donde me arrodillaba. La congregación, que se había levantado al comenzar el canto, se arrodillaba a su conclusión, haciendo yo una oración en voz alta y según me dictaba mi espíritu. Leía algunos versículos de la Liturgia, que demostraban que todos estábamos en pecado, siguiendo después nuestra confesión general según estaba en la misma Liturgia. Mientras se cantaba un himno, iba yo al pie de la mesa y, concluido, leía el Decálogo a la congregación. Cantábase otro himno, durante el cual subía al púlpito y, tras una oración, venia la predicación, que duraba unos veinticinco minutos. Después del sermón se cantaba otro himno y con ello quedaba terminado el culto.

La comunión era administrada de la siguiente manera:

- “Antes de empezar colocábase, en la mesa una bandeja, que contenía los fragmentos del pan de la Comunión, y encima la copa del vino, que era una especie de cáliz de cristal, que nos prestaba para tales ocasiones el señor cónsul de Suiza. A la hora señalada se cantaba un himno, leía unas porciones de la Liturgia Anglicana, se cantaba otro himno, hacía un breve discurso, explicando la divina Institución del Sacramento y la necesidad de recibirlo y, después, de dos en dos venían los congregados, para recibir la Comunión. Concluida la distribución del pan y del vino, leía unas oraciones, se cantaba un himno, se daba la bendición y se retiraban todos.”

Los bautismos, era costumbre realizarlos en domingo, a la conclusión del culto y, a diferencia de otras denominaciones evangélicas, solo se administraba a los infantes. Asimismo, las bodas se efectuaban en domingo, según el ritual de la iglesia anglicana, si bien la ceremonia era totalmente carente de validez legal y, por tanto, los novios debían casarse civilmente. Las mayores dificultades eran los enterramientos y estaban motivadas por varias causas como era no tener cementerios civiles, el que el cónsul británico se opusiera a que los españoles fuesen enterrados en el cementerio de Pablenou, que solo era para extranjeros no católicos y sobre todo por la injerencia de los obispos y los curas que se oponían a los entierros evangélicos en el cementerio de Barcelona. Vallespinosa tendría que enterrar los difuntos en un terreno anexo al cementerio destinado a los suicidas.

LAS DISPUTAS EN LA PRENSA.

La actividad evangelística de Vallespinosa, que había creado una gran expectación, no tardó en encontrar oposición pública en la ciudad por parte del clero católico y de los intereses corporativos de la actividad religiosa. Sabotearían las conferencias evangelísticas con agitadores pagados, intentarían agredir físicamente y no solo amenazar y además –dice Vallespinosa:

- "Lo peor eran los insultos que a menudo recibía de mis enemigos. Al salir de casa regularmente lo hacía pasando siempre por calles donde tuviese alguna familia conocida, para que, en caso de necesidad, supiera dónde hallar refugio, pues con frecuencia sucedía que encontraba estudiantes del seminario que me seguían, arrojándome piedras o vociferando palabras insultantes e injuriosas, hasta que me guarecía en alguna parte.

Tiene mucha razón Solá al decir que, pese a las libertades del Sexenio Democrático, el ser protestante solía conllevar implícita la marginación social y el desprecio en la actividad diaria. En el caso de los ministros de culto y sus familias, la exclusión social era más notoria, donde la intolerancia llegaba a tener demostraciones violentas. Así narra Vallespinosa esta violencia:

- Para que se vea la cólera del clero y las simpatías de la clase obrera, debo decir que cuatro horas antes de que comenzará la reunión se presentaron en el taller del señor Briansó cuatro desconocidos, informándole que habían sabido por una mujer, que aquella noche debía de haber un alboroto en la fonda, y que se trataba de asesinarme, añadiendo aquellos desconocidos que se contara con ellos y con una docena de hombres más, que llevarían para defenderme. La cosa no pasó a más, porque había quienes aparecieron encargados de vigilar a los sospechosos."

Pero si esta violencia retrajo a muchas personas que abrazasen el protestantismo, a otras las hizo fuertes y valientes. La oposición de carácter apologético no sería menos violenta, pero en estas batallas las palabras e insultos dejaban al descubierto la catadura intelectual y moral de cada cual. Entre los controversistas de Vallespinosa está el sacerdote católico Silvestre Rougier que escribe en el diario católico de Madrid *"El Pensamiento español*" un aviso dirigido a los ministros evangélicos. Desafiaba a sostener una "discusión pública y oral sobre las doctrinas del protestantismo" y Vallespinosa, aunque vivía en Barcelona, aceptó el desafío a título personal a condición de que el desafío para que fuese más público fuese a través de la prensa, así lo hizo saber en las páginas de "*La Revolucionaria*". Sin embargo, el cura Silvestre Rougier escribiría en *la Esperanza* eludiendo la discusión a través de la prensa "para evitar, según me tiene acreditada la experiencia –decía-, que se conteste con artículos que no pertenecen al firmante, (...) y, sobre todo, para descartar de la polémica todos aquellos incidentes extraños, que suelen hacerla interminable, que distraen la atención de los lectores, alteran la base del objeto controvertible, y dejan el asunto sin una solución pronta y eficaz".

Con estas palabras Silvestre Rougier se desdice de sus intenciones apologéticas y la disputa quedó sin hacerse. Sin embargo sería retado por Fernando Sellares, alumno del seminario de Barcelona mediante aviso en *La Crónica de Cataluña* y que en este caso rechazó Vallespinosa por el escaso peso teológico del contrincante, pero que

al insistir Sellares, al final Vallespinosa aceptó citándole a asistir a un debate. Nuevamente, y ante la incapacidad de afrontar una disputa teológica con éxito evitó acudir Sellares, lo cual resultó perjudicial para los agentes del catolicismo –dice Solá-. Este quedar en evidencia ante el miedo al debate, obligó al canónigo y apologeta de renombre Andreu Puso a aceptar el debate público en *El Amigo del Pueblo*, revista católica de Barcelona. Villaespinosa aceptó la disputa en un artículo redactado en *La Alianza de los Pueblos* con fecha 14 de noviembre de 1869 con la sugerencia de que se hiciese a través de la prensa como el más amplio medio público. A Puso esta condición no le gustó negándose a tener una polémica por los periódicos con el fin de evitar "el tonto e indigno escándalo que haría cundir usted miedo por todas partes, si me dejara yo arrastrar al palenque de la Prensa". Vallespinosa ante las reticencias insertó otro artículo en *La Alianza de los Pueblos* a que fuera Puso el que escogiera el medio y el marco más adecuado a sus intereses, pero daría por terminada la discusión en un artículo en *La Voz de España* que era una especie de manifiesto en el que se exponían argumentos demostrativos de la falsedad de las doctrinas protestantes. Este artículo lo rebatiría Vallespinosa semanas después, a través de la misma revista. Estas disputas favorecían a Vallespinosa y desde entonces evitarían desafiarle, pero no así de insultarle y menospreciarle desde las páginas de la prensa y desde las condenas pastorales y las denuncias judiciales. Se apuntaba directamente a Vallespinosa en un artículo de 1869 titulado "El protestantismo propinado homeopáticamente" que iba dirigido a un "desgraciado apóstata del catolicismo". Cuando aparece *"El Eco Protestante*" semanario evangélico editado por Vallespinosa, el obispo Montserrat y Catalán firmará una pastoral contra el protestantismo. No sería la única pastoral condenatoria pues mucha de la atención de la jerarquía eclesiástica hasta el Vaticano y a principios de 1870, estaba destinada a la lucha contra el protestantismo. Contra Vallespinosa y para oponerse a sus actividades misioneras se incoaron expedientes del tribunal eclesiástico de Tarazona y a pesar de que Vallespinosa ya había apostatado del romanismo hacía tiempo, el tribunal lo juzgó como subdiácono de la iglesia católica. En lo que se conserva del expediente, algunas declaraciones de religiosos manifestaban que "en algunos libros protestantes que circulaban se veía anotada la dirección del republicano D. José Anselmo Clavé, en la calle Xuclà nº 4. Según declaraciones del cura Juan García "en las primeras sesiones que dio, o a lo menos en las que concurrió el respondiente, había en el local una bandera o pendón con una barretina o gorro frigio, y un triángulo y la inscripción de libertad, igualdad, fraternidad, y Vallespinosa declamaba también contra la ex-reina, contra el padre Claret y el caído gobierno de aquella". Estas acusaciones, que en parte eran ciertas, aunque Vallespinosa no lo diga en sus Memorias, reflejan la vinculación con el republicanismo de Anselmo Clavé.

Las dificultades de la oposición católica y los innumerables frentes a combatir no impedían que la literatura y las Escrituras se difundieran incesantemente. Entre las iniciativas de Vallespinosa estaban los depósitos de literatura evangélica que fue estableciendo en las librerías de la ciudad. La Librería Española, situada en las

Ramblas, la Librería Ginesta, situada en Jaime y y la Librería Gilast en la calle Escudellers. También tenía un puesto de libros en la Plaza San Sebastián y abrió una librería en la calle Robador que regentaba Francesc Sendra, primo de Vallespinosa. Los miembros de la congregación se habían ofrecido desinteresadamente a distribuir folletos gratuitos entre amistades y conocidos, y en la feria de Santa Lucía instalaron un kiosco en la plaza San Jaime, entonces Constitución. Todos estos lugares dispuestos a la distribución hicieron que solo en tres días de feria se repartiesen 100.000 libros y tratados, cuyos precios eran tan baratos que no alcanzaban para pagar el papel. Las biblias que vendían los católicos valían 120 reales y las de los evangélicos 12 reales, pero además eran biblias encuadernadas y no en rústica como los católicos. La procedencia de esta literatura era la clásica de entonces, pues la *Sociedad Bíblica Británica y Extranjera* de Londres producía las, Biblias, Nuevos Testamentos y Evangelios; la *Sociedad de Tratados Religiosos* de Londres, producía los tratados, himnarios y libros litúrgicos; la *Sociedad de Edimburgo para la Evangelización de España* y la *Sociedad Americana de Tratados Religiosos* de Nueva York, producían de todo. Los panfletos y hojas volantes las imprimía Vallespinosa en la imprenta de Fiol y Barnadas y también a través de la *Irish Church Misiones to the Roman Catholics*. Vallespinosa ya no edita la Biblia de Scío ni la de Amat, sacerdotes católicos, sino la de Reina-Valera que ya no tenía los libros apócrifos. Sobre los tratados de carácter apologéticos eran los que se venían repartiendo por Rule, como *El preservativo contra Roma, La Tradición, Andrés Dunn*, y otros sobre el purgatorio, imágenes o el Papa. Uno de los aparecidos entre las novedades era *Falsedad del poder espiritual del Papa* de Manuel Núñez de Prado, colaborador de Vallespinosa en Barcelona. Es Núñez de Prado, licenciado en teología en el seminario protestante de Ginebra y autor de esta obra que además contiene *El Clero: su origen sus vicios y sus crímenes: historia de los sacerdotes de todas las religiones* / por Joaquín M. B. -- Barcelona: Establecimiento Tipográfico editorial de Luis. Conferencia pronunciada en Barcelona el 15 de julio de 1869

EL SEMANAL "EL ECO PROTESTANTE", EL ÁREA SANITARIA Y LAS ESCUELAS.



El Eco protestante nació con el propósito de informar sobre las actividades de la congregación, de los avances del protestantismo en España y como otra literatura evangélica más para distribuir. Aparecieron veintiséis números entre junio de 1869 y febrero de 1870, siendo suspendida la publicación por falta de medios económicos. La administración de la revista estaba a cargo de Augusto Denuc y de Eduardo Gilast, librero de la calle de los Escudellers, estando la dirección y redacción a cargo de Vallespinosa. Dice Solá que en realidad la responsabilidad era toda de Vallespinosa, quien solo contaba con la colaboración esporádica de Núñez de Prado, autor de algunos artículos de opinión,

pero todo el resto, era firmado por Vallespinosa quien colaboraba hasta en la impresión de la revista.

El Eco protestante se distribuía por subscripción y mediante la venta en las librerías y quioscos. También era divulgado por algunos niños de la congregación en venta ambulante por las calles de la ciudad. Su contenido mayoritario eran artículos de controversia, según iban apareciendo las diversas polémicas surgidas en la fricción con el catolicismo como podía ser la refutación de la pastoral del obispo Morgades.

En cuanto la enseñanza y educación en las escuelas, el catolicismo continuó deteniendo el progreso educativo con su tradicional influencia, pero la sociedad demandaba una mayor libertad de elección por lo que Vallespinosa deseando que al menos los miembros de su congregación no estuviesen bajo el influjo moral del clericalismo se decidió a fundar una escuela y una mutua de asistencia sanitaria con carácter evangélico. Había sin duda una causa mayor y no era otra la continua discriminación de los niños de padres protestantes tanto en la escuela o la sanidad, como en las actividades de la vida diaria, teniendo que buscar muchos de ellos profesiones liberales para subsistir. La escuela fue instalada en el local del culto, con Vallespinosa de director y de maestros Ángel Redondo y Carmen Torra. La matrícula era gratuita, con el fin de atraer a las clases más necesitadas, pero la calidad era similar a las demás escuelas de entonces. En este caso la enseñanza era más conveniente a las necesidades de la clase obrera, como lectura, escritura, aritmética y poco más. A los diez años sabían lo necesario para defenderse en la vida. Para las niñas seguían el mismo método práctico que con los niños, pero además se les enseñaba hacer calceta y coser. Los domingos Vallespinosa organizó una especie de catequesis para recalcar las enseñanzas religiosas enseñadas durante la semana.

No solo dirigió y supervisó Vallespinosa la escuela instalada en el local de cultos, sino hizo lo mismo con la escuela del protestante Josep Agustí Forner que regentaba una academia en la barriada de la Barceloneta. Dice Vallespinosa:

- "Puso su escuela a mi disposición, y prometí desde aquella fecha ayudarle con seis duros mensuales, de lo que quedo satisfecho. Mandéle el mismo día una porción de Nuevos Testamentos, cuya lectura debía ser la de su escuela. Todas las semanas iba yo a dar instrucción evangélica a sus discípulos, del mismo modo que lo hacía en la otra escuela de Barcelona".

La sociedad de auxilios era similar a las hermandades católicas y la formaban los miembros de la congregación comprendidos entre 16 y 60 años, abonando una cuota mensual, para cubrir una indemnización diaria de 10 reales en caso de enfermedad y baja laboral. Ángel Redondo fue elegido presidente y secretario de la sociedad, mientras Clemente Nava ejercía las labores de médico, aunque era farmacéutico. Si se desconoce el número de alumnos matriculados, sabemos sin embargo el número de afiliados a la mutua que era de unos ochenta hombres y una treintena de mujeres, aunque bastantes miembros de la congregación que no tenían recursos quedaron ajenos a la sociedad.

Es evidente que a pesar de las dificultades por la fuerte oposición del catolicismo Vallespinosa obtuvo apoyo implícito de la disidencia revolucionaria, teniendo

amistad con radicales anticlericales o dirigentes republicanos como Rafael Boet, Frederic Jordán o Celso Gomis que, en agradecimiento a su ayuda desinteresada en establecer una Biblioteca Popular, situada en calle Robador, sería nombrado socio honorario de aquella entidad. Tendría amistad con los periodistas Joaquín Arrufat, director de *"El Libre Pensador"* semanario de tendencia librepensadora según su título, y Josep Surroca, director de *"La Alianza de los Pueblos*", republicano. Mantenía la amistad desde su exilio en Gibraltar, con el general Blas Pierrad a quien visitó una vez en Tarragona cuando fue detenido a raíz de la sublevación de septiembre y octubre de 1869. Conoció a Josep María Nin que había sido director de *"El Eco de la Actualidad*" quien se declaraba favorable a la libertad religiosa cuando Ruet fue detenido al querer formar una congregación evangélica en Barcelona[180].

Mantuvo distancia sin embargo Vallespinosa con los espiritistas de los cuales decía:

- "Conocí a muchos de ellos, y siempre que me hablaron de sus creencias, me mostré incrédulo. Diéronme libros y tratados para leer, y los leí, observando que todos los pasajes de la Biblia que hablaban del espíritu, los interpretaban a favor suyo. Esto nada sería si no creyeran en la visión de los espíritus, frase en sí contradictoria, puesto que desde el momento que es un espíritu ya es invisible. Y lo más extraño de ellos es que los tales espíritus solo pueden verse en la oscuridad".

Aunque Vallespinosa fue de los primeros en llegar y establecerse en Barcelona, mantendría contactos con otros misioneros como el ya citado William T. Brown, representante de la *Wesleyan Methodist Missionary Society*, con quien había colaborado en Londres y que tenía la intención de fundar una misión metodista en un local situada en Plaza del Palau. Anunció en los periódicos los cultos y las reuniones especiales, pero tenía un grave problema según dice Vallespinosa: "Como leía y pronunciaba pésimamente el español, su culto resultaba desagradable para los concurrentes, que solo eran cuatro o cinco curiosos". Por falta de asistentes a sus reuniones cerro el local e intentó establecer una escuela dirigida a niños de clase obrera situándola en la calle Embajadores. Escuela esta que llegó a tener una asistencia diaria de 314 alumnos en 1871, por haber contratado maestros autóctonos para la enseñanza, mientras Mr. Brown se dedicaba a tareas de administración y supervisión. La iglesia en este lugar no pasó de un solo miembro y ocho catecúmenos. Aunque la relación con Vallespinosa fue distante no por ello dejaron de colaborar en la adaptación de himnos ingleses a versión española que eran cantados en la congregación de Vallespinosa.

---

[180] En el libro *Recuerdos de los cementerios de Madrid*. Anónimo 1891, en el Cementerio general del Sur construido por Villanueva, se encuentra la lápida de Don Francisco de Paula Ruet, Pastor evangélico. "Acordaos de vuestros pastores que os hablaron de Dios, la fe de los cuales imitad, considerando cuál haya sido el éxito de su conducta (Heb 13:7. Otra lápida con Aquí yace Sofía Fliéder- Familia Kampmann. El que perseverare hasta el fin, este será salvo (Mateo). Al lado el cementerio civil con nombres como Tomás Tapia y Vela. 1 de noviembre de 1873

Un reverendo anglicano llamado Mr. Haussman también se había establecido en la ciudad, siendo conocido de Vallespinosa desde la última estancia en Gibraltar y que tenía el objeto de atender las necesidades espirituales de la comunidad anglicana. Había adquirido un local para las reuniones en calle Nou de la Rambla y tenía una asistencia de treinta files ingleses, pero con este misionero no parece haber tenido ninguna relación Villaespinosa.

Sí se relacionaría amigablemente con Alejandro L. Empaytaz, misionero suizo, que sabía español y lo hablaba con facilidad, siendo la admiración de sus oyentes, a diferencia de Mr. Brown. Empaytaz quería cubrir las necesidades religiosas de la comunidad francófona y meses después de su llegada a Barcelona, adquirió un local de reuniones situado en Santo Domingo y misionó entre los autóctonos pero dice Vallespinosa que no contaba con muchos fieles como era de esperar por miedo a su condición de extranjero y miedo a no poder hablar el catalán.

Una relación más cordial y también interesada fue con George Lawrence, misionero ingles al servicio de la *National Bible Socicty ot'Scolland*, dedicado a la distribución de literatura evangélica quien se "hizo fabricar un coche cuyas ventanas se abrían y quedaba transformado en una tienda (...) la primera vez que salió el coche a la calle creo que fue por la fiesta del Corpus. Seis eran los que distribuían gratis librillos y tratados. mientras el coche iba despacio alrededor de la Rambla, no pudiendo abastecer al público, que con impaciencia se echaba sobre el vehículo para obtenerlos. Después de este paseo, hizo dos o tres mas por los alrededores de Barcelona con el mismo objeto, pero pronto se concluyeron las excursiones, y cochero y caballos tuvieron que permanecer ociosos en su casa". A esta iniciativa frustrada, le siguió la apertura de una librería religiosa en la calle Escudellers, que regentaba Augusto Denuc, uno de los administradores de "*El Eco protestante*". Instalaría Lawrence una tienda de campaña en medio de la plaza de San Jaime, en la feria de Santo Tomás Apóstol donde se distribuía literatura evangélica pese a "que el clero se irritó y muchos de sus secuaces se reunieron y alborotaron aquella parte de la feria".

Villaespinosa tendría una relación estrecha con Lawrence fundamentalmente por las dificultades económicas que este arrastraba desde la muerte de Alexander Dallas, su provisor constante, que dirigía la *Irish Church Misiones to the Roman Catholics* y era rector de *Wonston*. Su muerte apareció anunciada en *"El Eco protestante"* a mediados de enero de 1870 y con su muerte también fueron suspendidos los gastos de manutención de Vallespinosa el cual tuvo que buscarse otro valedor. Este no llegaría hasta bastante tiempo después de la mano de George Lawrence que estaba dispuesto a admitirlo en su misión metodista. Mientras esperaba y hacía gestiones, no solo desapareció el semanal *"El Eco protestante"* sino que hubo una merma en la asistencia a los cultos. Según declaraciones de Francisco Dasca en diligencias instruidas contra Vallespinosa el 18 de marzo de 1870, preguntado si supo que asistían muchas personas en la referida capilla dijo:

- "Que unos dos o tres meses atrás, estuvieron en esta capital unos hombres de Valls, conocidos del respondiente, los cuales, después lo pusieron en conocimiento del

> declarante, manifestándole que no habían visto en la función mas que cuatro, seis u ocho mujeres de mala calaña y criaturas, añadiendo que habían ido allí por mera curiosidad".

También ocurriría que los colaboradores de Villaespinosa le irían abandonando integrándose en el grupo de Lawrence o quizás él mismo lo provocase al ver que no podía pagarles sus trabajos y la falta de ellos como era el caso de Augusto Denuc, administrador de *"El Eco protestante*" que había cerrado. Denuc pasaría a regentar la librería de Lawrence en calle Escudellers, los maestros de escuela Ángel Redondo y Carmen Tuesta pasarían a ejercer la enseñanza en otra escuela evangélica, calle del Tigre que regentaba Albert Fenn[181], misionero inglés subordinado de Lawrence. El maestro escuela de la Barceloneta, Josep Agustí Forner continuó en el mismo lugar, si bien ahora dependía económicamente de Lawrence. Dos miembros de la congregación de Vallespinosa Cecilio García Álvarez y, invidentes ambos, se dedicarían a la venta ambulante de literatura religiosa por las calle de Barcelona también supervisados por Lawrence. El mismo primo de Vallespinosa hará lo mismo dedicándose a la venta de literatura religiosa que distribuía por varias localidades de Cataluña, dependiente también de Lawrence. Da pues la impresión que no fue tanto el querer desmantelar la misión anterior, la cual no previno las consecuencias de unas instituciones en marcha, sino que la necesidad de predicar el Evangelio estaba ligada a la necesidad de subsistir mediante el sueldo de sus trabajos como maestros o evangelistas.

Cuando Lawrence admite en su misión a Vallespinosa, este tendrá que reconocer la novedad de los métodos de enseñanza del metodismo "cuya enseñanza en esta nueva escuela –dice- era mas perfecta que la que se daba antes en la mía, pues además de instrucción primaria se ensenaba francés, inglés, taquigrafía y dibujo, cuyas asignaturas se ignoraban en muchas escuelas de Barcelona por aquel entonces"

No parece haber quedado muy diezmada la congregación de Vallespinosa en calle Amalia, como habíamos dicho anteriormente pues –dice-

- "Nuestro Culto usual de los domingos tenía lugar, a media mañana, en Barcelona, calle de Amalia; por la tarde, en la escuela de la Barceloneta, y por la noche en la calle del Tigre, en Barcelona, y en la escuela de Gracia, calle de San Gabriel. En el culto de la mañana predicaba yo solo, y en el de la tarde, Mr. Lawrence, el maestro Agustín Forner y yo, y en el de la noche predicaba yo, alternativamente en Gracia y Barcelona, haciéndolo también con regularidad Mr. Lawrence y el señor Boix".

El abandonar la misión metodista de Mr. Lawrence por parte de Vallespinosa, parece estar relacionado con ciertas discrepancias doctrinales, unas relacionadas con el bautismo de infantes y otras sobre las festividades litúrgicas. Convocó en asamblea a sus fieles y les informó de su resolución a abandonar la misión y "si querían encargarse de pagar el alquiler de la sala evangélica, del Fondo de la Sociedad de

[181] Albert R. Fenn: Reminiscences of Life and Work in England and Spain. Charlotte Backwell Fenn Colaborador Echoes of Service Editor Office of Echoes of Service, 1902 N.º de páginas136

enfermos, yo cuidaría de mantenerme con el producto que me dieren en la nueva escuela que voy a establecer". Los miembros aceptaron la resolución de Vallespinosa que a mediados de abril de 1871 comunicó a Lawrence su renuncia al cargo.

INGLATERRA DE NUEVO.

Vallespinosa fue incapaz de subsistir con la escuela, no llegando, su número de alumnos, a ser suficiente para cubrir los gastos. Al cabo de unos meses desistió de su propósito, viendo además que la oposición clerical se hacía insoportable, sabedores de su mala situación económica con la que intentaron sobornarlo. Dice:

- "Habiendo llegado a oídos de los romanistas mi pobre modo de vivir, probaron a ver si podían de nuevo volverme a ellos; pero en vano. Valiéronse para el efecto de un amigo y condiscípulo mío, que vino a verme y me propuso que si abandonaba la causa del protestantismo me darían 4.000 duros, pudiendo además gozar de un buen empleo en su iglesia."

El rechazo hizo que los agentes del catolicismo le hiciesen la vida imposible con reiteradas amenazas y agrediéndole en varias ocasiones.

La determinación de volver a Inglaterra tenía como propósito el conseguir financiación de alguna misión para continuar ejerciendo su ministerio en Barcelona por lo que pidió a Empaytaz se encargara de ministrar en la congregación en su ausencia. Se despidió el 16 de febrero de 1871, pero su regreso no llegó a realizarse al haber fallecido en Londres en 1887 a los 54 años de edad. Se sabe que en esta etapa de Londres se dedicó a redactar varios manuscritos de apologética, escribió sus *Memorias* y las *Anotaciones a la historia de Valls* del autor Puigjaner. Los manuscritos de apologética fueron remitidos a Juan Bautista Cabrera y depositados en el archivo de la Iglesia Evangélica Reformada Episcopal donde se conservan hoy en día. Las anotaciones de la Historia del Valls, la esposa de Vallespinosa, María Conde Massot los donó a Victor Castells cuando este visitó Londres.

La vida de Vallespinosa no pasó desapercibida para los vallenses y los barceloneses y siempre fue acogido con una expectación inusitada. Él mismo lo relata así:

- "A las dos horas de mi llegada estaba la casa llena de parientes que, habiendo sabido que me hallaba con mis padres, vinieron a saludarme. El día siguiente me quedé en casa y recibí visitas de muchos vecinos y antiguos conocidos; más ninguna de aquellos que se llaman religiosos (...) el jueves por la mañana, cuando me preparaba para marchar, vino un monaguillo y dejó una carta de parte de un cura, antes amigo mío, que, horrorizado por haber yo abrazado el protestantismo, creyó hacer una buena obra o quizá convertirme, escribiéndome. Llegada la hora de mi marcha, que fue a las dos de la tarde, salí de la casa acompañado de mi hermano mayor y un primo mío; y como vivía en el centro de la población, tuve que pasar por varias calles que estaban llenas de curiosos que deseaban darme una mirada, pues para ellos era una novedad el ver a un hereje, como algunos decían. Hasta que subí al coche, que estaba fuera de la población, estuve rodeado de gente que me miraba y observaba todos mis movimientos"

No sería hasta el año 1897 cuando Antonio Martínez Castilla[182], pastor de la iglesia en Reus desde 1876 notifica a su *Société Evangélique de Ginebra*, misión de la que dependía, realizó una campaña evangelística con una serie de reuniones en Valls, Vila-rodona y Santes Creus. Martínez de Castilla establecería una congregación en Pont d'Armentera con una duración de al menos veintitrés años desde 1877 hasta 1900, año en el que fue sustituido en la congregación de Reus por el asturiano de Besullo Daniel Rodríguez-Castellano. Esta congregación de Pont d'Armentera tenía capilla en la que llegaron a asistir más de cincuenta miembros y escuela evangélica regentada por los misioneros Ezequiel Martín, Ignacio Poza y Mariano Aznar.

[182] Antonio Martínez de Castilla. Caballero protestante (1841-1911). Rafael Arencón Edo. Gayata ediciones. 1997

JOSÉ JOAQUÍN DE MORA.



JOSÉ JOAQUIN DE MORA.

Queremos destacar a José Joaquín de Mora entre estos pioneros del protestantismo del XIX, aunque no aparezca explícitamente identificado como protestante en muchos casos. Tanto Mora como Blanco White son dos hombres con vocación literaria fundamentalmente que siendo protestantes tienen otras preocupaciones y formas de propagar el Evangelio desde un humanismo impregnado del texto bíblico. Pero además Mora es, la mayor parte de su vida, un político metido en muchas de las aventuras de aquel tiempo. Se conoce a Mora dentro del campo evangélico por

su aportación a la himnología, como redactor junto a Parker del periódico *El Alba* o el escritor de *Román Catholicism in Spain. By an old resident.* Poco más conocemos de este Mora que se distinguía por ser liberal y por su espiritualidad tanto en la poesía como en el resto de su obra. Sin embargo, José Joaquín de Mora no mostró su disidencia abiertamente y solo mostró su evangelismo fuera de España, limitado por las cortapisas de la Inquisición.

Es tal el desconocimiento de una personalidad como la de Mora que la ciudad de Cádiz en 2011 lo acaba de borrar del callejero. Un ilustre periodista y abogado natural de Cádiz como José Joaquín de Mora, jurista y político español, académico de la lengua, que fundó periódicos, redactó las Constituciones de Argentina, Chile, Perú y Bolivia, que promovió la libertad desde las leyes, que hizo libres las letras en los periódicos y que sus poesías llenaban de armonía el espíritu, ha sido borrado de la memoria por desconocido, sustituyéndole por san Juan Bosco que al ser santo algo habrá hecho. Entre la mejor literatura antigua y moderna escogida por Menéndez Pelayo está la poesía lírica de Mora al que considera "excelente poeta"[183] cuyos sonetos deben figurar entre los más destacados de la época. Así resume su biografía Francisco Arias Solís:

- "José Joaquín de Mora nace en Cádiz el 10 de enero de 1783. Estudió leyes y muy joven aún fue profesor de Filosofía en la Universidad de Granada, donde tuvo como alumno a Martínez de la Rosa. Al producirse el levantamiento contra Napoleón se incorporó al ejército y combatió en Bailén, pero hecho prisionero en 1809, vivió internado en Francia. Allí casó con una dama francesa Françoise Delauneux, y al concluir la guerra regresó a Cádiz.
- Hombre inquieto y brillante, introdujo en España las teorías jurídicas de Bentham desde su cátedra de Granada, tradujo a Holbach y a Fénelon, y, a su regreso, el folleto de Chateaubriand contra Napoleón y en defensa de los Borbones de Francia. En Cádiz y en Chiclana, Mora había tenido amistad con los Böhl de Faber. Cuando Juan Nicolás estaba en Alemania durante la guerra, doña Frasquita Larrea le remitió unos romances de Mora, a la sazón internado en Francia, para que aquél los hiciera llegar a Augusto Guillermo Schlegel, quien contestó a doña Frasquita haciendo elogios de las composiciones. La amistad se rompió, sin embargo, en fecha y por causas que se desconocen, lo que ha dado pie para suponer razones personales en la famosa "querella calderoniana" entre Böhl de Faber y Mora, y que está considerada como la primera llamada del romanticismo a la puerta de nuestro país. "No deja de ser significativo -dice Llorens- que en las controversias ... en torno al romanticismo en España y en la evolución de la crítica entre los emigrados, todos los que tomaron parte principal procedieron de Cádiz o de aquel grupo literario que se reunió en torno a doña Frasquita Larrea de Bölh de Faber".
- Mora se trasladó a Madrid a comienzos de 1815 para ejercer la abogacía, mas acabó por dedicarse de lleno a la literatura. Tradujo varias obras del francés y del inglés y se distinguió como periodista. En la *Crónica Literaria y Científica* que fundó en 1817, en su continuación *El Constitucional*, en *La Minerva Nacional* y otras publicaciones pudo lucir su versátil ingenio, tanto en prosa como en verso, en cuestiones literarias y políticas.

---

[183] **José Joaquín de Mora (1783-1864) por Francisco Arias Solís**

- El restablecimiento del poder absoluto, hizo que, en 1823, Mora se viera obligado a emigrar refugiándose en Londres. Ackermann había introducido en Inglaterra el almanaque literario alemán, tan en boga en la época romántica, con el nombre *Forget me not*, colección de breves composiciones en prosa y verso de autores contemporáneos, que se ofrecía como regalo de Navidad y Año Nuevo. El activo editor pensó hacer una adaptación para los países hispanoamericanos, y así nacieron los *No me olvides* españoles, de los que se publicaron seis volúmenes, de 1824 a 1829; los cuatro primeros debido a Mora, y los dos últimos a Pablo Mendíbil. Los *No me olvides* de Mora no sólo contienen traducciones sino muchas de sus propias composiciones poéticas, algunas de años atrás. En el primero de los números se incluyen seis *Romances granadinos*.
- El incansable Mora, además de traducciones y obras originales, tuvo tiempo todavía para ser director y redactor único de dos periódicos. El *Museo Universal de Ciencias y Artes* y el *Correo Literario y Político de Londres*. El *Correo* iba destinado con preferencia a los lectores americanos, cuyas nuevas libertades y posibilidades ilimitadas se ponderan. Mora establece ya en estas páginas la ecuación liberalismo-romanticismo, proclamada luego por Víctor Hugo.
- A fines de 1826, Mora salió para Buenos Aires, a requerimiento el presidente Rivadavia, fundando en seguida un periódico, *La Crónica Política y Literaria de Buenos Aires*. De la Argentina pasó a Chile, cuya Constitución de 1828 redactó, y fundó los periódicos *El Mercurio Chileno* y *El Constituyente*. En este país dio a la escena las comedias *El marido ambicioso* y *El embrollón*. En 1831 creó en el Perú, el Ateneo. Durante su estancia en el Perú, Mora publicó esta obra miscelánea, *Aguinaldo*, semejante a los *No me olvides* londinenses.
- La muerte de Fernando VII le animó a regresar a España, pero llamado por el general Santa Cruz, presidente de Bolivia, marchó a la Paz, de cuya Universidad fue catedrático de Literatura en 1834. En Bolivia compuso la mayor parte de sus *Leyendas españolas*.
- En 1838 fue enviado a Londres como cónsul de la Confederación Perú-Bolivia. Poco después regresó Mora a España; en 1843 dirigió un colegio en Cádiz, pero pronto marchó a Madrid, desplegando su formidable actividad en difundir la filosofía escocesa y las doctrinas económicas de Moc-Culloc. En 1848 ingresó en la Academia de la Lengua y durante mucho tiempo desempeñó el consulado de España en Londres. José Joaquín de Mora murió en Madrid el 3 de octubre de 1864.
- Mora está considerado como el verdadero periodista de la emigración liberal. Poseía un estilo suelto, ligero, que en vano se buscaría en los demás. Sus páginas son siempre amenas, sin la plúmbea densidad de los eruditos, ni la mala retórica de los políticos. Y como dijo el excelente poeta gaditano: “Meditando en lo que he sido, / mi triste vida mantengo, / y nunca esta letra olvido: / Tuve hogar y lo he perdido, / tuve patria y no la tengo”.
- Editó también las *Obras de Fray Luis de Granada*, que hasta entonces corrían muy deturpadas y estropeadas a causa de sus devaneos con la Inquisición y el Protestantismo.

En la necrológica de José Joaquín de Mora que apareció en *La América*, crónica hispano-americana Madrid, 12 de noviembre de 1864 escrita por Antonio Ferrer del Río, queremos resaltar:

- Mora se refugió en Londres, y desde luego proporcionóse una existencia holgada con el producto de su trabajo. En repúblicas se constituían por aquel tiempo los virreinatos y las capitanías generales de la América española: de la antigua metrópoli no les podían ir libros por estar absolutamente rotas las relaciones entre los dominadores y los emancipados; y editores extranjeros empezaron a satisfacer esta necesidad imperiosa con gran lucro. Ackermann se anticipó desde la capital de Inglaterra a todos. Su empresa alimentaron el respetable e ilustradísimo teólogo y literato D. Joaquín Lorenzo Villanueva, el ilustre hacendista D. José Canga Arguelles, el buen matemático D. José Núñez Arenas, y particularmente Urcullu y Mora. A principios de cada año publicaba este con el título de *No me olvides* una colección variada de composiciones: periódicamente daba a luz un *Museo universal de ciencias y artes:* de Walter Scott traducía el *Talismán* y el *Ivanhoe;* de Robinson las *Memorias de la revolución de Méjico y de la expedición del general Mina*; de Shoberl los dos volúmenes de la *Descripción abreviada del mundo que comprende la descripción de Persia.* Además de cosecha propia compuso un *Catecismo de gramática latina*; en dos tomos los *Cuadros de la historia de los árabes desde Mahoma hasta la conquista de Granada;* en un volumen las *Cartas sobre la educación del bello sexo,* y suponiéndolas escritas *por una señora americana* con la dedicatoria del editor *A las señoras de la sociedad de beneficencia pública de Buenos-Aires.* Dignísimo es tan precioso libro de estudio y de aplauso por la elevación de sus ideas, al demostrar el influjo de las mujeres en la condición de los pueblos, en la sociedad y en la felicidad de las familias, y las diferencias entre la suerte de las mujeres en los pueblos meridionales y septentrionales de Europa, y al establecer las máximas de la mejor educación moral, intelectual, doméstica, artística, física y religiosa de las que son hijas y han de ser esposas y madres. Diversas canciones escribió Mora que puso en música el caballero Castelli: entre el *Bolero a dúo, No me olvides, El pescador y la mariposa,* se hallan tres himnos, el primero a *Bolívar,* y los otros respectivamente a *Victoria* y a *Bravo,* esto es, a tres generales de los que más contribuyeron al triunfo de la independencia americana.

SU POSICIÓN RELIGIOSA.

Juan Bautista Vilar dice en su reconocido libro *Intolerancia y libertad en la España Contemporánea: Los orígenes del protestantismo(pág., 379)*, que en 1864 Mora "murió en el seno de la iglesia católica, que no parece que abandonase nunca formalmente". Sin embargo, la Sociedad Religiosa de Tratados (Edimburgo, Escocia), escribe sobre él:

- "Distinguido expatriado *protestante español* residente en Londres. Célebre poeta cuya poesía hímnica se basa en los modelos de W. Cowper, A. Watts, J. Newton, J. Addison, J. Montgomery y otros".

Mar Vilar al menos lo considera destacado heterodoxo en este contexto:

- "Según la autora, este filólogo y helenista que fue Juan Calderón- hoy apenas recordado- " es probablemente con José María Blanco White y José Joaquín de Mora, el más destacable de cuantos heterodoxos vivieron en la emigración en la primera mitad del siglo XIX".

Otro párrafo más esclarecedor de Mar Vilar sobre la heterodoxia protestante es el siguiente:

- “La heterodoxia de José Joaquín de Mora, manifiesta en su pensamiento y andadura vital, en particular por sus estrechas relaciones con las asociaciones británicas y norteamericanas bíblicas y de evangelización, incluso después de su regreso a España, ha sido hasta el momento temática soslayada. Sin embargo, es evidente en sus traducciones, obras de controversia, poesía de la emigración y otros escritos, aparte ser uno de los más destacables himnólogos en lengua castellana del protestantismo de todos los tiempos, faceta ésta de su obra, poco conocida dentro de España”[184].

Aunque hubo varios himnarios publicados en español publicados en Nueva York en 1848, *Himnos para el uso de las congregaciones españoles de la iglesia cristiana* por W.H.Rule o *Himnos y canciones espirituales* de Londres 1857, los himnos más estimados son los de *“Canticos espirituales”* recogidos por Juan Bautista Cabrera que recopilaba composiciones originales, adaptaciones y traducciones de José Joaquín de Mora y Mateo Cosidó de alto valor poético.

La relación con Rudolf Ackermann, editor y difusor del ideario liberal le pondría en contacto con la mayoría de las personalidades del momento. Esta ideología queda plasmada en sus *Catecismos* que son obras pedagógicas destinadas a despertar pueblos, quitando las mitologías que los hacen vulnerables. El sentido de *Catecismo* no tiene significación religiosa, pero cada uno de los catecismos, hechos de preguntas y respuestas, está hecho para oponer una enseñanza a otra. La enseñanza del cura maestro es reemplazada por el nuevo tutor, el catecismo laico. Como dice Ernesto Romano [185] son los *Catecismos*, sin duda teológicos y veladamente masónicos. Añade Romano, “José Blanco White, cabeza de los exiliados españoles, define los catecismos como el modo más eficaz de ilustrar a los pueblos americanos; y a su periódico Museo Universal de Ciencias y Arte dirigido por el gaditano Mora, como el guía de los pueblos sometidos al pupilaje español”. El mismo Bernardino Rivadavia, presidente de la Argentina en 1826, no solo importó los catecismos, sino que contrató al mismo Mora.

Rivadavia también realizó una reforma religiosa, donde pasaron a manos de la provincia muchos de los bienes de la iglesia y se disolvieron muchas órdenes religiosas, lo que llevó a muchos católicos a unirse a las conspiraciones. Además, dentro de ese espíritu liberal Rivadavia toleró la disidencia, siempre que se mostrara moderada y que no viniera de sectores clericales. Admitió asimismo las libertades de expresión y de prensa. ¿Cuánto aportó Mora a estos procesos educativos y reformistas? No lo sabemos en su amplitud, pero sospechamos que tanto Blanco White como Mora tuvieron mucho que ver.

Mora siempre se mostró un fervoroso discípulo de Blanco White según lo expresaba en la *Crónica* mostrando el mérito y los grandes servicios a los hispanoamericanos. Decía: “El sabio y elocuente Blanco White, primer escritor europeo que tomó la

---

184 El nacimiento de la Prensa Protestante en Lengua Española El Dr. Juan Calderón y sus revistas londinenses "Catolicismo Neto" y "El Examen Libre" (1849-1854) Mar VILAR Universidad de Murcia

185 Sarmiento y los Catecismos de Ackermann Por Ernesto Romano 2008 Proyecto Gutenberg – Ambas Américas

pluma en defensa de la emancipación americana, y a quien esta parte del mundo debe quizás más gratitud por los consejos que le ha dirigido, que por la constancia y talento con que ha sostenido sus derechos, escribía en el número 39, fecha 16 de junio de 1827, no satisfecho con haber alzado en su *Español* un monumento admirable a las libertades del nuevo mundo, ha continuado ilustrándolo con las interesantes columnas de su *Mensajero*; y por último, en la traducción, que tenemos a la vista de la obra de Mr. Cottu, titulada: *De la Administración de la Justicia Criminal en Inglaterra y del Espíritu del Sistema Gubernativo Inglés*, le ofrece los medios de satisfacer una de sus más urgentes e imperiosas necesidades».

Es muy probable que su consolidación religiosa se concretase más a partir del desencanto del liberalismo político. Decía Mora:

- "Estoy tan harto de lo que se llama principios, -escribía desde la Paz en 4 de mayo de 1835 al plenipotenciario del Perú en Bolivia, don Pedro Antonio de la Torre-; he visto cometer tantos crímenes con los principios en la boca; la secta liberal me ha escandalizado de tal modo, y odio tanto la hipocresía, que no puedo todavía resolverme a execrar las líneas rectas, ni las resoluciones firmes"[186].

En su biografía[187] se hace constar que Mora en sus *Leyendas españolas* ha llegado a la madurez poética y prosística y en la que predominan dos corrientes ideológicas: una anti eclesiástica y la otra antimonárquica. El autor considera que la lectura de los filósofos del siglo XVIII y el trato con los protestantes de Londres impulsaban a Mora ser anticlerical y por otra parte la oposición de Fernando VII y su permanencia en las repúblicas americanas le lanzaban a ser antimonárquico. Algunos detalles de su sospechoso anticlericalismo pueden verse en estos versos:

Una vez me enviaron ciertas monjas
cuatro tarros de dulce i diez toronjas,
porque hiciese un soneto a la vicaría.
Neguéme, cual debía, a la plegaria;
y ellas, a quienes nada hay que resista,
me trataron de hereje i de ateísta.

"A juzgar por las referencias en sus obras, Mora fue creyente y en la leyenda *«Don Policarpo»* consideró la Religión como «raudal puro y sublime, / de donde mana en perennal corriente / solaz al corazón, luz a la mente» (XLI, 329) aunque el mayor enemigo de la Religión era aquel clero fanático que aterrorizó a los españoles con la Inquisición y trató de impedir que se relacionaran con el resto de Europa"[188].

En cuanto al concepto que Mora tiene de religión parece ser el de Bentham, al que considera su maestro desde los primeros tiempos. Bentham negaba que la religión natural construyese un concepto de Dios por analogía con los soberanos de la tierra y defendía la "religión revelada". Según Mora en su discurso en 1821 en el Ateneo Español de Sevilla, también la religión tiene su templo en el corazón y su esfera en

---

[186] *Don José Joaquín De Mora. Apuntes Biográficos* Miguel Luis Amunátegui. Imprenta Nacional. Santiago de Chile 1888. Pág. 307

[187] O.C. Apuntes biográficos pág. 330

[188] *José Joaquín de Mora ante la España de su tiempo* Salvador García Castañeda

nuestros sentimientos íntimos. Al salir de este círculo se necesita, por desgracia de la humanidad, el peso de lo que es positivo, real, sensible y aun exactivo y violento. Por esto la fuerza de la sociedad entera se desploma, digámoslo así, contra el individuo que la ultraja; por esto hay gobierno y policía, y poderes y castigos; y todos estos elementos y probabilidades unidos con los que emanan de nuestras sensaciones, deben entrar como partes integrantes en la ciencia a que vamos a aplicarnos"[189].

A finales de 1854 Thomas Parker, evangelista británico, decide publicar *El Alba*, seguidora de las revistas de Juan Calderón *El Libre examen* y *Catolicismo neto,* "se puso en contacto con el también protestante español emigrado en Londres, don José de Mora, hombre de vastos conocimientos y no escaso talento, acordando ambos afrontar la empresa"[190]. Así pues, Mora es considerado protestante español por estas fechas según lo anota Peddie, recogido de un reportaje de la *Sociedad para la evangelización de España en Edimburgo*.

---

[189] *Discurso inaugural que pronunció en el Ateneo Español* D. José Joaquín de Mora, al abrir un curso de derecho natural el día 7 de marzo de 1821. Sevilla 1843

[190] *"El Alba", una revista británica protestante para su difusión en España (1854-1862)* JUAN BTA. VILAR Universidad de Murcia

MANUEL MATAMOROS (1834-1866).



Matamoros murió joven, siendo uno de los principales impulsores de la II Reforma en España. Él representa también al joven protestantismo del XIX, en cuanto sobre su persona la nueva Reforma fue perseguida y frontalmente estigmatizada como algo malo y perverso para la Nación. Su peripecia existencial difundiendo el Evangelio, su posterior prisión y la defensa hecha desde todas las partes del mundo para su liberación, no solo hicieron de él un mártir, sino que se hizo más visible el protestantismo español y se alcanzaron cuotas de libertad religiosa hasta entonces

inalcanzables. Varias son ya las biografías que se han impreso desde la muerte de Manuel Matamoros. Algunas de ellas han sido traducidas a casi todos los idiomas europeos y, de sus cartas y detalles de su vida en la prisión, se han hecho eco la mayoría de las revistas evangélicas europeas. De las primeras semblanzas, la del ingeniero de ferrocarriles William Greene[191] en - *Vida y Muerte de D. Manuel Matamoros. Relación de La última persecución de cristianos en España, extractada de Cartas y otros Documentos originales,* quien escribió la mayor parte de la biografía desde las innumerables cartas y documentación que tenía de Matamoros y también desde el afecto y hasta devoción por su amistad personal. De ahí que Menéndez Pelayo haya calificado su obra "un libro de fanático, en estilo bíblico a ratos, y a ratos como de vida de santo, o de testimonio en causa de beatificación".
Sin embargo, Greene tiene una perspectiva de Matamoros distinta de la Menéndez Pelayo y por eso dice de él en su prólogo:

- "Pertenece –Matamoros- al número de las figuras históricas, que como los más altos montes y los monumentos ciclópeos necesitan ser vistos y admirados de lejos, y cuando haya mucho sol sobre el horizonte que disipe toda nube y toda niebla. Las almas serenas no pueden apreciarse sino cuando hay trasparencia y serenidad también en el medio que las contiene".

La última biografía de Matamoros, la del profesor Juan Bautista Vilar, *Manuel Matamoros. Fundador del protestantismo español actual*, parece estar en esta perspectiva histórica que lo contempla como fundador del protestantismo actual, aunque esto suponga una exclusión de figuras más importantes que él. ¿Por qué se considera a Matamoros fundador, cuando el trabajo evangelístico, hasta la fecha de su conversión al protestantismo, había sido inmenso en España por otras personas más significativas que él y muchas congregaciones estaban ya establecidas en la clandestinidad? ¿Qué cualidades le distinguen de los demás? Aunque Matamoros sea un referente de las libertades conseguidas posteriormente, sin embargo, otras batallas en este sentido se habían librado anteriormente en España y es necesario recordar todos aquellos hombres del Reveil (avivamiento-despertar) europeo que pronto equiparon a los españoles más despiertos y entusiastas para la divulgación del movimiento reformado.
Matamoros parece representar una clase española diferente a la de los ex clérigos católicos convertidos al protestantismo y misioneros que habían polarizado el liderazgo del protestantismo del XIX. Podríamos decir que su figura es más popular

---

[191] La primera obra de Greene era -*Manuel Matamoros y sus compañeros de prisión, una narrativa de la actual persecución de los cristianos en España. Elaborado a partir de las cartas originales, escritas en la cárcel.* Por William Greene, con una fotografía de Matamoros en su celda. Londres, Morgan, & c. 8. º, 192 Páginas. (1863)

- *Vida y Muerte de D. Manuel Matamoros. Relación de La última Persecución de cristianos en España, extractada De Cartas y Documentos Originales Otros*. Por Guillermo Greene ... Madrid, imp. de JM Pérez ... 1871. 8. Más VIII º 256 págs.
- Otras biografías, serían las de Abraham Capadosse, Aimè Bonifas o Klaus vander Grijp

y cercana, pero no en el sentido que apunta Juan Bautista Vilar de haber dirigido el mensaje de salvación solamente a las clases del campo, los obreros y los pobres de las ciudades, sino porque se dirigió a todos los hombres con nuevas luces, despiertos de mente y libres de espíritu. La relación que tiene el protestantismo con la sociedad española del XIX no contiene ningún complejo de inferioridad, ni se considera “religión de gente anónima y en parte marginada” como insiste Juan Bautista Vilar en la biografía de Matamoros. Igualmente tendrá que demostrar que el protestantismo del siglo XIX no se dirigió también a esas minorías culturalmente elitistas, ni siquiera a las clases medias urbanas, como asegura este autor, porque desde los liberales protestantes exiliados Lorenzo Villanueva, José Muñoz de Sotomayor, Juan Antonio Puigblanch, José Melchor Prat, Álvaro Agustín de Liaño, Manuel Pardo Andrade, hasta Usoz i Rio, con otros oradores del Ateneo como Francisco Javier Galvete o Fliedner y otros como Luis Vidart, Gómez y Togar, Calderón, José Joaquín de Mora, Ángel Herreros, Blanco White, Tristán de Medina, Curros Enríquez, Gorría, Pedro Sala Villaret, Carrasco, Cabrera, profesores como José Vázquez, Moisés Calvo Redondo, Demetrio Nalda y otros autores que olvido[192], influyeron poderosamente en los intelectuales y políticos. No descuidaremos la influencia de las revistas y tratados evangélicos distribuidos profusamente y que muchos de estos autores protestantes también ejercían su influencia escribiendo en otras revistas nacionales y laicas[193].

El Krausismo español bien pudo haber sido influenciado por algunos de estos nombres citados, logrando una ideología al menos semiprotestante en Fernando de Castro, Azcárate, Altamira, Zulueta etc. Afirmar esta pertenencia al protestantismo cuando toda ideología en España se tamiza para convertirlo en culturalmente católica, parecerá atrevido, pero en otros contextos fuera de España, estos autores se sentían protestantes. Otra cosa diferente es que los intelectuales no encajasen en la misión evangelizadora cuya carga y vocación fue una opción de vida de los primeros protestantes. El compromiso que exigía el predicar un Evangelio que aparecía ante la opinión pública como “secta de renegados al servicio de la pérfida Albión”, tenía muchos “Nicodemos” durante el día, pero que la noche dejaba ver con nombres de krausistas, jansenistas e independentistas de la iglesia católica, y otros de ellos que eran protestantes en sus ideales y pensamientos.

La figura de Matamoros es relevante porque marca, como dice Vilar, la reactivación de la Reforma en la España contemporánea y se le ha calificado como “campeón y

---

192 No hemos de olvidar a pedagogos extranjeros ingleses y americanos desde William H. Rule, William Ireland Knapp, con los Guick, Enrique Payne, Albert Fern, Charles Faihtfull, William Thomas Brown etc. o los maestros españoles Emilio Mora Martínez, Albricias, María Calvo, Cifré, Eximeno, Félix Moreno Astray, Luis López Rodríguez, etc. que trabajaron por elevar la enseñanza en España.

193 Los artículos aparecidos en la Revista de España firmados por Pedro Sala y Villaret como «*La restauración escolástica*» (jul.-ago. 1877); «*El deísmo moderno*» (ene.-feb. 1883); «*La teología en España*» (jul.-ago. 1886); «*Opiniones religiosas de Spencer*» (nov.-dic. 1886); y otros, son de gran relieve.

mártir de la Libertad Religiosa en España". El mismo III Congreso Evangélico celebrado en Madrid, se clausuró recomendando la celebración del Centenario del nacimiento de Manuel Matamoros, asumiendo la representatividad que su persona gozaba en el protestantismo español. Decía en concreto la nota:[194]

- "Recomendar que el 8 de octubre del año en curso se celebre por las Iglesias Evangélicas de España el centenario del nacimiento de Manuel Matamoros. Recomendar que el día que las Iglesias conmemoren la Reforma, se dedique un recuerdo a las víctimas de la Inquisición por cumplirse el centenario de la abolición del Tribunal de la Inquisición. Procurar llegar a la constitución de un Comité Juvenil de inter-ayuda para la intensificación de la propaganda evangélica, que se recojan firmas entre todas las mujeres españolas adhiriéndose a la campaña en pro de la paz mundial iniciada por las mujeres francesas y finalmente, que se solicite de la Alianza que convoque para el año próximo una conferencia de pastores donde puedan estudiarse los diferentes problemas de la Iglesia Evangélica".

El "caso Matamoros" que tanta prensa había tenido a su lado para favorecerle en sus prisiones, encontró en Usoz y Rio un consejero menos inclinado al sensacionalismo y el ruido de las imprentas. Usoz desde Madrid, había enviado a la cárcel libros y cartas a Matamoros en varias ocasiones, pero siempre aconsejándole dejase de mandar escritos a los medios informativos favorables, dejase de hacer declaraciones inútiles y cumpliese la condena con resignación cristiana para no perjudicar al Evangelio. Usoz pretendía de Matamoros que fuese discreto a la espera de mejores tiempos. Le decía:

- "Encargo mucho la discreción de Vd., porque repugno el martirio". Era evidente que Usoz creía que hasta el martirio podía ser un sacrificio inútil. Por esta causa y viendo que Matamoros no seguía sus consejos, no siguió con el intercambio de cartas hasta seis mes después donde le respondía que al no tener que comunicarle nada útil o favorable y estando tan lleno de correspondencia y "asuntos en ese martirio de injusta carcelaria que acrisola a Vd., no he aumentado, con carta mía, dosis de cartas y trabajo, a quien le sobra de todo ello". La fina ironía de Usoz nos hace entender que aquel ajetreo mediático, lleno de visitas en la prisión "Excitan. Incitan. Irritan" – le dice. Le aconseja tenga un tiempo para él mismo pues -señala Usoz-, "deseo ver en España respetado más el silencio. Esta nación de frailes y monjas es la más charlatana de la tierra. Los únicos que callan en España son los que hacen hablar a todos para su provecho: los jesuitas".

Cuando Matamoros rechazó el indulto por considerar que el hacerlo llevaba implícito la negación de sus creencias, entonces Usoz se mostró conforme, considerando que era preferible la dolorosa prisión e incluso el martirio antes que la apostasía. Le decía Usoz a Matamoros: "ahí en la cárcel está Vd., en su puesto y mejor alojado que la hija de Fernando VII en su palacio". Todo esto le hace ver a Vilar[195] que un intelectual nato como Usoz, estaba convencido de que la Reforma

[194] *El Heraldo. Periódico evangélico, científico e ilustrado*. Figueras, septiembre de 1934, pág, 2

[195] *Manuel Matamoros. Fundador del protestantismo actual*. Juan B. Vilar. Editorial Comares, S.L. Granada 2002 Pág. 84. Nos remitimos a Vilar porque no he podido leer aún las cartas a Matamoros de la Antología

solamente se abriría paso en España a través de los libros y mediante la educación en vez de ruidosos testimonios como el de Matamoros. Añade Vilar que Usoz minusvaloraba a Matamoros y sus compañeros como gente vulgar, advenediza, ignorante, afanosa de notoriedad y en algún caso consideró el caso Matamoros como "oscuras historias andaluzas".
Llama la atención la colección de más de 250 fotos-tarjetas de amistades que guardaba Matamoros con dedicatorias de los mismos fotografiados, personajes todos relevantes en el protestantismo europeo, distinguidos en política y en humanidades. También sobresalen las mujeres, todas ellas de relieve por ellas mismas o vinculadas a sus esposos. Muchos son pastores conocidos en Gibraltar, Francia, Suiza y en Reino Unido e Irlanda principalmente, atraídos por la personalidad de Matamoros. Las ciudades que sobresalen son París, Ginebra, Lausana, Frankfurt, Stuttgart, Glasgow, La Haya, Róterdam, Utrecht, Nimes, Montauban, Marennes, Burdeos, Marsella y muchos de Pau y Tolouse.



Rafael Blanco

Sin embargo creemos que es de tal índole la propaganda que se generó sobre la persona de Matamoros y el afecto y simpatía que desplegó el protestantismo internacional, que es necesario conocer los medios de comunicación y sus enfoques para hacernos una composición de lo que representó Matamoros en el incipiente protestantismo español de la Segunda Reforma.
Comenzaremos por los libros y opúsculos sobre Matamoros[196] y algunos que se les atribuye su autoría como *Light in the dungeon: a record, tr., with The glory beyond: a sequel, by A. St. G.N. (1870)* *"Luz en el calabozo,* … que se publicó " en

[196] El Het Nederlandse boek de 1863 publicaba estos libros de Matamoros:
— Capadose, Dr. A., De ijver des geloofs, blijkende uit een woord aan de Roomsch-Katholijken in Holland en andere stukken van D. Manuel Matamoros, gevangen om zijns geloofs wille in Spanje. Met de portretten van Dolores Garcia de moeder, en Moreno Dias, den advokaat van Matamoros. (Ten behoeve der verdrukte familiën.) Post 8°. (62 bl. met 2 gelith. portr.) Amsterdam, H. de Hoogh. ƒ0,60.
— Capadose, Dr. A., De kracht des geloofs, of bijzonderheden uit het leven en lijden van D. Manuel Matamoros, gevangen om zijns geloofs wille in Spanje. Uit eenige zijner brieven opgemaakt. Met 2 portretten en facsimilé. (Ten behoeve der verdrukte familiën.) 4e druk. Post 8°. (XXVI, 2 en 92 bl. met 2 gelith. portr.) Aldaar. ƒ0,90.
— Capadose, Dr. A., La puissance de la foi, ou détails sur la vie et les souffrances de D. Manuel Matamoros , prisonnier a cause de sa foi en Espagne. Extraits de sa correspondance.

beneficio de los protestantes españoles, ahora en número de catorce que están preparándose para el ministerio del Evangelio en este país bajo la dirección del pastor Cottier. Maupas, Lausana". Comenzaba así Matamoros su "*Luz en el calabozo*":

- Fue durante la primavera de mi tercer año de cautiverio que mi salud se debilitó seriamente: a menudo me vi obligado a abandonar el intento de caminar por mi celda, mi debilidad hacía que en mi estado hiciese casi imposible moverme. Pensé, y mis amigos también lo pensaban, que este tiempo de mi tabernáculo terrenal estaba a punto de acabarse, y me gocé en la esperanza de ir a mi Salvador".

Del mismo modo es atribuida la obra *De Portretten van Rafael Blanco en Isabel Arias, benevens eene levensschets enz. Van Don Manuel Matamoros, in eenige zijner brieven, die betrekking hebben op de komst dezer jongelieden. Uitgegeven ten voordeele van die jeugdige Spanjaarden welke door den heer W. Ruys zullen worden opgevoed*. Kampen, S. van Velzen, Jr. 1863.

Souvenir de prison otro opúsculo de 15 páginas de Manuel Matamoros, del editor Georges Bridel Lausanne, 1864, tenía además otras pretensiones como dice su introducción:

- "Al escribir esta memoria, mi intención era instruir a los niños en la escuela dominical y en particular los de mi grupo de amigos, pero para mis amigos pensé que debía publicar el informe centrándome en que fuese provechoso para apoyar la evangelización en España".

Con este propósito de recaudar fondos para la evangelización, dice, "hay dos comités para este trabajo, al que pueden dar donaciones para apoyar: El que está en París, cuyo tesorero es el Sr. Waldemar Monod, 5 rue du Conservatoire. El otro en Lausana, compuesto por MM. Jet, Ministro, Presidente, Henry van Muyden a Belîevue, Tesorero Enrique Chavannes, ministro, secretario, Luis Bridel, pastor; Favrod-Coune, director de la escuela preparatoria; Gabriel, JP, Ed Tallichet.

Avec deux portraits et un fac-similé. (Se vend au pront des families opprimées.) 4e éd. Post 8». (6, XIV en 84 bl.) Aldaar. *f*0,90.

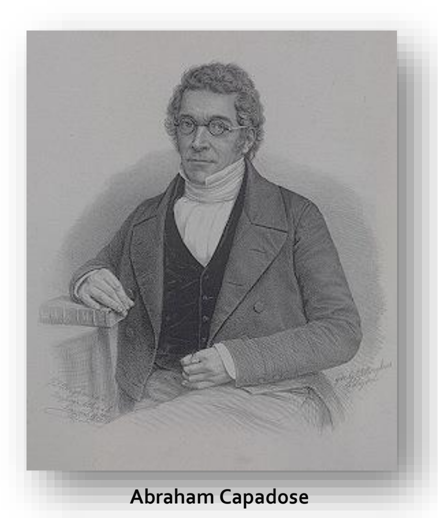
—Uit het leven van Matamoros. Mededeelingen omtrent zijne bekeering, gevangenneming en verdere lotgevallen, volgens authentieke bescheiden. (Uitgegeven ten voordeele der verdrukte Spaansche familiën.) Post 8». (2 en 32 bl.) Aldaar. *f*0,25.

—De laatste brief van Don Manuel Matamoros, geschreven in de gevangenis te Grenada, (vertaald) door Dr. A. Capadose. Kl. 8». (28 bl.)'sGravenhBge, H. J. Gerretsen. *f*0,20.

—Los, Gz., P., Matamoros gered uit den Spaanschen kerker. Post 8°. (8 bl.) Dordrecht, P. Los Gz. *f*0,05.

—De portretten van Rafael Blanco en Isabel Arias, benevens eene levensschets van Don Manuel Matamoros, in eenige zijner brieven, die betrekking hebben op de komst dezer jongelieden. Uitgegeven ten voordeele van diejeug dige Spanjaarden , welke door W. Ruys zullen worden opgevoed. Post 8° (35 bl., met gelith. portretten.) Kampen , S. van Velzen, Jr. *f*0,50, Meerten, geb. Schilperoord, Mevr. A. van, Beknopte schets der mytho logie of fabelgeschiedenis. Kl. 8°. (59 en 4 bl.,met 16 gelith. plaatjes.) Gouda

La verité sur les protestants espagnols (1863) es otro de los folletos de 15 págs. que pretende divulgar la causa Matamoros. Comienza diciendo que "los enfoques se han hecho contra el Gobierno español y en favor de los propagandistas de Matamoros y Alhama, recientemente juzgados por el Tribunal Superior de Granada. No será inútil en este caso informar al público sobre el fondo y el recorrido de este caso. El procedimiento penal ha sido instruido en la forma más larga e indulgente. Las personas han sido acusadas de tratar de eliminar o reformar la religión exclusiva del Estado, siendo capaces de defender su fe sin restricciones; la decisión que los condena ha sido dictada, no conforme a las leyes inquisitoriales, sino según el Código Penal español, que es tal vez el más liberal y menos grave de todos los códigos de Europa".


Abraham Capadose

Abraham Capadose, judío portugués, creyente en el Evangelio, publicó en varios idiomas, diferentes libros que fueron apareciendo después de ser impactado por Matamoros desde la primera visita a la cárcel. Desde su, *Recolletions of my visit to Spain and its prisions in the year 1863*, sus *Memorias de España* (Herinneringen Uit Spanje" o "Souvenirs d'Espagne" que aparecieron hasta en húngaro, como *De kracht des geloofs, of Bijzonderheden uit het leven en lijden van D. Manuel Matamoros, gevangen om zijns geloofs wille in Spanje.* Abraham Capadose. Editor H. de Hoogh, 1862 (El Poder de la Fe, o las características de la vida y sufrimiento de D. M. Matamoros, apresado en España por causa de su fe según algunas de sus cartas escritas.)

El folleto *"La conversión del doctor Capadose, israelita portugués" (1864)*[197] produjo en España un gran impacto y mucha consagración. Los estudiantes de español de la facultad de teología de la Iglesia Libre del cantón de Vaud agradecían al doctor Capadose su amor por la desgraciada España, añadiendo:

- El nombre del venerable Dr. Capadose se ha hecho tan popular como querido entre los cristianos españoles : durante la última persecución que experimentó aquella Iglesia, por un impulso de caridad cristiana se dirigió a D. Manuel Matamoros en una sentida carta que llenó de consuelo su corazón y desde entonces sus mejores momentos los dedicó al bien de España y al alivio de los perseguidos.
- A su celo, a su infatigable actividad, a su sincero amor cristiano fue levantado en gran parte el movimiento de la Europa en favor de la tolerancia religiosa en España; a su ejemplo la Holanda toda se señaló por la protección fraternal que dispensó a la

[197] *"La conversión del doctor Capadose, israelita portugués" (1864*) Traducción de la señorita Paulina Sánchez. Lausanne imprenta de Jorge Bridel.

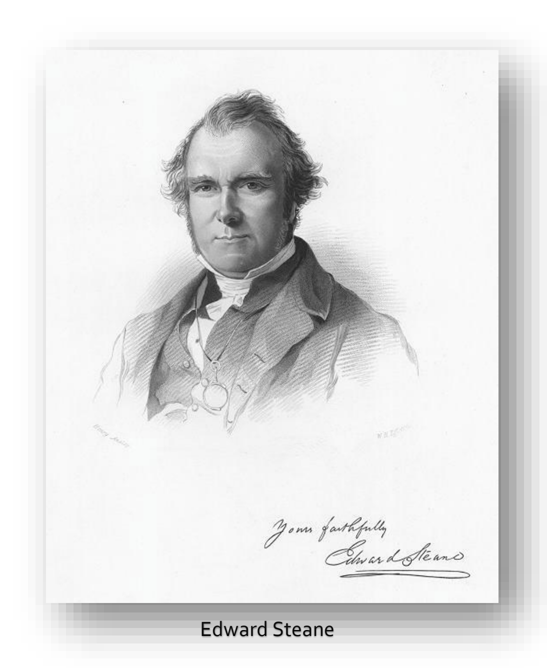
perseguida Iglesia, y su actitud interesante es un hecho elocuente que en día no lejano registrarán los anales de la historia de la tolerancia religiosa en España.

- Convencidos pues que nuestros compatriotas leerán con entusiasmo cuanto concierne a la interesante historia de este querido hijo de Dios, publicamos hoy la traducción de su biografía, en la cual encontrarán al par que la edificación más saludable un bello ejemplo que imitar.
- Reciban nuestros amados compatriotas y reciba el venerable Dr Capadose esta publicación como el testimonio de nuestra gratitud y amor cristianos.
- LOS ESTUDIANTES ESPAÑOLES de la facultad de teología de la Iglesia libre de Lausana. Lausana, 13 de setiembre de 1861.

En holandés encontramos también el libro de 62 págs. de Abraham Capadose "*De Ijver Des Geloofs, Blijkende Uit Een Woord Aan De Roomsch-katholijken In Holland En Andere Stukken Van D. Manuel Matamoros, Gevangen Om Zijn Geloofs Wille In Spanje*. Amsterdam, H. De Hoogh, 1863 que podría traducirse como "Celo de fe para hablar a los católicos romanos en Holanda y otros documentos de D. Manuel Matamoros, encarcelado por su fe en España". Amsterdam, H. De Hoogh, 1863. Contiene una carta de Capadose a William Greene y dos retratos litografiados de Dolores García y Díaz Moreno, la madre y el abogado de Matamoros respectivamente. Los mismos católicos de los Países Bajos protestaron por los ocho años de prisión.
Herinneringen uit Spanje de 1864 por Abraham Capadose, que describe algunas costumbres y lugares de España, pero relacionado con el caso Matamoros y su labor en defensa de su liberación de la prisión.
También *"De laatste brief van Don Manuel Matamoros, geschreven in de gevangenis te Grenada*" y *"Uit het leven van Matamoros. Mededeelingen omtrent zijne bekeering, gevangenneming en verdere lotgevallen, volgens authentieke bescheiden. (Uitgegeven ten voordeele der verdrukte Spaansche familiën.)1863*. En húngaro apareció una biografía con el título "*Don Manuel Matamoros. Datos de una nueva Era en la Historia de la Iglesia*" en el Sárospataki füzetek, Volumen 8.
La puissance de la foi, ou détails sur la vie et les souffrances de don Manuel Matamoros: extraits de sa correspondance por el Dr. A. Capadose publicada en Ámsterdam 1863, libro de 84 páginas, con dos retratos y un facsímil, que se vendía a beneficio de las familias protestantes oprimidas en España

En la Hoja religiosa del Cantón de Vaud se publicaron varios artículos sobre las persecuciones en España con el título *Quelques chrétiens d'Espagne dans les liens à leurs coreligionnaires* y publicado en 1861 y relata la persecución y prisiones en Granada de Matamoros y sus compañeros, con varias cartas de Matamoros. En *Les forçats pour la foi*… de Athanase Coquerel hijo, Michel Lévy, 1866 en los capítulos finales también aborda el tema de Matamoros y la persecución en España.

Narrative of the Proceedings of the Deputation to Madrid on behalf of the ... escrito de Edward Steane. Nisbet, 1864, es otra de las obras cortas (unas 70 páginas) sobre el proceso a Matamoros. En el frontispicio del libro aparecen las personalidades internacionales de la Alianza Evangélica, con sus respectivas fotografías, que intervinieron en defensa de Matamoros. Sus nombres eran:



Edward Steane

- Baron K. F. de Linden (Holanda).
2. El capitán von Klüber (Prusia).
3. Samuel Gurney, Lcdo., M.P. (Inglaterra).
4. Conde Edmond de Pourtalés (Francia).
5. Sr. Adrien Naville (Suiza).
6. Conde von Kanitz (Prusia).
7. Coronel J. G. Walker (Inglaterra).
8. Pastor W. Tretzel (Baviera).
9. Sr. A. L. Brandt (Dinamarca).
10. Barón von Riese Stallburg (Austria).
11. John Hodgkin, Lcdo. (Inglaterra).
12. R. W. Fox, Esq.. (Inglaterra).
13. Henry XIII., El príncipe Reuss (Prusia) ..
14. El pastor Guillaume Monod (Francia).
15. John Finch, Lcdo. (Inglaterra).
16. Dr. A. Capadose (Holanda).
17. Joseph Cooper, Esq.. (Inglaterra).
18. Bev. El doctor Steane (Inglaterra).
19. Sr. George Andre (Francia).
20. Conde von Behr Negendank (Prusia).
21. Rev. El Dr. Blackwood (Inglaterra).
22. El barón Hans Essen (Suecia).
23. Rev. Hermann Schmettau (Inglaterra).
24. Mr. Van Loon (Holanda).
25. Baron L. de Bussierre (Francia).

El propósito del libro apuntaba directamente a *"La persecución religiosa en España"*[198].

- La reciente intolerancia del Gobierno español ha adquirido una adecuada notoriedad en Europa. Anteriormente estas persecuciones se llevaban a cabo en la oscuridad. Un día, el Gobernante Supremo de las naciones revelará los innumerables ejemplos de confesores de la verdad y los mártires que han dejado sus huesos en solitarios calabozos, mientras que ninguno de ellos conocía su destino. Ahora bien, si la mano de la violencia se apodera de un ciudadano pacífico, y le condena a las mismas penas que un delincuente, porque se arriesga sobre temas religiosos a pensar por sí mismo y sus responsables sean llamados a rendir cuentas, esto no será delito en el extranjero. Se impone en el presente período un poder más fuerte que la de las leyes arbitrarias, que, en muchos casos, controlan y contrarrestan ellos. En los últimos diez o quince años se han producido repetidos casos en los que las víctimas de la intolerancia religiosa han sido rescatadas de las cárceles y la perspectiva de más terribles calamidades, por una influencia moral que ni el brazo del magistrado civil, ni la fuerza aún más poderosa de la dominación espiritual, podría soportar. La última de ellas acaba de tener lugar, y proporciona una notable ilustración de lo que puede llevarse a cabo por los servidores perseguidos de Cristo, cuando sus hermanos en varios países, olvidando sus diferencias mutuas, se unen, por primera vez en sus súplicas a Aquel que está siempre vigilante sobre los miembros que sufren y luego apelar en su nombre a los criterios comunes de la justicia y la opinión pública de la humanidad.
- Las siguientes páginas están destinadas a poner ante el lector un breve relato de la reciente misión a Madrid de una serie de nobles cristianos, ministros y señores, comisionadas por sus iglesias protestantes en distintos países de Europa, para lograr la liberación de Matamoros, Alhama, Trigo y otros, de las prisiones de España, donde fueron condenados a largos períodos de trabajos forzados por abrazar y propagar la fe protestante. Antes de proceder a dicha cuenta, sin embargo, parece adecuado, en unos pocos párrafos de introducción, para narrar las circunstancias de la detención y condena de los presos y las medidas adoptadas por la Alianza Evangélica y otras para obtener su liberación.

Escribió el profesor Tv.J. Knapp, *The above interesting account of Matamoros,* citado en el "The Christian world: the magazine of the American and Foreign Christian Union, Volumen 20, 1869 y el Evangelical Christendom, XXX.

No conozco la obra de William Ubxbits y que se cita en The Revival de 1862 como *"A narrative of the present persecution in spain. Compiled from Original Letters written in Prison. With a Photograph, of Matamoros, taken in hia prison cell at Granada.* La publicidad del libro aporta opiniones de varias revistas como *Work of the Christian Church,* May, 1863. *Wftleyan Times* y las siguientes:

- "Esta interesante narrativa es un relato intenso y completo de la persecución y el estado actual de estos confesores de la fe españoles. Y en un momento cuando los esfuerzos de carácter internacional están operando para impresionar a las autoridades españolas

198 *"La persecución religiosa en España".* Una carta dirigida al Muy Honorable Lord John Russell, MP, Secretario de Su Majestad de Estado de Asuntos Exteriores, por el deseo del Comité de la Alianza Evangélica.

mostrando el sentido anacrónico de su posición, y cuando es de gran importancia para agitar la heroicidad y simpatía general para estos prisioneros por Cristo, este trabajo ha podido ser distribuido ampliamente. *Evangelical Christendom.*

- "Esto es un relato de la persecución de los cristianos en España, compilado a partir de las cartas originales escritas en prisión por esos confesores heroicos Matamoros, Alhama — cuyos nombres han sido últimamente muy conocidos de los cristianos de Inglaterra — y otros compañeros presos con ellos. En este volumen aparece al principio una fotografía de Matamoros en su celda. La narración entera es muy interesante y calculada en el más alto grado para despertar simpatía con los protestantes vergonzosamente perseguidos de España. Creemos que un número muy limitado de personas en este país tiene idea del estado de la religión en esa tierra hermosa pero clerical. Este pequeño libro hará mucho bien para informándoles y por tanto debería ser ampliamente leído."—. *Christian World.*

Interesante y meditado capítulo dedicado a Matamoros del escritor y político Alfonso Torres de Castilla, seudónimo de Fernando Garrido, correspondiente a su *Historia de las persecuciones políticas y religiosas*. Volumen 6 de 1866. El capítulo XXXIV tiene el siguiente sumario:

- Los nuevos protestantes. —Su credo religioso. —Su sistema de propaganda. —Su descubrimiento y persecución. —Nicolás Alonso. —Prisiones en Granada, Málaga y Sevilla.—Prisión de don Manuel Matamoros en Barcelona.—Sus interrogatorios.—Su conducción a Granada.— Efecto extraordinario de la persecución de los protestantes españoles en el mundo cristiano. — Protestantes y católicos de diferentes naciones piden a la reina de España su libertad. —Persistencia de los presos en sostenerse en su nueva fe.

Para Garrido el detonante de todo este proceso fue la predicación de Nicolás Alonso Marcelau, seminarista de Granada, protegido del arzobispo, elocuente y exaltado, que sería fundador de la Internacional en España y de la Alianza de la Democracia socialista. Apunta Garrido también a la ya organizada iglesia de Matamoros con estatutos muy prácticos para la propagación del evangelio y el orden en las iglesias. También las cartas de Francisco Paula Ruet marcaban directrices muy evangelísticas: «Todo español convertido a la verdadera fe debe ser un verdadero misionero para con sus amigos, *procurando con palabras persuasivas y con obras de piedad convencer a muchos a fin de que les imiten.»*

La iglesia reformada de Barcelona había dado directrices a las demás "juntas y hermanos de España exhortándoles a que

- "Si nos animamos mutua y fraternalmente para que nuestra fe no desmaye, acaso nos sea dado saludar con himnos de júbilo la radiante aurora del reinado de Dios en nuestra desventurada patria". "Trabajemos, pues, con ardor, en la santa obra de la evangelización de nuestros hermanos, y si nuestros esfuerzos fueran estériles, consolémonos con haber cumplido como buenos y sinceros creyentes para con Dios y para con nuestros semejantes.» «¡Pero no! llenemos el campo de semilla y cuando Dios sea servido fructificará.» «Ya que no podamos otra cosa, sembremos el grano de mostaza y regocijémonos con la idea de que no serán estériles nuestros esfuerzos, supuesto que está escrito que las aves del cielo pueden morar bajo la sombra de las ramas que crecen de la menor de las simientes".

La iglesia reformada en Málaga estaba formada por diez iglesias según los estatutos. En Málaga a 6 de marzo de aquel misino año (1860), se lee lo siguiente:

- «Don Emilio Rosendo Toribio[199], secretario general de la Iglesia española reformada de Málaga y su provincia, miembro de su comité directivo y de la segunda congregación de dicha Iglesia , certifico : Que nuestro hermano don Manuel Matamoros, cuyo nombre consta en el folio 1.” del libro de inscripciones de esta Iglesia, fue el que dio principio en esta ciudad a los trabajos evangélicos, debiéndose a su conocido y eficaz celo la formación de un comité que los dirigiese, y sustentase la obra comenzada; siendo por elección su quinto vocal, y mereciendo por sus servicios respectivos el cargo de misionero de la tercera Congregación.»—«Su conducta ha sido hasta hoy irreprensible, altamente cristiana y muy en armonía con los santos principios que siempre predicó, por todo lo cual es uno de los miembros más distinguidos de nuestra comunicación. Y a fin de que lo pueda hacer constar, etc.»—Firma el Emilio Rosendo Toribio, y pone el V.” B.* el presidente Juan Vivas; habiendo al margen de esta certificación un membrete litografiado que dice: «Iglesia española reformada de Málaga.»

Parece bastante certera la apreciación del profesor Vilar[200] : “En sus comienzos la naciente comunidad había funcionado como una sociedad secreta, en la que cada miembro daba fe por escrito de la experiencia de su conversión, lo cual ponía a cubierto de delaciones. Las respectivas manifestaciones al ser leídas, contribuían a la edificación de los demás”.

Tres Reglamentos aparecieron para la organización de esta iglesia que tenía diez congregaciones como hemos dicho. El primero de ellos, o sea el de la *Comunión Evangélica*, hablando de la admisión de hermanos en su primer capítulo, dice así: *«Siendo nuestro objeto propagar las creencias que profesamos* y atraer a la verdad a todos los descarriados romanos que sea posible, se admitirán en nuestra comunidad cuantos individuos lo soliciten, sin excepción ni distinción alguna de sexo, clase ni edad ; con tal de que prueben los requisitos que se marcan, protestando al ingresar arrepentirse de haber estado sumidos en el error ; y que prestarán su apoyo a nuestra causa, *siempre que en ello no se les pare* perjuicio alguno.

El capítulo 2.” se refiere a las obligaciones de los hermanos; y en él se establece que todos están obligados a prestar ayuda con sus esfuerzos al engrandecimiento y propagación de la Reforma, a asistir a las sesiones generales para que fueren citados, a cumplir los acuerdos de la junta, y a poner en conocimiento de esta los abusos que se cometan, teniendo en cambio derecho a que se les socorra de los fondos de la sociedad en el desgraciado caso de enfermedad, encarcelamiento u otro semejante ; a que sus hijos o parientes menores de catorce años ingresen en la

---

199 Van der Gripp dice que entonces era llamado Manuel Hernández. (Als Schriftführer wird zunächst Emilio Rosendo Toribio, dann Manuel Hernändez genannt). También se publicó un opúsculo con los artículos de Emilio Rosendo Toribio “La autonomía colonial: Artículos publicados en el "Diario de la marina" de la Habana”. Editor Establecimiento tipográfico de los sucesores de Ramírez y ca., 1883N.º de páginas64 páginas

200 *Manuel Matamoros. Fundador del protestantismo español actual.* Juan Bautista Vilar, Editorial Comares. Granada 2003, pág. 34

escuela, y que se les faciliten gratis los libros necesarios para su educación religiosa y para el mayor apoyo de la propaganda.

En el capítulo 3.”, tratándose de la junta que debía crearse para la dirección de los asuntos relativos a la obra, se determina que dicha junta habría de recibir sus inspiraciones de la Superioridad; que ella era la encargada del bien y de la educación religiosa de los hermanos; que a su cargo quedaba el proporcionarles libros para afirmarlos en la fe, y que de su exclusiva incumbencia era el velar por todo lo concerniente a la prosperidad y aumento de la Reforma.

El capítulo 4.” tiene por objeto la creación de una Caja de ahorros titulada de *Socorros mutuos,* con el fin de que los hermanos, que habrían de depositar en ella las sumas que buenamente pudieran, se ayudaran en sus necesidades.

El capítulo 5.” ofrece poco interés, porque solo trata del comisionado o representante que habría de cumplir los acuerdos de la junta en los pueblos de la provincia o fuera de ella; pero en el 6.”, que habla de las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias, y de los días en que debían celebrarse las unas y las otras, se dice, que a *causa de las circunstancias especiales porque desgraciadamente atravesaban, y por la no tolerancia de la libertad de cultos,* era evidente que las reuniones que se verificaran habían de ser secretas. El capítulo *1.”,* enunciando el pensamiento que envuelve, se expresa así:

- «Es innegable que las ideas que se graban en el corazón desde la más tierna edad, influyen poderosamente en la vida del individuo ; por lo cual, y para que la instrucción de los afiliados sea más sólida, es en extremo importante el establecer una escuela cuando corresponda a nuestra causa, bajo la dirección de un maestro de enseñanza elemental o superior con título por el Gobierno; cuyo maestro abrirá su colegio en la apariencia como otro cualquiera y podrá admitir en él a todos los que lo deseen , cualquiera que sea la religión a que pertenezcan ; pero en las horas que no tenga clase pública, instruirá en los principios religiosos a los alumnos hijos o parientes de nuestros hermanos.»

Finalmente, el capítulo 8.” y último, que se reduce a establecer las cualidades del secretario, y a determinar sus obligaciones, le impone entre otras la de abrir un registro en el que se anote el nombre, habitación, conducta y fecha de la entrada en la Iglesia de cada uno de los hermanos, siendo también de su incumbencia el administrar la caja, para lo cual llevaría los oportunos libros de ingresos y salidas.

El segundo Reglamento, o sea el dado para el régimen interior de las Congregaciones, abraza sustancialmente los particulares que siguen:

- «La Comunión queda dividida en diez congregaciones, número que podrá aumentarse o disminuirse a voluntad del comité directivo: cada congregación tendrá un jefe elegido por la junta, que recibirá el nombre de misionero: los congregados deberán reunirse dos veces al menos cada mes en el sitio, día y hora que el misionero señale : los hermanos que ingresen de nuevo serán destinados por la junta a cualquiera de las congregaciones, no pudiendo rehusar su admisión el misionero: este, no obstante, deberá dar cuenta por escrito

mensualmente de lo que ocurra en su congregación: también es el encargado de invitar al pago del socorro, de percibir lo que por tal concepto se le abone, de entregar en Tesorería los fondos que recaude, y de poner en conocimiento de la Junta domiciliaria cuando un individuo caiga enfermo: por último, otra de las atribuciones, la más importante sin duda, de dicho misionero, consiste en instruir a sus congregados, en leerles y comentarles el Evangelio y demás libros conducentes al objeto de la asociación, en predicarles siempre la palabra divina y en exhortarles a la fe y al amor en Cristo".

El tercer Reglamento, fundado en la necesidad, según en su ingreso se dice, de regularizar los trabajos de la propaganda evangélica y las atribuciones de los hermanos, crea una Junta directiva compuesta de un presidente, un secretario, un archivero, un tesorero y varios vocales, con los que también forma una comisión domiciliaria de enfermos y otra inspeccionadora. Esto así se expresa, en el capítulo 1:

- "... se dispone que los vocales habrían de ser ejemplos de moralidad y cultura, de conocido amor al Evangelio, fieles observadores de él, buenos padres de familia y hombres sin vicios denigrantes: que no deberían desatender el estudio de los libros sagrados, probando este estudio por medio de la instrucción progresiva: que estaban obligados a velar constantemente por la Iglesia, enseñando a sus miembros el verdadero camino de la salvación: que en las discusiones procurarían que hubiese mucha moderación y dulzura, y que los acuerdos de la Junta directiva no serían propalados ni comunicados a persona alguna que no correspondiera al comité; el 8." y último habla de las cualidades de los socios y de la manera como se han de conducir. «Los hermanos, dice, que hoy componen la Iglesia española reformada en Málaga, y los que en adelante ingresen en ella, han de ser personas de probada honradez , sin vicios que los denigren y buenos padres de familia; debiendo, añade, desplegar toda su actividad y celo en el ejercicio de la caridad evangélica; no ver con indiferencia la aflicción de sus hermanos; procurar el mayor engrandecimiento de la Iglesia ; propagar para ello la santa palabra y contribuir al fondo que ha de destinarse al socorro del paciente.

Fernando Garrido también recoge las cartas dirigidas a la reina de España desde diferentes movimientos protestantes europeos, diciendo:

- A pesar de las elocuentes defensas que hemos visto, Matamoros fue condenado a nueve años de presidio, y un grito de horror y de indignación, de piedad y animadversión contra la severidad de los tribunales españoles resonó en todo el mundo cristiano. La prensa de todos los países se ocupó con vivo interés del asunto, mostrándose atónita de que hubiese un país cristiano en que se castigase con la pena de presidio la predicación del Evangelio y el amor al dogma de Jesucristo, al menos según la creencia de los procesados.
- No creyendo que tal cosa pudiese ser real, muchos personajes de diferentes países corrieron a España y no se detuvieron hasta penetrar en los calabozos de Granada y Málaga, hasta ver a los presos y convencerse de que en efecto era por su fe religiosa por lo que sufrían tal persecución. Cuando no les quedó la menor duda, prodigáronles toda clase de auxilios morales y materiales, y pusieron en juego todas sus influencias para obtener la libertad de sus correligionarios. Una comisión de representantes de muchos

países, compuesta de veinte y cinco miembros, entre los que figuraban personajes de la mas elevada categoría, y otros conocidos por su sabia o elevada posición social, vino a Madrid para gestionar con el gobierno y ver a la reina. Entre aquellos veinte y cinco comisionados figuraban Mr. Samuel Gurney, miembro del Parlamento inglés, el barón K. F. de Lynden, de Holanda, el conde Edmundo de Pourtales, de Francia , el príncipe Reuss, Enrique XIII de Prusia, y los condes Kanitz y Negendauk, de la misma nación, al lado del barón Van Riese Stallbourg de Austria, y del barón de Bussierre de Francia, y del doctor Capadoce de Holanda, y el barón Haus Essen de Suecia. Sir Roberto Peel, el célebre hombre de Estado inglés que no pertenecía a la comisión, hizo también un viaje a España, y fue de los que visitaron a los protestantes españoles en sus calabozos.


Isabel II

- II.
- La comisión de los cristianos de diferentes iglesias de Inglaterra, Suiza, Francia, Holanda, Prusia, Austria, Suecia y Dinamarca, fue portadora de curiosos y notabilísimos documentos, expresión de los deseos y sentimientos de muchos miles de personas de todas clases y condiciones, y algunos de ellos merecen bien los honores de la historia, no solo por las simpatías que muestran hacia los perseguidos en España por sus creencias religiosas, sino por la variedad de ideas que tendiendo a un mismo fin se manifiestan en ellos. Dejando aparte lo que honra y enaltece a los que con hechos lo muestran, el sentimiento de la fraternidad hacia sus correligionarios sumidos en la desgracia, el gran interés mostrado por la Europa protestante y hasta por muchos católicos en favor de los protestantes españoles, tiene de notable lo unánime y lo espontáneo.
- III.
- A continuación, insertamos algunos de los documentos [remitidos por los individuos de la comisión al marqués de Miradores, a la sazón presidente del Consejo de ministros. Después, en junio de 1863, la reina conmutó las penas impuestas a los protestantes en las de expatriación por un número de años igual a los de prisión que el tribunal les había impuesto y a la vigilancia de la policía cuando volvieran.

Carta de la Diputación a Su Majestad la Reina de España.

- «Señora.
- » Con el respeto más profundo nos acercamos a vuestra Majestad para presentarle nuestros humildes homenajes y depositar a sus pies la expresión de nuestra gratitud, como al mismo tiempo las peticiones de que somos portadores. Perteneciendo a diferentes países de Europa, pero con una fe común en Nuestro Señor Jesucristo crucificado, hemos venido a Madrid para interceder con vuestra Majestad en favor de los españoles condenados a penas terribles por haber adoptado nuestra fe y querido propagarla. Pero con grande satisfacción, Señora, y con gratitud profunda hacia nuestro Padre celestial que ha inclinado el corazón de vuestra Majestad, hemos sabido el acto de clemencia con que vuestra Majestad se ha dignado conmutar estas penas rigorosas, en la de expatriación.

- » Dando gracias a Dios por este gran alivio en la suerte de nuestros hermanos, hemos pedido sus más grandes bendiciones para la persona, el trono, y el pueblo de su Majestad.
- » Pero osamos confesar a vuestra Majestad, y esto con tanta mayor libertad cuanto que nos sentimos más agradecidos por lo que ha sido concedido, que la petición de la mayoría de los cristianos de quienes somos representantes y los votos de todos nosotros iban más allá todavía.
- » Deseaban no solo que su Majestad rompiese las cadenas de los cautivos, sino que les librase también de toda pena impuesta por su fidelidad a las convicciones que profesan y que son todo lo que el hombre tiene de más sagrado; es decir, las relaciones de su alma con Dios. Con este motivo nos tomamos la libertad de presentar a su Majestad las peticiones de que somos portadores, aunque las habían preparado antes de la conmutación de la pena. Esperamos que dentro de breve tiempo su Majestad se dignará acabar su obra de misericordia, permitiendo a los expulsados de su patria y hogar volver a su país como hombres libres. Son súbditos leales de su Majestad, que quieren seguir el mandamiento del Evangelio que les enseña a temer a Dios y honrar al soberano. Estamos convencidos de que tal acto honraría a España a la vista de todas las naciones de Europa, y añadiría una perla hermosísima a la corona de vuestra Majestad. Además, estamos seguros de que sería aún más agradable al Rey de los reyes, que protege al más humilde de los que creen en su nombre. Si deseamos ver triunfar en España la libertad religiosa, admitida hoy en la mayor parte de las naciones cristianas, es por motivos que no tienen nada que ver con la política, y que están sacados del Evangelio, y porque estamos persuadidos de que en esta libertad está encerrado el secreto de la verdadera prosperidad de los estados.
- » Depositamos a los pies de vuestra Majestad las peticiones humildes de que somos portadores, y pedimos a Dios derrame sobre la Reina y su familia su bendición todopoderosa.
- » Somos, Señora, con el respeto más profundo...»
- Siguen las firmas.

Petición dirigida por la Sociedad de Amigos a María Isabel Luisa, reina de las Españas.

- «Sentimos cuán delicada cosa es aproximarnos a tu real presencia, é interceder en favor de tus propios súbditos: pero sabiendo que, para el cristiano, todo cristiano es hermano, osamos hacerlo con toda humanidad en favor de algunos hermanos nuestros en Cristo, presos en España por causas de conciencia.
- » La Sociedad de Amigos tiene dicho, como verdad de la mayor importancia, que la fe religiosa es asunto entre Dios, creador omnipotente, y las almas que él ha creado, y que por lo tanto el hombre es responsable por su fe a Dios solamente. Verdad que nuestros padres sostuvieron en medio de muchas persecuciones, particularmente al fin del siglo XVII; pero ahora se reconoce dicha verdad, gracias a Dios no solo en el imperio británico, sino en casi todas las naciones civilizadas del mundo, con los mejores efectos, no solo para los gobernantes sino para los gobernados.
- » De la autoridad de nuestro Señor Jesucristo no se puede apelar, y con todo respeto creemos poder decir que su mandamiento tiene tanta fuerza para el príncipe como para el pueblo, y que tan claramente manda a los soberanos dejar a sus súbditos la libertad de conciencia, como a los súbditos la obediencia en las cosas seculares.

- » El enseñó a sus discípulos a sufrir con paciencia por amor suyo; pero nunca a que en su nombre hiciesen sufrir a otros.» Esto él lo ha para siempre condenado en las memorables palabras que dijo a sus discípulos, cuando querían llamar el fuego del cielo sobre los que Do querían recibirle: «No sabéis qué clase de espíritu soy: porque el Hijo del hombre vino, no para destrozarla vida de los hombres, sino para salvarlos.»
- » Y como nos dice su apóstol Pedro: «Cristo nos ha dejado un ejemplo que seguir en sus pasos.»
- »Mucho nos ha alegrado la extraordinaria resurrección de España, su nueva prosperidad material; pero con dolor profundo hemos sabido que el espíritu de persecución religiosa se ha mostrado otra vez en su seno, contra Manuel Matamoros, José Alhama, Miguel Trigo y otros, todos españoles, encarcelados en Granada y algunos de ellos condenados a sufrir muchos años de presidio, por haber adorado a Dios, públicamente, y por haber profesado la fe cristiana según su conciencia.
- »Puede que hayan infringido alguna prescripción expresa de la ley vigente en España, así como Daniel suspendió una ley positiva de los Medos y de los Persas, rezando con las ventanas abiertas hacia Jerusalén; pero no pudiendo decirse más contra ellos que contra él, siendo la causa de su persecución, su fidelidad hacia la que creen ley de Dios, pedimos con el mayor respeto a la Reina, que abra las puertas de la cárcel y que deje salir a los religiosos encarcelados, librándoles de todas las consecuencias de la persecución que han sufrido.
- » No hay nada que pueda hace lucir una corona, tanto como el uso de su prerrogativa de perdonar, según los preceptos de Cristo, que es Rey de reyes, y Señor de señores.
- » No hablamos en beneficio de ninguna secta; solo pedimos gracia para nuestros hermanos en Cristo, que sufren cautivos bajo un gobierno católico, apostólico, romano, del mismo modo que antes pedimos en favor de católicos, apostólicos, romanos, a un rey protestante en cuyos dominios sufrían la persecución por ser católicos, y de la que ya se encuentran libres.
- » Mucho nos satisface saber que el fin que nos proponemos ha encontrado amigos, no solo en Prusia, Suiza, Gran Bretaña, Norte del América, y otras naciones protestantes, sino que los ha encontrado también en Francia y en Austria; y creemos que, terminando la persecución religiosa, la Reina de España, no solo merecerá, sino que alcanzará la gratitud y el aprecio de todos los gobiernos ilustrados del mundo, sin distinción de religiones ni creencias.
- » Quisiéramos apelar, y lo hacemos llenos de confianza, a las páginas de la historia, para probar que los países que han gozado de la libertad religiosa son los que han alcanzado mayor prosperidad, y que los reyes que han protegido los fueros de la conciencia han alcanzado grandísima preeminencia sobre los que los han oprimido.
- » Que el Todopoderoso, que rige el cielo y la tierra, te bendiga ¡oh Reina! y a los súbditos de tus extensos dominios.
- » La gracia de Dios prevalezca en los corazones de la Soberana y de su pueblo hasta hacer que España sirva de prueba a las naciones que la rodean de esta verdad, que nada enaltece a una nación tanto como la rectitud de su política, y que cuando seas llamada a deponer la corona y a comparecer ante el recto Juez, seas por la gracia de Jesucristo nuestro Redentor, gracia de la cual tiene tanta necesidad la reina sobre su trono como el más humilde de sus súbditos, admitida en su reino eterno...

- »Firmado en... y por una asamblea de la mencionada corporación representativa de la Sociedad de Amigos congregada en Londres, hoy 3 del cuarto mes de 1863,-Ricman Godlee.»

Súplica de la Alianza Evangélica de la Gran Bretaña.

- «Señora:
- » Los abajo firmados somos diputados por nuestros correligionarios de la Gran Bretaña e Irlanda con objeto de pedir la gracia de V. M. para algunos de nuestros hermanos cristianos, súbditos de V. M., condenados a presidio y otras penas por haber profesado creencias religiosas semejantes a las nuestras.
- » En casi todos los países regidos por príncipes cristianos está hoy legalmente admitido que profesar creencias religiosas diferentes de la del Estado no es un crimen. Y este ilustrado principio no solo está en armonía con el Evangelio que todos profesan, sino que tiende a asegurar la paz y la estabilidad de las naciones que lo practican. Y a nosotros nos cabe la satisfacción de decir a V. M. que no hace mucho tiempo fundados en este principio pedimos con buenos resultados, en unión con muchos cristianos de varios países de Europa y América, la libertad de varios católicos, apostólicos, romanos de Suecia condenados por una ley antigua a ser expulsados de su patria por haber abandonado la religión protestante para convertirse a la católica. Apelamos a la justicia, a la inteligencia y a la humanidad del rey de Suecia, y S. M. no solo perdonó a los que Tomo VI.
- habían abandonado la religión del Estado para profesar otra, sino que aconsejó a sus ministros suprimieran ley tan injusta; y tenemos la mayor satisfacción en poder añadir que el justo deseo del rey se cumplió, y que los mismos católicos suecos, viven ya practicando su religión sin temor de verse molestados ni perseguidos.
- » Por todo lo cual humildemente suplicamos a V. M. conceda a nuestros correligionarios en España la misma remisión de la pena que se dio por intercesión nuestra en Suecia a las personas que según la ley habían cometido el crimen de profesar la misma religión que V. M. profesa.
- » No es necesario recordar a V. M. que en nuestro país los miembros de la Iglesia de Roma gozan de la misma libertad para profesar su religión que nosotros mismos, y que están igualmente protegidos por la ley que los que profesan la religión del Estado.
- » Poniendo nuestra humilde petición a los pies del trono de V. M. no pedimos para los que gimen en las cárceles de España más que lo que está plenamente concedido a los súbditos católicos romanos de la corona Británica y a todos los que tienen la misma fe, cualquiera que sea la parte del mundo de donde vengan para vivir bajo su protección.
- » Nuestra súplica, pues, se reduce a pedir a V. M. tenga a bien usar de su real prerrogativa para levantar por completo las penas impuestas a las personas objeto de nuestra súplica.
- » Si V. M. presta oído benévolo a nuestra demanda, nos atrevemos a creer que tal acto de clemencia realzaría la honra del reinado de V. M., satisfaría a la conciencia y le traería a V.M. la gratitud de muchos de sus súbditos aumentando el respeto de ilustrados príncipes, al mismo tiempo que daría inexplicable satisfacción a todas las gentes animadas de rectos pensamientos en toda la cristiandad.»
- Firmado por todos los miembros de la Diputación.

Petición de las iglesias evangélicas de Austria a S. M. católica Isabel II reina de España.

- «Señora:
- » Cristianos evangélicos de diversas tierras, aunque sostenidos por una fé común en el Redentor, que olvida y promete olvido, nos acercamos al trono de V. M. con la más profunda reverencia. Cada día comparecen ante su Soberana muchos españoles pidiendo gracia; pero en el caso presente son extranjeros los que se acercan suplicantes í una Reina extranjera, y con ellos nos presentamos nosotros como representantes de las Iglesias evangélicas del imperio Austríaco, confiando anticipadamente en que V, M oirá con benevolencia nuestro cristiano deseo.
- » He aquí la causa por que damos este paso; algunos individuos súbditos españoles profesan una fe semejante a la nuestra, transgrediendo las leyes de España. Con la sanción de estas leyes aplicadas por los tribunales de justicia, han sido condenados a muchos años de prisión y otras graves penas La ley ha pronunciado su sentencia, y no puede hacer nada más. La ejecución de la sentencia, que es inminente, causa profunda aflicción a muchas personas tanto protestantes como católicas. Movidas por cristiana simpatía contemplamos el desgraciado porvenir de esos que son legalmente culpables, pero desgraciados cristianos. En vano es pensar en prestarles socorro a ellos, y a nosotros solo nos queda una última esperanza.
- » Por encima de la ley y de sus juicios se levanta la prerrogativa de gracia, atributo de la Majestad. El Señor garantiza a los reyes la dulce prerrogativa del perdón, con el fin de que ellos hagan lo que la ley no puede; para que ellos salven cuando la ley mata. Con una sola palabra vuestra Majestad puede impedir la ejecución de la ley, rescatar a los pobres presos de la miseria sufrida ya durante años, y devolverles la libertad librándolos de sufrimientos tan pesados como severos. Con un *fiatáe* vuestra Majestad, miles de cristianos se verán libres de amargo disgusto y sentirán piadosa alegría.
- » Nosotros pedimos a vuestra Majestad esta palabra de gracia, y la pedimos obedeciendo la más dulce palabra de Jesús, como creyentes en el Señor Jesucristo, que lleno de fe en su amor hasta la muerte, nos mandó suplicáramos a Dios y a los hombres por nuestros hermanos. Lo hacemos confiando en Dios, quien tiene en sus manos el corazón de los reyes, y confiados en los piadosos y benévolos sentimientos de vuestra Majestad, que con su real oficio se siente llamada a mitigar penas y difundir paz. Y por último nos induce a presentar esta petición la gratitud que debemos a Dios que nos ha concedido esta gracia, como ciudadanos austríacos.
- » Su imperial, real, apostólica Majestad, nuestro gracioso Soberano, a pesar de ser católico , inspirado por su benevolencia , ha publicado un decreto , declarando iguales en derechos para practicar su culto a todas las comuniones cristianas en su imperio; él Dos ha conferido a todos sus súbditos no católicos la libertad y el derecho de amar y confesar públicamente nuestra fé cristiana y de ejercerla en todos los asuntos eclesiásticos.
- » Nosotros bendecimos a Dios por tan alto privilegio: y oramos como leales y agradecidos vasallos porque la bendición divina caiga sobre nuestro católico emperador; y lo mismo hacemos por vuestra Majestad católica; todos los domingos oramos por todos los soberanos. Y si vuestra Majestad tuviere a bien por amor de Dios acceder a nuestra plegaria, ¡con cuánto agradecimiento y regocijo, nosotros, y muchos otros, pediríamos a Dios la salvación de vuestra Majestad!»

Esta petición estaba firmada por muchos nobles de Austria y Hungría; por los profesores protestantes de la Universidad y academia de ciencias de Viena; por el clero de las iglesias reformadas de Viena, y por 104 pastores de las congregaciones

protestantes de Austria, Hungría, Gallacia, Transilvania y Bohemia. El magnífico volumen en que iba la petición contenía mas de 4,000 firmas, representando más de 2.000,000 de cristianos del imperio austríaco.
Por muy parecida a la precedente no reproducimos la petición de los protestantes de Baviera; pero la de los Principados Danubianos dirigida a las Cortes es notable entre todas y dice así: *Petición De Los Principados Danubianos A Las Cortes.*

- «A las honorables Cortes de la Nación Española.
- »¡Cortes! Nos dirigimos a vosotras en el nombre de AQUEL que dijo: «Os doy un nuevo mandamiento, y es que os améis unos a otros,» (San Juan, XIII, 34). Vosotros sois ciudadanos de una nación, sobre cuyos hijos la gracia de Dios derramó los más ricos dones materiales y espirituales. Sobre vuestra tierra maternal, Dios ha colocado un sol, que se eleva con gloriosa belleza, esparciendo luz y abundancia; y el nombre de vuestra nación está escrito en las páginas de la historia con indelebles caracteres de grandes hazañas.
- »Pero, a pesar de lo mucho que reconocemos el radiante nombre de la nación española, la verdad nos obliga a ser sinceros, porque es duro tener que oponerse a Dios; y por esta razón, nosotros que vivimos en el Oriente de Europa, nos vemos obligados, en nombre de la Humanidad, a aconsejar, y nuestro amor cristiano nos compele a unir con el consejo un recuerdo del gran día del juicio; porque escrito está «que el que blasfeme contra el Espíritu Santo , no será nunca olvidado , y está en peligro de condenación eterna.» — (San Marcos, III, 29.)
- »¡ Cortes! en vuestro seno hay corazones que se acusan recíprocamente cuando pasan en revista las severas leyes de España, que han marcado vuestra historia con ríos de sangre. ¡Hombres honrados! adelantaos, y dad al mayor legislador y juez el honor de amar al Padre en el Hijo. Nuestro querido Redentor Jesucristo dijo: «Si el Hijo os hace libres, seréis verdaderamente libres;» y su Apóstol añadió: «Porque la Ley del espíritu de vida en Jesucristo me ha librado de la ley del pecado y de la muerte.» ¡Oh! que estas sagradas palabras penetren en vuestras almas como celeste luz; que sean para vosotros como el Ángel de la Resurrección, cuyo rostro era como el relámpago, y que borre vuestra ley de muerte para los mártires de la fe.
- »Librad a Matamoros, a Alhama y a todos los que están sufriendo las penas del martirio por sus creencias.
- »En verdad que no sabéis lo que hacéis con ellos; y si los miráis como criminales, desterradlos hacia el Oriente : os lo suplicamos desde lo más profundo de nuestros corazones.
- »Cortes: Los mártires arriba mencionados son una prueba de que la verdadera sabiduría y su poder en España no desaparecerá jamás: no os ceguéis vosotros mismos contra tal conocimiento y resistencia para sufrir. ¡Oh Cortes! en vuestra mano está elevar a España a una altura a do nunca llegó. Os bastará decir una sola palabra no más; y España tendrá noble y magnánimamente libertad religiosa.
- »El mundo os cree magnánimos, y lo sois en verdad. Sedlo, pues: haced que el eco repita por el universo: ¡España se ha regenerado!
- »Pensad en el regocijo que causará de uno al otro extremo del mundo, el que declaréis que de hoy en adelante nadie será castigado por su fe religiosa, y que este acto de misericordia lo selle la libertad de Matamoros y de los otros condenados.
- »¡Oh, Tierra! ¡Tierra! ¡Tierra! oye la palabra del Señor. — Bucarest, marzo 27, 1863.

- »Firmado por los pastores y anexos de las Congregaciones luteranas y reformadas, y por los agentes y misioneros de varias sociedades religiosas británicas en los Principados Danubianos.»

Petición de las señoras de Holanda a su majestad católica la Reina de España.

- «Señora : tenga a bien V. M. considerar benignamente la libertad que se toman algunas señoras del reino de Holanda, preséntanle sus profundos respetos y suplicando a V. M. que reciba la seguridad de su mayor consideración, le piden permiso para presentarle una petición en favor de algunos de vuestros vasallos, cuyos sufrimientos por la salvación de su conciencia, consecuencia de su perseverancia en conservar su fe , han encontrado un eco doloroso en los corazones de muchas personas, entre las cuales nos contamos, produciendo no solo el más vivo interés y compasión, sino el deseo de interceder en su favor, suplicando a V. M. ponga un término a sus penas. En todas las partes del mundo se elevan a Dios plegarias por Matamoros, Alhama, Trigo y sus compañeros de persecución, cuya final sentencia , según oímos con el mayor sentimiento, se acaba de proclamar en España. Nosotras apelamos a la clemencia de V. M. suplicándole excuse nuestro atrevimiento, y no cierre su corazón a la voz de la compasión que nos conmueve al ver tan grandes aflicciones.
- »Con una sola palabra puede V. M. devolviéndoles la vida, darles cuanto la hace apreciable : libertad, derechos civiles, restauración de sus hogares, y el cariño y cuidado de sus familias. ¥ esta palabra *perdón*, este santo é invalorable privilegio de los soberanos que Dios ha puesto en manos de V. M., es un privilegio tan bendito y honroso, que no vacilamos en esperar en él con la mayor confianza, convencidos de que V. M. solo necesita aconsejarse con su corazón para pronunciar esa palabra y satisfacer los fervientes y unánimes votos de tantos corazones que piden a Dios la libertad de los presos...»

Esta petición cuyos más importantes párrafos hemos reproducido, iba autorizada con 49,000 firmas de señoras holandesas, que llenaban dos grandes volúmenes.

También dirigieron a la reina de España una petición en favor de los protestantes condenados, muchos católicos holandeses.

- «Nosotros, -decían a la reina en su petición los católicos, apostólicos, romanos,- habitantes de los Países Bajos, hemos oído con dolor que don Manuel Matamoros ha sido condenado a ocho años de presidio, porque dejando la religión de sus padres adoptó la de la Iglesia protestante, convocando reuniones religiosas con los que participaban de sus creencias. Por la misma razón que somos muy adictos a nuestra Iglesia, tenemos deferencia mayor hacia las convicciones de los otros, y la firmeza con que Matamoros ha sostenido su fe durante su largo y penoso cautiverio, sin que le arredre la perspectiva del presidio, nos parece una prueba convincente de su completa fidelidad a la iglesia que ha adoptado.
- »Viviendo en un país en que la Iglesia protestante está en mayoría , tenemos sin embargo amplia ocasión para comparar las leyes antiguas de la república holandesa con las actuales y para poder apreciar la acción benéfica de la tolerancia religiosa, por lo cual alimentamos la esperanza de que las súplicas pidiendo el perdón de Matamoros que ponemos al pié del trono de V. M. , evocarán vuestra clemencia.»

Quince personajes de la aristocracia y del mundo oficial de Holanda firmaban esta petición. Hasta de las heladas regiones del norte de Rusia, de Suecia y de Noruega, vinieron a España peticiones en favor de los presos por causas religiosas.

Los siguientes párrafos los extractamos de la petición dirigida a Isabel ll por considerable número de cristianos rusos.

- «La gracia y la paz de Dios nuestro padre, y de nuestro bendito señor y salvador Jesucristo sean con V. M.
- » Los infrascritos presentan su oración pidiendo gracia y ayuda para los súbditos de V. M. que, profesando nuestra fe, han sido por ella sentenciados a presidio después de sufrir tres años de prisión.
- » Lo que se les imputa como crimen no es más que la firmeza en sus creencias religiosas; pero la misma lealtad concienzuda que muestran con su fe, a pesar de tantos padecimientos y penalidades, es fianza segura del amor y fidelidad que mostrarán a S. M. cuando su misericordia rompa las cadenas que los aprisionan.
- » Suplicamos a nuestro Dios y Salvador que derrame con eficacia su misericordia sobre V. M., y que el reflejo de su gloria, paz, clemencia y fervor, que dará a todos los miembros de su Iglesia, descienda de las manos de Y. M. sobre aquellos de sus súbditos que, por la convicción de sus creencias religiosas, distintas en parte de la religión del Estado, se han atraído la persecución y el castigo.
- » Unámonos en esta plegaria con los muchos miles de cristianos de diferentes confesiones de varios países de Europa que han resuelto poner sus peticiones al pié del trono de V. M., y apelando a los principios hoy universalmente aceptados de la tolerancia y de la caridad cristiana en asuntos de fe, pedimos perdón para los que padecen por esta sola causa.
- » Los millones de súbditos cristianos que viven en las distantes regiones del imperio ruso alaban a Dios por la libertad y la tolerancia de que gozan respecto a la religión que profesan y a su culto: libertad que alcanza tanto a los católicos como a los protestantes, aunque ni unos ni otros pertenezcan a la Iglesia del Estado, que es la griega ortodoxa, muchos de cuyos miembros no han vacilado en poner sus firmas junto a las nuestras en esta petición. Esta libertad es tan útil al trono como a nosotros, pues la igualdad de sus derechos en materias de fe, hace que todos, sin distinción de creencias, vean en él su protector.
- » El Señor ha prometido que llegará un día en que no habrá más que un rebaño y un pastor; día que llegará cuando se realice en la tierra su sagrado reinado. ¿Y mientras llega ese día, ha mandado a los cristianos, que sin distinción de iglesia ni cultos s? amen y toleren unos a otros en nombre de nuestro Señor Jesucristo.
- » Suplicamos a V. M. que haga uso de la gran prerrogativa que Dios ha puesto en sus manos de perdonar a sus" súbditos condenados por la confesión de su fe evangélica.»

He aquí lo que los cristianos de Suecia decían en su petición a la reina:

- «Hasta nuestro apartado país ha llegado la desagradable noticia de que varios súbditos de V. M. han sido condenados a presidio por haber repartido entre el pueblo las Sagradas Escrituras y profesado doctrinas que nosotros y gran parte de la cristiandad miran como verdades divinas.
- » Conmovidos por la simpatía que nos inspiran estos desgraciados, y obedeciendo al mandamiento del Apóstol, que dice: «Acordaos de los que están amarrados, como si

vosotros lo estuvierais también,» con el mayor respeto nos tomamos la libertad de rogar a V. M. que haga uso de la prerrogativa real, y que perdone a esos hombres, remitiéndoles las penas que los tribunales les han impuesto.

- » Nos creemos más autorizados para dirigir a V. M. esta petición, porque la antigua ley, que castigaba en nuestro país con la expatriación al que dejaba la Iglesia protestante, para adoptar las máximas de la católica romana, se ha suprimido por real orden del 23 de octubre de 1860, dando en consecuencia a los católicos romanos la misma libertad de practicar su culto que les conceden las leyes de todos los otros países en que el protestantismo es la religión del Estado.
- » Estamos íntimamente convencidos de que lo que pedimos a V. M. con toda humildad, no solo está en armonía con los derechos naturales de los hombres y con la palabra de Dios, sino de que nada aumentaría tanto la dicha de la España, bajo el cetro de V. M., como el que sus súbditos gozaran la libertad religiosa sin impedimentos.
- » Ponemos esta petición en manos de V. M. con la mayor confianza, y pidiendo a Dios todopoderoso conceda a V. M. la gracia y el poder necesario para tomar la resolución quemas enaltezca su gloria y el bienestar de España:
- » E invocando sus bendiciones, así temporales como eternas, para V. M., su real familia y la noble nación española, somos los más humildes servidores de V. M.»

Esta petición estaba firmada por más de mil personas, y entre ellas treinta y cuatro nobles miembros de la alta Cámara, un número considerable de sacerdotes, el principal obispo de Gothembourg, ochenta y cuatro diputados del Parlamento, los principales profesores de la universidad de Elpsala y setenta y dos licenciados.

También los cristianos de Suiza pidieron gracia para sus correligionarios españoles en una petición fechada en Ginebra el 1 de mayo de 1863:

- «Presentando, decían aquellos antiguos y honrados republicanos, a V. M. de parte de nuestros correligionarios de Suiza esta humilde petición en favor de algunos españoles condenados a presidio por su fe religiosa, no tenemos otro medio de presentarnos ante V. M. que tomando el nombre de nuestro Señor Jesucristo.
- » Pero hemos pensado que el solo nombre de adoradores de Jesús el crucificado, seria de más valor para V. M. que todos los de las grandezas mundanas.
- » Sírvanos, pues, de escudo cuando nos atrevemos a pedir vuestra compasión para Matamoros y sus compañeros, amenazados hoy de sufrir muchos años de presidio, porque no ignoramos que las leyes del reino sobre el cual Dios ha colocado a V. M. imponen castigos severos a los que, por honrados que sean, abandonan la religión profesada por la mayoría de la nación.
- » Recordamos al pié del trono de V. M. que el Evangelio ha dicho que «la misericordia triunfa de la condena,» y suplicamos a V. M. que ejerciendo su real clemencia realice el Evangelio en este caso, haciendo que la clemencia prevalezca sobre la condenación de la ley...
- » V. M. ilustrará su reinado, dando a sus súbditos la libertad religiosa conforme al deseo del Todopoderoso, y nosotros le suplicamos incline el ánimo de V. M. a inaugurar esta era de pacífica libertad abriendo las puertas de la cárcel a los súbditos protestantes, y no volviendo a permitir nunca que sean los hombres castigados como criminales, cuando su único crimen es obedecer al mandamiento del apóstol Pedro cuando dice: «Ama a Dios y honra al rey.»
-

LA OBRA FRANCESA CON LOS PROTESTANTES ESPAÑOLES.

La preocupación francesa por la obra en España siempre había sido práctica y renovadora, pero por 1865 parecía estar la evangelización paralizada o al menos desordenada. Las ocho páginas de la obra del pastor T. G. Curie, *Une ouvre à faire en Espagne*, pretende organizar un comité para realizar la obra de evangelización en España que "ante la presencia de un estado de cosas deplorable, se hace necesario pensar en la familia protestante, formada de diferentes pueblos de Europa y extendida sobre el suelo de España para sacarla de la ruina casi segura". Hace un relato de la evangelización desde 1851 y al final de su reportaje que recoge la información obtenida en Madrid durante varias semanas, considera necesario la formación de "un petit comité" formado por el entorno del futuro pastor de Madrid, en consejo y oración de los hermanos, para facilitar el trabajo y conseguir fondos para el mantenimiento de la obra". Formarían también el Comité el pastor de Bagneres, Emiliem Frossard; el pastor de Pau, consistorio de Ortez, Alfret Cadier y el pastor de Bayona, Joseph Nogaret.
Este Comité ya venía ocupándose del protestantismo español a nivel individual. Una de las cartas que se conservan en el museo del protestantismo bearnés de Joseph Nogaret fechada en 1857 y dirigida al sub-prefecto de Bayona se refería a la "Situación religiosa en España". En el *Evangelical Christendom* volumen XXX publicado por William John Johnson en 1867, encontramos el relato de la formación de la "*Escuela protestante de chicas españolas en Pau*"

Escuela protestante de chicas españolas en Pau.

- Se nos ha pedido que inserte el siguiente: -

- Los lectores de la cristiandad evangélica que participan en la obra cristiana que, tal vez, interesados en los siguientes detalles de una pequeña escuela abierta a las chicas españolas en Pau, en el sur de Francia. La señora que está llevando a cabo (la señorita Matilde Coles) es una de las tres hermanas. Dos de las hermanas son consideradas inválidas, y a pesar de las circunstancias y el hecho de ser extranjeros en una tierra extraña, sin protección, y necesariamente absorbidos por el cuidado de otros, parecería una razón suficiente para abstenerse de cualquier trabajo especial de este tipo. La señorita Coles pensaba de otra manera, o bien, si no lo hacía, el deseo de servir a su Padre Celestial era más fuerte que el amor a la comodidad. Sobre el origen de esta escuela se da la interesante descripción siguiente: "En el mes de junio, 1865, Matamoros estuvo pocos días con nosotros en su camino a Eaux Bonnes, donde ya se estaba degradando su estado de salud, después de su grave enfermedad en Lausana. A continuación, nos habló por primera vez de su gran deseo de hacer algo por la educación de las mujeres en España, y expresó su opinión de que, en el estado actual del país, la única manera de hacer esto efectivamente podía ser educando a un cierto número de muchachas jóvenes, que más tarde podrían, con la bendición de Dios, convertirse en las futuras misioneras entre su propio sexo en España. Después de algunos meses de larga y seria oración para la orientación y dirección, he accedió a

recibir seis chicos, que llegaron en el mes de octubre. Por tanto, han estado con nosotros unos diez y seis meses.

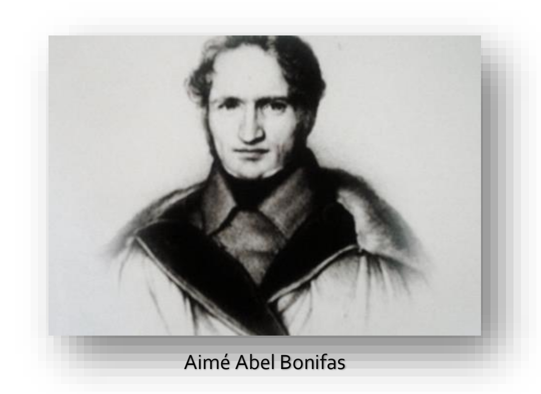
- "Cuando llegaron no habían leído la Palabra de Dios, y eran totalmente ignorantes de la verdad del Evangelio. Cuando por primera vez quisimos escuchar la oración de todos ellos se echaron a llorar y dijeron que nunca habían oído hablar de Dios antes. Matamoros, siendo asesorado por los médicos para no regresar a Suiza, pasó el invierno con nosotros, y por lo tanto las niñas tuvieron la inestimable ventaja de escuchar las Escrituras diariamente explicadas en su propio idioma. Su recepción de la verdad fue maravillosa. Tres de estos niños y niñas son hijas de un médico en un pueblo cerca de Málaga, otro es la única hija de Miguel Trigo, misionero en Orán, otro es huérfano, y la otra hija de un artista en Málaga[201]. El mayor tiene dieciséis años, el menor de once años de edad.
- "La esposa de William Greene (esposa del señor que visitó en la cárcel a Matamoros, y quién es el autor de la" Vida de Matamoros ") da el siguiente relato de una visita a la escuela en Pau durante el otoño del año pasado: "Nadie que no esté familiarizado con la idiosincrasia de la sociedad española, especialmente de la sociedad femenina, puede imaginar la mejora, incluso externamente, en los rostros y las costumbres de estos dulces niños. Pero esto no es la mayor parte de la bendición. Ellos están aprendiendo a ser mujeres buenas y útiles, esposas, madres, maestros de los cristianos españoles, y lo mejor de todo, no hay, a nuestro juicio, uno de estos corazones jóvenes en que el bendito Espíritu de Dios no esté haciendo su trabajo especial. Una mujer cristiana, altamente cualificada, que es su institutriz, me dijo: 'Comenzamos el día con la lectura de las Escrituras a las nueve. Yo podría dedicar una hora y media para esto; estoy segura de que si tuviera que prolongar la clase hasta el mediodía, ni uno de los niños se fatigaría ".Debo añadir que esta obra se quedó muy cerca del corazón del querido Manuel Matamoros, y para mí sólo puedo decirles que en el transcurso de casi catorce años de amistad (más o menos extendida) con España, sus hombres y mujeres, su oscuridad y su violencia, luz de la aurora y la esperanza en el futuro, no he visto nada tan satisfactorio para el presente y tan eminentemente victorioso para el futuro, que este pequeño semillero para la Iglesia de Cristo en España. Por supuesto, nuestro anhelo es que se multiplique un centenar de veces, pero primero tenemos que ver esta iglesia bastante establecida en las cosas temporales. "
- Me alegro también de poder agregar el testimonio del Rev. Alexander N. Somerville[202], de Glasgow, un ministro de posición e influencia, probablemente bien conocido por muchos de sus lectores, y uno de los amigos más antiguos del Evangelio en España, que ha visitado recientemente Pau: "La señorita Coles en Pau ha puesto a los amigos del Evangelio en España ante la obligación de ser agradecidos. En un momento en que el añorado Manuel Matamoros estaba sufriendo por la enfermedad, y cuando el bienestar le era particularmente precioso, le dio un hogar dentro de su propia casa. Ella extendió la hospitalidad también a varias personas que vinieron de España a Pau por un corto

[201] Creemos que se refiere al escultor Antonio Marín Sánchez, que tenía un pequeño taller de marmolista y que después de la marcha de Manuel Matamoros a Barcelona, se había convertido en líder de la congregación malagueña y a quien le habían puesto el apelativo del Andrés Dunn español.

[202] A modern apostle: Alexander N. Somerville Autor George Smit Editor Murray, 1891, le dedica un capítulo a Matamoros y la obra en España

tiempo con el propósito de estar con Matamoros, y de recibir instrucción a fin de capacitarlos para actuar como misioneros laicos entre sus compatriotas. Para coronar todo, ha dado un hogar bajo su propio techo a seis chicas españolas más interesantes desde el mes de octubre de 1865, no sólo esto, sino que les ha proporcionado una admirable institutriz, y ha sido el medio de impartirles una buena educación. Tengo a mi lado cartas recibidas de Matamoros, mientras que él estaba viviendo en casa de la señorita Coles, que contienen las comunicaciones gráficas de la evolución que habían tenido las niñas. Hace unos meses, yo mismo tuve la satisfacción de ver a la señorita Coles y los jóvenes en Pau, así como su excelente institutriz. Criaturas jóvenes brillantes, saludables, inteligentes y que no se podrán encontrar otras entre las chicas españolas. Todo sobre su apariencia y su comportamiento fue satisfactorio. Su docilidad y el comportamiento afectivo eran hermosos, mientras que la forma en que las respuestas dadas sobre el tema de la religión, de Jesús, eran como para obtener una tibia aprobación. Muy cordialmente puedo ofrecer mi recomendación del objeto para el cual se hizo esta apelación. Sería realmente una cosa muy triste la falta de simpatía práctica ahora para llevar a cabo un medio de esta utilidad que promete servir tanto a España. No me cabe duda de que el noble esfuerzo que la señorita Coles ha hecho, animará a los corazones de aquellos que se aferran en España a la esperanza del Evangelio a pesar de las muchas dificultades que aquejan a ese país ".

Aimé Abel Bonifas [203] en otro opúsculo nos describe a Matamoros entre los impulsores de la Segunda Reforma desde una posición más madurada del movimiento evangélico en España. El *Centro de estudios del protestantismo bearnés* lo resume, en uno de sus artículos de historia, firmado por Suzanne Tucoo-Chala y Philippe Chareyre, las personas que intervinieron directamente en España, y la influencia que estos tuvieron en muchos de los protestantes españoles.

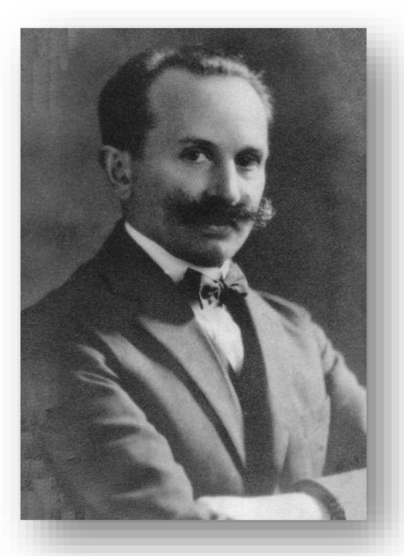

Aimé Abel Bonifas

-"Lo que caracteriza el protestantismo bearnés en el siglo XIX es, por una parte,

[203] *Matamoros (1834-1866): l'aube de la seconde réforme en Espagne* de Aimé Bonifas Pro Hispania, 1967 con 53 páginas (existe trad. española: Manuel Matamoros, 1834-1866. *El alba de la «segunda reforma»* en España. Barcelona. 1977). *Les Eglises d'Espagne (The Churches in Spain.)* Aimé Bonifas, World Council of Churches, 1984; *Quand fleurit l'amandier: les protestants d'Espagne.* Aimé Bonifas. Les Bergers et les Mages, 1976

la abundancia de tendencias, por otro, el éxodo de sus miembros y, finalmente, el resurgimiento de las "Oeuvres". Más que en ningún otro sitio, en el Bearn es preciso hablar del protestantismo en plural: el del Reveill, marcado por una vuelta a la tradición calvinista, conducido por el Vaudois Enrique Pyt en Bayona (1820), por Santiago Reclus en Orthez (1830), por J.L. Buscarlet en Pau (1850); es la herencia de los años difíciles marcada por las Luces que, lenta y difícilmente, prosigue su reintegración en el paisaje religioso, contrario a un antiprotestantismo sordo pero eficaz dirigido por el obispo de Bayona. No olvidemos los anglicanos y los presbiterianos ingleses y escoceses, bien implantados desde el fin de las guerras napoleónicas, y son mucho más numerosos en medio del siglo que los protestantes franceses. Finalmente, conviene citar el grupo darbista que viene a arañar en los flecos libristas en los años 1850. J.N. Darby, que había fundado su iglesia en Pau, ponderaba una organización más igualitaria, sin pastores, y que pudo seducir una parte de la comunidad que había vivido, especialmente en el mundo rural, durante todo el periodo del Desierto.

- El pueblo protestante bearnés fue perturbado, evidentemente, en sus elementos mayoritarios por el éxodo rural. De 1880 a 1890, el 10% emigran al país de la Plata, o, sencillamente, a Orthez, Pau, Burdeos, París. La nupcialidad escasa y tardía, acentúa el fenómeno. Por el contrario, la población protestante urbana conoce un renacer notable: formada por descendientes de Hugonotes, de protestantes alsacianos venidos después de 1870, de nuevos protestantes surgidos de una población católica abandonada, enfermos venidos de todas partes, los pastores que la dirigen tienen una gran personalidad: Alfonso Cadier, recreador vigilante y obstinado de la parroquia de Pau, Emilio Frossard en Tarbes y en las estaciones termales de los Pirineos, Santiago Reclus, pastor atormentado intransigente del grupo librista, Felix Pécaut, inventor de una moral laica y creador de la educación nacional. De hecho, estas son las "Oeuvres" que reagrupan y unen este pueblo protestante de todas las tendencias confusas. Los templos aparecen de nuevo (23 de 1813 a 1906); las escuelas abren en Pau, Orthez, Bellocq, Sauveterre, Osse-en-Aspe hasta la apertura de las escuelas laicas. Desde 1859 los movimientos de la juventud -UCJG, UCJF, en el campo, escutismo en Pau- dinamizan a los adolescentes (incluyendo aquí a los católicos).



Albert Cadier

- Siempre con una preocupación educativa, el periódico "Le *Protestant béarnes* "es publicado en 1882, yen 1899 el pastor de Orthez, Juan Roth crea *el Avant-Garde* abriendo el camino a la tradición del cristianismo social. Las bibliotecas de las parroquias se multiplican y abren sus puertas hasta las 10 de la noche.
- El tercer frente de unidad es el de la evangelización y de las misiones. En 1850 se crea la *Sociedad de Evangelización del Bearn* que trabaja en Bigorry, en las Landas, en el País Vasco, en pro de los bohemios y de los judíos. La iglesia Libre se interesa por los aragoneses de los alrededores de Pau

(pastores Malan y Pozzi) Una comisión especial para la evangelización de los españoles toma bajo su responsabilidad al pastor de Madrid, envía ayudas a las misiones de Mahón y de Orán. José Nogaret, pastor de Bayona[204], toma bajo su responsabilidad el trabajo misionero de Manuel Matamoros y crea una escuela de evangelistas españoles (1855). Eugenio Casalis, de Araujuzon, parte, en 1832, para Lesoto.

- El siglo XX se inaugura con la ley llamada de separación de la Iglesia y el Estado (diciembre 1905) y por la formación de asociaciones cultuales. Por una parte, la acción común de todos los protestantes en las "Oeuvres" unió a la comunidad, y por otro lado en la medida donde lo esencial del patrimonio cultual se construyó y donde las escuelas protestantes ya no tienen razón de ser (con la municipalización), el régimen de asociación cultual fue muy bien aceptado. Paralelamente, al esfuerzo de evangelización se estructura: Oloron llega a ser el centro desde 1908, y Alberto Cadier y su sucesor Santiago Delpech [205]crean la *Misión Francesa del Alto Aragón*.[206]
- La primera guerra mundial desorganizó la presencia anglicana y presbiteriana que se había desarrollado considerablemente en la segunda mitad del siglo XIX y que había marcado el espacio urbano de numerosas construcciones en Pau, Bayona, Biarritz, Anglet y Cauterets. Todas las tendencias están representadas, los presbiterianos escoceses más cercanos teológicamente de los protestantes franceses y todos los matices del anglicanismo de la Low Church en la High Church e incluso el movimiento de Oxford de los católicos ingleses. En 1922, Christ Church es adquirida por la única comunidad francesa (iglesia de la calle Serviez en la actualidad). La Segunda guerra mundial acaba este comienzo: St. Andrew permanece en Pau como el único lugar de cultos. Si la actividad misionera en España fue dificultada por la Guerra Civil (1936-39), Santiago Delpech continúa actuando en Ginebra y después en París y por equipos de la CIMADE que trabajan en el campo de Gurs para salvar a judíos y españoles de los campos de exterminio.
- A partir de 1945 las iglesias protestantes tienen que resolver nuevos problemas. La baja asistencia a los cultos, el éxodo de jóvenes adultos hacia los centros universitarios (a pesar de la creación de una universidad en 1968) no permiten un buen marco para la juventud. La comunidad presenta en lo sucesivo un doble aspecto: A los elementos

[204] Joseph Nogaret (1811-1890). Se hizo cargo de la parroquia de Bayona en 1850. Uno de sus ocho hijos es el célebre historiador Jospeh Nogaret (1862-1934), cofundador del Museo Vasco de Bayona. Ref. J. M.ª de Olaizola, *Historia del protestantismo en el País Vasco*

[205] Publicó Jacques Delpech en 1955 *The oppression of Protestants in Spain*, traducida del francés (*Les protestants en Espagne)* y con una Introducción de Juan A. Mackay. También existe la traducción en español Los protestantes oprimidos en España Jacques Delpech. Editor. Casa Unida de Publicaciones, 1960, 160 págs. Otras versiones en idioma holandés y alemán.

[206] Pablo García Rubio decía en Lupa protestante: "La Misión Francesa del Alto Aragón hay que verla como el milagro de la fe de unos hombres creyentes, que, atravesando una y otra vez el tremendo obstáculo de los Pirineos, llevaron el Evangelio de la libertad, de la paz y la reconciliación, a los rincones más inverosímiles de los pueblos aragoneses, venciendo miles de dificultades, tanto internas como externas. Al conmemorar un siglo de protestantismo en el Alto Aragón, lo hacemos con agradecimiento a Dios, que movió los corazones de unos hombres que fueron unos auténticos misioneros, al igual que lo fueron en África un David Livingstone o un Alberto Schweitzer".

> tradicionales del fondo hugonote se mezclan elementos de paso atraídos principalmente por el trabajo de la industria petrolera. Ella crea casas de jubilación y un centro de encuentros y búsqueda en la Avenida Saragosse en Pau. Este, durante una veintena de años ha sido lugar de debates culturales, religiosos, políticos, muy fructíferos para el conjunto de la población de la capital bearnesa. Preocupada igualmente por mantener su identidad cultural y patrimonial, creó un centro de estudios que acogía los documentos protestantes desde el S. XVI en Pau, en 1987, el Museo" *Juana de Albret, historia del protestantismo bearnés"* en Orthez en 1995".

Don Eduardo Boehmer también publicó su *Don Manuel Matamoros* con varias ediciones del editor Schulze, Berlín, 1863. Dice que la primera edición la había publicado con el título de *Historia de la persecución y sufrimientos de Manuel Matamoros y otros protestantes en España* en abril de 1863. Esta segunda edición hecha en noviembre de este mismo año con el título de *Don Manuel Matamoros* se hacía "para dar una presentación simple y sin adornos de los hechos" muy al estilo sobrio de Boehmer. Esta obra parece estar documentada por cartas dirigidas personalmente a él por Matamoros y, sobre todo, por el texto en holandés de Abraham Capadose *"La fuerza de fe o eventos especiales en la vida de D. Manuel Matamoros y los sufrimientos de los presos por su fe en España"*. El objetivo de esta edición era el mismo que los anteriores: conseguir dinero para los protestantes oprimidos, colecta que en Alemania ascendió a 1600 dólares que sufragarían los costos de los exilados y a los protestantes perseguidos en España, siendo recolectados por el profesor Messner, Verlin, nº 76 º Oranienburger[207]

Don Eduardo Boehmer en una conferencia publicada en 1869 y titulada *Die evangelische Bewegung in Spanien: Ein Vortrag* toca también el recurrente tema de Matamoros tan excesivamente mediatizado pero que tanto provecho sacó el protestantismo español para poder hacerse más visible, más español y menos extranjero.

Un análisis del significado religioso de la cuestión española lo realiza Friederike Pressel en su obra *Die religiöse Bedeutung der spanischen Frage: von Fr. Pr* publicada en Stuttgart 1869. Parte de la idea de Andrew Hilaire "de una España predispuesta a ser hostil al Evangelio, no solo porque ya no tenía moros ni judíos que expulsar, sino porque al ser ignorante igual que todas las naciones que están sometidas al yugo papal, ahora dirigen su lucha contra el protestantismo, aunque el pueblo sea noble". Considera Pressel que solo España y el Valle de Andorra son los únicos países que no tienen tolerancia ni libertad religiosa y, para demostrarlo, expone como prueba los sufrimientos de Matamoros y compañeros. Sin embargo, España cuando fue conquistada por los árabes, se les permitió permanecer en la fe cristiana, aunque sufrieron gravámenes especiales. Bajo el dominio de los árabes tenían sus propios

[207] La Oficina de información diplomática sacó dos libros saliendo al paso de la intolerancia en España en 1850 con "*La Iglesia Protestante en España: seis informes sobre una campaña anti-española de difamación*" y en 1955 con *Die Lage des Protestantismus in Spanien: sechs Studien ueber eine gegen Spanien gerichtete Verleumdungskampagne*, todo lo cual no era nuevo para el protestantismo español.

tribunales, se les permitió vestir a su manera, que sus edificios fuesen más altos que los de los musulmanes, que sus campanas sonasen en sus iglesias, incluso que comiesen cerdo o bebiesen en público.

Pressel nos presenta la historia resumida del protestantismo del siglo XVI y también del protestantismo del XIX que ya había aparecido desde los primeros años del siglo. En 1836 cuando muchos nobles españoles huyendo del cólera llegaron a Toulouse y otras ciudades del sur de Francia, de regreso a España traerían la Palabra de Dios. También los refugiados encontrarían colportores evangélicos que les instruyeron en la Biblia de la que eran ignorantes y muchos de ellos serían fieles y aventurados soldados llevando la Biblia a otros. La gracia de Dios, que les fue otorgada para convertirse, fue derramada a otros muchos para que España se llenara de Biblias y libros de los Reformistas antiguos españoles que con tanto empeño sacó adelante el noble madrileño Usoz y Rio. Evidentemente no se hace mención de su nombre sino de su obra que sacó a la luz a los Valdés, Pérez de Pineda o Valera.

En el año 1839 fue cerrada, por el Gobierno, la Sociedad Bíblica Británica y múltiples luchas aparecieron en el panorama político y religioso desde entonces, hasta que, -anota Pressel- ocho días después de proclamarse la libertad religiosa en España, en 1868, se pondría en Sevilla la primera piedra de la primera iglesia protestante establecida en España.

El capítulo cuarto y hasta el noveno están dedicados a Matamoros al que califica de genuino representante de España, una figura alta y elegante en su aspecto, pero más alto su corazón, lleno de amor y confianza como un niño. Considera a Matamoros el alma de todas las aspiraciones que hiciesen florecer una comunidad cristiana en Sevilla y en Málaga, pero señala Pressel las lagunas en educación, clásicas en los círculos españoles, que solo fueron superadas cuando más tarde Matamoros perteneció a los círculos cultos de Francia y Suiza. Tenía Matamoros su forma de comunicar las cosas a la gente, la confianza tan infantil y al mismo tiempo la firmeza tan constante que uno se sentía inmediatamente atraído por él, sin tener que exponerse al peligro de una decepción –dice Pressel.

Muchos son los autores que abordaron el tema de la tolerancia y libertad religiosa desde los acontecimientos de la prisión y sentencia de Matamoros y los otros veinticinco encausados, pero el debate mayor estaba en las revistas y diarios que influyeron en la difusión del protestantismo. Antes de considerar los relatos periodísticos, tengamos presente esta breve biografía de Aurora Aranda Báez[208] :

- " Manuel Matamoros nace en Lepe, Huelva, el 8 de abril de 1834, en el seno de una familia de clase media que le orientará hacia la carrera militar, al igual que su progenitor, teniente coronel de Artilleria. En 1.858, durante una estancia en Gibraltar, entrará en contacto con el protestantismo a través del pastor Francisco de Paula Ruet, quien guiará a su discípulo a lo largo de su vida.
- Tras una conversión rápida que se consolida al entrar en relación con Fernando Bonhome, otro discípulo de Ruet, Matamoros inicia una campaña de proselitismo por

208 http://www.iglesiaevangelicaelalfarero.com/historia-y-biograf%C3%ADas/manuel-matamoros/

la península que estará avalada por el *Comité pour l'evangélisation de l'Espagne* de París. La nueva comunidad funcionará desde sus inicios como una sociedad clandestina -con un funcionamiento parecido al de otras corporaciones secretas, como las obreras- animada por la documentación propagandística protestante llegada desde Gibraltar, enclave estratégico por donde también eran insufladas importantes subvenciones que se hacían indispensables teniendo en cuenta la humildad de sus miembros.

- Si bien el núcleo más importante del protestantismo español se había fraguado en Andalucía, Cataluña constituyó otro bastión de interés por su proximidad a Europa, lo que propiciará el traslado de Matamoros a Barcelona en 1859, ciudad en la que es detenido, iniciándose una represión antiprotestante que se extenderá con violencia a lo largo de varias décadas. A partir de ese momento comienza una odisea para el líder del reformismo español, que deberá afrontar un ignominioso calvario de torturas encaminadas a disuadir al resto del protestantismo de la adhesión a la nueva fe y, por lo tanto, a remarcar el carácter fundamentalista de la religión católica.
- El empeño de algunas facciones políticas por identificar el movimiento evangélico español con *oscuras tramas* llevará al órgano oficial del Estado a considerar la existencia de una estrecha colaboración entre los núcleos protestantes y socialistas, hasta el punto de acusar a los primeros de participar en el levantamiento de Loja de 1861 con el fin de desbaratar el orden político-religioso en España. Algunos oportunistas aprovecharon la ocasión para difundir injurias encaminadas a ofrecer una imagen truculenta de los protestantes españoles, lo que determinó que se solicitase para el cabecilla del movimiento la pena de muerte. Pero las presiones internacionales -sobre todo la de Inglaterra- sobre la intransigente reina Isabel II, contribuirían a ablandar el proceso judicial. Así, las draconianas sentencias para los inculpados -*Matamoros fue condenado a ocho años de trabajos forzados, incapacidad civil y el pago de una cuantiosa multa- fueron conmutadas por la deportación.* En este momento, Matamoros inicia un periplo por Inglaterra, Francia y Suiza. La estancia en el primer país será breve a consecuencia de la dificultad del idioma, la inconveniencia de su clima lluvioso para la débil salud de Matamoros (enfermó gravemente en la Cárcel de la Audiencia en Granada) y la frialdad con la que el español fue acogido por sus hermanos de fe ingleses. En Francia, donde encontrará un recibimiento más caluroso, desempeñó una importante labor con las comunidades de jóvenes protestantes. Su deseo de una mayor formación teológica le guiará hasta el cantón de Vaud, en el país helvético, donde se instalará para completar su formación universitaria y, al mismo tiempo, desarrollar una intensa actividad en la *Iglesia Libre del Cantón de Vaud,* donde muere enfermo de tuberculosis el 31 de julio de 1.866 (contraída en la dura cárcel granadina). Al marchar con el Señor, sólo contaba 32 años de edad”.

-

DOCUMENTOS OFICIALES SOBRE LA SENTENCIA DE MANUEL MATAMOROS

En el libro *"Vida política del Marqués de Miraflores...*[209]*"* encontramos el documento del proceso y sentencia de Matamoros y los demás encausados. C. XXIV.
Extracto de la causa de Matamoros y consortes.

- Sentencia de vista. =En la causa seguida en el juzgado del distrito del Salvador de esta capital, y en esta superioridad, entre el fiscal de S. M. y los procuradores D. José María Palomo, D. Antonio Castilla Ocampo, D. José Hernández, D. Manuel García Serrano, D. Agustín León Martin y D. Vicente Espá, en representación respectivamente de D. José Alhama Teva, natural de Guadix, vecino de esta ciudad, casado, sombrerero, y de 34 años; D. Manuel Matamoros García, natural de Lepe, vecino de Málaga, soltero, propietario, de 26 años; D. Miguel Trigo Bustamante, natural de Barcelona, vecino de esta ciudad, casado, empleado cesante, de 36 años; Manuel Moreno Rebollo, natural y vecino de esta ciudad, casado, carpintero, y de 21 años; Manuel Vázquez Pérez, natural de Pitrel, vecino de esta dicha ciudad, casado, sastre, y de 46 años de edad; José Lineira Martínez, natural y vecino de esta repetida ciudad, casado, sombrerero, y de 23 años, presos los tres primeros, sueltos los demás, sin que conste hayan sido procesados más que el José Alhama por delito de homicidio, por el que se le condenó en cuatro años de presidio; habiendo sido también tratados como reos en esta causa José Gómez Pérez, Francisco Rojas, D. José María Ruiz, Luis Quintero, D. Fernando Medina, Vicente Toribio, Rafael Gil Fernández, todos ausentes, José Rosales Esteves, D. José Marín Serrano, D. José Marín Jiménez, Joaquín Luna Sedeño, D. José Villar Mejías, D. Antonio Quiles Rodríguez, D. Francisco Romero de la Calle, José Cuellar Victoria, José María Ruiz González, y José García Fernández, sueltos, sobre tentativa para abolir o variar en España la Religión católica apostólica Romana, en cuya causa se han observado los trámites de derecho, y sido ministro ponente D. Joaquín Bravo Murillo. Resultando que, con noticia que tuvo el gobernador civil de la provincia de que se remitían de Cádiz y San Roque ejemplares de libros contrarios a la Iglesia y al Estado, dio orden al comisario de vigilancia del distrito del Campillo de esta ciudad, para que averiguara qué personas se ocupaban de repartirlos.
- Resultando que en cumplimiento de la misma, dicho comisario reconoció la casa habitación de D. José Alhama Teva en 5 de octubre de 1860, encontrando varias cartas dirigidas al parecer por D. Francisco de Paula Ruet, desde Gibraltar, en 19, 20 y 21 de setiembre del mismo año a vecinos de esta capital, en las cuales se dice que Ruet había recibido la protesta contra Roma del sujeto a quien iba dirigida cada carta, el cual, según sus deseo?, quedaba suscrito en los volúmenes de la iglesia visible de Jesucristo, que es la española reformada; y por último, se excitaba a todos a trabajar en la conversión de

[209] Vida política del Marqués de Miraflores, individuo de la Real Academia de la historia: escrita por el mismo. Manuel Pando Fernández de Pinedo Álava y Dávila Miraflores (marqués de) Editor E. Aguado, 1865

sus amigos al protestantismo: dos ejemplares impresos de una circular de la junta directiva de la iglesia española reformada de Barcelona a las demás juntas y hermanos de España, excitándose a trabajar en la propaganda protestante, fechados en 11 de setiembre de 1860: una carta fechada en Gibraltar en 27 de setiembre de 1860, y suscrita por D. Nicolás Alonso, en que dice a Alhama entre otras cosas, que varias protestas habían sido devueltas por Don Francisco (debe ser Ruet) por no ir en regla, y se queja de que no vayan por el conducto ordinario, y autorizadas por el presidente y secretario de esa iglesia (Granada): dos cartas fechadas en Barcelona en 13 de agosto y 21 de setiembre de 186(1, firmadas por D. Manuel Matamoros y dirigidas a Alhama, hablándole de los trabajos en Cataluña para la propaganda, excitándole a trabajar también con ánimo y fe en el porvenir, ofreciéndole libros para dentro de poco, remitiéndole hojas para que las reparta, y encargándole le diga el efecto que producen; y otra del mismo Matamoros, sin fecha, escrita a una persona que llama queridísimo Rafael[210], recomendándole a Alhama en las aflictivas circunstancias en que se halla, y colmando al recomendado de elogios, entre otros el de noble destello de honradez y fiel demócrata: varios libros y papeles protestantes: y por último, una carta escrita y firmada por Alhama con fecha 4 de octubre, día anterior al del reconocimiento, dirigida a D. Manuel Matamoros, en la cual, después de hablarle de contiendas mezquinas en que se pretende mezclar a todos nuestros hermanos,» se añade: "¿Es justo, Matamoros, que nosotros, que hemos criado a fuerza de sacrificios estos templos espirituales, y les hemos dado vida con nuestra palabra, sembremos el libro de la discordia en el corazón virgen de nuestros neófitos? ¿La propaganda es del evangelio, o es de parcialidades mundanas?"

- Resultando que pasados los antecedentes al juzgado, este decretó la prisión y reconocimiento de papeles de D. Manuel Matamoros por medio del gobernador de la provincia, quien se dirigió al de Barcelona, por cuya autoridad se procedió al cumplimiento, que dio por resultado la ocupación de correspondencia con porción considerable de borradores de alocuciones, fragmentos de epístolas de San Pablo, citas del Apocalipsis, una alocución de la junta directiva de la iglesia española reformada, la misma de que se encontraron en poder de Alhama los dos ejemplares mencionados en el anterior resultando: un certificado librado en Gibraltar a 18 de setiembre de 1860 por D. Francisco de Paula Ruet, que en varios documentos se titula reverendo ministro del continente de Europa, ministro presbiteriano de Gibraltar, pastor de los españoles reformados, en favor de Matamoros, a quien llama creador de la primera junta directiva de la iglesia reformada de España, autorizado para esas juntas donde quiera que haya españoles, y activo misionero reformista, como miembro de la iglesia reformada de Málaga y su provincia, celoso propagador del evangelio en Sevilla y en Granada, y creador de la junta directiva de la iglesia reformada de Barcelona y su principado: varios otros diplomas y documentos, todos en el mismo sentido protestante: uno timbrado con tinta con el membrete de «Iglesia española reformada de Granada,» dirigido al evangélico comité de Escocia, en el cual se habla de cómo se gobierna la iglesia de Granada, y se recomienda a D. Nicolás Alonso[211], el cual parece copia del original, que

---

210 Posiblemente su hermano de madre Rafael Blanco quien llegaría a ser pastor protestante

211 Debe referirse a Nicolás Alonso Marselau. Por distintas localidades de Andalucía anunció el Evangelio al lado de Cristóbal Blanco. En 1868 estaba en Sevilla donde editaba

se supone autorizado por más de cien firmas, estándolo la copia con la de Alhama como presidente, y José García Fernández como vicesecretario: y otros documentos sobre trabajos en Málaga y otras provincias, principalmente la de Granada, cuyos trabajos encomian a pesar de suponer a Granada ciudad fanática, minada por la que se llama satánica Sociedad de San Vicente de Paul.

- Resultando que noticioso el gobernador de la provincia de que los procesados Alhama y Matamoros tenían en su poder, en la misma cárcel, documentos heréticos y socialistas, dispuso un reconocimiento, que se verificó en la noche del 7 de marzo de 1861, el cual dio por resultado el hallazgo en el cuarto de su prisión de biblias y libros protestantes y documentos, varios retratos fotografiados de Matamoros, y cuatro cartas fechadas en 4 del mismo mes de marzo, y firmadas por Matamoros y Alhama, recomendando a varios sujetos de Gibraltar (entre ellos Ruet), Inglaterra y Málaga a D. Miguel Trigo, apellidándolo nuestro hermano y secretario general de la junta directiva, y celoso propagandista, en virtud de las cuales se procedió contra el Trigo.
- Resultando que entre los papeles del resultando anterior obra uno firmado por Manuel Moreno Rebollo a once de enero de mil ochocientos sesenta y uno, y dirigido a los señores de la junta directiva de la iglesia hispánica reformada de Granada, manifestando que a consecuencia de las predicaciones de los misioneros había conocido la verdad, y protestaba de corazón apartarse de la Iglesia de Roma; cuya firma ha reconocido Moreno, pero no el documento, suponiendo arrancada la firma con engaño.
- Resultando que según la manifestación de Moreno Rebollo, le hizo firmar José Gómez Pérez, que no ha podido ser habido. Resultando haberse procedido contra Manuel Vázquez, José Lineira, Francisco Rojas, D. José María Ruiz, Luis Quintero, D. Fernando Medina y Vicente Toribio, en virtud de cartas que se les interceptaron de Ruet y de Alonso, fechadas en Gibraltar, las cuales, con relación al primero y cuarto últimos, suponen que habían hecho protestación contra la Iglesia católica apostólica Romana.
- Resultando que contra Rafael Gil Fernández se procedió en virtud de una carta de Matamoros sin fecha, encontrada en poder de Alhama.
- Considerando que, de los documentos relacionados y demás obrados en autos, resulta plenamente justificada la existencia del delito de tentativa para abolir en España la religión católica, apostólica, Romana.
- Considerando que los datos del proceso no son suficientes para justificar el delito de sociedad secreta, previsto y penado en el artículo doscientos siete del código, ni el de asociación ilícita, previsto y penado en el doscientos once.
- Considerando que la manifestación hecha en juicio por los procesados a virtud de las preguntas del juzgado, de no profesar la religión católica, apostólica Romana, y sí pertenecer a una secta protestante, no constituye delito de apostasía pública de la religión católica romana, previsto y penado en el artículo treinta y seis.
- Considerando con relación al procesado D. José Alhama Teva, que resulta la evidencia moral que requiere la ley 12, título 14 de la Partida tercera, de ser autor del delito, origen de esta causa, y que no por el reconocimiento calígrafo de los documentos que

un periódico protestante "El Eco del Evangelio" a la vez que participaba activamente en los trabajos del partido republicano. Fundó "La Razón" algo antirreligioso que además era portavoz de la Internacional y escribió folletos como "El evangelio del obrero"

aparecen firmados por el mismo, y cuya letra y firma ha negado, y por los demás datos del proceso, por la carta que tiene reconocida como suya, de 4 de octubre de 1860.

- Considerando con relación a D. Manuel Matamoros, que, si bien ha negado también el contenido de los documentos y firmas que los calígrafos suponen suyas, aparece el convencimiento de criminalidad, fundado en los multiplicados datos que contra él arroja la causa.
- Considerando en relación a los demás procesados D. Miguel Trigo, Manuel Moreno Rebollo, José Gómez Pérez, José Lineira Martínez, Francisco Rojas, D. José María Ruiz, Luis Quintero, D. Fernando Medina, Vicente Toribio y Rafael Gil Fernández, que si bien resultan datos en la causa que hacen sospechar de sus creencias religiosas, ni son bastantes para justificar este extremo sino relativamente a Trigo, y mucho menos para adquirir el convencimiento de su criminalidad en el delito de tentativa para abolir o variar la religión con actos exteriores, que es el justiciable en esta causa.
- Considerando que en el hecho no han concurrido circunstancias agravantes ni atenuantes que deban apreciarse: Vistos los artículos del código penal 128 en su párrafo 2.°, 3 párrafo 3.% 137, el 58, el 46 y 47, y la regla 45 de la ley provisional. Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a D. José Albania Teva a la pena de nueve años de prisión mayor, y a Don Manuel Matamoros a ocho años de la misma pena, y ambos a la inhabilitación perpetua para toda profesión o cargo de enseñanza, con la accesoria de suspensión de todo cargo y derecho político durante la condena, en la cuarta parte de las costas por mitad, y en los gastos del juicio que les sean respectivos, declarando el comiso de los libros y papeles prohibidos. Absolvemos de la instancia a los demás procesados, D. Miguel Trigo Bustamante, Manuel Moreno Rebollo, Manuel Vázquez Pérez, José Lineira Martínez, José Gómez Pérez, Francisco Rojas, D. José María Ruiz, Luis Quintero, D. Fernando Medina, Vicente Toribio y Rafael Gil Fernández, sin perjuicio de oir a los ausentes si lo solicitaren, declarando de oficio por ahora las tres cuartas partes de costas restantes y gastos del juicio. Aprobamos el auto de sobreseimiento de 12 de junio de 1861 con relación a José Rosales Esteves, D. José Marín Serrano, D. José Marín Jiménez, Joaquín Serna Sedeño, D. José Villar Mejías, D. Antonio Quiles Rodríguez, D. Francisco Romero de la Calle, José Cuellar Victoria, José María Ruiz González, José García Fernández y José García Fernández, entendiéndose para todos con la cualidad de abrir de nuevo la causa si resultaren en lo sucesivo méritos para ello.
- Sáquese testimonio de lo que resulta contra D. Nicolás Alonso, y el juez proceda en su vista a lo que corresponda. Y en lo que esta sentencia sea conforme con las providencias del 12 de junio y 29 de diciembre del año anterior, consultadas por el juez de primera instancia, se confirman, y en lo que no, se revocan. Se apercibe al licenciado D. Antonio Moreno Díaz, para que en lo sucesivo se abstenga de emplear en sus escritos calificaciones injuriosas a los funcionarios que intervienen en descubrimiento y castigo de los delitos, y táchense los períodos de su escrito de 13 de abril que los contienen. Así por ella, definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos. (Firmada por los ministros que componían la sala de la audiencia.)

Nota. S. M. la Reina ha dispuesto que los citados individuos, juzgados y condenados por los tribunales de justicia y algún otro de Málaga, que se hallan en el mismo caso, salgan de España y sean puestos en la frontera completamente libres, dándose así por terminado este asunto.

LITERATURA EN CONTRA DE MATAMOROS

La España, periódico de 28 de diciembre de 1860

- “Don Manuel Matamoros, preso hoy en Granada, aparece como firmando en el *Morning Advertiser*, una correspondencia en la cual se dice entre otras cosas lo siguiente:
- 1º Que London Merchant tiene razón al acudir a la Infanta (femenino como suena) don Juan, para que evite las persecuciones que sufre el Evangelio en España.
- 2º Que Alhama, también preso por protestante, es justamente apreciado por sus eminentes virtudes y elevados y evangélicos sentimientos.
- 3º Que con los modos usuales y semibrutales, peculiares de los agentes de la tiranía, su caso etc. etc.
- 4º Que todos los papeles del tal Matamoros fueron escrupulosamente registrados.
- 5º Que la prensa político-religiosa lo ha combatido con palabras muy injustas y violentas.
- 6º Que como en España no se puede defender desea que los nobles y heroicos hijos de Albión, etcétera, etcétera.
- 7º Que (esto es nota del periódico inglés) Matamoros es hombre de posición e importancia en España.
- De estas y otras necedades deduce uno de nuestros colegas, dos cosas que valen muy poco y una que vale mucho:
- 1.- Que probablemente el tal Matamoros estará algo extraviado en sus facultades mentales, cuando hallándose en la cárcel agrava su posición, insultando a España en términos que no pueden ser más ridículos.
- 2.- Que el preso acaso procura alegar méritos para aspirar al premio, y
- 3.- Y más grave que todo, que los periódicos ingleses comienzan a pensar en España algo más de lo justo.
- Ya que los mismos presos son tan imprudentes, bien sería que el gobierno español procurase averiguar lo que dijeron dos apóstatas españoles, renegados hoy al servicio de Inglaterra, el día del entierro de Escalante, padre de un protestante, también apóstata, preso en Cádiz. Es insoportable que estos renegados, después de hablar contra el gobierno, como lo hacen en Gibraltar, vengan ahora a apelar de nuestros tribunales y de nuestras leyes al ridículo tribunal de la prensa británica. Los que esto hacen, por único castigo deberían experimentar el de vivir con los nobles y heroicos hijos de Albión”.

Se aprecia, el efecto de la prensa británica activando la prensa católica que proclamaba amenazas desde los periódicos, incitando a la expatriación, haciendo callar a los presos y amenazar de muerte “aspirar al premio” –decían-, porque los presos evangélicos de Granada reclamaban a las autoridades.

The bunch of keys de William Eaton Knox de 1861 incluía “El Memorial de la Comisión General de la Alianza protestante” sobre Matamoros y compañeros presos.

- “Sus memorialistas, profundamente simpatizan con estos cristianos perseguidos, y con sumo respeto y formalmente instan a su señoría para emplear su influencia en la

obtención de la liberación de estos presos, y se detenga la persecución contra otras personas a causa de su religión."

En *La Alborada : diario de ciencias, literatura, artes, noticias, comercio y anuncios* Año III Número 624 - de 3 de diciembre de 1861 aparece un artículo animando a encausar a Matamoros por las cartas interceptadas a don Francisco Romero Lacalle quien exhorta a otro de los encausados, Alhama, a declararse protestante.

Entre otras cosas comenta sobre "el delito y sus perpetradores:

- "Hace tanto tiempo que se viene hablando de los trabajos hechos en nuestra católica España para extender el protestantismo que creemos que nuestros subscriptores leerán con gran interés todo lo que se refiera a ese criminal intento".
- El informe del fiscal declara:
- "Es el primero don Manuel Matamoros y García que figura como uno de los principales papeles de esta tragedia, desempeñando el cargo de vocal sexto de la Junta de Málaga, a la vez que fundador y misionero, y la de Barcelona como consta de la credencial expedida en Gibraltar y los demás papeles que se le ocuparon por la autoridad de aquella capital... de esto se infiere la perseverancia de Matamoros en sus ideas y la fuerza de voluntad en propagarlas y seguir sus trabajos evangelísticos (según ellos) aún desde la misma prisión. Por lo tanto, este procesado se encuentra legalmente convicto y confeso del delito que se le imputa, siendo por ello merecedor a la pena que se pedirá en su lugar."
- En el mismo Diario de *La Alborada* del día 4 y 5 de diciembre de 1861, se continúa con los cargos a José Alhama Teva, el joven Nicolás Alonso Marselau, quien se encargó de las cartas de recomendación y las firmas a favor de Miguel Trigo de Bustamante "secretario general de la Junta de Málaga y Gibraltar y célebre propagandista". Menos clara tenía el fiscal la implicación de Manuel Vázquez y Pérez y José Lineira Martínez de oficio sombrerero trabajando con Alhama, que aunque habían salido bajo fianza, sin embargo se hallaron las credenciales para ser admitidos en la iglesia reformada, "protestando apartarse de la romana" y poniendo al final su domicilio. Señala el Fiscal a Manuel Moreno Rebollo, José Gómez Pérez, de oficio carpintero, en ese momento fugado, Joaquín Luna y José Vilar al que se le habían encontrado cinco credenciales de entrada en la iglesia reformada firmadas por Francisco de Paula Ruet. Una de las credenciales iba dirigida a don José Marín Serrano y otra a don José María Jiménez. Por igual motivo se detuvo a José Rosales Estévez y José María Ruiz González. Los reos prófugos José María Ruiz, Luis Quintero, Fernando Medina, Vicente Toribio, Francisco Rojas y Rafael Gil Fernández. José García Fernández figura como vice-secretario de la junta directiva de la iglesia, y Manuel Díaz que parece haber venido a esta congragación como colportor, "a trabajos de la propaganda protestante"-dice- y que al parecer había muerto del cólera el 16 Julio de 1861. Fueron sobreseídos los cargos por falta de pruebas a Joaquín Luna, José Vilar, José Marín Serrano, José Rosales Estévez, Francisco Romero Lacalle, José Cuellar Victoria, José Martín Jiménez, José María Ruiz González y José García González; entendiéndose libremente y sin ulterior progreso respecto a don Antonio Quilez declarándose de oficio las otras diez partes"

El libro "*La pluralidad de cultos y sus inconvenientes*", escrito por Vicente de la Fuente, Madrid, 1865, lleno de curiosidades apologéticas, trata en el tema 44 de "*El protestantismo en España*" apoyado doctrinalmente en los libros clásicos contra el protestantismo. Dice:

- "Aunque en un orden cronológico riguroso debía tratar de la persecución del protestantismo en España, antes que, de la expulsión de los moriscos, he preferido hacer de este asunto un capítulo aparte, siquiera no le dé toda la amplitud que algunos desearían. Balmes lo trató también magistralmente, con su erudición y criterio bien conocidos, y yo también tuve ocasión de hacerlo casi por el mismo tiempo (*Observaciones sobre el protestantismo*). No necesito, pues, dar gran latitud a un trabajo hecho por separado con mayor extensión y en que ha lucido la pluma del célebre y malogrado Balmes.
- Posteriormente, el presbítero americano Sr. Eizaguirre (D. José Ignacio Víctor) publicó la obra titulada *El Catolicismo en presencia de sus disidentes*, revista interesante al par que amena, del estado del protestantismo en el antiguo y nuevo mundo, que retrató al vivo y con curiosísimos datos los estragos del indiferentismo y la libertad de cultos, y el estado de disolución en que se encuentra el protestantismo por doquier.
- Si a estas dos obras de actualidad se reúnen las *Variaciones de la Iglesia protestante* por Bossuet, y los *Estudios filosóficos sobre el protestantismo* por Augusto Nicolás, el católico español tiene más que suficiente para contestar a cuanto en el terreno de la ciencia y de la historia se le pueda objetar en favor del protestantismo. Y si el protestante fuere inglés, puede contestársele y ponerlo en ridículo con las cartas de William Cobbet, en que tan malparada dejó a la llamada *Reforma protestante de Inglaterra* (1); más si fuere francés, hallará más que suficientes noticias sobre las rebeliones, maldades, traiciones y desafueros del hugonotismo, en la obra titulada *Observaciones sobre el protestantismo.*
- En sentido opuesto, y siguiendo por desgracia las huellas de Llorente y de otros escritores de ingrato recuerdo para la Iglesia, ha dado el Sr. D. Adolfo de Castro una *Historia del Protestantismo en España*, refiriendo su introducción de un modo amanerado y no muy exacto, que no desagradará, por cierto, a la propaganda de Gibraltar, a cuyo gusto parece escrita . Con gran injusticia y sinrazón incluye entre los sospechosos de protestantismo a varios españoles, que murieron en el seno del Catolicismo, como Antonio Pérez y el príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, que si tuvieron relaciones íntimas con los protestantes, no puede afirmarse perteneciesen a ninguna de sus innumerables sectas. Por este y otros motivos que omito, el católico español debe hacer poco caso de los argumentos en pro de los protestantes Cazalla y otros, que en tiempo de Felipe II trataron de alzar el pendón de la negra reforma; ellos que, en su lascivia *é* inmoralidad, no trataban de reformar sus vicios y los escándalos de su vida privada. Por otra parte, el Sr. Castro, editor del malandante *Buscapié del Quijote,* metió mucho ruido con el descubrimiento de aquel libro, que nadie ha querido reconocer como parto del piadoso Miguel Cervantes de Saavedra, sino como mero engendro de su editor, remedando el lenguaje del manco de Lepanto. Los católicos españoles solo han visto en el *Buscapié del Quijote,* una sátira mal encubierta contra el clero, y aun las personas que tenían con la Iglesia española *cuentas pendientes y atrasadas,* como D. Bartolomé Gallardo, no se dejaron coger por aquel fraude literario.

En el Anexo nº 10 trata de *Los protestantes de Granada* en 1863, según la «Gaceta» oficial de España.

- "Después del escándalo que se ha producido en el extranjero con la causa seguida en esta Audiencia contra José Alhama, Manuel Matamoros y otros, conocidos por los protestantes españoles, preciso es decir algo, para que se conozca de una vez la índole

del proceso, qué clase de delito es el que han perseguido los tribunales españoles, qué leyes han aplicado para su castigo, y, por último, quiénes son estos criminales presentados a larga distancia como mártires de una religión que no profesan ni pueden profesar, como no profesaron jamás la de sus padres.

- Aprovechando la perturbación que necesariamente llevan consigo las ideas socialistas explotadas en los años últimos en algunas provincias de España, y señaladamente en las del Mediodía, la Sociedad de la propaganda protestante inglesa, por medio de sus agentes en Gibraltar, creyó llegada la ocasión de introducir en España para vender a buen precio sus tan conocidas ediciones de la Biblia reformada, y de establecer centros directivos, para que, a beneficio de la confusión producida por la soñada esperanza de una gran reforma, no religiosa sino social, pudiera presentarlos como celosos agentes del gran centro europeo, a quien daban cuenta de sus adelantos religiosos en España. Acudieron para ello a todas las clases de la sociedad, y encontraron tan solo auxiliares y secuaces en la menos instruida, en la que más cundían las exageraciones socialistas sobre la nivelación de fortunas, y, como era natural, en la más inmoral y más degradada del país.
- Con personas de tales condiciones formaron los expresados centros en Málaga, Barcelona y Granada; y al reunirse estos, con el misterio y la reserva consiguientes, no pudieron menos de despertar sospechas en las autoridades locales de que no se asociaban para cosa que fuera lícita, creyendo desde luego que se trataba, como en otras varias reuniones socialistas, que a la sazón tenían lugar en otras poblaciones de las mismas provincias, de preparar el reparto nivelario de la propiedad, y de juramentarse con el fin de hacer la guerra a las personas acomodadas. Pero, contra lo que esperaban, hallaron que los congregaba un supuesto fin religioso, y que para llevarlo a cabo se encontraban provistos de diplomas, de alocuciones contra la Religión católica apostólica romana; y, finalmente, de numerosos ejemplares de la Biblia reformada, con abundante correspondencia de Gibraltar, en donde se recibían las protestas que contra Roma se iban remitiendo.
- Como era natural, y en justa observancia de las leyes de España, que si bien *toleran la libertad de conciencia*, prohíben terminantemente los actos públicos de un culto que no sea el de la Religión católica romana, procedieron contra los asociados y los entregaron a los tribunales de justicia con los comprobantes todos de su criminal maquinación, llevada, sin embargo, a cabo con el provechoso fin de encontrar en la holganza los medios de subsistir, que su falta de aplicación al trabajo en los respectivos oficios de sombrereros, sastres y zapateros les negaba.
- Pero estas y otras cosas solo podían hacerlas José Alhama , oficial de sombrero, procesado antes por homicida y penado en cuatro años de presidio, aunque revestido ahora en la Iglesia reformada con él elevado carácter de Obispo, y sus compañeros, todos marcados como socialistas y como hombres de malas costumbres, y poseídos de los vicios más repugnantes y más impropios del hombre honrado.
- Por fortuna para todos, la piedad de nuestra Reina les ha conmutado por extrañamiento de España las penas de presidio que les fueron impuestas, y con esto tendrán ocasión de practicar a su satisfacción la religión que elijan, que de seguro no será otra que aquella, si la hubiere, que se comprometa a sostenerlos sin necesidad de dedicarse a ninguna industria ni trabajo.
- FIN.

El Christianismo: semanario religioso, científico ..., Volumen 2, Números 49-100 (1863) Pág. 267

SECCIÓN DE VARIEDADES.

Causa Contra Los Protestantes De Granada.

- Un diario de esta corte publica lo siguiente, que creemos deber reproducir, y de que nos reservamos hablar con el detenimiento que el caso requiere, en el número próximo.
- Granada a 24 de abril 1863
- Ayer se vio en la Audiencia la causa de los protestantes Alhama, Matamoros y Trigo, célebre por la parte que en ella han tomado sus correligionarios ingleses y alemanes, y por haber arrancado de sus ocupaciones domésticas a 36,000 damas francesas para solicitar a S. M. la Reina Católica el perdón de los acusados. La concurrencia era numerosa, notándose en ella muchos ingleses de los que vienen frecuentemente a admirar nuestros magníficos monumentos artísticos o históricos.
- El defensor de Alhama y Matamoros se excedió hasta el extremo de ser reconvenido por el regente que presidia el tribunal. El de Trigo estaba haciendo inmensos esfuerzos para probar que la religión que profesa su cliente es la misma que la que profesan la generalidad de los españoles, *cuando este se encargó de desmentirlo, declarando en presencia del auditorio que era protestante.*
- “Concluida la vista, Matamoros solicitó hablar, y habiéndosele concedido, *dijo una porción de cosas que no quiero referir,* pero que demuestran su procaz insolencia *y el alto desprecio con que mira la religión de sus padres,* la religión que ha vendido por algunas monedas de oro, por una miserable popularidad.
- El público, que asistía tranquilo y respetuoso al acto, oyó con visibles muestras de indignación la única confesión del nuevo apóstol de esas doctrinas condenadas por el país entero.
- A la salida del tribunal, los ingleses saludaban afectuosamente a los acusados, al paso que el inmenso gentío que había asistido a la vista los miraba con desdeñoso desprecio. Hoy es objeto de todas las conversaciones el suceso de ayer, y no hay persona sensata que no se duela de que en medio de un pueblo católico aparezcan esos miserables, que, en su loca presunción, creen llevar muy adelante su proselitismo, *porque están ayudados por la Sociedad bíblica, que pone a su disposición algunas guineas inglesas.»*
- *El Pensamiento Español* completa el cuadro de noticias ligeramente diseñado en la correspondencia anterior, con el siguiente repertorio de datos jurídico-políticos que publica como primer artículo de fondo en uno de sus últimos números:
- «En 5 de octubre de 1860 el comisario de vigilancia del Campillo, en Granada, dio parte al gobernador de la provincia de haber pasado, en cumplimiento de la orden que por escrito había recibido, a la casa núm. 1 de la calle del Zacatín, donde vivía el sombrerero José Alhama. En ella había ocupado varios libros, papeles y documentos, y además una cartera que, arrojada al río Darro por el expresado Alhama, fue recogida por el comisario.
- Entre los papeles aprehendidos figuran cinco cartas firmadas por don Francisco de Paula Ruet, titulado ministro protestante del continente de Europa, misionero presbiteriano en Gibraltar, pastor de los españoles reformados y miembro de la sociedad Valdense (protestante) de Turín, fechadas en Gibraltar el 19, 20 y 21 de setiembre de 1860. Todas ellas concebidas en los propios términos, contienen

advertencias sobre el modo de propagar el protestantismo y llevar a cabo planes de reforma, y concluyen *protestando contra el idiota excomulgado,* y con estas horribles palabras: «La secta romana es la deshonra de la humanidad, el azote de la civilización y el puñal del crimen.» Entre los documentos ocupados hállense dos ejemplares impresos en la *imprenta de la Iglesia reformada,* y su encabezamiento es el siguiente: «La junta directiva de la Iglesia española reformada de Barcelona y el Principado, a las demás juntas y hermanos de España.» También se encontró" otra circular que empieza de este modo: «Iglesia española reformada, 11 de setiembre de 1860.». En ella hay cinco firmas con iniciales. Escusado es añadir que todos estos impresos están llenos de blasfemias contra la Iglesia católica.

- «Entre las cartas hay una dirigida a Alhama desde Gibraltar con fecha 27 de setiembre de 1860, por don Nicolás Alonso Marselau, clérigo joven y apóstata, natural de Granada, e hijo de un sombrerero de la misma ciudad. En esta carta, después de hablarle de sus trabajos *apostólicos,* concluye recomendándole un *Catecismo de doctrina para la enseñanza de niños* que le remitía adjunto.
- "Ocupáronsele también tres cartas dirigidas a Alhama por Manuel Matamoros, dos de ellas fechadas en Barcelona a 13 de agosto de 1860 y 11 de setiembre del mismo año. En la primera dice Matamoros que *esperaba hacer en Cataluña una gran revolución:* en la segunda, que «sus hermanos de Francia no habían escrito, porque allí no hay ni "la mitad de libertad que en España". La tercera carta no tiene fecha, y es una recomendación de Matamoros en favor del *fiel demócrata Alhama.*
- Entre los libros, halláronse los siguientes:
- *Imposturas del Pontífice Rey y de su satánica curia,* por el caballero B[212]... impreso en la Iglesia reformada. En este abominable folleto se empieza tratando a nuestro Santísimo Padre Pió IX de *Ex-venerable de los francmasones,* se le colma de injurias y calumnias, y se añade que le estaba reservada la *ridícula doctrina de la inmaculada Concepción*,
- República democrático-general universal.
- El Evangelio del pueblo.
- Elementos de los principios democráticos dedicados al pueblo, y cuarenta entregas de las Lecciones pronunciadas en el Ateneo por don Emilio Castelar sobre El Cristianismo en los cinco primeros siglos de la Iglesia.
- Del compulsorio de causas resulta que en el juzgado de primera instancia de Guadix se siguió" causa criminal a José Alhama[213] sobré muerte a Juan Ortiz y ofensa a su hermano Nicolás, y que la sala pronunció sentencia en 26 de enero de 1847 condenándole a cuatro años de presidio, que, según parece, tiene ya cumplidos.
- Este es el pontífice de los reformados españoles. ¡Un presidiario! «Instruido el proceso, arrestados Alhama en Granada y Matamoros en Barcelona como presuntos reos de propaganda protestante contra la religión de la nación española, fue trasladado el último a la cárcel de aquella ciudad. Recibiéronles sus inquisitivas, y en ellas negó Alhama que fuesen suyos aquellos papeles. Matamoros, a quien fueron ocupados en Barcelona otros del mismo jaez, con algunas cartas del don Francisco de

[212] Se refiere a Tomás Bertrán i Soler que firmaba con el seudónimo Barón de Santmotrels

[213] Juan Bautista Vilar cree que los antecedentes penales de Alhama eran verdaderos y su pena de cuatro años de presidio cumplida en 1847. Vilar considera que Alhama era un hombre tosco, robusto y de gran barba, que no desmintió nunca los hechos.

Paula Ruet y otras del Rdo. sir Andrés Subterlandt y sir Guillermo Green y del mismo Alhama, se negó igualmente a reconocerlos por suyos.

- Preguntados si eran católicos, contestaron que no eran más que cristianos, considerando la Biblia como *única* regla y norma de su conducta. »El reo Miguel Trigo, celador de serenos que había sido durante el bienio progresista, procesado después de habérsele interceptado varias cartas, resultó ser el secretario de la sociedad presidida por el presidiario José Alhama.
- Debemos advertir que en las cartas de éste, sorprendidas a Matamoros, se da cuenta de los progresos de la sociedad, la cual se reunía todos los domingos y días festivos para oír pláticas doctrínales y leer la Biblia, y principalmente se extienden a manifestar los adelantos de la secta en Granada, donde dice que cuenta ochenta y cinco afiliados, y en las ciudades de Málaga, Guadix y Jaén: se dice cómo deben hacerse las protestas de fe protestante, las cuales debían pasar por conducto del clérigo apástala Alonso, a manos de Ruet, suscritas y autorizadas por el presidente y secretarios de la sociedad. En la primera declaración manifestó Trigo que no tenía opinión formada acerca de religión; pero con posterioridad pidió ampliar sus declaraciones y confesó que era protestante. Igual explícitas confesiones han hecho ya todos los tres.
- Del mismo modo Matamoros, natural de Málaga, después de fallada la causa en primera instancia, y hallándose ésta, si no estamos equivocados, en segunda, y con fecha de 23 de noviembre de 1862, presentó un escrito reconociendo como suyos los papeles que se le cogieron en Barcelona, y que en la inquisitiva había negado. Mientras se sustanciaba la causa se giró una visita a la cárcel y habitación que ocupaban los reos, a quienes se les encontraron varios libros y papeles de la misma clase que los anteriores, y además nueve fotografías de Matamoros. La precitada instancia de reconocimiento se extendía también al de estos últimos documentos.
- De los informes tomados acerca de la conducta de los reos, resulta que Alhama y Trigo son conocidos por demócratas.
- En efecto, los tres reos pasan en Granada por furibundos socialistas: se cree que en ideas religiosas son ateos, que hacen el papel de protestantes para pasarlo bien y vivir sin trabajar: las sociedades bíblicas les mandan dinero a mano, de donde resulta que unos pobres miserables que no tienen dónde caerse muertos, comen y se regalan, gastan y triunfan como príncipes, pagan las defensas de sus abogados, y mantienen con holgura a sus respectivas familias.[214] Es de suponer que el día en que se agotara este manantial de oro, se acabaría su protestantismo.
- A pesar de esto, muchos extranjeros, especialmente ingleses, por fanatismo o por curiosidad, o por las miras políticas atentatorias a la independencia española, con la cual está ligada la unidad de cultos en España, visitan a los presos con mucha frecuencia. Ya recordarán nuestros lectores el nombre del general Alexander, que fue a verlos no hace mucho tiempo: en este mes han recibido también a Monsieur Caradoc, comisionado por los comités protestantes para presentar a S. M. una exposición de los

[214] Esta idea de que las sociedades bíblicas pagaban bien, estaba muy lejos de realidad. La minuciosidad con que detallaban sus cuentas tanto las sociedades americanas como las inglesas a los que tenían empleados como colportores demuestran que vivían con lo justo, teniendo que ganarse el sueldo de las comisiones de las biblias vendidas, pasando semanas enteras fuera de casa y soportando muchas palizas propinadas por los emisarios del clero. Por otra parte, en este caso muchos de los encausados eran propietarios y empresarios, otros con oficios diversos.

protestantes belgas en solicitud de indulto, por el estilo de la que trajo de Francia Mr. Bonet, que acompaña estos días a los reos, y se ha puesto a sus órdenes.
- «Manuel Matamoros tiene en la cárcel más correspondencia que un ministro de Estado, pues está, según nos refiere nuestro corresponsal, en relaciones con los principales centros protestantes de Inglaterra, Francia y Bélgica.
- Parece que pronto verá la luz pública en el extranjero un libro que contendrá las biografías de los reos y las defensas de los abogados: ya se les ha pedido a éstos sus fotografías.
- Para concluir por hoy, debemos participar a nuestros lectores que los libros ocupados a Alhama y Matamoros, y unidos a la causa, remitidos por el juez al señor arzobispo, fueron declarados heréticos por el sínodo reunido al efecto.»

El Christianismo: semanario religioso, cientifico ..., Volumen 2, Números 49-100 (1863) Pág. 334

Los protestantes de Granada.

- El lunes de esta semana publicó la *Gaceta* en su parte no oficial la correspondencia que a continuación insertamos y en que se da a conocer o que son esos a quienes se llama protestantes españoles, frase que no podíamos oír pronunciar sin repugnancia, pero que nos causa menos pesar desde que vemos lo que son los individuos a quienes así se denomina. No podían ser otra cosa los que así se llamasen en este suelo clásico del catolicismo, donde la fe de nuestros padres vive, y vivirá, por la misericordia de Dios, si no somos víctimas de algún deplorable desacierto.
- Al insertar esta comunicación, no podemos menos de elogiar como se merece la actitud en que ya antes de ahora hemos visto colocado en esta cuestión al diario oficial. Esta actitud franca y decidida es la que corresponde al órgano del gabinete en un país en que no hay mas religión que la católica, y en que toda secta contraria a ella es enemiga del Estado y del gobierno que se halla a su frente.

He aquí ahora el artículo de la *Gaceta.*

MADRID. —Dicen de Granada:

- «Después del escándalo que se ha producido en el extranjero con la causa seguida en esta audiencia contra José Albama, Manuel Matamoros y otros, conocidos por los protestantes españoles, preciso es decir algo para que se conozca de una vez la índole del proceso, qué clase de delito es el que han perseguido los tribunales españoles, qué leyes han aplicado para su castigo, y por último, quiénes son estos criminales presentados a larga distancia como mártires de una religión que no profesan ni pueden profesar, como no profesaron jamás la de sus padres.
- «Aprovechando la perturbación que necesariamente llevan consigo las ideas socialistas explotadas en los años últimos en algunas provincias de España, y señaladamente en las del Mediodía, la sociedad de la propaganda protestante inglesa, por medio de sus agentes en Gibraltar, creyó llegada la ocasión de introducir en España para vender a

buen precio[215] sus tan conocidas ediciones de la Biblia reformada, y de establecer centros directivos para que en beneficio de la confusión producida por la soñada esperanza de una gran reforma, no religiosa, sino social, pudiera presentarlos como celosos agentes del gran centro europeo a quien daban cuenta de sus adelantos religiosos en España. Acudieron para ello a todas las clases de la sociedad, y encontraron tan solo auxiliares y secuaces en la menos instruida, en la que más cundían las exageraciones socialistas sobre la nivelación de fortunas, y como era natural, en la más inmoral y más degradada del país.

- Con personas de tales condiciones formaron los expresados centros en Málaga, Barcelona y Granada; y a reunirse estos con el misterio y la reserva consiguientes, no pudieron menos de despertar sospechas en las autoridades locales de que no se asociaban para cosa que fuera lícita, creyendo desde luego que se trataba, como en otras varias reuniones socialistas que a la sazón tenían lugar en otras poblaciones de las mismas provincias, de preparar el reparto nivelatorio de la propiedad, y de juramentarse con el fin de hacer la guerra a las personas acomodadas.[216] Pero contra lo que esperaban, hallaron que los congregaba un supuesto fin religioso, y que para llevarlo a cabo se encontraban provistos de diplomas, de alocuciones contra la religión católica, apostólica, romana, y finalmente, de numerosos ejemplares de la Biblia reformada, con abundante correspondencia de Gibraltar, en donde se recibían las protestas que contra Roma se iban remitiendo.
- «Como era natural, y en justa observancia de las leyes de España, que si bien toleran la libertad de conciencia, prohíben terminantemente los actos públicos de un culto que no sea el de la religión católica romana, procedieron contra los asociados y los entregaron a los tribunales de justicia con los comprobantes todos de su criminal maquinación, llevada sin embargo a cabo con el provechoso fin de encontrar en la holganza los medios de subsistir, que su falta de aplicación al trabajo en los respectivos oficios de sombrereros, sastres y zapateros les negaba.
- »Y estos tribunales, que no son por cierto el de la Inquisición, como maliciosamente se ha supuesto en algunos periódicos extranjeros afectando ignorar que en España fue suprimida hace muchos años, procediendo con la justificación que tienen de costumbre y con la independencia y circunspección que no tienen que envidiar a las naciones que se suponen más adelantadas en civilización, después de haber reunido todas las pruebas que son necesarias para aplicar la ley, y de haber oído sus extensas defensas a los tratados como reos, han concluido por aplicarles el castigo establecido en nuestro Código penal, publicado en 1848, que está de acuerdo con los últimos adelantos de la ciencia en Europa, y que, a juicio de los más eminentes jurisconsultos propios y extraños, es una obra digna de ser respetada por la sabiduría y la justicia de sus prescripciones.

---

215 Son conocidas las Biblias sin notas de las Sociedades Bíblicas como las mejor editadas y vendidas a precio de coste.

216 La preocupación del protestantismo de entonces no estaba por apoyar una determinada ideología política. Ni el socialismo, republicanismo ni el anarquismo donde alguno de los enjuiciados como Nicolás Alonso Marselau militó, fueron su preocupación espiritual. La propagación del Evangelio quería extenderse a todas las clases sociales y aunque hubo apoyos socialistas y republicanos fueron coyunturales y, ante la escasez de medios en el protestantismo incipiente, aceptarían en algún caso hacer sus reuniones dominicales en un local republicano.

- «Cosas notables han ocurrido durante la sustanciación de tal proceso, y que sobre ser motivo de hilaridad en esta ciudad, en donde eran conocidos por sus malos antecedentes la mayor parte de los procesados, pueden servir para envanecer con su conquista al centro directivo protestante y a las muchas personas que han puesto su firma en solicitudes pidiendo gracia para sus nuevos correligionarios. Citaré una de entre ellas, que por si sola es bastante a mi propósito. Retrasada por unos días la remesa de fondos para cubrir las dotaciones asignadas a los nuevos protestantes, único aliciente que les hizo abjurar de la religión de sus padres, uno de los encarcelados pidió un escribano ante quien retractarse; y habiendo conseguido su objeto, pasaron unos días, teniendo esta baja en sus filas los mártires de la iglesia reformada. Pero llegaron de Gibraltar los fondos retrasados; y al hacerse la distribución entre sus compañeros que vivían y gastaban como personas acomodadas, con la oferta de satisfacerle su mensualidad vencida y de continuar satisfaciéndole las siguientes, el protestante convertido volvió a sus creencias, y por segunda vez renegó de la religión católica que no le daba recursos materiales para vivir como sus compañeros en la holganza y libres de lodo trabajo y de toda fatiga para proporcionarse la subsistencia.
- » Vistas estas y otras cosas solo podían hacerlas José Alhama, oficial de sombrerero, procesado antes por homicida y penado en cuatro años de presidio, aunque revestido ahora en la Iglesia reformada con el elevado carácter de obispo, y sus compañeros, todos marcados como socialistas y como hombres de malas costumbres, y poseídos de los vicios más repugnantes y más impropios del hombre honrado.
- «Por fortuna para todos, la piedad de nuestra REINA les ha conmutado por extrañamiento de España las penas de presidio que les fueron impuestas, y con eso tendrán ocasión de practicar a su satisfacción la religión que elijan, que de seguro no será otra que aquella, si la hubiere, que se comprometa a sostenerlos sin necesidad de dedicarse a ninguna industria ni trabajo.»

El Christianismo,... nº 97. 5 de diciembre de 1863

Revista de la semana.[217]

- Si nuestros lectores no han oído hablar hace tiempo del famoso Matamoros, que tan célebre se ha hecho en España como sectario del protestantismo, vean ahora dónde se halla por la siguiente carta escrita en Bayona el 20 de noviembre:
- «Tenemos en esta ciudad al desventurado Matamoros, que volvió el sábado de Londres, a donde fue a conferenciar con lord Schramsbury, presidente de la Sociedad Bíblica. Allí ha sido presentado a lord Palmerston, y ha visitado a otros pájaros de cuenta.
- » Yo he tenido ocasión de oírle hablar: me parece ligero y muy infatuado con las visitas y los obsequios de los fanáticos ingleses. Vive en una casa de campo, inmediata a la Puerta de España. Habla continuamente de su prisión, de sus padecimientos, y de las persecuciones religiosas; pero se jacta de haber establecido en menos de tres años cinco iglesias protestantes en España.

[217] Llama la atención esta noticia y la siguiente por la preocupación y el seguimiento que se les hacía a estos protestantes aún estando expatriados.

- «Creo que no conoce el inglés, y el francés lo habla todo lo mal que puede hablarlo un andaluz. A pesar de eso, está invitado a echar un cacho de discurso ante el consistorio protestante de Burdeos, el día 25 del mes actual.
- «Trabaja ahora para establecer aquí una misión, y trata de fundar también un periódico, para continuar por esos medios la propaganda protestante en España. Conque ya lo saben Vds. No le faltará dinero inglés, pero su salud parece delicada, y creo que no está para muchas campañas.»

Diario de las sesiones de Cortes, Volumen 2
Cortes de España. Congreso de los Diputados. Legislatura de 1863 a 1864.
CONGRESO DE_L0S DIPUTADOS. *Dictámenes de la comisión de Peticiones.*

Núm. 28. D. Manuel Matamoros, residente en Bayona, acude con una instancia en solicitud de que se reforme la legislación vigente en sentido de tolerancia de cultos. La comisión propone que no há lugar a deliberar.

LITERATURA A FAVOR DE MATAMOROS

The Bulwark, or, Reformation journal: in defence of the true ..., Volúmenes 8-11. Editado por *Scottish Reformation Society* de 1859 relataba:

- Persecución papista en España.
- Dice el artículo que la delegación de Lord John Russell había acabado en humo al entender que su función pública no le permitía intervenir en los asuntos de España. Mientras tanto el tema de la persecución a los protestantes de España si sería tomado en serio por la Alianza Evangélica, la Sociedad Reformada Escocesa y la Alianza protestante, quienes insistieron ante la Cámara del Reino unido de Gran Bretaña e Irlanda, sobre la ya dilatada persecución en España. Exponían que en mayo de 1859 un súbdito británico llamado Escalante y un colportor de Biblias habían sido metidos en la cárcel entre asesinos y criminales soportando varios meses de prisión y después del juicio, condenados a nueve años de trabajos forzados, aunque después puestos en libertad. También declaraban que el joven Alonso (Nicolás Alonso Marselau) seminarista protegido del arzobispo en Granada, habiendo abrazado la fe protestante, tuvo que escapar de los horrores de la prisión y huir a Inglaterra. Otros doce protestantes tuvieron que refugiarse en Gibraltar, aunque algunos fueron capturados y encarcelados en Barcelona y Granada.
- "Que Manuel Matamoros, hijo de un teniente coronel de la artillería española, siendo un caballero de carácter intachable, libre de toda complicación política, en el momento de su detención, el 9 de octubre del año pasado, y desde hace algún tiempo ha participado en el trabajo misionero entre sus compatriotas: que de repente ha sido capturado y metido en la prisión de Barcelona. Su único delito es el de ser protestante".
- "Que los peticionarios temen que la actual persecución severa contra los protestantes en España por los sacerdotes romanos, es para exterminar, si fuera posible, la fe protestante en la tierra.
- Que, como los católicos romanos tienen libertad en este país lleno de adoración, los peticionarios piden fervientemente a la Honorable Cámara adopte las medidas que

parezcan más aconsejables con el propósito de apoyar el Gobierno de Su Majestad con la cooperación de otras potencias protestantes, o de otra manera en la toma de tales representaciones, se pueda obtener del Gobierno español, por la acción pacífica y amigable, la seguridad de que tales persecuciones se detendrán.
- Y los peticionarios nunca dejarán de orar, etc.

Evangelical Christendom, publicado en 1860, titula un artículo "*España. Casos de violenta persecución"* que incorpora en su documentación dos cartas de Matamoros escritas en Barcelona, una en octubre y otra en noviembre de 1860, y hace recaer la causa de la brutal persecución en la "apostasía" del joven sacerdote de Granada, Nicolás Alonso Marselau. Figura también un breve interrogatorio donde Matamoros confirma su anti catolicismo y su fe en Cristo. Al final del artículo había un llamamiento que indicaba:
- "Mientras las familias de Matamoros y Alhama, y las otras víctimas, están sometidas a una gran angustia, se hace necesario tanto la oración de los hermanos en Cristo como su asistencia práctica. La *Sociedad para la evangelización de España* ha presentado un llamamiento en su nombre, y nos ha solicitado ser receptores de las contribuciones, que estaremos encantados de hacer, y casi no necesitamos añadir que ponemos a compasiva y sincera consideración el caso de estos hermanos perseguidos. Las contribuciones deben ser dirigidas a la Steane Rev. Edward, DD, Caraberwell, Surrey, S"

Otro periódico "*The Gospel herald; or, Poor Christian's magazine* de 1861 reflejaba en una nota la injusta condena de Matamoros junto a los confinados en Sevilla, Málaga y Granada, que además de la dilatada prisión, ahora se le mandaba a galeras por siete años por el único delito de haber distribuido las Escrituras. El intento de la Alianza Evangélica, en la persona del general Alexander, por hablar con el primer ministro de España no había dado ningún fruto, pues del duque de Tetuán no quiso recibirle.

En *El Clamor Público* de 23 de abril de 1861 en la sección "Correo de Provincias" se decía.
- Días pasados hemos dado cuenta a nuestros lectores en la crónica de provincias, de haberse verificado en Málaga algunas prisiones, a consecuencia de la causa que se está formando en varios puntos de la Península, por suponer, con razón o sin ella, lo cual no nos cumple averiguar, que existe entre nosotros una sociedad secreta, cuyo objeto es profesar y propagar el culto protestante. Hoy con mejores y más extensos datos, vamos a referir los hechos tales como han pasado, bajo la fe que nos merece uno de nuestros corresponsales en Andalucía y ha permitirnos sobre ellos algunas consideraciones:
- Parece que el 11 del actual, a la una de la noche, a consecuencia de la que resulta en ciertos papeles ocupados a don Manuel Matamoros de Barcelona, se redujo a prisión a dos señores y nueve vecinos de aquella ciudad, personas todas muy conocidas en ella[218].

[218] Insistimos en las apreciaciones sobre que eran personas conocidas en Barcelona, no como considera Juan B. Vilar ser "religión de gente anónima y en parte marginada" lo cual no corresponde a este primer periodo de la II Reforma.

La *Feuille religieuse du Canton de Vaud*, Volumen 32 de 1851 había divulgado el trabajo evangelístico en España, *L'ŒUVRE ÉVANGÉLIQUE EN ESPAGNE*.

- Un periódico fundado recientemente, con interés sobre la obra evangélica en España, - *Les Archives espagnoles*-, nos da los siguientes detalles sobre la situación actual de este país, en términos de evangelización.
- “El espíritu de los trabajos de investigación entre todas las clases de la sociedad, en general, están disgustados con el papado. El miedo evita decir en público lo que se piensa, pero en unos pocos encuentros íntimos, no se duda en expresar sus propias opiniones que alientan a los amigos del Evangelio. Se lee con avidez la Biblia, Nuevo Testamento y libros religiosos que se envían a España. Apenas desempacados, son distribuidos y se requieren nuevos envíos. Un español había comprado el año pasado un Nuevo Testamento en Inglaterra, leyó en su casa con un interés mezclado con asombro, a continuación, circuló entre los miembros de su familia y cincuenta de sus amigos...
- En una ciudad de provincias, donde permaneció diez días, recibió las visitas diarias de más de cincuenta personas, entre quienes se encontraban médicos, abogados, clérigos, oficiales de la guarnición e incluso funcionarios del gobierno. Y más de una vez el siervo de Cristo ha visto los rostros bañados en lágrimas, cuando ha instado a su audiencia aceptasen la buena nueva de la salvación gratuita. Por desgracia tuvo que dejar repentinamente la ciudad para escapar de la ira de los sacerdotes y sus amigos.
- “Entre los obreros que trabajan en la evangelización de España, por lo general se percibe que si existiera libertad religiosa. Muchas congregaciones protestantes se formarían muy pronto en muchas ciudades. Incluso se cree que las leyes que son intolerantes, actualmente en vigor, son impotentes para detener el movimiento de la mente, y el progreso que, aunque menos visible y menos rápida, es tanto más fuerte y más seguro.”
- Los periódicos católicos no cesan de lanzar sus gritos de alarma y de fulminar con sus anatemas. *La Esperanza* se queja amargamente de “los inmensos recursos que el protestantismo tiene para destruir a las almas mediante la difusión de millones de Biblias en el mundo e incluso en la tierra clásica de la religión católica. “Una hora más de negligencia o indiferencia de las autoridades, añade el periódico, y qué será de nosotros. El brazo fuerte de los reyes y los gobiernos, que no debe tomar el glorioso nombre de *católica* en vano, sólo puede proteger eficazmente a la nación frente los ataques de la herejía. Unos detestables tratados, muchos de ellos fueron enviados desde la capital y distribuido entre los simples e ignorantes de la diócesis de Ávila. “Los” abominables “tratados a los que el documento hace referencia son, entre otros, *Lucila o la lectura de la Biblia,* de MA Monod, el tratado del Dr. De Sanctis sobre la *Tradición*, y un folleto titulado: “*Amigo del pecador*”, cuyo objetivo es llevar almas rebeldes a Cristo, el verdadero y único Salvador.
- El clamor de los periódicos está muy lejos de quedarse sin resultado, como los recientes acontecimientos han venido a demostrar. Nos referimos a las persecuciones que han llegado a sufrir por su fe cristiana a un pintor joven de Barcelona, el Sr. Ruet, y el sobrino de un ex ministro de Estado, el Sr. Herreros de Mora, del que ya anunciamos el encarcelamiento y la evasión en el N º 31 de nuestra hoja el año pasado. Recordamos que después de lograr escapar de su prisión en Madrid, el Sr. Mora se fue a Inglaterra, donde fue bien recibido en todo el ambiente weslediano en una gran reunión en Londres. Hizo un recuento de los hechos más sobresalientes de su historia y el interés

que estaba emocionado en esta ocasión, y otras, le instó a publicar la historia de su encarcelamiento por el tribunal de la fe. Estaremos agradecidos a dar a este asunto algunos detalles más, tomadas de su discurso y su panfleto.

En la *Feuille religieuse du Canton de Vaud*", de 1857 se relacionaba la Obra en España en estos términos.

- La atención de los amigos del Evangelio, especialmente en Inglaterra, está haciendo que hoy con renovado interés se vea a España como la tierra del fanatismo y de la Inquisición, que actualmente produce un movimiento evangélico grande y prometedor. Por supuesto que esta obra no podría llevarse a cabo sin despertar el espíritu de la intolerancia, y ya sabemos que las odiosas persecuciones planteadas por el partido clerical, de gran alcance en España, dirigido en las mazmorras y los varios tribunales españoles por el único delito de amar el evangelio puro de Jesucristo. Los propios extranjeros no están a salvo, como lo demuestra la detención de un capitán de barco, el Sr. Lackey, quien, después de haber enviado una Biblia y algunas porciones de ella a un amigo español, fue detenido por este simple hecho, y condenado a quince días en la cárcel. A raíz de estas medidas violentas, una gran asamblea fue convocada el 30 de abril, en la Sala de St. James en Londres, para protestar contra "la intolerancia contra las autoridades españolas, y dar un testimonio de simpatía cristiana a estas desafortunadas víctimas de la persecución. Un obispo y veinte de los miembros de la Cámara Británica asistieron a la reunión, presidida por Lord Shaftesbury. La sala estaba repleta.
- Después de un acalorado discurso del Presidente, un miembro del Parlamento, Sir Robert Peel, la asamblea estaba impresionada por el relato sobre la persecución de que fue testigo durante un reciente viaje a Granada. "He viajado, dijo, en el mismo coche que Matamoros; llegué a conocer la pureza de su piedad, y yo le hice una promesa de hacer todo lo posible para suavizar el trato con el que es golpeado. He visto de primera mano su celda con sus amigos, sus celdas no eran más grandes que la mesa delante de mí. No media más de tres pasos, no tenían luz, no hay ninguna mesa porque la habían quitado. Si bien he sido testigo de muchas escenas terribles en mi vida encontrándome con cuatro compañeros en una tabla en el medio del mar y los vio morir uno a uno a mi lado, vi a los condenados escuchar su sentencia de muerte, pero nunca sentí que el desasosiego que aprecié con los presos en las mazmorras de Granada.

La simpatía por los españoles "mártires de la fe cristiana" tenía el propósito de recaudar fondos no solo para los gastos del litigio con los presos andaluces, sino para la Obra evangelizadora en España en general. El articulista señala los primeros pasos que para la extensión del Evangelio había dado Ruet, la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera, además de la Sociedad para la evangelización de España de Edimburgo. Cita el caso del británico Martín Escalante que fue condenado a nueve años de trabajos forzados en 1859 por la distribución de 17 ejemplares de la Biblia católica, que fue debatido en el Parlamento británico[219] el cual hizo gestiones para una pronta liberación. "-

[219] Hansard's parliamentary debates por Great Britain Parliament 1860 Pág. 330. La intervención del gobierno británico hizo que Escalante solo cumpliera trece meses de prisión

- "El Sr. Ruet –indica el comentarista- ha establecido relaciones con muchos españoles, y su correspondencia es muy amplia. "Desde julio 1859 hasta septiembre 1860, he distribuido personalmente en España más de dieciocho mil escritos religiosos, Biblia y el Nuevo Testamento, escribí más de tres mil seiscientas cartas a los españoles por evangelizar, y he recibido muchos miles más, algunas de las cuales son de gran interés.
- El año pasado, cuando comenzó la persecución, había iglesias españolas más o menos numerosas en Barcelona, Granada, donde cada congregación cuenta con más de 160 miembros en Málaga, Sevilla, Córdoba, Talavera la Real, y otros lugares que todavía no están nombrados, por no hablar de las comunidades evangélicas españolas que se formaron fuera de España: Ceuta, en la costa de África, Argel, Orán, Marsella, con la asistencia del Comité de París para la evangelización de los españoles. "Parece que hoy en día, -decía el informe de este comité-, que el soplo del Espíritu de Dios, se ha sentido en todo el país. Ahora podemos controlar sus efectos y en casi todas partes hay congregaciones pequeñas aun estando obligados a actuar con gran sigilo...
- En cada una de las localidades con nombre, dice el Sr. Ruet, las reuniones se celebran por lo menos dos veces por semana en pequeños grupos de entre veinte y veinticinco personas. Esto evita despertar la atención de los sacerdotes. Oraciones para tener éxito en la lectura y la interpretación de la Escritura. Así, los miembros de estas comunidades pequeñas se edifican y crecen en el Señor. "

El *Warschauer Zeitung*, Números 1-118 de 1861 dedicaba a Matamoros un espacio haciendo una crítica al clericalismo y la prensa española que no solo se mostraba hostil al protestantismo sino también a Inglaterra que se había opuesto ostensiblemente a la detención y procesamiento de los protestantes españoles

Con el mismo título aparecía en la "*Feuille religieuse du Canton de Vaud*", Volumen 36 Frères Blanchard 1861, reflejando la situación religiosa en España que se hacía preocupante por la continuada persecución a todo disidente. Dos artículos dedicados a la *Obra evangélica en España* aparecieron en esta Hoja religiosa del Canton de Vaud este año. El interés que produjeron estos artículos hizo que se publicara el libro *Quelques chrétiens d'*ESPAGNE *dans les liens à leurs coreligionnaires* con nuevos documentos. En este número también se publicaba el doceavo artículo sobre *El protestantismo en la España del siglo XVI, - Le Protestantisme En Espagne Au Seizieme Siècle. -*
El asunto de Matamoros y el conflicto creado a raíz de la denuncia a Nicolás Alonso se repite constantemente en cada revista o periódico por lo que no añadiremos nada más. Destaca la mención a Morgaez. Dice: "Incluso se habla de la detención de un sacerdote en Madrid, Braulio Morgaez, quien se ha negado a aceptar el dogma de la Inmaculada Concepción."

- La Sociedad para la Evangelización de España de Edimburgo ha recibido detalles inquietantes sobre la situación de los presos. Se reúnen en las mazmorras, y otros en la cárcel común, con los mayores criminales, expuestos a la humedad, insectos y sufren de hambre porque la comida es mala y las cárceles tan inadecuadas que un preso sin recursos se expone a morir de hambre.
- Además, las calumnias más odiosas son difundidas por la prensa católica en contra de estos desgraciados, que no pueden defenderse. Se les acusa de socialistas, y como

cualquiera puede leer en el periódico "*La España* "son criticados como conspiradores políticos que maquinan con la Sociedad Bíblica de Inglaterra, para reclamar a Don Juan de España al trono de sus padres. "

Termina el articulo con un auténtico caso de persecución que hiere cruelmente la sensibilidad.

- "Don Antonio Villarago, un comerciante en Málaga, que desde hace tres años ha abrazado el Evangelio, me acaba de enviar una carta que me hizo derramar lágrimas. Tiene una gran familia compuesta por sus padres y ocho niños. La persecución ya le había forzado a dejar su hogar, pero la policía no se detuvo allí llevando a cabo la confiscación de todo lo que poseía, y se ha visto reducido a la mendicidad, "Sin embargo, un poco de tiempo, y el Señor que ha de venir vendrá, y no tardará".

LA IBERIA. Diario liberal de 5 de enero 1862

- "Han sido condenados por sentencia del inferior, en la causa que se seguía en Granada contra varías personas, acusadas de delitos contra la religión: Don Manuel Matamoros, a siete años de presidio. Don José Alhama, a la misma pena. Don Miguel Trigo, a cuatro.
- Esto sucede en España a mediados del siglo XIX. Recientemente el obispo de Calahorra ha dirigido una pastoral quejándose de la excesiva tolerancia del Gobierno sobre materias religiosas. ¿Si su ilustrísima querrá todavía castigos más terribles que el presidio para los acusados de delitos religiosos? ¿Será el señor obispo partidario de los "chamusconcillos" que aconsejaba sor Regeneración"?

Extracts from the minutes and proceedings of the yearly meeting of Friends por la London Yearly Meeting (Society of Friends) de 1863, informa sobre la "persecución en España" y la carta de los Cuáqueros a la Reina María Isabel Luisa. Se encabezaba en la revista como *"Extractos, Actas y Procedimientos de la Reunión Anual de Amigos, celebrada en Londres, 1857. Londres: Edward Marsh, de 84 Años, Houndspitch.* Ya se ha citado en otro lugar esta carta a la Reina, en la que se reclamaba el indulto para Matamoros.

El 15 de mayo de 1863 se creó la Legación para asistir en Madrid a la presentación del Monumento a la Reina de España, formado por Robert Were Fox, John Hodgkin y Joseph Cooper, con una carta del conde Russell. Al día siguiente John Hodgkin y Joseph Cooper (con su hijo Sidney Cooper) y Hodgkin, partieron de Londres, pasando rápidamente por París y Burdeos a Bayona y Biarritz, donde encontraron a sus amigos los Cornualles listos para ir con ellos a la vez a Madrid.

- "En la ruta de Bayona a Vitoria, se elevan los Pirineos, formando un baluarte fuerte y natural, aumentando en gran medida la belleza de los paisajes, pero al mismo tiempo, añadiendo a la fatiga y cansancio al camino. Nevadas montañas se elevan a la vista, en gran parte de este viaje, y en algunos de las mejores demarcaciones por los que pasamos, tanto entre Vitoria y Madrid, así como en el viaje posterior entre Madrid y Barcelona.
- Ell primer día fue aprobada un lugar muy fortificado en San Sebastián, con una elevada ciudadela, desde donde la vista es muy llamativa. Visitamos el casco antiguo e interesante, y también recibimos la visita en nuestro hotel de un individuo, un nativo de español, que ha adoptado los principios religiosos de los Amigos. Él parece entender la naturaleza de la verdadera adoración espiritual, y pero dice que se siente la necesidad

de más fe. Nuestra relación con él era mutuamente refrescante. Él había obtenido una copia del Reglamento de Disciplina y Consejos, y la vida de Stephen Grellet, lectura con la que ha disfrutado mucho..."

Siguen relatando el viaje hasta Madrid, donde se ponen en contacto con el Dr. Abraham Capadose, médico residente en La Haya y Presidente de la Sociedad Evangélica protestante de Holanda, con uno de los diputados de ese país. Capadose tenía más de setenta años y antes de llegar a la reunión de Madrid ya había visitado Málaga[220] y Granada, visitando a los presos y "a muchos humildes discípulos de Cristo, en las estrechas calles y callejones de las ciudades, donde adoran en secreto por temor de sus perseguidores"

En el *Faro nacional*, Volumen 7 de 1863 escrito por Colegio de Abogados de Madrid[221] se da la noticia del proceso de Matamoros y otros, pero en este caso por suponerlos complicados en los sucesos de Loja acaecidos desde primeros de 1861 en sus primeros contactos con Pérez del Álamo y Nicolás María Ribero. En la *Memoria* [222] de Antonio Guerola se explican estos hechos donde unos 30.000 hombres entraron en Loja "a los sones del himno de Riego que tocaba una exigua banda de siete u ocho músicos, gritando vivas a la República y a Garibaldi, y mueras al Papa".

Clara E. Lida[223] se hace eco de la persecución religiosa a los protestantes y de la vinculación que éstos tuvieron con los sublevados. Explica también esta relación de los protestantes con los hechos de Loja, el autor Demetrio Castro[224] cuando afirma lo siguiente:

- "Un elemento adicional de confusión se añadió cuando a finales de 1861 tuvo lugar el levantamiento de Loja, a no muchos kilómetros de la prisión granadina de Matamoros. El grito de "¡Abajo el Papa!" que se escuchó entre las huestes de Pérez del Álamo y que testimonia la sensibilidad de los demócratas ante la cuestión italiana, bastó no sólo para que el fiscal militar acusara a Matamoros de instigador de la revuelta y de inspirador de sus supuestos propósitos "socialistas" y "protestantes", sino para que algunos encumbrados personajes de la esfera del poder participaran de la misma convicción"
- La causa que se ha seguido en Granada a varias personas por suponerlas complicadas en los sucesos de Loja, se ha sobreseído con la aprobación de la Audiencia de aquel territorio. He aquí la sentencia: «D. José Peña Barber, *abogado del ilustre colegio de esta Audiencia, y escribano de cámara* por S. *M. en la misma,*

220 Marín, Carrasco y González en Málaga habían sido condenados a nueve años de prisión.

221 Faro nacional, Volumen 7 de 1863. Escrito por Colegio de Abogados de Madrid, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (Madrid), Sociedad de Socorros Mutuos de los Jurisconsultos (Madrid

222 Los sucesos de Loja (1861) en la Memoria de Antonio Guerola. Autor: Federico Suárez Verdeguer. Revista de historia contemporánea, Nº 4, 1985, págs. 73-108

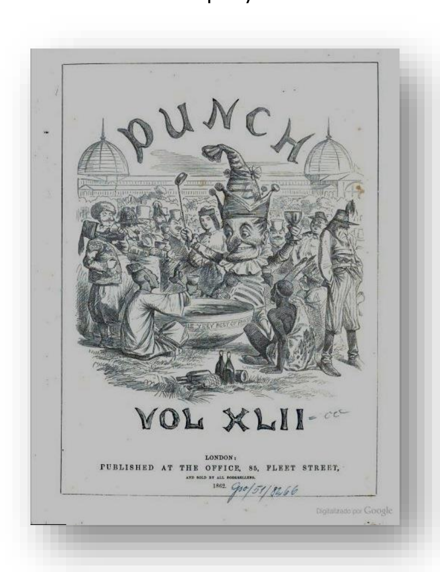
223 *Anarquismo y revolución en la España del siglo XIX*. Clara Eugenia Lida Siglo XXI (Madrid, 1972)

224 *Anarquismo y Protestantismo. Reflexiones Sobre un Viejo argumento*. Demetrio Castro Alfín BIBLID [(1998) 16; 197-220]

- «Certifico: Que, por los señores ministros de este superior Tribunal, en vista de los autos que se expresan, se dictó el siguiente
- *Auto,* Vista esta causa seguida por un fiscal militar, y continuada en el juzgado del distrito del Salvador de esta ciudad, contra D. Manuel Matamoros, D. José Calatayud San Martin, D. Joaquín de Luna y Sedeño, D. Juan Almendros y Moreno, D. Miguel Trigo Bustamante, D. José Alhama y Teva, Rita de Teva, Piedad de Montes y Seguros, Francisco Muñoz Arnedo, Francisco Guerra y García é Isidro Pérez Carrillo, sobre sospechas de connivencia con los que dieron el grito de rebelión en la ciudad de Loja: aceptando la relación de los hechos y fundamentos expuestos en el auto consultado en ella dictado por el juez de primera instancia del expresado distrito del Salvador de esta capital, el día veintiséis de octubre último: Se aprueba el *que mandó sobreseer* en su continuación, con la cualidad de por ahora, y sin perjuicio de reproducirla en lo sucesivo si apareciesen nuevos méritos para ello, y declaro en el ínterin las coilas del juicio; devuélvasele.
- » Así lo acordaron los señores del margen y rubrican en Granada a veinte de noviembre de mil ochocientos sesenta y uno. —Está rubricado. —José Peña. — Cuyo auto notifico. - Y para que conste y tenga efecto lo mandado, pongo la presente a *veinte de diciembre de mil ochocientos sesenta y uno.* —José de Peña Barber.» Son copias de las que autorizadas obran en mi poder.
- Manuel Matamoros.

The Sunday at home: a family magazine for Sabbath reading, Volumen 11 de 1864, publicado por la *Sociedad de Tratados Religiosos*, hacía una reseña sobre el exilio de Matamoros en Bayona y que desde ese lugar se había solicitado a las Cortes una respetuosa petición de libertad religiosa para España.

- " Es hora, por fin, que la nación española entre en la comunidad de los poderes libres y progresistas" mediante la concesión "de la libertad de cultos, la base de todas las libertades" que ya ha sido sancionada por todos los poderes "incluso, sin excepción, del soberano pontífice del catolicismo romano". El abajo firmante nació en España, habla el idioma de sus antepasados ... Me atrevo a esperar que mi petición respetuosa atraiga la atención de las Cortes, y que las puertas de mi país puedan volverse a abrir a los exiliados españoles. Si esto, sin embargo, no es el caso, tendré la satisfacción gratificante de haber cumplido con mi deber. "



Punch, semanario satírico, publicado en 1862, titulaba el artículo *"La madre iglesia triunfante en España"* a la que hacía una caricatura sumamente expresiva desaprobando la sentencia del caso Matamoros.

"Desaprobación por ser demasiado severa la sentencia de once años de trabajos forzados que se ha dado a don Manuel Matamoros, José Alhama y Miguel

Trigo en Granada, por la lectura de la Biblia. El Clamor *Público* se hace la siguiente pregunta molesta: -

- “¿Qué diríamos si, con el pretexto de represalias, a nuestros hermanos que viven en los países protestantes se vieran obligados a renunciar al ejercicio de la religión bajo pena de ser castigados, con la marca y cadenas de los condenados?”

Sigue discurriendo esta revista sobre los casos de los doctores Mannig y Newman que se habían pasado al catolicismo, si los tribunales británicos de Justicia los hubieran condenado a trabajos forzados y tenidos entre ladrones en vez de dejarlos dar conferencias sobre el comunismo o los derechos de propiedad. Pero Matamoros y sus compañeros no hubiesen sido culpables por un delito contra la fe, si la iglesia y el Papa no hubiesen estado prestos a denunciar e imponer.

The Revival: a weekly summary of events connected with the present Revival of Religion The Religious Tract Society de 1862 y 1863 publicaba un artículo titulado *Los prisioneros cristianos en España: Manuel Matamoros y su cruel prisión,* que estaba elaborado a partir de cartas desde la cárcel y una fotografía de Matamoros en la prisión de Granada, escrita por William Ubxbits. Varias noticias vienen firmadas por William Greene y otras se refieren a su libro sobre Matamoros. Es interesante la opinión de Dallas solicitando una opinión pública fuerte. Dice:

- El reverendo A.R.C. Dallas[225] habló de España, comenzando por los recuerdos de su visita a Matamoros y sus compañeros, en la prisión de Granada, cuyos detalles ya se han dado. Agregó, que en las cartas que acababa de recibir se habla tristemente del declive del estado de salud de Matamoros. Como resultado de la observación sobre España, el Sr. Dallas dijo que no había en ese país mayor preparación para enfrentarse al poder clerical romano, y una profunda sed de libertad. Evitando la mención de nombres, se encuentran varios ejemplos de este ascenso y el progreso, no sólo del protestantismo, sino del sentimiento espiritual real. Una carta recibida el viernes pasado, de un sacerdote español, que estaba en correspondencia con otros sacerdotes ansiosos por conocer los medios para echar fuera sus ataduras, y se concediese la libertad religiosa... Entre los puntos secundarios de su discurso, el Sr. Dallas dio cuenta de la interesante forma de la conversión de Matamoros, y algunos detalles dolorosos del poder de la superstición en la corte española. Cada mañana, un sacerdote, que residía en el palacio, ponía una oblea consagrada, que la Reina llevaba sobre su persona, por lo que “caminaba”, como ella decía, “con Dios sobre ella”. El Rev. Dallas instó, en conclusión, al deber de crear una fuerte opinión pública, que pudiese ser ejercida sobre el Gobierno español. En lo que respecta a España, dijo, como conclusión, que todo intento de obtener alivio para los que sufren persecución por la vía política era inútil, pues todos los esfuerzos posibles habían sido hechos por el Gobierno británico, y que era dudoso que se pudiera hacer más sin dañar la causa de la Reforma en general, y las perspectivas de Matamoros y sus compañeros de presidio en particular. Deben, sin embargo, adoptar y continuar todos los esfuerzos posibles para despertar una fuerte opinión pública, lo que podría afectar, por fin, al general O'Donnell, la reina, y el pueblo de España.

[225] Alexander Dallas ya había colaborado con Vázquez en Andalucía por 1857 y también había sido comisionado para misionar por un tiempo. Era rector del Wonston, en Hampshire (Vilar, J.B. Intolerancia… pág.194)

Esta revista también en 1863 reseñaba el libro del Dr. William Greene deseando que quienes lo leyesen escuchasen los gemidos de liberación de los presos, para evitar que otros fuesen también a presidio." Los prisioneros españoles han despertado tan amplio interés en Europa que el libro del señor Greene será muy bienvenido. Conociendo bien España, y uno de los amigos Matamoros, habla con tanta autoridad que hace su relato fiable. Aunque lo expone casi exclusivamente con cartas y otros documentos, y por lo tanto basado en la simple realidad, aunque no pierde nada de interés por ello". "-*Wftleyan Times.*
Del *Christian World* tomaba también la reseña del libro de Greene:"Esta es una narración de la actual persecución de los cristianos en España, reunida a partir de las cartas originales escritas en la cárcel por aquellos heroicos confesores Matamoros y Alhama..."

The Christian observer de 1862 publicaba un amplio artículo titulado *"Los protestantes y el protestantismo en España"* escrito por un misionero llegado recientemente de España, dice la nota. Hace una descripción pormenorizada de la persona de Matamoros y de la religiosidad de la sociedad española de entonces, además lo elabora con un estilo hierático que tiene los efectos de un sermón. Pero es más que un sermón, y puede resultar un buen estudio para analizar las causas del retraso del Evangelio en España pretendiendo dar soluciones para establecer la Reforma.

- Hemos llegado a Granada en el 11 de septiembre del año pasado (1861), y en el día siguiente fuimos a la prisión de la Audiencia. En la parte posterior del Palacio de Justicia está un edificio de piedra pretenciosa construido a los pies de la colina de la Alhambra, y aunque un poco triste, no más sombrío el futuro que por lo general son estos lugares. Unos cuantos soldados fueron descansando en la puerta de entrada a medida que avanzábamos, pero no parecía que se nos prestaba gran atención y fuimos admitidos al instante cuando se sabía que éramos amigos de Matamoros. En el interior de la cárcel nos encontramos con uno de los protestantes, que llevaban en sus huellas evidentes de una cara larga prisión. Lo seguimos por una escalera de piedra, y en un pasillo, donde otros prisioneros se pasean al ralentí, fuman, comen, duermen o juegan a las cartas, y luego nos llevó a una habitación bien iluminada de buen tamaño, con una ventana mirando hacia el tribunal, tres camas, una mesa y algunas sillas, y donde, a partir de una fotografía que había visto en Inglaterra, me reconoció al instante el hombre que subió a nuestro encuentro, Manuel Matamoros.
- Él se hallaba con vitalidad al comienzo del verano, ligeramente por encima de la media en altura, con el pelo negro azabache y facciones finamente cinceladas, - a la italiana en lugar del estilo español-. Su rostro brillaba con inteligencia: Confieso que tomó mi corazón por su tormento, y rápidamente encontré en él a un hermano más querido, a quien se sabe al instante si nos vamos a encontrar en el cielo. Mi primera y última impresión de él fue que era un príncipe entre los hombres-. Había una fuerza y una autoridad en su propio modo de expresarse que, a nuestro juicio, estaba con él el sello del genio, y nuestro guía nos dijo que su lenguaje era tan sublime, que tuvo la mayor dificultad en la traducción de la misma. Además él me dio la idea de ser un hombre de

afectos fuertes, porque el amor en él parecía avivar en rojo vivo, cuando él nos mostró fotografías[226] de amigos, entre los que he reconocido Dr. y la Sra. Tregelles, y el Sr. . Dallas. Se ha señalado que quiere un juicio, pero en algunas crisis de la iglesia, el celo es aún más necesario, y si Lutero hubiera sido tan prudente como Melanchton, la reforma podría haber sido estrangulada en su nacimiento.

- Había varios otros en la habitación, y es una circunstancia conmovedora que un preso allí, un amigo suyo, y un católico romano, interpretaba en ocasiones lo que decíamos, y leía la Biblia con nosotros, aun cuando nos arrodillamos para rezar a la izquierda la habitación. Estaban presentes también José Alhama, un sombrerero de Málaga, que desde entonces ha sido condenado a una pena de prisión más severa que la de Matamoros. Él es muy diferente a su amigo, tanto en la apariencia y dotación de su mente, pero había un aire de serena fortaleza en él, que demostró que sabía en quien había creído, y que, si él no podía confesar a su Señor con excelencia de palabras y sabiduría, al menos podría sufrir por él.
- Bueno, nos presentamos para darle una carta de un amigo inglés, y una Biblia en español de otro, que luego habló sobre los tres primeros versículos de Juan XV, y yo estaba tratando de consolarlo con la garantía de que las oraciones estaban siendo continuamente ofrecidas por él en todas las partes del mundo, por sus hermanos en Cristo, cuando un incidente conmovedor interrumpió nuestra conversación. Su medio hermano[227], un muchacho de unos quince años, estaba a punto de partir hacia Málaga

---

[226] Llegó a tener Matamoros una colección de más de 250 fotos de amigos y personalidades evangélicas.

[227] Se refiere al Revdo. Rafael Blanco, entonces un muchacho. Hemos tomado parte de la biografía que aparece en “El Heraldo de Figueras”. De nuestro querido colega «El Cristiano"», de Madrid, copiarnos los siguientes datos biográficos del ilustre finado, escritos por D. José Crespo, que serán de interés.

«D. Rafael Blanco nació el 19 de febrero de 1846, en Málaga, Sus padres gozaban de una posición desahogada. Hasta la edad de diez anos permaneció con su familia en Málaga, habiendo sido monaguillo durante algún tiempo en la iglesia de San Juan. Toda su familia era católica romana. Marchó para aprender el inglés a Gibraltar, y allí fue iniciado en el Evangelio por su hermano de madre D. Manuel Matamoros, que había sido convertido por la predicación del pastor Ruet. De regreso a Málaga, acompañaba a Matamoros en sus evangelizaciones. A veces se reunían por la noche en casa, y para prevenirles de la aproximación de algún policía, desde el escalón de la puerta, en que se sentaba, silbaba un aire ya convenido. Volvió a Gibraltar para traer Biblias, Nuevos Testamentos y porciones de las Escrituras a Málaga; y como la entrada de estos libros en España estaba terminantemente prohibida, la señora de Ruet le cosía en el interior de su ropa cuantos libros podía. Como no llevaba bulto alguno, no necesitaba pasar por la aduana; y con sus manos en los bolsillos, y silbando distraídamente, pasaba entre los carabineros como un muchacho despreocupado. Este llegó a efectuarlo bastantes veces y, gracias a Dios, que le protegió, nunca ocurrió nada desagradable. Toda la familia se trasladó a Barcelona, donde Matamoros fue preso, procesado y trasladado a Granada, donde la Audiencia le condenó a presidio por «pretender cambiar la religión del Estado». Esta pena la fue conmutada por la de destierro. Antes de estos hechos el Sr. Blanco fue a Inglaterra y 8 Holanda a estudiar, permaneciendo en dichos países poco tiempo. Regresó a España, y fue a reunirse con Matamoros a Bayona, donde celebró su primera conferencia pública e112 de junio de 1864. en un Club Español, hablando sobre el cap. 9 de la Ep, a los Hebreos.

por la tarde, en su camino a Inglaterra, y era el momento para que él se despidiera. El hermano, evidentemente, sentía que podría ser la última vez que se reuniría en este mundo, y mientras abajo la mejilla de niño las lágrimas caían como la lluvia, el hermano mayor se estremeció con la fuerte emoción que él era capaz de controlar, hasta que parecía que no podían separarse sin la fuerza del cielo. Por fin, una voz parecía decir a uno que lo contemplaba: "Ora". En el hombro del muchacho puso su mano, y todos se arrodillaron. Casi la primera frase era suficiente para hacernos sentir la presencia de Dios cercano, y de su amor precioso, y su suficiente gracia. Cuando terminamos, todo estaba tranquilo y quieto, y con un abrazo más se separaron.

- A continuación, tomó los hilos rotos de nuestro discurso. No hizo denuncia de las autoridades de la prisión, y ni una palabra amarga se le escapó en contra del gobierno. Él vivía con gratitud suficiente por la visita del general de Alexander a Madrid, que había dado lugar a ser tratado con mayor consideración que antes, y habló con gratitud de los fondos aportados por los amigos para su defensa. Me propuso entonces que debíamos decir la Oración del Señor, a la que gustosamente accedí, y ¡oh, qué bendita que era, en esa prisión, que se podía llamar a un Padre en los cielos, cuyo nombre le pedimos podría ser santificado, cuya voluntad se deseaba hacer, y podía hacerse; que sabíamos que no haría sufrir a su pueblo ni ser tentados más allá de lo que somos capaces, y que podría evitar todo lo que es realmente malo.
- Antes de marcharme le pregunté a Matamoros , si Él nos querría recibir de nuevo, tal como me había insinuado que podría hacerle daño si se sabía que un clérigo inglés había ido a verlo. Al instante se examinó la idea de que nuestra llegada podría hacerle daño." Ellos saben que son todos protestantes, y me dará el mayor placer verte. Hace mucho bien a mi alma".
- Pero no nos dejaban marchar hasta que nos sentamos de nuevo, y había leído en voz alta 2 Cor. 1, y oró con mucho fervor y fluidez de palabras, y pensé que era característico de él que insistió en ir con nosotros a la misma puerta de la prisión.
- Nuestra segunda visita y la última fue el domingo por la tarde. Había alguna razón para esperar que su abogado viniese, pero no apareció, por lo que tenía todo el tiempo de sobra para conversar desde el corazón. Yo le pedí que me diera algunos detalles de su propia historia, y con gusto lo hizo. Dijo que debía su conversión (hace unos cinco años) por un sermón que había escuchado en Gibraltar, de un ministro protestante español que reside allí, y que había sacado posteriormente muchas instrucciones de un libro de un ministro metodista, el Dr. Rule, el que me enseñó, traducido al español, y que parecía ser un compendio de las principales verdades del Evangelio, y dijo que ya llevaba en prisión dos años, los dos primeros meses de los cuales habían sido establecidos en Barcelona, y el resto en Granada. Fue detenido a través del telégrafo, como consecuencia de una carta encontrada en la casa de José Alhama, y la maravilla es que no fue detenido antes, por haber estado predicando durante dos meses a una

---

Después de pasar poco más de un año en el Mediodía de Francia pasó a Suiza, y en Lausanne hizo sus estudios en la Facultad libre de Teología del Cantón de Vaud, terminando en 1872. Regresó a España, comenzando su sagrado ministerio el día 1.0 de junio de dicho ano en la ciudad de Jerez de la Frontera, donde continuó hasta el día 1.- de febrero de 1881, que llegó a Cádiz para hacerse cargo de la obra en dicha capital. Diez y seis anos después salió para Córdoba a dirigir esta Misión y las anejas de Montoro, el Carpio y Villafranca.

congregación de 140 personas, establecida en una habitación privada. Las estadísticas en el tema de las conversiones no son siempre fiables, pero estaba seguro de que había sido útil para muchas personas. Me dijo también de varias ciudades en España, donde hay congregaciones nativas y evidentemente pensó que la levadura de la Evangelio se está extendiendo. También dio a entender, que, si él se había rendido a estas verdades, era para obtener el perdón, sin embargo, a través de la gracia de Dios, él se mantenía firme, y uno de nosotros señaló el reverso de lo que estaba pensando en el Evangelio de San Lucas-” Ningún hombre después de haber puesto su mano en el arado y mira atrás, no es apto para el reino de Dios. “

- Pero luego, pasó el tiempo, y tuvimos que participar, como en la vez anterior, con la palabra de Dios y la oración. Todos teníamos nuestras biblias con nosotros, y le sugerí que leyera en voz alta el capítulo 8 de la carta a los Romanos. Nunca podré olvidar cómo leyó ese capítulo, que parecía abrirse ante él una nueva mina en las promesas del Evangelio. ¡Cómo pomposamente sonaban en la majestuosa lengua española, poniendo el énfasis en los pasajes que se referían a la plenitud de la libertad del evangelio, y en la certeza de la gloria venidera! Cómo, de vez en cuando, iba a levantando su voz, y mirando a su alrededor a sus compañeros prisioneros, todo su rostro radiaba de esplendor, hasta el punto culminante de la apelación del apóstol, en el versículo 31, que casi se apoderó de él, y le preguntó, en tono de triunfo en éxtasis, “¿Quién nos separará del amor de Cristo? “Luego, una vez más orábamos, por primera vez en inglés, luego en español. Y no creo que se trataba de una mera acción dramática, o que no hubiese ninguna bendición, porque la devoción sin comprensión sería incompleta. Porque creemos en la comunión de los santos, porque sabíamos que nuestros corazones estaban llegando después a la misma cosa, subiendo al trono de la misericordia misma, descansando en el mismo Mediador, ... Y entonces una vez más en la puerta de la prisión que nos separamos, unos a nuestro viaje, y nuestra plena libertad, y cuando nuestro viaje haya terminado, a nuestro hogar feliz de Inglaterra, otros de vuelta a su prisión, pero también a su Salvador “; perseguidos, apaleados pero no desamparados; derribados, pero no destruidos ”; en la actualidad para salir delante de sus jueces, y para ser condenados, y luego enviados fuera de su país natal, para el fuerte sol de África, y la mala alimentación, y el desgaste del trabajo duro, y un trato inadecuado, y lo peor de todo, la compañía incesante y degradante de los refugiados de su raza.
- Se han tenido esperanzas compartidas, de que la Reina le perdonaría. Esto es ahora poco probable, especialmente porque el fiscal de la Corona ha apelado contra el indulto de su condena. Pero si él no consigue su indulto, por parte de Dios, de cualquier manera, le irá bien. Si las galeras le matan, sabemos que se ha dicho, “Si el grano de trigo no cae en la tierra y muere, queda solo; pero si muere, da mucho fruto. “
- Si es puesto en libertad, y llega a Inglaterra, y libre puede llevar a cabo la obra que Dios le da, entonces también vamos a bendecir a Dios por habernos dado a nuestra manera el deseo de nuestros corazones.” Todas las cosas ayudan a bien a los que aman a Dios, “y esta disciplina severa puede ser la formación predestinada para la reforma de España.
- Sin embargo, Matamoros es sólo un hombre, mientras que España cuenta con sus millones, y este trabajo debe ser bien coordinado por lo que concluyo con algunas observaciones sobre el presente estado de la religión en la Península, con especial referencia a las perspectivas del protestantismo.

- "En cualquier país, las tres fuerzas que tienen más que ver con la regulación de la opinión pública, son los clérigos, el gobierno y la prensa. Los clérigos españoles pertenecen a la Edad Media. A pesar de su deber del celibato, en algunos aspectos, afectan materialmente su influencia social, su poder como una corporación tan grande, que el gobierno no se atreve a provocar, y su autoridad personal, a través del confesionario, es inmensa. Cuando los monasterios fueron suprimidos en la revolución, que se suponía que se les quitaba la paga a ellos, en realidad, sin embargo, se han fortalecido..., y todos los sacerdotes se supone que están activos en su trabajo. Sin duda, su poder fue paralizado por la secularización de los ingresos de la Iglesia, una medida que no sólo les hizo pensionistas del Estado, sino materialmente disminuidos en sus ingresos, pero la guerra de Marruecos, el religioso, así como en las guerras políticas, probablemente ha aumentado su influencia, y el soberano está tan dedicado a la Iglesia como lo estuvo Felipe II.
- "Es imposible generalizar y llegar a una opinión distinta sobre el estado intelectual de los clérigos, excepto de lo que hemos escuchado acerca de ellos. El clero de la catedral, en algunos lugares, es muy digno y miran por el hombre, pero los de las provincias, al igual que los clérigos del país en otras partes del continente, son una agrupación más en contraste con nuestro propio clero en el país. Escuché en Madrid, que los obispos tienen poca influencia directa en la política, aunque de manera indirecta son muy poderosos. Un obispo a quien hemos visto subir y bajar en la estación de tren, y que nos recuerda a otros dos, el obispo de Manchester y el obispo de Oxford, tenía aspecto de extraordinaria agudeza. La vestimenta de los sacerdotes no es impropia, siendo el habitual negro manto y túnica, pero el sombrero es muy cómico, - una especie de puente tubular alargado en ambos extremos. Sin embargo, cuando van a los cafés, o las corridas de toros, ponen esto a un lado. Inferior a los clérigos italianos en aprendizaje, en presencia y en inteligencia, son mucho menos esperanzadores en cuanto a cualquier posibilidad de influir en ellos para bien, y será en la tierra de España que la última batalla se librará por los servidores del Papado.
- El Gobierno, que generalmente se supone esté por encima de la opinión pública sobre la cuestión de la libertad religiosa, está ligado de pies y manos por la Constitución. Cuando la revolución se llevó a cabo, e Isabel se convirtió en una soberana constitucional, la libertad civil fue asegurada, pero la libertad religiosa fue ignorada. Esto lo dice todo. La religión católica es parte de la Constitución. Cualquiera que disienta de ella rompe las leyes, y deben ser castigados. Si es un nativo, es enviado a galeras, y deben estar muy agradecidos de que no se les queme. Si es extranjero, nadie le obliga a vivir en España, pero si él elige vivir allí, se le debe controlar. El resultado de esta lógica inexorable tiene las dificultades más molestas, para cuando se pide permiso para establecer un cementerio protestante, e incluso unos ingleses que se reúnan en una sala para leer la Liturgia juntos, son susceptibles de ser dispersados. La forma correcta es no hacer preguntas, y cumplir con el servicio tan silenciosa y discreta como sea posible. Mi amigo y yo siempre teníamos el servicio en conjunto , y en Sevilla me atreví a invitar a un joven inglés, residente en el país, y para quien era un refresco evidente y alegría, por usar una vez más, las santas y bien

conocidas oraciones, y después de escuchar uno de los mejores de los sermones de Dr. Vaughan Harrow[228].

- Ahora, es evidente, que hasta la Constitución se altera, pues los sacerdotes tenidos hasta el momento como tolerantes dejan su puesto por sí solos, y las personas libres, no tienen esperanza de una religión bíblica. El caso se hace aún peor por el hecho de que la oposición es más intolerante que los Ministros. En la última sesión de la Cortes, Olazaga, del líder del Partido Liberal, se levantó en su lugar para censurar al gobierno por permitir más libertad en las colonias americanas, dando como razón, que ninguna religión es más liberal que la Iglesia Católica Romana, ya que un hombre puede hacer lo que a él le gusta, y luego ir y ser absuelto.
- Sin embargo, para el ultramontanismo de la Corte, el fanatismo de las personas, y la tenacidad de los sacerdotes, hay que añadir la total indiferencia de las clases más altas. En todas las capitales europeas, la proporción de hombres y mujeres en la asistencia al culto público, es pequeño, pero dudo que en cualquier lugar sea peor que en Madrid. Viajamos una vez con un joven caballero español en la" coupé "de una diligencia, y, ninguno de sus compatriotas estuvo presentes, por haber hablado con entera franqueza sobre todos los temas que aparecieron.
- Sobre el fanatismo y la mala gestión de Felipe II., fue por lo que yo inicié, pero cuando me referí a la libertad religiosa, su ignorancia de la situación real de las cosas me sorprendió "Oh", dijo." hay perfecta libertad religiosa en España". A nadie le importa la religión, y nadie la cree, es un mero asunto del gobierno. Pero el catolicismo es una cuestión de orgullo nacional, y hay que mantenerlo. "Cuando tomé la libertad de afirmar que la libertad religiosa no existe en España, y di, como una prueba de mi afirmación, los presos protestantes que había en Granada, nunca habían oído el nombre de Matamoros, o de cualquier cosa relacionada con su encarcelamiento. "Él es un hombre corriente, confinado por un delito político del que han sido mal informados".
- Y, sin embargo, a pesar de que hay tal indiferencia entre las clases más altas sobre religión como una fuerza vital en el alma, la maquinaria de una ortodoxia muerta todavía los tiene en sus garras, y el espíritu de Torquemada tiene sus hijos sobre la tierra. Nos dijeron que, en Madrid, nada era más común que escuchar las bromas indecorosas en la mayoría de los actos o en oficios religiosos por las mismas personas que estarían indignados tenazmente defendiendo cada ápice de su dogma. El protestantismo es aborrecido por el noventa y nueve por ciento de las personas. No se me olvida la mirada, en parte, de horror, en parte, de compasión, que se apoderó del rostro de una anciana española, que viajaba con nosotros en un vagón de ferrocarril, cuando su hija le dijo, que había estado conversando con un inglés protestante.
- Un caballero en Madrid me dijo, que una dama española había mantenido relaciones durante mucho tiempo en cordial amistad con un clérigo, y escuché de sus propios labios que él era el hijo de ese clérigo, estando sorprendido de que ella lo abandonase. Existe ahora la opinión pública de Europa y sin duda, se ha dejado sentir en España, e incluso los españoles no son insensibles a lo que sus vecinos piensen de

[228] Vaughan fue un conocido hombre de la iglesia general o anglicana, un predicador elocuente y un hábil escritor de temas teológicos. Sus numerosas obras, incluyen conferencias, comentarios y sermones.

ellos, pero si fueran abandonados a sí mismos, y no cayera la presión sobre ellos desde fuera, la Inquisición podría volver al día siguiente.

- Dos cosas son necesarias en España, y, además de los entresijos del Espíritu Divino, hay dos instrumentos principales que, en última instancia, ya están trabajando para su consecución. Si España pudiera alcanzar la libertad religiosa y la libre distribución de la Biblia, podríamos muy bien dejar que obre el contenido de la misma, pero estas dos cosas deben unirse, ya que son esenciales la una a la otra. No puede haber ninguna ventaja en poder elegir en libertad su propia religión, si no tienen medios para determinar por sí mismos lo que es la verdadera religión. Y la Biblia, sin libertad de seguir la conciencia, sólo hace que sientan sus cadenas, y reconozcan su miseria. Las Biblias pueden ser compradas en España, pero la más barata es de £ 2 cada una, lo que equivale, por supuesto, a una prohibición real, si no se venden sin notas.
- Otra de las ayudas es el sistema ferroviario, que, al traer extranjeros al país, y teniendo españoles fuera de él, está continuamente infundiendo nuevas ideas y hechos en la mente de los hombres, familiarizándose así con las opiniones más liberales. Son prodigiosos los resultados materiales producidos ya en España por los efectos de este trabajo en los ferrocarriles, siendo una muestra del impulso que se le dará a la industria y el comercio, cuando se hayan completado, y aunque el comercio no es el Evangelio, a menudo conduce a él, al mismo tiempo que suaviza los prejuicios y concilia la estima. Pero un instrumento aún más potente y rápido, es la prensa. No la prensa española, porque, a pesar de toda libertad en política, se atragantó con la religión, y una revista española acaba de ser suspendida por una comparación satírica (con referencia a los protestantes españoles) entre China y España. Tampoco, diré una vez más, sea la prensa inglesa. Por variadas razones, Inglaterra es mal vista en España, es odiada por su herejía, y aunque es de esperar que nunca vamos a rehuir discutir con valentía nuestras opiniones, y mantener en la cara de todo mundo la causa de Dios y sus santos, ningún dictado o interferencia con un pueblo sensible y orgulloso le devolverá a la causa del protestantismo por años. Se trata de la prensa francesa, que tiene poder a través de los Pirineos.
- Y un conflicto curioso es lo que estimula el corazón de los españoles: el orgullo que les hace aferrarse a las tradiciones de sus antepasados, y el orgullo que les hace respetarse a sí mismos. España identifica romanismo con sus más altas glorias. Alega para ello ocho siglos contra el moro. Fernando e Isabel, sus grandes monarcas, son "los Reyes Católicos ". Bajo Carlos V y Felipe II, mantuvo su fe en contra de todos sus adversarios, y en lugar de permitir la herejía, perdió una gran provincia, y ofrendó inmolaciones de vidas, y sin embargo el soberbio español rehúye cuando un francés interesado le señala por estar bajo el pulgar de su sacerdote, y le dice a la cara que el suyo es el único país de Europa donde un hombre no puede pensar por sí mismo. De esta manera podemos esperar que el sentimiento público en España en la actualidad pueda ser despertado para exigir la libertad, y aunque no se sigue que la tolerancia significa la reforma, es un paso en la dirección correcta para que sea posible.
- En cuanto a nosotros en Inglaterra, hay muy poco que podamos hacer más que rezar y esperar, y mirar. No hay ningún campo en la actualidad de nuestro excelente amigo, el señor Burgess, y la Sociedad de ayuda exterior (*The Foreign Aid Society*,) ni tiene la *Sociedad Bíblica Británica y Extranjera* ninguna puerta abierta. El cielo está presente en España, y un caballero español, con quien tuvimos una feliz conversación confidencial sobre el tema, se sentía tan triste, y habló tan sombrío, que me sentí

obligado a rogarle que se pusiese sobre sus rodillas conmigo, y dijera: “Señor aumenta nuestra fe”. No es tanto una fase particular del romanismo en España que lo hace a uno desesperar al respecto. Cualquiera que haya visto irregularidades sacerdotales en Roma, o la imagen de culto popular en Padua, habrá sido testigo de lo peor que Europa se puede mostrar. Más bien se trata de las tradiciones del país, en la naturaleza de la Constitución, y en el carácter de la raza.

- Sin embargo, hay quien ha dicho, “Todo es posible al que cree”, y España es parte de ese mundo por la que murió Jesús. Él, que hace todas las cosas según el designio de su propia voluntad, tiene sus propios tiempos y las estaciones en las que Él obra. Debemos suplicarle, pero no lo podemos meter prisa. Si España está en la esclavitud, Italia es libre.
- Vamos a ver las oportunidades, y orar por sabiduría para ser utilizarlos con destreza. Vamos a bendecir a Dios por nuestros propios privilegios, y firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres; y cuando, en las palabras de nuestra letanía, le pedimos a Dios muestre su compasión con todos los prisioneros y cautivos, nos acordaremos de Matamoros y sus hermanos.

La revista holandesa *De Gereformeerde kerkbode in Zuid-Afrika*, Volumen 14, escrito por Nederduitse Gereformeerde Kerk in Suid-Afrika de 1862 y el nº 15 de 1863 daba datos de la prisión de José Alhama Teva y de Matamoros. El nº 20 daba la noticia de Miguel *TRIGO* Bustamante, zaragozano, ex capitán de Infantería, exiliado en ORÁN. Hay alguna documentación sobre la religión en España y sobresalen los aspectos sobre la superstición que degrada a Dios y el atraso y analfabetismo.

- “Es un hecho que, donde la religión católica es dominante, la ignorancia y el crimen también reinan. Una triste escena se muestra al respecto de España en la actualidad. Cientos de ciudades allí donde el alcalde no sabe leer ni escribir y hasta hace 10 años (1858) donde se hizo el último censo, teniendo una población de 15.618.536 era una realidad que 12.543.169 no sabían leer ni escribir”. Otras noticias hacían referencia a Matamoros, siempre presente en cualquier comentario: ”Igual que la revolución política, habida hace algún tiempo en Italia, dio lugar a la libertad para la distribución de las Sagradas Escrituras y la proclamación del Evangelio, podemos tener esperanza gozosa de que se está llevando a cabo un movimiento y un cambio estos días en España, un país cerrado con barras de hierro a la difusión de la Palabra de Dios y bajo la administración adorable de Dios, si es su voluntad de abrir la puerta, entrará la luz de la verdad en esos lugares oscuros. Quizá pronto nos enteremos de que como Matamoros y Vargas han salido adelante, otros de sus compatriotas se regocijan con la publicación de las buenas nuevas de haber encontrado la única salvación en Jesucristo”. (nº 20)

De Vereeniging, Volumen 17 de 1863 daba noticias del descubrimiento hecho por don Toribio del Campillo de un documento sobre el Auto de fe 21 de mayo 1559 en Valladolid, dando rápida referencia de este hecho el protestante español, médico y literato, nacionalizado francés y especialista en el protestantismo del siglo XVI Sr. José María Guardia[229], uno de los editores de la *Revue de Instrucción Publique,* donde se divulgó.

---

[229] Publicó José María Guardia varios trabajos sobre la Reforma en España, pero también otros en esta Revue de Instrucción Publique de Francia como “Los moralistas españoles:

En estas fechas también se daba la noticia de *la condena por razones de fe* de Matamoros, Alhama y Trigo.
También *De Vereeniging*, Volumen 21 de 1867 daba la notica de la muerte de Matamoros. Se preguntaba el articulista de la *Revista Chritienne,* septiembre 1866, y comunicada por M. J. y L. de donde se tomaban los datos:

- ¿Fue héroe de un día, nacido de la acusación y el heroísmo, de un fiscal que lo quiso exterminar? ¿Matar? ¿O un hombre y un cristiano que en todas partes había dejado un recuerdo imborrable? ¿Qué había sido de él en su exilio? ¿No había tenido ningún efecto su causa? De un lado y de otro lo ignorarán, a excepción de un círculo muy limitado, y por eso quiero una breve reseña del mismo. ¡No era difícil conocerlo, porque sólo era necesario amarlo, y eso fue tan fácil!...

Nieuwsblad voor den boekhandel, Volumen 30 de 1863 por Vereeniging ter Bevordering van de Belangen des Boekhandels (Amsterdam, Netherlands) anunciaba el "*Retrato de dos jóvenes españoles*."[230] Esto irá acompañado de: I.-Los nombres de los prisioneros españoles. II.- Un esquema de vida de Matamoros, tomada de la revista *Evangelical Christendon*. III. Las cartas de Matamoros escritas a los hijos al señor W. Ruus. La supervisión tiene lugar bajo mano del Rev. Sr. H. De Cock, Profesor de la Teología. Escuela de Kampen. Kampen, S. Van Velzen Jr.
También da la noticia de Rafael Blanco estudiando en Alkmaar, Holanda, procedente de Londres y la contabilidad de los fondos recibidos en respuesta al Herald de 17 y 24 de julio a favor de los niños de la escuela cristiana de Alkmaar.
La revista húngara Sárospataki füzetek, Volumen 8 de 1864 publicaba también "*Manuel Matamoros: Datos de una nueva era en la historia de la iglesia*". Da información sobre los libros de Capadose con el propósito de recaudar fondos y la intervención de la *Asociación Gustavo Adolfo* ante la persecución de los protestantes en España para ayudar a las necesidades. El "Neue Evangelische Kirchenzeitung" "Diario de la nueva Iglesia Evangélica" había apoyado con libros y folletos, pero era necesario apoyar con dinero a los presos y sus familias para aliviar el hambre y la seguridad, como lo habían hecho ya ingleses y franceses. Por este medio alemán, el "Neue Evangelische Kirchenzeitung" se habían conseguido 1600 coronas recogidas por el profesor Meszner en Berlín (Oranienburger Str. n º 76.).
Wochenblatt der Johanniter-Ordens-Balley Brandenburg, Volumen 5, Números 1-52 redacción de Johanniterorden (Balley Brandenburg) Berlín, 27 abril de 1864, informaba sobre la actividad y el éxito de THC mayo 1863 en Madrid, que se reunieron para el beneficio de la congregación de protestantes condenados a causa de su compromiso de fe. (Presentado en el salón de la Asociación Evangélica de Berlín el 10 de marzo de 1864 por Rodolfo Conde de Konitz.) Es un largo informe de las actividades realizadas para presentar cartas a la Reina de España a favor de la liberación de Matamoros.

---

pensamientos, máximas, sentencias y proverbios recogidos de los mejores escritores de España "1859 París volumen 8.
230 Debe referirse a Rafael Blanco e Isabel Arias

Kirkelig maanedstidende, Volumen 9 revista quincenal danesa órgano de Norwegian Evangelical Lutheran Church of America, Synod for the Norwegian Evangelical Lutheran Church in America de 1864 publicaba el proceso de Matamoros. Otra revista danesa, *Evangelisk ugeskrift*, Volumen 7 de 1862 ya había publicado sobre Nicolás Alonso, ex seminarista de Granada.
Jahrbuch des Gustav-Adolf-Vereins, Volumen 1 por Evangelischer Verein der Gustav-Adolf-Stiftung III de 1864 relata con detalle el arresto de Matamoros en Barcelona el 8 de octubre de 1860. Lo presenta como el prendimiento de Jesús y la entrega a Poncio Pilato.

- "Un grito de horror estremeció a todo el mundo cristiano en este caso, que probablemente se basase en el artículo 125 del Código Penal español - para proteger a la Iglesia Católica "religión de Estado" -., pero que es una vergüenza para el cristiano del siglo 19. Los Gobiernos y asociaciones religiosas de Inglaterra, Prusia, Rusia, Suecia, Dinamarca, Suiza, Holanda, Austria, Baviera, y Francia enviaron diputaciones; 30.000 mujeres católicas de Francia y muchas mujeres evangélicas en Austria y Holanda hicieron peticiones a la Reina de España en favor de los prisioneros por el trato cruel que sufren, admitiendo finalmente la Reina y cambiando el indulto de gracia por otros tantos años de exilio, dicen, porque temía que "los presos y otros prisioneros condujesen al protestantismo"

The Missionary magazine, Volumen 45 de la American Baptist Foreign Mission Society año de 1865, publicaba un comentario sobre el Evangelio en Argelia. Llama la atención precisamente porque no se hace eco del hecho mediático "Matamoros" solamente, que era el tema recurrente entonces. El comentario destaca el sustrato social español en Argel y la obra realizada por Francisco de Paula Ruet que fue el que llevó a Matamoros a la conversión:

- "En Argelia, el elemento español es muy superior al francés. Restados los empleados civiles y militares franceses, los colonos reales son españoles en una gran mayoría. Ellos viven con moderación, duro trabajo y producen la mayor parte de las frutas y verduras que se venden en los mercados de las principales ciudades -. Ellos están hundidos en la más profunda ignorancia, son incapaces de leer, y están completamente en poder de sus maestros espirituales - los sacerdotes de Roma-, los ". ciegos, guiando a otros ciegos" ...
- Hasta estos últimos dos años no había misionero para los españoles en Argel. El reverendo J. Lowitz, misionero de los judíos en representación de la Sociedad judía británica, de vez en cuando predicó en español, y un colportor desde hace algún tiempo ha recibido el apoyo de una sociedad misionera de Barmen en Alemania. Hace unos dos años quiso el Señor que dirigiera sus pasos un hombre extraordinariamente dotado para Argel, que, lleno de fe y celo, ha trabajado exclusivamente entre los españoles con mucha bendición. Don Francisco de Paula Ruet es miembro de una familia española de bien, su difunto padre era un coronel en el ejército español, su tío era un general, y su hermano tiene un mando militar.

Despues de relatar la conversión de Ruet en Turín, sigue diciendo el comentario:

- Siendo un hombre de una mente inquisitiva y cultivada, que, bajo la dirección del Dr. De Sanctis (este un sacerdote convertido, cuyos trabajos para la evangelización de Italia

son tan bien conocidos y han sido bendecidos tanto) pronto adquirió un profundo y sólido comprensión de las doctrinas del Nuevo Testamento. Por fin, después de haberse alimentado con la carne más fuerte de la Palabra, su espíritu se conmovió dentro de él, y decidió, con la fuerza de Dios, dejar todas las perspectivas brillantes de su carrera de abogado, para volver a Barcelona, su ciudad natal, y predicar el simple evangelio de la justificación por la fe en Jesús a sus compatriotas sumidos en la ignorancia.

- Él predicó con valentía y sin miedo. Era un orador elocuente y enérgico, las multitudes llenaban las salas para oírlo, y muchos creyeron. Uno en particular es bien conocido por su testimonio posterior y sufrimientos por amor de Cristo. Manuel Matamoros escuchó por primera vez la palabra del evangelio de Don Francisco de Paula Ruet.
- Desde Gibraltar llegó a Argel en simple dependencia del Señor en cuanto a alimento y vestido. Durante meses, él predicó, y el Señor suplió sus necesidades diarias en respuesta a la oración. El Comité de La Sociedad para la Evangelización de los Españoles fundada en París permitió que el señor Ruet recibiese doscientos francos al mes para las necesidades personales de él y su familia, es decir, noventa y seis libras al año...Pero necesita los medios para viajar por el país, con el fin de predicar a los españoles localizados alrededor de las ciudades en el país. De este modo se trasladaba a Blidah una vez al mes, y tenía siempre una gran congregación de oyentes atentos. Sin embargo, éste y todos los gastos no los puede pagar ya que suman unas 81 libras esterlinas al mes. Si tuviera medios, podría recorrer y predicar mucho más abundantemente en Bondzareah, Douera, Koleah, Blidah, y otras ciudades.
- Se han formado iglesias en Argel y en otros lugares, pero a medida que prospera el trabajo bajo la bendición del Señor, una mayor responsabilidad se está teniendo para entrenar y enseñar no sólo a los padres sino también a los niños. El pastor Ruet lamenta el estado de ignorancia de los más pequeños, y su incapacidad para proporcionarles un profesor, sino que se está orando para que Dios lo levante para ayudar. Justo ahora hay un hombre joven, en todos los sentidos apto para abrir una escuela para los niños de los españoles. Él es el hijo de un colportor español, recién venido a Argel desde Gibraltar, casado, inteligente, entusiasta, y ansioso por emprender el trabajo. Habla francés, inglés y español, siendo el último idioma su lengua vernácula. Con cerca de ochenta libras al año (2000 francos) podría ser contratado. Este joven se podría dedicar a la labor de la educación cristiana bajo la supervisión del pastor Ruet.
- Como España está en la actualidad herméticamente sellada para todo esfuerzo misionero, Argel parece ser la ruta a España. Los españoles están continuamente entrando y saliendo, y en la medida de lo posible, cuando las familias o personas están partiendo a España, se suministran con la Biblia y el Nuevo Testamento, y por tanto, muchas copias de las Escrituras han encontrado su entrada en España, y, sin duda, producirán fruto en última instancia. El pastor Ruet es de la opinión de que, tan pronto como el esfuerzo misionero sea permitido y se establezca la tolerancia religiosa, una gran proporción de españoles se librarán de los grilletes de Roma y volverán al Señor...
- La obra del Señor en Argel entre los españoles está progresando, a pesar de toda la oposición. Como evidencia puede constatarse el hecho de que la noche anterior al último Viernes Santo, el Sr. Ruet predicó a una congregación de más de cuatrocientos españoles, de los cuales setenta estaban en comunión. -*Christian Wolk.*

The Bible Christian magazine, una continuación del *Arminian magazine* de 1865 comentaba la narración de Matamoros de su prisión con el título "*La gracia de Dios en la prisión*". Este escrito era un extracto "traducido de un pequeño folleto publicado para el beneficio de la Obra evangelística en España, para que nuestros lectores puedan contribuir mediante el envío de comunicaciones al tesorero de la Sociedad de Edimburgo para la Evangelización de España."
The Rainbow, a magazine of Christian literatura de 1865-66, hacía una recensión del libro *Manuel Matamoros and his Fellow Prisoners; a Narrative of the present Persecution of Christians in Spain. Compiled from Original Letters written in Prison*. By William Greene y hacía referencia a su muerte

- "Los defectos de Matamoros eran su excesiva confianza en las personas –dice el comentarista- y su exhibición de héroe, pero también sus cualidades de sencillez y amor lo superaban. La gente lo amaba y le habían hecho olvidar su exilio. Tal era el hombre a quien llorar. La pérdida de sus amigos es grande, lo mismo que incalculable la de los amigos evangélicos en España. Pero cuando los hombres como Manuel Matamoros fallecen, destrozados por los trabajos y sufrimientos, entonces nos llena un gran vacío, aunque su gran obra y su ejemplo no perezca, que hoy más que nunca es necesario, porque encuentran en él a Dios a quien servimos, da una gran paz, y la seguridad suaviza el dolor de quienes se ven afectados por el luto. Tomado de la Review Chritienne, septiembre 1866, y comunicada por M.L. y. L.

Het Nederlandse boek de 1865 daba la noticia bibliográfica de un *"Andrés Dunn*", traducido por autor anónimo y con prólogo de Manuel Matamoros. También en el Warschauer *Zeitung,* Números 1-97 se hace una reseña de los libros del Dr. Capadose sobre Matamoros.

The British Friend, Volúmenes 23-24, de 1865-66 publicaba la muerte de Matamoros y sus últimos momentos en esta tierra.

Muerte de Manuel Matamoros.

- Aquellos de nuestros lectores que recuerdan el encarcelamiento de M. Matamoros en 1860, se interesarán por el siguiente relato de su muerte que nos ha sido comunicada.
- -La gravedad de su encarcelamiento había producido daños en su constitución física apareciendo varias enfermedades graves, y se pensó que mejor pasase el invierno de 1865 en Pau, en lugar de Lausana, donde había estado previamente estudiando, debido a la benignidad del clima. Con esta precaución, Matamoros pasó el invierno sin sufrimiento material, y volvió a Lausana, 9 de mayo de 1866, retomando su antiguo lugar en la familia del pastor Bridel. "Él disfrutó de esta oportunidad, el 30 de junio (citamos aquí de *La Feulle Religause* de Lausana, 12 de agosto), de ver a once jóvenes españoles llegados bajo el cuidado de un miembro de su propia familia, que estaban destinados a la universidad de Pau; una señora que está ligada a esta institución invitó a los Amigos de España y completamente a sus expensas, en una visita que realizó a Lausanne, así como de los españoles que residían en la ciudad, veinte en total, para reunirse en el hotel. La reunión fue muy interesante. Los queridos jóvenes cantaban himnos en su propia lengua, alternando con los himnos francés cantados por toda la

asamblea, y había algo profundamente conmovedor (como un regalo comentó un caballero) escuchar estas voces de suizos y españoles mezclándose juntos en la celebración de las alabanzas del mismo Salvador. "

- Fue por entonces cuando serios temores fueron tenidos sobre el estado de salud de Matamoros. Los síntomas reaparecieron después que se había puesto en peligro su vida antes, y tan rápidamente que tenía que empeorar el 11 de julio, y su amigo, el Sr. Greene (en ese entonces tenía su estancia en Lausana) pensó que era su deber transmitirle la opinión de los médicos que no se recuperaría. El conflicto en un primer momento fue muy intenso. La idea de su partida le oprimía, y luego de nuevo la partida de su propia familia, de la madre que había enaltecido con tanta ternura en su cautiverio, que lo visitó en su exilio, y que ahora, con la debilidad y la ausencia de ella y de sus hermanos, era muy amargo. Pero, sobre todo era difícil para él dejar el trabajo en España, la propagación del evangelio en su propio país, en el que casi toda su alma había estado ocupada desde su conversión en 1859, y en el que le fue concedida tan gran bendición. ¿Acaso tenía que morir y dejar este trabajo a otras personas? En este tiempo le comentó a un amigo, "No te pido vivir quince años, sólo quince meses." ¿Cómo poder elevarse por encima de este sentimiento e inclinarse ante la voluntad del Todopoderoso? Sobre estas cosas se manifiesta en la siguiente carta a una mujer en Ámsterdam: - "Es la opinión del médico que debo morir en tres o cuatro días, sin haber abierto mi universidad en Pau! ¡Mi prensa sin terminar de salir! Pero confío en que el Señor bendecirá su propio trabajo y dará una plena realización de nuestros más queridos deseos. ¡No hay indispensable nadie para él, ni siquiera sus servidores que, contentos de la sangre derramada por él en sus corazones, trabajarían para él, vivirían sólo para él! "
- Luego se procedió a comunicar a su amigo algunas orientaciones para el trabajo, recomendando que se comunique con M, "cuyo desinterés, humildad y un futuro bendecido por medio de Jesucristo, por quien tenemos la victoria por una eternidad, y que espero en paz hasta el tiempo de mi partida de esta tierra".
- "Esta carta fue escrita en los intervalos entre los paroxismos de intenso sufrimiento corporal. El 20 jueves, Greene escribió:
- "Nuestro querido amigo tenía el presentimiento de que ayer por la noche podría ser la última, y reunió a todos los jóvenes españoles ¡Oh, si hubieran oído lo que él pensaba sobre su último domicilio!! Nunca lo olvidaré, ni tampoco los presentes. Aquellas palabras de exhortación, la ternura, y el celo, como quizá ninguno es capaz de expresar. Él les dijo que era como dejar pedazos de su corazón después de partir. Entonces oró, después de haber cantado el himno, "El cielo es del alma la patria mejor (el cielo es el mejor país del alma), que, como él comentó, era más como' Le Choeur des angels 'que cualquier otra cosa, por cuanto estuvo presente el Espíritu entre nosotros. "
- Él no murió entonces, y al día siguiente hubo una leve mejoría, por lo que fue capaz de dictar un breve discurso a los once jóvenes españoles recientemente en Lausanne. Una copia de este discurso se hizo para cada uno de ellos por medio de la amiga Señora Bridel y firmada por él mismo, siendo un legado valioso para aquellos que la recibieron. La siguiente es una traducción:
- "Mis queridos señores: con cuánta simpatía os escribo, con qué cariño dirijo a vosotros estas pocas palabras. Aunque los médicos y la ciencia médica son falibles, sin embargo, se unió juventud a experiencia y mis médicos aseguran que dentro de poco tengo que salir de esta vida, y sólo en estos momentos que son tan solemnes para mí, deseo

expresar que os amo, y que deseo vuestro progreso espiritual, el futuro es el objeto de mis oraciones. Mirad mi posición actual. El hilo de la vida a punto de ser cortada, en la flor de mis días, ¿qué sería de mí si no creyese y confiase en un Salvador como Jesucristo? Jesús es para mí en estas horas de dolor y tristeza mi refugio y mi fuerza, ya que también es mi salvación. Adiós, mis queridos, que el Señor os bendiga con las más preciosas bendiciones. (Firmado) Manuel Matamoros. "

- Algunos de sus amigos se habían atrevido a pensar con esperanza que esta mejora serviría para ser restaurado. Sin embargo, Dios ha querido otra cosa, tenía necesidad de su siervo para un campo de más alto de servicio. La enfermedad dio paso constante a sus quejas, y, en consecuencia, el debilitamiento de la naturaleza de Matamoros tenía pocas posibilidades de comunicación con los que le rodeaban. A un amigo íntimo que había escrito pidiéndole que se le uniera en oración por quien él consideraba mucho, lo hirió. Ahora, sin embargo, no apto para la expresión como en otras ocasiones, siempre estaba dispuesto a unirse en oración. En una ocasión le pidió fervientemente una bendición la señora Bridel, que lo había cuidado en esto y en otras ocasiones con devoción infatigable. Pero otra petición inició en su oración, que Dios se complaciese en visitar a su propio y amado país; este pensamiento parecía ser cada vez más fuerte en su alma.
- Una vez cerca del final, comentó: "me voy al cielo por el camino del Gólgota, que será un cambio feliz." En la mañana del día 31, después de escuchar el salmo 23, gentilmente se durmió en el Señor. No podemos dudar de que está ahora, participando de la gloria en la plenitud del gozo que ha prometido a todos aquellos que aman su venida y no por obras, sino por los méritos de la sangre del Salvador,"
- El funeral tuvo lugar el 2 agosto (1866), cuando los restos mortales de Matamoros fueron llevados a su tumba por un gran número de amigos.

Finaliza este artículo con una breve biografía y hace el autor una petición y deseo:

- "Espero que aquellos amigos que leen esto oren por su madre, muy afligida, que se queda atrás, y que siempre ha mirado al futuro con él en la esperanza de la inmortalidad gloriosa en la que ha entrado. ¿Van a orar para que el Señor mismo sea su guía espiritual y dirija a aquellos que desean trabajar por su nombre en España de modo que el nombre de Jesús pueda ser magnificado para salvación de miles de compatriotas compañeros de este querido santo?".

En el "The Christian observer [afterw.] The Christian observer and advocate de 1866 se hacía una reseña del libro del doctor Abraham Capadosse *Recollections of my Visit to Spain and its Prisons in the Tear 1863.* By Dr. A. Capadose, President of the Protestant Evangelical Society of Holland. Nisbet and Co. 1865. El contenido, en su mayoría, resume la vida de Manuel Matamoros, apareciendo en la primera página el autógrafo y una fotografía del mismo.

El libro *Les forçats pour la foi: Etude historique (1684-1775*) de Athanase Coquerel hijo, publicado en 1866 no pudo sustraerse en su capítulo final al caso Matamoros, aunque su estudio histórico llegaba solo hasta 1775.

Feuille religieuse du Canton de Vaud, Volumen 41 de 1866 relata los últimos días de la vida de Matamoros

London charivari, Volumen 42, dirigido por Mark Lemon, Henry Mayhew, Tom Taylor, Shirley Brooks, Sir Francis Cowley Burnand, Sir Owen Seaman de Punch Publications

Ltd., 1862 hacía una crítica a la iglesia católica de España por la persecución constante a los protestantes.

También el The English Presbyterian Messenger, escrito por Presbyterian Church of England 1866, relataba la muerte y entierro de Manuel Matamoros en Lausana.
De la misma manera publicaba un largo artículo la *Feuille religieuse du Canton de Vaud, Volumen 41* de 1866 que dice haberlo tomado prestado de *Le Chrétien Évangélique.*
Le Chrétien évangélique, Volumen 9 de 1866 narra la muerte de Matamoros ocurrida el 31 de julio de 1866. El artículo es copiado de la *Revue Chrétiene*. Nos interesa destacar la aclaración que hace el articulista sobre el respeto y admiración que tenían las iglesias de España a Matamoros y no solo las extranjeras que se habían volcado con el evangelismo español.

- "Las iglesias de España –dice- no fueron ingratas, y sienten con dolor del bien que han perdido hoy, echan de menos todo lo que recibieron de Matamoros. Aquí está el testimonio que yo encontré en la parte superior de un documento que procedía del comité de dirección de la mayor de las iglesias españolas y tiene fecha de 1865: "Hace siete años, fue un momento memorable para nuestra iglesia evangélica, donde por primera vez el Evangelio fue predicado entre nosotros. Era un hombre muy joven entonces, y todos crecimos estando en medio de nosotros como el apóstol escogido por Dios. Fue el primero, con ardiente celo, que apareció entre nosotros, lleno de fe y esperanza y animado por el Espíritu de vida, que nos mostró todo el estrecho sendero de la eternidad. Se entenderá por lo anterior, que es nuestro amigo, nuestro fundador, nuestro hermano, nuestro padre en la fe, don Manuel Matamoros, este joven que muchos de ustedes llaman Padre que está en Cristo, aunque tengan sus cabezas cubiertas de pelo blanco, este joven nos saludó con reverencia en su exilio y para el que pedimos bendiciones eternas de las más altas de Dios. "

También en el *The Journal of sacred literature and Biblical record* de 1866, editado por A. Heylin se hacía una recensión a la obra *Recollections* de Capadose:

- Don Manuel Matamoros, militar español, había renunciado a la Iglesia de Roma, y se dedicó a dar a conocer el contenido de las Escrituras a sus compatriotas. Fue detenido en Barcelona el 9 de octubre de 1860, juzgado y finalmente condenado a nueve años de trabajos forzados en galeras.
- Una delegación, de la cual el Dr. Capadose era un miembro destacado de los países de Austria, Baviera, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Prusia, Suecia, y Suiza, se habían reunido para interceder en su favor, y en nombre de los otros pacientes, en la misma causa, pero antes de que hubiera tenido tiempo de tomar todas las medidas, la Reina de España conmutó la pena a un número igual de años de exilio.
- Un documento más interesante que figura en esta pequeña obra, es la petición de quince católicos romanos, de alta posición en Holanda, a su Católica Majestad la Reina de España, indicando los beneficios que se derivan de la tolerancia religiosa en un país en el que su confesión es una minoría, y solicitan el perdón para Matamoros, a quien consideran que ha demostrado ser fiel a su convicción de conciencia, por lo que ya había sufrido la pena.

- Este pequeño trabajo parece haber sido escrito por una persona cuyo corazón está completamente en la Obra. Es interesante tanto como una contribución a la historia eclesiástica moderna, como también a causa de las escenas y conversaciones que describe. W.

El comentario del *The Christian observer* de 1866 *al* libro de Capadose[231] es muy emotivo y termina con una especie de alocución a la batalla evangelística, muy propia de la espiritualidad de aquellos días.

- Este interesante y corto trabajo del Dr. Capadose es un recordatorio oportuno a los cristianos ingleses de los sufrimientos, por amor de Cristo, de Manuel Matamoros y sus compañeros confesos en las mazmorras de Granada y Málaga. Mucha simpatía había despertado su nombre, dos o tres años atrás, pero por muchos y muy variados intereses religiosos de la época, que a menos que una buena causa se presente a la opinión pública, pronto se aparta de la vista y es olvidada. Inglaterra, sin embargo, no tolerará la opinión de que la cruel intolerancia en España sea olvidada tan rápidamente. Por Increíble que parezca, no es menos cierto, que, en el siglo XIX, unos pocos cristianos españoles, de carácter moral y conducta intachable, fueron, por el simple hecho de leer y difundir la Palabra de Dios, encerrados durante tres años en la malsana humedad de las cárceles de España antes de que se dictara sentencia sobre ellos, y luego condenados a la servidumbre de nueve años de trabajos forzados.
- La única concesión que hizo a la opinión pública indignada de la Europa cristiana fue la conmutación de esta expresión atroz, a nueve años de destierro, e incluso esto se hizo de manera torpe, descortés, a regañadientes, para salvar el orgullo castellano aparentando no ceder a las protestas extranjeras. Mientras que estos eventos fueron ocupando la atención del público, el venerable Dr. Capadose, simpatizante gustoso con las víctimas, emprendió el largo viaje desde Holanda a España, a una edad en que la mayoría de los hombres sólo piensan en reposo, para poder aliviar su situación y administrar consuelo. La narración de lo que vio lo ha escrito en un estilo fresco y alegre, con la sencillez cristiana y el calor del corazón de escritor involucran el interés del lector en su tema.
- Visitó por primera vez Málaga, y "en la espaciosa habitación abovedada de la cárcel, atestada de presos, cuya desgraciada apariencia escuálida y su ropa sucia, inspiraba la más profunda compasión", vio al "joven e inteligente Antonio Carrasco, el intrépido Marín, y el suave González ". Fue luego a Granada, y dentro de los sombríos muros de la prisión fue recibido por Manuel Matamoros y sus compañeros de sufrimiento, Albania y Trigo. A tan prolongado cautiverio, le hablaban con temor sobre la salud de Matamoros." Su figura era penosamente delgada, y sufría mucho por el dolor en el pecho y el costado. Su rostro estaba desgastado. El cautiverio y el sufrimiento le había dado a su voz un tono hueco, y sus manos eran meros piel y hueso, y fríos como el hielo. "Desde Granada, Capadose vino a Madrid para unirse a la delegación de varias naciones para entrevistarse con la Reina de España. Se les negó el favor de una audiencia, pero el objeto de su visita a Madrid se llevó a cabo en parte por la conmutación de la pena de los presos al destierro, y al menos tuvieron la satisfacción de sentir, de que antes de que se fueran de España, los cautivos fueron puestos en libertad.

---

[231] Recollection of my Visit to Spain and its Prisons in the Tear 1863. By Dr. A. Capadose, President of the Protestant Evangelical Society of Holland. Nisbet and Co. 1865. Pág. 75

- Es de interés para nuestros lectores sepan, que, desde su destierro de España, Don Manuel Matamoros ha encontrado un refugio, y para unos pocos, entre los cristianos generosos y hospitalarios de la Iglesia Libre de Cantón de Vaud. Él reside en Lausana, estudiando en la universidad de allí, preparándose para el ministerio, aunque su salud está menoscabada. Sin embargo, puede venir el día cuando incluso España sea tolerante y evangelizadores españoles sean permitidos reanudar sus labores." Que Dios en su misericordia, acelere el tiempo." Mientras tanto, de todo corazón unámonos a la ferviente esperanza expresada por el traductor del libro del Dr. Capadose, "que los ejemplos de eminentes siervos de Dios en tierras extranjeras y el" médico amado ", en sus últimos años, seamos conscientes de las palabras del Salvador: "En la cárcel, y me visitasteis" ', y los discípulos fieles, listos para seguir a su Divino Maestro en la cárcel y la muerte, pueda despertar nuestros corazones a más ferviente oración y solidaridad activa en la causa por la que sufrió, y la Obra que sigue ".

The Annual monitor ...: or, Obituary of the members of the Society of Friends in Great Britain and Ireland ...dirigido por W. Alexander, de 1867 hace una referencia a Matamoros y también recordando el fallecimiento del intelectual don Benjamín B. Wiffen.

- Era –dice de Wiffen- el segundo hijo de John y Elizabeth Wiffen de Woburn, nacido en el año 1794 en Bedfordshire. Se educó en la Escuela Ackworth, y era un hermano menor del poeta Jeremías Wiffen Holmes. "Cuando la luz del cristianismo puro se asomó en las colinas y los valles de España, los trabajos de Benjamín Barron Wiffen se encontraban al servicio de sus hijos, y promover la causa de la verdad de Cristo en la tierra.
- "El interés que tomó en los escritos de los reformadores religiosos españoles, tuvo su origen a partir de una relación casual, que maduró en una tierna amistad y duradera, con un ilustrado español, *Luis de Usoz y Río.* Se inició en la primavera de 1839. Era Usoz un caballero de la familia noble, educado y de fuertes gustos literarios, especialmente en todo lo que ilustra el conocimiento de las Escrituras, y los escritores de la antigüedad de su país. Había pasado cinco o seis años en Italia, estudiado de Derecho mercantil español en la universidad a Bolonia, y obtuvo con honores sus cursos académicos en varias de las universidades de España, y en la de Bolonia. En 1835, regresó a Madrid, y se casó con una dama de buena familia y gran fortuna que se acogió a esta coyuntura para viajar al extranjero, visitando Italia y su principal ciudad, luego París, y vino a Londres a principios del año 1839.
- "A pesar de estar en Madrid, Luis un día fue llamado por un campesino, quien le ofreció un volumen para venderlo. Leyó el título: *Apología de la Verdadera Theologia Christiana*, de nuestro Robert Barclay. La "Apología", estaba traducida al español por Félix Antonio de Alvarado. No conocía el libro, lo compró y lo leyó con curiosidad. Encontró que exponía las doctrinas de la Sociedad de Amigos, llamados Cuáqueros, y así mismo vio una traducción al inglés de lo más selecto de su poeta Garcilaso de la Vega por Jeremías H, Wiffen, uno de los hermanos, -que resolvió (en caso de ir a Londres) encontrarlo, y aprender más respeto de la sociedad de la que él había leído en la *Apología.* Poco después de su llegada a Londres, fue recibido por George Borrow, (autor de *la Biblia en España),* para presenciar las deliberaciones del Comité de la Biblia Sociedad, y fue presentado por él a Josías Forster, uno de la Comisión, y un miembro prominente de la

Sociedad de Amigos. Luis de inmediato se interesó por Jeremías H. Wiffen, y se enteró de que había muerto en 1836, pero que su viuda y su hermano vivían."

- Desde ese momento la relación de Usoz y Benjamín Wiffen- sigue narrando el artículo- fue continua.
- "Benjamin Barron Wiffen se retiró del ministerio en el verano de 1839. En el último mes de ese año acompañó a su amigo George William Alexander a España, con el fin de promover la abolición efectiva de la Trata de Esclavos y la Esclavitud. Tuvieron la oportunidad de defender la causa de la humanidad antes de Espartero, entonces regente de España, y el obispo católico de Córdoba puso sus manos sobre sus cabezas, ya que estaban delante de él, y los bendijo, - "gracias a Dios, al mismo tiempo que había vivido para ver el día, cuando dos ingleses llegaron a viajar a España para avanzar en la abolición de la esclavitud. "
- *Luis de Usoz y Río* se sintió también profundamente interesado en la causa de la emancipación. Su padre había tenido el cargo de *oidor* o Protector de los indios en una colonia española de América del Sur, y él mismo había sido amamantado por una esclava, que fue hecha libre, y vivió y murió en su familia...
- En el año 1843, Benjamin B. Wiffen volvió a viajar a España con George William Alexander, con el mismo propósito benevolente de la libertad para el esclavo. En esta visita se familiarizaron aún más con sus amigos españoles, y más profundamente interesados en todo lo relacionado con la literatura española, y sus primeros mártires de la verdad. A partir de este período de sus actividades literarias que gradualmente asumió de forma definida, y con el descubrimiento por él mismo del "*Alfabeto Cristiano*" *de* Juan de Valdés, *(*que se había perdido durante los últimos tres siglos*),* llevó a la restauración y reedición de los diversos escritos desconocidos de este autor, así como de numerosas otras obras religiosas que proporcionaron valiosos e interesantes estudios, hasta la terminación de su vida...
- Fue una gran satisfacción para él saber que sus trabajos literarios no quedaban sin resultado. Una copia de la obra, titulada "*Epístola Consolatoria,* "se le dio a *Manuel Matamoros,* mientras estaba en la cárcel de Granada por causa de la lectura de la Biblia a los demás, y la difusión de la misma. "Yo he visto", (escribe Benjamín Wiffen, el 20 de julio 1862), "su carta de agradecimiento a los más ardientes defensores de la misma...
- Él partió pacíficamente alrededor de las seis de la tarde del día 18 del mes tercero de 1867."

The Christian year book de 1867 daba la noticia de la muerte de Matamoros terminando con la frase tan conocida de "uno de los que lo trataron más íntimamente dijo que era "tal vez el alma más pura y más fina que jamás había conocido."

El Missionsnachrichten der Ostindischen Missionsanstalt zu Halle, Noticias del Instituto Misional de la India Oriental Volumen 19 de 1867, citaba a Matamoros en el contexto de Argelia.

- "Una gran parte de los colonos en Argelia son españoles, completamente olvidados de los asuntos religiosos. De vez en cuando les ha visitado el misionero judío inglés I. Lomitz y el cariño mantenido por los colportores de la Sociedad Misionera de Bremen. Hace dos años estaba un hombre muy talentoso, don Francisco de Paula Ruet, de una familia noble española. En Italia, fue convertido al evangelio por De Sanctis. Predicó un gran celo en Barcelona, donde, entre otros, ganó para la causa del evangelio al conocido recientemente fallecido Manuel Matamoros. La prisión y el exilio fueron su destino final.

Se instaló durante un tiempo en Gibraltar, y desde allí se trasladó a Argel. En París, la Sociedad formada para la evangelización de los españoles lo apoyó. Se ha reunido un puñado de cerca de 400 almas en total. Incluso los misioneros romanos han mantenido broncos sermones, pero el hecho es que sólo han llamado la atención sobre él".

En "*The family treasury of sunday Reading*" de 1867 que dirigía el ministro presbiteriano Rvd. Andrew Cameron, dedicaba un amplio artículo a la obra de España y a Matamoros.
Sobre la biografía de Matamoros no repetiremos lo que ya conocemos, pero si consideremos algunos detalles, como que en 1858 en el exilio a Gibraltar, la predicación del pastor Ruget (debe referirse a Francisco de Paula Ruet) le hizo profundizar en los grandes asuntos empezando por aceptar a Jesús como su único Salvador. "Sir Robert Peel, que se encontraba en Barcelona en el momento en que Matamoros fue condenado, tuvo el mayor interés en el asunto, y lo siguió hasta su calabozo. Él escribe:

- "Cuando Matamoros fue arrastrado desde Barcelona a Málaga y desde Málaga a las cárceles de Granada, lo seguí hasta la puerta de su calabozo, y fue entonces que aprendí a admirar su piedad sencilla." Más tarde, en el Parlamento, Sir Robert calurosamente defendió su causa y la de sus compañeros de sufrimiento. Al describir el tratamiento que recibieron, dice, "he visto a estos hombres en prisión. Sus celdas no eran más largas que la mesa, no tenían ni luz ni mesa; todo les fue negado "

Más de una vez Matamoros declaró: "No tenemos nada que ver con la política, somos totalmente ajenos a todos los movimientos políticos, nuestro trabajo no es más que la santa obra de difundir el evangelio de Cristo." Los jesuitas, sin embargo, han distribuido un informe de la insurrección de Loja, que tuvo lugar en julio de 1861, diciendo que fue causada por los protestantes, y esto fue lo que llevó a los prisioneros a ser tratados con inaudita crueldad. Cita las cartas del folleto "*La Puissance de la Foi,"* de Matamoros y del Sr. Capadose.
El 21 de abril 1862 se fijó como día de oración en nombre de Matamoros y sus compañeros en España, por los cristianos de Inglaterra, Francia, Alemania y Holanda. Al enterarse de esto, se escribe así:

- "¡Con qué alegría he recibido su carta del 25 de abril, en el que usted me indica sobre la reunión de oración por los presos en España! Me parece que mi corazón salta de alegría, y que tiembla de emoción ante la idea de que tantos verdaderos cristianos se unieran en oración para nosotros. Las palabras no pueden expresar mi felicidad interior, o decirle a la grandeza de mi alegría...
- "El trabajo en España en este momento recibe nueva vida y desarrollo, y su actividad se manifiesta en todas las direcciones, pero la necesidad del secreto en todos sus movimientos, en un país donde se considera todo intento de evangelización un delito, nos impide dar una relación detallada de los esfuerzos realizados por los conversos para traer a sus compatriotas el conocimiento de la verdad tal como es en Jesús. Varios miles de copias del Nuevo Testamento, y de uno o dos porciones excelentes, han sido cuidadosamente distribuidas, por lo que la buena semilla se dispersa, lo que, con la bendición del Señor, va a dar fruto a ciento por uno para su propia gloria."

Waarheid in liefde: een godgeleerd tijdschrift voor beschaafde christenen, Volumen 43 de 1869 titulaba un artículo “El Evangelio en España” *Evangelisatie van Spanje*” del Sr. G. Monod y parte de la fecha de 1568 con la Rebelión de los Países Bajos donde se cumplía el tricentenario de este acontecimiento de liberación. “Es de esperar que no habrá dolores tan terribles sufridos como los de entonces antes de que el renacimiento político y religioso de ese país sea completado”. Destaca a Francisco de Paula y Ruet que por mediación de su iglesia en Gibraltar conocería Matamoros el Evangelio y al Dr. Capadose por la divulgación de la vida de Matamoros.

The Christian world: the magazine of the American and Foreign ..., Volumen 20 Órgano de la *American and Foreign Christian Union* de 1869, hacía una pequeña biografía de Matamoros.

Narra el contacto de Matamoros con el Evangelio en Gibraltar, siendo ya parte del fruto de Borrow y Graydon (1835-1840). Curiosamente no cita Ruet ni a Rule. En tono casi poético describe así el llamamiento de Dios a Matamoros:

- “A medida que caminaba lentamente, absorto en sus planes mundanos, los tonos claros de una campana de la capilla lo despertaron. Era una voz que clamaba en el desierto de Europa, “Preparad el camino del Señor,” pero Manuel lo escuchó sólo un instante. Una vez más el repiqueteo sonó, y saltando de risco en risco de Calpe, corrió muy por encima de la hermosa bahía, y sobre todo el estrecho, hasta que se desvaneció entre las cavernas de Abyla. Esta segunda convocatoria le volvió al recuerdo del niño querido de España, a la historia de Andrew Dunn, que había llegado con cautela en sus manos a las orillas del Guadalquivir...
- Una vez más, la tercera vez, escuchó la campana que llama a los hombres a la casa de Dios. Sus reflexiones anteriores habían suavizado su corazón, y encendido emociones extrañas que no podía explicar. Dirigió sus pasos al final de la capilla – la capilla protestante- y entró en el remanso de paz. El servicio era en la lengua española. La oración improvisada era algo bastante nuevo para el joven, criado en medio de las magníficas letanías del sistema romano, y este sencillo poder le tocó. Pero cuando, a lo largo del sermón, se dio cuenta de la constante referencia a las Escrituras, y las recomendaciones urgentes para que las examinasen, resolvió dentro de sí mismo buscar y ver si estas cosas eran así.
- Terminada la reunión, le preguntó a un oficial de la capilla donde se podía comprar una Biblia. El buen corazón “hijo de la Roca”, le informó que no estaba a la venta el domingo, pero de inmediato le hizo entrega de una copia del Nuevo Testamento. Nunca fue un regalo de este maravilloso libro más inteligentemente otorgado. Matamoros volvió a su alojamiento con su tesoro, y empezó a leer. Hora tras hora pasó, hasta que él había leído toda la noche, y cuando los cañones de la fortaleza anunciaron la mañana de un nuevo día, el amanecer de un nuevo día había comenzado a brillar en su alma”.

Describe el artículo los trabajos de Matamoros predicando el Evangelio en Málaga, Sevilla, Granada, Jaén y Barcelona, donde formó iglesias secretas. Después describe la prisión de muchos de los componentes de estas iglesias, los interrogatorios y la sorpresa en los miembros del Tribunal de que hubiera tantos protestantes en España. Europa se estremeció por estos nuevos mártires, que no eran judíos ni

moros y la presión de la opinión pública mundial ejercida por varios comités, hicieron que las duras penas fuesen conmutadas por el destierro.

- "Privado a partir de ahora del privilegio de trabajar en España, Matamoros, sin embargo, no estuvo ocioso. Después de visitar varios países, y de interesarse el público cristiano en su causa, comenzó el estudio de la teología, o más bien, continuó, con instructores capaces de Suiza. Él también creó las escuelas que se establecieron en Pau y Bayona, en Francia, a los que los jóvenes españoles de piedad que fueron invitados, y donde fueron educados. Así se prepararon para un día mejor, siempre firmes en la fe en que Dios seguramente visitaría a su pueblo. Pero la salud de Matamoros estaba quebrada, y ahora comenzaba a declinar rápidamente. La implantación de una nueva escuela de español en Lausana, se lo llevó una vez más para morir, como secuela de sus sufrimientos.

Christian Work; Or, The News Of The Churches de 1868 señalaba en un artículo sobre "España" la diferencia de tratamiento que se le estaba dando al caso de un maestro de escuela evangélico y el caso Matamoros. En el periódico "Público" había trascendido la noticia que un maestro de escuela era sospechoso de ser protestante y haber enseñado sus doctrinas en ella. En su casa se había encontrado un Nuevo Testamento de una edición de Londres sin notas y algunos libros de carácter religioso, no ortodoxos. Aunque se dio una orden a la autoridad civil por parte de la autoridad eclesiástica para que fuese encarcelado, sin embargo, el poder civil trató al prisionero con consideración y dignidad. El tratamiento de Matamoros fue muy diferente a este apresamiento existiendo ahora una cierta tolerancia. El mismo periódico "Público" declaraba: "La Biblia, cuya lectura es necesaria para todos los cristianos e imprescindible a todas las madres, es uno de los libros que, nos duele decirlo, es desconocido para las clases trabajadoras de nuestro país ".

Revue chrétienne, Volumen 16 de 1869 dedicaba un espacio a la *Histoire Religieuse L'évangile en Espagne. Une Lettre De M. Carrasco.* La carta de Manuel Carrasco[232] de Valladolid, no corresponde a Manuel Carrasco, como aparece en el título, sino a su hermano Antonio que, habiendo dado tres conferencias en el llamado Templo de

[232] Manuel Carrasco se doctoró en Teología en Lausana y publicó *Alfonso Et Juan De Valdés leur vie leurs écrits religieux*. Étude historique par Manuel Carrasco. Genève, 1880 (140 págs.). que fue su tesis doctoral 2. *Comentario A Los Salmos* Escrito por Juan de Valdés enn el siglo XVI y ahora impreso por primera vez. (Editor: Manuel Carrasco) Librería Nacional y Extranjera. Madrid, 1885 (250 págs.) 3. *La Religión Y Las Ciencias Naturales* F. Bettex. Versión española por Manuel Carrasco. Librería Nacional y Extranjera. Madrid, s.a. (284 págs.) 4. *La Reforma*. Revista fundada y dirigida por Manuel Carrasco. Málaga, 1892 - 1893. 5. *La Leyenda De Los Veinticinco Años De Papado De San Pedro*. La Historia y la Tradición. Manuel Carrasco. Madrid, 1897 (48 págs.) 6. *El Libre Examen, La Libertad De Conciencia Y El Protestantismo Vindicados*. Contestación a la Pastoral del Sr. Obispo de Málaga. Por Manuel Carrasco. Tipografía de "El Universal". Méndez Núñez, 2. Málaga, 1899 7. *Andalucía Masónica*. Colaboraciones de Manuel Carrasco, con el seudónimo de Manuel de la Encina. Málaga, 1908 – 1909. 8. *Biografía De Antonio Carrasco*. Manuel Carrasco. Publicada en *Revista Cristiana*, Madrid, 1919.

la Libertad de Valladolid, salía al encuentro de las críticas en el periódico *Sor Patrocinio.* Antonio Carrasco, pues, fue atacado con motivo del discurso religioso que había departido en público para informar a sus ciudadanos acerca de la verdadera religión y publicando una erudita carta para refutar los conceptos de la Carta Pastoral del arzobispo contra la libertad religiosa. Esta carta es significativa oratoriamente por su “*Protesto…*”

- “Eso es lo que pienso para apoyar a estas creencias y también doy mi vida. Pero la protesta es contra esta idea perversa de dar autoridad a la tradición igualitaria y hacerla más grande que las palabras de Cristo y los apóstoles, ya que, la tradición ha servido para dar un millar de fábulas enteramente opuestas al espíritu y la letra de Evangelio.
- “Protesto contra la parte que Roma quiera tomar en las obras de los hombres para salvación, pues el apóstol Pablo dice que “el justo vivirá por la fe. “
- Yo estaba protestando contra el sacrificio de la misa que es inútil puesto que la declaración solemne de san Pablo es que “Cristo por un solo sacrificio hizo perfectos aquellos a los que santifica.
- “Protesto contra las arrogantes pretensiones del obispo de Roma, por ser contrario al espíritu y los hechos de los apóstoles llevados a cabo en los primeros siglos de la Iglesia.
- “Protesto contra el poder temporal del llamado Vicario de Jesucristo, porque Jesucristo dijo:” Mi reino no es de este mundo”.
- “Yo protesto contra esta Encíclica el *Syllabs,* que emana de documentos de la corte papal que dicen que la religión es incompatible con la libertad, mientras que la religión cristiana requiere la libertad.
- “Yo protesto contra el nuevo dogma del Papa Pío IX proclamando la Inmaculada Concepción de María, porque la Biblia y todos los santos Padres de la Iglesia y de San Bernardo, ambos inclusive, han dicho y argumentado en sentido contrario.
- Y yo protesto contra el uso del latín en las ceremonias religiosas, ya que el apóstol Pablo dijo: “prefiero hablar cinco palabras con sentido, para enseñar a otros, que decir diez mil palabras en “un idioma desconocido. “
- “Protesto contra los cinco sacramentos que Roma ha añadido, porque Jesucristo ha instituido dos, el bautismo y la Santa Comunión.
- Y que protesto contra la adoración de imágenes, idolatría real, condenados por Dios mismo y más por los Padres de la cristiandad.
- “Protesto contra este grupo de intermediarios que quieren interponerse entre Dios y los hombres, sin tener en cuanta esta declaración,” que “hay un solo mediador entre Dios y el hombre, es decir, Jesucristo.” “
- Y yo protesto contra el celibato del clero, que no tiene otro propósito que formar un ejército bajo las órdenes de Roma y contra el ejemplo de Pedro, que estaba casado, y las palabras que san Pablo escribió: “Que el obispo sea marido de una sola mujer. “
- He protestado contra el uso de las reliquias que hacen de la religión cristiana, la más espiritual de la tierra, una reproducción de las religiones fetichistas del continente africano.
- “Protesto contra la doctrina del purgatorio, un lugar ignorado por completo por medio de Jesucristo y sus apóstoles, en lugar inventado para explotar el stock demasiado crédulo.
- He protestado contra la confesión auricular, el espía que introdujo el clero inmoral en el santuario de los hogares, donde a menudo siembra la división y la infelicidad, si no es más.

- Por fin había protestado contra cualquier cosa que sea contraria a la Palabra de Dios, la regla de la religión cristiana.
- "Tal vez vaya a explicar alguna vez estas doctrinas, si Dios quiere, en una escuela, como el escritor del artículo me aconseja, y espero que para entonces habrá un mejor entendido de la libertad y luego se le dé al Gobierno más apoyo, de tal manera que aborde ya a los librepensadores a los que se le impide hablar. La verdad no tiene nada que temer de su hermana, la libertad. La libertad no destruye otra cosa que no sea el error. Pero estas ideas no pueden ser entendidas en un día. No es fácil para el hombre, aunque se llame republicano, deshacerse inmediatamente de todas las viejas preocupaciones que surgieron durante un largo período de opresión. "
- " *Firmado:* Antonio Carrasco.

The Evangelical repository and United Presbyterian review, Volumen 47 de 1869 describía en un artículo "*Dibujo de la Reforma en España*" (Sketch Of The Spanish Reformation) la situación religiosa del país, que lo compara con la historia del libro de Rut. La aportación histórica es del Sr, Greene, un activo participante en el movimiento protestante español, que la conecta con la obra de De Santis que predicó en el Vaticano los errores de la iglesia romana, el Papa y los cardenales cuyas doctrinas no podían ser toleradas. Encarcelado en el castillo de Sant Angelo, sería liberado por Garbaldi en 1848 y se iría a Turín donde predicó hasta 1854. Aquí comienza la cadena de acontecimientos que llevaron al movimiento actual de España –dice Greene- porque allí en Turín el abogado de Barcelona, Francisco de Paula Ruet, escuchó a De Santis y se convirtió. Ruet predicaría el Evangelio y sería encarcelado, huyendo posteriormente a Gibraltar. Greene estaba en Madrid entonces en sus trabajos de ingeniería y recibió dos obras de De Santis: *La Tradición* y *La Confesión*. El folleto titulado *Andrés Dunn* por esas fechas llegó a las manos de Manuel Matamoros en Toledo. Estas obras produjeron un gran movimiento represivo que obligó a Matamoros a refugiarse en Gibraltar y allí escucharía la predicación de Ruet. El resto de la historia se refiere a los éxitos y tribulaciones de Matamoros, la trascendencia mediática en Europa ante un juicio de más de doscientas cincuenta personas implicadas que necesitó el apoyo económico de Inglaterra que en tres años aportó 600 libras por medio de Greene y el país de Holanda que por medio del Dr. Schwartz recogió más de 1000 libras.
Describe Greene algunos hechos de la corta vida de Matamoros y termina con sus propias impresiones de la obra en España:

- "Matamoros estableció escuelas para la educación de los hijos de los españoles perseguidos que estaban implicados con él, en Pau, en Lausana, y en Neuchâtel. Pero sólo vivió tres años. Yo estuve presente para suavizar su almohada de muerte en Lausanne. Nada se preservó para salvar su vida, o darle consuelo en sus últimos días. A menudo se nos dijo, antes de la revolución española última, que íbamos a sombrarnos de lo que actualmente sucede. Cuando la revolución llegó, en el 1868, fui a Menorca, la isla vecina de Mallorca. Justo antes de esto, he tenido ocasiones de llevar libros y abrirse puertas por causa de la revolución. Después de haberse proclamado la libertad de cultos en la isla, fui y encontré algunos de los hermanos juntos, y nos reuníamos en la

casa de un cristiano. Ochenta personas se reunieron con nosotros en un primer momento. El gran interés manifestado en el canto y las oraciones era una delicia, y muchos ojos se llenaron de lágrimas. Hablé con la gente acerca de la expiación, y fui escuchado con gran atención. La palabra entró con vigor. Me llamaron al día siguiente, que pasara por una tienda, para hablar allí. Un hombre me dijo que había estado en la reunión, y no pudo dormir en toda la noche, debido a lo que había oído. Queríamos un lugar más grande, la sala estaba tan llena. El hermano, en cuya casa se celebró la reunión derribó un tabique y se añadió otra habitación, por lo que cuatrocientas personas podrían tener cabida.

- "Los hermanos extranjeros trabajan seriamente en la obra del Señor. Durante los últimos veinticinco años en España se han cerrado conventos, mientras que en Inglaterra se han estado estableciendo. Un español, con los beneficios obtenidos en la compra de un convento de su propiedad, ha apoyado el trabajo de Cristo considerablemente, además de esto, ha hecho una traducción perfecta de las Sagradas Escrituras en la lengua española. Usted nunca verá un borracho español; y otra característica excelente de la gente es que durante la reciente revolución no se ha derramado sangre innecesariamente.
- Fui a Palma, la capital de Mallorca. Allí hay muchos judíos. Hice distribuir cinco mil tratados allí. He estado en Andalucía, y hay quinientas o seiscientas personas que se reúnen en una habitación en Sevilla para escuchar el evangelio, además de un gran número que se paran en la calle, para escuchar la palabra, pues la sala no tiene capacidad suficiente. Los predicadores son dos sacerdotes convertidos, y también hay otros sacerdotes que están ansiosos. Me pasé por Málaga y Córdoba y Madrid. El trabajo en todos estos lugares es muy alentador. En Madrid, Carrasco ayudante de Ruet predicó a numerosa gente. No hay suficiente espacio para acomodar a los oyentes a cubierto. Además de la predicación, la visita casa por casa se lleva a cabo en gran medida, y con mucho éxito.
- "Entre los trabajadores hay dos judíos españoles, que están allí en relación con el doctor Schwartz. Luego está el señor Lawrence, que está haciendo un gran trabajo en el campo de la distribución y venta de Biblias, Nuevos Testamentos, Evangelios, tratados, etc. Su venta promedio es de quinientos Evangelios al día. La Sociedad Bíblica, también, ha impreso quince mil ejemplares. Durante los últimos seis meses hemos estado distribuyendo la traducción católica romana, hasta que se pudo obtener la protestante. La versión protestante ya está terminada, y esperamos tener pronto un millón de Evangelios listos para su distribución. El comité del Palacio de Cristal para la Biblia (The *committee of the Crystal Palace Bible-stand*) destaca también por haber hecho un gran trabajo. La Sociedad Religiosa de Tratados (*The Religious Tract Society)* está también muy ocupada. Carrasco ha estado predicando en Valladolid, y cuatro mil personas se reunieron para escucharlo. El arzobispo de Valladolid, escribió en contra de Carrasco, que respondió, y su respuesta adjunta una protesta similar a la de Martín Lutero, contra los errores de la iglesia de Roma. Diez mil ejemplares de los mismos, y treinta mil folletos, se necesitan en una ciudad de cincuenta mil habitantes, para satisfacer las demandas de la gente.
- "También fui a Burgos, donde fue asesinado el gobernador, y aquí he distribuido folletos en las calles, hasta que la multitud se hizo tan grande que tuve que ir a un hotel, para evitar ser aplastado, y no di a todos los que vinieron a buscar. Una copia del tratado, "*Un Salvador para ti*", fue leída en la mesa de hotel por uno de los invitados españoles a

los que estaban cenando allí, y los invitados le escucharon como si fuera el tesoro más grande que podría dar al hombre. La tierra tiene sed; hay grandes grietas en la misma que ansía una gran lluvia. Unas escasas lluvias de abril han caído y la gente ha bebido en la humedad, entre los que se encuentra un hombre sordo y mudo que dio señales de dar testimonio de que había encontrado la paz. Esa misma noche fui a un café, y estaba rodeado por personas que desean tratados. Usted no necesita buscar personas para darle tratados, las personas le buscarán.

- "Es un motivo de gran satisfacción para todos los que aman al Señor Jesucristo, ver el reino de Dios avanzando así en España. Les ruego no dejen de recordarnos en sus oraciones y a esta obra. Se han llevado a cabo reuniones similares a estas en Francia, Suiza, Holanda, Alemania e Irlanda, y dondequiera que he contado la historia de este trabajo ha sido muy bien recibida estoy feliz de ver a tantos judíos aquí, que aman a Jesús. Muchos de antiguo pueblo de Dios hablan la lengua española, y están interesados en este trabajo. También estoy feliz de ver a los gentiles presentes, y que le diría, recuerden a Israel en sus oraciones. "Pedid por la paz de Jerusalén: Sean prosperados los que la aman."

The Christian de Morgan and Scott, 1870 inserta noticas aportadas por William Greene sobre el protestantismo en España, con el título de "El Evangelio en España" *Madrid,* 103, *Calle Fuencarral,* 8 de julio, 1870.

- Querido hermano, -Desde mi última carta he estado en Lausana, donde fui invitado por Mdme. Gindroz y conocer al Dr. Capadose, de Holanda. Esta fue la mujer que cedió su hermosa casa, "Le Belevdere," a Manuel Matamoros, lugar donde murió. Estoy encantado con la acogida cordial que nos han dado los suizos. ...

Estos son algunos de los temas del The Christian:

- LOS JUDIOS EN ESPAÑA.
- Durante mi estancia de tres semanas en Suiza y Francia, hubo gran esmeró en instruir a los cristianos acerca de Israel y Jerusalén. La Palabra de Dios a nosotros fue esta, "Quiera Él no se detenga hasta establecer Jerusalén", así que estoy feliz de pensar que en seis grandes ciudades se ha suscitado el tema acerca de Israel. Tuve muchas conversaciones con el Dr. Capadose sobre el tema, e insiste en que más de 200 años antes de Cristo, el monarca babilónico llevó captiva a España la mayor parte de la casa de David; que fundó Toledo, y vivió allí. Me informó que los últimos tiempos, allí, a una profundidad considerable de la superficie terrestre, se encontraron con un gran bloque de piedra de sillería, con personajes de antiguos hebreos escritos en ella muy curiosos, de gran antigüedad, y que una gran parte de los españoles son judíos sin saberlo. Esto ha sido confirmado por otros hombres aquí. El señor Garrido, el gran escritor democrático, me aseguró que la mayoría de las familias nobles de España tienen sangre judía en sus venas. En las grandes persecuciones bajo la Inquisición, los judíos fueron masacrados sin piedad y desterrados muchos de ellos. El núcleo de judíos en Jerusalén son casi todos de España.
- UN SACERDOTE CONVERTIDO.
- Un sacerdote de la Iglesia de Roma, de sangre judía, acaba de abandonar Roma, y ahora está predicando con nosotros aquí. Su testimonio es más contundente. Por el momento se parece más a Gavazzi, y está lleno de poder, es brillante y notable. Él es un instrumento poderoso en Dios, no lo dudo, sacudiendo los cimientos fuertes de Roma en su centralidad. ¡Que Dios lo proteja! Un día fui con él, hace una semana, a Ávila, una ciudad donde hay un seminario de sacerdotes romanos, y me alegré de ver que aquí,

donde menos podría haber esperado, muchos llegaron a oírlo, aunque el teatro en el que predicaba no era lo suficientemente grande, y 500 personas quedaron de pie en la calle, escuchando cada palabra que decía. También me alegra saber que muchos de aquellos a los que podríamos llamar católicos orgullosos y rígidos les gustaba mucho. Su predicación era tan atractiva, que los teatros estaban desiertos, y los propietarios acudían a él para decir que debían cerrar mientras él permaneciera allí. Por desgracia, dio una *"función"* el domingo, y un temerario salió al escenario para abusar de los protestantes. Él fue silbado y abucheado inmediatamente por el público, que insistió en su reaparición a retractarse de todo lo que había dicho contra nosotros. Este es el tipo de manifestación que queremos. El resultado de este trabajo en Ávila es la formación de una nueva iglesia allí, y este movimiento es de suma importancia.

-
- UN ÉXITO SIMILAR
- de lo anterior se ha visto en Valladolid, Segovia y Zaragoza, donde el Señor ha comenzado a trabajar con fuerza por los instrumentos sacados por Dios de entre todas las clases. El trabajo de Madrid es magnífico, y sigue su curso prosperando, y he oído del señor Garrido, hace un día o dos, que el Gobierno es favorable a nosotros, y las palabras del Apocalipsis se están cumpliendo, "Odiarán a la prostituta." Ustedes estarán conmigo en que ya es hora. Me gustaría que la odiaran un poco más en Inglaterra. Los cirios y vestimentas no estarían tan en boga entonces.
- Ahora estamos empezando a tener éxito en Barcelona. El Señor oye la oración por ese lugar, y así lo espero de Valencia y Alicante, los movimientos más grandes e importantes...
- PROGRESO DE LA VERDAD ENTRE LOS SACERDOTES.
- Sesenta de los clérigos, aquí en Madrid han salido de Roma, y formado una nueva iglesia libre[233]. Este es un paso muy importante. Y hay un sacerdote en Estramuda (¿será Extremadura?) que ha salido, y trajo con él catorce parroquias. La cuestión de la infalibilidad ha ayudado en este movimiento. Estas nuevas iglesias están afiliadas con el movimiento en Madrid. Un número de agencias, completamente independiente de Roma y de nosotros, se están levantando, y estamos viendo cumplidas aquí las palabras, "El *Señor le dio la palabra: grande fue la compañía de aquellos que lo publicó.,"* ...W. Greene.

The Sunday school teacher, órgano de la National Sunday school union de 1870 insertaba un artículo del Dr. Richard Newton[234], sobre la escuela para niños de protestantes españoles en Pau, Francia. Describe el lugar así:

- "A unos dieciséis kilómetros de la ciudad de Pau hay un pequeño pueblo llamado Arudy. Está muy bien situado en la entrada de uno de los pasos que conducen a Francia desde España, a través de una cordillera de montañas conocidas como los Pirineos. En la cima

[233] Creo se refiere al sacerdote José García Mora, párroco del Villanueva de la Vera que formó la "Iglesia Cristiana Liberal" cuyo órgano de difusión se titulaba "Los Neos sin Gaceta" periódico anticlerical.
[234] Tiene publicada sobre el tema de la juventud la obra La Bible et ses Bienfaits, un nouvel ouvrage pour la jeunesse Dr. Richard Newton de Philadlphie 1870, Toulouse, Societe des livres religieux, 249 pag

de una colina que se eleva a las afueras de este pueblo hay una casa bien grande que pertenece a una señora, excelente cristiana de Filadelfia, que tiene una escuela aquí, en la que veinte niños españoles son apoyados y educados a su costa, con la visión de colocarlos cuando sus estudios se terminen, y para volver a España como ministros, y predicar el evangelio de Jesús a la gente de allí, que viven y mueren en la ignorancia de la verdad.

- Ella en un principio tuvo una gran casa en Pau, pero desde hace algún tiempo se trasladó al *Château* de Arudy. Muchos protestantes españoles le dieron gracias por poder enviar a sus hijos a educarse en la fe protestante. Cuando llegaron a ella, algunos de ellos eran casi tan ignorantes y salvajes como los salvajes. Parecía un gran riesgo gastar tanto trabajo y dinero en la educación de los niños de estas personas, en la incertidumbre de no saber en que se convertirían en cuando crecieran. Algunos de los amigos de esta buena señora temían que pudieran tirar su tiempo y el dinero en este trabajo. Pero ella pensaba de otra manera. Ella siguió con su trabajo, fuerte en la fe de que Dios bendeciría. En la actualidad hay dieciocho niños en el establecimiento de la señora M. 's, los dos más mayores han sido recientemente enviados al Seminario Teológico de Lausana, en Suiza, para terminar los estudios necesarios antes de que sean ordenados al ministerio, y entrar en el trabajo de la predicación del evangelio en España".
- El doctor Newton saca sus conclusiones de este hecho de la escuela de Pau. Y ahora me parece que hay tres lecciones útiles que puedan aprender del tema de esta carta. *En primer lugar, muestra el gran bien que Dios saca de las pruebas de su pueblo.* Cuando un buen hombre, Manuel Matamoros, fue encarcelado y cruelmente tratado por llevar la Biblia a los españoles, pudo haber pensado que era muy extraño, y me he preguntado por qué Dios permitió que hombres malvados hiciera aquello, y muchos otros además de él puede haber pensado lo mismo. Pero ahora podemos ver *una* razón, al menos, por qué Dios lo permitió. Se trataba de despertar el pueblo cristiano en diferentes partes del mundo para pensar en España, para orar por España, y para trabajar por España. Esta escuela en Arudy es uno de los resultados de la cárcel de Matamoros y el sufrimiento y la muerte.
- En segundo lugar, vemos en este tema de cómo Dios se deleita en honrar y recompensar a aquellos que trabajan para él con la fe sencilla. Cuando esta buena mujer cristiana comenzó su trabajo, a muchos les pareció como si nada bueno puede venir de ella, porque entonces estaba en contra de la ley predicar el evangelio o leer la Biblia en España. Pero ella se puso a trabajar fuerte en su fe en el principio de que "los derechos son nuestros, y los resultados son de Dios", y ahora la revolución ha reservado ese derecho, y Dios ha abierto una gran puerta para llevar el evangelio a España, y no hay hombre pueda cerrar esa puerta.
- La tercera lección que podemos aprender de este tema es el deber de orar por España, y por aquellos que están trabajando por el bien de ella. Este trabajo en España es obra de Dios, y todo su pueblo debe sentir un interés en ella. Que cada uno que lee esta carta, ruegue por España. Sobre todo, recuerde esta escuela en Arudy, ".

Revue de belgique, Volumen 6 de 1870 recoge un erudito estudio de_Charles Rahlenbbek[235] sobre Casiodoro de Reina, reformador español, quizás para pasar

[235] Es autor de L'inquisition et la Réforme en Belgique, La Réformation devant la critique, L'église de Liége et la révolution y Casiodoro de Reina: un reformador español.

página del caso Matamoros, que aparece al final del artículo con palabras de Robert Peel.

- "Ante las leyes españolas", -dijo en 1863, Sir Robert Peel, -un protestante no es ni un ladrón ni un asesino, sino que es algo peor que eso: es un hereje. Él fue condenado a diez o doce años de trabajos forzados, y se prepara a morir en las galeras. "
- Los tiempos han cambiado. Hay protestantes en toda España, no sólo en las ciudades, sino en los pueblos. En la Coruña, mil ochocientos ciudadanos han sido recibidos como miembros de la iglesia evangélica. El Nuevo Testamento, de acuerdo con la versión reimpresa de Casiodoro de Reyna y Cipriano de Valera, se encuentran en sus manos. La Sociedad Bíblica reconoce un fruto anual de más de 70.000 copias en español distribuidas".

Theologischer jahresbericht, Volumen 6 de 1871 daba la noticia de una conferencia sobre *El movimiento protestante en España*. Se dibujó el enfrentamiento católico ultramontano frente a la verdad y el gran triángulo de los protestantes de Londres, Ginebra y Berlín, que parecía roto, pero se había perfeccionado como un poder anti-romano en el escenario de España dispuesta a suprimir el protestantismo. Compara este enfrentamiento con la batalla de Villalar y su capitán Juan de Padilla, la caída de los comuneros que tuvieron el mismo significado que en Francia con la destrucción de los hugonotes. Sin embargo, cree el autor que, aunque hubo levantamientos en los años 1812, 1820 y 1835 contra la intolerancia religiosa prevaleció la unidad religiosa hasta 1854 donde 99 miembros de las Cortes proclamaron cierta libertad religiosa. La fe evangélica va avanzando cada día, a través de la difusión de la Biblia que lucha contra la prohibición y el fanatismo, de la obra de Usoz i Rio, con su carácter nacional español, recuperando los reformistas antiguos españoles del XVI, y a Manuel Matamoros.

The General Baptist repository, and Missionary observer de The General Baptist magazine de 1883 seguía con el tema de la libertad religiosa y el caso Matamoros.

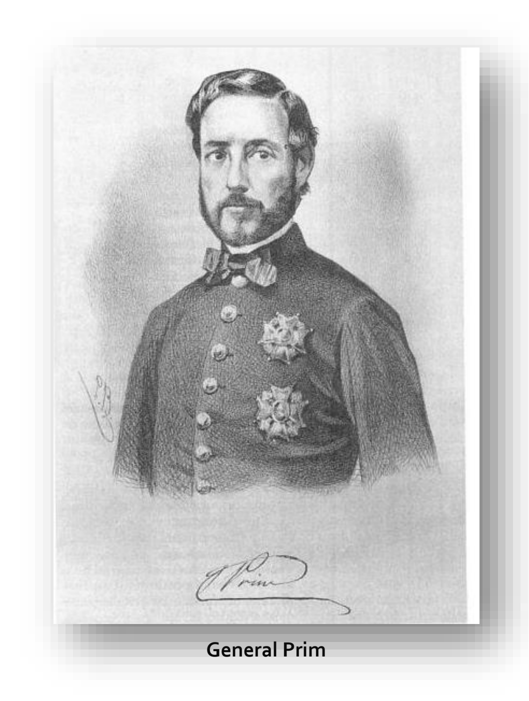
En *La América* de 28 de abril de 1885 se añadía una semblanza de Manuel Matamoros y Tristán de Medina, escrito por el republicano y masón Nicolás Díaz y Pérez[236]. Tristán de Medina le había prologado el libro *"Del movimiento religioso contra el papado"* y es por tanto Nicolás Díaz un buen conocedor de la persona de Medina a quien considera uno de los iniciadores de la Segunda Reforma en España.

Dice de Matamoros entre otras cosas que toma del libro de Greene:

- "El tormento y la hoguera invisibles de Matamoros recibieron su premio. Una gran parte de los jóvenes protestantes de Málaga, Sevilla y Barcelona a los cuales se aunaron otros de Madrid y Toledo, debieron sus primeros impulsos a favor de las doctrinas antipapistas, al ejemplo de constancia y resignación con que Matamoros consagró esas doctrinas entre sus contemporáneos"

---

[236] Nicolás Díaz y Pérez, escritor y masón, nació en Badajoz el 6 de diciembre de 1841 en el seno de una familia demócrata. Desde muy joven luchó por sus ideales republicanos por los que padeció persecución y exilio.


General Prim

En España la libertad religiosa siempre ha sido flor de un día. Las actitudes políticas y clericales hacia el protestantismo siempre han considerado la libertad religiosa como un mal para la unidad de España, usando a las minorías religiosas como el chivo expiatorio de todos los males de la nación. Los mismos liberales y radicales opuestos a la iglesia Católica no se interesaron por la libertad religiosa salvo contadas excepciones. Cuando el papa Pio IX publicó el Syllabus en 1864 la nación se obligaba a ser contralada por Roma en la publicación de documentos y denunciaba el Papa la autoridad del Estado sobre la Iglesia. Tras la publicación del Syllabus, los obispos españoles enseguida comenzarían a publicar planes de estudios sin autorización del Gobierno y crearían nuevamente el conflicto sobre la libertad de conciencia y religión, pero también de prensa, del control absoluto sobre el matrimonio y la educación. En pleno siglo XIX, dice [237], se discutía «si en las circunstancias actuales de Europa, la religión católica... puede tener una vida más grande, una existencia más firme, una propaganda más noble en medio de la libertad, dueña de sí misma, influyendo por sus legítimos medios, sin cortapisas de ninguna clase; o si necesita, por el contrario, para conseguir sus altos fines una protección constante del brazo secular». La unidad apoyada en la intolerancia religiosa haría de España una excepción en el mundo, «que es honra de todo español que desaparezca».

Las reacciones de los liberales contra los conservadores y contra este Syllabus que sostenía la política tradicional de la unidad católica, no fueron suficientes. Consideraban los liberales como punto de partida aquello que reprobaba en el punto 15 el Syllabus: que "Todo hombre es libre para abrazar y profesar la religión que guiado de la luz de la razón juzgare por verdadera". Sin embargo, hasta la Revolución de 1868, ningún español se había sentido libre y mucho menos el

[237] *La otra Catedral y el otro Obispo de Madrid*. Cristóbal Robles Muñoz. Anales de Historia Contemporánea, 17 (2001)

protestantismo con derecho legal a existir. La Revolución marcó un tiempo de tolerancia generosa que duró un año, pero además creó la irreversibilidad o la imposibilidad de no volver a la vieja intolerancia absoluta. Los generales Topete, Prim y Serrano en su manifiesto dejaban patente su lucha por la legalidad, la decencia, el honor y la libertad. Entre los primeros actos del nuevo Gobierno estaba la expulsión de los jesuitas, la confiscación de muchas iglesias y otros edificios religiosos, el cierre de monasterios y conventos, el establecimiento del matrimonio civil y la expulsión de ciertos obispos y sacerdotes.
Dice Hughey[238]:

- “Un gran número de las mujeres católicas de Sevilla envió una petición al general Serrano en protesta por la política seguida por el comité revolucionario de esa ciudad, y que indicaba que cincuenta y siete iglesias habían sido condenadas a la demolición y que muchas monjas habían sido arrojadas a la calle. El comité revolucionario de Sevilla tuvo la distinción de ser el primero en plantear el principio de la libertad religiosa. En un manifiesto a la provincia y la nación, pidió el establecimiento de la libertad humana, incluyendo la libertad religiosa. Poco tiempo después, el comité de Madrid emitió una declaración de los derechos que incluían el sufragio universal masculino, la libertad de culto, la libertad de enseñanza, la libertad de reunión, la libertad de la prensa y otros derechos de los pueblos libres. En el manifiesto a la nación, el gobierno provisional declaró que trataría de poner en práctica las diversas manifestaciones de la opinión pública realizadas durante la revolución, y declaró que la libertad de religión era la más importante de ellas”.
- No dejó de haber confusión cuando la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera trató de enviar Biblias al país, considerando las autoridades que aún estaba vigente la ley de importación de libros españoles impresos en el extranjero. Cuando el presidente de la Sociedad Bíblica escribió a Prim sobre el asunto de la importación, este contestó que, aunque él sentía simpatía personal, no podía decidir. Sin embargo, se recuperarían otras Biblias que, siendo impresas en España, habían sido mandadas al otro lado de la frontera volviendo a los depósitos de Biblias en Madrid y otros lugares. Meses después este problema de impresión e importación de Biblias sería resuelto. Pero la Revolución, que había suprimido órdenes religiosas, clausurado monasterios y conventos, confiscado y concedido la libertad religiosa y con ello la libertad para difundir las Escrituras, también hizo despertar al león dormido de la intolerancia. Artículos en la prensa condenaron la literatura protestante y exhortaban persuasivamente a los propietarios para que negaran el alquiler de sus propiedades para su uso como capillas protestantes. La Asociación de Católicos se organizó para trabajar en contra de “los males traídos por la Revolución” a través de la propaganda, la ayuda a escuelas e iglesias, la elección de los diputados católicos a las Cortes, y otras maneras posibles. Esta asociación denunció el intento de introducir la libertad de culto en España, la libertad de enseñanza, la libertad de prensa, en una palabra, la libre investigación, sancionándolo como el padre de todos los errores, todos los absurdos, todos los vicios y crímenes “.

El clima revolucionario fue haciéndose cada vez más convulso al ordenar el gobierno provisional la confiscación de bibliotecas y archivos, museos y otras colecciones de

---

[238] *Religious Freedom in Spain: Its Ebb and Flow*. (La libertad religiosa en España: su flujo y reflujo) John David Hughey. Ayer Publishing, 1955

literatura y arte en manos de las catedrales, iglesias, monasterios, pero no lo haría en las bibliotecas pertenecientes a los seminarios. Estas confiscaciones fueron arma para que los clérigos y los carlistas excitasen las pasiones de las personas y hasta llegasen a matar al gobernador de Burgos cuando trataba de hacer el inventario de los objetos de la catedral. Muchos clérigos fueron encarcelados y el gobierno se vería obligado a emitir un comunicado llamando a la calma. Aunque las calles se llenaron de gritos por la libertad religiosa y por la separación de la Iglesia y el Estado, ante la noticia del asesinato del gobernador de Burgos, pero el tema de la separación Iglesia-Estado quedó aplazado.
Para el protestantismo español la Revolución del 68, con sus convulsiones, flujos y reflujos de libertades, hizo que las puertas se abrieran a la evangelización, se constituyeran iglesias y las sociedades misioneras colaborasen más decididamente con los hombres preparados para la evangelización. La Sociedad para la Evangelización de España (*Spanish Evangelization Society (SES)*) y la *Spanish and Portuguese Church Missions* aprovecharían los servicios de José Alhama, Juan Bautista Cabrera y algunos como el agente de la SES, Robert Stuart Clough, quienes se reunirían el 25 de abril de 1868 en la iglesia escocesa de Gibraltar para planificar la evangelización en España. Desde ese mismo momento se hicieron patentes las dotes de organización de Cabrera que tenía en su mente la unidad de las diferentes misiones y grupos dispersos que existían en España. La Iglesia Española Reformada se constituía con unos principios sencillos pero muy prácticos, como el tener una sola versión de la Biblia, una confesión de fe, un código de disciplina, la ordenación de pastores preparados y que todas las obras de evangelización estuviesen unificadas. No se dejaban al olvido las organizaciones extranjeras que tanto apoyo habían prestado a las iglesias.
A principios de 1869 se forman las Cortes Constituyentes. Los debates en las Cortes sobre la libertad religiosa no fue un tema menor porque afectaba también a otras libertades. Los discursos sobre la cuestión religiosa figuran entre los más brillantes de las Cortes. Lo que se llegó a conseguir en esta ocasión en el tema religioso, no pasó de una libertad igual que la concedida a los extranjeros. Solo se diferenciaba en que los extranjeros podían ser defendidos por sus Estados, mientras los protestantes españoles eran tenidos como extranjeros en su propio país sin ningún apoyo y atosigados con múltiples trabas. Para poner más inconvenientes hubo intentos de frenar la libertad o tolerancia conseguida, por parte del obispo de Jaén que, en nombre de la Asociación de Católicos, presentó 2,874,261 firmas contra la libertad religiosa. A favor de la libertad religiosa también hubo peticiones de individuos y grupos dentro de España y de los judíos de Lisboa, Londres, Ámsterdam y otros lugares.
Se defendió en estas fechas la unidad católica en la voz destacada del canónigo Manterola, de Vitoria quien decía:

- "Este plan no es lo suficientemente católico y el pueblo español, oh, los españoles, son el pueblo más católico del mundo" ... Siempre hemos creído que la religión de la iglesia católica era la verdadera. Ahora no estamos seguros y abrimos nuestras puertas a todas

las religiones. La Iglesia Católica, dijo, cree en la libertad, la igualdad y la fraternidad bien entendida, pero enseña que no hay libertades absolutas, ya que la libertad de las personas tiene que ser limitada por el bien común. La Iglesia nunca ha sido intolerante con la gente, ni siquiera con los judíos, pero es intolerante con el error. Esta intolerancia es comprensible, porque el catolicismo es la autoridad, pero la intolerancia en el protestantismo es inexcusable, ya que el protestantismo cree en la libre investigación".

Para Manterola el enemigo estaba bien definido y no era otro que el protestantismo. Defendía Manterola la libertad religiosa en Inglaterra o Francia, pero en España la libertad debía sujetarse a la unidad religiosa. Estas eran sus palabras:

"No quiere decir que puesto que la libertad religiosa es defendida por los prelados de Francia y Inglaterra se ha de establecer en España, porque las condiciones son diferentes. En Inglaterra, yo estaría a favor de la libertad religiosa, pero en España, yo estoy a favor de la unidad católica".

El clero católico español siempre se saltaría cualquier derecho si con ello se conseguía seguir con el monopolio religioso.

Para poder entender la fragilidad de esta libertad religiosa oficial que casi no llegaba a tolerancia, tenemos el caso de la iglesia inglesa en Sevilla que pastoreaba el Rvd. Tugwell enviado como capellán por la Sociedad inglesa Continental y Colonial, que en 1868 pasó por la experiencia de tener apostados dos guardias civiles a la puerta del Consulado de Sevilla con el fin de que no entrasen españoles a los cultos. Sin embargo, en medio de la frágil tolerancia, los colportores, evangelistas y misioneros creyeron llegado el momento del establecimiento de iglesias en España, sobre todo por la demanda del pueblo y no tanto por el deseo proselitista. Así se comenzaron a establecer escuelas públicas diarias, escuelas dominicales, las Casas-Misión o las escuelas bíblicas, al lado de las iglesias establecidas.

El análisis que hace Peddie en el *Amanecer de la Segunda Reforma en España (The dawn of the Second Reformation in Spain…)* sobre las causas del progreso del Evangelio parece documentado. Como la autora dice, podría haber sido una información demasiado color de rosa y parcial por parte de las sociedades misioneras si no estuviera avalada por diversos testimonios. Deduce Peddie el progreso en estos años de libertad o tolerancia provenía del trabajo de años anteriores. Sin embargo, no había habido ninguna recepción de bienvenida para predicar un evangelio libre y abrir la Biblia, pero era evidente que el país estaba dividido en dos grandes campos: el fanático del papado que había dominado España por muchos años y el de la infidelidad que se estaba rápidamente introduciendo desde Francia. Ambos frentes habían convertido España en un "suelo duro, seco y desalentador como campo de trabajo y humanamente hablando casi impermeable a la influencia del Evangelio".

En estos años de eclosión de la Segunda Reforma los testimonios son positivos y alentadores. El Rev. Dr. Wylie de Edimburgo, que viajó en España en el año siguiente a la revolución, en su volumen titulado *Amanecer en España,* dice:

- "Este movimiento no es superficial solamente, sino que ha penetrado en lo profundo de la sociedad, y se mueve en el corazón de la gente española. No está confinado a unas pocas localidades, sino que abarca el país entero y se siente entre los artesanos y los

ciudadanos de Madrid y Sevilla, por los habitantes de las aldeas rurales, entre los labradores de los Pirineos, el campesino de La Mancha, el viticultor de las colinas de Toledo o el cultivador de naranjas del Guadalquivir. Es sentido por todos los rangos y clases, por letrados y analfabetos, por el hombre titulado o el artesano. Es más, el altivo y muy ciego siente su influencia, la misma disposición, el mismo calor, siendo incondicionales, confiando en fe como sus padres en el siglo XVI. Así son los hombres de España en esta hora caminando hacia el Evangelio. No sé si de este movimiento se podrá decir que se emancipó la nación entera, o sólo una parte de ella. No podemos ver el futuro, sólo podemos decir lo que existe en la actualidad, y constatamos simplemente el hecho, cuando afirmamos que ninguna nación de la cristiandad, desde la época de la Reforma, se mueve como España camina en esta hora ".

Los artículos nacidos de las Cortes Constituyentes de 1869 y que avalaban la relativa libertad religiosa eran el 20 y 21: *La nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión. El ejercicio público o privado de cualquier otro culto queda garantizado a todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y el derecho. Si algunos españoles profesasen otra religión que la católica, es aplicable a los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior.*

Aunque suponía un avance considerable respecto a otras Constituciones, seguía discriminando al resto de las religiones en cuanto al mantenimiento económico de los ministros de la religión, aunque garantizase el ejercicio del culto tanto privado como público. Para la iglesia católica el mantenimiento económico de los ministros de culto siempre ha sido su prioridad. Los parlamentarios republicanos defenderían por este motivo y desde el primer momento la separación de Iglesia y Estado, considerando pernicioso la religión y a la iglesia católica como una de las formas más peligrosas de este mal. Se defendieron posturas también de la utilidad de la religión y sus valores incluso los católicos. Sin embargo, los republicanos pusieron en evidencia los abusos de la iglesia católica y por tanto insistieron en llegar progresivamente a la ansiada separación de Iglesia y Estado. Más de un siglo después de esta lucha por la separación de poderes, España sigue estando en la misma situación, donde el Estado aconfesional sostiene y privilegia a la iglesia católica.

La religión católica ha seguido pues con un trato preferencial, aunque la cuestión religiosa haya pasado por diferentes fases de tolerancia o de libertad vigilada. Han resultado insuficientes también las libertades de prensa, asociación, establecimiento de escuelas o derecho a ocupar cargos públicos que se garantizaban con la Constitución del 69. Sin embargo, ya en 1872 el *Christian Work,* que daba noticias de las iglesias, incluía un artículo citando un *Informe de la Iglesia de Escocia* del Rvdo. J. Marshall Lang en el que interesaba que

- "En este momento existe una iglesia cristiana española organizada, unida y compacta. Ya existen entre treinta y cuarenta lugares de culto, asistidos por miles de españoles. Los pastores pacíficamente administran las ordenanzas, ordenan ancianos y diáconos, descargando cada parte de la obra ministerial. Una puerta grande y eficaz ha sido abierta en Andalucía particularmente".

En el mismo informe se añadía una nota sobre el gran número de sacerdotes católicos que buscaban ser admitidos en el seno de la Iglesia Evangélica. Es sumamente esclarecedora esta nota, porque nos introduce en el tema que abordamos en la siguiente sección de los ex clérigos católicos en el protestantismo del XIX. Refiriéndose a Sevilla exclusivamente el número de sacerdotes y estudiantes de teología de los seminarios que se presentaban para ser admitidos desbordó todas las previsiones. Las experiencias con sacerdotes católicos convertidos a lo largo del XIX no habían sido buenas por parte de las diferentes misiones establecidas en España y siempre habían considerado que la Reforma y regeneración en España no iba a venir de los sacerdotes romanos convertidos. Por otra parte no se quería fomentar un espíritu mercenario que no dejase actuar la fuerza del Evangelio y la acción del Espíritu de Dios, aunque hubiese excepciones y ejemplos nobles de celo y devoción como podría ser el caso de Juan Bautista Cabrera.
Cita unas declaraciones de Cabrera que dice no querer tratar con sacerdotes católicos que solo buscan panes y peces en vez del pan de vida, que acuden con pretensiones falsas y desconocen las Sagradas Escrituras.

- Además, -dice Cabrera- estamos constantemente calumniados por nuestros adversarios, a quienes les encanta presentarnos como compradores de prosélitos... El daño que causan estos es incalculable. Mi creencia es que España ha de ser evangelizada por sus hijos, no a través del establecimiento de sacerdotes convertidos, sino por laicos llamados por Dios y equipados para la gran Obra, al igual que algunos de ellos ya trabajan en esta obra, y más especialmente jóvenes como nuestro excelente evangelista, señor Canencia [239], que evidentemente sabe más de la religión experimentada, y puede hablar sobre la expiación de Cristo y el plan de redención con más lucidez y fuerza que una docena de sacerdotes que profesan convicción del cristianismo bíblico. La esperanza de España, en mi opinión, se encuentra en esta clase de obreros, es decir, de los convertidos entre los laicos, de los cuales Dios está trayendo a la luz de los que Él ha ordenado y ajustado a transmitir a los demás el conocimiento de la verdadera salvación, de los que han experimentado la felicidad y la bendición en sus propias almas. Una gran responsabilidad descansa sobre los que tienen precipitadamente confianza en la predicación del Evangelio por los ex sacerdotes sin evidencias suficientes de un cambio espiritual real, o una formación adecuada para el trabajo".

El informe terminaba recomendando que ningún sacerdote católico convertido debería ser empleado en la Obra sin antes pasar por lo menos un año como miembro de una iglesia cristiana o como interno con alguna familia cristiana en un país protestante.

[239] Manuel de Canencia García: Citado por Joan González i Pastor en *Un segle de protestantisme a Catalunya* donde describe el trabajo realizado en Cataluña colaborando con Ruet. Tambien lo cita Klaus Van der Grijp en *Geschichte des spanischen protestantismus im 19: Jahrhundert* H. Veenman & Zonen, 1971, quien señala que su muerte fue en febrero de 1882. Manuel de Canencia trabajó dentro de la obra bautista como pastor y sustituyó a Knapp al frente de la iglesia en Madrid.

En otro de los artículos de *Christian Work* de 1872, pág, 18 también sostiene que la libertad religiosa de la Constitución del 69 había producido hábitos menos agresivos. Los instintos de la nación tenían la sensación que sin libertad religiosa los derechos civiles se construían sobre la arena y este edifico tarde o temprano, inevitablemente aplastaría en su ruina a todos los que la combatían.

- "El clamor por la libertad religiosa surgió, por lo tanto, de las ciudades, pueblos y aldeas. Al tercer año de ser establecida esta libertad como triunfo de la última revolución podíamos preguntarnos ¿qué resultados ha producido? A simple vista se ha permitido la entrada del Evangelio, y la gente, en especial "la gente común", le ha dado una calurosa bienvenida. Esto puede ser visto por la multitud de fieles que visitan las llamadas capillas protestantes de Madrid, Sevilla, Zaragoza, Cádiz, Jerez, Valladolid, Granada y otras ciudades de España. Ha provocado, particularmente en las grandes ciudades, que el sacerdocio católico romano sea más cuidadoso en cuanto a su conducta moral, menos voraz en su trato con los pobres, y de alguna manera ha elevado el tono de su ministerio desde el púlpito.
- Se ha permitido la creación de escuelas protestantes, en la que debe haber en la actualidad cerca de 3000 niños que reciben una educación cristiana, y el hecho de estas escuelas sean casi independientes, ha despertado a los católicos devotos para organizar y abrir escuelas libres, para que los niños sean alejados de los protestantes. Ha permitido que la *Sociedad Bíblica Británica y Extranjera* distribuya decenas de miles de ejemplares de las Sagradas Escrituras, y *The Religious Tract Society* haya distribuido en todo el país porciones de los evangelios y libros por millones. Hay españoles entrenados, "hombres llenos del Espíritu de Dios, y de su sabiduría," hombres de mente espiritual, que predicarán el Evangelio con la doctrina y la vida práctica, por amor a Dios y al hombre, siendo adecuados para la necesidad de la Iglesia en España. Es esperanzador ver los resultados de la escuela a Arudi, en el sur de Francia, donde, a través de la generosidad de una noble señora cristiana, una veintena de chicos españoles están siendo entrenados para la futura utilidad en la Iglesia de su país de origen y, además, en la Universidad de la iglesia libre en Lausana, donde nueve jóvenes españoles están participando en estudios para el servicio pastoral. Uno de ellos, una joven promesa, acaba de ser enviado a Barcelona para ayudar al devoto misionero suizo, M. Empeytaz, en sus importantes labores allí, la primera de este pequeño grupo formado y apoyado por Lausanne. ¡Que Dios nos ayude y nos guíe! ...Volviendo de lo religioso a lo político, se observa que la revolución de 1868 ha dado a España lo que, en todo el curso de su historia, sin embargo, nunca ha poseído, un rey que guarde su palabra real, es decir, que gobierne de acuerdo con la Constitución a la que ha jurado obediencia.!


Barcelona, 12 de junio de 1910, mitin evangélico por la libertad de cultos

En este apartado sobre los ex sacerdotes católicos que trabajaron en la causa del protestantismo del XIX, solo citamos aquellos de los que tenemos noticias, aunque reconocemos que hubo muchos más de los que citamos. Algunos también los nombramos en su contexto misionero por el mundo.

En el libro citado de *"Miscelánea antisectaria"* de J. Tusquets de 1933 se publicaban, a este respecto, noticias como estas: "*De entre nosotros han salido, pero no eran de nosotros*." El pastor protestante de la capilla presbiteriana de San Pablo, en Barcelona, Calle de la Diputación, 38, D. Agustín Arenales, fue sacerdote católico. Dirigió algún tiempo la revista protestante de Madrid, "*España Evangélica*" en la cual publica todavía algunos artículos: "*Cartas de Barcelona*". En el número 314 de dicha revista, 1927, intentó refutar la Pastoral que el Ilmo. Sr. Obispo de Sigüenza había publicado en el Adviento de 1925 sobre el protestantismo. En una ocasión, a

fines del verano de 1926, dijo que acudían a él, pidiéndole consejos, muchos que habían pertenecido a la Iglesia católica, sobre todo sacerdotes y religiosos, por saber que él también había sido "cura" y se lamentaban de la escasez de recursos para atender al socorro de tantas necesidades materiales, asegurando, que si los evangélicos de Barcelona tuviesen algún centro en que pudiesen atender a aquellos disidentes de la Iglesia romana, los que se saldrían de ella serían aún más numerosos. Con bastante frecuencia visita las capillas metodistas y presbiterianas de Barcelona y da conferencias en ellas, el ex-capuchino de Santander D. José Gorría Ullate. (Firmado: "D. Aguirre de Zabala")

José Gorría fue un intelectual de primera fila, pero prácticamente desconocido. En la revista *"El Cristiano"* aparece en varios mítines, siendo también escasa la información sobre él.

Narra muy bien Serrano la historia de la conversión de Agustín Arenales Ortiz[240] y que yo como zamorano he conocido de siempre. El obispo de Zamora pidió un voluntario de entre sus sacerdotes para combatir los protestantes de Villaescusa y poder así erradicar la floreciente congregación de aquel pueblo castellano. Se ofreció Agustín Arenales quien incrementó la persecución hasta términos de calumniar a los protestantes y acusarlos ante los jueces. Costosos procesos y días de angustia siguieron en aquel pueblo hasta que los jueces vieron que todo era una difamación. La congregación perdió la mitad de los miembros, pero la lucha de sus pastores, Daniel Regaliza y más tarde Manuel Borobia, por mantener viva la congregación, hicieron que el mismo Arenales reconociera "haber sido un instrumento en las manos del diablo para destruir la obra que Cristo había levantado en Villaescusa".

Un día, públicamente y ante sus feligreses, confesó Arenales ser cristiano evangélico y no romano. La conmoción fue nacional y Arenales perseguido a donde quiera que iba. Él mismo decía: "Hace falta valor, no solo para dejar la ganga de ser cura, sino para sufrir los rigores de dejar de serlo".

Agustín Arenales asistió en 1912 al Sínodo de la IEE como delegado de la iglesia de Málaga. Además de varias iglesias en Extremadura, pastoreó en Córdoba y la Iglesia de San Pablo de Barcelona, ambas de la Iglesia Evangélica Española. En 1938 se refugió en México.

De su época como pastor en Córdoba, un republicano (1923), escribió de Agustín Arenales:

---

240 Agustín Arenales Ortiz (Zamora 1869- Méjico 1941) era el párroco católico de Villaescusa (Zamora) y se convirtió al Evangelio por los años veinte, militando en la IERE. Fue un intrépido predicador de la reforma evangélica por toda España (lo llamaban el Pablo español" dice Luis Santa María en *Los otros creyentes. El hecho religioso no católico en la provincia de Zamora*) y autor de varios libros de propaganda evangélica. Otra figura relevante de la época fue **Camilo Calamita Rodríguez** (1845-1910), pastor evangélico, autor de un manual de himnos evangélicos y creador de unas importantes escuelas evangélicas en Utrera- dice este autor

- En todos los órdenes, incluso en el religioso, revelábase la inquietud de la masa social. Las filas de los protestantes cordobeses nutríanse. Notábase animación en la Capilla de la calle Candelaria. El 29 de marzo de 1917 había fallecido D. Rafael Blanco, y estuvo unos meses de Evangelista D. Francisco Lobo, hasta que vino de Pastor el ex-cura párroco D. Agustín Arenales. Se condujo D. Agustín como hombre inteligente y activísimo. Fomentó la Sociedad de Jóvenes Cristianos, los cuales pasaron del número de 30. Fundó el semanario "*Reforma*" de atrayente confección y de redacción amena y cuidada. Predicaba sin cansancio en la Capilla, en el Salón de la Sociedad de Jóvenes, y en el Centro republicano, donde a mí me placía que en conferencias o mítines disertase.
- Si la gente de por acá no fuese incrédula en el fondo y formulariamente católica, hubiera ganado prosélitos sin número D. Agustín. Pero ¡cualquiera entusiasma a los cordobeses con sutilezas teológicas, como la de si nos basta con la Gloria y el Infierno, o necesitamos, además del Purgatorio!
- En suma y para concluir este capítulo, al Mundo entero, y a España y Córdoba con él, sonreía en los finales de 1918 una Aurora de rosadas esperanzas.[241]
- También escribió mucho sobre la libertad religiosa en España en "*España Evangélica*" y fundó *EL ATALAYA.* - "Revista quincenal eco de la iglesia evangélica española", publicada desde 1919 a 1920. Se publicó un folleto suyo titulado "*La religión que necesita España"*

Que el nacionalcatolicismo reaccionara contra el pastor Arenales era inevitable. Bajo el título *Intolerable osadía clerical,* el pastor evangélico Agustín Arenales escribía en el mismo diario [diario El Diluvio] tres días después:

- "Hora es ya de que esas gentes que se figuran que el mundo ha sido hecho sólo para ellos, que sólo ellos tienen la verdad y que sólo a ellos es debido todo honor y privilegio, mientras que niegan a los demás toda consideración, se les salga al paso con toda la energía que merece su obstinado afán de desplantes y de provocaciones ya imposibles de aguantar. Y que no nos vengan haciéndose las víctimas, porque aquí no hay más víctima que la religión misma, que ellos han hecho odiosa con sus exclusivismos, ni hay más perseguidos que los hombres de alto pensar y hondo sentir y sincero hablar, que tanto han sufrido por no someterse a las fanáticas exigencias del absorbente clericalismo"[242]

Falleció Agustín Arenales Ortiz en la ciudad de México el 9 de octubre de 1941, a la edad de 68 años. Había llegado a Méjico en el buque Orinoco, desde Francia. Desembarcó en el puerto de Veracruz el 21 de agosto de 1939 figurando en su ficha de emigrante el título de pastor evangélico.[243]

Félix Moreno Astray es uno de los ex curas precursores del regionalismo gallego, que como Curros Enríquez, aunque no fue clérigo si lo fue regionalista, pasando ambos

---

[241] Vaquero, E. *Del drama de Andalucía. Recuerdos de luchas rurales y ciudadanas*. Madrid, Fernando Fe, 1923 citado por Juan Antonio Lacomba en la revista Estudios Regionales, nº 14 (1984), pp. 278-299)

[242] Leído en *Església i estat durant la segona república espanyola* Escrito por Francesc Vidal i Barraquer, Arxiu Vidal i Barraquer, Miquel.

[243] Agustín Arenales Ortiz. Registro Nacional de Extranjeros en México (copia digital) Registros migratorios iberoamericanos. Ministerio de cultura español

a formar las filas del incipiente protestantismo. Los primeros trabajos de Félix Moreno están ligados a la Iglesia de El Redentor y la iglesia de la Santísima Trinidad fundada en 1869 en la calle San Cayetano. En 1870 un grupo de habitantes en Camuñas –Toledo- que estaban de visita por la capital decidieron entrar en la iglesia "El Redentor" en calle Madera Baja y regresaron a Camuñas con un Nuevo Testamento y un grato sermón en el corazón. Al cabo de un tiempo eran tantos los vecinos que se les habían unido que Moreno Astray decidió partir con su familia a Camuñas. La presencia de Moreno en Camuñas fue muy bien recibida por el Alcalde, Luis Villaseñor y republicanos del lugar, quien puso su casa a su disposición. Moreno no perdió el tiempo y empezó a tener dos cultos semanales: uno a mediados de semana y otro el domingo. Su esposa llamada Modesta, bajita como él y también vivaracha, inició la escuela de niños y niñas que pronto llenaron la casa desbordando sus expectativas. El sacerdote del pueblo huyó de Camuñas ante el éxito protestante y vieron entonces los evangélicos la oportunidad de usar aquella iglesia, pero el arzobispo enseguida mandó otro sacerdote.
Sería Federico Fliedner el que al fin pudo dotar a Camuñas de una casa con capilla y escuela, con una casita para el pastor. La Misión de Camuñas iba viento en popa cuando para ayudar a Moreno, llegó el profesor Ángel Digón, quien junto a su esposa se hicieron cargo de las escuelas. Con este refuerzo parecía que el pueblo entero sería protestante, pero la marcha de Digón y la enfermedad de Moreno, impidió que las escuelas y la congregación fuese atendida y enseñada, por lo que las escuelas en vez de crecer menguaron y los pueblos cercanos como Alcázar de San Juan no pudieron ser evangelizados. Hubo algo más que desestabilizó la obra al ser acusados falsamente en 1876 de alteración de orden público. En 1878 dos jesuitas en Semana Santa, hacen procesiones con itinerarios tortuosos con el fin de pasar por delante de la iglesia evangélica y provocar a gente fanatizada para que gritase vivas a la Virgen. Aunque se cerraron todas las puertas y había rejas en las ventanas, se vieron navajas por todas partes. La situación llega al extremo cuando los padres con niños en la escuela se apostan delante de la casa para defenderlos con armas de fuego. La cosa terminó con la intervención del Alcalde y la guardia civil.



Aunque las vejaciones a los protestantes fueron innumerables y tantas al

pastor Moreno que alguien que lo persiguió dijo un tiempo después: "Si el señor Astray no ganó el cielo, nadie entra en él". Moreno Astray pasó a la presencia del Señor el 19 de abril de 1880.

Abjuraron, -según lo afirma Menéndez Pelayo-, Jaime Martí Miquel pastor en Lavapiés y el evangelista Argimiro Blas. Lorenzo Fernández Reguera maestro protestante, Gabino Jimeno pianista, Manuel Núñez de Prado, licenciado en teología por el seminario protestante de Ginebra con un tratado *"Falsedad del poder espiritual del papa"* (1869)contra el poder del papa. No sabemos si abjuraron simplemente o fueron exonerados sin penitencias que era otra de las trampas utilizadas de la iglesia de Roma, para doblegar a los más débiles y si alguno de ellos era clérigo.

El ex cura Teófilo Martín fue uno de los que abandonó el movimiento evangélico, pero sin abjurar.

Dentro del movimiento bautista comenzado por los norteamericanos estaba el ex cura de la Alcarria, Martín Benito Ruiz[244], quien, junto a Palomares, tuvo la intención de predicar en un patio de Lavapiés en Madrid y tuvieron que salir huyendo. El pastor Martín B. Ruiz, que había sido ordenado al ministerio pastoral por William I. Knapp en Madrid, se instala en Valencia, donde forma un grupo de creyentes. Al poco tiempo, se instala en Alicante, donde parece haber mayores posibilidades de crecimiento. En 1876 el hebreo George Simeon Benoliel sustituye a Benito Martín Ruiz, quien reagrupa a los creyentes dispersos y extiende el Evangelio por las provincias de Alicante y Murcia, llegando hasta Lorca.

Muchos de los sacerdotes exclaustrados desde la desamortización de Mendizábal se fueron a América. Algunos conversos fueron pioneros en la evangelización americana como Juan Bautista Canut de Bon[245] ex jesuita, pionero en la obra del protestantismo chileno y de cuyo nombre se han apodado los protestantes chilenos "canutos".

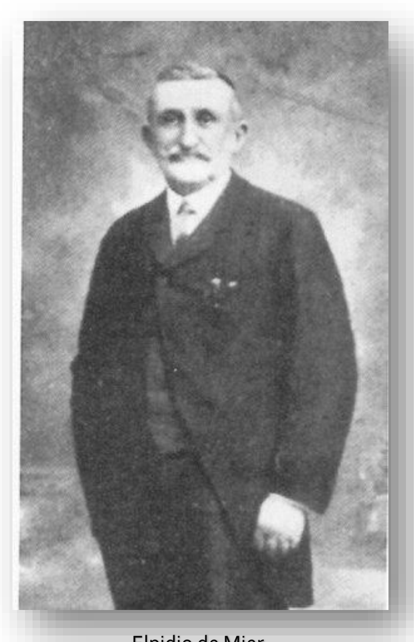
Elpidio de Mier, ex capuchino, escritor, y educador español. Formó parte de distintas iglesias y misiones protestantes que surgieron en Puerto Rico después de la llegada de los estadounidenses a la Isla. Sus más de treinta libros avalan el carácter intelectual y curiosidad científica de Mier. La obra escrita de Elpidio de Mier es diversa. En 1893, prepara un vocabulario y una gramática de los indios goajiros colombianos, como parte de un viaje misionero católico a Colombia. A su llegada a Puerto Rico en el 1899, funda los semanarios de ciencias, artes y noticias *La Crítica Moderna* (1899) y *El Siglo XX* (1901) en Ponce. Sus artículos también fueron publicados en periódicos tales y como: *La Correspondencia de Puerto Rico, La Democracia, Heraldo Español, Puerto Rico Ilustrado, El Liberal, El Sol*, este último de

[244] Juan David Hughey en *Los bautistas en España*, dice que en 1875 fue expulsado de la misión por haber conducido a un cierto número de personas al espiritismo. Después volvería a la iglesia católica haciendo pública renuncia de su fe

[245] Véase en Protestante Digital: http://www.protestantedigital.com/ES/Blogs/articulo/3649/Juan-bautista-canut-de-bon

España, *La Rábida* y *La Montaña de Cuba.* También escribió para *Puerto Rico Evangélico*, el órgano oficial de la Federación de Iglesias Evangélicas. Otras publicaciones que ayudó a establecer o con las que colaboró fueron, *Fraternidad* (1914) y *Vida Moderna* (1917). Esta última de corta duración debido a su política antiamericana.

Otros libros de su autoría enfatizan sus variados intereses, principalmente los religiosos. Entre estos figuran: *Los bienes de la Iglesia de Roma ante el Derecho escrito* (1904), *Rasgos biográficos de Jesús Monasterio* (Compositor y célebre músico) (1904), *Biólogo eminente: Augusto González de Linares*. Biografía (1905), *Pensando en España* (1907), *Cristianismo* (Apología) (1910), *La Biblia en Español* (Apología crítica) (1916), *Rompiendo el molde* (Episodios de una vida) (1923), *Los enemigos del alm*a (Crítica) (1926), *Catolicismo y protestantismo* (1927), *Siluetas históricas* (Viajes y descripciones) (1928) y *Espiritualidad hispana en Puerto Rico* (1935). También, produjo folletos informativos, tales como *¿Usted es protestante?* (Argumentación católica) (1908) y *¿La madre de Jesús, Inmaculada o no?* (1910).


Elpidio de Mier

Cultivó, además, la poesía post-romántica en la que, de forma verbosa y colorista, aborda temas religiosos, políticos y sociales. Tras sus poemas iniciales de alusión católica *La Porciúncula* y *¿Quién es San Francisco de Asís?* (1893), publicó *El bardo cántabro* (1898), un himno a su patria. En el 1911, también publica un libro de sátiras en verso, *Plato del día*. Mucha de su lírica se publicó en la prensa o fue insertada en otros de sus libros. En el año 1929, publica sus dos novelas, *Sola y única y Ederra*. Parte de su obra está recogida en 3 tomos titulados, *Lírica de las Españas* (1927), *Poesías escogidas* (1931) y *España* (1936). Falleció en Ponce en 1939.[246]

---

[246] Don Ángel Romera hace en su blog la siguiente Nota al paso: el escritor heterodoxo (excapuchino excomulgado, protestante y masón) Elpidio de Mier González de los Ríos y Solapeña, amigo de Ramón Franco y que para más heterodoxia firmó a veces con sus letras patas arriba *Emir de Polidei*, imprimió en Ciudad Real unas *Bromas… ligeras: sátiras en verso*, (Ciudad Real, Establecimiento tipográfico Corral, Buitrago y Vega, 1920) que es uno de nuestros incunables (en cuanto a raros) secretos, por una imprenta que a algunos no les sonará en absoluto y se trata de la de C. C. Rubisco, que vendieron sus hijos a esos señores. El mismo Romera hace una extensa entrada en Wikipedia pero omite algunos datos que

Paralelamente se iba desarrollando otra obra realizada por el español Manuel Ferrando, ex monje capuchino, profesor de Teología en el convento de Antequera. Renunció públicamente al catolicismo en un teatro en Colombia. Había llegado a Puerto Rico acompañado de su esposa a inicios del siglo como intérprete del ejército de Estados Unidos y como misionero independiente. Fundó la Iglesia de Jesús en el área de Quebrada Limón. Cuando en l923 (durante el obispado de Colmore) se unió a la Iglesia Episcopal, la Iglesia de Jesús contaba con su propia constitución, Junta de Directores y con un grupo de seis clérigos y misioneros que eficientemente servían 14 misiones, con unos dos mil fieles. El 1 de febrero de 1924, la Cámara de los Obispos nombró a Manuel Ferrando obispo sufragáneo de Puerto Rico y la Junta de Misiones compró por $4,000.00 las tierras que pertenecían a la Iglesia de Jesús y asumió la responsabilidad del trabajo en Quebrada Limón y áreas adyacentes.[247] Ferrando fue a residir a Estados Unidos por motivos de salud y aceptó la dirección de la revista "*Converted Catholic*" en Nueva York, desde donde dirigía la Misión por conducto de sus cuatro presbíteros en Puerto Rico. Escribió Ferrando *A Few Factors about my Life as Father Superior of a Monastery in Spain and as Apostole Missionary in Soudh America.* Mirror Print. House, 1896

Otro ex sacerdote dominico que trabajó como intérprete del ejército de Estados Unidos fue José Fernández asturiano del concejo de Quirós. Se ordenó sacerdote en 1924 habiendo sido enviado a Estados unidos a estudiar inglés y Teología en el seminario teológico de Luisiana y después en la Universidad de Notre Dame. Su conversión fue por convicciones que extrajo de la Historia de la Iglesia. Sabiendo que España estaba en Guerra Civil se enrola en el ejército de Estados Unidos como civil y estuvo en contacto con el capellán, ministro de la iglesia reformada holandesa. Oyéndole predicar la justificación por la fe, tuvo una visión más clara de sus creencias. Entraría en contacto con el Ejército de Salvación en Kansas. Tuvo un activo ministerio en la costa oriental de los Estados Unidos y especialmente con los de habla hispana.

Valentín Baquero había sido religioso escolapio y había colaborado en Madrid con Cabrera por espacio de tres años. Se convirtió al comenzar a interesarse por la Biblia, escuchando un sermón en la calle Madera. Jameson lo emplea como profesor de las escuelas que él dirigía en calle Leganitos y fue pastor también en Mocejón integrado en la Iglesia Cristiana Española.

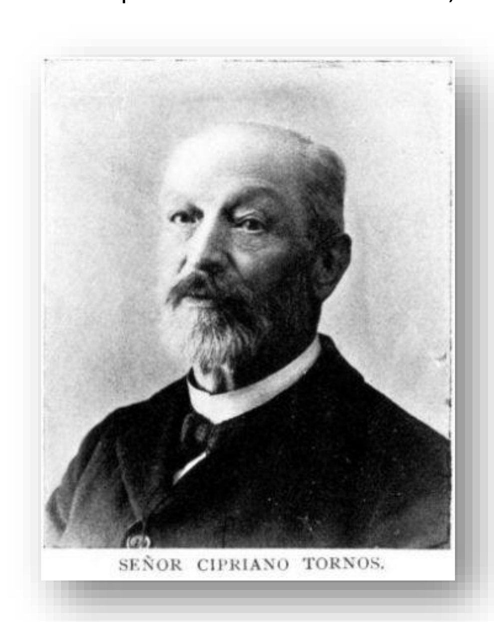
---

aporta en esta Nota y se refiere a un largo colofón que aporta datos personales: Hoy Ii De Febrero De Mcmxxxx.o aniversario del matrimonio de amor y feen del autor con Amalia Castelar Y Rivera en Puerto Rico de cuya unión nacieron los vástagos hispanoamericanos Iberia, Aníbal, "Julia C. Augusta y Fidel de Mier y Castelar, Se Acabó De Imprimir este sencillo libro de ardorosas y sanadoras sátiras….

[247] Breve historia de la Iglesia Episcopal En Puerto Rico por Iván R. Buxeda Díaz

Le sucede otro ex sacerdote de la Iglesia de Roma, Antonio Pérez Murillas, que ejerció su ministerio en el Redentor de Madrid desde el 15 de octubre de 1903 hasta 1907. Relacionado con Mocejón y la dura lucha que tuvieron que soportar aquellos ex sacerdotes romanos en la obra evangélica, debemos destacar las misiones jesuíticas llamadas "misiones populares", que más que proclamar el Evangelio, promulgaban la barbarie. En 1886, en Mocejón –Toledo- la Semana Santa tuvo clara confrontación al protestantismo que se había hecho fuerte. Dice el relato del P. Miguel Castro:
"Merced a la propaganda, cuentan con un pequeño grupo de evangélicos con su capilla y escuela, siendo sostenidos y pastoreados por el tristemente célebre ex P. Tornos y el inglés Jameson que suelen visitarlos de vez en cuando desde Madrid, especialmente cuando tienen que derramar el agua de su dudoso bautismo sobre algún vástago de sus evangélicos".

Cipriano Tornos y Blasco (1843-1918) también había sido un sacerdote convertido, confesor privado de la Reina Isabel II, de elocuencia extraordinaria a quien acudían de todos los lugares para escucharle. Construyó un templo en la calle Noviciado y su conversión supuso un gran triunfo del protestantismo en España. "Este templo, fue construido en 1919 por José Espeliús, quien por alguna extraña razón se decidió por un estilo neomudéjar de proporciones discretas y sobrias, pero muy "orientalizado". Choca la poca altura y su robustez, con una apariencia de fortaleza tipo alcázar musulmán" A Tornos se le podían aplicar las mismas palabras que Cipriano San José tan elocuentemente dijo en el sepelio de Cabrera: «En los campos del Israel cristiano reformado ha caído uno que, desde sus primeros combates, vióse rodeado de estos enemigos, de adversarios tenaces; uno que ha librado batallas sin que en el fragor de la pelea pensara volver atrás: si, ha caído un campeón de la Reforma en España; pero no al impulso del cansancio, sino como caen, como cayeron siempre los valientes, es decir en su puesto, desempeñando el cometido que le fuera confiado". (Monroy Obras Completas tomo XI, pág 73) Añadir que Tornos también fue miembro de la Logia Mantuana N.° 1 en Madrid y principal pastor de la Iglesia de la calle de Leganitos.


SEÑOR CIPRIANO TORNOS.

La conversión de Cipriano Tornos también es muy ilustrativa. Preguntado en 1873 sobre qué opinión le merecían unos folletos protestantes, el sacerdote solicitado en palacios y salones por aristócratas y damas piadosas, los leyó con atención y guardó silencio. Después se puso en acción y se presentó en los cultos de la calle Leganitos donde se reunían ingleses y también españoles. Allí encontró al Rev. Jameson y al pastor Ángel Blanco Fernández y en la Biblia una fe que transformó su vida. Entre las primeras personas atraídas por la nueva vida emprendida por Tornos, era Josefa Pérez de Gavira, asidua del confesionario del padre Tornos, quien le acompañó en su itinerario hacia el protestantismo y más tarde siendo su fiel esposa. El 1876 Tornos fue ordenado pastor evangélico haciéndose cargo de la iglesia en Leganitos, junto a Jameson.
Su don en el ministerio cristiano fue el de la predicación. Conocía el alma humana y sabía dotar de solemnidad cada culto, pero su momento especial estaba en la predicación. Repetía hasta tres veces las frases que quería subrayar. Repetía el texto preferido o de oro, hasta la saciedad. También fueron perdurables sus obras como la Asociación hospitalario-funeraria, donde se pagaban 50 céntimos mensuales para casos de enfermedad o muerte y el edificio de la calle Noviciado. Este tenía espacio para escuelas, enfermería, comedores, salas de juntas, despachos y viviendas, además del templo. Este templo y dependencias se había conseguido gracias a las donaciones de Agustín Santacruz y Cerrajería de familia aristocrática y Benita Teixier quien puso todos sus ahorros con el trabajo de su aguja.[248].
Hasta estas fechas, los dardos de los apologistas católicos no van dirigidos al “amancebamiento” y las mujeres de los ex curas casados, cantinela incesante en Gago, Menéndez Pelayo, Luis Herrera, Cayetano Fernández y seguidores. También hemos de decir que muy pocos de los mencionados hasta ahora fueron pastores protestantes, siéndolo en algún caso fuera de España. Si lo serán la mayoría de los ex clérigos siguientes.
El decano de todos los pastores venidos de las filas católico-romanas es Pablo Sánchez Ruiz. Este era un exfranciscano y excombatiente carlista, emigrado que fue ganado para la causa de la Reforma, siendo un eficiente colportor y luego pastor evangelista en Málaga, siendo también fundador de la congregación de Huelva donde falleció en 1876. Su segunda esposa, Amparo Trigo de Sánchez, continuó en la obra como maestra y profesora de Biblia ayudada ahora por la Sociedad de Ayuda a las Misiones de España y Portugal.
Nació Pablo Sánchez en Guadalajara en 1809, llegando a ser superior del convento de San Juan de los Reyes en Madrid, ingresando en el ejército como capellán castrense. Al terminar la guerra carlista se refugia en Francia donde se convierte en un líder del protestantismo. Para prepararse para el pastorado, se traslada a Suiza, donde conoce a una joven francesa Juana Adelaida Maudin, nacida en 1821. Su primer trabajo en nombre de la Sociedad Evangélica de Ginebra no fue otro que en la cuidad de Orán en Argelia, conquistada por los españoles en 1509 pero ocupada

248 Tomado de *Nuestras Raíces*. Rafael Arencón Edo. Recursos ediciones 2000

por los franceses y con una gran colonia española, muchos de ellos exiliados. Allí publicó un folleto de 40 páginas: "*Carta dirigida al que dice que el Nuevo Testamento vendido en Orán es falso"* donde desenmascara la ignorancia del vicario, pues no había obispo católico en Orán. Estando en Gibraltar fallecería su esposa el 2 de julio de 1865 dejándole dos hijas. Con la llegada de la Revolución se traslada a Sevilla y a Málaga. En Málaga se casará por segunda vez con una viuda recién convertida al Evangelio que le fue de gran ayuda en su ministerio.
Relata Serrano(OC. Pág. 164) que en 1868 y primeros de 1869 ministraba en la Iglesia Libre, Julián de Vargas (de oficio "corredor de granos", uno de los pioneros en esta iglesia de Málaga), sucediéndole Pablo Sánchez que se encontraba bajo el patrocinio de la *Spanish Evangelization Society* de Edimburgo. Refugiado después en Gibraltar, formaría parte del Consistorio creado en abril de 1868 por Cabrera. El número de asistentes a los cultos de Pablo Sánchez era muy grande, de manera que en una de las visitas de Cabrera a Málaga, la asistencia no fue menor de 800 personas, muchas de ellas ya habían conocido el Evangelio antes de la Revolución. No deja de ser sorprendente el comentario de "*Light and Truth*", pero que se puede confirmar por ser el mismo fenómeno en otras partes de España, que muchos de los que habían sido fieles discípulos durante las horas de persecución, cuando llegó la libertad se avergonzaron de serlo. Las iglesias llenas hasta rebosar y con colas en las calles, se vaciaron sin aparente explicación, como se lamentaba Manuel Carrasco en Valladolid. La iglesia libre malagueña, cuando Pablo Sánchez se fue a Huelva en 1870, cerró y cesaron los cultos. Aunque hubo varios intentos de proseguir, no sería hasta 1885 que el citado Manuel Carrasco abrió otra iglesia.
Antonio Simó y Soler ex sacerdote de la provincia de Valencia, que pastoreó una iglesia en Córdoba, pone en tela de juicio la historiografía que sobre los sacerdotes en el protestantismo se estaba difundiendo. La idea que tenía Menéndez Pelayo es que la conversión de estos ex sacerdotes obedecía al deseo de casarse, pues alguno vivía amancebado. Esta idea la comparte Paul Drochon, en cierta medida, pues insiste más en el deseo de notoriedad de "certaines clerc du même esprit que don José (García Mora)"[249] Estas dos posiciones podrían darse en Soler que cuando murió su esposa quiso reconciliarse con la iglesia católica –dice Menéndez Pelayo- dejando el protestantismo, aunque solo por un tiempo. Lo cierto es que esta tentación de volver al catolicismo fue en contadas ocasiones y siempre desde unas presiones psicológicas y espirituales lamentables. No era fácil no responder a los cantos de sirena de un catolicismo romano que ofrecía seguridad y puestos encumbrados frente a un protestantismo que todo lo tenía que pagar, viviendo muchos de sus pastores con necesidades que le llevaban hasta pasar hambre.

[249] Anticlericalismo Y Literatura En El Siglo XIX. José Luis Molina Martínez. EDITUM, 1998

Es el caso de Ángel Herreros de Mora del que hemos sacado un resumen de su vida.[250]Ángel Herreros de Mora nació en Madrid en 1815 de familia aristocrática, encontrándose entre sus miembros un ministro de la Nación, un secretario de la Reina María Cristina y un obispo católico. Ingresó en los dominicos de Ocaña, siendo novicio en 1834 en el convento de santo Tomás de Madrid. Se ordena de presbítero y es coadjutor de la parroquia madrileña de san Sebastián. Su labor como reformador se realizó en la Iglesia Evangélica Española desde Portugal. Anterior a él había estado en Portugal Vicente Gómez y Togar que había fundado en Lisboa la *Capella da Propaganda Evangelica*. Tanto para Herreros de Mora como para Vicente Gómez y Togar, ex canónigo de la catedral de Málaga, sus convicciones políticas y religiosas les habían llevado al exilio, refugiándose en Gibraltar, siendo apoyados e impulsados al ministerio evangelístico por William H. Rule.

En Gibraltar se encuentran varios disidentes ex clérigos por las fechas cercanas a la Revolución del 68: Nicolás Alonso Marselau, seminarista en Granada y protegido del arzobispo; el franciscano y excombatiente carlista Pablo Sánchez Ruiz, que sería pastor en Málaga y fundador de la congregación de Huelva; Antonio Vallespinosa, ministro ordenado en 1861, se refugia en Gibraltar con la idea de solicitar ayuda a alguna autoridad eclesiástica evangélica y en 1862 embarca para Liverpool, donde estudiará dos años en el seminario evangélico de Sant Adams. En este seminario se encuentra con otros estudiantes españoles, también ex clérigos. Uno era el religioso de Cullera, llamado Félix Reig, y un seminarista de Tarragona amigo de Vallespinosa, llamado Miguel Torres. Sobre Antonio Vallespinosa nos remitimos a los artículos publicados en Protestante Digital.

A Gibraltar también llega Juan Bautista Cabrera, ex escolapio, con muchos títulos y una amplia carrera en la enseñanza, visionario de un protestantismo unido no solo en el espíritu evangélico sino en las formas litúrgicas. Su propósito era presentar un frente común ante el pueblo español de una Reforma indígena, no extranjera, y menos sectaria. Otro de los ridiculizados por Gago, al igual que lo hizo con Cabrera, es Celedonio Martínez. Este había accedido al sacerdocio, siendo párroco en Sigüenza, después de haber fallecido su esposa. Este anciano se ordenó después de enviudar, en la diócesis de Sigüenza. Dice Gago: "Enloquecido en su chochez con los amores de una muchacha se fue con ella a Gibraltar y desde allí pasó a Orán, este pobre payaso no tiene, en la iglesia disidente, más aplicación que limpiar los bancos de la "cabreriza"[251] y ser al hazmerreir de los afiliados, con su joven al lado y una pequeña criatura que han traído al mundo, aseguro a V. que hay pocos tipos de ridiculez que inspiren tanta lástima como este pobre anciano". Celedonio Martínez había conocido el Evangelio en Orán a través de uno de los agentes de la Sociedad

---

[250] Herreros De Mora Una Vida vinculada a la IEE http://Www.Protestantedigital.Com/Es/Blogs/Articulo/3672/Herreros-De-Mora-Una-Vida-Vinculada-A-La-Iee

[251] Se refiere a Juan Bautista Cabrera.

de Edimburgo y habiendo trabajado mucho tiempo en Sevilla, sería pastor en Constantina.
En Sevilla aparecen Luis Fernández Chacón, presbítero extremeño que acabaría por regir la congregación en Córdoba y fundar el periódico *La Reforma (1870-1871)*. Junto a Cabrera y el profesor W. Robertson Smith que junto al rector Black habían sido redactores de la Enciclopedia Británica, son los directores del Instituto Teológico Protestante. Aunque después la vida de Joaquín Serra Asensio le llevó por el campo de las milicias, había comenzado sus estudios en el seminario de San Fulgencio en Murcia, seminario para Nobles. Su padre era ministro de la Hacienda barcelonesa y ambos menorquinos. Cuando se retiró de coronel en Sevilla, conoció el Evangelio por lo que tuvo que huir a Francia perseguido por sus creencias religiosas. Se incorpora al mundo protestante de Sevilla en 1854, haciendo labores de evangelista y dentro de la política en las filas del partido Demócrata. En un pronunciamiento republicano-socialista, auspiciado por la masonería encabeza en 1857 la rebelión, siendo preso y, después de un consejo de guerra, se le condenó a muerte ese mismo año.



Pedro Sala Villaret

Dice Serrano que con el ex sacerdote Francisco Palomares, colaboraron en San Basilio otros dos ex curas más: el Sr. Gabarró y el Sr. Juan Canellas y Rivas que después iría a Salamanca.
De la misma generación de Cabrera es otro intelectual, ordenado sacerdote y licenciado en Derecho y Filosofía y Letras, Pedro Sala y Villaret (1838-1916). Convertido al protestantismo por 1884 ministra por unos años la Misión de Bóveda de Toro, un pueblecito cerca de Villaescusa donde realmente estaba la Misión, teniendo tras de si una enorme obra filosófica y teológica. Su obra teológica más importante es "*El Verbo de Dios*". En la lista de los intelectuales protestantes cabría Tristán de Medina (1831- 1886): exsacerdote abolicionista, poeta y pastor. La vida y obra del sacerdote cubano, convertido al protestantismo en Madrid, es bastante desconocida. Para Menéndez y Pelayo, Tristán de Jesús Medina era un orador famoso, de estilo florido, sentimental, vaporoso y adamado, sin fondo ni gravedad teológica. Entre otras calificaciones también están las "de alma débil apasionada, impresionable y versátil, no anticatólica en el fondo, pero sí echada a perder por cierta manera sentimental, femenina y



Tristán de Medina

romanesca de concebir la religión.”, sin embargo, añade “no es para olvidarlo” y nosotros tampoco queremos olvidar estos personajes incómodos en cualquiera de las fronteras. Queremos dejar también la cita de Menéndez Pelayo sobre Francisco Javier Galvete: “Con todo eso, conviene hacer alguna memoria del infeliz Javier Galvete (que ni era cura ni colportor) y a quien hicieron protestante, si es que llegó a serlo, más bien las caridades del Dr. Fliedner que convicción alguna teológica. Galvete (1852-1877) era periodista y orador fácil; tomó parte muy activa en las controversias del Ateneo sobre el problema religioso (1875)”. De él hace una encendida semblanza Palacio Valdés. Fliedner, que se sintió aludido por Menéndez Pelayo, dirá en su *“Revista Cristiana*” que Galvete no necesitaba de su economía pues ganaba su pan escribiendo en diversas publicaciones y tampoco la fe se imponía ni compraba.

Con admiración y tristeza traigo a la memoria al ex sacerdote de La Seca –Valladolid- Ramón Bon Rodríguez cuya abjuración en León con cohetes y festejo, proclamaron el triunfo del catolicismo sobre el protestantismo. Bautizado de nuevo por William Knaap, enviado por Amstromg a Oviedo, podemos decir que su trabajo fue admirable tanto en actividad como en calidad de su discurso teológico. Es muy posible que la marcha de Knaap y otras cuestiones denominacionales le fuesen haciendo dudar de un triunfo del Evangelio, que se extendía con demasiada confrontación y tan pocos recursos. Cuando Bon no puede ganarse la subsistencia con la venta de Biblias, postrado por una constante infección de muelas que necesitaban una operación, recurriendo a su tío canónico, era fácil presa para la abjuración a cambio de mayor comodidad.

Otros exclérigos singulares.

Una primera cita introductoria es de José Luis Molina en *Anticlericalismo y Literatura en el siglo XIX* referente a que con la Segunda Reforma a partir de la Revolución del 68, “se inicia una penetración protestante caracterizada porque sus autores son disidentes, sacerdotes exclaustrados, lo que le garantiza su carácter intelectual, a pesar de cuanto escribió Mateos Gago y recogió Menéndez Pelayo“. Sin embargo, lo de “sacerdotes exclaustrados” debemos entenderlo no de los que fueron expulsados de los claustros por imperativo legal y por causa de las desamortizaciones, sino más bien su salida de Roma se efectuó cuando muchos de ellos estaban en encumbrados puestos. No fue la indigencia lo que les hizo llegar hasta el protestantismo, sino su libre


Fernando de Castro

decisión frente a las demandas del Evangelio.
Dos citas introductorias más. Américo Castro había dicho en "*España en su historia*":

- "La historia de España es en lo esencial, la historia de una creencia y de una sensibilidad religiosa, y, a la vez, de la grandeza, de la miseria y de la locura provocadas por ellos". Y José Jiménez Lozano en su artículo, "*El aporte del profesor Américo Castro a la interpretación del sentimiento religioso español*" dice: "El catolicismo es la integridad del vivir hispano, aunque solamente lo sea en ese horizonte comunitario y político". "En cierto sentido el drama que se le presenta al catolicismo español es esencialmente el mismo que se le planteó en el siglo XVI ante la presión de la Reforma protestante, y que Castro ha entendido perfectamente." "La expresión española de la fe será indulgente con toda serie de supercherías y supersticiones, que pululan en torno a ella y de ella y a su costa se nutren, pero, consciente de su carácter esencialmente popular, será intolerante con cualquier aventura intelectual de esa fe, que al distinguir entre lo esencial y lo accidental, lo cristiano y lo religioso, puede dar lugar a una relativización y la consiguiente muerte, de esa fe popular y absoluta, que pone al mismo nivel la revelación y una devoción más o menos folklórica."

Cuando en el siglo XIX se presenta abiertamente el protestantismo en España, con una enseñanza fiel al Evangelio, alejado de todo folklore y superstición religiosa, distinguiendo entre lo esencial religioso y lo cultural católico, las filas integristas del catolicismo comienzan a agitarse para poner barreras a "las falsedades y escándalos" de las "sectas" protestantes. Sin embargo los clérigos más liberales dentro del catolicismo, algunos próximos a un cierto Galicanismo y más tarde al Krausismo (véase el caso del ex sacerdote José García Mora, Fernando de Castro, José Hernández Ardieta hablando de krausismo), se comprometieron enseguida con la Reforma, militando en sus filas y siendo los primeros pastores de las congregaciones.
Así lo considera Paul Drochon en *"Une tentative de liberté religieuse en Espagne: (1868-1875)"* donde informa de varios de estos nombres que vamos a citar. No lo tendrían fácil frente a los polemistas y agitadores constantes, ni frente a intelectuales como Menéndez y Pelayo, que recogió las polémicas y groserías del canónigo Francisco Mateos Gago contra el escolapio Juan Bautista Cabrera y Nicolás Alonso Marselau, como si fuesen los epítetos descalificadores que le faltasen al protestantismo español.
Entre estos liberales sobresale José María Blanco White (Sevilla 1775-Liverpool 1841) canónico magistral en Cádiz y Sevilla, del que ya hemos dado alguna información y que como ya decíamos fue una de los primeros voceros del Evangelio para una conciencia española cauterizada por la religiosidad, el formalismo y la superstición. También estaría muy cercano a Blanco White, el ex franciscano Juan Calderón,(Villafranca de los Caballeros, Toledo 1791- Londres, 1854) del cual también hemos hecho una pequeña semblanza en estas páginas de Protestante Digital y a ellas nos remitimos. Ambos tuvieron una visión del Protestantismo menos capillista o religiosa y más integradora y social del ser humano. No miraron solo el alma sino también el cuerpo como un todo necesitado de salvación. Cuando escribían o cuando repartían ropa y alimentos a los liberales exiliados españoles, por

los muelles de Londres y Somers-town, también sentían propagar el Evangelio en la misma medida que cuando escribían.
Por estos años de 1827 del exilio liberal en Londres, llega a Inglaterra José Muñoz de Sotomayor, ex clérigo español, doctor en Teología, que había abrazado el protestantismo en Francia y que tradujo la obra antiesclavista de William Wilbeforce. Fue presbítero de la iglesia Anglicana. De Lorenzo de Lucena Pedrosa (Córdoba 1807-Oxford 1881) también hemos hecho una pequeña semblanza en este libro. Lucena, presbítero formado en el seminario de San Pelagio de Córdoba, profesor en su Universidad, fue pastor en Gibraltar de 1836 a 1848, siendo posteriormente profesor de la Universidad de Oxford.
Dos personajes singulares aparecen en la escena de las letras en el exilio de Londres nos referimos a Joaquín Lorenzo Villanueva y Antonio Puigblanch, el primero doctor en Teología, siendo capellán del inquisidor Felipe Bertrán y calificador del Santo Oficio y el segundo, estudiante de todas las carreras eclesiásticas pero sin ordenarse. Menéndez y Pelayo los coloca próximos al protestantismo, aunque algunas de sus obras parezcan de protestantes militantes. Villanueva en *De la lección de la Sagrada Escritura en lenguas vulgares*, Valencia, 1791 y Puigblanch con su *Inquisición sin máscara,* parecen escribir, con todas las precauciones de ellos y nuestras, pero dentro del protestantismo.
El ex carmelita español Álvaro Agustín de Liaño [252] (1782-1859) al que todos consideran extraño personaje pero que en su *Proyecto de una sociedad antideista y antipapista* y desde su posición de librero en Prusia, nos muestra su posicionamiento protestante.
Un personaje diferente a los anteriores, casi todos excelentes literatos, es Ramón de Mantsalvatge [253] (Olot 1815- ¿) ex capuchino, que salió del convento en la dispersión de las comunidades monásticas en 1835, alistándose en el ejecito francés pasó muchas aventuras, pero no tantas como las persecuciones que tuvo que afrontar por predicar el Evangelio en los diferentes lugares donde estuvo como colportor. Conoció el Evangelio a través del pastor M. Sandoz en Besançon-Francia- y recorrió medio mundo anunciando su fe.
Es el mismo Menéndez Pelayo el que comienza esta rueda de disidentes con el ex dominico Fray Braulio Morgáez, catedrático de Teología de la Universidad de Alcalá, quien ya había dado muestras de descontento por cuestiones tridentinas, pero ahora, en 1854, se enfrentaba con el dogma de la Inmaculada concepción en un folleto titulado “*Juicio doctrinal sobre el decreto pontificio, en que se declara artículo de fe católica que la gran Madre de Dios María Santísima fue preservada de la mancha del pecado original escrito por un teólogo de los de cuatro al cuarto* “ y escribiría una *Exposición que eleva a las Cortes de España.* “Conocida la índole tumultuosa y revolucionaria del autor, dice Menéndez Pelayo- no es de admirar que,

[252] Véase *Historia del protestantismo en Asturias*. Manuel de León. Pág 110
[253] *Monsalvatge, Ramón. The life of Ramon Monsalvatge, converted spanish monk of the Order of the Capuchins*. New York: J.F. Trow Co, 1845.

en vez de someterse dócilmente a la bula *Ineffabilis Deus*, como lo hicieron dentro de su misma Orden los que con más calor habían llevado antes la sentencia contraria a la de la escuela franciscana, persistiera en escribir sobre la nulidad dogmática de la definición de la Inmaculada, lanzándose abiertamente en varios folletos ya no al cisma, sino a la herejía, disimulada vanamente con mil subterfugios y sofismas. Cuando Roma habla, toda causa ha acabado. El que con pertinacia lo niegue, podrá llamarse teólogo o canonista, pero de fijo no es católico".
Le sigue en este listado de Menéndez y Pelayo el clérigo granadino D. Antonio Aguayo que en agosto de 1865 publicó la "*Carta a los presbíteros españoles*" que resume como vulgaridades callejeras contra los «obesos canónigos y obispos, que visten púrpura y oro, y arrastran lujosas carretelas, y habitan suntuosos palacios», y especie de manifiesto presbiteriano en pro de lo que él llama democracia eclesiástica, oprimida por los «fariseos, sepulcros blanqueados, raza de víboras, serpientes venenosas que se revuelcan en el lodo». Refleja con pocas palabras, Menéndez Pelayo, la situación de aquellos días con este ex sacerdote rebelde y cómo lograron, a pesar de su insubordinación, arrancarle una retractación de lo que había escrito:

- "Baste dejar consignado, aunque ya pudiera sospecharse, que la prensa liberal, comenzando por los demócratas y acabando por los unionistas, reprodujo y encaramó a las estrellas el aborto de Aguayo: que los periódicos católicos, *La Esperanza, La Regeneración y El Pensamiento Español* le hicieron trizas en largas y detalladas impugnaciones; que se publicaron otras en folleto aparte, algunas tan dignas de leerse como la del sabio lectoral de Jaén, D. Manuel Muñoz Garnica; la del ardoroso y temible controversista sevillano D. Francisco Mateos Gago y la del presbítero guatemalteco D. José Antonio Ortiz Urruela; que los prelados prohibieron la *Carta* de Aguayo como escandalosa y sapiente a herejía; que Aguayo se rebeló contra la condenación, apoyado por *El Reino* y otros periódicos de la Unión Liberal; que, abandonado después por ellos, hizo alianza con *La Discusión* y con los demócratas, y mereció ser elogiado en tres kilométricos artículos, que por su estilo dicen a voces ser de Castelar; que luego se sometió, se retractó e hizo pública y solemne abjuración de sus errores en manos del arzobispo de Granada; que al poco tiempo volvió a reincidir y a retractarse de su retractación como arrancada minis et terroribus; y, finalmente, que al llegar la revolución del 68, se hizo republicano, y además protestante o cosa tal, y anduvo por los pueblos haciendo misiones contra el poder espiritual del papa. Ignoro cuál ha sido su suerte posterior, ni aun puedo afirmar si a estas horas es muerto o vivo. El escándalo le sacó de la oscuridad por un instante, y su propia mediania, o más bien nulidad, volvió a hundirle en la sombra y en el olvido."

Por estas fechas de la Revolución del 68 sostenía Aguayo correspondencia con Cabrera, Soler y Vallespinosa. Colaboró en el periódico *La Reforma* que dirigía Luis A. Fernández Chacón y poco más sabemos de Aguayo.

Pablo Felipe Orejón Delgado, (1843-1915) de la Orden de los Capuchinos, fue condiscípulo del famoso padre Lerchundi. Con él había emprendido la labor misionera en Marruecos y allí fue donde decidió abandonar la orden, refugiándose en Gibraltar. Allí conoce el Evangelio y se hace un nombre entre los refugiados

españoles, por su gran cultura y como orador brillante. Ordenado presbítero en la Iglesia de Madera Baja en1871 y colaborar en Madrid con Antonio Carrasco, tendrá que venir a Cartagena a pastorear la congregación que dirigía Miguel Trigo. En Cartagena estaría Orejón más de cuarenta y dos años. Su trabajo tanto en las Escuelas como en la iglesia fue de respeto a todas las opiniones y tolerante con todas las creencias. Las puertas del Ateneo de Cartagena siempre estaban abiertas para él, para dar conferencias algunas de ellas impresas por el Ateneo. Cita Klaus van der Griip, la obra *Tres días en la vida de un padre* (Cartagena 1878. Folletín de *El Amigo de Cartagena*). También tradujo libros. Su vida familiar fue fructífera. Casado con Teresa Garrido, mujer de carácter afectuoso, estuvo comprometida con la obra de su marido y con quien tuvo numerosos hijos que heredaron la pasión por la Música. El Comité de Ginebra en una circular daba los siguientes datos de la obra de Orejón:

- “El pastor Orejón se ha ocupado activamente de reagrupar su iglesia, momentáneamente dispersa por los acontecimientos políticos del año pasado. El culto, las escuelas y la instrucción bíblica han sido los objetos principales de su trabajo, habiendo obtenido buenos frutos. Algunas cifras son prueba de ello. En número de fieles en la iglesia en el año 1872 era de 54 personas y en 1874 de 74. En el año actual de 1875 se ha elevado a 99 personas. El número de niños que frecuentaban las dos escuelas y que era a finales de 1872 de 80 niños y 40 niñas, se elevó en 1874 a 96 niños y 48 niñas y en 1875 a 103 niños y 72 niñas. El Sr, Orejón, llevado del deseo de ofrecer s los lectores españoles buenos libros de edificación cristiana ha traducido y publicado el invierno último (1874-75) dos ensayos del profesor M- Godet sobre “*Jesucristo y su obra”.*

Fue tal el reconocimiento de su obra y valía personal que en 1886 fue invitado por el Alcalde de la ciudad y el Presidente de la Junta de instrucción para participar en los exámenes generales de las escuelas. En 1897 la Asamblea de la Iglesia Cristiana Española en Madrid informaba:

- “El Sr-Orejón dice que está muy satisfecho de la marcha regular de la iglesia en Cartagena. Los cultos están muy concurridos llenándose el local en el que caben unas cien personas, teniendo que estar en algunas ocasiones en la escalera. Las escuelas siguen su marcha floreciente. Entre las dos escuelas reúnen 200 alumnos. La Sociedad de jóvenes rebasa los veinte. Se han abierto misiones en Balsica y Águilas, habiéndose fundado una escuela en la primera misión.[254]

Erudito teólogo y escriturista, fue el sucesor del pastor Rodrigo Benito en Málaga, en 1885, el ex sacerdote ecijano José María Vila y Pla. Se decía de él que “era un ilustrado, fervoroso y elocuente hombre, muy respetado en la ciudad de Málaga”.

José Joaquín Rial y Enríquez, ex cura romano está ligado a Monistrol de Montserrat, pero también como maestro dependiente de la Ascensión de Sevilla y encargado de la misión de Osuma bajo el consejo y ayuda de Palomares. En Osuna el trabajo de Rial se prolongó por cinco años hasta el día de su muerte el 22 de enero de 1903. En el entierro todo el pueblo de Osuna llenó las principales calles por donde pasaba la comitiva y todo el pueblo rodeando el féretro. Terminado el sepelio dice Palomares: Acabado el oficio, les dirigí mi palabra explicando nuestras creencias evangélicas,

[254] Ya hemos hecho una pequeña semblanza de Felipe Orejón Delgado en Protestante Digital. http://www.protestantedigital.com/ES/Blogs/articulo/885/Felipe-orejon-delgado

oyéndolas con una atención grandísima, conociendo que las recibían con todo su corazón, lo que hacía palpable que nuestro trabajo en el Señor no es en vano".

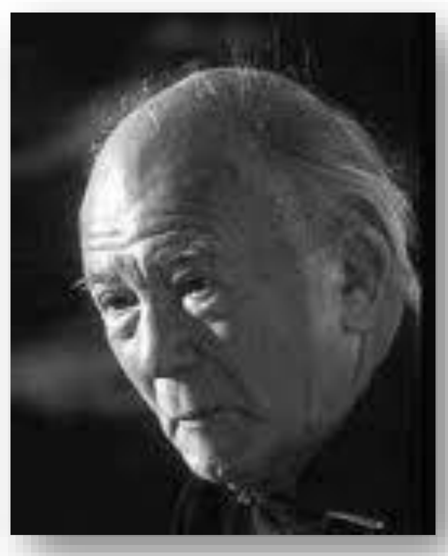
- Serrano nos da algunos datos del Rev. José Joaquín Rial y Enríquez, "Nacido en Cádiz por el año 1841, cursó estudios eclesiásticos en el Seminario de su ciudad natal, en tiempos del obispo Juan José Albof. Fue ordenado, por estar la sede vacante, de subdiácono y diácono por el cardenal de la Lastra y Cuesta, arzobispo de Sevilla. En 10 de junio de 1865 fue ordenado presbítero en la ciudad de Tarifa por el nuevo Obispo de Cádiz fray Félix María de Ariete y Elano. Poco después marchó a Buenos Aires. Un día pasado algún tiempo, vio anunciada una conferencia pública que se proponían dar los protestantes sobre "La Biblia como regla de fe". Interesado en el tema y pensando que podría rebatir los argumentos que se presentaran, acudió al lugar de la conferencia. La experiencia le llevó a dejar la Iglesia de Roma. Posteriormente se dedicó al estudio de las Sagradas Escrituras y se adhirió a la Iglesia Metodista Episcopal, en la que desempeñaría el ministerio por varios años.
- Desgracias familiares le hicieron volver a Europa, fijando su residencia en Inglaterra, en donde vivió por largo tiempo dedicado a la enseñanza del español. Más tarde regresaría a España. En Sevilla, como ya se ha mencionado anteriormente, se hizo cargo de la escuela adjunta a la Ascensión, pastoreada por el Rev. Baquero. En el Sínodo de 1889 fue recibido en el Ministerio de la Iglesia Española Reformada, siendo enviado a Monistrol de Montserrat, provincia de Barcelona, para hacerse cargo de la iglesia de Jesús allí existente. Nueve años después, en febrero de 1898, pasó a Osuna, en cuya ciudad sería el primer ministro residente al frente de aquella misión, posteriormente erigida en iglesia. Fue hombre sencillo, austero en sus costumbres, rígido en el cumplimiento de su deber, pero, al mismo tiempo, un hombre de Dios, acostumbrado a la oración y amigo de los buenos libros. Poco antes de morir, en la fiebre de la congestión cerebral que le afectó, sus últimas palabras, seguramente al término de una oración, fueron: "Por Jesucristo amen". Después entrego su alma al Señor. Al morir frisaba los sesenta y dos años de edad".

El protestantismo español, como hemos podido ver, se ha nutrido también de clérigos católico-romanos desde sus inicios, muchos de ellos de gran prestigio y relevancia. Si muchos de los misioneros extranjeros fueron hombres de letras y acción y los pastores españoles de la Segunda Reforma no menos meritorios, podíamos entender que la Reforma en España del XIX, no es lega, ni iletrada, aunque no se pueda aplicar la frase del reformador del XVI Cipriano de Valera que reza así: "En España muy muchos doctos, muy grandes nobles y gente de lustre e ilustres han salido por esta causa en los autos. Común refrán es el día de hoy en España cuando hablan de algún docto decir. "Es tan docto que está en peligro de ser luterano". La impresión que tiene Gonzalo Illescas del luteranismo del XVI es de una primera parte de "gentes pobres y gente humilde" (quizás referido a los "Alumbrados"), pero "en los últimos años hemos visto llenas las prisiones, los patíbulos y aún los quemaderos de hombres notables y, lo que es más lamentable, de personas que según el sentido del mundo sobresalían mucho de otros en instrucción y virtud". Quizás en la Segunda Reforma se inviertan los términos, donde al principio florecen personajes importantes y después haya un apagón institucional con personajes menos relevantes, aunque fieles y luchadores. El verdadero caos en la dirección de las

congregaciones aparecería con la Guerra Civil franquista, donde muchos de los más destacados fueron fusilados o exilados. Sin embargo, hemos de reconocer que la conversión de sacerdotes católicos al protestantismo se ha producido en todo tiempo y lugar, aunque muchos de ellos sean desconocidos por haber tenido que huir de las garras de Roma a diferentes partes del mundo, especialmente a Sudamérica.

ASPECTOS DESTACABLES ENTRE LOS ANARQUISTAS PROTESTANTES

Está probado suficientemente[255] tanto por el prolífico profesor Juan Bautista Vilar como por Pierre Bastian, que los primeros pastores protestantes en España y algunos de sus miembros pertenecieron a logias masónicas y algunos como Juan Emeterio o Emérito Fuentes,[256] en Gijón, fueron fundadores de ellas. La masonería fue un método más para la propagación del Evangelio y muy usado en la primera organización protestante española que fue la Iglesia Evangélica Española (IEE). Esta iglesia (nacida de la fusión de la Iglesia Cristiana Evangélica y la Unión Ibero-Evangélica) surgió en julio de 1869, en Sevilla, ubicándose en una antigua Iglesia de los Jesuitas ofrecida por el Comité revolucionario y adquirida por los protestantes, a la cual le pusieron el nombre de la Santísima Trinidad. (García Rubio 1994:185).


Gerald Brenan

Por aquellos años, protestantismo y masonería tuvieron consonancias de difusión simétricas, como veremos más adelante. Algunos como Gerald Brenan [257] han ensayado también la

[255] *Los dirigentes protestantes españoles y su vínculo masónico, 1868-1939: hacia la elaboración de un corpus*. Jean-Pierre Bastian Cnres. Universidad «Marc Bloch» de Estrasburgo; *Un siglo de protestantismo en España: Aguilas-Murcia, 1893-1979* - Juan Bautista Vilar Editor EDITUM, 1979; *Intolerancia y libertad en la España contemporánea: los orígenes del protestantismo español* actual. Juan Bautista Vilar Ediciones AKAL, 1994

[256] *Historia del protestantismo en Asturias. 150 años de la Segunda Reforma en España*. Manuel de León de la Vega. Publidisa 2011

[257] *El laberinto español: antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*. Autor Gerald Brenan Colaborador Tom Burns Marañón Editor Plaza y Janés, 1996; Anarquismo y protestantismo Reflexiones sobre un viejo argumento. Demetrio Castro Alfín. Studia historica. Historia contemporánea, Nº 16, 1998; El 20 de enero de 2001 el cuerpo de Gerald Brenen fue incinerado y sepultado en el Cementerio Anglicano de Málaga junto a su esposa Gamel

relación existente entre el anarquismo y el protestantismo español, aunque no por razones anticlericales, ni por esa violencia que emerge de impulsos sociales incontrolados, sino como una ideología adecuada para hacerse notar las minorías, en el caso protestante. En algunos momentos la simpatía o el interés por el protestantismo fue una etapa inicial en la evolución personal que llevó al anarquismo a determinados protestantes que llegaron a ser adalides del anarquismo nacional e internacional. Tampoco podríamos negar que fuese al revés, que el ideal anarquista y revolucionario impulsase a conocer las fuentes cristianas surgidas de la Biblia. Sea como fuere, entre los primeros militantes anarquistas españoles, figuran los protestantes como los pioneros de la Internacional, sin embargo, ni los anarquistas, ni los liberales y republicanos serían los que apoyaron al protestantismo por estas fechas de 1872-1873 de abundante excitación política. En realidad, nunca lo hicieron, salvo ciertas simpatías en defensa de la libertad de cultos, la apertura de cementerios civiles y poco más.



Uno de los casos más conocidos de aquellos primeros dirigentes anarquistas es el de Nicolás Alonso Marselau. Fue un hombre de muchas idas y venidas en su evolución política y religiosa. Seminarista en Granada y protegido del arzobispo, se puso en contacto con Matamoros y huyó a Inglaterra desde Gibraltar. Sería incluido como protestante en la causa de Matamoros y condenado en rebeldía a cuatro años, siguiéndose carteando con Matamoros y Alhama. Volvería a la iglesia romana en 1863 abjurando en acto público en Liberpool, aunque, según cita García Rubio[258], cuatro años después, Nicolás Alonso se hallaba en Málaga dirigiendo un culto en la iglesia evangélica de aquella ciudad, en los locales de la escuela y que llamaba "escuela cristiana del evangelio".[259] Por distintas localidades de Andalucía anunció el Evangelio al lado de Cristóbal Blanco[260]. En 1868 estaba en Sevilla donde editaba un periódico protestante *"El Eco del Evangelio"* a la vez que participaba activamente en los trabajos del partido republicano.

Fundó *"La Razón"* algo antirreligioso o mejor anticatólico, que además era portavoz de la Internacional y escribió folletos como *"El evangelio del obrero".* Señalaba Nicolás Alonso en tono apocalíptico que "el obrero es hijo del trabajo, de la miseria y de las lágrimas", es el portador actual de la "luz" y la "verdad" que tantos precursores han predicado antes que él vanamente. El Obrero (con mayúscula)

---

258 *La Iglesia evangélica española.125 años de vida y testimonio.* Pablo García Rubio 1994, pág.110

259 *La prensa política en Sevilla en el sexenio democrático (1868-1874)* Eloy Arias Castañón. Información y Ciencia. Sevilla. Pliegos de Información.1995

260 Cristóbal Blanco parece ser el pastor de Málaga por estas fechas anteriores a La Gloriosa. Cita J.B. Vilar a Cristóbal Blanco como depositario de un dinero mandado por Trigo desde Ortez por conducto del pastor Nogaret, para la impresión de un Nuevo Testamento de Reina-Valera.

viene al mundo a redimir a la humanidad, a la vez que vengar a esos precursores ("toma el bieldo y purifica la era social" aconseja siguiendo a San Juan). Es tentado por tres veces por el "rico", pero le responde "no solo de pan vive el hombre". Como podemos ver la fusión de ideas e ideales evangélicos se mezclan con los político-sociales. El 1874 tras desdecirse de su internacionalismo se hace por un tiempo novicio trapense, abjurando ante la corte de D. Carlos en Tolosa y en 1882 Menéndez Pelayo le hacía en un convento. Nosotros sabemos sin embargo que entre los Documentos de la *American and Foreign Christian Union* con sede en Nueva York, aparece Nicolás Alonso Marselau como colportor –misionero de 1868-69 a 1879 [261] .

Para Eloy Arias[262] considera que el mejor ejemplo del internacionalismo sevillano "es el de Nicolás Alonso Marselau, ex seminarista granadino que tuvo que huir en 1856 a Gibraltar al ser perseguido por sus relaciones con los protestantes…" y el semanario antes citado *El Eco del Evangelio …"*

Ligado al republicanismo federal, Marselau "comenzó su exhibición -como cuenta Anselmo Lorenzo- en las reuniones de propaganda republicana de Andalucía y en los clubs de Sevilla, donde comprometía al partido dando a sus discursos cierto carácter radical y demagógico que no encajaban en los programas de los republicanos gubernamentales, y que éstos toleraban por fuerza, reconociendo que lo principal por el momento era el proselitismo .. ". Combinó su militancia republicana federal, formando parte de los comités directivos del partido, y la colaboración periodística en *La Fraternidad,* órgano del dicho partido, con la creación en 1870 de un sociedad naturista y librepensadora llamada *La Razón* y en marzo de 1871 de un semanario de igual nombre, que alternaba los asuntos antirreligiosos con los sociales llegando por último a convertirse en órgano de la Internacional. La orientación internacionalista de Marselau quedó bien definida con su encarcelamiento a mediados de 1871 por sus implicaciones en la oleada de huelgas en la Sevilla del momento, por sus relaciones con los zapateros y por la publicación de diversos artículos en su revista *La Razón,* actividades que le serían recompensadas con la elección como delegado de la sección española en El Congreso de la Internacional de La Haya/Saint-Imier en 1872."

No dejaría de tener implicaciones en el sector político e ideológico el asunto Matamoros cuando a finales de 1861 tuvo lugar el levantamiento de Loja, a pocos kilómetros de su prisión granadina. El grito de "Abajo el Papa" que se escuchó entre las huestes de Pérez del Álamo y que estaba relacionado con la cuestión italiana, preparó al fiscal para acusar a Matamoros[263] de instigador de la revuelta y de

---

[261] Las cartas e informes misioneros se encuentran en *Papers of American and Foreign Christian Union* Caja 1 Carpeta 6 Letra A. Miscellaneous.New York University Archives Elmer Holmes Bobst Library 70 Washington Square South New York, NY 10012

[262] *"La prensa política de Sevilla en el Sexenio democrático (1868-1874)"* Eloy ARIAS Información y ciencia, Sevilla, Pliegos de Información, 1995, pp. 39-58

[263] *Manuel Matamoros. Fundador del protestantismo actual.* Juan B. Vilar. Biografías granadinas. Editorial Comares 2003

supuestos propósitos "socialistas" y "protestantes" y algunos personajes importantes salieran convencidos de ello. Así fue como el ministro de Gobernación, Posada Herrera, hablando en las Cortes algunos meses después, decía: "Esa revolución era democrática y socialista y antirreligiosa"; habría habido, según él, una sociedad carbonaria en Loja y otra religiosa "que recibía sus órdenes e inspiraciones desde Gibraltar".

Para nuestro propósito señalar la concurrencia entre protestantismo y republicanismo también en Anselmo Lorenzo llamado "el abuelo del anarquismo español". En el capítulo 8 de su famoso libro *"El proletariado militante"* relata su peripecia protestante al lado de Armstrong y Cambell que le propusieron, dada su inteligencia y aptitud, el ser un dirigente de su iglesia junto a los hermanos Eduardo Castro y Pedro Castro. Sería imposible dar cuenta de las alusiones al Cristo pobre y revolucionario que se reiteran en las publicaciones ácratas; cf., por ejemplo, "Los pobres de Dios", en *Acracia n.* 27, marzo 1888, ambos de Anselmo Lorenzo. Sin embargo, parece no estar de acuerdo con las formas de presentar ese Evangelio o de su puesta en práctica. Los que siguieron como predicadores serían los hermanos Castro. Pedro sería después pastor en Valladolid y Eduardo en San Anselmo junto a otro exsacerdote liberal, republicano y regionalista como era Félix Moreno Astray pastor en Camuñas.

Aparecen en el protestantismo, al comenzar la Segunda Reforma, personajes como Manuel Curros Enríquez que estaban impregnados de una sensibilidad social que afloraba en sus escritos, haciéndoles parecer subversivos. El obispo no pararía de denunciar algunos escritos por "atentar contra el libre ejercicio del culto" o por entender el juez de instancia de Orense que los versos de *Aires da miña terra* contenían burlas a Dios y al Papa". La persecución a los escritos de Curros fue constante intentando limitar el derecho a la libertad de expresión. La defensa jurídica que hizo su abogado pretendió en ocasiones ridiculizar la acción denunciadora, ya que el sentido dado a aquellos escritos de Curros no solo denotaba ignorancia por parte de los denunciantes, sino también aviesas intenciones. En realidad, la forma de escribir con la camisa de fuerza de una libertad vigilada obligaba a jugar con las segundas intenciones y la imaginación.

Otro nombre que aparece en ocasiones como exacerbado anticlerical es Tomás Bertrán i Soler. Se le biografía como protestante, anticatólico, moralista liberal y francmasón. Estos componentes unidos a una misma persona producían personajes altamente originales y complejos. Sobre el anticatolicismo o anticlericalismo que aparecen en los acontecimientos violentos anarquistas o las disputas protestantes, hemos siempre de tener en cuenta la constante provocación del catolicismo español ante cualquier disidencia. No hacerlo así no entenderíamos las violencias de asesinatos de curas en Antequera o las revueltas campesinas. En el caso del protestantismo, siempre una minoría perseguida y denostada, la violencia no pasaría más allá de las palabras, pues nunca estaba en su animó la ofensa personal.

Según Demetrio Castro[264] también era "el anarquismo un movimiento religioso cuya aspiración sería crear un mundo nuevo con una moral limpia de codicia. De modo similar, para Brenan uno de los aspectos más llamativos del anarquismo español, y de los más significativos para entender su esencia, sería su "carácter altamente idealista y moral-religioso"; los anarquistas tratarían de establecer, de una vez y por la fuerza, una utopía cuyo ascetismo la asemejaría a la judeo-cristiana, y desde ese punto de vista moral-religioso se podría interpretar el anarquismo como la herejía protestante española que la Inquisición habría hecho imposible en su día."

En *"El Evangelio del obrero*" del internacionalista Nicolás Alonso Marselau se refleja esta conjunción de utopías y simetrías a las que apunta Demetrio Castro, todas envueltas en fervor milenarista. "*Todos sois hermanos, y debéis manifestarlo con vuestra solidaridad, no solamente para romper juntos las cadenas que os oprimen y esclavizan, sino en las necesidades y fatigas que pasáis mientras dura la esclavitud. Agrupaos para formar la sociedad laboriosa y llena de virtudes. Amad a vuestros enemigos, dándoles la luz y la verdad, entregándoles una sociedad regenerada y purificada de tanto vicio; pero no creáis que ese amor consiste en dejarlos hacer su criminal voluntad haciendo así continuar la explotación y la tiranía; amadlos revolucionariamente, esto es, haciéndoles entrar en el camino del deber social, del trabajo y de la virtud."*

Las paráfrasis al Evangelio se repiten constantemente de modo que hace del mundo social y del obrero más concretamente, una parábola moral y espiritualizante. *Amaos los unos a los otros. Hablad siempre en verdad; como conviene a personas humanas, que aborrecen el orden social establecido, donde todo es mentira y farsa. Si algún hermano hace el mal contra vosotros, llamadlo cariñosamente y procurad atraerlo. Mientras tengamos, demos de nuestra miseria a nuestro hermano que tenga menos, esperando el día que todos tengamos el fruto integral de nuestro trabajo. Formemos cajas solidarias y colectivas; busquemos primeramente el Reinado de la Justicia, que todas las demás cosas se seguirán en abundancia. No os vanagloriéis de ser buenos, porque haciendo la virtud habéis cumplido vuestro deber. No condenéis en otros aquello que vosotros mismo ejecutáis. Antes, al contrario, sed indulgentes con el que cae y procurad levantaros los dos a la altura que reclama la dignidad humana.*

Parafrasea Marselau también las bienaventuranzas, haciendo bendito al obrero que sufre las injusticias de los grandes de la Tierra que tienen lujosos palacios y comodidades sin cuento. *Entonces el Obrero vio a dos hermanos trabajadores y les dijo, Seguidme, unámonos, agrupémonos a otros para predicar el reino de la Justicia: Felices vosotros, trabajadores y pobres de esta sociedad… Felices los que lloráis la injusticia social… Felices los que, esclavizados, padecéis por la tiranía y la arbitrariedad de esos que llaman tribunales de justicia… Felices cuando os maldijeren y os persiguiesen; gozaos y alegraos porque esa es una prueba de que no*

[264] Anarquismo y protestantismo. Reflexiones sobre un viejo argumento. Demetrio Castro Alfin

estáis conforme con la explotación existente. Lo mismo han hecho con los mártires de la Verdad (…)

Estudiosos de este hecho o interrelación anarquismo y protestantismo, aseguran que los moldes morales y la austeridad típica del protestantismo histórico en sus corrientes calvinista, luterana y anabaptista, componen una parte de la ideología anarquista y serían como una herejía propia del anarquismo español. Dicen que para entender el significado del fuerte carácter idealista y moral-religioso que intentan poner en práctica los primeros anarquistas, hay que acercase al protestantismo español del XIX. Pero añaden aún más estos estudiosos del tema. El anticlericalismo anarquista y sus más virulentas manifestaciones no nacerán del protestantismo sino de la condición de antiguos fieles católicos decepcionados. Así lo expone F. E. Manuel, 1938: *The Politics of Modern Spain,* Mcgraw-Hill Book Company, Nueva York: "el anti catolicismo de los anarquistas "aunque frecuentemente sacrílego, era místico en sentido propio, dotado de una violencia y un fervor que solo puede ser conforme con un ex católico".

La postura antiliberal que adoptó la iglesia católica, con algunos frailes con las armas en la mano, distanció en las grandes ciudades a las clases populares y a los medios intelectuales. Sin embargo, Brenan, en cuanto a la hostilidad provocada por el anarquismo español, parece apuntar hacia una traición al mensaje del Evangelio en el sentido que apuntaba el protestante Alonso Marselau. El Cristo pobre y el *Evangelio del obrero* de este protestante estaban en la línea anarquista cristiana de Tolstoi es decir de la no-violencia activa, al estar la iglesia católica alejada de la ley de Cristo. La actitud popular hacia las órdenes religiosas como las Hijas de la Caridad de San Vicente Paul, los salesianos o los hermanos Maristas, que se habían dedicado a labores sociales o de enseñanza –hermanos de san Juan de Dios, La Salle o Escolapios-, sufrirían el más alto número de víctimas de violencia anticlerical. Quizás la proximidad física de los conventos a los barrios obreros, hizo que fueran las principales víctimas y sobre ellos cayese la culpa de una política de la iglesia católica que se sentía como represión, discriminación y engaño por parte de las organizaciones sindicales y políticas.

Cuando hablamos de un anarquismo no violento y hasta evangélico, no definiríamos bien su esencia puesto que todos los autores reconocen esa condición de antiteista y antirreligioso. Sin embargo, la mística anarquista en muchos casos parte de la visión y formato del Evangelio para señalar la corrupción y la traición a sus enseñanzas. Así cuando leyendo coplas y versos de la época, se comparan las obras del Papa y de Jesucristo se deduce que el Papa es el Anticristo. Otros versos dicen: *Señores ensonatados… pues solamente empleáis /vuestro talento y trabajo/ en pro de una sola clase/ la de los privilegiados*.[265] Para manifestar sus ideas revolucionarias, el anarquismo desplegó un lenguaje anticlerical, con altas dosis de idealismo, con

[265] *La ideología política del anarquismo español.* Álvarez Junco. Siglo XXI, Madrid; "La prensa política de Sevilla en el Sexenio democrático (1868-1874)" Eloy ARIAS et al., Información y ciencia, Sevilla, Pliegos de Información, 1995

gusto por la sátira y la burla, creando personajes caricaturescos, adornados de grandes improntas religiosas.
Dice Demetrio Castro, en su artículo citado anteriormente, que “sus más importantes pensadores fueron todos inequívocos en lo que concierne a la religión y las iglesias, viendo en ellas un componente del poder y la autoridad en la sociedad capitalista, así como un formidable instrumento para la sumisión moral e intelectual. Asumieron sin reservas la noción “narcótica” de la religión como “opio del pueblo” —tópico que Marx, en tiempos de la Guerra del Opio, popularizó dando con el estupefaciente adecuado, pero que procede de d'Holbach y los materialistas del siglo XVIII, de donde la tomaron los anarquistas”.
Resalta Gerald Brenan la importancia de la propaganda impresa protestante en Andalucía en el siglo XIX, con abundante difusión de tratados de controversia y la misma difusión de Biblias y Nuevos Testamentos entre el campesinado, pero también entre las clases medias y profesionales liberales. Hace hincapié en el caso Matamoros con su actividad en defensa de la libertad y del Evangelio como activador de los sectores políticos e ideológicos. Demetrio Castro insiste en que el protestantismo activó los viejos resortes anticlericales, pero es evidente que el grito ¡Abajo el Papa! escuchado en Loja no eran palabras ni sentimientos de Matamoros y otros encarcelados protestantes. Nunca en la mente de Matamoros ni de aquellos adalides del protestantismo estuvo la idea de instigar la revuelta ni inspirar sublevaciones anarquistas o socialistas. Ningún documento de entonces puede considerarse una llamada al levantamiento.
Se entiende mejor la simpatía que sintieron las fuerzas políticas anti-isabelinas por la causa protestante en lo tocante a la constante denuncia de la intransigencia clerical. Todos apoyaban y defendían al protestantismo habiendo unanimidad en la prensa progresista y demócrata como en *El Clamor Público* de Fernando Corradi o en los versos del protestante Tristán de Medina que le dedicó una oda “*A los nuevos mártires*”. Sin embargo, ese conocimiento, amistad y empatía hacia el protestantismo por parte de la rama anarquista de la internacional, no sobrepasó un conocimiento doctrinal o socio-religioso del protestantismo sino un simple apoyo y aprobación ante el desafío constante del sectarismo católico.
Demetrio Castro cree que el protestantismo no triunfó revolucionariamente porque hizo profesión de neutralidad social y de pasividad política. Es lo mismo que apunta Anselmo Lorenzo en el capítulo 8 de “*El proletario militante*” cuando cree que el protestantismo va “contra el cristianismo, que por la palabra de su maestro enseña que siempre habrá pobres en el mundo, es decir, que en él reinará siempre la iniquidad, levantándose limpia y resplandeciente la fórmula de La Internacional: No hay derechos sin deberes, ni deberes sin derechos”. Rechazaban los anarquistas un mensaje que se ceñía exclusivamente a la salvación espiritual y personal. Entendían que el orden social que presentaba la Reforma tenía los mismos esquemas religiosos tradicionales y por tanto no podía producir la rebeldía y la tensión moral que presentaba el anarquismo. El protestantismo también producía desafección

religiosa y social, pues como decía Anselmo Lorenzo "no había diferencia esencial apreciable entre los curas de sotana y los de levita".
De todo lo expuesto, mi visión personal de aquel protestantismo inicial, dirigido por ex curas en gran parte y mezclado con ideas revolucionarias y anarquistas, no pudo ser nunca anticlerical, porque tenía componentes religiosos tradicionales y clericales. En las encarnizadas luchas contra clérigos y prelados nunca el combate fue personal, sino contra sus supersticiosas doctrinas alejadas del Evangelio. El enfrentamiento del clero católico que defendía sus intereses contra el protestantismo, nunca puede ser considerado anticlerical o anticatólico como pretenden muchos expositores, sino por el contrario, antiprotestante. Y esto es así porque era una simple reacción de defensa ante el tan temido protestantismo. Sin embargo, no dejarían de ser anticlericales muchos de aquellos movimientos políticos que pudieron alborotar las masas y incitarlas a la agresión.

LA MASONERÍA EN LOS PRIMEROS GRUPOS PROTESTANTES.

Tanto pastores como maestros de escuela protestantes estuvieron inclinados a participar activamente en la masonería por varios motivos que iremos apuntando. Sin embargo, los genuinos masones españoles no tuvieron gran interés por el protestantismo a no ser por la confrontación anticatólica, hermanados por la persecución que ambos grupos sufrían. Siempre me han llamado la atención la perspectiva de dos autores, suficientemente conocedores del protestantismo del siglo XIX, como los profesores Juan Bautista Vilar y Jean Pierre Bastian,[266] que al analizar la figura de los primeros pastores y sus congregaciones no les parece tan homogénea. Para ellos hay un sector de ex clérigos católicos romanos portadores de una educación superior y otro grupo salido del mundo del artesanado y la burocracia como poseedores de una formación inferior. Siendo cierta esta procedencia social de los pastores no parece demostrarse suficientemente que la formación cultural y religiosa fuese superior en los ex clérigos católicos.
Hemos de precisar que estos, a los que se les supone una educación superior, cuando acudían a los centros de formación protestante, estaban ayunos de Biblia y teología. Según afirman los autores católicos[267] la formación del clero y su conocimiento de las ciencias sagradas estaba en un círculo de decadencia que no solo provenía de la precariedad económica que ofrecía la carrera eclesiástica, sino de otros muchos factores. "Se juzga que quien no es bueno para nada, ni sirve para nada –decía el jesuita Luis Martín- puede ser bueno y servir para la iglesia, y así se arrojan a la iglesia los desperdicios de la familia". Otras causas de la mala formación

[266] *Los dirigentes protestantes españoles y su vínculo masónico, 1868-1939: hacia la elaboración de un corpus.* Jean Pierre Bastian. Anales de Historia Contemporánea, 21 (2005)
[267] *La Iglesia en la España contemporánea: 1800-1936* pág. 120 Escrito por José Andrés Gallego, y Antón M. Pazos

eclesiástica provenían de esta selección social baja que conducía a una formación cultural baja. Por otra parte, los obispos con el fin de atraer vocaciones rebajaron también las exigencias en los estudios. Dice este jesuita que, hasta principios del siglo XX, los “domines”, formadores de los futuros sacerdotes, figura que estaba compuesta de clérigos o laicos, célibes o casados, enseñaban simplemente latín añadido a las simples enseñanzas de la escuela. En la mayoría de los casos se hacía la “carrera breve” que constaba de un año de Filosofía y dos de Teología, imponiéndose sobre la “carrera larga”. Con todo no dejaría de haber excepciones de sacerdotes con excelente preparación como lo demuestran algunos de los ex sacerdotes conversos al protestantismo y algunas escuelas como la de Salamanca con Juan Arintero y Matías García o la Escuela apologética catalana tras la estela de Balmes.

Sin embargo, reconocen tanto Vilar como Bastian que muchos de los primeros pastores protestantes fueron formados en la Facultad de Teología de la iglesia Libre del Cantón de Vaud, en Lausanne, así como también en los Seminarios de Sevilla y Madrid. Sería en Suiza donde muchos estudiantes y luego pastores fueron influenciados por los profesores suizos tanto hacia el movimiento del despertar evangélico (Rèveil) y también conducidos hacia la masonería de la mano de Henri Louis Empeiytaz o Emi Bost. Creemos por tanto que la formación y la motivación vocacional era suficiente para destacar que la formación de los pastores era aventajada en aquellos momentos.

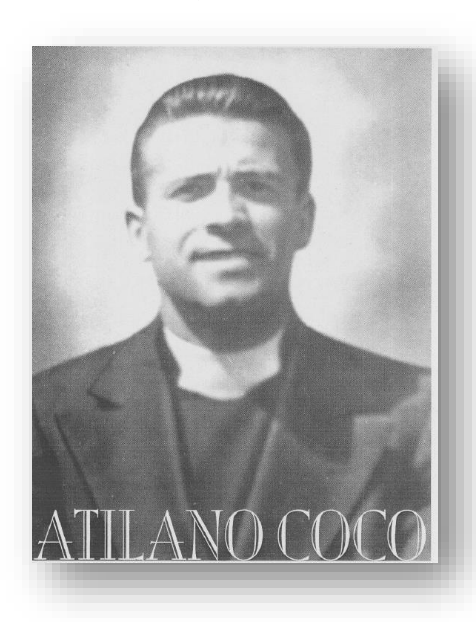
También hemos de subrayar del dirigente religioso protestante sus muchos oficios que le daban una dimensión aún mayor a su figura pastoral. En muchas ocasiones el pastor era el maestro de escuela, el periodista, el organizador de asociaciones culturales y sociales, militante político y también masón. La masonería ofrecía un espacio de encuentro con otros liberales y un respaldo ante el constante acoso y persecución de las autoridades católicas. Masonería y protestantismo se unieron y se prestaron mutua ayuda ante los grupos de presión. Pero además hay una convivencia entre masonería y protestantismo desde el punto de vista del pensamiento. Dice Paul Tillich:

- “Con las excepciones menores que ya hemos señalado podemos establecer con carácter general que la masonería ha florecido precisamente en los países de mayoría protestante y se ha acomodado de manera natural a los principios democráticos de las iglesias Congregacionalistas y Presbiterianas, a la tolerancia teológica de la Iglesia Anglicana y Episcopaliana, así como a los principios de libre examen y al valor prevalente que la Reforma concede a la conciencia personal sobre la simple tradición institucional. La eclesiología protestante definida por la democracia sinodal, y el libre examen está en el origen mismo del Estado moderno y es por ello más afín al estilo masónico, pero paradójicamente sin embargo la teología protestante, más pesimista respecto de la perfectibilidad de la condición humana sin el apoyo de la gracia, es más contradictoria que el cuasi-pelagianismo católico, respecto del optimismo masónico”.

Bastian cita a cuarenta y tres pastores involucrados en las logias y deduce que pueden ser representativos entre los doscientos pastores y maestros que pudieran trabajar en el protestantismo del último tercio del XIX. Este autor apunta la tesis de que "en España como en el resto de los países de mayoría católico-romana, masones y protestantes establecieron importantes lazos de entendimiento y colaboración como fruto de su condición de minorías perseguidas o marginadas, compartiendo además ideales comunes de modernización, laicidad y democratización. El catolicismo ultramontano siempre presente en España ha mantenido una hostilidad militante contra liberales, masones y protestantes."[268]

Para no repetir a Bastian que resume a la perfección todos los estudios sobre el tema, reducidos al periodo de 1868 a 1939, consideraremos tres casos de pastores que ilustran hasta donde llegaba el compromiso con la masonería y representan una clase social y cultural media. La misma esposa de Coco explica este hecho con meridiana claridad en carta a Miguel de Unamuno: "*Se acusa a mi esposo de masón y en realidad lo es. Lo hicieron en Inglaterra el año 20 o 21. Me dice mi esposo que consulte con usted lo que tiene que hacer; mi esposo desde luego no ha hecho política de ninguna clase. Lo hicieron eso porque sabe usted que en Inglaterra casi todos los pastores lo son y muchos también en España. En Inglaterra lo es el rey y también él es el Jefe de la Iglesia Anglicana. En España he oído que lo son algunos Generales, no se qué de verdad habrá en esto*".

Tomamos algunos datos de la conferencia dada por Patrocinio Ríos[269], buen conocedor de la figura de Atilano Coco, en la inauguración en Salamanca de la Residencia que lleva el nombre de este zamorano que murió fusilado en diciembre de 1936 por ser masón. Coco es posiblemente el protestante más conocido que murió fusilado por ser masón y pastor protestante. Unamuno considera a Coco su amigo en carta a Quintín de Torre y cree no murió por causa de la guerra en general: "Ahora, sobre la base, desgraciadamente cierta, de lo del Frente Popular, se empeñan en meter en él a los que nada con él tuvieron – tuvimos parte- y andan a vueltas con la Liga de los Derechos del Hombre, con la masonería y hasta con los judíos."



[268] La convivencia del protestantismo y la masonería. Javier Otaola. Agosto de 2012 http://www.laluzdigital.com/index.php/blogs/javier-otaola/318-la-convivencia-del-protestantismo-y-la-masoneria

[269] Atilano Coco: mártir del siglo XX. Patrocinio Ríos. Salamanca 2005

"Atilano Coco Martín –resume Patrocinio Ríos[270] -había nacido en Guarrate en el año 1902, en el seno de una familia de labradores acomodados. Su padre, Eugenio Coco, era miembro de la Iglesia Española Reformada Episcopal y Atilano estudió en Inglaterra, donde inició sus vínculos con la masonería. A su regreso, trabajó como maestro en la Escuela Modelo de la Iglesia Evangélica Española en Alicante. Ya casado con Enriqueta Carbonell, en 1929 se trasladó a Salamanca para hacerse cargo de la no muy numerosa congregación evangélica, arraigada en la ciudad desde 1879. Más tarde se afiliaría al Partido Republicano Radical Socialista, caracterizado por su ideario liberal avanzado y su laicismo radical. Según consta en la diversa documentación consultada, Atilano Coco, junto a otros miembros de Unión Republicana, promovió en Salamanca la Liga Española de los Derechos del Hombre. A su labor educativa y una comprometida actividad política se sumó el cultivo de la religión protestante. Fue ordenado Diácono de la Iglesia Española Reformada el 24 de septiembre de 1933 y recibió las sagradas órdenes de Presbítero de la misma Iglesia el 29 de septiembre de 1935, según documenta el profesor Patrocinio Ríos en las palabras que pronunció con motivo de la inauguración oficial de la Residencia «Atilano Coco», el 5 de noviembre de 2005 en Salamanca.
La abundante actividad desplegada por el pastor zamorano haría de él una persona muy conocida en la sociedad salmantina del convulso año 1936. Allí le sorprendió el inicio de la Guerra Civil y su detención por los militares sublevados el 31 de julio, para ser trasladado a la Prisión de Salamanca sin ninguna acusación formal, aunque su militancia republicana y masónica como venerable maestro de la *Logia Helmántica*, la práctica de la religión protestante y la profesión de maestro le colocaron en la diana de los insurgentes.
La relación de Atilano Coco y Miguel de Unamuno ha sido estudiada ampliamente. *Agonizar en Salamanca* del periodista salmantino Luciano G. Egido, que reconstruye los hechos y nos hace sentir el drama que se libraba en Unamuno al ver la injusticia contra Coco y lo poco que puede hacer para su liberación. La madrugada del 9 de diciembre de 1936 fue fusilado Atilano Coco "sin formación de causa" y como recordaría Unamuno "por ser masón y amigo mío".
"Años después de la muerte de Atilano Coco no fueron pocos los intelectuales que condenaron el paso por las armas de una figura tan significativa. Patrocinio Ríos documenta la indignación del poeta Jorge Guillén o el ensayista y profesor Juan Marichal. Con este último llegó a conversar personalmente sobre el trágico final del pastor protestante zamorano, del que llegó a decir. «¡Qué barbaridad!, ¡matar a un hombre así! ¡Pero si era un inocente!»!! Con varios «pecados» a la vez: amigo de Unamuno, protestante y masón.!
Algunos[271] consideran que la vinculación a la masonería era algo más que una actividad suplementaria a la figura de pastor. "Este fenómeno, no fue generalizado

[270] Un zamorano represaliado durante la Guerra Civil: Atilano Coco, un protestante en la memoria! Patrocinio Ríos
[271] *Entre la represión y la tolerancia. El Protestantismo y las sectas en Málaga durante la época de Franco (1937-1967*) Elías de Mateo Avilés. Anales de Historia Contemporánea 17 (2001)

entre las feligresías y, sin embargo, no podemos descartar la posibilidad de que se diese un cierto proselitismo masónico en el ambiente de las Escuelas Evangélicas"- dice Elías de Mateo-. Creemos, sin embargo, que la masonería en los pastores españoles, en la mayoría de los casos, no dejó de ser una tradición de la iglesia de Inglaterra asimilada por alguno de los estudiantes que se prepararon para el pastorado en ese país. Los más activos la usarían para proclamar el Evangelio y enfrentar mejor las agresiones de los católicos, como sería el caso en Gijón de Emeterio Fuentes.

Lo que llama la atención en este caso de Atilano Coco y también de otros pastores, es el despliegue de la propaganda católica para desmentir los fusilamientos a protestantes masones. En el archivo del cardenal Gomá aparece un *"Informe anónimo sobre supuesta persecución a protestantes por motivos religiosos*". Se resalta en este documento que la revista inglesa *"The espectator"* reproducía algunas de las acusaciones aparecidas en *"Church of England Newspaper"*, muchas de las cuales no eran ciertas. Por ambos bandos se resaltaban o se falseaban las noticias. El diario *Church of England* informaba que Atilano Coco había sido fusilado, añadiendo que había sido en presencia de sus hijos y esposa, mientras el informe enviado al cardenal Gomá, se decía que no había sido fusilado. Exactamente decía[272]:

- "El pastor protestante de Salamanca, Atilano Coco, no ha sido asesinado; goza de perfecta salud como su esposa y sus hijos. El Sr. Coco además de pastor evangélico, fue miembro del Partido Radical Socialista, ingresando en el de Unión Republicana al disolverse aquél: está afiliado a la Liga de los Derechos del Hombre y se ha distinguido por su actividad como miembro de Sociedades secretas. Por propalar noticias contrarias al Movimiento Nacional fue detenido el 31 de julio último, pero ya ha sido puesto en libertad."

Era evidente que el informante del cardenal Gomá sabía que Atilano Coco había sido fusilado el 9 de diciembre puesto que el documento es del 30 de diciembre. Sin embargo, tenía licencia para mentir ya que la campaña emprendida por la iglesia anglicana por los sectores pro-frentepopulistas y al frente del Deán de la catedral de san Pablo, W.R. Inge, también había informado al "*The Spectator*" con acusaciones que faltaban a la verdad de los hechos. La prensa protestante de Londres daba datos de desapariciones y fusilamientos sin confirmar que con un "parece ser" imitaban a la propaganda de guerra de Franco. También el diario madrileño *La Voz* recogía las informaciones londinenses en titulares como: "*Los Fascistas fusilan a los pastores protestantes…*" Sin embargo, no faltaron medios protestantes que desmintieron esas informaciones. La Asociación Protestante Surlay y la revista protestante parisina *L´Association Sully* en su número de marzo de 1937 constataban que *"la libertad de conciencia y la tolerancia religiosa, constituyen uno de los principios de la política del Gobierno Nacional*".

[272] Archivo Gomá: Julio-diciembre de 1936 por José Andrés Gallego, Antón M. Pazo Editorial CSIC - CSIC Press, 2001 Pág. 497

Otro masón, Juan Emeterio Fuentes que cronológicamente es anterior a Coco, nos muestra que además de "cura evangélico" tenía una fuerte actividad social y educativa. El historiador protestante Rafael Balderas, de Granada, sostiene que había sido profesor de Alhama quien junto a Matamoros vería la prisión y estaría entre los pioneros de la Segunda Reforma. Allí en Granada, Emeterio Fuentes había pertenecido a la logia "*Alianza de 1813"*, que en 1883 tenía muy pocos miembros y donde en diciembre había ingresado con el título de segundo vigilante. Por Francisco López Casimiro sabemos que J. E. Fuentes se encuentra junto a otros tres profesores[273] y catedráticos, calificándolo este autor de interprete y pastor de la iglesia evangélica.

Pero la aportación más sorprendente de este "cura evangélico" -expresión que vemos entre los firmantes y solicitantes del cementerio civil en Gijón-, nos la aporta el investigador e historiador de la masonería en Asturias, Víctor Guerra. Él ha sido quien nos facilitó un artículo sobre el taller *"Amigos de la Humanidad" nº. 61* de Gijón creado y presidido por Juan Emeterio Fuentes. Además, entre sus integrantes estarían la mayoría de los miembros protestantes de Gijón y Oviedo, con José Rubiera, evangélico de Gijón, como secretario.

La influencia de protestantismo y masonería en la independencia de Cuba y Puerto Rico está demostrada por los trabajos de Jean Pierre Bastian, porque siempre ha existido una fina frontera entre la cuestión religiosa y la política. Es más dice Víctor Guerra: "da la sensación que en la masonería gijonesa está instalada en esos dos bandos: católicos y librepensadores, y la sorpresa se encuentra cuando se comprueba que el espíritu de las llamadas "iglesias marginadas" como la protestante, van a tener no solo presencia en las logias sino que su voz también va a ser oída en la sociedad profana a través de los miembros que reúnen la doble condición de masones y pastores evangélicos."

La primera intervención que se recoge en las logias asturianas, para separar el sentido de la naturaleza no religiosa de la masonería y la enseñanza del Evangelio, es la del venerable Juan Emeterio Fuente:

- "La masonería no es una religión, y por eso no tiene dogma religioso alguno; es una asociación de hombres libres y honrados, y por eso no solo admite cristianos de todas las religiones, sino también judíos, mahometanos y hasta paganos y salvajes son miembros de ella... Y solo exige la creencia en el G.A.D.U. (Gran Arquitecto del Universo) dejando que cada uno busque a Dios a su manera y sin mezclarse en su conciencia... La masonería no se mezcla con la vida de la Iglesia, los medios de que se vale para alcanzar su objetivo son muy diferentes... La masonería busca primero el amor, le anima y le fortalece primero la fe y la esperanza. La iglesia forma el ser espiritual del hombre en contraposición con su naturaleza carnal, le hace dirigir su mirada hacia el cielo, a la vida eterna".

Con estas palabras se iniciaba la sesión inaugural del templo masón gijonés, pero las actuaciones en el campo civil y en especial la defensa de las libertades, estarían

---

273 *Masones en Granada: último Tercio Del Siglo XIX*. Francisco López Casimiro. Editorial Comares, 2000

apoyadas también por las iglesias de Oviedo y Gijón, siendo José García Rubiera, primer protestante de Gijón, otro de los activistas que promovían la libertad frente la dominación clerical. Nos dice Víctor Guerra que los combativos hermanos "Prin" y "Gravina" con el visto bueno del venerable "Melanchton", atacaron duramente a los jesuitas que estaban construyendo el Colegio de la Inmaculada, expresándose en términos como estos:

- "Ellos intentarán apoderarse de la enseñanza para sembrar sus perniciosas doctrinas. Mas ¿lo conseguirán? ¿Verá impasible el espíritu de Jovellanos desaparecer su obra? ¿Dejará que la tierra donde nació sea humillada bajo la despótica tiranía? ¡Oh! No. El jesuitismo lleva consigo la maldición de Dios y la maldición de la sociedad; la sentencia de muerte está promovida contra él"

Nos dice Víctor Guerra que Juan Emeterio Fuente, se manifestaba en la masonería con la profesión de empleado y con el simbólico de "Melanchton", ostentando las máximas dignidades dentro de la logia en el año 1889 ocupando el sitial del h:. "Orador", y durante los cursos masónicos de 1891,92,93,94, se sienta al Oriente como Venerable Maestro con el grado 33º en la logia Amigos de la Humanidad nº 61 ".

Para poder entender masonería y protestantismo en los pastores evangélicos nos podrían servir también los avatares de José Marqués y su hijo Elías Bautista Marqués, ambos masones, que según su época, sufrieron más por la defensa del Evangelio, -el caso de José Marqués-, mientras el pastor Elías Marqués sufriría la represión franquista por masón.

José Marqués daba la noticia aparecida en *La Correspondencia de España*:

- "En Gordejuela (Vizcaya) han sido maltratados y arrastrados por las calles, dos vendedores de Biblias protestantes, llamados Galo Páramo[274] y Juan Camacho". La ampliaban los redactores protestantes, así: "Y el gran católico, eco imparcial de la opinión y de la prensa, nada más dice, aunque seguramente más le habrán dicho. Nada dice de lo que el Alcalde del pueblo hiciera. Nada de lo que haya hecho el Gobernador. Nada de lo que hicieron los curas ¿Para qué? Eran protestantes y basta. Nosotros denunciamos el hecho al Sr. Ministro de Gobernación, y aunque los heridos perdonan, como nosotros también perdonamos, esperamos, y enérgicamente pedimos, que se esclarezca el hecho y no se deje impune a los cafres de aquel pueblo. ¿No quieren Biblias? Pues con no comprarlas están despachados"

José Marqués colportor y maestro, pertenecía también a la Iglesia Evangélica Española como pastor, pero además figura en la logia *Caridad* N°. 20 (GONE), Bilbao, Gr. 19, Orador y en *Luz del Norte* N°. 57, Bilbao, Gr. 30, Secretario. El político asturiano Indalecio Prieto describe con emotiva realidad, el espíritu tenaz y firme del colportor de aquellos días en España, en la figura de José Marqués. Es uno de los

[274] Galo Páramo estaba empadronado en Monforte y allí había formado una pequeña congregación. Había nacido el 16 de octubre de 1849 y pasó muchos trabajos y vicisitudes vendiendo Biblias y predicando. *(Liberdade relixiosa e asentamento dos protestantes en Galicia* por Benito González Raposo)

mejores cantos que se han hecho a la figura del colportor por alguien que no es evangélico.


José Marqués

Dice Indalecio Prieto en "*De mi vida.":*

-" La figura más atrayente - figura de místico- era el vendedor de Biblias, que se internaba por el corazón de Vizcaya y volvía lleno de contusiones, causadas por los estacazos de mozos. Las palizas no le arredraban. Después de una agresión, volvía a su propaganda, sereno, impasible, estoico, sin muestras de irritación ni de desesperanza. Nunca me he adscrito al protestantismo; pero allí formé mi convicción de que es casi imposible liberalizar un país donde no haya religiones disidentes con hondas raíces." "Cuando en enero de 1891 llegamos a Bilbao y nos establecimos en los barrios de la villa, los barrios obreros, ni mi hermano no yo podíamos acudir a la escuela porque no habiendo adquirido todavía título de vecindad, carecíamos de derecho al ingreso en centros públicos y porque nuestra penuria impedía pagar cuotas en colegios privados. Esperábamos a que se concluyera una casa que en la inmediata calle de San Francisco construía la Sociedad Bíblica de Londres y donde se instalaría una capilla protestante con escuela (D.M.V. pág 59-60) ... se construyó el edificio destinado a Capilla Evangélica. En la escuela, anexa a ella ingresamos mi hermano Luis y yo, no por preferencia religiosa, sino por casualidad."

- "Guardó de aquella gratos e imborrables recuerdos. El pastor protestante actuaba a la vez de maestro. Llamábase José Marqués. Todos sus hijos tenían nombres bíblicos: Sara, Susana, Pablo, Elías y Benjamín. Don José era hombre afable y culto. Sus hijas fueron las primeras muchachas que, desafiando prejuicios, emprendieron en el Instituto de Bilbao los estudios de Bachillerato. Ahora regentan en la provincia de Huelva, escuelas evangélicas. Elías es pastor protestante en Santander. Benjamín murió. De Pablo no sé qué ha sido. A tan buenísima gente – la familia Marqués- y muchos creyentes de los que concurrieron en la capilla- me sentí enlazado por vínculos de hondo cariño. Yo asistía a los cultos y a los acordes del armónium cantaba los himnos protestantes cuyo origen inglés se delataba en su música lánguida y monótona".

La apreciación generalizada de la obra de José Marqués como pastor y masón se inclina más por su labor evangelística y de colportor o vendedor de Biblias, a la que hemos de añadir la de maestro de escuela en 1891. Marqués, nacido en 1847 en Alcalá de la Selva, Teruel, había estudiado bachillerato en Valencia, iniciando los estudios de medicina en la universidad de dicha ciudad. Después de años de ateísmo, su conversión al Evangelio cambió su vida. Al lado de Armstrong en Madrid y después en Sevilla por 1869, se forma en religión en el primer Instituto Teológico Protestante bajo la dirección de la Iglesia Libre de Escocia representada por el pastor John Sstherland y con otros profesores como Juan B. Cabrera o el profesor Robertson Smith colaborador de la Enciclopedia Británica. Fue desterrado a causa de la guerra civil, regresando en 1875 y estableciéndose en Bilbao.

Las luchas por conseguir un lugar de cultos y una vivienda estable –tuvieron que cambiarse más de diez veces-, ante las presiones que sufrían los arrendatarios por los curas, le hicieron trasladarse a Deusto, hasta que le ofrecieron un hermoso local

en Bilbao donde podían reunirse hasta 2000 personas. Ayudado por Nicasio Asarta que hablaba euskera y Víctor Morales, extendió su radio de acción hasta Santander y el Valle de Mena (Burgos). José Marqués hasta 1879 había trabajado como colaborador, y colportor evangelista, pero en ese año y con la ayuda de los Gullik forma una iglesia con 52 miembros comulgantes y en 1887 ya serían 108. Sin embargo, es en ese año que el local se lo quitan los Hermanos de Doctrina Cristiana que pueden pagar el doble de renta. Durante cuatro años se reúnen por las casas. La emigración merma sus filas y su peregrinación buscando locales no terminará hasta 1891 donde se inaugura una casa de cinco pisos, de construcción propia, en cuyos bajos estudiará Indalecio Prieto recién llegado a Bilbao.
Marqués siempre fue un gran orador de potente voz, al que admiraban no solo las masas, sino también políticos liberales e iglesias a las que sirvió. Félix de Unamuno, -hermano de Miguel de Unamuno- departió en casa de los Marqués algunas Nochebuenas, donde dentro de la estrechez siempre sobresalía el pastor y el hombre de mundo. Pasó a la presencia de Dios la tarde del 18 de mayo de 1909, siendo sustituido por su hijo Elías. Una vida tan activa como pastor y evangelista no parece que pudiera tener mucha preocupación por la masonería.
Tenemos, sin embargo, bastantes datos más de su hijo Elías Marqués que tuvo importantes aportaciones en las logias sobre el laicismo en las escuelas. Rodríguez del Coro[275] dice que "por diplomas de junio, septiembre y diciembre de 1932 conocemos la pertenencia de Elías Bautista Marqués a la logia *«Altuna»* de San Sebastián, con el nombre simbólico de «JONATHAN», tres meses más tarde de su constitución oficial (17-1I1-1932), bajo la obediencia del Grande Oriente Español. Todos los hermanos masones, a excepción del hermano Doporto, que procedía de la logia *«Marte Nº 57»* de obediencia a la Gran Logia Española, los restantes -según la escueta documentación- provenían de *«talleres»* del Grande Oriente Español, gozando, además, de la documentación adecuada y en regla.
La aportación de Elías Marqués al pensamiento de la masonería parece estar enfocado a la educación del niño, dentro de una escuela laica. Las circunstancias de la revolución de octubre de 1834 que reaccionaban frente al fascismo hicieron que Marqués tomase posición.

- "El protagonismo de Marqués dentro de la *«Spartaco»* no sólo le tenía que enfrentar, sin duda, a los problemas políticos del momento, además de toda la problemática de sacar adelante su logia *«Altuna»*, sino también a su Iglesia evangélica de San Sebastián, como veremos a continuación. Jugador de su destino, el secretario de la logia, Marqués -*«Jonathan»*-«, planteaba problemas ideológicos en el seno de las *«tenidas»* con competencia y preparación, sin abdicar de la absoluta obligación de cada masón, de participar en la consolidación de la logia e incrementar su influjo en la sociedad. Le suponemos activo y emprendedor en las conversaciones que los francmasones, de ambos lados de la «muga», tuvieron en 1934 entre los representantes de las logias vascas *«La Zelée»*, *«L 'étoile du Labourd»*, *«Spartacus»* y *«Altuna»*, con las presencias y

[275] Masonería y protestantismo en la Guipúzcoa Republicana. El caso de Elías Bautista Marqués. Francisco Rodríguez del Coro

palmadas de la *«Constancia n.O* 15» de Zaragoza y los masones de las logias de Valladolid, en Bayona, San Sebastián y Pamplona" –dice del Coro-.

Para Elías Marqués defender una escuela laica no era contrario a una escuela sin religión ni anticristiana o antireligiosa. El problema a resolver era dar una educación ética a la infancia para que el pueblo del mañana no siguiera siendo fanático, aferrado a ridículas tradiciones, sometido a influencias denigrantes y risibles, ridiculizado por el mundo entero. La realidad moral del hombre no debía ser atacada por el entorno, por la amenaza de las hogueras, la implantación de infiernos en este mundo y el poder que administraba en exclusiva la divinidad. *"Las primeras influencias que se reciben en la vida son las que imprimen huella con mayor intensidad y pervivencia, son las que dejan en la conciencia infantil como unas marcas que perduran indelebles a través de todas las edades, son como un sedimento que yace para siempre en lo subconsciente y que se resuelve y sale a la superficie a la menor agitación de las pasiones*"-decía Elías Marqués-.

Por eso era necesario "el laicismo en la escuela", para que tanto los que quieren perpetuar una clase política, una religión o una cultura como los que quieren destruir la esencia del hombre que es su espíritu religioso. *"Otro grupo -el más numeroso- acata la ley o cree acatarla, suprimiendo en la escuela la enseñanza del catecismo; pero dejando que el medio que rodea al escolar, los libros de que se sirve la enseñanza misma de otras materias quede impregnada de dogmatismo que ha de coartar sus iniciativas y ha de hacer estériles los acertados propósitos del legislador. Cumplen la letra de la ley, pero faltan a su espíritu". "Otros han confundido el laicismo con la antirreligiosidad y no sólo han suprimido, como debieran, toda enseñanza dogmática, sino que se esfuerzan por inculcar en los niños el odio a todo lo que significa religión. A algunos de estos maestros les lleva de buena fe a comportarse de tal guisa un concepto equivocado del laicismo. Otros lo hacen por ganarse prosélitos para sus ideales políticos y sociales. Tampoco cumplen con la misión que el Estado y la Sociedad les ha confiado, puesto que fuerzan las conciencias del niño y las llevan por cauces determinados».*

El pastor y masón Elías, de la misma manera que Atilano Coco también fue condenado por ser masón y no tanto por ser protestante, aunque en su expediente figuraba un extenso trabajo sobre *Las dos banderas,* donde Marqués se extendía en consideraciones sobre «otro trabajo» de un tal Quiñones, quien afirmaba que la existencia de Jesucristo en la tierra no podía admitirse más que en hipótesis, a lo que Elías Bautista Marqués se oponía con citas para demostrar su existencia, "aunque dejando a un lado su misterioso nacimiento". El *«Tribunal de Represión contra la Masonería y el Comunismo»* promulgaba sentencia contra el pastor de la Iglesia evangélica de San Sebastián y su secretario, a su vez, de la logia *«Altuna»,* Elías Bautista Marqués Fernández, el 5 de mayo de 1943.

- CONSIDERANDO: Que los hechos que se declaran probados, son constitutivos del delito de Masonería previsto en los artículos 1?, ¿4? y 9? de la ley de 1? de marzo de 1940, por cuanto el procesado ingresó en la secta, desempeñó cargos, obtuvo el grado tercero, no consta su baja y no ha presentado la retractación ordenada por la ley.

- CONSIDERANDO: Que de tal delito es responsable el procesado en concepto de autor y en grado de consumación.
- CONSIDERANDO: Que en la comisión del delito no son de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal y procede imponer la menor de las penas de las que señala el artículo 5º de la ley, pero en su grado medio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales que concurren en el encartado.
- CONSIDERANDO: Lo que en cuanto a responsabilidades comunes preceptúa el artículo 8º de la ley 1ª de marzo de 1940, en su relación con la de 9 de febrero de 1939.
- VISTOS los preceptos mencionados en esta sentencia y los generales de corriente aplicación de la supletoria ley de enjuiciamiento criminal y código penal.
- FALLAMOS ... : Que debemos condenar y condenamos al procesado rebelde Ellas B. MARQUEZ FERNANDEZ, como autor de un delito consumado de Masonería, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de DIECISEIS AÑOS DE RECLUSION MENOR y accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para el ejercicio de cualquier cargo del Estado, Corporaciones públicas u Oficiales, Entidades subvencionadas, Empresas concesionarias, Gerencias y Consejos de administración de empresas privadas, así como cargos de confianza, mando y dirección de los mismos, separándole definitivamente de los aludidos cargos...

A ese Tribunal no se le escapaba nada y en su expediente aparecían indirectamente las aportaciones de su condición de pastor. Se mencionaba su identificación con el *"Comité de Propaganda evangélica"* contrarios a la nueva política y con el *"Proyecto de Manifiesto al Pueblo Español"* del que subrayaban: "*Nuestra fe descansa, no sobre la pretendida infalibilidad de papas, sino sobre la Persona de Cristo, el Hijo de Dios y Salvador de los hombres. Él es la Palabra viviente de Dios,' así como las Sagradas Escrituras son la palabra escrita. Ambas forman una suficiente y perfecta revelación del carácter divino y de la redención que de él brota. El libre examen con que nos acercamos a esta revelación no es arbitrariedad ni capricho, sino santo anhelo de que nada ni nadie se interponga entre ella y nosotros".* Los pequeños triunfos del protestantismo volvían a ser combatidos y silenciados. Elías Marqués tendría que huir a paradero desconocido, mientras el Ministerio de la Gobernación decretaba su busca y captura. Como Elías otros muchos tendrían que hacer lo mismo. Para resumir este andar paralelo y la mutua ayuda entre masonería y protestantismo nada mejor que este párrafo del "Dossier Histórico de la Logia Altuna 15", firmado por Izeta, Hirusta y Perico y cuya última edición es del año 2005:

- "Sabemos que la Logia Altuna se reunía en la Villa Evangélica en el Alto de Miraconcha, San Sebastián, residencia de Marqués. En el expediente de éste vemos además que el alquiler del local que le pagaba la Logia era de 100 pesetas mensuales, "incluido el fluido eléctrico". Dato relativo a setiembre del 34. Desde agosto del 34 la Villa Evangélica recibía la correspondencia de la Logia Altuna".

Apunta también Cristóbal Robles[276] que "había una simpatía entre masones y protestantes, aunque no querían que los confundieran. Dos miembros de la

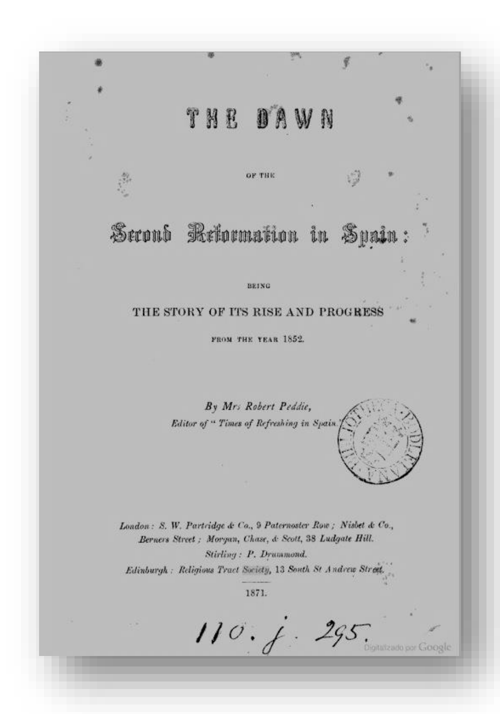
[276] *José María de Urquijo e Ybarra: opinión, religión y poder*. Cristóbal Robles Muñoz. Editorial CSIC - CSIC Press, 1997

congregación de Bilbao, Elías Marqués y Antonio Díaz eran masones y José Marqués, padre del primero, había dirigido una Logia.

En carta de Wayne H. Wobers desde Woodstock (Virginia) 25 de febrero de 1932, dirigida a Dionisio Mangada, ambos pastores evangélicos en Bilbao en la calle San Francisco 28, se matiza mejor esta idea de cordialidad de ambas organizaciones. Dice Wobers que parece arriesgado el que vayamos en esta forma identificándonos con aquella organización. Es cierto que hoy por hoy no hay que temer nada. Pero demasiado sabemos que para los católicos la masonería es anatema o peor; y en el caso remoto, pero posible, de un cambio de régimen y de una revolución saldríamos perjudicados.” No se confundió mucho Wobers, porque como dirá años después del 36, en 1958, Juan Antonio Monroy en “*Defensa de los protestantes españoles*” los pastores eran apolíticos, no eran antipatriotas, tampoco podían comulgar con un sistema ateo, adoptando una posición abierta frente al Comunismo y tampoco eran masones.

SOCIEDADES MISIONERAS DE ESCOCIA

La publicidad y reconocimiento del protestantismo español generada por la causa Matamoros, Trigo y Alhama entre otros, y extendidos estos hechos por toda Europa, hizo que muchas más sociedades misioneras extranjeras tuviesen interés por la Obra en España. Sin embargo, desde principios del XIX, varias sociedades como "The *British and Foreign Bible Society", la "The British and Foreign Society Treaties*", la *"London Society for Promoting Christianity"* entre los judíos, la *"Bethel Society*" y la *Auxiliary Missionary Society* se habían establecido en Gibraltar y en ocasiones por diferentes partes de España, para distribuir biblias y literatura. Guillermo Harris Rule se establece en Gibraltar encomendado por la Sociedad Metodista "Wesleyan *Missionary Society*".



THE DAWN

OF THE

Second Reformation in Spain:

BEING

THE STORY OF ITS RISE AND PROGRESS

FROM THE YEAR 1852.

By Mrs Robert Peddie,
Editor of "Times of Refreshing in Spain."

London: S. W. Partridge & Co., 9 Paternoster Row; Nisbet & Co.,
Berners Street; Morgan, Chase, & Scott, 38 Ludgate Hill.
Stirling: P. Drummond.
Edinburgh: Religious Tract Society, 13 South St Andrew Street.

1871.

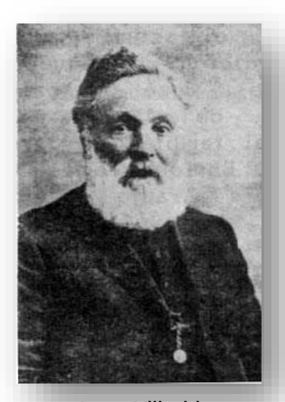
A mediados de siglo aparece la *Spanish Evangelization Society* de Edimburgo, con un compromiso exclusivo para trabajar en España. Era un trabajo pionero y con el propósito de consolidar el Evangelio en la península. Para ello Gibraltar se convirtió en el gran depósito de Biblias, algunas de ellas con traducción de Cipriano de Valera como la publicada por *The British and Foreign Bible Society* en 1855, 1862 y 1867. La SES estaba formada por cristianos reformados y presbiterianos representando principalmente la Iglesia Libre de Escocia y la Iglesia Presbiteriana Unida de Escocia. Comenzó su trabajo en 1852, comprometiéndose a la propagación del evangelio en el sur de España, bajo la enérgica dirección de Mrs. Robert Peddie, quien asumió la tarea de recaudar fondos para la obra.

El libro de Peddie *El origen de la Segunda Reforma en España (1871*) describe las actividades de la SES y el deseo de los escoceses por crear comunidades reformadas

como alternativa a la iglesia de Roma. Su órgano de difusión fue un periódico, dirigido por lady Peddie, ferviente presbiteriana, con el título de *Spanish Evangelical Record* desde 1852. Es conveniente repetir que la visión de estos hombres del "Reveil", avivamiento europeo, impregnados de una visión postmilenial del regreso de nuestro Señor, trabajaron para impartir la teología de los puritanos y la Confesión de Westminster con la esperanza de que sus esfuerzos se plasmarían en el retorno de Cristo. Sus actividades dieron lugar a la primera Asamblea General en 1869 para el establecimiento de la Iglesia Cristiana Española (ICE) efectuado este en 1871. Se adoptó una confesión común de fe y el Salterio, en 1872, año en que cesa en sus trabajos. Los misioneros escoceses sobre una visión post milenarista de la Venida del Señor, creían fervientemente que sus esfuerzos para salvar a los judíos y el anuncio del Evangelio a todas las naciones anunciaba el regreso de Cristo en su segunda venida.

En 1870 informa la SES (*Spanish Evangelization Society)* del apoyo que estaba realizando a doce agentes como el Sr. Robert Clough, y dos españoles con él, al Rev. Antonio Soler y al Rev. Juan Bautista Cabrera, al Rev. Pablo Sánchez y José Vázquez entre otros. También apoyaba a una "mujer bíblica", Margarita Barea, siete congregaciones, una escuela de formación teológica en Sevilla y la distribución de tratados realizada durante los veinte años que duró su actividad en España. La Sociedad se disolvió el 15 de enero de 1877, aunque la Sra. Peddie se comprometió a ayudar con sus propios fondos y mediante contribuciones de toda Gran Bretaña solicitadas personalmente por ella.

Una de las contribuciones más importantes al crecimiento del protestantismo en el último tercio del XIX estuvo a cargo de la *United Presbyterian Church of Scotland (UPCS).* Con el propósito de evangelizar a los judíos y al éxito de los trabajos de los judíos Abraham Ben Oliel y José Viliesid a principios de 1869, sirvieron para estimular el Comité de Exteriores de la UPCS para la evangelización en España. Ben Oliel llevaba más de veinte años de servicio entre los wesleyanos en Gibraltar. Conocido como un evangélico dedicado, se había formado en el Seminario Teológico de Edimburgo y había recibido su comisionado misionero en España, especialmente a los judíos. La UPCS proporcionó fondos para que Ben Oliel y Viliesid estableciesen una iglesia en Cádiz en diciembre de 1869. Años después fundarían las congregaciones de Linares (1870) y Jerez de la Frontera (1871) lugar donde se compró una antigua iglesia católica. Las congregaciones de ambos crecieron con el apoyo de las escuelas que estaban regidas por maestros titulados. Ben Oliel daba este informe en 1872:


Josep Viliesid

- " El Señor ha prosperado nuestro trabajo más allá de todas nuestras esperanzas. Tengo probablemente el más grande y sin duda el lugar de culto más cómodo en uso en España, con cuatro servicios regulares completos semanales y una clase de Biblia. La asistencia que oscila entre 300 y 600 en cada servicio, y en ocasiones hasta 800 e incluso 1000. Tengo escuelas para ambos sexos, con más de 200 chicos y 130 as niñas "(Ben Oliel 1872). En Jerez, Viliesid había sido más afortunado de persuadir a su congregación para construir, y por lo tanto fue capaz de evitar la amenaza de ser desalojados de locales alquilados. ("Foreign Mission Fund: Jewish and Spanish Mission" April 1871).


Abraham Ben- Oliel

The Irish Presbyterian Society sostenía el centro de evangelización de Puerto de Santa María, estando al frente el supervisor general de dicha asociación Mr. Douglas, también como pastor, y Salvador Ramírez director de la Escuela superior para evangelistas y profesores. En Jerez y Córdova, con pastor y escuela de niños y niñas, se hacían cargo José Viliesid y Rafael Blanco respectivamente. Blanco además ministraba en el centro de evangelización de Puerto Real.

SOCIEDADES MISIONERAS AMERICANAS

Durante bastantes años la *American and Foreign Christian Union (AFCU),* Unión Cristiana Americana y Extranjera, sostuvo las actividades misioneras y editoriales de Nicolás Alonso Marselau. Alonso había editado *"El eco del Evangelio"* primer periódico de la época de la libertad religiosa de 1869.


William Ireland Knapp

Llama la atención el ejemplo de armonía en la iglesia de Madera Baja en Madrid, que siendo la primera iglesia presbiteriana de Madrid, se había formado en 1870 por la actividad del Dr. William Ireland Knapp de la *Sociedad Bautista Americana*, el Rev. William More de la *Iglesia Presbiteriana de Irlanda* y el Rev. John Jameson de la *United Presbyterian Church of Scotland (UPCS)* y la *National Bible Society of Scotland.* Ellos, superando los problemas de gobierno y adoración principalmente, forman una iglesia presbiteriana, sin

nombrar la denominación, pero con la urgencia de seguir adelante con el trabajo de Antonio Carrasco y otros colaboradores. En carta a sus amigos de América, Knapp dice: "Introducir mi propia denominación en España era impracticable a "causa de las partidas de bautismo" … y que el sistema presbiteriano era el mejor que convenía a España en tales circunstancias. Primeramente, sus doctrinas y teología concordaban perfectamente con mis puntos de vista, excepto en la cuestión del bautismo infantil y, en segundo lugar, su gobierno y disciplina de la iglesia eran admirablemente adaptables a este pueblo". Dos importantes apreciaciones de Knapp que importaban mucho en España: la partida de bautismo como documento imprescindible para la vida social y un sistema de gobierno adaptable al modo de sentir los españoles.

Cuando se forma esta iglesia presbiteriana, ya estaba establecida otra en Lavapiés con capacidad de 400-500 personas y un punto de misión en la Plaza la Cebada con capacidad para 400 personas, con escuela de día para niños en la calle la Cabeza y otra escuela de niñas. También se formó el "*Comité Central de la Unión Evangélica Española"* con el mismo propósito de ampliar el trabajo de evangelización en España. Este Comité Central tenía a su cargo, a mediados del verano 1870: 1) " La Iglesia del Redentor " (Calle de la Madera Baja), Madrid ,el salario de cuyo pastor , el Rev. Antonio Carrasco , fue pagado por el Comité de Ginebra , 2) " La Capilla del Salvador " (Plazuela del Limón) ,Madrid, cuyos gastos se realizaron en parte por la Comisión de Orthez, Francia , 3) la misión de Zaragoza , cuyos gastos fueron sufragados por la Sociedad Continental London , 4) la misión en Camuñas (cerca de Toledo), cuyos costos fueron pagados por la " Iglesia del Redentor ".

Como todo lo humano no es eterno, los diferentes puntos de vista de la misión que en armonía habían formado la iglesia presbiteriana hicieron que la colaboración del pastor bautista Dr. William Knapp se rompiese. Knapp se separa para formar en 1872 una iglesia bautista en la Plazuela del Limón, llamada *"Misiones Cristianas Primitivas*" soportada por los bautistas ingleses. De alguna manera el hecho venía provocado por la vuelta al catolicismo de cuatro sacerdotes después de haber abjurado del protestantismo. Las razones casi siempre eran económicas, al ofrecer la iglesia de Roma mayores salarios que los que ofrecía Knaap. A pesar del recelo que siempre tuvieron los dirigentes protestantes con los clérigos candidatos a un ministerio, exigiendo mayor formación teológica y una permanencia en la colaboración con la iglesia local, siempre resultó una aventura su contratación. Un corresponsal del Christian Word en 1872 decía:

- "En muchos casos, probablemente, la religión de los españoles es cuestión de dinero, y cuando los protestantes dejan de ofrecer mejores salarios que los católicos, volverán a ellos. De hecho, la nostalgia es normal aquí, a pesar del aire cálido y los cielos soleados, pero está falto de ambiente moral." Con todo y a pesar de las segregaciones, los esfuerzos por conseguir una unidad visible fueron constantes, con éxitos como la Iglesia Española Reformada (IEE).

La *Unión Bautista Misionera Americana* apoyó la obra de Knapp y le nombró oficialmente misionero, junto a su esposa. Esta separación denominacional había

hecho que Antonio Carrasco en la Conferencia de la Alianza Evangélica de 1873 informase sobre la situación en España: "Después de los primeros momentos de unidad y concordia entre los obreros de esta grande y santa obra, las diferentes tendencias religiosas de cada uno de los directores vinieron a ser evidentes. Algunos declararon su adopción de la forma presbiteriana; otros sus tendencias bautistas; mientras que otros declararon su adhesión a los plymouthistas". Evidentemente no había un modelo español de iglesia y todos deploraron las diferentes denominaciones, pero cada uno se mantuvo con la suya, impidiendo el crecimiento del movimiento evangélico en España. Aprecia Hughey en su obra *"Los bautistas en España*" que la curiosidad inicial hacia el protestantismo en los primeros meses a la revolución de 1868 y que llenó las capillas de personas de todas las clases, pronto se satisfizo. El mismo Knapp que daba la noticia de 1325 convertidos en los primeros meses de su estancia en España, en 1876 informaba que no pasaban de 250 bautistas en toda España.

Indudablemente las causas del poco crecimiento no estaban solo en la segregación y diferentes tendencias teológicas y organizativas de las iglesias y Sociedades misioneras, sino que el pueblo pobre –según informaba la Unión Bautista Misionera Americana- se inclinaba hacia un republicanismo extremo y algunos dirigentes como el pastor de Linares se unirían al grupo republicano que se levantó en armas contra el Gobierno. También se fue perdiendo el respeto hacia los misioneros por ser extranjeros, cuando casi siempre habían sido admitidos en España con simpatía y habían traído grandes aportaciones al país. El mismo Carrasco en la reunión de la Alianza Evangélica de 1873 protestó contra el envío de extranjeros a España, en vez de que dependiera de los ministros españoles. El asunto se convirtió en una preocupación para algunos misioneros como Knapp que sintiendo la tensión existente entre extranjeros y nacionales, limitó su efectividad como predicador y alteró la cooperación mutua. Guillermo Moore se expresaba en el mismo sentido: "La desconfianza de los españoles en contra de la intervención extranjera y su ingratitud por los favores prodigados harán siempre ingrata y difícil la obra de los misioneros en España. Es de esperar que, con el tiempo, el Evangelio influirá sobre ellos para renunciar a estas dos características".


Antonio Carrasco

El tema nacionalista y de los misioneros foráneos se sumaba a la dura presión social ejercida contra los protestantes. Eran presiones clericales, pero también prejuicios sociales que ponían inconvenientes no solo en los alquileres de locales para el culto sino en todo el ámbito social y político, con leyes que invalidaban las libertades conseguidas. Sin embargo, la desaparición de algún misionero como William I. Knapp de la escena española dejó en evidencia que todos eran necesarios. La Unión

Misionera Bautista Americana resumía así lo acontecido con la palabra indignidad por parte del pastor nativo:

- "El Sr. Canencia, sucesor del profesor Knapp, murió y la capilla de Madrid, pronto después de esto, se cerró. Otros lugares habían sido ocupados sin ningún resultado permanente hasta que nuestro trabajo fue concentrado en Barcelona. Pero el pastor español mostró ser indigno y a no ser por la visita del reverendo Enrique Lund a España quien tomó posesión de la obra, este lugar también habría sido abandonado. Pero bajo los sabios y fieles trabajos del Sr. Lund, que dominaba bien el español, las iglesias de Barcelona y Figueras subsisten y son prometedoras".

Enrique Lund, aunque de origen sueco y apoyado por la Unión Bautista Sueca, dependía financieramente indirectamente de la *Unión Bautista Misionera Americana* ya que esta apoyaba a la Unión Bautista sueca. Lund desarrolló una gran obra en España y es considerado por Hughey como un gran misionero.

- "Conocía los idiomas español y catalán, amaba la tierra y las gentes, y trabajó sin descanso por la evangelización de España. Quizá por más de veinte años en cualquiera otra parte del mundo se habría producido más fruto que el que se produjo en España, pero el Evangelio debe ser presentado incluso cuando la respuesta es escasa."

Los bautistas suecos apoyaron la obra en Valencia principalmente. Los bautistas independientes e inter-denominacionales trabajaron en Madrid, Valencia y Valdepeñas fundamentalmente. En 1920 la *"Foreign Mission Board*" sostendría algunos obreros suecos y españoles y obtendría mejores resultados en 1924 según relataba esta Sociedad:

- "Ha sido casi un milagro como las cosas han cambiado para bien en dos años en nuestro trabajo en España. Hay un espléndido espíritu manifestado entre los obreros, y la perspectiva es muy alentadora".

La *American Board of Commissioners of Foreign Missions* (ABCFM) hizo una gran labor en España con misioneros preparados y graduados en Yale, Princeton, Dartmounth o Harvard. Su órgano de comunicación fue la revista *Missionary Herald* y su rama femenina fue el *Woman's Board of Missions.* El libro de David Stoll *¿Pescadores de hombres o fundadores de Imperio?* describe las misiones actuales americanas, concretamente al *Instituto Lingüístico de Verano,* bajo cuyo nombre despliega sus actividades el «*Wycliffe Bible Translators*», y lo considera una organización misionera evangélica con fines más políticos que espirituales. Esta visión imperialista y colonizadora quizás también se desprenda de las explicaciones del presidente de la ABCFM en sus discursos entre 1887 y 1897 que algunos misioneros apoyaban reconociendo con cierto candor el impulso colonialista americano e inglés.

- "Si nuestro trabajo -decía el presidente de la Sociedad, Rev. Richard Stors- ayuda en todo momento al comercio, cuya sede opulenta y soberbia es esta ciudad de Nueva York, no es esta nuestra labor primordial, pero acompaña a la propagación del Evangelio por todo el mundo... El cristianismo y el comercio van juntos; el cristianismo ayudando al comercio. Las misiones cristianas hacen a los hombres más ricos, donde quiera que se establezcan".

Sin embargo, el resurgimiento religioso *The grand Awakening*, el gran avivamiento, produjo algo más que impulso materialista. Fue el gran responsable de la educación superior de la mujer y de los principios democráticos, sobre la base de las doctrinas de Cristo. Si añadimos el fuerte empuje del movimiento feminista, la ABCFM conseguiría resultados sorprendentes en España, siendo las mujeres protestantes de las primeras en entrar en la universidad y conseguir su titulación. Alice Gordon y William H. Gullick un día después de casados salieron para España comisionados por la ABCFM y como los primeros misioneros de la *Board of Mssions*. Entre sus muchos trabajos de evangelización estaba la formación de mujeres hasta llegar al reconocido *Instituto Internacional* primero en San Sebastián y después ubicado en Madrid, donde algunas de ellas llegaron a ser directoras del mismo.



Katherine Bates

Otra de las profesoras del *Instituto Internacional*, Katherine Bates que, además de la educación de la mujer, le interesaba y le preocupaba el tema religioso dejando, en una especie de diario, la referencia al recién establecido protestantismo español. El prejuicio que tienen los españoles de todas las clases contra el protestantismo justifica el que las iglesias evangélicas están sostenidas por sociedades extranjeras pues no pueden mantenerse solas, aunque el país las necesita. Después de dar unas estadísticas donde el protestantismo parece firmemente arraigado, la autora dice:

- “Sin embargo el protestantismo español, aún este pobre y simple protestante de hoy, tan poco distinguido, como aquellos pescadores de Galilea a quienes llamó el Maestro, está agobiado por persecuciones mezquinas... Los colegiales pintan con carbón el frente de su capilla y apedrean las ventanas de sus escuelas; no le dan trabajo, paga más alquiler que sus vecinos y, sin embargo, ni la familia vecina ni el casero trasponen el umbral. Si el desprecio puede quemar, él siente el Auto de Fe.”

La *American Board for Foreign Missions* que dirigía desde España W.H. Gullick, sostenía una escuela de niñas y niños en San Sebastián cuyo maestro era el evangelista Sr. Digón. Otra en Santander de niñas y niños dirigida por el pastor Enrique Tienda, en Bilbao con el pastor José Marqués y en Zaragoza con Carlos Araujo.

El apoyo financiero y espiritual a la Obra en España no vino solo de las Sociedades misioneras, sino también de particulares y misioneros independientes. Es el caso de León B. Armstrong y su esposa Julia, quienes habían liquidado sus negocios en Inglaterra para dedicar su tiempo y su dinero a la predicación del Evangelio. Solo alguna vez le llegó alguna aportación de América y Suecia ya que apoyaba la obra bautista y algún donativo de Inglaterra. León recorrió toda España, pero llegó a Águilas en 1894 para hacerse cargo de aquella congregación bautista.

COMITÉ D'EVANGELISATION DE L'ESPAGNE.

Este Comité francés en colaboración con la *Sociedad de Edimburgo para la evangelización de España*, ya tenía experiencia en la evangelización de españoles en el suroeste de Francia. Apoyó a personajes clave en los inicios del protestantismo decimonónico como Francisco Paula Ruet, José Vázquez o Manuel Matamoros en colaboración con esta Sociedad de Edimburgo. Dio cobertura pastoral y financiera a las nacientes iglesias de Cádiz. Málaga, Sevilla, Granada, Cartagena, Barcelona y otros puntos de Andalucía, Levante y Cataluña. Trabajó también entre los deportados en Gibraltar, así como en Argelia, Reino Unido, Suiza y hasta en Francia. En varias ciudades argelinas realizó obra de evangelización con los refugiados españoles, pero también en Bayona, Orthez y en Pau. Es en Pau donde la figura de Alfonso Cadier no solo implica a la iglesia local sino que funda, junto al pastor Frossard, *la "Societé d'Evangelisation du Béam et des Pyrénnées"*, que inicia su labor en ambientes franceses del Bearn, la Navarra francesa y el País Vasco septentrional. El pastor José Nogaret de Bayona comenzará a trabajar entre los numerosos trabajadores aragoneses inmigrantes en el Bearn desde 1840, abriendo misiones entre ellos y prestando asistencia humanitaria.

Alberto Cadier

En la comunidad hispana de Olorón-Saint Marie, Alberto Cadier, nieto de Alfonso Cadier, siendo pastor en Osse-en-Aspe fundará la *"Misión Francesa del Alto Aragón"* [277] con centro en Jaca (Huesca). En 1860 varias congregaciones de

[277] *Un exemple d'implantation du protestantisme espagnol, la communauté protestante du Haut-Aragon, (1907-1919)*» Elsa Bancel. «*La mission française du Haut-Aragon, (1919-1936)* Sonia Belleau; «Réforme *et Espagne, l'oeuvre protestante française parmi les réfugiés espagnols dans le sud de la France, (1936-1945)*» Cyrille Maignan


Pastor J.G, Curie

protestantes libres forman la *"Oeuvre Espagnole"* con aportaciones que venían de la Iglesia Evangélica Libre de Pau o la Iglesia Anglicana, y otras ayudas de las Asambleas de Hermanos y presbiterianos escoceses y norteamericanos. Dos pastores destacan: el reverendo Biaudet-Clément, de Lausana y el pastor ginebrino J.P. Curie quien fundó con Manuel Matamoros el colegio-residencia para señoritas de protestantes españoles en Pau. Con la ayuda del pastor José Nogaret también Matamoros formaría en Bayona un colegio para niños de protestantes españoles que se trasladó a Lausanne posteriormente.

esde el Bearn y dentro del espíritu del Reveill, resurgen las "Oeuvres", unas marcadas por la vuelta al calvinismo, otras por los nuevos movimientos como el grupo darbista que preconizaba una organización más igualitaria, sin pastores.

Varias "obras" y movimientos franceses forman un frente, fundamentalmente evangelístico, creando en 1850 la *Sociedad para la evangelización del Bearn*. Esta Sociedad trabajará con los aragoneses de los alrededores de Pau, con los pastores Malan pastor de Madrid y así mismo enviando ayudas a Mahón y Orán.

Tanto Alberto Cadier como después Jacques Delpech trabajaron en Olorón con algunos obreros españoles que habían sido liberales o disidentes católicos que dependían de la *Sociedad Central Evangélica* y otras sociedades. De 1935 a 1943 Delpech se convertirá en la columna vertebral de los refugiados de la Guerra Civil ya fueran protestantes españoles o republicanos. Por esta razón, Delpech es nombrado por el *Comité Internacional para la evangelización de España* como el coordinador de la Casa de los refugiados. En los años posteriores a la Guerra española se consiguieron recursos financiaros para que operase el Comité internacional CIMADE. Junto con el *Comité Suisse Romand pour l'Espagne évangélique* se formó *Pro Hispania* con sede en Ginebra, que publicaba *L'Etoil du Matin* como medio de información y un Boletín de edificación e instrucción evangélica en español.

EL COMITÉ HOLANDÉS.

Numerosas fueron las organizaciones que ayudaron específicamente las misiones en España. Una de las más antiguas era este *Comité Holandés*, que forma parte muy activa en el caso Matamoros, solicitando al Gobierno español el favor de los

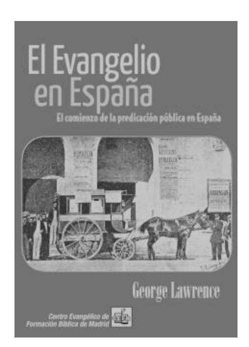
encarcelados de Granada. Uno de los más activos fue el Dr. Capadose que mantuvo largo tiempo correspondencia con Matamoros. En 1869 publica el primer número de *"El evangelio en España"* que fue mensual al principio, después de cuatro números al año y posteriormente dos veces, en enero y julio. Pasó por varios editores, Capadose de La Haya, J.W. van Loon y la Sta. Van Loon de Amsterdam. Este Comité invertía entre trece o catorce mil florines por año. En 1898 con la visita de Antonio Carrasco a los Países Bajos se funda en Rotterdam la *Sociedad de céntimos para España* formado por pequeñas células sociales distribuidas por todo el país con el propósito de ayudar a la obra de España.



Dr. Abraham Capadose

Sostenía las iglesias de Málaga, Cartagena y Utrera y las publicaciones *"La Luz"* órgano de la Iglesia Española Reformada Episcopal,; *El amigo de la Infancia* y *Revista Cristiana* de Federico Fliedner,; *El Cristiano* de Cipriano Tornos y *El Heraldo* de Figueras que publicaba Luis López Rodríguez

LAS ASAMBLEAS DE HERMANOS. "PLYMOUTH BRETHREN".



Por las características de su organización, las Asambleas de Hermanos nacieron sin apenas estructuras misionales, aunque incentivaron a muchos misioneros, siendo una de las iglesias que más obreros ha enviado por todo el mundo. Aunque algunos hermanos vinieron encomendados a España por iglesias locales o la *Asamblea de Bristo*l o las *Asambleas de Plymunth*, muchos de los que llegaron a España venían por fe y se sostenían con sus propios recursos. Uno de los pioneros que permaneció en España por más de 35 años fue León B. Armstrong, quien llegó a Águilas (Murcia), el año 1894 lugar donde falleció. León había vendido su negocio en Inglaterra y se vino para evangelizar España Su esposa Julie Bunion era hija de un "opulento banquero suizo" y se había casado el año 1874. Trabajó incansablemente con su marido en Madrid, Valladolid, Asturias y Barcelona; antes de llegar a tierras murcianas. Otro de los primeros misioneros de las Asambleas de Hermanos en España fue Roberto Chapman. Hombre de vida ejemplar, no solo es uno de los iniciadores del movimiento originado en Dublín sino uno de los mayores evangelistas del Movimiento de Hermanos de Plymounth, Bristol etc.

que se extendería rápidamente por Suiza, Francia, Bélgica ... Chapman sobretodo interesó a otros en venir a España siendo esta una de las claves de su ministerio que tanto aportó a la evangelización de este país.

Entre los pioneros en España de Movimiento está el misionero George Lawrence Davis nacido en la localidad galesa de Monmouth en el año 1831.Es conocido por su carro blindado que usaba como expositor de biblias y literatura para vender. En 1869 impulsó la apertura de un colegio, un hospital que sería el embrión del actual Hospital Evangélico y una Caja de ahorros para niños en la villa de Gracia y en Barcelona. En 1873 fundó el colegio Evangélico de Caldes, conocido popularmente como "la escuela de los pobres", una institución que fue clave en la alfabetización de los niños, niñas y de todos los adultos del pueblo. Un 40% de la población infantil y buena parte de la adulta pasaron por sus aulas, que cerraron el año 1912. Sus dos hijas, Elisabeth y Esther, ejercían de maestras. Lawrence abrió congregaciones en otros lugares del estado, como la de Campo de Criptana, en Ciudad Real, e instaló una imprenta en la calle Encarnación de Gracia, donde hizo una edición popular de la Biblia. En 1890 se instaló en el número 23 del paseo del Remei de Caldes. Cuatro años después murió, con 63 años, a consecuencia de un derrame cerebral y está enterrado en el cementerio del pueblo.

Echoes of Service fue el órgano de difusión de las actividades misioneras de los *Plymounth brethern* en todo el mundo, editado desde 1872 y en los que se reflejaban vívidamente las sorprendentes reacciones de la población al ponerla en contacto con el mensaje bíblico.

LOS CUÁQUEROS. (SOCIETY OF FRIENDS)


Luis Usoz i Rio

George Fox por 1652 es el más conocido fundador de los cuáqueros. Entre los primeros españoles en abrazar el cuaquerismo fue Félix Antonio de Alvarado. Alvarado había revisado el castellano el *Libro de Oración Común o Liturgia inglesa* en 1707 y en 1715 y tradujo el libro de Roberto Barclay "*Apología de la verdadera teología cristiana*" impresa en 1710. Siendo disidente de la iglesia anglicana, Alvarado se enmarca dentro de la actividad académica y literaria de los emigrados, como era la producción de literatura, la divulgación del hecho religioso, las traducciones y la difusión de la Biblia fundamentalmente. Su obra más conocida sea el libro "*Diálogos Ingleses, y Españoles, con un método fácil de aprehender una, y otra Lengua*", impreso en Londres, año de 1719. La *Apología* de Barclay sería uno de libros que influyó también en Luis Usoz i Rio para hacerse cuáquero, desde cuyo

pensamiento comenzó a consagrar su vida y su dinero. Si Alvarado necesitó de la ayuda de los cuáqueros de Londres que en comisión aprobaron el medio de favorecerle, Luis Usoz en cambio puso su fortuna al servicio de la extensión del protestantismo en España. Por 1840 Usoz comienza a relacionarse con otro cuáquero, Benjamín B. Wiffen, quien le convenció para editar juntos la colección de *Reformistas Antiguos Españoles.* En el círculo ideológico cuáquero de Usoz i Rio estaban su esposa María Sandalia Acebal de Arratia, su hermano Santiago, notable helenista, José Sánchez Balsa, empleado de la aduana madrileña y un corto número de amigos.
No dejarían de tener influencia los cuáqueros entre los liberales españoles en el exilio de Londres por 1823-1833. Anteriormente, Simón Rojas Clemente, en 1818 sería perseguido por la Inquisición acusado de haber tenido contactos con los cuáqueros y haber estado en su templo con la excusa de aprender hebreo. Se salvaría de las garras inquisitoriales al ser abolida esta Institución. En el mismo sentido de afinidad con los cuáqueros J.B. Vilar coloca a José María Blanco White, después de haber abandonado la Iglesia de Inglaterra y su posicionamiento posterior hacia el unitarismo. Considera que los encendidos elogios prodigados a la Sociedad de Amigos en su obra *Luisa Bustamante* contrastan con las opiniones sobre la iglesia que acababa de abandonar. Usoz consideraba, vistos las adhesiones a los cuáqueros en esta obra, que la muerte de Blanco White supuso que este no pudiera indagar suficientemente sobre la Sociedad de Amigos antes de entregarse a un tan exagerado racionalismo y Blanco muriera unitario.
Sobresalen entre los liberales españoles en Londres, entre otros Bartolomé José Gallardo que guardó buen recuerdo de la Sociedad de Amigos cuando fue ayudado por uno de ellos. El ex sacerdote valenciano Joaquín Lorenzo Villanueva hizo de traductor para los Amigos con la *Teología natural* de Paley y otras tres obras de Joseph Jhon Gurney. J.B. Vilar también coloca entre los cuáqueros al último protestante a pena de horca y ser quemado por hereje por la Inquisición, al catalán Cayetano Ripoll.
Visitas a España de cuáqueros, con fines misionales mezclados con los negocios, son conocidos desde 1818 como el caso Richard Deacon de extraño itinerario religioso, hasta la del cuáquero americano de origen francés, Stephen Grellet que en 1833 recorrió España y fue recibido por Fernando VII. Grellet llegó a España acompañado del filántropo y químico inglés William Allen, coofundador de la compañía *Mineralogical Society* y la *Geológical Society,* y también miembro de la Sociedad de Amigos. Parece que su actividad principal fue demandar una eficaz actividad contra la trata de esclavos, aunque visitaron a personas amigas y alguna afín a los Amigos como Antonio Bergnes de las Casas. El catalán Bergnes, según Vilar, vivió y murió dentro de la iglesia católica, sin embargo, parece que su vida "estuvo penetrada de un ideal deísta y filantrópico que le acerca a los medios protestantes". Lo demuestra su actividad editorial, publicando Nuevos Testamentos por cuenta de la Sociedad Bíblica de Londres y traduciendo obras de autores protestantes. Además de haberse relacionado con Borrow y Graydon, para J. B. Vilar hay ciertos indicios de estar

Bergnes inclinado o con cierta predilección por la Sociedad de Amigos. Otro cuáquero antiesclavista, llamado William Foster, aparecerá recorriendo España en 1851.

El conflicto teológico complicado por las tensiones sociales hizo que la Sociedad de Amigos se dividiera a partir de 1827 en tres grandes subgrupos: *Hicksites (liberal), ortodoxa (evangélico), y (quietista conservador)* con actividad en España por parte del Dr. G.W. Alexander y los hermanos Wiffen.

Los cuáqueros no solo estuvieron presentes en España en las diferentes guerras con ayuda humanitaria y diferentes acciones sociales.[278] Estuvieron también en el caso Matamoros enviando una delegación de la Diputación de la Sociedad de Amigos compuesta por Robert Fox, Jhon Hodgkin y Josepf Cooper. Así aparece en *Narrative of the Proceedings of the Deputation to Madrid on behalf of the* ... escrito de Edward Steane. En nuestra Guerra Civil de 1936 –dice Gabino Fernández en "Efemérides" – "El representante en España en la "Society of Friends" (Cuáqueros), Mr. Alfed Jacob, informó de sus actividades en Barcelona, por medio del número 4, del Boletín de Información Religiosa, anunciando lo que sigue: "Hemos abierto una Cantina juntamente con el "*Save the Children International Union*", en la Estación de Francia, y otra en la barriada de Sans. Tenemos proyecto de abrir otras en los distintos barrios pobres de esta misma capital. En Sans, repartimos diariamente 350 raciones de leche y también en el Hospital de Colonias Extranjeras, en Gracia"

La sociedad tiene una gran deuda con los cuáqueros, pues fueron abanderados de la reforma social, luchando contra la esclavitud, contra el analfabetismo y construyendo con amor lo que las guerras destruían.

Durante el siglo XX la Sociedad de Amigos ha intentado fusionarse cooperando con organizaciones como el Comité Mundial de Amigos de la Consulta y la Conferencia Mundial de Amigos y ha tenido un rápido crecimiento en África. El *American Friends Service Committee* es una organización de servicio independiente, fundada en 1917 para ayudar a los objetores de conciencia. Hoy en día, también proporciona ayuda a los necesitados en los Estados Unidos y varios países del Tercer Mundo.

LABOR SOCIAL Y HUMANITARIA DE LOS PROTESTANTES EN LA GUERRA.

Si los cuáqueros estuvieron realizando labor humanitaria en la Guerra Civil española, hubo muchos protestantes de diversas denominaciones que realizaron labor social y humanitaria a pesar de ser perseguidos. J.B. Vilar dice que, por parte de los evangélicos de la zona republicana, no hubo una condena explícita y audible contra el crimen de "7000" sacerdotes y religiosos inmolados, y que tampoco los hubo de parte católica ante las ejecuciones, en número proporcionalmente mayor, en la zona franquista. Pero no es del todo generalizable, pues están aflorando datos de

[278] Sobre este tema véase mi libro *"Los cuáqueros y otras organizaciones protestantes en la ayuda humanitaria durante la Guerra Civil española de 1936"* Manuel de León Publicado por fascículos en la revista Renovación 2015.

creyentes (es el caso de Samuel Vila) que supieron guardar en sus casas a sacerdotes y religiosas de su familia o conocidos. Tampoco hemos de olvidar, que para la República, los evangélicos éramos "curas infiltrados" y toda prudencia y precaución sería poca.
En 1937 se realiza una campaña humanitaria, en la que pastores como Capó, Vila y Albricias, salen al extranjero en demanda de socorro. A finales de ese año visita España el pastor de la Iglesia Reformada y alto dignatario del *Ressemblement Universelle pour la Paix*, Jules Jezequel. Esta visita rompe el hielo de los comités de ayuda internacionales, aunque algunos ya venían funcionando desde el comienzo de la guerra. Los principales comités de ayuda fueron británicos y franceses, pero también de otras nacionalidades. El Comité de "*Ayuda Suiza a los niños de España*" obra de los Fliedner de Madrid a principios de 1938 o la *"The General Fund for Distressed Women and Children in Spain"* asociación cuáquera angloamericana, realizaron una labor filantrópica y de entrega encomiable. Se pudo ofrecer a sus dirigentes la utilización de los edificios y la colaboración de las personas del "Colegio de la Esperanza" en la calle Calatrava, y de "El Porvenir" para ayudar a repartir los alimentos. Se trataba del "Servicio Civil" de Suiza, filantrópico. Profesores, abogados, médicos y otros voluntarios traían víveres de Suiza a Madrid, en camiones conducidos por ellos mismos, para ayudar a niños, madres embarazadas y lactantes y a ancianos.
Durante el último año de guerra, el peor, en "El Porvenir" se pudo dar a diario un desayuno de "Ovomaltina" y pan blanco a 600 niños, y a la tarde una merienda igual a otros 600 niños. A las 11, las 12, las 2 y las 3 de la tarde había cada vez un turno de 100 ancianos, de edad superior a los 75 años, para tomar un plato de comida, 100 gramos de pan blanco y una taza de compota. Así pues, "El Porvenir" sirvió para dar de comer a 1600 personas diariamente. Como los residentes de "El Porvenir" se hicieron cargo voluntariamente de la confección y reparto de los alimentos - y a este último se añadieron unas antiguas alumnas -, todos pudieron disfrutar también del plato de mediodía. Esto fue un alivio grande a la desnutrición que se sufría entonces. A pesar de la necesidad, al terminar la guerra civil, el nuevo Gobierno confiscó los víveres y los camiones e invitó a los miembros de la Ayuda Suiza a abandonar el país. A los cuáqueros se les permitió socorrer a las ciudades más necesitadas, pues también se les consideraba afectos a la República. Las primeras ciudades fueron Oviedo y Gijón, tan duramente castigadas por Franco a finales de 1937 y en la primavera de 1938 actuaron en Zaragoza, Teruel y Lérida. La Alianza Evangélica Española también abrió una subscripción por todas las congregaciones evangélicas del país para socorrer a los huérfanos del 34 sin considerar sus ideas políticas ni creencias religiosas. Otra ocasión más se presentó con la ayuda que la "*The General Fund Distressed Women and Children in Spain*" asociación cuáquera angloamericana dio en la Guerra Civil, aunque con muchas dificultades, pues tanto cuáqueros como los delegados de la Cruz Roja eran sospechosos por tratarse de protestantes y también por tenerlos como simpatizantes de la Republica" Los cuáqueros, con el Comité de "*Spanish Evangelical Refugee Home*" y en compañía de la rama inglesa

de la Alianza Evangélica evacuaron viudas y huérfanos españoles a Inglaterra, entre ellos se encontraba un grupo de la Iglesia Evangélica de Gijón.
José María Laso Prieto en su libro "*De Bilbao a Oviedo pasando por el penal de Burgos"* se citan a los cuáqueros americanos:

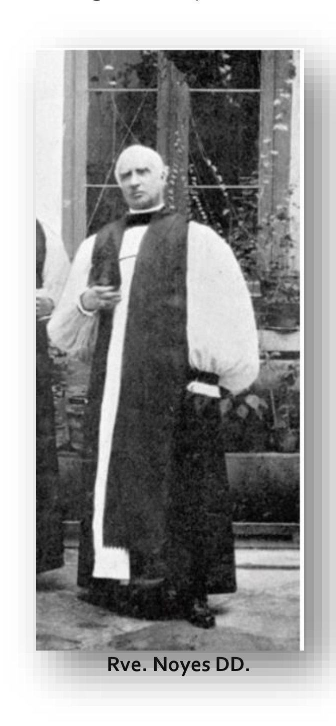
- "En los últimos meses de nuestra estancia en La Sellera, mejoró bastante la alimentación de los niños evacuados. Fue gracias a la solidaridad de los cuáqueros. Los directivos de este colectivo religioso norteamericano concertaron un acuerdo con las autoridades republicanas para ayudar a los niños refugiados. En la Sellera montaron un comedor en el que nos daban de merendar a los niños vascos. La merienda consistía en sendos tazones de Maizena y en una galleta parecida a la de los barcos. Todo ello en abundancia y sin que se nos exigiese una contraprestación religiosa".

IGLESIA ESPAÑOLA REFORMADA EPISCOPAL Y LAS SOCIEDADES DE LA IGLESIA DE INGLATERRA

El primer capítulo del justamente elogiado libro de Juan Bautista Vilar "*Intolerancia y represión en la España contemporánea"* lo titula el autor "España, de la uniformidad al pluralismo". El análisis espléndido de Vilar va contextualizando todas las sociedades bíblicas, de tratados y misioneras de manera que en su panorámica se vea el amplio pluralismo religioso establecido en España. Uno de los movimientos era también la Iglesia Española Reformada Episcopal que era apoyada indirectamente por la Iglesia de Inglaterra a través de *La Sociedad Bíblica* de carácter interdenominacional, pero con muchos miembros anglicanos. Así mismo la *British and Foreingn Bible Society* de Londres, la *Religious Tract Society*, la *Trinitarian Bible Society* y la *London City Misión,* aportaron con la impresión de biblias y tratados las bases para la evangelización. La obra en Sevilla del clérigo inglés Rev. LS Tugwell es importante para el desarrollo episcopal en España. Así lo describe el Rev Noyes "*Breve historia de la Iglesia Reformada Episcopal de España y Portugal, de1868 a la actualidad*". Noyes describe a Tugwell como el padre del movimiento episcopal, aunque comenzase con una pequeña congregación de ingleses, con las ventanas y puertas cerradas para que no fueran oídos los himnos. Después de la revolución de 1868 parecía el tiempo propicio para ayudar a los españoles.
En marzo de 1880, se celebró en Sevilla el primer Sínodo de la Iglesia Española Reformada Episcopal y contó con la presencia de delegados de las congregaciones en otras ciudades, con la presencia del obispo Riley de México que traía una resolución de la Conferencia de Lambert para constituir formalmente obispo electo a Juan Bautista Cabrera y ordenar como pastor de Málaga al Rev. J. Domínguez. El libro de Noyes destaca la labor realizada en el pueblo zamorano de Villaescusa y otros pueblos limítrofes, Cádiz, Sevilla y Madrid, principalmente. Las ventajas que tenía el anglicanismo en España eran sus formas litúrgicas, de organización y hasta de vestuario parecida a la romana, pero con el inconveniente de ser el anglicanismo

la iglesia oficial de Inglaterra que siempre quiso tener relaciones cordiales con Madrid. Cualquier proselitismo era una agresión al Estado, por lo que tuvo que usar una divulgación indirecta como metas para la Evangelización a través de Sociedades bíblicas e interdenominacionales, aunque siempre observado por el *"The Engels-Episcopaals Comité"*

- En la Conferencia de Lambert de 1878 es presentado un Memorial por el Rev. L.S. Tugwell donde solicitan un obispo para la *Iglesia Reformada Episcopal Española y Portuguesa*, exponiendo las razones de tal petición. Para ello manifiestan los principios de su fe con marcado acento anglicano. Entre otros motivos por estar "Convencidos, que, simpatizando con la obra de reforma en la Península, instamos a usted muy seriamente nuestra creencia de que una iglesia enmarcada, respecto a la doctrina y la disciplina, en el modelo de la Iglesia de Inglaterra como el mejor equipado y más probabilidad de tener éxito amplio y permanente".


Rve. Noyes DD.

- "Una obra (la llamada) episcopal que ha existido, tanto en España como en Portugal, durante diez años, por lo hay una gran necesidad y urgencia de un obispo a la cabeza para ordenar a nuestros candidatos para el ministerio, para confirmar nuestros niños, para ayudar y dirigirnos en el trabajo de organización, para unirnos más estrechamente, y alentar tanto a nuestros obreros y nuestras congregaciones en general por el consejo cristiano y la supervisión".
- "Creemos que la posesión del episcopado nos daría una posición mucho mejor en nuestro concurso con la Iglesia Católica Romana, y llamaría a nuestras filas muchos de los que, en vista de las corrupciones de Roma, siente una fuerte objeción a unirse con una Iglesia que no sea episcopal".

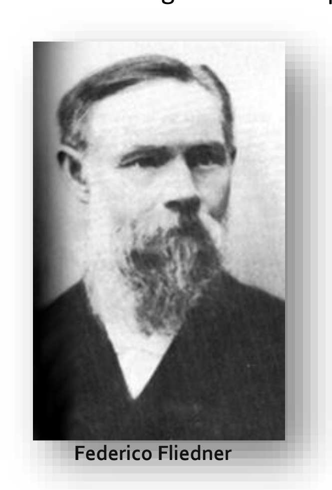
Este pensamiento episcopaliano estaba convencido de que la idiosincrasia española y portuguesa aceptaría mejor estas formas de organización que otras denominaciones independientes que se asomaban en el panorama del protestantismo del país. Los artículos de esta Confesión de fe eran claramente anglicanos:

- "(1) La Iglesia Reformada Episcopal de España y Portugal acepta y sinceramente cree que todas las Escrituras canónicas del Antiguo y Nuevo Testamento, son inspiradas por Dios, y que contienen todo lo necesario para la salvación, y deseos siempre de mantener la fe de Cristo como profesada por la Iglesia Primitiva.
- "(2) La Iglesia Reformada Episcopal de España y Portugal seguirá la doctrina y los sacramentos y la disciplina de Cristo, que el Señor ha mandado, y mantendrá inviolables en el sagrado ministerio las tres ordenanzas: obispos, sacerdotes y diáconos.

- "(3) Esta Iglesia como una Iglesia protestante afirma su testimonio constante contra todas las innovaciones en la doctrina y el culto por el cual la fe primitiva ha sido de vez en cuando quedado fuera de uso o superpuestos.
- "(4) Esta Iglesia conserva y aprueba el *Libro de los Artículos de la Religión*, comúnmente llamado el Treinta y nueve Artículos, junto con el *Libro de Oración Común* y la administración de los sacramentos y otros ritos y las ceremonias de la Iglesia y la forma y manera de hacer, ordenar y consagrar a los Obispos, Presbíteros y Diáconos, de acuerdo con el uso de la Iglesia de Inglaterra, y esta Iglesia seguirá utilizando el mismo, sujeto a las modificaciones que se pueden hacer en él de vez en cuando por la autoridad legítima de la Iglesia.
- "(5) Esta Iglesia será la comunión con la Iglesia de Inglaterra, y con todas las demás Iglesias cristianas de acuerdo en los principios de esta declaración, y se marcharon en la medida en que yace, la tranquilidad y la paz y el amor entre todos los cristianos.
- "(6) Esta Iglesia en materia de organización aspira a constituirse en la medida de lo posible en el modelo de las iglesias anglicanas, difiriendo de ellas sólo en cuestiones tales como las circunstancias de la Península puede hacer aconsejable".

SOCIEDADES MISIONERAS ALEMANAS

Otra de las organizaciones que han permanecido en España hasta el día de hoy es la *Sociedad Gustavo Adolfo* establecida en Leipzig en 1842 y nacida del resurgimiento del luteranismo germano. La *Deutscher Evangelischer Kirchenbund* apareció en 1846 como movimiento representativo protestante uniendo lazos con la Alianza Evangélica londinense. En España están ligadas a la familia Fliedner, con una gran actividad educativa que comenzó con el colegio el Porvenir y una larga familia de pastores. La Fundación Federico Fliedner, cita tres organizaciones que apoyaron la evangelización en España:


Federico Fliedner

- Verein zur Förderung der Stiftung Federico Fliedner e.V. (Asociación de apoyo a la Fundación Federico Fliedner). Es heredera de la *Verband zur Förderung des Evangeliums in Spanien* (Alianza para el avance del Evangelio en España), que desde los inicios de la Obra Fliedner la ha apoyado desde Alemania. Canaliza a la FFF los donativos de particulares de Europa, sobre todo de Alemania.
- Protestantisch-Kirchlicher Hilfsverein von Basel (Asociación de ayuda de las Iglesias protestantes de Basilea). Agencia eclesial de ayuda con base en Basilea (Suiza). Esta entidad viene apoyando a la FFF desde hace muchas décadas, canalizando a ésta los donativos de particulares de Suiza.
- Gustav-Adolf-Werk e.V. (Obra Gustavo Adolfo). Agencia eclesial dedicada al apoyo de las Iglesias evangélicas minoritarias en el mundo. Tiene su central en Leipzig (Alemania). Financia principalmente proyectos concretos con vistas al auto-sostenimiento.

Destacar también el *Comité de Berlín para la Evangelización de España* (Komitee zur Förderung der Evangelisation in Spanien de Berlin) que sería prohibido y disuelto en la primavera de 1938.

No por ser una minoría religiosa, el protestantismo español, ha dejado de tener una significativa importancia. En el siglo XVI la Reforma en España, estuvo a la altura de la alemana, pero la Inquisición abortó su desarrollo con crueles hogueras. En el siglo XIX aparece la llamada segunda Reforma, donde por casi dos tercios de siglo estuvo perseguida y vigilada hasta que en 1868 la revolución de la Gloriosa trajo vientos de libertad o al menos tolerancia. Pero siempre ha habido protestantes en España, hombres con capacidad de pensar libremente y poner su confianza en Dios. Algunos también los encontramos por todo el mundo proclamando su fe desde la evangelización o desde la ciencia o la literatura, pero casi todos han dejado su huella y su genio. Muchos fueron pioneros en algunas misiones y otros como Juan Bautista Canut de Bon, que dejaron su apellido valenciano "canuto" como sinónimo del protestantismo en Chile.

Quizás el primer protestante español misionero, conocido fuera de nuestro país sea **Vicente Joaquín Soler**[279], valenciano del siglo XVII. Considerado *"El padre de las misiones Reformadas"*, por su actividad en Brasil especialmente, es llamado también el *"De las Casas protestante"* que a la manera del fraile dominico supo imprimir a la acción colonizadora un sentido moral y evangélico. No conocemos bien si Soler había sido clérigo agustino o jesuita español convertido al protestantismo, pero si es conocida su formación en la fe reformada en Francia donde fue preparado y estimulado para grandes servicios en el Evangelio. Comenzó a catequizar a los indígenas de Paraíba y Rio Grande del Norte de Brasil, imponiendo su propio ritmo y estilo de misión en su iglesia. Escribió un *Catecismo simplificado en tres lenguas, el tupi, holandés y portugués*, y antes, en 1637 un *Catecismo pequeño y resumido en lengua española con algunas oraciones* y publicó algunos tratados. Joaquín Soler, se relacionaba y mantenía una sólida correspondencia con un representante del puritanismo holandés, André Rivet, pastor en Haia, frecuentado por la Corte Orange-Nassau, que también era profesor de teología en la Universidad de Leiden.

En Brasil también se encontraba otro español por 1641 que se hacía llamar Dionisius Biscareto. Según Soler era un buen hombre. Trabajaba como maestro y predicador en un poblado llamado Carasse enclavada en los Fastos Pernambucanos. Hombre con muchos hijos se acopló bien al mestizaje con los indios formando una tribu con ellos. También estaba bien capacitado intelectualmente, y ante las siempre repetidas dudas teológicas sobre el protestantismo español, tuvo que hacer un examen ante un tribunal sobre los tres fundamentos de la Reforma Protestante :

279 Folleto publicado en Amsterdam en 1639: *Um ministro da igreja calvinista no Recife holandés: o espanhol Vicente Soler, 1636-1643*. In: Rev.Univ. Coimbra, v.30, p.305-318, 1983, p. 311

Sólo Dios, sólo las Escrituras , solo la fe (Solo Dei , la sola Scriptura , sola fide). Los textos bíblicos elegidos apuntaban a los tres principios de la profesión de fe de la Reforma, a saber, Cristo único mediador entre Dios y el hombre, la autoridad soberana de las Escrituras en asuntos de fe y la justicia pasiva o justificación por la fe.

Por lo tanto, parece que los predicadores en el Brasil Holandés eran en su mayoría hombres preparados teológicamente, guardianes de la doctrina reformada, ejemplos de vida y práctica pastoral, hombres que, guiados por la idea de servicio e imbuidos de un profundo sentido de misión de salvación espiritual, trabajaron sin descanso, llegando a desplegar veintidós iglesias a lo largo de la costa de Sergipe hasta Ceará. Durante los años de la ocupación, estas iglesias fueron servidas por un total de 54 predicadores y evangelistas alrededor de noventa, los llamados consoladores de enfermos[280].

A principios del siglo XIX, (1805) nos encontramos con alguna persona sobresaliente con doctrinas protestantes y fe evangélica. Dirá M'Crie: "El rebusco en la viña, de vez en cuando daba algún fruto, hasta el siglo XIX, que fue condenado Don Miguel **Juan Antonio Solano**, natural de Verdum, en Aragón, Vicario de Esco en Jaca. Educado en el sistema aristotélico y teología escolástica, había hecho también grandes progresos en matemáticas y la mecánica. Su forma de ser bondadosa y su ingenio en favor de los feligreses, había logrado fertilizar tierras y mejorar utensilios domésticos, hasta que una enfermedad le dejó paralítico. Ante esta tesitura el buen vicario, decide dedicarse a los estudios teológicos con más asiduidad. Poco a poco se forma un sistema propio de doctrina, concordante en lo esencial con las doctrinas de las iglesias protestantes. Redactó, en su inocencia, una declaración de sus nuevas opiniones y las envió al obispo para su examen. El resultado fue, que la Inquisición de Zaragoza lo encerró en prisión que, en su estado, era como llevarlo al sepulcro.

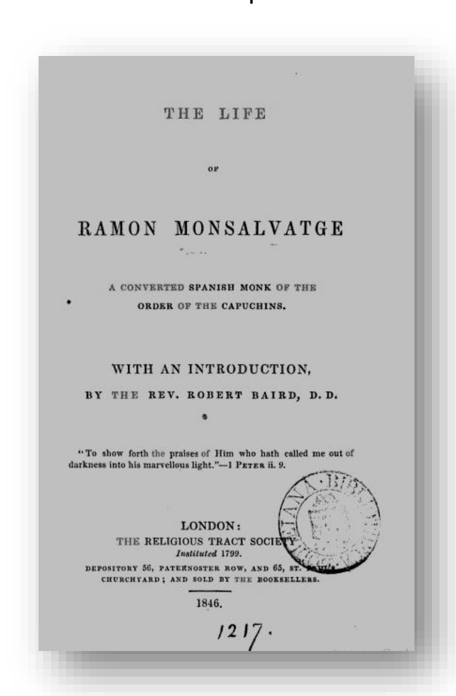
Aunque con ayuda de algunos amigos, logró huir a Francia, resolvió volver de nuevo y someterse al Tribunal. Al parecer, reconoció las opiniones, alegando que sin más ayuda que la Biblia y el deseo de descubrir la verdad había llegado a tales conclusiones. Expresó su convicción de ser la Biblia suficiente para conocer la verdad salvadora. No quisieron llegar a la máxima pena e intentaban que se retractase. Todo inútil. Unas fiebres le llevaron a la tumba evitando al Consejo Supremo quemarle vivo, haciéndolo en efigie. (M'Crie, 1942)

Algunos detalles más los encontramos en J.C. M'Coan (M'Coan, 2008) como que Antonio Solano, con la ayuda de algunos amigos dentro de la Inquisición, pudo alcanzar Olerón, en la frontera francesa, pero un presuntuoso sentido del deber lo llevó a volver y entregarse a la Inquisición. Haría una larga descripción de sus nuevas doctrinas y las sometió a la misericordia del Tribunal. Pero el inquisidor Arce estaba poco dispuesto a dejar escapar a esta víctima y fallaron su muerte. Ni los testigos

[280] *Lema espiritual de una nave mercante: la misión calvinista en el Brasil holandés (1630-1645)* María Aparecida de Araújo Barreto Ribas. Tesis de Historia Social aprobada en agosto de 2007

que aportó, ni el recurso a la locura tuvieron efecto para liberar al preso. Solo unas fiebres, que cogió en su confinamiento, le ahorraron el castigo y la vergüenza ante el Santo Oficio. Sin embargo, nunca se retractó de sus creencias, a pesar de las constantes y clásicas torturas de los frailes aconsejándole salvar su alma y volver a la Iglesia. Sus palabras finales fueron estas: "Estoy en las manos de Dios". Separándose los inquisidores de la costumbre, ni procedieron contra su memoria como hereje contumaz ni le quemaron en efigie. (Heterodoxos. Menéndez Pelayo, 2007, pág. 1181)

Ramón de Monsalvatge.


THE LIFE

OF

RAMON MONSALVATGE

A CONVERTED SPANISH MONK OF THE ORDER OF THE CAPUCHINS.

WITH AN INTRODUCTION,
BY THE REV. ROBERT BAIRD, D.D.

"To show forth the praises of Him who hath called me out of darkness into his marvellous light."—1 Peter ii. 9.

LONDON:
THE RELIGIOUS TRACT SOCIETY
Instituted 1799.
DEPOSITORY 56, PATERNOSTER ROW, AND 65, ST. PAUL'S CHURCHYARD; AND SOLD BY THE BOOKSELLERS.

1846.

1217.

La vida del ex capuchino catalán Ramón de Monsalvatge podría ser novelada y figurar entre las narrativas de los grandes misioneros. El vibrante relato que hace en su autobiografía, relata las aventuras como soldado en el ejército de don Carlos, su conversión y su estancia en Francia y Ginebra, embarcándose para América dpmde realizará un gran trabajo evangelístico. "La Sociedad Evangélica de Ginebra empleó a Monsalvatge en diversas comisiones de empeño, a las órdenes de Juan Calderón y de Borrow. En 1842 se le encuentra en Madrid proyectando una misión en Mallorca. Pero los tiempos cambiaron y Monsalvatge tuvo que embarcarse para América, donde ya perdemos su huella -dice Menéndez Pelayo-. El guerrero convertido al cristianismo soportaría los reproches y golpes de sus antiguos compañeros, al tiempo que trataba de llevarlos a un conocimiento de las Sagradas Escrituras. El Dr. Baird en la introducción del libro "La vida de Ramón Monsalvatge", no solo ha certificado la veracidad de la narración, sino que además apunta algunos temas para alcanzar la mentalidad española con al Evangelio.

Sabemos que llega Monsalvatge a Cartagena - Colombia- en 1855. Llama Carlos Arboleda[281] a Monsalvatge, ex fraile naufrago, que, a pesar de haber perdido todos sus libros y pertenencias, comienza una labor evangelizadora original apoyado por la Sociedad Bíblica Americana. Dice también que llegó a tanto su trabajo que unos 6.000 fieles de Barranquilla, aprovechando un disgusto con el obispo de Cartagena,

[281] *Pluralismo, tolerancia y religión en Colombia*. Escrito por Carlos Arboleda Mora. 2011

querían establecer un templo protestante bajo la guía del ex fraile. Viendo la situación, el obispo cedió a las peticiones de los fieles y no prosperó la idea. Pero -continua Arboleda- es muy interesante profundizar en su trabajo, pues generó una amplia discusión al interior de la república y fue como el inicio de una presencia protestante más profunda.

El periódico *El Catolicismo* en sus ediciones, se dedica a criticar sus sermones examinándolos minuciosamente y a desacreditar al periódico *El Tribuno de Cartagena,* que publicaba los sermones del capuchino. Pero la originalidad de su ministerio pastoral también residía en su forma de anunciarse. El 9 de agosto de 1855 anuncia el principio de sus actividades con el siguiente programa:

- "El reverendo Ramón Monsalvatge, ministro protestante y Agente de la Sociedad Bíblica de Norte América, anuncia a los extranjeros y masones, residentes en Cartagena, que cree deber permanecer algunos meses en esta ciudad, y que se ofrece a ellos en todo lo relativo a su ministerio; por consiguiente se le podrá· llamar a todas horas para bautizar, casar, enterrar, etc., en el Hotel Calamar. Así mismo suplica la asistencia de todos los amantes del culto cristiano reformado, para la lectura, oración y predicación evangélica en castellano, que tendrá lugar los domingos a las ocho en punto de la mañana, en la sala alta del edificio de la Merced. El próximo domingo 12, principiará el culto a la hora ya indicada".

Los clericales católicos instigaron para que no prosperasen aquellas reuniones novedosas y el periódico el *Tribuno*, más dialogante, dirá:

- "Confesamos sinceramente que nos es imposible describir todas las emociones que experimentamos durante la ceremonia. Especialmente la que nos produjo el orden y la circunspección del auditorio, aunque todos éramos católicos con excepción de unos pocos... En otro tiempo no hubiera podido ser así y prueba de una manera indudable que el pueblo de Cartagena ha adelantado en cultura, tolerancia y en desvanecer toda clase de preocupación.

Monsalvatge había traído de Nueva York un armonio y colocado bancos y libros de la Sociedad Bíblica con el propósito de establecer la primera iglesia en Cartagena en vista de la buena disposición de los legisladores nacionales. Sin embargo, no pudiendo pagar más el arriendo del edificio de la Merced, tuvo que marcharse con la alegría del clero católico. No se sintió derrotado por sus circunstancias y unos meses más tarde, el primer misionero americano que vino a Colombia, Henry Barrington Pratt de Princeton, encontraría a Monsalvatge en Cartagena y lo alistaría a sus servicios en la distribución de Biblias para la Sociedad. Prepararía Pratt la primera impresión del Nuevo Testamento en Colombia en 1857 y en 1874 instalaría una prensa moderna para producir literatura evangélica en Bucaramanga.

En 1861 un miembro del Tribunal Supremo escribiría al presbiteriano McLaren, en nombre del Presidente, para que viniesen más misioneros a Colombia y eran tales los deseos que ofrecieron hasta las instalaciones católicas. Ese mismo año se fundaría en Bogotá· la primera iglesia presbiteriana fruto, entre otros misioneros, del buen trabajo de Monsalvatge. Trabajos que le llevarían a Nueva Granada, según notifica la Sociedad Bíblica, con grandes deseos de predicar y repartir las Escrituras y también de reparar el cementerio protestante con el apoyo de la Board. Se

mostrará también Monsalvatge como traductor de la *“Historia de la Reformación en el siglo dieciséis* de D’Augbigne en 2 tomos y publicada en Nueva York en 1850. También sería enviado a Venezuela según una crónica de Nueva York publicada en el *The Primitive Church Magazine* y aparece entre las minutas de la iglesia Presbiteriana de Estados Unidos según su asamblea general. Ciertamente Monsalvatge no es persona ficticia, como dirá Menéndez Pelayo, sino una persona real que recorrió Europa y América predicando el Evangelio.
Ya hemos hecho una pequeña semblanza en este libro de Juan Bautista Canut de Bon pionero entre los bautistas de Chile. Relacionado con Juan Bautista Canut añadir que la Real Academia Española recoge el vocablo “canuto/ta: (De Canut famoso pastor protestante) 1ʃ. m. y f. Despect. Coloq. Chile. Persona que profesa la religión protestante. Real Academia Española © Todos los derechos reservados”. Debería añadir la RAE a “famoso pastor protestante” el calificativo de “español” o valenciano.
Hemos descrito algunas de las actividades de **Elpidio de Mier**, religioso, escritor, y educador español. Formó parte de distintas iglesias y misiones protestantes que surgieron en Puerto Rico después de la llegada de los estadounidenses a la Isla. De creencias católicas originalmente, su conversión al protestantismo lo llevó a desempeñar una labor religiosa y crítica importante, ante la nueva realidad política de Puerto Rico, a partir del 1898. También del pastor **Manuel Ferrando**, ex sacerdote y profesor de teología, pionero y fundador de la *Iglesia Cristiana de Jesucristo*, en 1902, en Puerto Rico. Este aristocrático español, había venido a América buscando otra iglesia mejor. Renunció al catolicismo en un teatro público en Curazao y se unió a la Misión de Cristo en Nueva York. Fue nombrado *Relif commissioner* en Puerto Rico. Estableció un centro religioso, educativo y social en Peñuelas. A los 20 años de abrir la primera iglesia llegaría a ser obispo de la iglesia Episcopal y junto a él cuatro sacerdotes más y dos mil miembros en sus iglesias. En una carta enviada al Secretario de Misiones de la Iglesia Episcopal Estadounidense el 31 de marzo de 1943, se relataban algunos datos más de Ferrando

- Estimado Sr. Gray:
- Muchas gracias por su carta del 23 de febrero en la cual solicitaba información sobre el trabajo de Quebrada Limón, y sobre nuestros planes para desarrollar sus terrenos, con la ayuda financiera de las Damas Auxiliares.
- Quebrada Limón tiene una historia interesante. Un tal Obispo Ferrando, quien era antes del 1898 sacerdote Católico Romano, llegó a P.R. acompañado de su esposa en el carácter de misionero independiente. Ferrando logró desarrollar un amplio trabajo en el área rural, donde gradualmente adquirió 250 cuerdas de terreno y construyó varias misiones. Finalmente, fue consagrado Obispo por la Iglesia Reformada Episcopal. Pero nunca fue considerado como Obispo de esa Iglesia ni como misionero de ella. Su salud, sin embargo, comenzó a fallarle y se vio precisado de regresar a los EE.UU.
- Cuando yo llegué en 1914, estuvimos en contacto con su gente la cual se encontraba sin su director espiritual. Más tarde nos comunicamos con él resultando que lo consagramos Obispo en nuestra Iglesia y recibimos a toda su gente y a su clero en el seno de la Iglesia Episcopal Norteamericana.

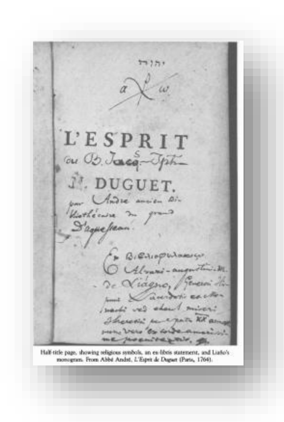
- En 1925, él nos entregó el título de la propiedad de su finca y más tarde él y su esposa fallecieron. Desde entonces, hemos cultivado la tierra en ese lugar apenas teniendo con qué cubrir los gastos.[282]

A la iglesia anglicana llegaría también otro sacerdote en 1876, Z. Vall Espinosa, español educado en Inglaterra[283], que se hizo cargo de la parroquia en Ponce (Puerto Rico). De 1875 encontramos este dato. *Confirmaciones en Ponce (mayo 1882). El Arcediano Branch y el Rev. B. N. Branch llegaron a Ponce y se quedaron por tres días, del 6-8 de mayo. El Rev. Val Espinosa era entonces el Rector.*

Destacar así mismo a Ángel Herreros de Mora en Portugal y América. Herreros de Mora es también una de las personalidades más relevantes en los movimientos de la Reforma religiosa que se desarrolló en Portugal durante el siglo XIX, junto con el excanónigo de la catedral de Málaga Vicente Gómez y Togar. Eran años difíciles para estos dos ex sacerdotes que tenían que huir no solo por sus ideas liberales sino por sus convicciones teológicas. Según el Rev. Frederick Meyrick (1827-1906) en su obra: *The church in Spain*, Gómez Togar era de ortodoxia sospechosa y principios laxos. Había estudiado en la suprimida Universidad de Baeza, donde la obra de Febronio y las doctrinas antiromanas de Pistoya habían penetrado fatalmente hasta conducirlos al liberalismo y el jansenismo.

Togar que funda en 1833 la I*glesia Episcopal Española* en Portugal, toma contacto con los evangélicos de Gibraltar y no encontrándose seguro pasó a Tánger. De allí seguiría rumbo a Brasil y luego a Inglaterra para volver a Portugal estableciendo la IEE con la ayuda de la Sociedad Misionera Metodista de Londres y la Sociedad Bíblica


Británica y Extranjera.



Half-title page, showing religious symbols, an ex-libris statement, and Liaño's monogram. From Abbé André, L'Esprit de Duguet (Paris, 1764).

Hemos de añadir a la lista de liberales que abrazaron el protestantismo, los pertenecientes al exilio de Londres, los conocidos y destacados **Blanco White, Juan Calderón, y José Joaquín de Mora, los Villanueva, Sotomayor, José Melchor Prat, Manuel Pardo Andrade.** Uno de los exiliados españoles relacionado con el liberalismo hispano de las dos etapas constitucionales de 1812 -1814 y 1820 a 1823 es el ex carmelita español **Álvaro Agustín de Liaño** (1782-1859). Casi todos lo consideran un extraño personaje pero que en su *Proyecto de una sociedad antideista y antipapista* y desde su posición de librero en Prusia, nos muestra su posicionamiento protestante. Vicente Llorens y Juan Bautista Vilar lo hacen extremeño, oriundo de Liaños de Barcarrota, pero según Gail P. Hueting[284] nació en Menoba, Granada, el 17 de febrero de 1782, siendo el hijo de un noble español. A

[282] *Documentos históricos de la Iglesia Episcopal Portorriqueña*. P. Jorge Juan Rivera Torres 2008

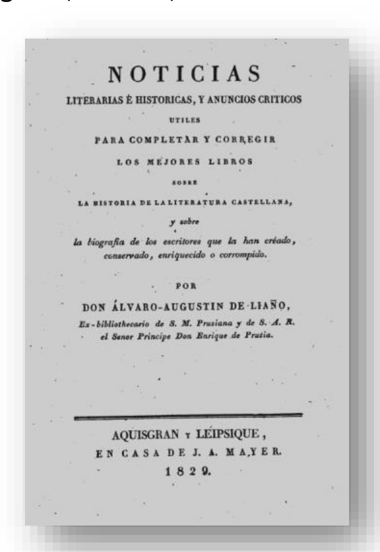
[283] *Historia General de las Misiones* Justo L. González, Carlos F. Cardoza

[284] *Alvaro-Agustin de Liano and His Books in Leopold von Ranke's Library*. Gail P. Hueting. Syracuse University. The Courier 20.1 (1985): 31-48.

la edad de dieciocho años se convirtió en monje carmelita y fue enviado a África como misionero.

Descontento con la Iglesia Católica por razones que sólo podemos adivinar, fue a Pistoia, Italia, uniéndose al famoso obispo Scipione de Ricci, cuya diócesis era un centro de las reformas y las nuevas ideas, como el jansenismo. Más tarde huyó a París, luego a Holanda, donde se convirtió a la Iglesia Reformada, y por último a Viena. No está claro lo que le llevó a estos lugares. Él vino a Berlín, en 1809, al parecer con prestigiosas cartas de presentación, adquiriendo pronto el favor de la familia real. El 25 de junio de 1810, el rey Federico Guillermo III de Prusia ordenó a su ministro que colocase a Liaño en una posición adecuada. Sería debidamente nombrado para ser profesor de español y francés en la Universidad de nueva creación de Berlín, pero se negó a esta posición, al parecer, por ser menos prestigioso de lo que él esperaba.

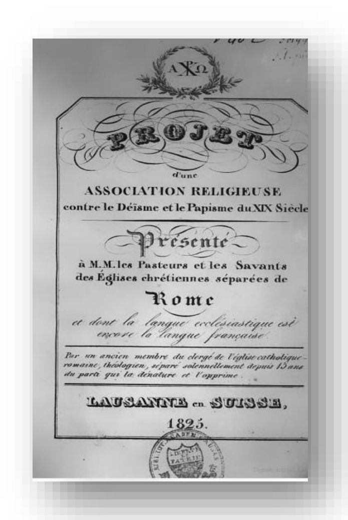
Después de eso, a pesar de que apenas sabía alemán, fue nombrado por el consejo administrativo bibliotecario de la Biblioteca Real y se convirtió en uno de los cinco miembros bibliotecarios del consejo administrativo. Fue asignado desde 1812 en adelante, para catalogar los manuscritos de las áreas de teología católica, su antigua iglesia, historia, los concilios de la iglesia, y la historia y la literatura de Italia, España, Francia e Inglaterra. Según Gail P. Hueting, los historiadores de la Biblioteca del Estado alemán tienden a enfatizar que Liaño tenía la condición de favorito de la corte, pero minimizan su contribución a la biblioteca. Según ellos, la falta de fluidez en alemán y sus hábitos de trabajo le impidieron hacer grandes progresos en el catálogo de los manuscritos.


NOTICIAS
LITERARIAS É HISTORICAS, Y ANUNCIOS CRITICOS
UTILES
PARA COMPLETAR Y CORREGIR
LOS MEJORES LIBROS
SOBRE
LA HISTORIA DE LA LITERATURA CASTELLANA,
y sobre
la biografia de los escritores que la han créado, conservado, enriquecido o corrompido.
POR
DON ÁLVARO-AUGUSTIN DE LIAÑO,
Ex-bibliothecario de S. M. Prusiana y de S. A. R. el Senor Principe Don Enrique de Prusia.

AQUISGRAN Y LEIPSIQUE,
EN CASA DE J. A. MAYER.
1829.

Liaño se casó, tuvo un hijo, y se convirtió en un responsable de la congregación francesa en Berlín. A pesar de que estaba cerca de la familia real, especialmente con el príncipe Heinrich, en realidad nunca se sintió a gusto en Prusia. Orgulloso, espinoso, incapaz de escribir en alemán, creía que sus dotes intelectuales no eran apreciadas. En efecto, después de la guerra contra Napoleón, pocos prusianos estaban interesados en la historia y la literatura extranjera. Sin embargo, se sabe que en 1814 Liaño dio conferencias sobre la lengua y la literatura españolas. Asimismo, publicó en 1818-1820 dos volúmenes sobre la historia de España y de Portugal, *Repertoire portatif de l'histoire et de la littérature espagnole et des nations portugaise*, (Berlin: Nauck 1818) pero el proyecto de cinco volúmenes nunca fue terminado, según lo previsto.

Al final de 1817[285] (y probablemente incluso antes de esa fecha), Liaño busca seriamente dejar Berlín para encontrar otros ambientes. Liaño no sería capaz de salir de Berlín hasta 1822. Por último, llegado ese momento, logró aparecer como un erudito especial en el pequeño principado de Neuwied (en Renania), donde gozó de la confianza de los príncipes gobernantes y vivió hasta su muerte en 1848.
Fue durante este último período, probablemente en el año 1828, que dice Gail P. Hueting fue reconvertido a la Iglesia Católica, pero este autor no da referencia alguna. Sin embargo en el libro que aparece en 1829 *Kritische Bemerkungen über kastilische (und portugiesische) Literatur und ...* (Noticias literarias é históricas, y anuncios críticos útiles para completar y corregir los mejores libros i sobre la historia de la literatura castellana…) por Álvaro Agustín de Liaño, aparecen furibundos ataques al clero, como por ejemplo cuando Lope de Vega se "retira del mundo" pero vive en opulencia, lo cual le recrimina con sarcasmo. Liaño en otros asuntos quiere ser imparcial y procura hacernos ver que no "busca ni un solo instante los intereses de una secta o escuela religiosa", pero mantiene una posición crítica contra el papismo que no el catolicismo.


Α ☧ Ω

PROJET

d'une

ASSOCIATION RELIGIEUSE

contre le Déïsme et le Papisme du XIX Siècle

Présenté

à M.M. les Pasteurs et les Savants des Églises chrétiennes séparées de

Rome

et dont la langue ecclésiastique est encore la langue française

Par un ancien membre du clergé de l'église catholique-romaine, théologien, séparé solennellement depuis 13 ans du parti qui la dénature et l'opprime.

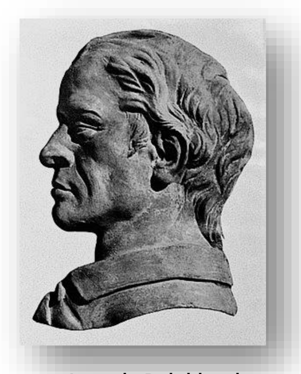
LAUSANNE en SUISSE,

1825.

Juan Bautista Vilar[286], considera que Liaño realizó una buena obra en la Biblioteca Real de Berlín en cuanto a catalogación de fondos existentes y adquisición de otros nuevos. Añade este autor que en 1825 hallamos al emigrado extremeño ya instalado en Lausana. "En esta ciudad y año –dice Vilar- daría a las prensas su *Projet d'une association religieuse contre le deisme et le papisme*, raro folleto que no he podido hallar[287], pero cuyo título parece indicar haber asumido el excarmelita un cristianismo reformado, posiblemente calvinista, en consonancia con las creencias religiosas de sus antiguos protectores el rey de Prusia y su hermano, y con la fe dominante en su refugio helvético". Ya en su

---

[285] En el 1817, con la esperanza de tener más influencia en la política prusiana, presentó un número de artículos a Heinrich Luden para su periódico *Némesis* y se publicaron tres de ellos. Eran "*Brief eines Berliner Pres, byterianers un eine edle Preussische Frau über den heiligen Bund der europäischen Herrscher* "que fue traducido al alemán del francés por Liaño.
[286] *El largo exilio en Alemania y Suiza (1814-1848) del bibliófilo y crítico literario Álvaro Agustín de Liaño, emigrado liberal y disidente religioso*. J.B. Vilar.
[287] Esta obra de 67 páginas, se puede bajar de Libros Google. Está dedicada a los pastores y estudiosos de las iglesias separadas de Roma. Se divide en cuatro partes después de un prólogo firmado el 28 de agosto de 1825 y dirigido a los venerables pastores, respetables hermanos. Contiene un reglamento de la Sociedad, una Confesión de Fe y principios de la Sociedad. En el tercer apartado el Apéndice insiste en el propósito de desmarcarse de la tiranía de la Corte de Roma y del deísmo y las sectas que lo favorecen. Finalmente, el Catálogo de Archivos de la Sociedad.



Antonio Puigblanch

Répertoire de 1819 Liaño había ensalzado la Reforma y a sus principales protagonistas, en tanto se manifestaba como detractor severo de Carlos V, y en particular de Felipe II y de sus inmediatos sucesores, al tiempo que formulaba los más severos juicios sobre el Pontificado, y muy singularmente sobre León X, tachado de "calamidad para la Iglesia cristiana". Pero también aporta notables y curiosas noticias sobre los hermanos Alfonso y Juan de Valdés, ilustres literatos y maestros de la lengua castellana, y sobre otros antiguos reformistas españoles.

Esta obra, que fue muy leída en Alemania, al tiempo que atrajo la atención sobre España, su historia y su cultura, confirmó viejos tópicos de la llamada Leyenda negra antiespañola forjada en el siglo XVI, que ahora emergerá con nueva fuerza en obras tan señeras como Don Carlos y otros dramas de Schiller. Dice Llorens que Liaño escapó a la atención de Menéndez y Pelayo como heterodoxo por este folleto y por haber tenido entre sus manos mucha de la literatura protestante de Europa.

Bartolomé J. Gallardo citado en *"Noticias literarias e históricas"*[288] en la Biblioteca del Congreso de Washington, del 20 febrero 1848, dice que "Liaño era carmelita descalzo y colgó los hábitos, llegando a Prusia, y después a Suiza donde vivió estrechamente. Publicó varios escritos, siempre mirando por la honra de nuestro pabellón. Últimamente – dice Gallardo - parece que se le han tocado los cascos de la mistiquería y está medio turulato".

Zacarías Vallespinosa, que había llegado a la Roca convertido al Evangelio y se instalará a principios de diciembre de 1866 en la colonia británica, donde residirá durante unos meses hasta que, gracias a la influencia de su hermano, sea admitido como alumno del seminario teológico de Warick, situado en el condado inglés de Wiltshire, donde estudiará dos años de teología. Después, al haber aprobado las asignaturas cursadas, fue trasladado al colegio de misiones de Canterbury, donde permanecerá dos años más, a la espera de su ordenación pastoral y posterior destino a la diócesis de Jamaica, donde regentará, aproximadamente durante dos años, la parroquia anglicana de Spanish Town. Finalmente, será trasladado de forma definitiva en Puerto Rico, donde ministrará desde 1875 y hasta 1884 la congregación española de la ciudad de Ponce.

Dos obras de liberales españoles del exilio, de marcado espíritu protestante, destacan ya a principios del XIX, siendo estelares y ampliamente traducidas: *Cornelia*

[288] *Noticias literarias é históricas, y anuncios críticos útiles para completar y corregir los mejores libros sobre la historia de la literatura castellana, y sobre la biografía de los escritores que la han creado, conservado, enriquecido o corrompido*, Volúmenes 1-2 Volumen 1 de Kritische Bemerkungen über kastilische Literatur und spanische Schriftsteller, Alvaro Agustín de Liaño Editor J.A. Mayer, 1829;

Bororquia, una víctima de la Inquisición de Luis Gutiérrez, y La *Inquisición sin máscara o disertación en que se prueban hasta la evidencia los vicios de este Tribunal y la necesidad de que se suprima* de **Antonio Puig Blanch**. Los últimos estudios sobre Cornelia Bororquia consideran la obra del sevillano Luis Gutiérrez como una llamada a la tolerancia y una absoluta reprobación al fantasma de la Inquisición, una carga demasiado pesada para hombres que se quieren sentir libres. Los personajes principales Cornelia y Vargas son luteranos y por eso la obra que se editó en París en 1801 enseguida pasó a formar parte del *Índice de libros prohibidos,* así como ser traducida al alemán o ser compendiada en forma de coplas de ciego. Su autor, Luis Gutiérrez, era sevillano y había pertenecido a la orden trinitaria que después abandonaría y se establecería en Bayona como redactor de una gaceta destinada a exiliados. Volvería a España entre la gente que acompañó a José Bonaparte y sería apresado y ahorcado aquella misma noche de 9 de abril de 1809 como fraile apóstata.
El otro libro, "*La Inquisición sin máscara*" se cataloga como de género polémico, en el que se trata de refutar en pública confrontación todo el conflicto del Santo Oficio. Es un lenguaje dialéctico que tiende a demostrar la tesis propia con los mejores argumentos y se emplea a la historia para buscar pruebas. Puig Blanch aparece como el desenmascarador de una Inquisición que ha ocultado sus vicios y ejercida violencia. Natanael Jontob es el seudónimo de Antonio Puig Blanch. Este había sido novicio en la cartuja barcelonesa de Montealegre. A partir de 1807 se hace cargo de la cátedra de hebreo en los Reales estudios de San Isidoro de Madrid, para aparecer en Cádiz siguiendo de cerca los debates sobre la abolición de la Inquisición y publicando en 1811 la *Inquisición sin máscara.*
Es la obra de Puig Blanch un trabajo de tres meses sin levantar cabeza, ayudado por unos documentos originales muy útiles para su propósito. Dirá Menéndez y Pelayo que no le faltan al autor ni ciencia, ni imaginación ni buen estilo, sin embargo, lo descalificará por heterodoxo y deseándole fuese inscrito "más que en los anales de la literatura, en los del pugilato" porque a todos los destroza. Parece ser que tenía buenos documentos originales como el proceso de Olavide y Macanaz y que no solo el estilo sino también la erudición, hacen que esta historia supere a la de Llorente. Usará frases arrefranadas como aquella en que define a la Inquisición como "un santo Cristo, dos candeleros y tres majaderos". Sin embargo, a pesar de la maravillosa obra de calor y nervio para defender sus convicciones dirá: "Yo sostendré constantemente que ni prueba religiosidad hacer la apología de la Inquisición ni impiedad el impugnarla. En lo demás, por lo que a mí me toca, así en ésta como en cualquier otra materia, llevo por máxima evitar como perniciosos los extremos".
Los estudios sobre migración en Argelia, realizados por el profesor Juan Bautista Vilar[289], destacan la importancia de los protestantes españoles en la evangelización

[289] *Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914*) por Juan Bautista Vilar. Editorial CSIC - CSIC Press, 1989; *Un siglo de protestantismo en España: (Aguilas-Murcia, 1893-*

de los argelinos y españoles emigrados o exilados. Ya en su libro *"Un siglo de protestantismo en España"* apuntaba Vilar que algunos de los creyentes de Águilas (Murcia) pudieron haber trasmitido la fe reformada a través de las numerosas migraciones, especialmente en la época de Miguel Trigo Bustamante, refugiado este en Orán por 1860. De los 184.000 emigrados en Argelia, 114.000 eran españoles.

En Argelia existió congregación evangélica desde los inicios de la colonia, muy especialmente por 1830 en que la Iglesia Reformada Francesa decidió enviar asistencia pastoral. También se enviaban desde Gibraltar evangelizadores anglicanos, del mismo modo que se hacía desde Cartagena por las Sociedades Bíblicas inglesas y escocesas, y, más tardíamente, desde Alicante por los bautistas americanos. Cuando los Padres Blancos comenzaron a evangelizar en Argelia encontraron fuerte oposición entre las masas musulmanas y se dedicaron entonces a ayudar con obras humanitarias. Uno de estos Padres Blancos se convirtió al protestantismo –desconozco su nombre- y llevó tras si una congregación de 600 españoles.

Cuenta Vilar que por 1865 Miguel Trigo, que evangelizaba en Orán, fue protagonista involuntario de un incidente, tras la visita de Napoleón III a esta ciudad. Un español borracho insultó a la emperatriz, oyéndolo Trigo y un teniente de coraceros de paso por la ciudad, encontrándose ambos entre la multitud. El teniente y el pastor llevaron al borracho por la fuerza a la comisaría, cuya autoridad condenaría al propagador de los insultos a seis meses de prisión. El cónsul de la ciudad elevaría a Madrid su agradecimiento a estos dos españoles, recomendando al teniente para un ascenso, aunque Trigo no sería indultado y tuviese que permanecer aún exiliado hasta la revolución de la Gloriosa. Por estas fechas de 1868 retornarían a España varios de los emigrados protestantes -granadinos y malagueños- implicados en el caso Matamoros, junto con el catalán Francisco de Paula y Ruet o también el judío protestante Abraham Benoliel que habían evangelizado en Argelia.

Antonio Sánchez era uno de los protestantes españoles convertidos por medio de Rule que ahora estaba en Tánger y trataba con judíos, algunos de los cuales, como Abraham y Machluf, años después se convertirían al cristianismo y serían ministros cristianos. Quiso visitar Rule a este primer español convertido que se había trasladado a Tánger. El viaje lo había preparado un marinero genovés convertido también por Rule, Juan García. En la primera reunión en casa de Antonio Sánchez también había dos musulmanes que conocían bien el español y tres judíos.

1979 ...por Juan Bautista Vilar. EDITUM, 1979; *Las migraciones españolas a Argelia. Argelia en el ciclo migratorio español contemporáneo.* Juan Bta. Vilar; *Le problème de la conversion des musulmans d'Algérie sous le Second Empire. Le conflit entre Mac Mahon et Lavigerie*, Emerit M., Revue Historique, 1960; *El Exilio en la España contemporánea: lección inaugural del curso académico* ... por Juan Bautista Vila


Allen Francis Gardiner

Allen Francis Gardiner fue uno de los primeros y extraños evangelistas protestantes en Tierra de Fuego (Sur de Argentina) además de ser antes misionero en Sudáfrica, en Nueva Guinea y en Polinesia. Gardiner fue un misionero anglicano británico que tuvo una importante actuación entre los yámana, indígenas del extremo austral de América del Sur. Junto a él aparecen dos españoles, el joven **Federico González** y otro joven protestante español llamado **Miguel Robles.** No conocemos mucho de la vida de estos españoles. El primero parece ser hijo de la primera "mujer bíblica" Margarita Varea, casada en primeras nupcias con un capitán del ejército de apellido González con el que tuvo a Federico González en 1825. Margarita había trabajado como sirvienta en casa de W.H. Rule y después en casa del predicador metodista James Lion por lo que suponemos en su hijo Federico González una esmerada educación en las escuelas de Rule y Lion. Se convertiría con el tiempo Margarita en una mujer conocedora de la Escritura y muy hábil en la controversia.

El 23 de septiembre de 1845 Federico González, con veinte años de edad, se embarcará para el Rio de la Plata, iniciando el trabajo evangelístico en Bolivia. Gardiner había solicitado ayuda varias veces a las Sociedades Misioneras "*Patagonia Missionary Society"* (4/7/44) y la también llamada "*South American Missionary* con sede en Brighton, pero estas no aceptaban las ideas del evangelista, ofreciendo él mismo pagar los gastos, si la empresa fracasaba. Así se inició la misión en Bolivia (1845 - 47), hacia donde partió con el español Federico González. Las revueltas en la República Argentina no les permitieron cruzar por el río Paraná que estaba cerrado a la navegación. Debían ir al Pacífico pasando por Valparaíso a Cobija y. de este punto se dirigieron a Tarija a donde llegaron el 7 de marzo de 1846. Enfermedades, dificultades, pruebas de todas clases se presentaron en este país a los esforzados evangelistas. Por fin el presidente de la nación daría permiso para instruir en las verdades del Evangelio a los indios que vivían en los límites de Bolivia. Satisfechos de sus trabajos, urgieron a la Sociedad Misionera de la Patagonia la ayuda financiera de solo cincuenta libras, pero les envía a otro joven español, don Miguel Robles. Cambiando la política del gobierno liberal en Bolivia sucedió otro régimen influenciado por elementos clericales que dificultaron la misión hasta que tuvieron que salir del país. Esto fue lo que provocó en el capitán Gardiner el anhelo de volver a Tierra del Fuego, alejado de toda influencia papista[290], de solo indígenas donde la civilización de España no había llegado, ni la iglesia de Roma.

---

[290] *Allen Gardiner. El martir de tierra del fuego*. Suplemento: Épocas de oración V nº 3 - 'octubre de 1955. Santiago. Tomado del libro "The story of Commander Allen Gardiner"; Crónicas del Atlántico Sur: Patagonia, Malvinas y Antártida - Página 97 por Ernesto J. Fitte – 1974; *Presencia del protestantismo en el Rio de la Plata durante* ... Daniel P. Monti –

A últimos del XIX, la BFBS mostraba una postura muy activa y combativa, como lo demuestran los escritos de Lucio Abeledo, un converso de origen español, que desarrolló su "campaña anticlerical" entre 1882 y 1904 en varias ciudades del interior y en Buenos Aires, además de un breve paso por Bolivia. No contento con sólo repartir Biblias, Abeledo polemizó en los periódicos locales con aquellos distinguidos vecinos o sacerdotes que se atrevieron a enfrentarlo o a poner objeciones al cumplimiento de su tarea.[291] El propio Abeledo reunió una selección de aquellas polémicas con relatos de sus viajes en el volumen *Campaña Anticlerical*, (La Plata: La Nueva, 1909) En 1887 la iglesia metodista en Paraná era pastoreada por Lucio Abeledo.

El debate y las campañas emprendidas giraban en torno a relación Iglesia-Estado, que estaba presente en todos los círculos y fomentaba la laicización del espacio público enfrentando a los protestantes que intentaban ganar un espacio. "Un ejemplo claro de este tipo de situaciones –dice Paula Seiguer- es el de los enfrentamientos que mantuvo un converso y activo misionero metodista, Lucio Abeledo, en Paraná en 1885 respecto del derecho de los pastores protestantes a visitar a sus fieles hospitalizados y a predicar dentro del hospital, que era administrado por la Sociedad de Beneficencia local. En este contexto, Abeledo argumentó en un periódico local:

- "Nosotros preguntamos, señor Director, el hospital de Paraná ¿es católico y solo para católicos o es un establecimiento público y del pueblo? En este supuesto tiene tanto derecho de estar allí un protestante como un católico, como un judío y también tiene derecho a que se le respete su conciencia. [...] Nosotros no negaremos competencia a los así llamados *católicos* para administrar sus propios intereses; pero sí, se la negamos terminantemente para administrar los intereses que pertenecen al pueblo, que es de muy distintas creencias religiosas y aún de muchos que no tienen ninguna; pero que debemos respetar"

El argumento rescataba la imagen del Estado como representante de la soberanía de un Pueblo que era concebido como diverso en materia religiosa, y por ende de un Estado prescindente en cuestiones de fe, que pertenecían a la esfera privada y no a la pública:

- "siendo la religión puramente del dominio de la conciencia, Dios ha querido que la autoridad humana ejerza independientemente sus funciones para garantizar el libre ejercicio de la libertad de todos los ciudadanos".

Desde el punto de vista protestante, la libertad de culto debía convertir lógicamente al Estado en un guardián de la laicización de cualquier espacio vinculado con él. Esta perspectiva elegía en general ignorar que la Constitución consagraba también la preeminencia del catolicismo como religión sostenida por el Estado y el debate en tomo del sentido exacto de las fórmulas constitucionales que por entonces estaba

1969; *Cómo fue civilizado el sur patagónico* - Página 41 Arnoldo Canclini – 1951; *Historia del Cristianismo en América Latina* - Página 670 por Pablo Alberto Deiros - 1992

291 *¿Son los anglicanos argentinos? Un primer debate sobre la evangelización protestante y la nación.* Paula Seiguer. Rev. Esc. Hist. no.5 Salta ene./dic. 2006

a la orden del día. Hacía además de la necesidad virtud: pregonaba la superioridad del Estado frente a toda autoridad religiosa a la espera de que el crecimiento de la autoridad estatal actuaría como protección de los protestantes en su búsqueda por superar sus límites tradicionales de acción.

Los metodistas no solamente hacían conversos en zonas urbanas, a plena vista de los representantes de la Iglesia Católica, sino que se anunciaban al llegar: es sintomático el volumen ya citado de Lucio Abeledo. Este misionero se dedicó a recorrer la Argentina iniciando congregaciones metodistas en distintas localidades del interior. Su estrategia consistía en mudarse a un pueblo nuevo cada 4 ó 5 años, ubicar algún diario local de tendencias liberales dispuesto a antagonizar al cura del pueblo y desde sus páginas retar al mismo a un debate público. En caso de que el sacerdote se mostrara renuente o recurriera a las autoridades civiles o policiales para intentar limitar las actividades del misionero éste recurría a la denuncia en términos tan provocativos como fuese posible. El objetivo final era el de sacudir el *statu quo* local, generar simpatías a través de demostrar la persecución de que era objeto o los manejos "turbios" o "embrutecedores" de la Iglesia Católica, y esperar que todo esto llevara a la creación de una Iglesia Metodista local que a los pocos años pudiera ser dejada en manos de algún converso vuelto predicador laico, o de algún pastor llegado desde Buenos Aires.

Abeledo era un agitador. Pero su modo de actuar no era más que parte de las estrategias habitualmente desarrolladas por estos protestantes. También en Buenos Aires los líderes del metodismo buscaban ocasiones para sostener debates públicos con sacerdotes conocidos y cuando no lo lograban recurrían a la invectiva sostenida desde *El Estandarte,* hasta que algún órgano de la Iglesia Católica (en general *La Unión* o *La Voz de la Iglesia)* recogía el guante, momento en el cual el diálogo entre las dos publicaciones era publicitado ampliamente. Algo similar sucedía con cualquier denuncia que estos periódicos hicieran de la actividad proselitista protestante: la nota era recogida y reproducida triunfalmente, como signo del éxito de los misioneros, y los lectores eran aleccionados sobre la necesidad de continuar con la tarea evangelizadora en términos guerreros: en ese sentido resulta ilustrativa la reacción de *El Estandarte Evangélico* cuando *La Unión* denunció en 1883 los servicios protestantes que se llevaban a cabo en un conventillo del centro y reclamó la presencia policial por los disturbios que producían los "negros y mulatos" que a ellos asistían. *El Estandarte* se regocijó en primera plana de "los chillidos de la serpiente moribunda, que ha perdido las fuerzas y el veneno mortífero, con que emponzoñaba las sociedades y sacudía los imperios" y llamó "en nombre del Señor" a sus lectores "hijos de la luz" a la brecha, a no permitir que "los esbirros del papa" entraran en la familia para corromperla" (Paula Seiguer O.C.).

Nuestro conocimiento de la iglesia católica en España respecto a las agitaciones y debates siempre ha sido a la inversa en la mayoría de los casos. Cualquier acción protestante siempre era controlada, atacada y perseguida. Nuestro comportamiento sería defendernos y no reusar la defensa de nuestra fe, pero nunca

una estrategia premeditada y estudiada como describe esta autora sobre Lucio Abeledo.

En 1880 visitaba la región de Buenos Aires el pastor español, Joaquín Domínguez perteneciente a la iglesia Presbiteriana y en 1889 quedó organizada la iglesia bajo su dirección.

En 1890, otro vendedor de Biblias, el español Venancio Aguirre que luego sería pastor metodista llegó a San Juan y su siembra echó raíces. El 16 de abril de 1907 aparece en el diario Entre Ríos y en Colón, la noticia de “haberse hecho cargo de templo evangelista de esta localidad el pastor señor Venancio Aguirre, de nacionalidad española. Sus predicciones sobre temas religiosos –decía la noticia- están hechos con lucidez y buena verbosidad, causando la mejor impresión en el auditorio”. El vendedor de Biblias, para llegar a ser pastor tuvo que cursar estudios de al menos tres años, apareciendo entre los alumnos de la Iglesia metodista Episcopal de Argentina, junto a Ignacio Poza y Merino.

La iglesia Metodista Argentina el 1 de mayo de 1896 bajo el pastorado del español Juan Robles, que comenzó sus actividades en la calle Catamarca 980 (en una propiedad alquilada). Luego se fueron desarrollando sus actividades en distintas partes, siendo toda la obra en castellano. Un caso único en la Argentina es que durante un tiempo hubo en Rosario una congregación metodista de habla alemana.

Juan Robles para el teólogo Míguez Bonino es portador de una “cristología soteriológica” típica del Rio de la Plata al mantener la evangelización como una de las tareas misioneras prioritarias retomando esta teología que ensalzaba lo cristológico en el marco de la doctrina de la salvación.

- “Creer en la Cruz, -dirá Robles en El *Evangelista* de 26 de abril de 1884, - es creer que Jesucristo ha muerto sobre una cruz. El Justo, por nosotros injustos; es creer que, por su muerte expiatoria, ha borrado realmente nuestros pecados, pagado toda nuestra deuda con Dios; en una palabra: es creer que nos ha salvado, perfectamente salvado, y salvado para siempre...

El metodismo asumió un anticatolicismo militante pues sus ministros entendían que:

- ...la misión del cristiano, no es, únicamente exponer las doctrinas de Cristo, sino también poner de manifiesto las falsedades, los abusos y las arbitrariedades de los falsarios que toman el sacrosanto nombre de Cristo para engañar y explotar al público.
- El punto clave de la acusación se afirmaba que:
- El Romanismo hace depender la salvación del hombre de las propias fuerzas del hombre. Pretende nada menos que cualquiera puede por medio del dinero ganar el cielo. Que el hombre por sus obras obliga a Dios a que le perdone, y otros absurdos por el estilo.

Ya hemos considerado en estas páginas los trabajos de Salvador Negrotto en las Escuelas metodistas que W.H. Rule estableció en Cádiz (España) desde 1837 hasta 1840. Negrotto había nacido en Gibraltar en 1831 y su conversión sería por la predicación de Rule. En la década de los setenta nace la "Primera Iglesia" de residentes americanos y británicos, una congregación de habla española en Buenos Aires. Este grupo se denominaría más tarde "Segunda Iglesia" de Buenos Aires y posteriormente "Iglesia Central", constituyéndose en el foco de propagación protestante de la ciudad de Buenos Aires más importante en la década de 1880, a juzgar por el número de congregaciones surgidas de su labor. Sus inicios se constituyen con un grupo que celebra cultos en el local metodista del centro de la ciudad y con una incipiente escuela dominical de donde nacerá *la "Escuela Dominical Argentina",* a mediados de 1878 cuyo iniciador es Salvador Negrotto. Contaba con un plantel docente de 43 maestros, 28 de los cuales eran argentinos.



De gran éxito había sido el Colegio de Negrotto en calle Esmeralda, en el centro de la ciudad, que había sido fundado ya en el año 1848, bajo el régimen rosista al que Negrotto hace una alusión negativa. *"El Evangelista*" hace referencia a la posición económica de este colegio y nos informa que en algún momento fue "envidiable".
Su influencia se hace notar en la prensa porteña de mayor circulación como el diario *La Nación,* que se hace eco de los principios rectores de esta institución, expresados por su director Salvador Negrotto, y en un muy probable subsidio otorgado por el gobierno de Avellaneda. El discurso mencionado de Negrotto estaba inspirado en un ideal pacifista y progresista, acorde con la visión liberal acerca de la educación como llave privilegiada del cambio social. Este dirigente protestante era educador de profesión y vivía de su colegio[292].
Una función similar se intentaba en la escuela de artes y oficios, que funcionaba junto a la de niños. Allí se impartían fundamentalmente clases de tipografía, actividad que, aunque incipiente en la ciudad, cobraba cada vez más importancia. Paralelamente funcionaba allí la Imprenta Metodista y se comienza a imprimir *El Estandarte*, semanario polémico contra los medios católicos antiliberales, por la iniciativa de Ramón Blanco y otro inmigrante español, Remigio Vázquez, tipógrafo de profesión, empleado en el diario *La Prensa*. Vázquez enseña en esta escuela la

[292] Miguel A. Alba, "*El Protestantismo en la ciudad de Buenos Aires* (1870-1910). El caso metodista

técnica tipográfica a los jóvenes de los conventillos, al tiempo que participa activamente en la formada “segunda” iglesia, de la que llegaría a ser pastor entre 1898 y 1907, año en que renunció. Su militancia liberal se trasluce en su pedido al gobierno nacional, presentado ante la Conferencia Anual de la Iglesia de 1899, para que se respete la libertad de conciencia en el ejército y en la guardia nacional, ideológicamente monopolizados por el catolicismo.

La presencia metodista en el ‘Bajo” se materializó al principio en tres escuelas levantadas por la obra de Ramón Blanco[293] hacia fines de 1881 y principios de 1882. “Blanco era un inmigrante gallego, nacido en La Coruña en 1853, y llegó a Buenos Aires en 1868, para luego trabajar como aprendiz de carpintería naval en un astillero en Barracas al Sud (Avellaneda) hasta 1874. Fue soldado en el Batallón 6º de Infantería (1874-1876) actuando en la represión al levantamiento de Mitre (1874) durante el gobierno de Nicolás Avellaneda. Fue policía (1876-1880) en la Ciudad de Buenos Aires. En el desempeño de esta última ocupación fue convertido al metodismo, según la tradición, por un sermón de Juan F. Thomson sobre la Inquisición y su incompatibilidad con el verdadero cristianismo. Blanco se dedicó desde entonces a la educación de los sectores populares de Buenos Aires. Murió en un accidente vial en 1901en el barrio de la Boca”[294].

Efectivamente, Blanco abandona la policía para dedicarse de lleno a la educación. Consigue su título de maestro nacional y comienza a participar activamente en el metodismo. Sus tareas están siempre relacionadas con el elemento obrero de Buenos Aires y luego en Mendoza, donde funda la *Sociedad Protectora de Animales.* Lleva adelante una campaña para erradicar los “bodegones” y oficia de mediador en la huelga de los ferroviarios en 1896.

La tarea educativa realizada por Ramón Blanco en el “Bajo” tuvo también el concurso de otro ayudante: Niet, un relojero suizo del centro de la ciudad que se asocia en el reclutamiento de niños marginales para su promoción educativa. El elemento social de los educandos de estas escuelas es buscado por Blanco y Niet “de conventillo en conventillo”. Los niños son descriptos por una crónica de la época como “un gran número de criaturas que, teniendo la edad necesaria, no frecuentan escuela ninguna, ni sabían siquiera el alfabeto”. Inmigrantes jornaleros, peones, carpinteros, albañiles, sirvientas, lavanderas, se hacinaban en grupos de siete o más personas en una sola habitación. Los pobres pequeños “árabes”, “vagos y malcriados”, según esta crónica, se transformarán en “personas honradas y útiles para la sociedad, salvadas del vicio y de la ignorancia.

- "Las escuelas de Ramón Blanco en la calle Juncal y Paseo de Julio se desarrollaron con tres especializaciones: una escuela de niños, otra de niñas y una escuela de artes y

293 Juan Bautista Mazzuchelli, ***Ramón Blanco: Un infatigable luchador del bien***. Buenos Aires, la Aurora, 1943, p. 29.

294 *Estado laico y pluralización religiosa: la participación protestante en el debate público en torno a las leyes laicas en la década de 1880*. Paula Seiguer (Datos extraídos de Actas Oficiales de la Novena Reunión de la Conferencia Anual de Sud-América, Buenos Aires, Imprenta Metodista, 1901.)

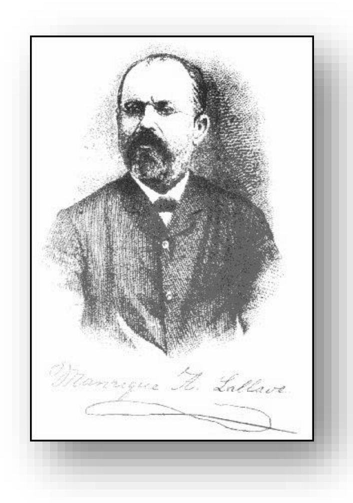
oficios. Hacia marzo de 1884 la escuela de varones detenta una asistencia de 200 alumnos, mientras que a la de mujeres asisten unas 90 niñas. En ese momento la segunda se traslada muy cerca, a la calle Libertad, entre Arenales y Juncal, en el Barrio Norte de la ciudad, quedando a cargo de una misionera norteamericana, la señorita Goodenough. Bajo su dirección la escuela femenina transformó e incrementó su currículum e estudios: si antes se limitaba a la enseñanza de lectura y confección, ahora se impartirán también lecciones de aritmética, gramática, geografía e historia, además de escritura y lectura. Es destacable este perfil de escuela para niños pobres, teniendo en cuenta que, en el Buenos Aires de las últimas décadas del siglo XIX, los currículums de esa extensión se utilizaban muy diferenciadamente para establecimientos de una extracción social elevada. Las escuelas para los "pobres" del estado municipal nunca excedían el básico requisito de intentar enseñar a leer y escribir, y siempre con una gran carencia de útiles pedagógicos, por desatenciones en el presupuesto.

- Además de la escuela para niñas, que perduraría bajo el impulso de la sociedad femenina metodista durante todo el período objeto de nuestro estudio, Blanco siguió a cargo de la escuela de varones y de la de artes y oficios. Una fuente extraeclesiástica refiere el resultado logrado por la escuela de niños. El ideal que se imponen estos institutos es similar al mencionado para la Escuela Dominical de Negrotto: una suerte de alternación que promueve el ascenso de capas sumergidas por medio de la instrucción teórica y la participación práctica en instituciones educativas y religiosas"[295].

Otro de los pastores de la Segunda iglesia metodista en Buenos Aires fue Juan Robles. Aparece en las Actas oficiales de la décima reunión de la conferencia anual de Sud-América de la Iglesia Metodista Episcopal habida en Buenos Aires, Argentina, marzo 12a18, 1902, junto a Remigio Vázquez como reporteros de la Conferencia y también en la comisión sobre "Extensión de la iglesia".
De la Cuba española, con sus idas y venidas a Cuba y la península, encontramos a tres liberales procedentes del clero romano y luego conversos. Según Bastián[296] Emilio Fuentes Betancourt (1843-1909) fue el más representativo de esta generación de sacerdotes cubanos liberales. Había cursado sus estudios superiores de Derecho canónico y Filosofía en Madrid en 1864-1865, después de lo cual regresó a Cuba, pero, debido a su posición política independentista, fue pronto mandado de vuelta hacia Madrid, en 1875, donde entró en contacto con el medio filosófico krausista y la Institución de Libre Enseñanza que se acababa de inaugurar, para doctorarse con una tesis sobre la poesía cubana. Como tantos otros cubanos de esta generación fue obligado a exiliarse, primero en Lima, desde 1877, Y luego, desde 1881, en la Ciudad de México, donde, convertido al metodismo, ejerció como pastor, hasta 1887, de la recién fundada Iglesia metodista de la Santísima Trinidad, antes de ser invitado a colaborar como maestro en la fundación de la escuela normal de Jalapa (Veracruz). Quizás ahí se pudo relacionar más estrechamente con la diáspora cubana de emigrados liberales que acababa de implantarse en este estado y entre

[295] Miguel A. Alba, "El Protestantismo en la ciudad de Buenos Aires (1870-1910). El caso metodista. Pág 9
[296] Protestantismo en Cuba y Puerto Rico. Jean Pierre Bastian. Anales de Historia 1998

los cuales prosperó momentáneamente el protestantismo (Herrera, 1992). Su convicción liberal activa lo llevó en 1884 a ser editorialista del principal periódico liberal del país, *El Monitor Republicano,* donde vertió ideas democráticas anti-reeleccionistas y críticas a toda tentativa de conciliación del poder político liberal con la Iglesia católica (Bastian, 1989, 189-190), lo que refleja el tipo de liberalismo adoptado por estas élites liberales isleñas.
Otro de estos curas liberales cubanos fue Joaquín de Palma, responsable de la parroquia protestante de la Iglesia episcopal Santiago Apóstol, en Nueva York, desde 1866, donde su patriotismo liberal y independentista le valió el reconocimiento de todo el medio cubano liberal emigrado a raíz del inicio de la llamada «Guerra de los diez años» (1868-1878), y más tarde incluso de José Martí (1853- 1895). En este mismo contexto, Tristán de Jesús Medina (¿1833-?) fue un tercer sacerdote cubano pasado al protestantismo durante el sexenio liberal; ardiente reformista y abolicionista, fue miembro y vocero de los grupos republicanos, y un amigo de Emilio Castelar en Madrid; ahí tuvo vínculos con la congregación protestante de reciente formación (1869), donde predicó" –dice Bastian-.



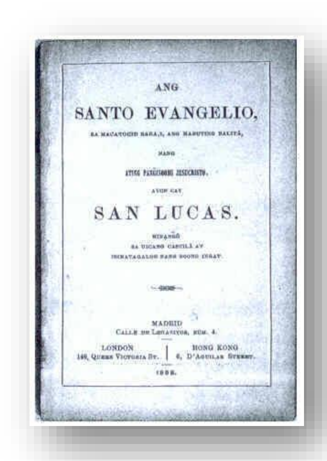
Manrique Alonso Lallave fue uno de los misioneros dominicos de ultramar nacido en Fuente de San Esteban (Salamanca) en 1839 y formado en Manila, siendo párroco católico romano por doce años. Su libro *"Los frailes en Filipinas"* (Madrid 1872) escrito a corazón abierto, expresa el amor a Filipinas y también su disidencia religiosa y forma de pensar liberal. En el epílogo de esta obra Alonso Lallave se expresa así:

- "Yo he profesado hace años ideas muy distintas de las que profesan los frailes, no solo en el orden político, sino también en el orden social. He sido partidario siempre del progreso y civilización moderna; y aunque miembro de una corporación religiosa, nunca me he dejado fanatizar por el espíritu que las domina a todas sin excepción. He llegado a convencerme que esas instituciones son hoy un anacronismo y una gran calamidad para los pueblos que tienen la desgracia de ampararlas y protegerlas. Y concretándome a Filipinas, me convencí hace tiempo que esas corporaciones son la única causa responsable de todos los males que abruman a aquel infortunado país. Comprendí también que el hombre no es dueño de privarse en absoluto de su libertad, don precioso que la naturaleza le diera para que usara de él el mismo, no otra persona, y que, por lo tanto, en cualquiera situación en que el hombre se halle, es dueño de disponer de su libertad. En virtud de estas ideas, y no queriendo hacerme solidario de los crímenes de las corporaciones regulares de Filipinas, pedí mi secularización, apoyándome en una orden del Ministerio de Ultramar, de fecha 26 de diciembre de 1870. Como allí no se respetan órdenes, aunque sean del Ministerio, que no agraden a los señores, ni tampoco se tiene consideración alguna a los derechos

> individuales, y las Autoridades civiles son allí testaferros de los frailes, mi causa estaba perdida en definitiva desde un principio; y así fue que después de mil iniquidades y atropellos cometidos contra mí y mis dignos compañeros, me arrojaron de aquel país, donde solo es permitido vivirasus eternos explotadores. ¿Se quiere más? Pues debo decir que mis conocimientos algo extensos en materia de religión, me han llegado a persuadir de los muchos y trascendentales errores de la Iglesia de Roma, de la que me he separado libre y espontáneamente, sin más objeto que profesar la verdad, y sirviéndome de móvil la conducta anti-evangélica del clero romano en general y de los frailes en particular".

No quedaban muy bien parados los frailes.

La conversión de Alonso Lallave parece estar provocada por unos tratados protestantes que alguien le había enviado desde Londres y desde entonces sus convicciones religiosas experimentaron un gran cambio, el cual motivó que le degradaran y le encerraran en un calabozo de un convento de Manila. Eran tiempos en los que el clero liberal y de buena fe comprendía el gran abuso de Roma y buscaba principios evangélicos. Manrique Alonso tiene que volver a España y comparecer ante un tribunal eclesiástico, cosa que no hizo, pues escapó en Singapur, apareciendo en 1871 en Madrid. Tomó enseguida contactos con la Iglesia Cristiana Española y comenzó su ministerio en las iglesias evangélicas de Granada y Madrid en distintos periodos, siendo pastor establecido en Sevilla desde 1874 a 1888.



Es en Sevilla donde se hará masón, en la logia Numancia 16 del Gran Oriente Luso por 1886, siendo Maestro Fundador. Después fundaría la Numancia 67 de la Gran Logia Sevillana y será director de El *taller*, un periódico masón. Sus predicaciones, - dirá Gabino Fernández- "en el antiguo templo de los jesuitas las alternaba con visitas evangelísticas a la provincia de Sevilla, en especial a Osuna, Constantina, Carmona y Utrera. En esta última ciudad vio cómo se levantaba una próspera congregación en 1877. Como bien dice uno de sus biógrafos, Patricio Gómez, "tenía una pluma fácil que manejó profusamente para la extensión y defensa del Evangelio". Los temas bíblicos y los asuntos polémicos de actualidad que trató, demuestran claramente la amplitud de sus conocimientos y la oportunidad de sus escritos".

En Sevilla publicará un gran Diccionario *Bíblico* en dos tomos y fundaría "*El Mensajero cristiano* "y "Comentario *bíblico* "revista mensual que dirigió desde 1881 a 1884. Entre sus obras aparece la traducción al dialecto Pangansin del Evangelio San Lucas de la versión Reina-Valera con el título Say *Masantos a Evangelio na cataoan tin Jesu Cristo de onuñg na dinemuet nen S. Lucas*, publicado por la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera en Londres, 1887. Al año siguiente aparecerían *Mateo, Marcos, Juan y Hechos*. Con el propósito de la evangelización y fundar una iglesia

protestante en Filipinas y establecer una agencia de la Sociedad Bíblica Británica, le ofrecería la oportunidad de distribuir las Sagradas Escrituras, lo cual aceptó de buen grado y además se uniría a tal propósito un joven catalán, Francisco de Paula Castells,[297] quien en 1889 llegaría a Manila.

La oposición clerical estaba alerta y Castells sería expulsado y Manrique Alonso muerto tras sufrir ambos una misteriosa enfermedad a la que muchos estaban seguros de que habían sido envenenados. Dejaba Manrique mujer, Carolina Ortiz Morilla y sus siete hijos, cuando se preparaban para reunirse con él. Dice Gabino Fernández: "Sus palabras escritas poco antes de marchar a Manila, resultaron proféticas: "Hay que ir bien preparados de valor para sufrir la oposición de los frailes, que a falta de razones les sobran argumentos de otra clase para deshacerse de sus adversarios".

Aparte de las obras citadas existen otras como El *protestantismo en España* (Imprenta y Lit. de Ariza y Ruiz, Sevilla 1876) e innumerables artículos de opinión en periódicos republicanos, siendo asiduo colaborador de *La Luz*. Sus últimos deseos fueron: "Extender el evangelio en el archipiélago filipino es un asunto que debería interesar a todos los cristianos evangélicos, especialmente a los españoles".



Francisco País

Uno de los evangelistas gallegos en Cuba fue Francisco País Pesqueira nacido en Marín el 25 de mayo de 1862. Sus padres eran Agustín País y Teresa Pesqueira según la partida de bautismo del arzobispado de Santiago de Compostela. Después de sus estudios primarios, ejerció diversos oficios como zapatero y peletero, teniendo entre sus dones el gusto por la música lo que le permitió entrar a formar parte de la banda municipal. Según el libro *"Cosecha española*" de Wirtz-Pierce, País fue un vaso escogido:

- "País era un robusto mocetón -dice- dotado del coraje y el aguante que le legaron tantas generaciones de gente marinera, para quienes la vida es un negocio peligroso. Había conocido el Evangelio a los 18 años. En sus primeros seis meses de convertido leyó la Biblia entera. Su naturaleza práctica le hizo estar siempre en primera línea, impulsado por el Espíritu Santo a una entrega completa.
- Tuvo País un gran maestro en el Sr. Tomás Blamire, hombre del Movimiento de los Hermanos (Plimouth Brethren) que había estudiado en los Seminarios de Spurgeon en Londres y que había sido traído a España por Lawrence en 1873. Le regaló el Comentario Bíblico de Mateo Henry, le enseñó inglés, para que él a su

[297] Sobre Castells hemos añadido unas notas biográficas en nuestro libro "Las primeras congregaciones protestantes en la España del XIX"

vez pudiera enseñarlo y mejorar su posición, llegando con el tiempo a ser un obrero valioso.

- Ya había sido tentado por el arzobispo para volver al romanismo. El sacerdote enviado a tal fin exclamó: "por todo el oro del mundo, no podríamos moverlo." Y era cierto. Recorría en bicicleta los pueblos gallegos más apartados. Los que tenían dificultades de cualquier tipo, acudían a él. Después de predicar veinticinco años en Marín y provincia, Francisco País se sintió llamado a la obra misionera en Cuba. Desde 1893 blancos y negros gozaban de igualdad de derechos, pero el que es liberado por Cristo, es doblemente libre."

El 4 de mayo de 1890 se casa con Dolores Rodríguez Fernández, con la que tendrá una hija, Sara. Habiendo fallecido Dolores se casa de nuevo el 27 de octubre de 1927 con Rosario García, nacida en Galicia el 1 de agosto de 1899, y llegada a Cuba en 1917, la Doña, como la llamaron todos luego de su matrimonio con el Reverendo Francisco País, a quien ayudaba en sus oficios religiosos en la Primera Iglesia Bautista en Santiago de Cuba. Con ella tuvo Francisco País tres hijos: Frank País, héroe de la revolución castrista y del que Juan Antonio Monroy ha publicado el libro *"Frank País: Un líder evangélico en la Revolución Cubana" CLIE 2003*, y otros dos varones, Agustín y Josué. Fallecería en Cuba el 30 de octubre de 1939.

Quizás la labor más importante, la realizase Francisco País en Cuba desde 1893, donde fue Presidente de la Asociación Bautista de Cuba Oriental, Tesorero de la Asociación Bautista de Cuba Oriental, Director de *El Mensajero* y pastor en 1ª Iglesia Bautista de Santiago de Cuba. Nunca dejó de pensar en España, en la que había sido un activo evangelista, pero sus actividades en la isla de Cuba dejaron patentes sus dotes de organizador, su sensibilidad musical, su vocación magisterial, su vasta cultura, su serena inteligencia y su labor filosófica le aclamaron como supremo en la comunidad religiosa.

Publicó en 1900 el libro *"El Faro de la niñez"*; en 1902 viajó a Inglaterra y en 1907 llega a Santiago de Cuba y pastoreará durante 21 años la Primera Iglesia Bautista cuando contaba 45 años de edad. En 1912 se traslada a la Habana como director del Colegio Bautista y en 1914 se establece en Sancti Spiritus año en que enferma su esposa y viene a España hasta la muerte de ella.

Es en estas fechas de la enfermedad y muerte de su esposa que el *"Noroeste*" de Gijón de 3 de septiembre de 1922, tiene insertado un anuncio de apertura de cultos en la calle García 20 de Gijón en la que había participado Francisco País. "*El Mensajero Bautista*"[298] de abril de 1923 decía:

"Después de 6 meses de servicio particular en casas de hermanos, hemos podido inaugurar nuevo local el domingo día 3 de septiembre (1922).

Durante tres noches consecutivas, tuvimos el privilegio de anunciar el mensaje del evangelio al variado y selecto público que acudió ansioso de conocer nuestras

298 Datos facilitados por Rodolfo González Vidal indicando que las iniciales F.P.S. corresponden a Francisco País Solla o Soila, con una nota en la que dice Inauguración de la capilla el 3 de septiembre de 1922

doctrinas, quedando complacida su sincera curiosidad y haciendo comentarios favorables a la nueva religión, como llamaban.

Debemos hacer constar nuestro más profundo respeto a las dignas autoridades[299] *que nos honraron en el cumplimiento del deber; al director del “Noroeste” que con su marcada amabilidad insertó en sus columnas el anuncio que le confiamos, como también al público que dio muestra de su cultura y honradez. Bástanos ahora pedir al Todopoderoso, se digne bendecir la obra comenzada y a los hermanos rogamos intercedan en sus oraciones, a favor de las almas que en dicha ciudad estén ordenadas para vida eterna. F.P.S. (Francisco País Solla).*[300] Francisco País estaba en León, en ese año y no sabemos qué relación podía tener con Adolfo Nordell además de ser correligionarios bautistas.

Pero en España, concretamente en Marín y provincia, también su labor de 25 años fue extraordinaria. No abandonó nunca a sus iglesias fundadas por él y su don de evangelista no fue guardado ni en los momentos difíciles de la enfermedad de su primera esposa, ni los difíciles tiempos de la independencia cubana y otras revoluciones en las que su espíritu misionero no descansó. En 1907 la 1ª Iglesia Bautista en Santiago de Cuba es pastoreada por Francisco País, pero no se queda anclado como pastor único, sino que en su ministerio evangelizador funda y pastorea iglesias como la de Alto Songo de 1910 a 1912. En esta iglesia se tienen actividades que impresionan a todo el pueblo como fue la fiesta de Navidad organizada por la hija, Sara País. Se compra en 1911 una casa para colegio “El Porvenir” cuyo director es Francisco País, la iglesia es un centro de instrucción religiosa, pero también patriótica y de trabajo, se edita un himnario con 13 cantos populares, etc. En 1911 se casará la hija, Sara, con el Rvdo Enrique J. Molina Cordero, boda comentada favorablemente hasta por los católicos.

En Cuba fue sostenido por una misión bautista norteamericana. Cuando volvió, siguió predicando en las iglesias evangélicas y como vemos en 1922 estaba asentado en León, posiblemente con la Misión Bautista, aunque sus primeros pasos con Tomás Blamire y el doctor catalán Luis de Wirtz, fueron de los Hermanos de Plymouth. En la tumba del ingeniero Luis Wirtz, dirigió País un servicio memorial, pues había fallecido durante su ausencia en Cuba, y le rindió un brillante tributo a quien había sido ayuda e inspiración en su juventud.

---

299 Las autoridades no solo nos controlaban en cualquier evento extraordinario, sino que a veces nos protegían ante cualquier disturbio de incontrolados católicos con el propósito de provocar desórdenes.

300 Como estos datos se publicaron en mi “*Historia del protestantismo en Asturias*” y ante una nueva información de Rodolfo González Vidal, rectifico que los datos de este Francisco País (Solla) que trabajó en Gijón era un protestante de León con el mismo nombre que el gallego Francisco País Pesqueira y de ahí el error. También tuvieron ambos una hija llamada Sara País con lo que las coincidencias aumentan y también vivieron en Cuba.


Sara País

No podemos dejar de mencionar a su hija S**ara País Rodríguez,** recientemente biografiada en Protestante Digital por Beatriz Ferreiro [301] y que realizó una importante labor como escritora. Nacida en Marín –Pontevedra- el 15 de febrero de 1890, fallecería en Miami en 1981. Cursó estudios en el Instituto Internacional de Madrid y se expatrió en 1908 en el oriente de Cuba, siendo una valiosa ayuda en el ministerio de su padre Francisco País. En 1919 obtiene la plaza de profesora de inglés en el Instituto de primera enseñanza de Santiago de Cuba, doctorándose en Filosofía y Letras en la universidad de la Habana. Su obra está relacionada con el entorno social y eclesial cubano, sobresaliendo los títulos *Ese divino tesoro… Reflexiones sobre la juventud y su relación con la Iglesia de Cristo* (1949), Hoy *es mañana (Cartas a una madre)* (1952), Santificando *el Día del Señor* (1952) e *Instrumento escogido* (1959). Escribió en las revistas en *La Voz Bautista* y *El Mensajero.* Tradujo libros como *La Epístola de Santiago: bases para una ética cristiana*, de Clayton Harrop, e *Isaías: heme aquí, envíame a mí*, de G. L. Guffin. En la misma línea educadora y de liderazgo cristiano destacaríamos al doctor Enrique J. Molina (1893) [302] He de rectificar algunos datos publicados en mi blog de "Protestante digital" sobre el doctor Molina esposo de Sara País al haberlos confundido y mezclado cob los de otra Sara País. Me remito a las aportaciones que hace Juan Antonio Monroy en "Frank País" sobre él: "Había nacido en Santiago de Cuba. Convertido al Evangelio por la labor de Francisco País, se casó con Sara País cuando esta tenía 21 años el 12 de junio de 1911. Ya casado se graduaría en Pedagogía, llegando a ser Inspector de Escuela en Bayamo y por oposiciones sería profesor en la Escuela Normal de Maestros. Colabora en la iglesia en Santiago de Cuba, destacando sus estudios bíblicos que le convirtieron en un maestro de la Palabra. Enseñaba en colegios internacionales formando a futuros pastores, siendo

---

[301] *Sara País: Para que la juventud viva con Cristo*. Beatriz Ferreiro García http://www.protestantedigital.com/ES/Magacin/articulo/6047/Sara-pais-para-ue-la-juventud-viva-con-cristo

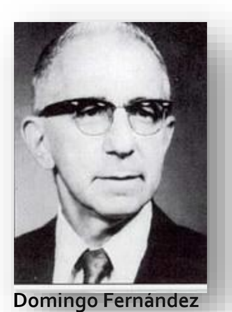
[302] Otro dato que proviene de la misma fuente, Gabino Fernandez, dice: La familia de Enrique López Esteve (Munera, Albacete, 1911-1992, Marín, Pontevedra) pronto se trasladó con él a Albacete, donde se vinculó con la Iglesia Bautista y donde colaboró con el Pastor Francisco País Solla. Tras formarse en el Seminario Bautista Español, con sede en Barcelona, se casó, en 1937, con Sara, la hija del Pastor Francisco País Solla. Su primer Pastorado lo hizo en Figueras (Girona) y luego en La Coruña, donde murió Sara. A continuación, ejerce en Turis, acompañado de su segunda esposa, Doña Matilde Gil. Al jubilarse, vuelve a Galicia donde el 20 de febrero del año 1992, "deja la ciudadanía terrenal, para marchar a la presencia del Señor en la Patria Celestial". Juan Antonio Monroy en "Frank País: …" dice que el esposo de Sara País era Enrique J. Molina. Toda una coincidencia de apellidos que nos impiden precisar los datos.

la mano derecha de Francisco País. Habiendo cambiado de residencia a La Habana, estudiaría Derecho, al tiempo que Sara obtenía el doctorado en Filosofía y Letras. En la Habana ejercería la abogacía hasta su muerte ocurrido en 1945. Sara fallecería en Miami en 1981 a los 91 años. El matrimonio tuvo cinco hijos: Enrique, Francisco, Pablo, Daniel y Sara.

Otra rectificación, no menos obligada se refiere al Reverendo doctor Joaquín González Molina, que en conversaciones por correo electrónico con su nieta Emmy M. Ziegler, he podido dejar claros algunos datos. La biografía donde aparece Joaquín González Molina es en "*Los españoles en las letras cubanas durante el siglo XX*". Joaquín González Molina (1893) ordenado pastor de la IEE, ex-cura párroco granadino, y ex-profesor de la Universidad y de la escuela modelo de Alicante. Elegante escritor, representó a España en el congreso evangélico de la Habana en 1929. En 1930 fijó su residencia en la Habana, siendo secretario de la Sociedad Bíblica en la Agencia de las Antillas. Este diccionario biográfico dice: "González Molina, Joaquín (Padul, Granada 24 abril 1896, Miami 20 septiembre 1963). Escritor religioso, profesor y ministro evangélico. Cursó estudios en la Universidad Pontificia y Real Seminario de Granada, en la Facultad de Teología protestante de París y en la Escuela de Altos estudios de la Sorbona. Fue profesor de Latín y Filosofía en la Universidad de Granada. En 1929 asistió, como representante de la Iglesia Evangélica Española al Congreso Evangélico Hispanoamericano celebrado en la Habana. Volvió al año siguiente y se estableció en la isla. Durante muchos años dirigió la Agencia Bíblica de Cuba. Fue dirigente de la Acción Republicana Española y en octubre de 1938 fue nombrado secretario de la Junta de Auxilio a los españoles que eran perseguidos por los franquistas. También ocupó la Secretaría, para las Antillas, de la Sociedad Bíblica Americana. A partir de 1946 dirigió la revista "*La Biblia en América Latina*" Colaboró con frecuencia en "*Heraldo Cristiano*" y en menor medida en *"Bohemia*" y fue presidente de la Cámara Cubana del Libro. Escribió el prólogo de *Instrumento escogido* (1959) de Sara País de Molina, y de Respuesta a un católico (1960) de Domingo Fernández Suárez. En 1962 marchó a los Estados Unidos." Nosotros añadimos, según aportaciones de su nieta, que estaba casado con Francisca (Paquita) Perez, nacida en Soportujar, España. "Mi abuelo murio aqui en Miami, Florida, cuando yo tenia 15 anos de un infarto. Si recuerdo bien, tenia 72 anos. En esos tiempos tambien, mi pobre abuela, Paquita, estaba sufriendo de osteocarcinoma, y a los dos o tres meses de la muerte del abuelo, ella tambien murió. Tuvieron 6 hijos, 5 hembras y un varon. Mi abuelo se dedicó a la Sociedad Biblica Americana, en la calle Neptuno, de La Habana, y siguio sus oficios de reverendo protestante. Por 1961, se tuvo que ir de Cuba, cuando Castro empezo a cerrar las puertas de la religion, apoderarandose de propiedades religiosas, etc, y a prohibir todas las observaciones, y costumbres cristianas".

Por este tiempo destacaba también en Cuba el español Domingo Fernández Suárez, con el programa de radio llamado *La Hora Bautista*. La efectividad de su emisión radiodifusora se resume en las palabras de un converso de su ministerio:

- " Miles de personas aceptaron a Cristo como Salvador personal y muchos que hoy son miembros de iglesias evangélicas y aún ministros del evangelio (como el que redacta estas líneas), llegaron a entender el mensaje de salvación por medio de la Hora Bautista".


Domingo Fernández

Entre los protestantes españoles emigrados en Cuba destaca Esther Justa Martínez Díaz[303] y su hermana Luisa, nacida en Madrid el 4 de abril de 1896 la primera y el 21 de diciembre de 1897 la segunda, quienes provenían de una familia de tradición bautista, perseguida en España. Por esa razón se habían asentado en Orán y entre 1904 y 1918 ya trabajaban en Cuba sus padres. Tanto el reverendo Luis Martínez Bravo[304], su padre, como Francisco González Muñoz, según el *Annual Report* (pág. 104) de la American Baptist Home Mission Society, estos habían de llegado a Cuba en 1903.

En la *Enciclopedia de Manzanillo* también aparece el joven pastor español Rev. José Ripoll Bretón y el Rev. Juan Belda, relacionados, los cuatro, con la primera iglesia bautista Ebenezer de Manzanillo. Según este relato la primera Iglesia Bautista de Manzanillo "Ebenezer", fue fundada el 22 de abril de 1901, al ser bautizados los primeros creyentes, siendo su primer Pastor el Rev. Miguel Manuel Calejo Olivé cuyas labores en Manzanillo se llevaron a efecto bajo el amparo de *"The American Baptist Home Mision Society"* o Junta Misionera Bautista Norteamericana, de Nueva York. A fines de 1902, le sucedió el joven Pastor español, Rev. José Ripoll Bretón, cuyo pastorado fue muy breve pero activo y durante el cual se organizó la iglesia de Yara el 10 de enero de 1903. Miss Georgina Hill, misionera norteamericana, fue activa y eficiente colaboradora del Rev. Ripoll. En 1903, la Junta Misionera Bautista Norteamericana adquirió el terreno y fue construido el Templo en el lugar donde actualmente existe. En noviembre de 1903 arribó a Manzanillo, asumiendo la dirección de la iglesia el Rev. Francisco González Muñoz; quien, después de residir dos años en Manzanillo, cuando regresaba de Yara al hogar, al pasar el río crecido pereció ahogado, por cuya razón en enero de 1907 se hizo cargo de la iglesia el Rev. Juan Belda, protestante español. Su ministerio en Manzanillo se extendió hasta 1910 y la obra bajo su dirección amplió su círculo y se fortaleció.

Sucedió al Rev. Belda en Manzanillo, el español Rev. Luis Martínez Bravo, quien fue recibido por la iglesia el 26 de enero de 1910 y su pastorado se extendió hasta 1913 en que renunció al pastorado en esta ciudad y aceptó el de Alto Songo. En Manzanillo falleció su esposa. Colaboraron con él las misioneras norteamericanas N.M. Weler y Elisabeth Waima.

---

303 Esther Martínez de Arce: el tesoro del hogar. Beatriz Ferreiro García http://www.protestantedigital.com/ES/Magacin/articulo/6073/Esther-mnez-de-arce-el-tesoro-del-hogar.

304 Enciclopedia de Manzanillo, sobre Luis Martínez, Francisco González y José Ripoll http://www.enciclopedia-manzanillo.cu/datos/a235.htm

La Iglesia Bautista de Ciego de Ávila en Cuba también usó a varios pastores españoles. En sustitución del Rev. Dr. Wilson, ocupa el pastorado el Rev. José González Pérez, de 1909 a enero de 1910, fecha en que falleció, siendo sustituido por el también español, Rev. Juan Belda.

En Venezuela en 1854 era agente de la Sociedad Bíblica Americana, un ex sacerdote español, con gran éxito en la distribución de Biblias y porciones bíblicas a pesar de la oposición del clero.

La segunda iglesia bautista, Distrito Sud, en Argentina se constituyó en Buenos Aires en 1894. Esta iglesia fue el resultado de un conflicto entre el sabio suizo Pablo Besson y el predicador español Joaquín Otero. Se le consideraba a Otero gran batallador, de carácter fuerte y menos intelectual que Besson, pero formado Otero en las campañas de Jorge Grahan en Las Flores como predicador al aire libre. Sin embargo, también Otero sería el redactor del primer periódico bautista *“El Mensajero de la Vedad”* y sería el director de una escuela.

Cuando en 1909 la obra de Fowler establecida en Paraná comenzó a decaer, la reinició el pastor español José M. Rodríguez, quien se había convertido con los hermanos libres en Brasil. Rodríguez llegó a ser uno de los pastores bautistas más eruditos y después de un tiempo en Paraná, se hizo cargo de la Iglesia de Constitución donde terminó su larga carrera pastoral[305]. Conocemos *Mensajes para los sedientos de dicha, o sea una serie de discursos evangélicos transmitidos por radiotelefonía* J. M. Rodríguez,1946; “*The Trail of Blood*” de J. M. Carroll, publicada en 1931 vertida al castellano por J. M. Rodríguez y publicada por la junta Bautista de Publicaciones de la Argentina en 1946. Llevó por título en castellano *El Rastro de la Sangre*.


José Miguel Guardia Bagur

José Miguel Guardia Bagur (1830-1897)[306]

La personalidad del menorquín nacido en Alayor el 23 de enero de 1830, José Miguel Guardia Bagur, desborda cualquier intento por descubrir su pensamiento religioso. Sin embargo, es un historiador crítico de la filosofía y teología de los protestantes españoles, con los que se identifica. Los

[305] *Historia de los bautistas. Tomo III* por Justo C. Anderso Casa Bautista of Pubns (August 1, 2003)

[306] Protestante digital. http://www.protestantedigital.com/ES/Blogs/articulo/607/Jose-miguel-guardia-bagur http://baleopolis.blogspot.com.es/2011/09/jose-miguel-guardia-bagur-el-medico.html#more
José Miguel Guardia Bagur (1830-1897 http://www.filosofia.org/ave/001/a255.htm

calificativos a sus dotes intelectuales, están a la altura de Menéndez y Pelayo, Laverde o Usoz para tener unas referencias de su obra. Médico y con el doctorado también en Letras se dedicó a la parte histórica y erudita de la ciencia. Humanista de mérito, como lo prueba su *Gramática Latina,* se dedicó con éxito a la enseñanza en varios colegios privados y en la universidad de medicina de París. Colaboró más o menos asiduamente en muchos periódicos y revistas, tales como la *Correspondance Littéraire, Magasin de librairie, Revue de l'Instruction Publique, Revue des Deux Mondes, Revue Philosophique,* de Ribot, &c. Falleció en París el 19 de julio de 1897.
Así se expresaba un periódico de la época: "Se nos va haciendo justicia. El señor Guardia, ilustrado médico de la facultad de París, acaba de rendir un homenaje a la ciencia y a la literatura española, dundo a luz un precioso *Ensayo sobre las obras de Juan Huarte,* célebre médico navarro, y una traducción del *Estudio médico-psicológico sobre la historia de don Quijote,* del doctor Morejón. El doctor Guardia termina la primera de estas obras en que ha derramado tesoros de ciencias y erudición, con un elogio de Cervantes, digno de figurar en las ediciones del Quijote al lado de los comentarios de Clemencin y Navarrete.» (*La España,* Madrid, domingo 29 de agosto de 1858, pág. 1.) Y en otra revista: "...el Sr. Guardia en la *Revue Germanique* (1864), ha demostrado la libertad con que discurrían los teólogos españoles del siglo XVI...» «...una historia de las doctrinas filosóficas de los protestantes españoles, del Sr. Guardia...» (Luis Vidart Schuch, *La filosofía española, indicaciones bibliográficas,* Madrid 1866, págs. 218 y 234.)

Varios protestantes españoles, nacidos a últimos del XIX y principios del siglo XX, destacaron tanto como misioneros como profesores expatriados. **Caridad Rodríguez Castellano,** se gradúa en la Escuela Normal de Oviedo en 1913, habiendo obtenido el Graduado de Bachiller en el Colegio Internacional de Madrid. Aunque ayuda en las labores pastorales de Besullo -Asturias- su trabajo fundamental lo realizará en varias universidades de los Estados Unidos. Caridad ya en 1915 había tenido ofertas de evangélicos de Barcelona ofreciéndole trabajo, viendo la situación de inestabilidad de Alemania y por consiguiente de la Obra alemana de la cual dependía. Pero les había contestado: "Mientras don Jorge se quede en Madrid, yo también permanezco aquí". Caridad mantuvo una escuela floreciente con los alumnos de los pueblos de Posada, Lorante, Otiello, etc.(Asturias). En los cultos Caridad tocaba el armonio ayudando a su padre Doroteo, quien fallecería a la edad de 92 años. Durante los 25 años de ministerio en Besullo, Doroteo tuvo en Caridad más que una ayuda, pues mucha parte del culto recaía en ella. Cuando falleció Doroteo, Caridad celebró un corto servicio presentado por Daniel Rodríguez. Doroteo y su hija Caridad fueron un faro de orientación y dinamización cultural y espiritual. Caridad era de las primeras mujeres que con esfuerzo había sacado el título de Maestra en Oviedo, y solo cuando el estado puso escuelas en Besullo, ella emigró a América siendo profesora de castellano en Wellesley College y en la

Universidad de Nueva York. Su paisano Alejandro Casona le dedicó uno de sus libros; "A Caridad, que entiende de Letras y de Espíritu".

Es conocida la obra *Introducción a la historia de España* de Juan Rodríguez Castellano. New York University Press 1956, 264 págs. Nacido en Besullo –Asturias- en 1901, fallecería en San Petersburgo en 1970. Historiador e investigador. En 1924 amplia estudios en Alemania. Posteriormente, se traslada a América ejerciendo de profesor en Middlebury College (Vermont) y en las universidades de Tulane (Nueva Orleans) Vanderbilt (Nashville, Tennessee) y Duke (Carolina del Norte) Se conocen otras obras como —*Ejercicios de pronunciación española: Spanish phonological pattern Scribner Spanish series.* Autores Juan Rodríguez Castellano, Lorenzo Rodríguez-Castellano Editor Scribner, 1965; — *En busca de oro negro* Autor Juan Rodríguez Castellano Editor F. S. Crofts, 1945— *Estampas sudamericanas* Autor Juan Rodríguez Caste-llano Editor Appleton-Century-Crofts, 1950. Estos dos libros parecen ser métodos de enseñanza de español. — *Historia de España: breve resumen Oxford library of Spanish texts* Autores Juan Rodríguez Castellano, Caridad Rodríguez Castellano. Editor Oxford University Press, 1950, 240 páginas; — *Shorter Spanish review grammar* Autor Juan Rodríguez Castellano, Charles Barrett Brown Editor C. Scribner's Sons, 1949, Aparece Juan Rodríguez Castellano como coautor de la obra de Alejandro Casona "*Los árboles mueren de pié" (1956*) dando a conocer la obra de este y de Antonio Buero Vallejo.


José Marcial Dorado

Marcial Palacios, militar de profesión, evangelista y pastor después, fue también desde 1883 Agente de la Sociedad Bíblica con depósito en Sevilla. En este año nacería en Cádiz, su primer hijo, José Marcial Dorado que, junto a su hermana Carolina Marcial Dorado, nacida en Toledo nueve años después, dejarían ambos una huella de humanismo y espiritualidad dignos de encomio. [307] Marcial Dorado recibió su educación en Cádiz y en Sevilla después, cuando su padre, militar primero, pastor protestante y agente de la Sociedad Bíblica, se trasladó a la capital hispalense. Luego iría a Francia y volvería a España donde estudiaría Filosofía y Letras sacando el Doctorado. Posteriormente sacaría la Licenciatura en Derecho Civil y Canónico por la Universidad Central de Madrid. Su tesis doctoral "*La mística en el siglo XVI"* fue bien acogida por la crítica en España y América. Orador, periodista y ministro evangélico. Desde joven militó en el movimiento republicano llegando a ser Diputado por Cádiz. Fundó y dirigió en la región andaluza los diarios, *El Coriano, Tierra Andaluza* y *La Libertad*. También estableció varios centros docentes, impulsó la educación y se convirtió en pastor evangélico.

---

[307] *Reforma y Contrarreforma en Andalucía* (1986) Gabino Fernández Campos. Sociedades Andaluzas Unidas Pág 237

Después de haber realizado labores pastorales en España y Puerto Rico, Marcial Dorado se estableció en Cuba en 1924. Impartió clases en el Seminario presbiteriano, presidió la Asociación de Ministros y Obreros Evangélicos en la Habana, aunque él no era ministro ordenado, y entre 1929 y 1931 dirigió *El Cristiano* de la iglesia presbiteriana en Cuba convirtiendo esta revista en una publicación de alcance continental. En 1929 es encomendado por el Congreso Evangélico Hispano Americano, del que fue elegido Presidente de Honor, para venir a España a entregar un escrito al presidente del Consejo de Ministros para que "fuera declarada legal en España la plena y absoluta libertad de conciencia y de cultos". En el documento se dice que "las veintiuna naciones de habla española, como hijas de la noble España, ven con profundo sentimiento que la Madre querida, la nación grande cuyos destinos están hoy en manos del Gobierno que tan dignamente V.E. preside, sea una excepción en el mundo civilizado, precisamente por no figurar en sus leyes lo que ha sido causa principal de la grandeza de los pueblos que marchan triunfantes a la cabeza del progreso: la libertad de conciencia y de cultos"

Destaca Carolina Marcial por haber sido una de las graduadas del Instituto Internacional, siendo profesora de español en Wellesley College, la Universidad de Puerto Rico, Bryn Mawr y Barnard College de la Universidad de Columbia en Nueva York, donde fundó el Departamento de español. Autora de varios libros de texto de español para extranjeros, fue una de las mejores embajadoras de la cultura española en América, haciéndose merecedora de la concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII y de la Cruz de Plata del Mérito Civil, única personalidad protestante que las ha recibido. A su muerte, ocurrida en Nueva York a la edad de 52 de años a causa de un ataque al corazón, el New York Times escribió una amplia necrológica, haciéndose eco de su labor a favor de la cultura española.


José Fernández

Una larga lista de ex sacerdotes romanos aparece en América trabajando por la difusión del Evangelio. El asturiano José Fernández, del Concejo de Quirós, es uno de los primeros sacerdotes convertidos al Evangelio. Su relato en "*Lejos de Roma y cerca de Dios*" comienza con una biografía íntima y conmovedora: "Nací ciego, no física sino espiritualmente, en 1899 en una de las regiones más montañosas e inaccesibles de Asturias, bien llamada "la Suiza española". En uno de los relatos dice José Fernández: "En 1944 sería asignado, José Fernández, como interprete para los oficiales sudamericanos en Fort Riley, Kansas. En ese tiempo entraría en contacto con el Ejército de Salvación, también en Kansas. El sermón lo daba una mujer con el uniforme típico del Ejército de Salvación, quien con un conmovedor mensaje terminó haciendo un llama-miento a los oyentes a creer por completo en el sacrificio de Cristo, citando las palabras de Juan 5:24. Dice José Fernández: "En ese momento me sentí pasando de la muerte a la vida bajo la influencia de una fuerza sobrenatural.

Caí de rodillas, confesé a Cristo como Señor de mi vida y lo acepté como mi salvador personal".

Camp Ritchie seguiría siendo la base militar permanente y muy cerca de este lugar se casaría y asistiría a la iglesia presbiteriana cuyo pastor era Rvd. C.P. Muyskens un compañero de estudios del capellán Kregel que, como él, pertenecía a la denominación reformada holandesa. El 24 de abril de 1945, estando aún en el Ejército, sería ordenado ministro presbiteriano en la iglesia de Hawley Memorial en Blue Ridge Summit. Dos meses después recibió la licencia honorífica del ejército de los Estados Unidos y ese mismo año entró en el Seminario Teológico de Princeton donde obtuvo el título de profesor de Teología. Termina José Fernández su testimonio diciendo que "durante cuarenta y cuatro años fui llevado al Sinaí donde oí los truenos de la ley en los ritos de la iglesia; pero todos los truenos no me pudieron convencer de mis pecados hasta el día en el que fui al Calvario y vi a mi Salvador colgado allí en mi lugar." Anota el comentarista y recopilador de estos testimonios "Lejos de Roma, cerca de Dios": "Después de su conversión era muy activo en el ministerio, especialmente en la costa oriental de los Estados Unidos y con su gente de habla hispana".


José Rico

Otro ex sacerdote, José Rico trabajaría en la iglesia local de Otello, Nebraska Estados Unidos. El ex salesiano Orlando Molina realizó su trabajo de pastor en Finlandia. El asturiano, aunque nacido en Madrid en 1929, Enrique Fernández, quien estuvo en Costa Rica, donde hizo la Licenciatura en Teología en el Seminario Teológico Latinoamericano, en Guatemala y finalmente en Estados Unidos. Celso Muñiz desarrolló su trabajo en la Universidad de Ámsterdam.



El CCLA (Comité de Cooperación para América Latina) había nombrado a un ex sacerdote dominico español, el Dr. Manuel Garrido Aldama, para iniciar un ministerio de radio[308] en Lima y en Quito con la emisora HCJB. Manuel Garrido también sería misionero de la Unión Evangélica Sudamericana. Es muy conocido su *From Roman Priest to radio Evangelist.* Garrido fue un personaje que destacó en este campo, siendo pastor durante muchos años de la IEP (Iglesia Evangélica Peruana)[309]. Hombre de superior cultura, graduado en Filosofía y Teología en

[308] *Noçoes elementares de radiofonía evangélica, Manuel Garrido Aldama* - *1954* -*Proceso y triunfo de Cristo* por Manuel Garrido Aldama - 1939

[309] *Misioneros y civilizadores: protestantismo y modernización en el Perú, 1915-1930*. Escrito por Juan Fonseca Ariza

Londres, su labor reconocida en la radio parte del año 1937 y pronto se convirtió en uno de los más populares organismos de radiodifusión de la estación.
En Perú también se dio una reacción, inexplicable sociológicamente, con los sacerdotes católicos que en abundancia pasaron al protestantismo, contribuyeron notablemente a su causa y fueron líderes en este país. Uno de los primeros fue Manuel Garrido que también fue fecundo escritor. Sería en algún tiempo director de la revista *"El Heraldo*" dándole un enfoque más intraeclesial. En "El Predicador evangélico" se hacía un análisis del crecimiento evangélico en Brasil y Ataide, un laico católico romano brasileño, dice que esta fuerte minoría protestante está representada por "una élite cultural altamente respetada por todos los brasileños cultos". Entre los medios más influyentes aparecía el Dr. Manuel Garrido Aldana a quien el Comité de Cooperación en la América Latina había designado como Secretario de Radio Evangelismo. El Dr. Garrido Aldama es bien conocido por haber actuado como radio- evangelista de HCJB, "La Voz de los Andes", durante diez años.

ÍNDICE ONOMÁSTICO.

Abeledo, Lucio, 429, 430, 431
Abraham Ben Oliel, 400
Adolfo de Castro, 39, 241, 242, 307
Adolfo Nordell, 439
Aimé Bost, 66
Alberich, José, 30, 164, 165
Alberto Fenn, 40, 42, 258
Alejandro Casona, 445
Alejandro Rodríguez Fernández, 146
Alexander Dallas, 73, 247, 257, 323
Alexander Woodforf, 241
Alfonso Botti, 121, 151, 153
Alfonso Cadier, 295, 406
Alfonso Ropero, 168, 182
Alfred Young, 139
Alfret Cadier, 292
Alhama, José, 83, 119, 120, 122, 275, 278, 285, 288, 289, 301, 302, 303, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 314, 316, 320, 322, 324, 325, 326, 331, 332, 354, 380, 391, 399
Alonso Lallave, Manrique, 435, 436
Américo Castro, 232
Amstrong, Leon B., 61
Andreas Graf von Bernstorff, 60
Andrés Borrego, 228
Andrés Fritz, 33
Andreu Puso, 253
Andrew Sutherland, 49
Ángel Ayala, 152
Ángel Hereros de Mora, 45, 196
Ángel Redondo, 255, 258
Anselmo Clavé, 253
Anselmo Lorenzo, 381, 382, 385
Anticlericalismo y literatura en el siglo XIX, 142
Antonia Rodríguez, 33, 224
Antonio Aguayo, 36, 245, 374
Antonio Bergnes de las Casas, 410
Antonio Bernabeu, 24
Antonio Carrasco, 339, 345, 346, 375, 402, 403, 408
Antonio de Alvarado, 25, 340, 409
Antonio Díaz, 397
Antonio García Blanco, 216
Antonio Giménez, 225, 226
Antonio González Encinas,, 142, 143
Antonio Labraque, 33
Antonio María Claret, 131
Antonio Martínez Castilla, 260
Antonio Pereira de Melo, 196
Antonio Pérez Murillas, 366
Antonio Puig Blanch. *Véase* Puigblanch
Antonio Quiles Rodríguez, 301, 304
Antonio Sánchez, 217, 427
Antonio Solano, 418
Antonio Vallespinosa, 71
Antonio Villarago, 320
Arenales, Agustín, 359, 360, 361, 434
Areso, padre, 57, 171, 172
Argimiro Blas, 363
Arthur Kinnaird, 199
Arturo Gutiérrez Marín, 203
Athanase Coquerel, 276
Auguste Nicolas, 134
Augusto Denuc, 254, 257, 258
Azaña, Manuel, 227, 228, 235
Balmes, Jaime, 136, 145, 307, 387
Barack Canut de Bon Robles, 190
Barcia, Roque, 68, 69, 249
Bartolomé José Gallardo, 410
Beatriz Ferreriro García, 440
Benjamin B. Wiffen, 44, 200, 340, 341, 410, 411
Benjamín Consante, 161
Bentham, Jeremy, 125, 262, 266
Biaudet-Clément, Revd., 407
Blamire, Tomás, 437
Bonifas, Aimé Abel, 270, 294
Borobia, Manuel, 360
Bost, Emi, 66, 387
Braulio Morgáez, 35, 373
Brenan, Gerald, 379, 383, 384, 385
Cabrera, Juan Bautista, 71
Cabrera. Juan Bautista, 259
Cabrera. Juan Bautusta, 36, 48, 61, 70, 104, 122, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 246, 265, 271, 354, 357, 365, 366, 368, 369, 370, 372, 374, 393, 400, 413
Calamita Rodríguez, Camilo, 360
Campomanes, 210

Canencia García, Manuel, 357, 404
Canut de Bon, Juan, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 363, 417, 421
Capadose, Abraham, 273, 274, 275, 276, 277, 297, 321, 332, 335, 337, 338, 339, 340, 342, 343, 348, 408
cardenal Cuesta, Miguel García, 130, 150
cardenal Gomá Tomás, Isidro, 390
Caridad Rodríguez Castellano, 444, 445
Carlos Faithfull, 42, 104
Carmen Tuesta, 258
Carolina Marcial Dorado, 445
Castelar, Emilio, 68, 76, 96, 132, 133, 149, 365, 374
Cayetano (padre, 135
Cayetano Fernández, padre, 26, 135, 160, 210, 362, 367, 410
Cayetano Ripoll, 26, 210, 410
Cecilio García Álvarez, 258
Celedonio Martínez, 36, 158, 369
Celso Muñiz, 447
Cipriano San José, 366
Clara E. Lida, 321
Clemente de Zulueta, 33
Clemente Nava, 70, 246, 255
Clough, Robert Stuart, 354, 400
Coco, Atilano, 388, 389, 390, 391, 395
Coles, Matilde, 292, 293, 294
Coquerel, Athanase, 337
Costa y Borrás, José Domingo, 175, 176
Cristóbal Blanco, 302, 380
Cristóbal Robles, 352, 396
Cuenca Toribio, José Manuel, 158, 160
Curie, J.P., 39, 292, 407
Curros Enríquez, 20, 271, 361, 382
Daniel Evans, 70, 246
Daniel Rodríguez-Castellano, 260
Daniel Solà Luceno, 69, 72, 245
Darío Canut de Bon, 190
David Trumbull, 101, 189
de la Fuente, Vicente, 106, 125, 306
Degollada, Rafael, 111, 115
Delpech, Santiago, 23, 296, 407
Demetrio Castro, 321, 379, 383, 385
Diogo Cassels, 196
Dionisio Mangada, 397
Dionisius Biscareto, 417
Dolores García, 276
Dolores Rodríguez Fernández, 438
Domingo Fernández Suárez, 441
Dr. Hammond, 249
Dr. Vaughan Harrow, 329
Eduardo Boehmer, 15, 63, 297
Eduardo Castro, 382
Eduardo Gilast, 72, 254
Eduardo Moreira, 199
Eduardo Subirats, 164
Edward Steane, 277, 411
Elena Roughton, 195
Elías Bautista Marqués, 392, 394, 395
Eloy Arias, 380, 381
Emeterio Fuentes, Juan, 390, 391
Emilio Castelar, 12, 154, 249, 310, 435
Emilio Fuentes Betancourt, 434
Emilio Rosendo Toribio, 280
Empaytaz, Alexandre Luis de, 170, 257, 259
Empeiytaz, Henri Louis, 387
Enrique Fernández, 447
Enrique Lund, 231, 404
Enrique Payne, 40, 42, 271
Enriqueta Carbonell, 389
Enriqueta Martínez, 224
Escalante, 51, 305, 315, 318
Esteban Grellet, 31
Esther Justa Martínez Díaz, 442
Eugenio Coco, 389
Eugenio de Tapia, 219
Ezequiel Martín, 260
Federico Fliedner, 23, 106, 147, 170, 271, 362, 371, 408, 412, 415
Federico González, 33, 224, 428
Félix Reig, 70, 71, 369
Félix Sardá, 129
Fernando Corradi, 385
Fernando de Castro, 100, 271, 372
Fernando Medina, 301, 303, 304, 306
Fernando VII, 11, 25, 31, 49, 82, 133, 146, 182, 210, 213, 263, 266, 272, 410
Ferrando, Manuel, 365, 421
Francesc Sendra, 250, 254
Francesc Vidal i Barraquer, 361
Francisco Bonhome, 51
Francisco de Paula Castells, 437
Francisco de Paula y Ruet, 31, 33, 34, 37, 49, 66, 70, 71, 79, 86, 93, 109, 115, 116, 246, 247, 248, 256, 279, 298, 301, 302, 303, 306, 309, 311, 317, 318, 319, 325, 333, 334, 341, 342, 343, 346, 347, 357, 406, 427
Francisco González Muñoz, 442
Francisco Guerra y García, 322
Francisco Muñoz Arnedo, 322
Francisco País, 438, 439
Francisco Palomino, 155, 156
Francisco Palomino Domínguez, 156
Francisco Puigjaner, 71
Francisco Rojas, 301, 303, 304, 306

Francisco Romero de la Calle, 301, 304
Francisco Sendra, 72
Fray José de la Canal, 218
Frederick Meyrick, 64, 422
Frossard, Emiliem, 292, 295, 406
Gabino Jimeno, 363
Gago, Mateos, 157, 158, 159, 160, 367, 369
Galo Páramo, 392
Galvete, Javier, 102, 103, 106, 271, 371
García Rubio, Pablo, 296, 379, 380
Gardiner, Allen Francis, 428
Garrido, Fernando, 75, 77, 95, 279, 282, 348, 349, 375, 447, 448
George Borrow, 30, 31, 38, 42, 82, 93, 98, 126, 127, 203, 204, 210, 223, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 340, 343, 410, 419
George Lawrence, 38, 40, 41, 257, 409
George Simeon Benoliel, 363
George Ticknor, 25
Georges Bridel, 274
Giacomo Margotti, 135
Gindroz. Mdme., 348
Giovanni Perrone, 135
Gorría, José María, 271, 360
Goytisolo, Juan, 163, 164
Graydon, James N., 38, 83, 98, 216, 226, 232, 343, 410
Greene,William, 41, 121, 124, 152, 270, 276, 293, 323, 324, 335, 336, 346, 348, 349, 351
Griffin, J.R., 248
Guardia, José María, 49, 50, 107, 331, 443, 444
Guillermo Broon, 155
Guillermo Knapp, 231
Guizot, François, 134, 136
Gullick, William H., 405
H. De Hoogh, 276
Henrique Ribeiro Ferreira, 201
Herreros de Mora, Ángel, 31, 53, 83, 94, 95, 109, 185, 189, 190, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 206, 271, 317, 369, 422
Hughey, John David, 353
Hughey, Juan David, 353, 363, 403, 404
Ignacio Poza, 260, 431
Isabel II, 11, 42, 44, 52, 76, 146, 154, 286, 299, 366
Isabel Lawrence, 40
Isidro Pérez Carrillo, 322
Isidro Sánchez, 153
J. Bautista Malou, 136
J. C. Pundsack, 42
J. Roca y Carnet, 153
J. Rubio, 153
J. Tusquets, 359
J.G. Brown, 248
J.L. Buscarlet, 295
J.N. Darby, 295
J.W. van Loon, 408
Jacob Cohen, 212, 217
Jacques Benigne Bossuet, 131
Jacques Delpech, 23, 296, 407
Jaime Martí Miquel, 363
Jaime Memory, 237, 241
James Aitken Wylie, 23
James Lion, 33, 428
James Newenham Graydom, 31
James Thomson, 39, 45, 115
Jameson, Revd. John, 63, 365, 366, 367
Jean Curie, 72, 249
Jean Pierre Bastian, 386, 391, 434
Jeremías Wiffen Holmes, 340
Jerónimo Martínez Corujo, 142
Jesús Fernández Santos, 15, 39
Joaquín Arrufat, 256
Joaquín Castillo Mayone, 68
Joaquín de Luna y Sedeño, 322
Joaquín de Palma, 435
Joaquín Domínguez, 431
Joaquín Ezquerra, 120
Joaquín González Molina, 440, 441
Joaquín Luna, 301, 306
Joaquín Luna Sedeño, 301
Joaquín Otero, 443
Joaquín Rodríguez, 68
Joaquín Serra, 48, 49, 370
John Hodgkin, 277, 320
John Jameson, 62, 401
Jorge Guillén, 389
José Antonio Llorente, 67
José Bonaparte, 18, 19, 179, 426
José Calatayud San Martin, 322
José Canga Arguelles, 264
José Cuellar Victoria, 301, 304, 306
José Eximeno, 61
José Fernández, 365, 446, 447
José Gabriel Brauchy, 164
José García Fernández, 301, 304, 306
José García Mora, 24, 55, 349, 372
José Gómez Pérez, 301, 303, 304, 306
José González Encinas, 142, 143, 145
José Grau de Victori, 38
José Hernández Ardieta, 372
José Hernández del Mas, 135, 136
José Jiménez y Teixidó, 34

José Joaquín de Mora, 24, 31, 46, 52, 53, 83, 109, 173, 174, 185, 189, 190, 196, 197, 198, 199, 206, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 271, 368, 419, 422
José Lineira Martínez, 301, 304, 306
José Luis Molina, 142, 368, 371
José Luis Molina Martínez, 142, 368
José M. Moralejo, 36
José M. Rodríguez, 443
José Mª de Zulueta, 33
José Manuel Groot, 190
José Marchena, 120
José Marcial Dorado, 445
José María Alberich, 29
José María Blanco White, 17, 26, 27, 43, 45, 57, 64, 163, 164, 165, 167, 168, 169, 172, 185, 237, 261, 264, 265, 271, 372, 410, 422
José María Jiménez, 306
José María Pla, 25
José María Ruiz, 25, 29, 53, 131, 163, 164, 168, 223, 264, 301, 303, 304, 306, 331, 372, 375, 396, 410, 413
José María Ruiz González, 301, 304, 306
José Marín Jiménez, 301, 304
José Marín Serrano, 301, 304, 306
José Marqués, 392, 393, 394, 397, 405
José Melchor Prat, 26, 271, 422
José Morán, 71, 248
José Muñoz de Sotomayor, 26, 27, 271, 373
José Núñez Arenas, 264
José Núñez Chaves, 196
José Rico, 447
José Ripoll Bretón, 442
José Rosales Esteves, 301, 304
José Rosales Estévez, 306
José Sánchez Balsa, 410
José Vázquez, 31, 45, 50, 53, 58, 66, 248, 271, 400, 406
José Vilar, 306
José Viliesid, 400, 401
José Villar Mejías, 301, 304
Josefa Pérez de Gavira, 367
Josefa Serrano de Martínez, 33
Josep Agustí Forner, 255, 258
Josep Fontanet, 251
Joseph Cooper, 277, 320
Juan Almendros y Moreno, 322
Juan Antonio Llórente, 19
Juan Arintero, 387
Juan B. Quirrell, 67
Juan Bautista Vilar, 11, 15, 38, 40, 82, 173, 264, 270, 271, 280, 310, 379, 386, 413, 422, 424, 426
Juan Belda, 442, 443
Juan Briansó, 72, 250
Juan Calderón, 45, 57, 58, 168, 171, 173, 185, 190, 199, 200, 240, 264, 265, 267, 372, 419, 422
Juan Calvino, 14, 130, 135, 161, 219
Juan Camacho, 392
Juan Canellas y Rivas, 370
Juan de la Enzina, 25
Juan Díaz de Baeza, 135
Juan Estruch, 195
Juan García, 217, 253, 427
Juan González, 128
Juan Labrador Sánchez, 34
Juan Marichal, 389
Juan Morán, 249
Juan Ramón Ramírez, 217
Juan Rodríguez Castellano, 445
Juan Roth, 295
Juan Sanquirgo, 72, 250
Juan Vidal, 39
Juana Adelaida Maudin, 367
Jules Jezequel, 412
Julián de Vargas, 368
Julie Bunion, 408
Katherine Bates, 405
Knapp, William Ireland, 227, 271, 357, 363, 401, 402, 403, 404
L. B. Armstrong, 73, 382, 393, 406, 408
Leandro Fernández de Moratín, 17
Leopoldo Alas Clarín, 161
Liaño, Álvaro Agustín de, 271, 373, 422, 423, 424, 425
Llorente, Juan Antonio, 18, 19, 179, 180, 307, 426
Lord John Russell, 51
Lorenzo Fernández Reguera, 363
Lorenzo Lucena, 42, 63, 237, 239, 240, 243
Lorenzo Ral, 69, 246
Louis Gaston de Ségur, 139
Lucena Pedrosa, Lorenzo, 42, 43, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 373
Lucía Cauly, 146
Luis Armero y Millares, 123
Luis de Sanctis, 61
Luis de Wirtz, 439
Luis Fernández, 160, 370
Luis Gutiérrez, 17, 18, 426
Luis Herrera, 160, 367
Luis López Rodríguez, 271, 408
Luis Martínez Bravo, 442
Luis Quintero, 301, 303, 304, 306

Luis Usoz i Río, 15, 43, 44, 53, 93, 173, 200, 228, 229, 233, 271, 272, 273, 298, 340, 341, 351, 409, 410, 444
Luis Vidart, 271, 444
Lyon, James, 101, 139, 223, 224, 225, 233
M. Moehller, 135
MA Monod, 317
Mackay, Juan Antonio, 296
Manterola Pérez, Vicente, 132, 133, 354, 355
Manuel Avello, 228
Manuel Azaña, 13
Manuel Carrasco, 128, 344, 368
Manuel del Palacio, 161
Manuel León, 46
Manuel Matamor os, 337
Manuel Matamoros, 15, 31, 41, 48, 51, 62, 66, 75, 79, 80, 83, 90, 91, 93, 98, 119, 120, 121, 122, 124, 152, 248, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 282, 285, 288, 289, 291, 292, 293, 294, 296, 297, 298, 299, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 309,310, 311, 312, 314, 315, 316, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 329, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 346, 348, 350, 351, 380, 381, 385, 391, 399, 406, 407, 408, 411, 427
Manuel Moreno Rebollo, 301, 303, 304, 306
Manuel Muñoz, 142, 143, 145, 374
Manuel Núñez de Prado, 254, 363
Manuel Pardo Andrade, 271, 422
Manuel Pinto, 46
Manuel Rodríguez, 141, 213
Manuel Rubín de Celis, 120
Manuel Vázquez Pérez, 301, 304
Mar Vilar, 33, 171, 172, 200, 264
Margarita Barea, 33, 61, 224, 226, 400
María Canut de Bon, 190
María Sandalia Acebal de Arratia, 410
Mariano Aznar, 260
Mario Escobar, 180
Martín Benito Ruiz, 363
Mateo Cosidó, 265
Mateos Gago, 157, 158, 159, 160, 161, 371, 372, 374
Matías García, 387
Matilde Gallardo, 25, 27
Mendizábal, 11, 12, 54, 101, 124, 363
Menéndez Pelayo, 14, 26, 31, 35, 42, 53, 55, 100, 106, 157, 159, 179, 180, 203, 204, 241, 262, 270, 363, 367, 368, 371, 373, 374, 381, 419, 421
Micaela Castilla y Aguilar, 239
Mier, Elpidio de, 145, 363, 364, 365, 421
Miguel de Neira, 135
Miguel Robles, 428
Miguel Servet, 14, 135
Miguel Torres, 70, 247, 369
Moisés Calvo Redondo, 271
Monescillo, Antolín, 97, 132
Monroy, Juan Antonio, 366, 397, 438, 440
Monsalvatche, Ramón de, 83
Monsalvatge, Ramón de, 83, 87, 88, 373, 419, 420, 421
Moreno Astray, Félix, 36, 37, 40, 130, 271, 273, 276, 301, 303, 304, 306, 361, 362, 363, 382
Morgaez Carrillo, Braulio, 114, 319
Mr. Alfed Jacob, 411
Mr. Douglas, 401
Mr. Haussman, 257
Mr. Heffel, 71, 247
Mr. Sleeman, 70, 247
Mr. William T. Brown, 71
Mungo Park, 169
Napoleón Bonaparte, 11, 209
Negrotto, Salvador, 215, 223, 432, 434
Nicasio Asarta, 394
Nicolás Alonso Marselau, 83, 157, 158, 159, 160, 302, 306, 310, 313, 315, 316, 369, 372, 380, 381, 383, 384, 401
Nicolás Lovero, 220
Nin, Josep María, 256
Nogaret, Joseph, 66, 248, 292, 296, 380, 406, 407
Noyes, Revd. Henry Edward, 200, 202, 239, 413
Orejón Delgado, Pablo Felipe, 374, 375
Orlando Molina, 447
Ortega y Gasset, 14
Pablo Besson, 443
Pablo Concepción Orejón, 72, 249
Pablo Olavide, 17, 218
Pablo Pizarro, 36, 142, 143, 145, 160
Pablo Pizarro y Chaves, 142, 143
Pablo Sánchez, 36, 86, 160, 367, 368, 369, 400
País Pesqueira, Francisco, 437
Pascual Marín, 216
Patrick Lumsdaine, 66
Patrocinio Ríos, 20, 31, 157, 160, 161, 388, 389
Paul Drochon, 368, 372
Paul Tillich, 387
Peddie, Mss. Robert, 39, 45, 47, 48, 49, 50, 53, 59, 66, 267, 355, 399, 400
Pedro Castro, 382

Pedro de Inguanzo y Rivero, 123
Pedro de Urquinaona, 221, 223
Pedro José **Salgado Guzmán**, 154
Pedro Literas del Maral, 258
Pedro Martínez López, 68
Pedro Ruiz Armengol, 230
Pedro Vázquez, 33
Piedad de Montes y Seguros, 322
Pilar Vélez, 61
Posse, Juan Antonio, 179, 180, 181, 182
Pratt, H. B., 189, 190, 420
Pressel, Friederike, 297, 298
Prim, general Juan, 122, 353
Puigblanch, Antonio, 26, 179, 271, 373
Pyt, Enrique, 295
Rafael Arencón Edo, 193, 260, 367
Rafael Blanco, 274, 302, 325, 332, 361, 401
Rafael Gil Fernández, 301, 303, 304, 306
Rafael María de Labra, 170
Ramón Blanco, 432, 433
Ramón Bon, 93, 141, 371
Raymond Carr, 96
Regis Planchet, 135
Rev. Dr. Wylie, 355
Rev. James M'Mullen, 207
Rev. W. Strauchon, 212
Rial y Enríquez, José Joaquín, 375, 376
Richard Deacon, 410
Richard Ford, 64, 231
Ricman Godlee, 286
Rita de Teva, 322
Rivadavia, Bernardino, 263, 265
Robert MacLean, 185
Robert Mallen, 157
Robert Moreton, 198
Robert Peddie, 45, 59, 399
Robert Peel, 318, 342, 351
Robert Simpson, 248
Robert Stewart, 195
Robert Were Fox, 320
Roberto Chapman, 38, 39, 408
Robles, Juan, 186, 189, 431, 434
Rodolfo González, 438
Rodolfo González Vidal, 41, 141, 439
Rodríguez del Coro, Francisco, 394
Romera, Ángel, 199, 364
Ropero, Alfonso, 168, 182, 183
Rudolf Ackermann, 265
Sabio del Valle, Segundo, 170
Sala Villaret, Pedro, 70, 271
Sala y Villaret, Pedro, 70, 271, 318, 370
Salvador Jiménez, 61
Salvador Ramírez, 401
Samuel Gurney, 277, 283
Sánchez Meneses, 160
Santiago Reclus, 295
Sara País Rodríguez, 440
Scio de San Miguel, 26, 38, 98, 101, 209
Silvestre Rougier, 252
Simón Pastorino, 33
Simón Rojas Clemente, 410
Sir George William Frederick Villiers, 204
Soler, Antonio S., 34, 36, 71, 368, 374, 382, 400, 417
Sr. Gabarró, 370
Stephen Grellet, 321, 410
Teófilo Martín, 363
Thomas Parker, 53, 173, 267
Timoteo Zelotes, 138
Tolstoi, León, 384
Tomás Bertrán i Soler, 310
Tomás Bertrán y Soler, 33
Tomás Blamire, 439
Tomás Carrascón, 25
Tomás García Luna, 33
Tomás Kelly, 57
Tornos, Cipriano, 36, 70, 101, 366, 367, 408
Torres Amat, Felix, 43, 57, 58, 98, 194, 218, 219, 241
Tregelles, 67, 325
Trigo Bustamante, Miguel, 60, 61, 90, 278, 285, 289, 293, 301, 303, 304, 306, 309, 311, 320, 322, 323, 331, 332, 339, 367, 375, 380, 399, 427
Tristán de Medina, 271, 351, 370, 385
Tugwell, Revd. Lewen S., 159, 196, 201, 202, 355, 413, 414
Tv.J. Knapp, 278
Valentín Baquero, 365
Valentín Ruiz, 113
Vallespinosa, Antonio, 66, 69, 70, 71, 72, 73, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 369, 374, 425
Van der Gripp, Klaus, 280
Vázquez, Remigio, 46, 51, 53, 58, 301, 303, 304, 306, 323, 432, 434
Venancio Aguirre, 431
Ventura Vidal, 39
Vicente Gómez y Togar, 31, 193, 369, 422
Vicente Salvá, 26, 68
Vicente Toribio, 301, 303, 304, 306
Víctor Guerra, 391, 392
Víctor Morales, 394
Villanueva, Joaquín Lorenzo, 38, 194, 209, 210, 219, 256, 264, 271, 349, 373, 410, 422

W. Cambell, 382
W.C. Wilson, 52
Walter Scott, 264
Walter Starkie, 231
Wayne H. Wobers, 397
Wenceslao Toral, 123
Wilberforce, William, 27, 168
William Allen, 410
William Barber, 29, 31, 208
William Cobbet, 63, 307
William Cobbett, 133
William Foster, 411
William Gould, 38
William Green, 45, 51
William Griffith, 207
William Harris Rule, 14, 22, 23, 31, 32, 33, 57, 88, 93, 94, 127, 155, 156, 172, 175, 193, 194, 198, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 233, 254, 265, 271, 326, 343, 369, 399, 427, 428, 432
William Mark, 221
William Parodia, 215
William Taylor, 186, 187, 188
William Ubxbits, 278, 323
William Wilbeforce, 26, 373
Z. Vall Espinosa,, 422
Zacarías Vallespinosa,, 71



BIBLIA
y la tierra pasarán
La
es el
de todos
LIBROS